



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2023

Tomo **1**
Informe
de Acción





ANEP

**ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

AUTORIDADES

Consejo Directivo Central

PRESIDENTA / Dra. Virginia Cáceres Batalla
CONSEJERO / Dr. Juan Gabito Zóboli
CONSEJERA / Prof. Dora Graziano Marotta
CONSEJERA / Mtra. Daysi Iglesias
CONSEJERO / Prof. Julián Mazzoni
SECRETARIA GENERAL / Dra. Camila Senar Borad

Dirección General de Educación Inicial y Primaria

DIRECTORA GENERAL / Mtra. Mag. Olga De Las Heras Casaballe
SUBDIRECTOR / Mtro. Eduardo García Teske.
SECRETARIA GENERAL / Dra. Esc. Bettina Recchia González

Dirección General de Educación Secundaria

DIRECTORA GENERAL / Prof. Lic. Jenifer Cherro Pintos
SUBDIRECTORA / Dra. Mag. Maris Montes Sosa
SECRETARIO GENERAL / Dr. Bautista Duhagon Serrat

Dirección General de Educación Técnico Profesional

DIRECTOR GENERAL / Prof. Ing. Agr. Juan Pereyra De León
SUBDIRECTORA / Dra. Laura Otamendi Zakarián
SECRETARIA GENERAL / Prof. Dra. Lila Curbelo Salvo

Consejo de Formación en Educación

PRESIDENTE / Prof. Víctor Pizzichillo Hermín
CONSEJERA / Prof. Mtra. Ma. del Carmen dos Santos Farías
CONSEJERA / Lic. Patricia Revello Silveira
CONSEJERA DOCENTE / Prof. Nirian Carbajal Rodríguez
CONSEJERA ESTUDIANTIL / Prof. Yamila Araujo
SECRETARIA GENERAL / Esc. Rosana García Paz

Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (Codicen)

DIRECTORA EJECUTIVA / Dra. Adriana Aristimuño

Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional (Codicen)

DIRECTOR EJECUTIVO / Ec. Héctor Bouzón





tomo

1



Rendición de Cuentas 2023

Junio 2024



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





Estado de Situación de la Educación



Rendición de Cuentas
2023



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Índice

Capítulo 1

Situación educativa nacional.....	13

Capítulo 2

Lineamientos y objetivos estratégicos.....	67

Capítulo 3

Políticas educativas en clave ANEP	85

Capítulo 4

Políticas de gestión institucional.....	253

Capítulo 5

Políticas educativas transversales	271

Capítulo 6

Transformación curricular de la educación obligatoria	375





capítulo

Situación
educativa
nacional

1



Rendición de Cuentas 2023

Junio 2024



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Contenido

1. Introducción	17
2. Oferta, matrícula y cobertura	19
2.1. Oferta educativa	19
2.2. Matrícula total	21
2.3. Educación Inicial	23
2.4. Educación Primaria	25
2.5. Educación Media Básica	25
2.6. Educación Media Superior	28
2.7. Educación Terciaria	30
2.8. Educación Privada	31
2.9. Síntesis	34
3. Resultados educativos	36
3.1. El egreso de la educación media	36
3.1.1. Egreso de la educación media básica	36
3.1.2. Egreso de la educación media superior	39
3.2. Aprobación	41
3.3. Aprendizajes	48
3.3.1. Enseñanza primaria	48
3.3.2. Enseñanza media	53
Anexo	60
Tendencias recientes del egreso de la educación media básica y de la educación media superior en Uruguay. Algunas aclaraciones metodológicas sobre mediciones, indicadores y fuentes	





1. Introducción

Este informe sobre el estado de la educación uruguaya ofrece un análisis de las principales tendencias que se observan en indicadores de acceso, cobertura, asistencia a clase y resultados educativos en los distintos niveles en los que se organiza el sistema educativo nacional en el año 2023.

Al igual que en reportes anteriores de rendiciones de cuenta, se actualiza la información con relación al año calendario sobre el que se informa. No obstante, las comparaciones interanuales y las miradas de más largo alcance, que también se realizan, permiten identificar distintos procesos educativos y situaciones emergentes.

Particularmente este estado de situación se torna relevante porque reporta sobre el año en que comenzó a implementarse en los centros educativos y en las aulas uno de los ejes medulares de la transformación educativa propuesta por esta administración: la transformación curricular integral (TCI).

En tal sentido, marca el inicio de un proceso pautado por cambios en la estructura curricular y en la organización de los centros educativos. En el año 2023 comienza a regir el Plan de Educación Básica Integrada (EBI) que integra los niveles de educación inicial, primaria y media básica en una estructura organizada por ciclos, tramos y grados. Los ciclos y grados alcanzados por la transformación curricular en 2023 fueron el primer ciclo (nivel inicial y primer y segundo grados de primaria) y tercer ciclo (7.º, 8.º y 9.º grados). Todo el resto de la educación primaria y el bachillerato de educación secundaria y el bachillerato de educación técnico-profesional permanecieron incambiados. Por otra parte, cabe señalar que la DGETP diseñó y aplicó transformaciones curriculares que no están contenidas en el plan EBI o el plan EMS, pero en consonancia con el Marco Curricular Nacional.

La EBI incorpora un nuevo Marco Curricular Nacional que establece las competencias generales que los estudiantes deben desarrollar, los perfiles de tramos, las progresiones de aprendizajes y un nuevo plan de estudios orientado por competencias (generales y específicas), el fortalecimiento de prácticas educativas activas y nuevas formas de evaluar que priorizan el acompañamiento de los estudiantes durante su trayectoria.

En consecuencia, algunos de los indicadores que se reportan pueden ver reflejados estos cambios, principalmente en lo relativo a los niveles de progresión/repetición. En cada caso, en el análisis se da cuenta de esta situación.

El informe se organiza en dos temas principales que se desarrollan en los capítulos 2 y 3. El primero hace referencia a la evolución de la matrícula y la cobertura educativa. Allí se muestran los principales cambios en la composición de la matrícula y el acceso a la educación, resaltando, una vez más, las transformaciones demográficas que experimenta el país con la drástica reducción de nacimientos y el proceso de equiparación de la oferta entre educación secundaria y técnico-profesional.

El segundo tema aborda el análisis de los principales instrumentos de definición de resultados educativos. Particularmente sintetiza información proveniente de la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre las tasas de egreso de la educación media a escala poblacional y de los registros administrativos sobre las proporciones de aprobación en los distintos niveles educativos, así como indicadores obtenidos sobre los últimos resultados disponibles de las evaluaciones realizadas

para la medición de logros en materia de aprendizajes. En este último caso se sintetizan los principales resultados de las evaluaciones estandarizadas; especialmente se pone foco en los resultados que arroja PISA en su último ciclo de medición del año 2022. Como anexo de este capítulo, este informe incluye un apartado específico en el que se analizan los logros educativos comparando dos fuentes de información: la proveniente del módulo de educación de la Encuesta Continua de Hogares del INE y los registros administrativos de la ANEP.

Como en otras oportunidades, cabe resaltar que con los informes anuales sobre el estado de la educación nacional se busca ofrecer un conjunto de indicadores y herramientas analíticas que contribuyan a la toma de decisiones y de acciones de política educativa sobre bases fundadas en evidencia.



2. Oferta, matrícula y cobertura

2.1. Oferta educativa

En 2023 la ANEP mantuvo activos 2.787 establecimientos educativos. Es preciso aclarar que se entiende por establecimiento educativo la unidad educativa que brinda servicios educativos y no el edificio escolar. En el caso de la educación primaria, por ejemplo, en un edificio escolar es posible encontrar más de un establecimiento educativo (el caso típico son dos escuelas funcionando en dos turnos en un único edificio). Inversamente, en el caso de la educación técnica, no se considera como establecimientos educativos a las reparticiones que dependen de una misma escuela, la cual se cuenta una sola vez. Por lo tanto, en primaria se encontrará más establecimientos que edificios y en educación técnica, más edificios que establecimientos.

Del total de establecimientos que brindaron servicios educativos en 2023, 1.942 (69,7 %) fueron escuelas de educación primaria (aunque muchas de ellas también ofertan educación inicial), 308 liceos (11,1 %), 231 jardines de infantes (8,3 %), 192 escuelas técnicas (6,9 %). En tanto, se cuentan 33 centros de formación en educación (cuadro 2.1).

Cuadro 2.1. Establecimientos educativos de la ANEP según tipo. Cantidad y porcentaje 2023

Tipo	Cantidad	%
Total	2.787	100,0
Jardines de infantes	231	8,3
Escuelas primarias comunes	1.942	69,7
Escuelas especiales	81	2,9
Liceos	308	11,1
Escuelas técnicas	192	6,9
Centros de formación en educación	33	1,2

Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

Si se desagrega no ya por tipo de establecimiento, sino por nivel educativo, se observa que en 2023 1.793 establecimientos educativos ofertaron educación inicial (cuadro 2.2). De ellos, 231 fueron jardines, 712 escuelas urbanas, que además de educación primaria ofrecieron educación inicial, y 850 escuelas rurales en la misma situación. Se aprecia entonces que la educación inicial, lejos de restringirse a los jardines de infantes, que representan el 12,9 % de los establecimientos, se extiende a la mayor parte de las escuelas urbanas y rurales. Es de notar también que 331 establecimientos (el 18,5 % del total y el 35,1 % de los urbanos) ofrecen educación inicial bajo alguna modalidad de extensión del tiempo pedagógico (tanto en jardines como en escuelas).

Cuadro 2.2. Establecimientos educativos que ofertan educación inicial.
Cantidad y porcentaje. DGEIP. 2023

Categoría de escuela	Cantidad	%
Total	1.793	100,0
Jardines	231	12,9
Jardín de Infantes	118	6,6
Jardín Aprender	33	1,8
Jardín de Tiempo Completo	79	4,4
JICI	1	0,1
Escuelas urbanas	712	39,7
Aprender	162	9,0
Urbana Común	197	11,0
Tiempo Completo	195	10,9
Tiempo Extendido	57	3,2
Práctica o Habilitada de Práctica	101	5,6
Escuelas rurales	850	47,4

Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

Por su parte, en 2023, 1.937 establecimientos ofertaron educación primaria; de ellos 928 fueron escuelas urbanas y 1.018 escuelas rurales. También se cuenta un jardín de infantes de ciclo inicial (JICI), que incluye niños de 1.º y 2.º de educación primaria. Del total de los establecimientos urbanos, el 33,6 % (312) son de tiempo completo o extendido (cuadro 2.3).

Cuadro 2.3. Cantidad de establecimientos educativos que ofertan educación primaria. DGEIP. 2023

Categoría de escuela	Cantidad	%
Total	1.937¹	100,0
Jardines	1	0,1
Escuelas urbanas	928	47,9
Aprender	238	12,3
Urbana Común	259	13,4
Tiempo Completo	247	12,8
Tiempo Extendido	65	3,4
Práctica o Habilitada de Práctica	119	6,1
Escuelas rurales	1.008	52,0

Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

1 El total de establecimientos que oferta educación primaria que se reporta en este cuadro (1.941), no coincide con la cantidad de escuelas de educación primaria común reportada en el Cuadro 2.1. (1.953), debido a que se contabilizan 12 escuelas rurales que en 2022 solo tuvieron alumnos matriculados educación inicial.

En el cuadro 2.4 se presenta la cantidad de establecimientos que ofrecen educación media básica y superior, por dirección. En 2023 se contabilizaron un total de 497 centros con educación media básica o superior en el conjunto de la ANEP. De estos, 308 fueron liceos pertenecientes a la DGES (62 %) y 189 escuelas bajo la órbita de la DGETP (38 %). En educación media básica, 430 establecimientos ofertaron este nivel (64,7 % en la DGES y 35,3 % en la DGETP), mientras que en educación media superior fueron 401 los establecimientos (62,6 % en DGES y 37,4 % en la DGETP).²

Cuadro 2.4. Cantidad de establecimientos educativos que ofertan educación media básica y superior, según Dirección. 2023

Dirección	Educación Media Básica		Educación Media Superior		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	430	100,0	401	100,0	831	100,0
DGES	278	64,7	251	62,6	529	63,7
DGETP	152	35,3	150	37,4	302	36,3

Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

Por último, cabe precisar que en la oferta de la DGETP, además de los establecimientos que ofrecen educación básica y superior, se cuentan 84 centros que ofertan además educación terciaria, 3 que brindan capacitaciones y 155 que imparten cursos de formación profesional en todas sus modalidades.

2.2. Matrícula total

La ANEP constituye el principal proveedor de servicios educativos de Uruguay; en 2023 dio cobertura a un total de 676.999 estudiantes. Del total de estudiantes de los ciclos de la educación obligatoria, 77.664 se matricularon en Educación Inicial (11,5 %), 248.427 (36,7 %) en Educación Primaria, 140.018 (20,7 %) en Educación Media Básica y 163.959 (24,2 %) en Educación Media Superior. El resto corresponde a Formación Profesional de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) y a Educación Terciaria (tanto de la DGETP como del Consejo de Formación en Educación (CFE)).

Cuadro 2.5. Estudiantes matriculados en la ANEP según nivel. Cantidad y porcentaje 2023

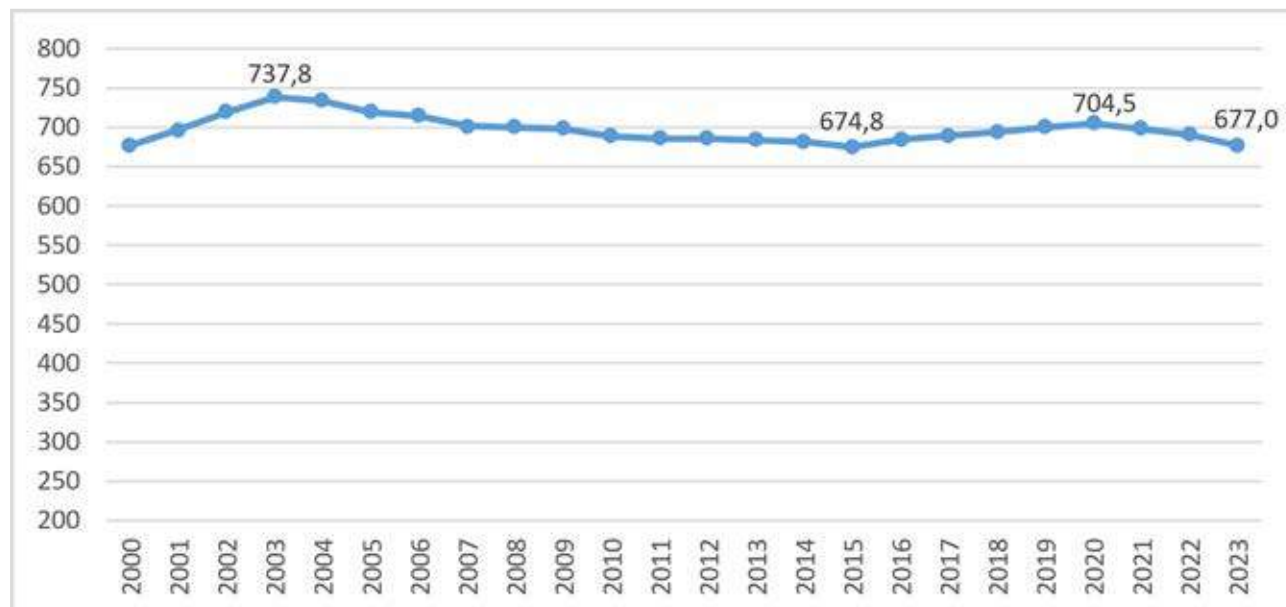
Nivel	Cantidad	%
Total	676.999	100,0
Educación Inicial	77.664	11,5
Educación Primaria	248.427	36,7
Educación Media Básica	140.018	20,7
Educación Media Superior	163.959	24,2
Formación Profesional	2.121	0,3
Educación Terciaria DGETP	14.777	2,2
Formación en Educación	30.033	4,4

Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

2 La cantidad total de centros de educación media básica y superior no suma el total de centros, debido a que una cantidad importante de establecimientos ofrecen, al mismo tiempo, educación media básica y superior.

En cuanto a la evolución de la cantidad total de estudiantes matriculados en la ANEP, se destaca una fase de incremento entre 2000 y 2003, año en que se ubica el máximo valor de la serie (737.820 estudiantes). Entre los años 2004 y 2015 sobreviene una fase de caída leve en la cantidad de estudiantes (de 733.064 a 674.777 estudiantes). Entre los años 2015 y 2020 se aprecia un incremento moderado en el número de matriculados, que pasó de 674.777 en 2015 a 704.519 en 2020. Desde 2021 se verifica una caída de la cantidad de estudiantes matriculados, que se ubica en 2023 en 676.999 (ver gráfico 2.1).

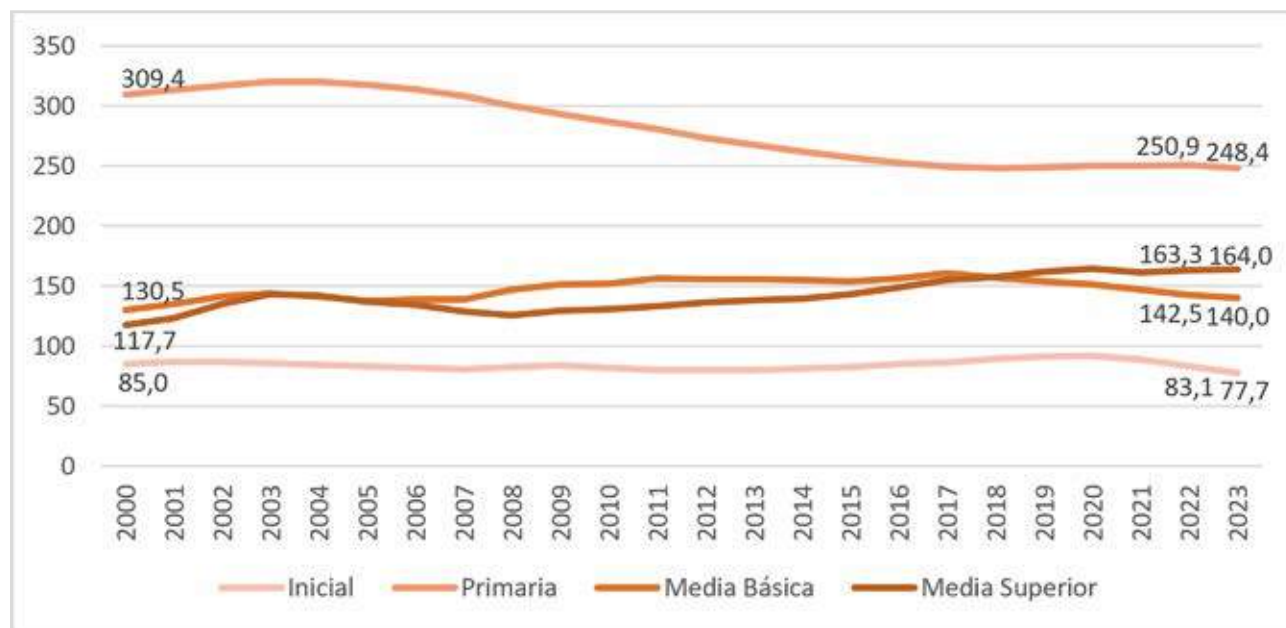
Gráfico 2.1. Estudiantes matriculados en la ANEP. En miles. 2000 a 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

En el año 2023 se observa un descenso de la matrícula en todos los niveles educativos, a excepción de la Educación Media Superior, que aumenta ligeramente (ver gráfico 2.2).

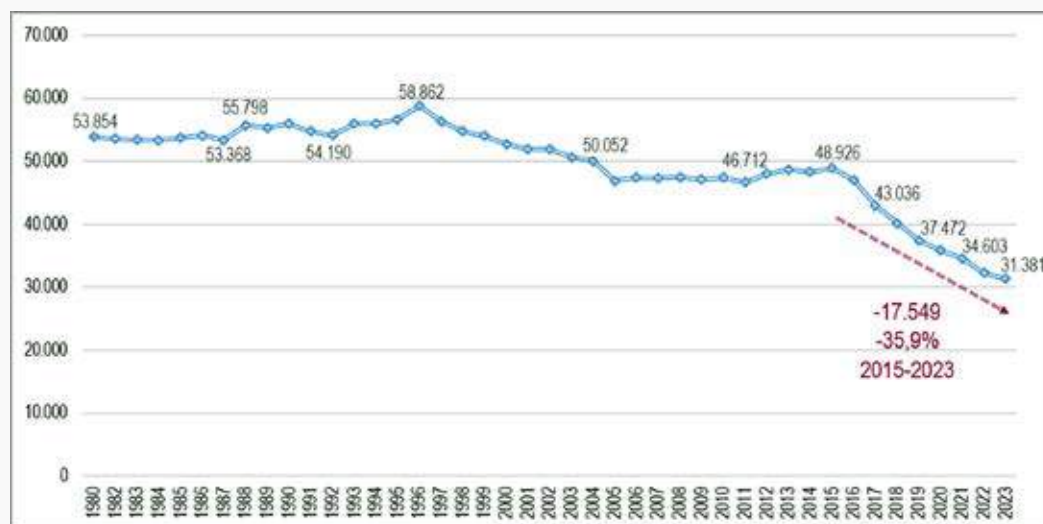
Gráfico 2.2. Estudiantes matriculados en la ANEP, según nivel. En miles. 2000 a 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

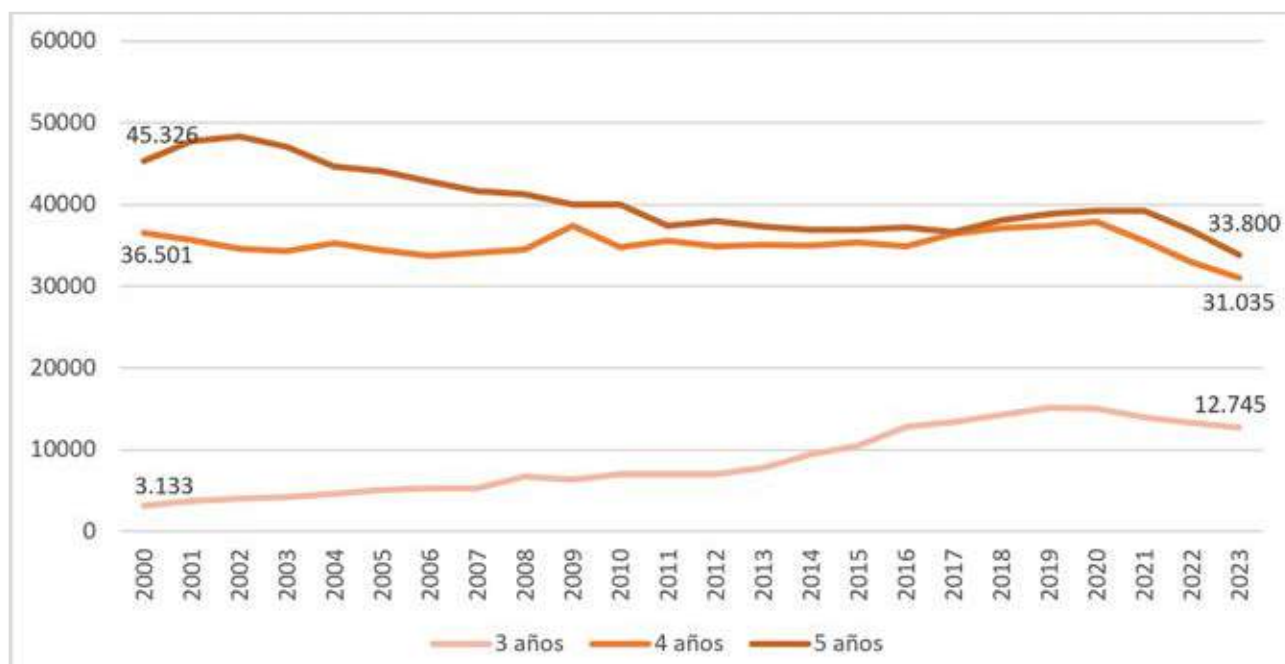
2.3. Educación Inicial

En Educación Inicial, el número total de niños matriculados pasó de 83.029 en el año 2022 a 77.580 en 2023 (decreció un 7 %). Al analizar la evolución de la última década por nivel (3, 4 y 5 años) se aprecia una relativa estabilidad de los niveles 4 y 5 años y un incremento sistemático de la matrícula de 3 años hasta 2021, año en el que se registra una caída de 7,2 % respecto a 2020 en 3 años, mientras que en 4 años descendió 6,2 % y para 5 años se mantuvo estable. En 2023 se observa, por tercer año consecutivo, una reducción significativa de la matrícula de educación inicial; entre 2021 y 2023 la reducción fue de 11.270 niños —de 3, 4 y 5 años—, lo que equivale a una caída del orden del 29 % en tan solo tres años (DIEE-ANEP, 2023; gráfico 2.3).



En este recuadro se muestra la evolución de los nacimientos entre 1980 y 2023 para dimensionar la magnitud del cambio demográfico y su impacto en la matrícula. Tomado de la Presentación del Estado de Situación del Monitor Educativo de Inicial y Primaria 2024.

Gráfico 2.3. Estudiantes matriculados en Educación Inicial pública según nivel. 2000 a 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el Monitor Educativo de Primaria, ANEP



La dinámica de cada nivel se asocia a factores demográficos, niveles de asistencia y distribución entre las formas de administración pública y privada. El análisis de los niveles de asistencia permite contextualizar la evolución de la matrícula para este nivel educativo. Entre 2002 y 2023, en el nivel 3 años de Educación Inicial se produjo un incremento muy importante de la tasa de asistencia,³ mientras que en el año 2002 solo el 35,2 % de los niños de 3 años asistía a Educación Inicial (pública o privada), en 2023⁴ asistió el 83,2 %. Por lo tanto, el aumento de la tasa de asistencia es el factor que en mayor medida explica el incremento de la matrícula en el período analizado. Cabe acotar que el crecimiento de la asistencia ha ocurrido en todos los quintiles de ingreso, pero en mayor medida en el más vulnerable. Mientras en el quintil 5 (el de mayores ingresos) la asistencia de los niños de 3 a 5 años pasó de 96,7 % a 99,0 % entre 2015 y 2023, en el quintil 1 (el de menores ingresos) los niveles de asistencia aumentaron de 78,9 % a 91 %. Esto indica, además de una mayor cobertura en todo el espectro de ingresos, un acortamiento de las brechas entre los quintiles extremos. A pesar de ello, en el quintil 1 se registra aún un déficit de cobertura.

Tal como se reportó en pasadas rendiciones de cuentas, a partir de 2016 el país ha registrado una caída muy importante en el número de nacimientos; entre 2015 y 2023 los nacimientos anuales pasaron de casi 49.000 a aproximadamente 31.000 (reducción de 35,9 % en un período de nueve años). El descenso observado desde 2016 comienza a tener efecto en la matrícula cuando los niños nacidos ese año alcanzan la edad necesaria para matricularse en el nivel 3 de Educación Inicial, lo cual ocurre en el año 2020 para la mayoría de los niños (los que cumplen antes del 30 de abril se comienzan a matricular en 2019 y el resto en 2020). De acuerdo con la proyección de la población en edad escolar realizada por la ANEP⁵ se espera que esta reducción continúe en los próximos años, experimentando la educación inicial una caída del orden del 24 % entre 2020 y 2025.

El nivel 4 años, caracterizado por una moderada estabilidad durante el período 2000-2021, presenta un descenso de la matrícula entre 2021 y 2023 (de 35.580 a 31.035), lo que equivale a un descenso del 13 %. Cabe señalar que la estabilidad precedente se enmarcó en un contexto de ampliación de la cobertura, que entre 2006 y 2023 pasó de 76,6 % a 98 %. Aunque con valores más moderados que en 3 años, en el nivel 4 años también se produjo un importante incremento de la cobertura desde mediados de la década de los 2000. También en este caso se constatan diferencias asociadas con el quintil de ingreso de los hogares, pero de una magnitud mucho menor a las registradas en el nivel 3 años. En tanto en el quintil 5 (mayores ingresos) la asistencia a la educación a los 4 años es del orden del 98 % (2023), en el quintil 1 (menores ingresos) alcanza el 96,8 %. Al igual que en el nivel 3 años, en el nivel 4 años la matrícula disminuyó en 2023, producto de la caída de los nacimientos ya referida. La proyección con respecto a la matrícula plantea un escenario de descenso continuado hasta mediados de la década de 2020.

Finalmente, en el nivel 5 años se aprecia, si se considera el período 2000-2023, un decrecimiento en el número de estudiantes matriculados del orden del 25,4 %; en tanto, si se restringe el análisis a los años comprendidos entre 2021 y 2023, se constata un descenso en la matrícula de 5.480 estudiantes. En cuanto al nivel de asistencia, se observa entre 2006 y 2022 un aumento de la cobertura, que pasa de 95,2 % a 99,7 %. Aunque aquí el aumento de la asistencia es menor que en los niveles 3 y 4 años, resulta una

3 La tasa de asistencia es el cociente entre la cantidad de niños que asisten a la educación formal a una determinada edad y el total de niños en esa misma edad, multiplicado por cien a efectos de su expresión en términos porcentuales.

4 Las tasas de asistencia reportadas en el presente informe, en todas las edades y tramos etarios, corresponden al año 2022 y se encuentran publicadas en el Observatorio de la Educación: <https://observatorio.anep.edu.uy/acceso/cobertura>. Este dato se obtiene de la Encuesta Continua de Hogares, de la que está a cargo del Instituto Nacional de Estadística y se ha aplicado de forma ininterrumpida desde 2006 en todo el país, tanto urbano como rural. Sin embargo, desde febrero de 2020 dejó de ser una encuesta presencial *cross section* para convertirse en una encuesta de paneles rotativos.

5 Biramontes, T., Peri, A., Pardo, I., Macadar, D. (2022). *Estimación y proyección de la población en edad escolar en Uruguay 2000-2030*. ANEP.



tendencia esperable, considerando que en 2006 ya se había alcanzado en 5 años niveles muy altos de asistencia y que en la actualidad prácticamente no existe margen para su incremento. Estas altas tasas de asistencia se constatan para todos los niveles de ingresos. La disminución de la matrícula proyectada en los próximos años, también para el nivel 5, será el producto de la disminución observada en el número de nacimientos desde 2016.

2.4. Educación Primaria

Se procederá en lo que sigue a analizar la tendencia de la matrícula de Educación Primaria. En este nivel, el número de niños atendidos por la ANEP (educación común y especial) pasó de 309.416 en el año 2000 a 248.427 en 2023, lo que implica una reducción de 60.989 estudiantes. Si se considera el último quinquenio, la matrícula de educación primaria se ha mantenido relativamente estable hasta 2022 y disminuyó en 2023. Esta estabilidad y posterior descenso no debe atribuirse a cambios importantes en los niveles de cobertura (que entre 2006 y 2023 se mantuvo estable, en valores superiores al 99 %), sino a los factores que se detallan a continuación.

En primer lugar, y tal como se ha especificado en informes anteriores, debe considerarse la incorporación al sistema de cohortes cada vez más pequeñas, producto de la caída de los nacimientos. En segundo término, la mejora en el tránsito por los grados⁶ escolares de la educación primaria, fruto del descenso sostenido de la repetición —que pasó de superar el 10 % al inicio de la década de los 2000, a 1 % en el último registro correspondiente al año 2023—, supuso un descenso de la cantidad de estudiantes atendidos en todos los grados escolares (en particular en 1.^o). Finalmente, es necesario destacar el escaso margen para el incremento de la cobertura en Educación Primaria, dada la temprana universalización del acceso a este nivel (la tasa de bruta de escolarización⁷ en Educación Primaria alcanza el 100 %, mientras que la tasa neta⁸ se ubica en valores cercanos al 95 %⁹). La asistencia es además universal en todos los quintiles de ingresos.

Con respecto a educación especial, la matrícula ha descendido levemente desde los 7213 que tenía en 2010 hasta el año 2020 donde registra el menor valor de la serie con 5519 alumnos. Luego de ese año, se recupera levemente la matrícula hasta los 5960 que se observan en el año 2023.

2.5. Educación Media Básica

En Educación Media Básica (EMB) se matricularon en 2023 un total de 141.040 estudiantes, de los cuales 108.198 lo hizo en ofertas de la DGES, 31.820 en la DGETP y los restantes 1.022 en 7.^o, 8.^o y 9.^o de escuelas rurales (ver gráfico 2.4).

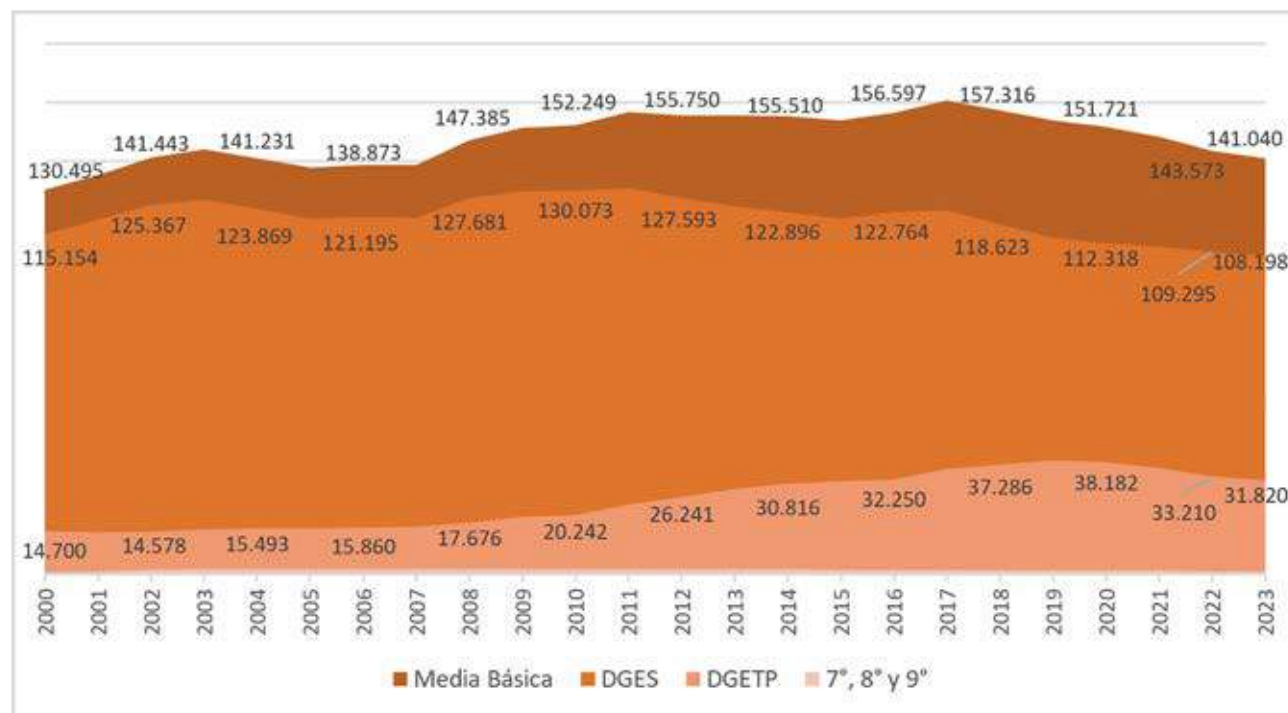
6 Refiere a la repetición de 1.^o a 6.^o grado.

7 La tasa bruta de escolarización se calcula como el cociente entre la cantidad de asistentes a educación primaria, sin importar su edad, y la población de entre 6 y 11 años.

8 La tasa neta de escolarización se calcula como el cociente entre la cantidad de asistentes a educación primaria de entre 6 y 11 años y la población de entre 6 y 11 años.

9 Fuente: Observatorio de la Educación <https://observatorio.anep.edu.uy/acceso/cobertura> a partir de Encuesta Continua de Hogares, INE.

Gráfico 2.4. Estudiantes matriculados en Educación Media Básica de la ANEP según Dirección. 2000 a 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

Nota: En el gráfico no se visualiza fácilmente la matrícula de 7.º, 8.º y 9.º puesto que presenta valores muy bajos; en 2023 alcanzó un total de 1.022 estudiantes.

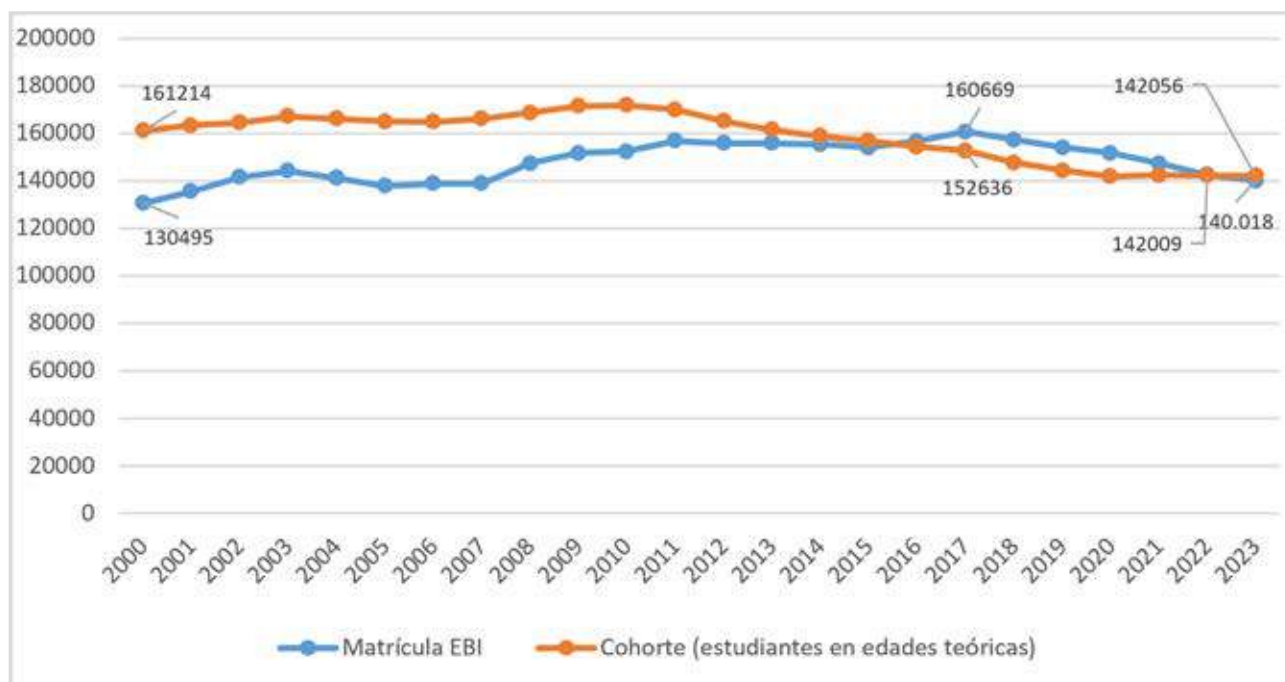
Entre 2000 y 2022 la matrícula global de la EMB pasó de 130.495 a 141.040 estudiantes, lo que representa un incremento de 8,08 %. Sin embargo, entre el inicio y el final de la serie se aprecian dos períodos claramente diferenciados: entre 2000 y 2017 la matrícula del nivel creció sustantivamente (de 130.495 a 160.669: 23,1 % de aumento), para luego ingresar en una fase de decrecimiento entre 2018 y 2023 (lapso en que pasó de 157.318 a 141.040 estudiantes, lo que representa una caída del 10,3 %). En 2023 se matricularon 2.533 estudiantes menos que en 2022 y 7.408 menos que en 2021. Para explicar la caída en el número de estudiantes matriculados se han ensayado tres hipótesis: la disminución del tamaño de las cohortes que ingresan al nivel, la reducción de la cobertura y el traspaso de matrícula hacia el sector privado. En lo que sigue, se mostrará que es el primer factor el que explica la tendencia y se rechazan las dos últimas hipótesis.

Lejos de haber disminuido, se observa un aumento de la cobertura en EMB. Entre 2006 y 2023 la tasa de asistencia a la educación en el tramo etario comprendido entre los 12 y los 14 años (edad teórica de la Educación Media Básica) alcanza casi a la totalidad, pasó de 94,7 % a 98,8 %.¹⁰ Aunque aún persisten diferencias en las tasas de asistencia vinculadas al nivel socioeconómico de los hogares (especialmente a medida que aumenta la edad), la brecha entre los dos quintiles extremos de ingresos es relativamente baja (1,8 puntos porcentuales en 2023).¹¹ En tanto, la participación del sector privado en la EMB, como se verá más adelante, no ha sufrido grandes variaciones (pasó del 14,5 % al 14,4 % entre 2000 y 2023). La disminución de la matrícula en un contexto de aumento de la cobertura se atribuye entonces al menor tamaño de las cohortes en los últimos diez años.

¹⁰ Observatorio de la Educación, ANEP.

¹¹ Observatorio de la Educación, ANEP.

Gráfico 2.5. Estudiantes matriculados en Educación Media Básica de la ANEP y estudiantes estimados en la edad teórica de cursar el nivel. 2000 a 2023

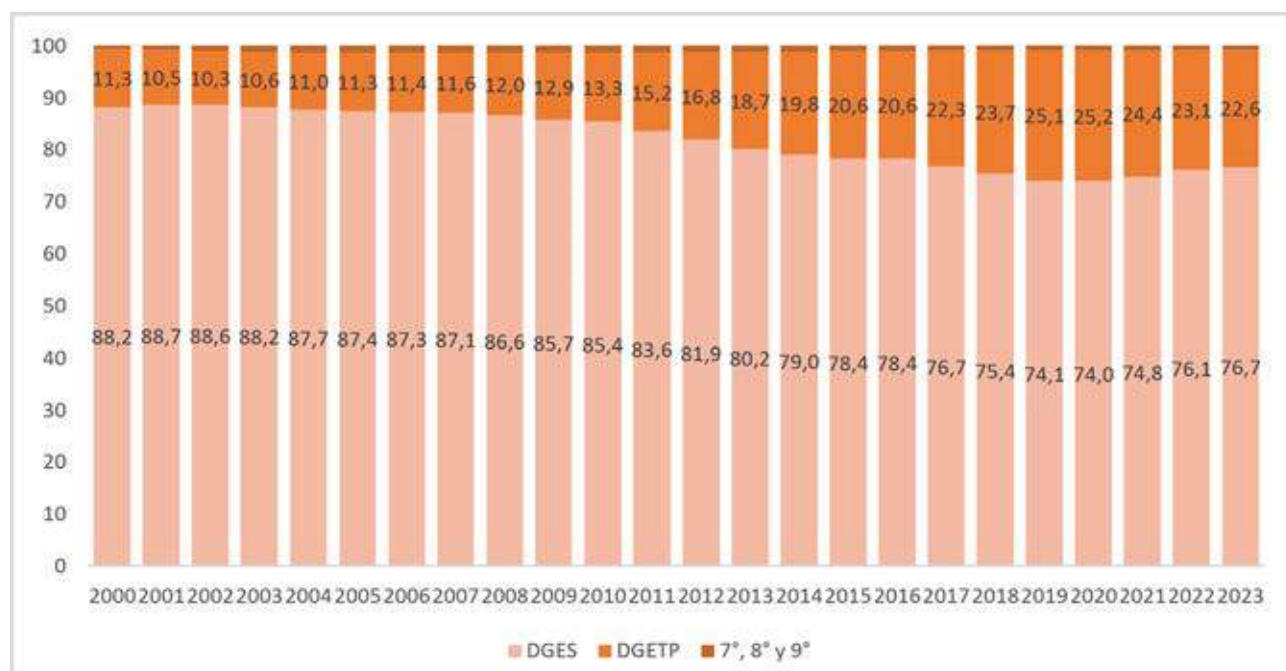


Fuente: Elaboración con base en el Observatorio de la Educación de la ANEP y serie de nacidos vivos (INE)

En el gráfico 2.5 se aprecia la evolución de la proyección de la población en edad escolar de la EMB, conjuntamente con la cantidad de estudiantes efectivamente matriculados en EMB. Al inicio del período, las cohortes proyectadas superan ampliamente la cantidad de estudiantes matriculados, lo que se asocia al déficit de cobertura del nivel durante ese período. Ambas líneas convergen a medida que se incrementa la cobertura, hasta que en 2016 se equiparan y luego también en 2022 y 2023. Desde 2017, la matrícula se encuentra por encima del tamaño de las cohortes, expresando la virtual universalización del nivel, junto con los problemas de rezago que aún caracterizan al sistema educativo.

En cuanto a la evolución de la matrícula de Educación Media Básica según se trate de educación general o de educación técnica, mientras que en la DGES la matrícula del nivel disminuyó en 6.956 estudiantes (-6 %) entre 2000 y 2023, en el mismo período la matrícula de la DGETP se incrementó en 17.620 estudiantes (116 %). En especial, entre 2008 y 2018 (vinculándose con la incorporación de nuevas ofertas de EMB en Educación Técnica) el aumento de la matrícula de Educación Media Básica Técnica constituyó el principal componente dinamizador de la matrícula de Educación Media Básica. Asimismo, se aprecia un aumento en la participación de la Educación Técnica en el total de la matrícula de Educación Media Básica, que pasa de 11,3 % a 22,6 % entre 2000 y 2023, si bien experimenta leves pero sostenidos descensos desde el año 2019. En contraposición, la participación de la Educación Secundaria en el total de la matrícula de la Educación Media Básica ha caído de 88,2 % en 2000 a 76,7 % en 2023 (ver gráfico 2.6).

**Gráfico 2.6. Estudiantes matriculados en Educación Media Básica de la ANEP según Dirección.
En porcentajes. 2000 a 2023**



Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

Nota: En el gráfico no se visualiza fácilmente la matrícula de 7.º, 8.º y 9.º puesto que presenta valores muy bajos; en 2023 alcanzó el 0,7 % del total de la matrícula de EMB.

2.6. Educación Media Superior

En 2023 se matricularon en Educación Media Superior 163.959 estudiantes; en 2000 lo habían hecho 117.658. Estos 46.301 estudiantes más suponen un aumento de 39,4 % en la cantidad de matriculados en el nivel. Este incremento es sostenido desde el año 2009, producto de la ampliación en los niveles de cobertura educativa.¹² Entre 2006 y 2008 la tasa de asistencia a la educación en las edades teóricas de EMS (15 a 17 años) permaneció relativamente estable en torno al 75 %. A partir de 2009 la asistencia comenzó a ampliarse, hasta alcanzar el 91,3 % en 2023. El crecimiento de la matrícula acompaña, por tanto, el aumento de la cobertura del nivel. Aunque en la comparación interanual la matrícula registra una disminución en los años de pandemia (entre 2020 y 2021), se recupera en el año 2022 y se estabiliza en 2023.

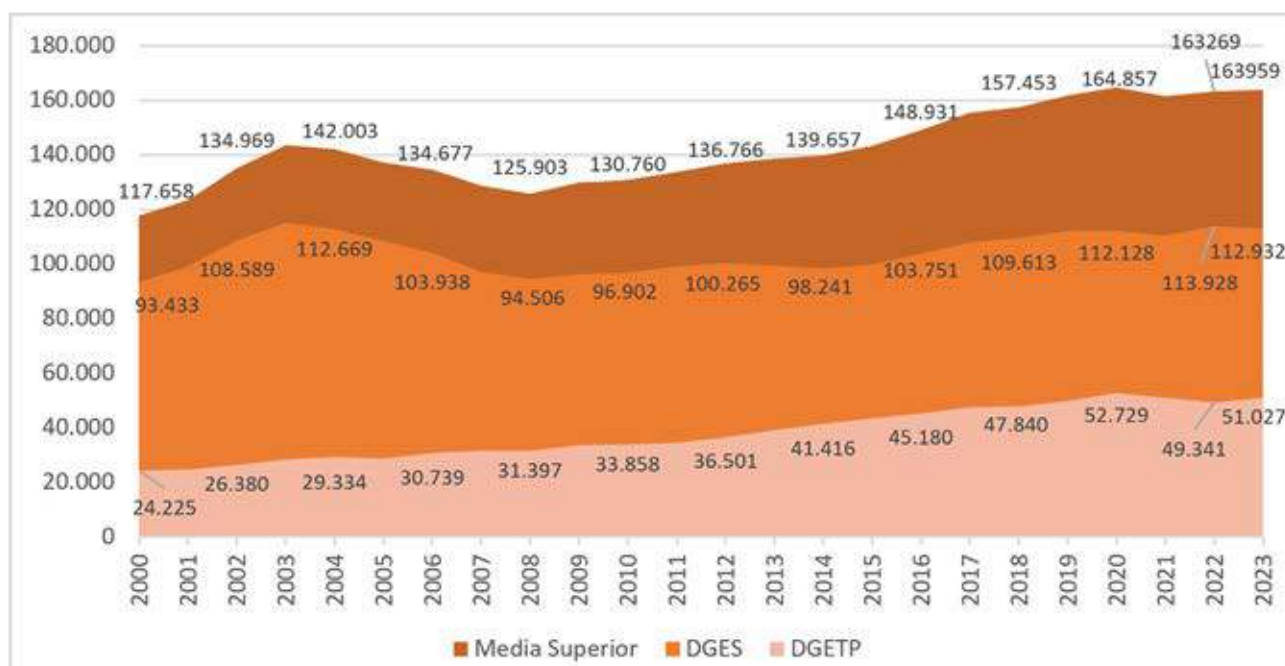
Si bien la brecha de asistencia entre quintiles de ingresos ha disminuido, los últimos datos disponibles indican que persisten diferencias importantes en los niveles de asistencia según el nivel de ingresos de los hogares. La diferencia en la asistencia en las edades teóricas de la Educación Media Superior (15 a 17 años) entre los quintiles 1 (menor ingreso) y 5 (mayor ingreso) fue en 2023 de 13,8 puntos porcentuales.

Del total de la matrícula de Educación Media Superior en 2023, 112.932 estudiantes se encuentran en la DGES y 51.027 en la DGETP. Esto representa, en la variación interanual respecto a 2022, una disminución en el caso de la DGES y un aumento en la DGETP. En términos tendenciales la matrícula de la DGES se expandió un 21,9 % entre 2000 y 2022, experimentando ciertas oscilaciones a lo largo del período. Entre 2000 y 2003 tuvo un notorio incremento, luego un descenso hasta 2008 y una relativa estabilidad hasta 2015, cuando retoma su tendencia ascendente hasta su estabilidad entre 2019 y 2021, para registrar un nuevo incremento en los años 2022 y 2023. En la DGETP, en tanto, se registra un incremento mayor y notorio, superando la duplicación de la matrícula entre 2000 y 2023 (una expansión de 111,6 %). A diferencia

¹² Los datos de cobertura (porcentaje de asistentes a un establecimiento educativo) surgen del Observatorio de la Educación de la ANEP.

de la oferta de la DGES, la serie de la DGETP no presenta oscilaciones, sino que crece año tras año hasta el año 2021, cuando experimenta un leve descenso, situación que se revierte en 2023 (ver gráfico 2.7).

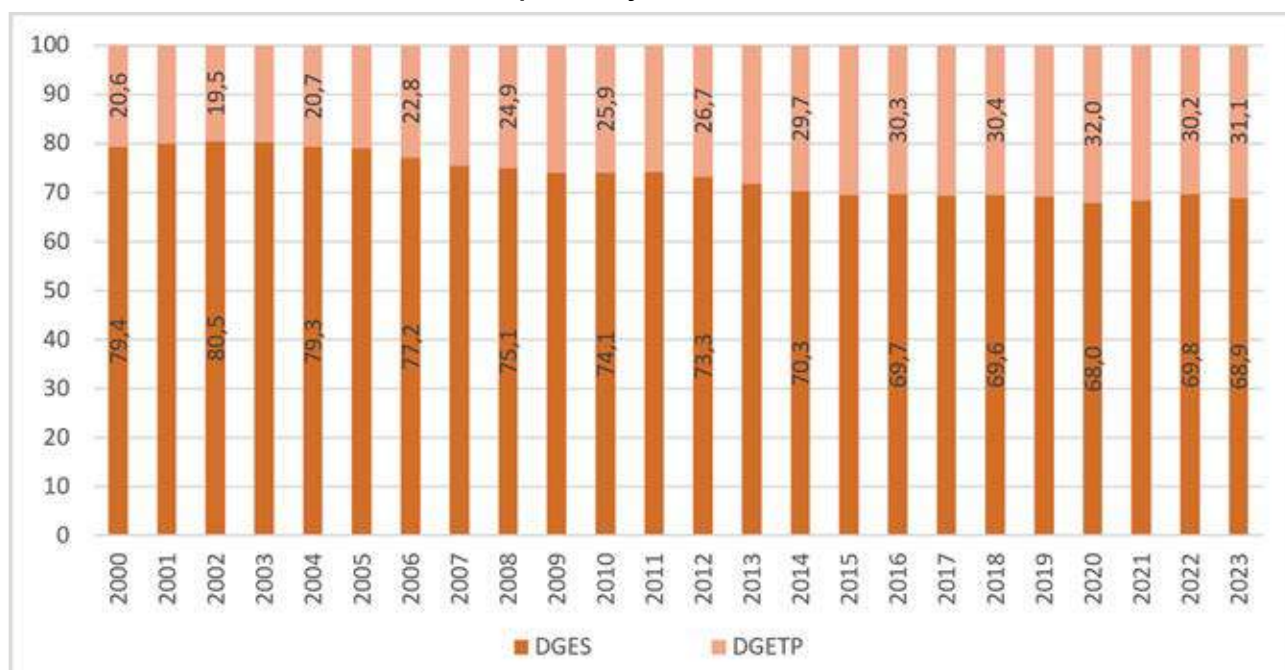
Gráfico 2.7. Estudiantes matriculados en Educación Media Superior de la ANEP, según Dirección. 2000 a 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

En tanto, al igual que en la Educación Media Básica, en la matrícula de Educación Media Superior también se constata un incremento de la participación de la Educación Técnica. Entre 2000 y 2022, la Educación Media Superior ofertada por la DGETP pasó de representar el 20,6 % al 31,1 % de la matrícula (ver gráfico 2.8).

Gráfico 2.8. Estudiantes matriculados en Educación Media Superior de la ANEP según Dirección. En porcentajes. 2000 a 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

2.7. Educación Terciaria

La educación terciaria impartida por la ANEP comprende la Educación Superior Terciaria ofrecida por la DGETP y la Formación en Educación (Consejo de Formación en Educación). En 2023 se matricularon en ANEP 30.033 estudiantes en el nivel terciario, de los cuales 14.777 (30,7 %) lo hicieron en ofertas de la DGETP y 33.334 en formación docente (69,3 %). Ambas modalidades registraron desde el año 2000 un notorio incremento en la cantidad de estudiantes matriculados, particularmente en Formación Docente a partir del año 2016. En el caso de la educación terciaria ofertada por la DGETP, el crecimiento fue casi ininterrumpido durante el período analizado, con cierta estabilidad en la serie a partir del año 2016, pasando de 283 a 14.777 entre 2000 y 2023. Aunque en 2023 se verifica un descenso con respecto a 2022, entre 2021 y 2022 se verificó un incremento importante.

En cuanto a Formación en Educación, la serie es más oscilante. Sin embargo, si se compara el inicio con el final de la serie, se destaca un incremento de casi 20.000 estudiantes, lo que supone un incremento de 150 %. En el último año la matrícula se mantuvo estable respecto a 2022, luego de haber disminuido entre 2021 y 2022 (gráfico 2.9).

Gráfico 2.9. Estudiantes matriculados en Educación Terciaria de la ANEP según tipo. 2000 a 2023^(a)



Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

(a) A partir del año 2010 se introducen cambios en la forma de registrar la matrícula. Ese año comenzó a utilizarse el sistema de inscripciones WEB que sustituye el registro basado en la consolidación de planillas electrónicas completadas por cada centro educativo.

Con relación a la distribución por carreras de Formación en Educación, es importante destacar la diversificación que ha experimentado la oferta, lo que implicó la duplicación de la cantidad de carreras en las dos últimas décadas. Mientras que Profesorado redujo su participación relativa (de 69 % en 2010 a 54 % en 2023), Magisterio incrementó su participación moderadamente de 30 % a 36 % entre 2010 y 2023). Lo más destacado de la matriculación en carreras de formación docente es la expansión de la carrera de Maestro/Profesor Técnico, que pasó de 107 estudiantes en 2000 a 1.323 en 2023, junto a la nueva carrera de Educador Social que, con un crecimiento constante, pasó de 1.043 estudiantes en 2015 a 1.514 en 2023.

Cuadro 2.6. Estudiantes matriculados en Formación Docente de la ANEP según especialidad.
Años seleccionados

Carrera	2000	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total ^(a)	13.352	20.188	19.666	24.741	24.150	27.184	29.774	32.250	35.240	33.334	30.033
Magisterio ^(b)	4.581	6.081	5.084	6.451	7.579	8.909	9.901	10.452	11.524	11.391	10.838
Profesorado	8.664	13.977	12.302	14.322	13.726	15.715	17.037	18.355	20.032	18.428	16.262
Maestro y Profesor Técnico	107	130	588	715	782	978	957	1.557	1.618	1.650	1.323
Educador Social	-	-	1.043	1.587	1.516	1.580	1.666	1.769	1.876	1.729	1.514
Asistente Técnico en Primera Infancia ^(c)	-	-	524	1.475	534	-	-	-	-	-	-
Certificaciones en Lenguas Extranjeras ^(d)	-	-	125	191	13	2	213	117	190	136	96

Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

(a) A partir del año 2015 se registran cambios en la forma de registrar la matrícula. Ese año comenzó a utilizarse el sistema de inscripciones web que sustituye el registro basado en la consolidación de planillas electrónicas completadas por cada centro educativo.

(b) Desde 2017 incluye Maestro en Primera Infancia.

(c) A partir del año 2018, la matrícula de Asistente Técnico en Primera Infancia (ATPI) se unifica con Magisterio.

(d) A partir del año 2019 las categorías Certificación en Lenguas Extranjeras y Asistente en Laboratorio de Tecnologías digitales fueron unificadas.

2.8. Educación Privada

Hasta el momento se ha analizado la evolución de la matrícula de educación pública correspondiente a la ANEP. En lo que sigue se incorpora información sobre educación privada, de forma tal de contribuir a analizar comparativamente el volumen correspondiente a cada forma de administración. En 2023 se matricularon en la educación privada (centros habilitados o autorizados) 111.666 estudiantes, de los cuales 20,2 % corresponden a educación inicial, 42,9 % a educación primaria y 36,6 % a educación media (básica y superior). En la comparación interanual (2021 y 2020) se aprecia una leve disminución del número total de estudiantes matriculados en educación privada. Al observar la composición de la matrícula por niveles, se constata disminuciones en educación inicial y principalmente en primaria y media básica y un aumento en el número de matriculados en media superior.

Para el año 2022 el número de matriculados (22.538) en educación media básica aumenta levemente respecto al año 2021 pero sin alcanzar el registrado en el 2020, en tanto en educación media superior se registra el segundo incremento consecutivo, alcanzando la cifra de 16.762 estudiantes.

Cuadro 2.7. Estudiantes matriculados en educación privada según nivel. Años 2020, 2021 y 2022 para Educación Media Básica y Educación Media Superior

Nivel	2020		2021		2022		2022	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	114.319	100,0	112.580	100,0	107.512	100,0	111.666	100,0
Educación Inicial	24.540	21,5	24.120	21,4	22.487	20,9	22.526	20,2
Educación Primaria	51.004	44,6	50.119	44,5	45.725	42,5	47.908	42,9
Educación Media Básica	23.373	20,4	22.134	19,7	22.538	21,0	23.806	21,3
Educación Media Superior	15.402	13,5	16.207	14,4	16.762	15,6	17.426	15,6

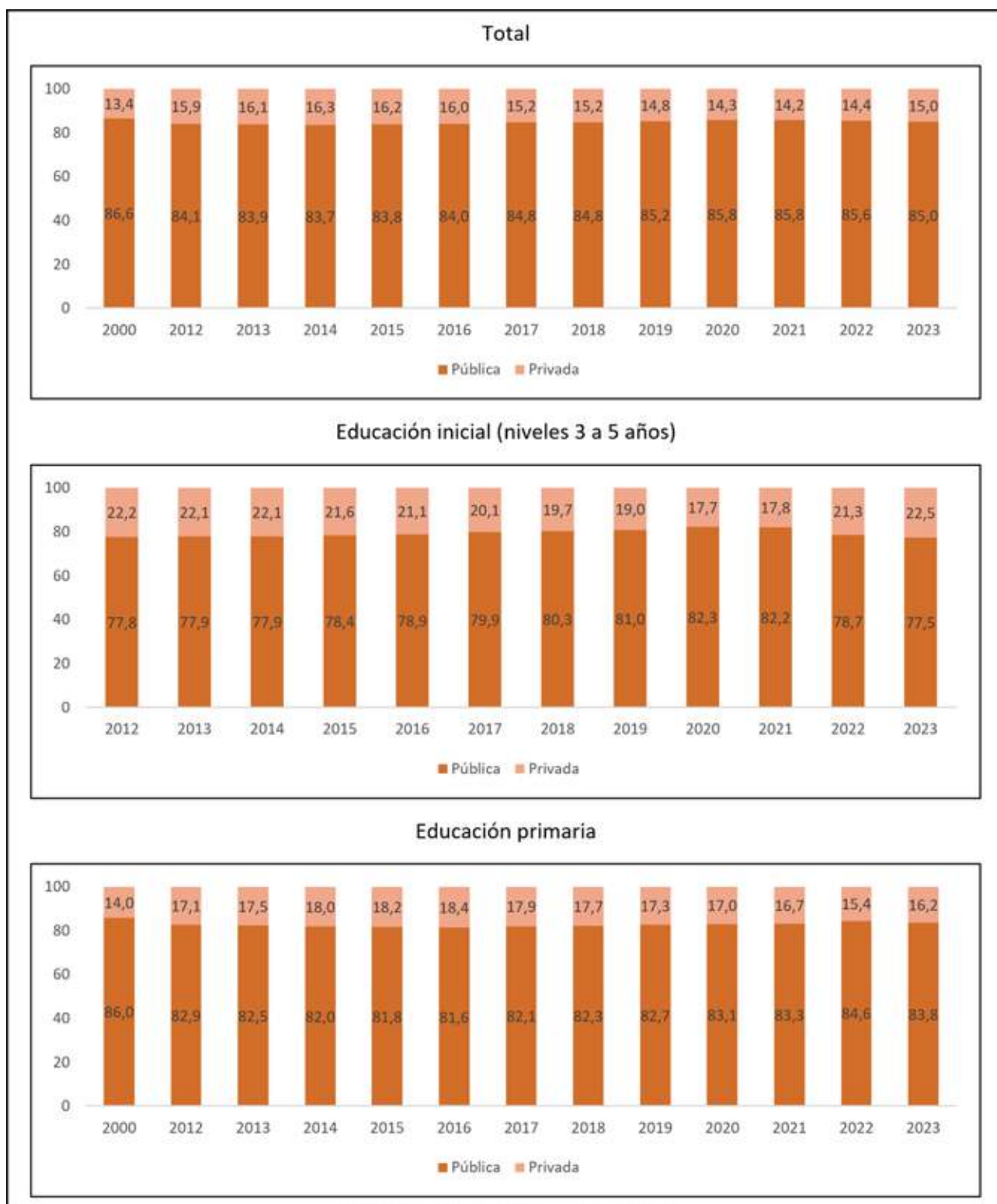
Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

Nota: Los datos presentados para educación inicial y primaria son preliminares con fuente del Departamento de Estadística Educativa de la DGEIP.

En el año 2023 la ANEP dio cobertura al 85 % del total de la matrícula de educación inicial, primaria, media básica o media superior del país, mientras que el restante 15 % fue atendido por ofertas de educación privada. La matrícula de educación privada pasó del 13,4 % al 15 % entre 2000 y 2023. En los últimos años se observa una recuperación de la participación del sector privado, luego del mínimo histórico registrado en 2020. Educación inicial es el nivel donde se observa la mayor participación de la educación privada seguido por educación primaria (22,5 % y 16,2 % respectivamente en 2023). Si se compara 2010 con 2023, se aprecia una fuerte estabilidad de la serie; solo la educación primaria registra un leve incremento de la participación privada de 2,2 puntos porcentuales. Si se restringe el análisis a los últimos cinco años, educación inicial registra un pequeño descenso de la participación del sector privado (de 17,3 % en 2019 a 16,2 %), mientras que el resto de los niveles permanecen estables.



**Gráfico 2.10a. Porcentaje de estudiantes matriculados en educación pública y privada.
Niveles inicial y primaria. 2000 a 2023**



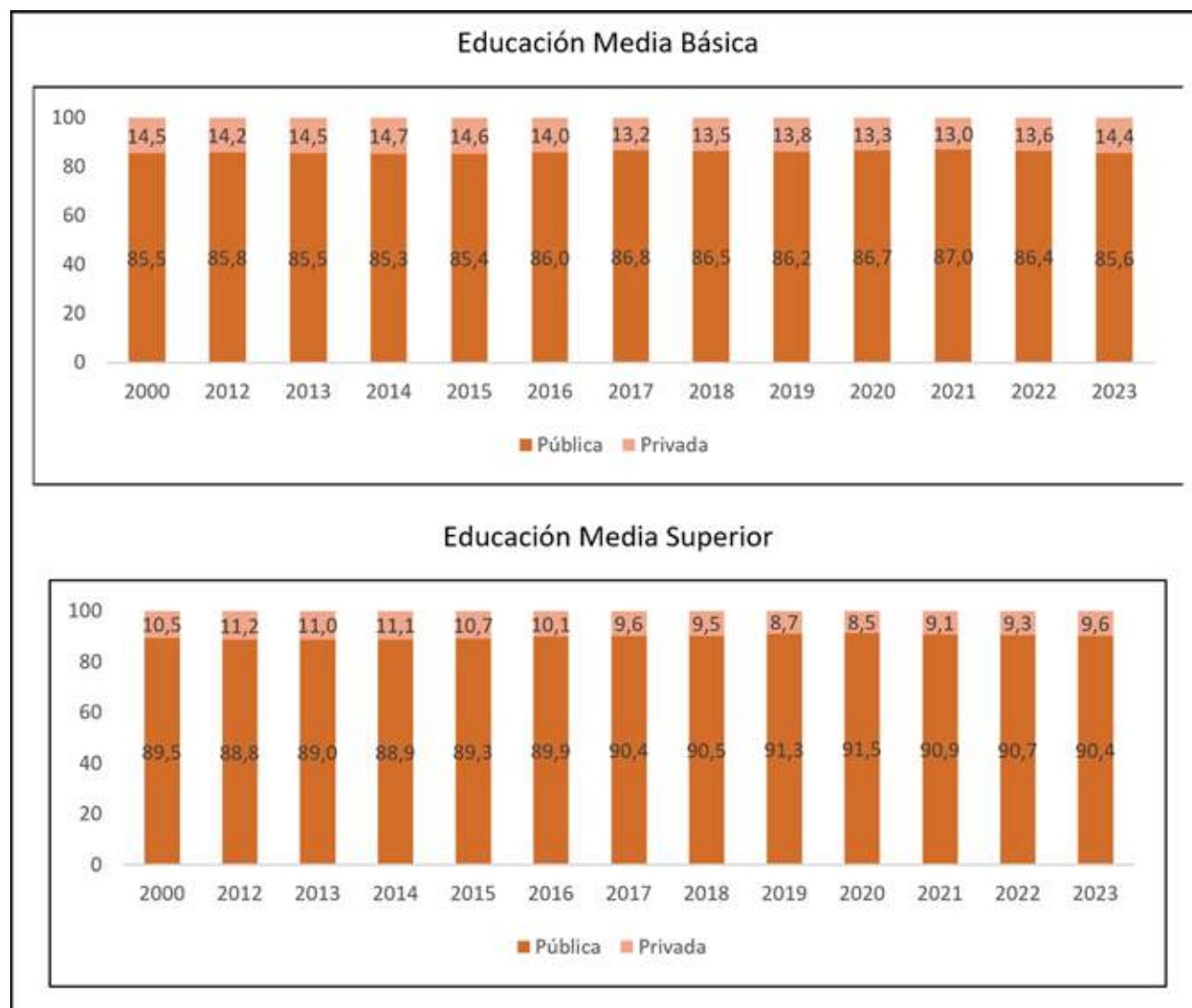
Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

Nota: Para educación inicial privada se cuenta información de matrícula a partir del año 2005.

En tanto, la matrícula privada en el año 2023 representa el 14,4 % de la educación media básica y el 9,6 % de la educación media superior. Esta incidencia se ha mantenido relativamente estable en el mediano plazo; no obstante, a partir del año 2021 la participación de los matriculados en educación media supe-

rior del ámbito privado revierte la tendencia decreciente que se venía observando desde el año 2014. Si se compara los años extremos de la serie, en educación media básica la participación de la educación privada se redujo apenas en 0,1 puntos porcentuales, mientras que la educación media superior lo hizo en 0,9 puntos (ver gráfico 2.10b).

Gráfico 2.10b. Porcentaje de estudiantes matriculados en educación pública y privada. Educación media básica y educación media superior (2000-2023)



Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de la Educación, ANEP

2.9. Síntesis

- En síntesis, durante los últimos veinte años la matrícula de educación pública refleja el profundo cambio demográfico que ha experimentado el país. La reducción de las cohortes de nacimiento entre 1996 y 2005 afectó a todos los niveles educativos, pero particularmente a aquellos que estaban universalizados o próximos a estarlo (primaria, niveles 4 y 5 de educación inicial y educación media básica). Asimismo, la caída aún más profunda de los nacimientos registrada en el país desde 2016 tiene como consecuencia la caída de la matrícula de la educación desde 2021 y en educación primaria desde 2023, y tendrá un efecto importante sobre la matrícula de los demás niveles en los próximos años. Esta disminución no es uniforme en todo el territorio, sino que existen zonas de

crecimiento por movilidad de la población y otras de fuerte descenso poblacional. La incidencia de los migrantes internacionales durante los últimos 5 años ha oscilado entre 1,2% y 1,5% de la matrícula de educación primaria. La tendencia ha sido creciente, solo interrumpida levemente en el año 2021 probablemente por el cierre de fronteras por la epidemia de COVID.

- La cobertura ha tenido un desarrollo significativo, sobre todo al inicio y al fin de la educación obligatoria. Así, entre 2006 y 2023 ha aumentado la cobertura, especialmente en las edades teóricas correspondientes a educación inicial (3 a 5) y a educación media superior (15 a 17).
- En un contexto de aumento sostenido de las tasas de cobertura, aún existen márgenes para un incremento en las dos edades extremas de la educación obligatoria (3 a 5 y 15 a 17 años), mientras que en las edades teóricas correspondientes a educación primaria y a educación media básica la cobertura es casi universal.
- A su vez, ha cambiado su composición, incorporándose sectores que antes se desafilaban tempranamente luego de la educación primaria. Es posible observar cómo se han reducido las brechas entre los quintiles de ingresos respecto a la asistencia a la educación, a pesar de que estas diferencias persisten.
- Durante este período se ha reducido la diferencia entre la proporción de estudiantes que asisten a ofertas generalistas de la DGES con respecto a las más orientadas al mercado laboral de la DGETP. Si bien la DGES da cobertura a más de dos tercios del total de la matrícula de Educación Media Superior, las ofertas de la DGETP se han expandido, tanto en términos absolutos como relativos.



3. Resultados educativos

Las estadísticas educativas nacionales muestran que Uruguay ha alcanzado importantes logros en materia de acceso y cobertura (capítulo 2), pero continúa presentando dificultades con relación a sus tasas de culminación en la educación media básica y media superior. Buena parte de los problemas que el sistema educativo enfrenta para mejorar los indicadores de egreso se asocian al peso relativo que en Uruguay adquieren las trayectorias escolares, marcadas por uno o más eventos de repetición de cursos (desde primaria) o de desvinculación prematura (en la educación media). En este capítulo se abordan tres aspectos centrales vinculados al estudio de los resultados educativos. En primer lugar, se analiza, tomando como fuente principal la Encuesta Continua de Hogares del INE del año 2023, el egreso de la educación media básica y superior en perspectiva comparada con las tendencias recientes y con el último año previo a la pandemia: 2019. En segundo lugar, se analiza la evolución de las tasas de aprobación/repetición, considerando los tres ciclos educativos de interés: Primaria, Media Básica y Media Superior.¹³ Sobre estos aspectos en particular, el informe incluye un anexo que analiza las tendencias recientes en el egreso de la educación media básica y de la educación media superior, a partir de distintas fuentes de información. Por último, se presenta un resumen de los resultados en términos de aprendizajes a partir de estudios de evaluación.

3.1. El egreso de la educación media

El logro educativo (medido por el egreso de los niveles educativos) es uno de los componentes clave de un sistema. Da cuenta del impacto social de los objetivos propuestos por el sistema educativo. Los niños y jóvenes se inscriben a las diferentes ofertas educativas, asisten a clase, aprenden y luego egresan. En este punto se presenta los niveles de egreso de la educación media básica y superior con datos estadísticos a escala poblacional.

3.1.1. Egreso de la educación media básica

En el tramo de 15 a 17 años, desde el año 2011 se registra una leve tendencia al alza del indicador. En el año 2006, aproximadamente la mitad de los jóvenes de ese tramo etario no había culminado la enseñanza media básica (EMB). Cinco años después la proporción de quienes culminaban era incluso menor. Y diez años después se había incrementado 4 puntos porcentuales el egreso de EMB en ese tramo de edad. Sin embargo, entre los años 2018 y 2023 el aumento registrado en el egreso es de 11 puntos porcentuales, superando el umbral del 70 %.

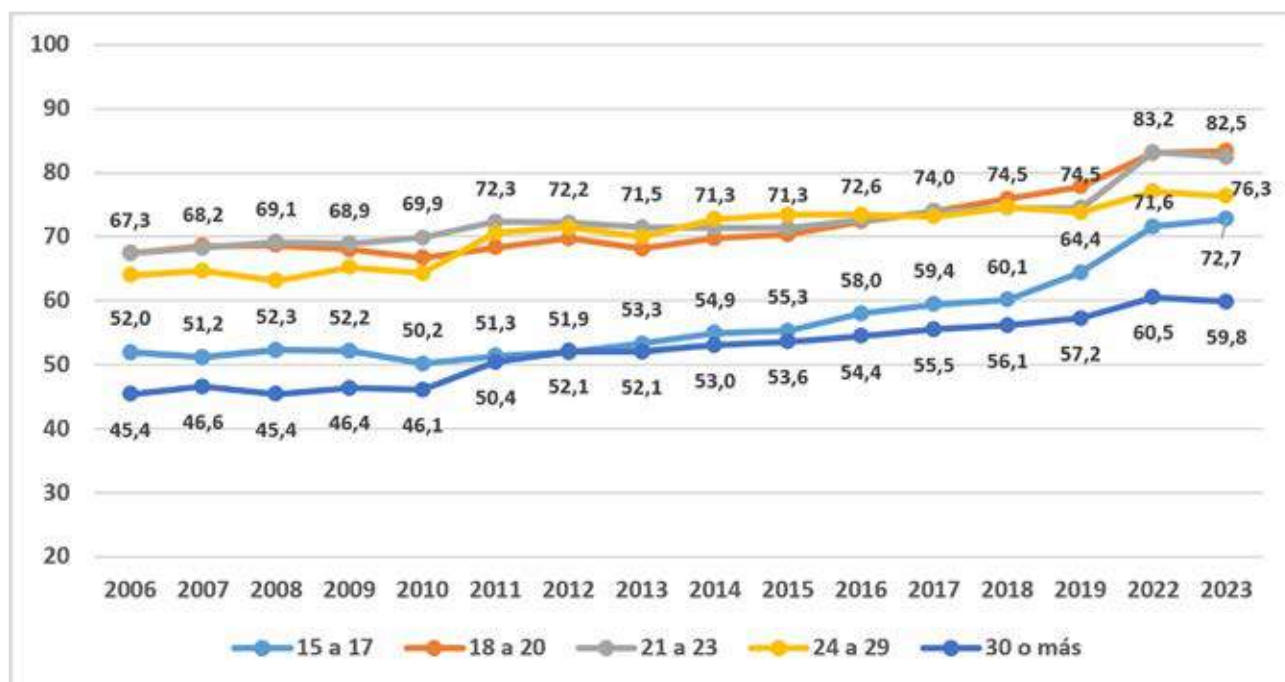
El hecho de que los jóvenes comprendidos en edades mayores —18 a 20, 21 a 23 y 24 a 29 años— registren a lo largo de toda la serie valores más altos de culminación de la EMB denota que es un objetivo que se mantiene vigente por un tramo importante del ciclo vital de las personas. Hay intentos tardíos pero exitosos, y seguramente también lejanos al primer contacto con el sistema educativo formal.

Las personas de 30 y más años son quienes registran los menores porcentajes de egreso de la EMB. Si tomamos como referencia la serie histórica presentada en el gráfico siguiente, nos referimos a personas que estuvieron en condiciones de cursar la EMB en los años ochenta y noventa del siglo pasado y en el

¹³ La aprobación en la educación inicial es virtualmente universal.

primer decenio del siglo XXI. Cabe mencionar que incluso en este tramo etario se constata un aumento de la culminación de la EMB en los últimos años (tres puntos porcentuales entre 2019 y 2023).

Gráfico 3.1. Porcentaje de personas mayores de 14 años que completaron el ciclo básico de educación media. Total país (2006-2023)

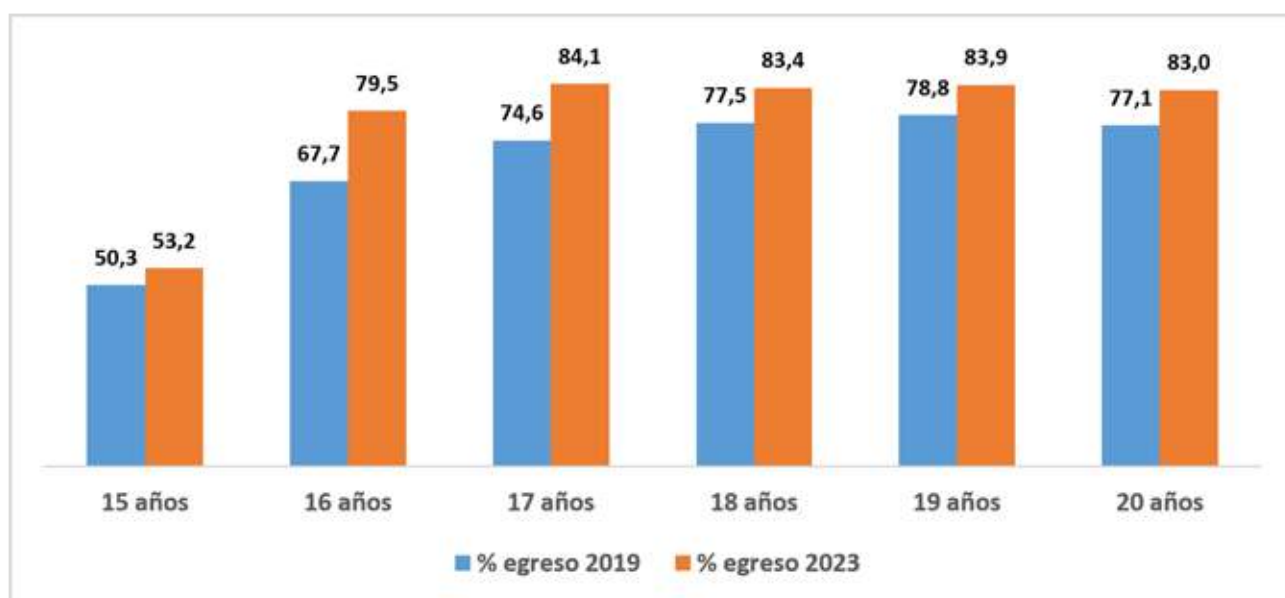


Fuente: elaboración propia con base en la ECH-INE, período 2006-2023

Nota: En los años 2020 y 2021 no se puede calcular este indicador por cambios metodológicos en la ECH.

En el siguiente gráfico se presentan las tasas de egreso por edades simples desde los 15 a los 20 años para 2019 y 2023. Tal como puede apreciarse, la diferencia más notoria está a los 16 años, con un incremento de 12 puntos porcentuales entre 2019 y 2023. De los 18 a los 20 años, el aumento en el porcentaje de egresados está en el entorno del 5 % y 6 %.

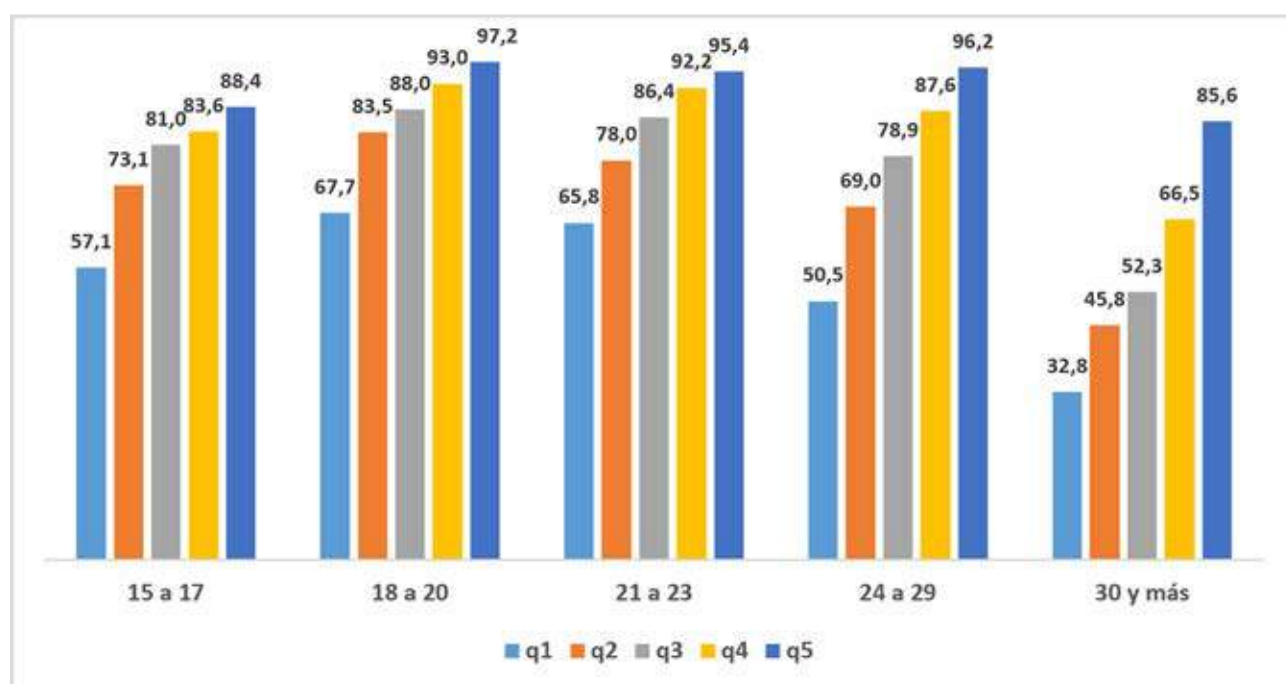
Gráfico 3.2. Porcentaje de egreso de la EMB por edades simples. 15 a 20 años. Total país (2019 y 2023)



Fuente: Observatorio de la Educación, elaboración propia con base en la ECH-INE, años 2019 y 2023

Al observar el porcentaje de egreso de la EMB por quintiles de ingreso de los hogares, se constata en primer lugar la persistencia de brechas entre las personas según el nivel de ingreso de sus hogares. Para todos los tramos etarios, las barras por quintiles dibujan una escalera perfecta, donde el escalón más bajo corresponde a los jóvenes pertenecientes a hogares del quintil 1 y el más alto a jóvenes de hogares del quintil 5. La distancia mayor entre el primer y último escalón se da entre las personas de 30 y más años (más de 50 puntos porcentuales) y la distancia menor entre los jóvenes de 18 a 20 años (aproximadamente 30 puntos porcentuales). Para las personas que integran hogares de mayores ingresos (quintil 5) el egreso de EMB, a todas las edades, se ubica en el entorno del 90 % o más. En tanto, entre los jóvenes de hogares de bajos ingresos (quintil 1) el egreso no supera el 68 % y hay una variabilidad importante entre tramos etarios.

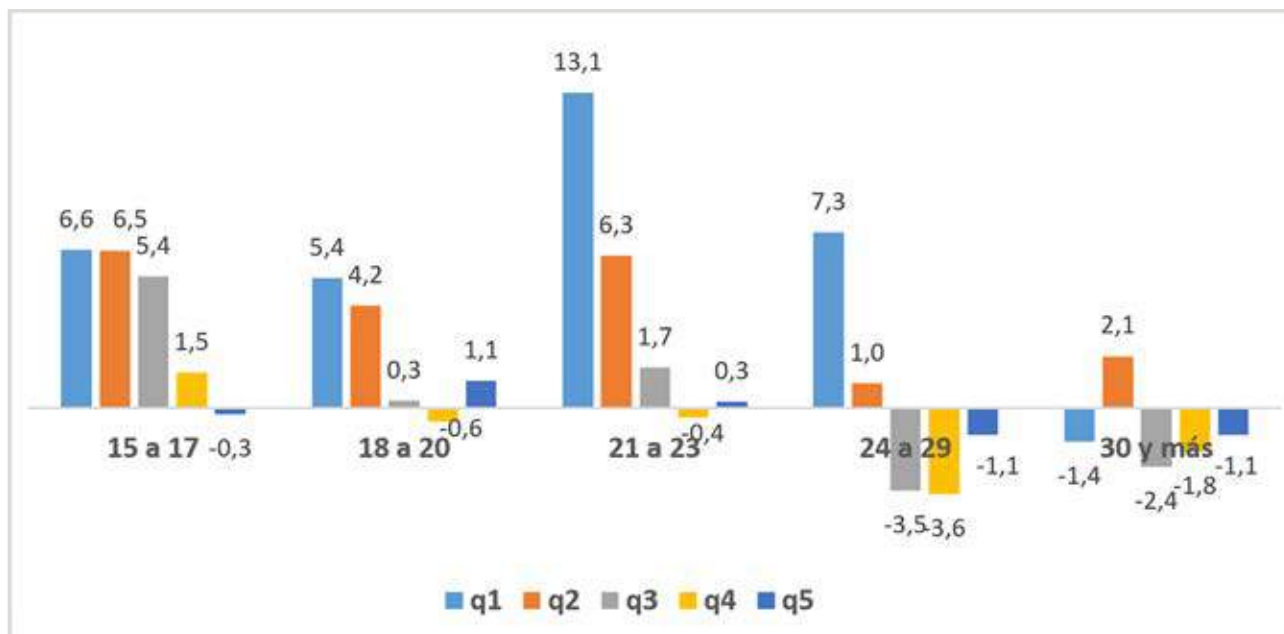
Gráfico 3.3. Porcentaje de egreso de la EMB por tramos etarios según quintiles de ingreso de los hogares.
Total país, año 2023



Fuente: Observatorio de la educación, elaboración propia con base en la ECH-INE, año 2023

Las mejoras constatadas en el egreso de EMB en el año 2023, al compararlo con el año 2019, se explican principalmente por el aumento en el porcentaje de egresos entre los jóvenes de hogares con menores ingresos, lo que implica un logro importante en términos de disminución de la inequidad. A modo de ejemplo, mientras el porcentaje de egreso aumentó casi 7 puntos porcentuales entre los jóvenes de 15 a 17 años que conforman hogares del quintil 1, en ese mismo tramo etario el porcentaje de egreso se mantuvo entre los jóvenes que integran hogares de mayores ingresos.

Gráfico 3.4. Diferencias absolutas de porcentajes de egreso de la EMB entre los años 2023 y 2019

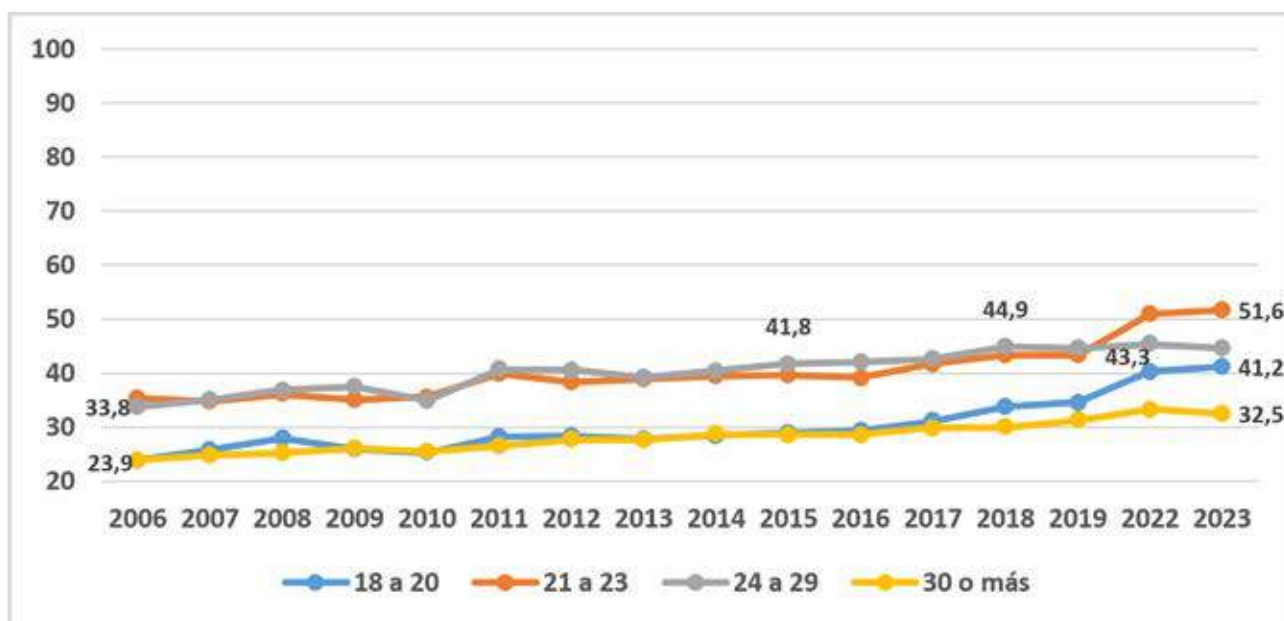


Fuente: Observatorio de la Educación, elaboración propia con base en la ECH-INE, años 2019 y 2023

3.1.2. Egreso de la educación media superior

El porcentaje de egreso de la enseñanza media superior (EMS) para todos los tramos etarios se mantiene bastante por debajo del egreso registrado en la EMB. Los años 2022 y 2023 son los que registran los valores más altos de egreso en EMS de los últimos 16 años. Sin embargo, para esos años el porcentaje de egreso oscila entre 33 % (personas de 30 años y más) y 52 % (personas de 21 a 23 años). Es decir, en casi todos los casos, la mayoría de las personas no culminan la EMS.

Gráfico 3.5. Porcentaje de personas mayores de 17 años que completaron el segundo ciclo de educación media. Total país (2006-2023)



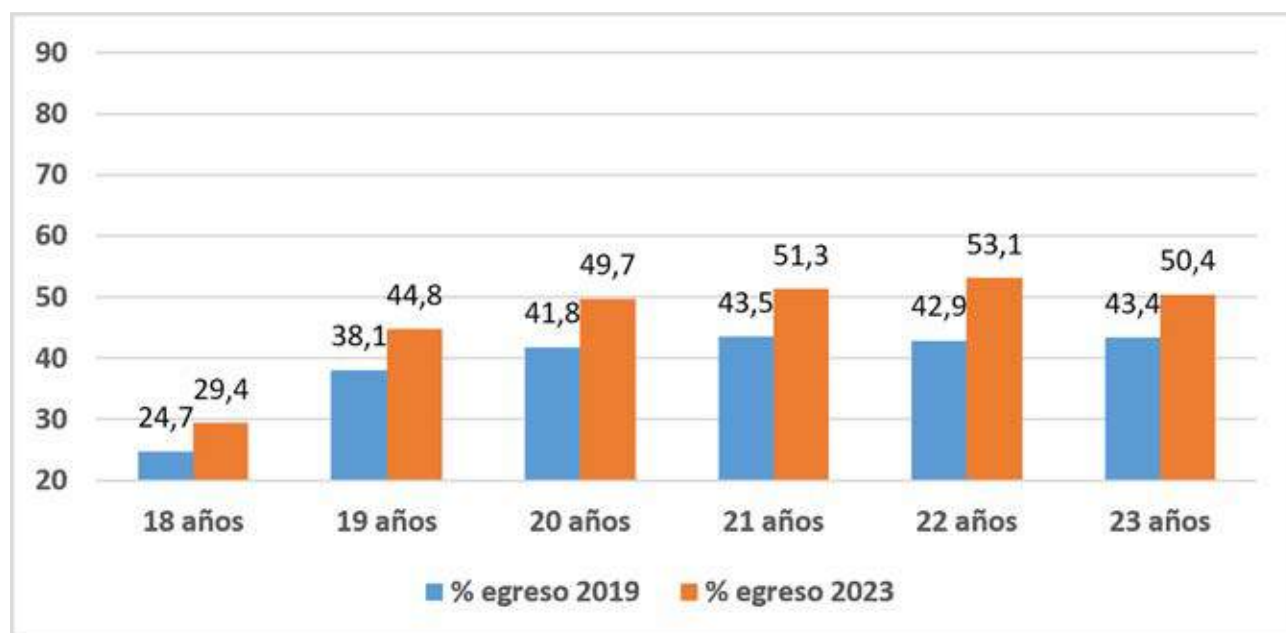
Fuente: elaboración propia con base en la ECH-INE, período 2006-2023

Nota: En los años 2020 y 2021 no se puede calcular este indicador por cambios metodológicos en la ECH.

En el siguiente gráfico se presentan las tasas de egreso de la EMS por edades simples desde los 18 a los 23 años para 2019 y 2023. Las diferencias más notorias están en los 19, los 20 y los 22 años, con incrementos que van aproximadamente de 8 a 10 puntos porcentuales. Cabe destacar que este incremento se produce en el lapso de cuatro años.

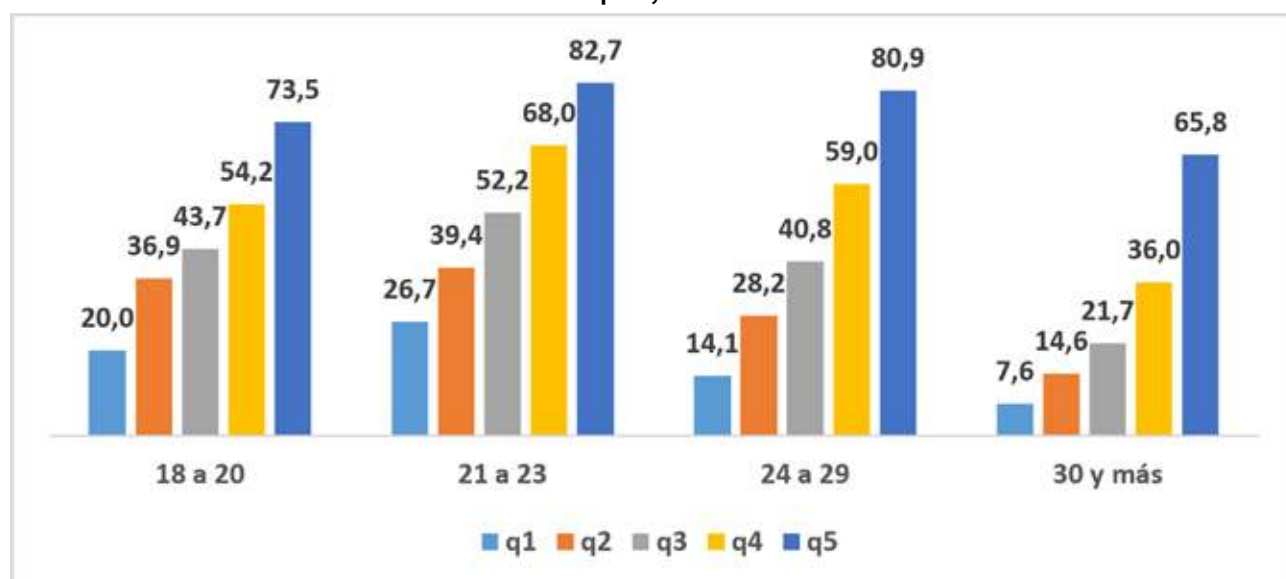
Gráfico 3.6. Porcentaje de egreso de la EMS por edades simples. 18 a 23 años. Total país (2019 y 2023)

Fuente: elaboración propia con base en la ECH-INE, años 2019 y 2023



Al observar el porcentaje de egreso de la EMS por quintiles de ingreso de los hogares, se observa una situación similar a lo que ocurre con en la EMB. Se dibuja una escalera ascendente y la brecha entre el escalón más bajo (jóvenes del quintil 1) y el escalón más alto (jóvenes del quintil 5) es de 50 a 70 puntos porcentuales. Los jóvenes de contextos más favorables egresan en su gran mayoría de la EMS y, en cambio, una abrumadora mayoría de jóvenes de contextos menos favorables no culmina la EMS.

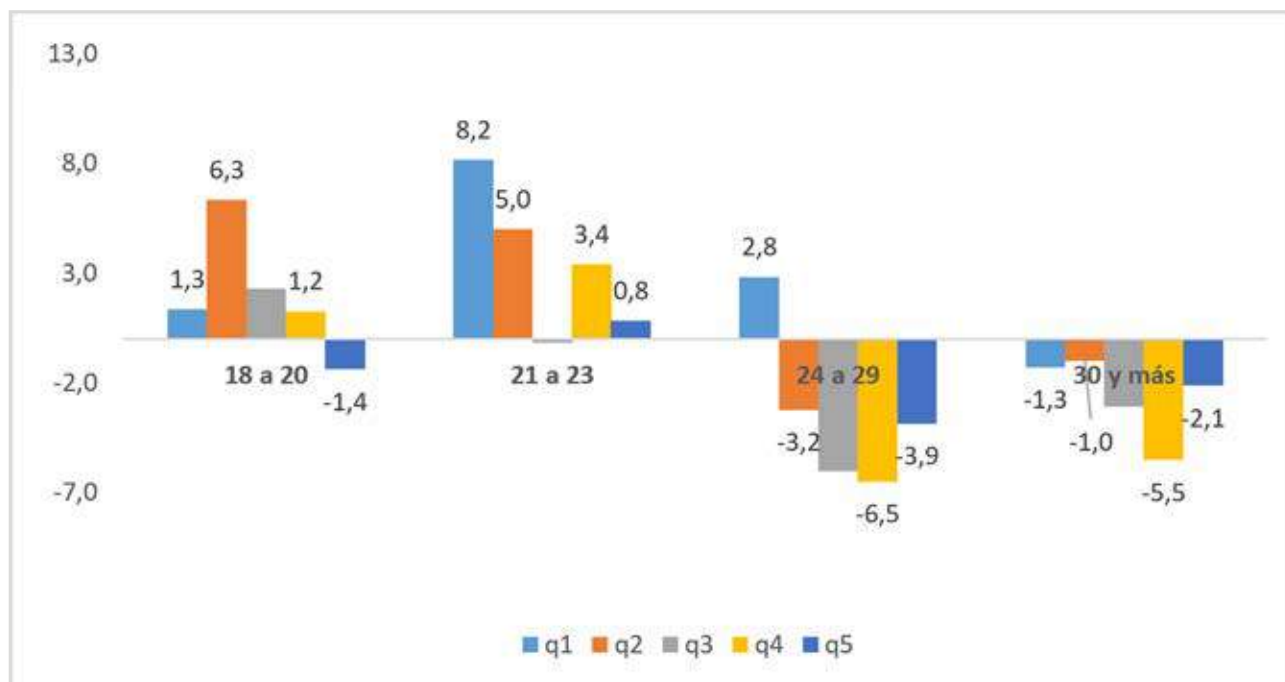
Gráfico 3.7. Porcentaje de egreso de la EMS por tramos etarios según quintiles de ingreso de los hogares. Total país, año 2023



Fuente: elaboración propia con base en la ECH-INE, año 2023

A diferencia de lo que ocurre con la EMB, las mejoras constadas en el egreso de EMS en el año 2023, al compararlo con el año 2019, no se explican principalmente por el aumento en el porcentaje de egresos entre los jóvenes de hogares con menores ingresos, aunque esto ocurre. Es una situación más heterogénea en donde la contribución está más distribuida entre jóvenes de diferentes contextos socioeconómicos en casi todos los tramos etarios. De todos modos, en el grupo de 21 a 23 años el aumento en el porcentaje de egreso es más notorio entre los jóvenes de ingresos bajos (quintiles 1 y 2).

Gráfico 3.8. Diferencias absolutas de porcentajes de egreso de la EMS entre los años 2023 y 2019



Fuente: elaboración propia con base en la ECH-INE, años 2019 y 2023

3.2. Aprobación

En esta sección se analizan los fallos de aprobación/no aprobación de los estudiantes en el sistema educativo. Estos fallos son el resultado de varios factores, como el rendimiento académico de los estudiantes, la asiduidad en la asistencia y los requisitos que cada plan de estudio exige para determinar la aprobación o no aprobación en cada grado. Dependiendo del nivel, la información se reporta como tasas de repetición o tasas de aprobación. En este caso, a efectos de operar con un lenguaje común que pueda implicar al conjunto del sistema, se usará el término «no aprobación», definido como un fallo obtenido al final de un determinado período curricular que determina que al siguiente período el estudiante deba repetir, es decir, volver a cursar el mismo grado. Se trata de un indicador indirecto de flujo, en la medida que incide directamente en el ritmo con el que los estudiantes transitan por los sucesivos niveles y grados escolares, es decir, sus ritmos de progresión. La no aprobación determina un desajuste en la edad teórica en la que se espera normativamente que un estudiante transite por determinado grado escolar, lo que se traduce en situaciones de extraedad.

La no aprobación global en educación primaria se ubicó en 2022 en 2,8 % (era de 6,2 % en 2010), mientras que en 2023, en el marco de la aplicación del nuevo Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE), que limita la posibilidad de repetición a los grados pares, se redujo a 1 %. Es preciso advertir que, más allá del período de referencia del cuadro 3.1, la disminución persistente de los niveles de no aprobación en primaria data de inicios de la década de los 2000 y ha sido una de las características más destacadas

de la evolución de la educación primaria en los últimos veinte años. La excepción a este decrecimiento corresponde al período de pandemia, cuando la repetición se incrementó del 3,5 % en 2019 al 4,7 % en 2020. A partir de 2022 la tasa de no aprobación retoma su tendencia decreciente.

En tanto, la no aprobación en 1.º, particularmente importante por ser históricamente elevada y por representar este grado la transición entre educación inicial y primaria, pasó del 20,1 % en 2002 al 7,8 % en 2022. En 2023, en el marco del REDE, no se encuentra habilitada la repetición en este grado. Al igual que la repetición de 1.º a 6.º, la de 1.º también experimentó un aumento en el período de pandemia (del 9,4 % en 2019 al 11,3 % en 2020), para recuperar su tendencia decreciente en el año 2022. La reducción histórica de la no aprobación en 1.º resulta particularmente importante a la hora de comprender la caída de la repetición global, por su peso en la repetición total. En cuanto a la estructura de la repetición por grado, continúa registrándose la tradicional relación inversa entre grado y nivel de repetición.

Cuadro 3.1. Estudiantes no aprobados en educación primaria pública. En porcentajes (2010-2023)

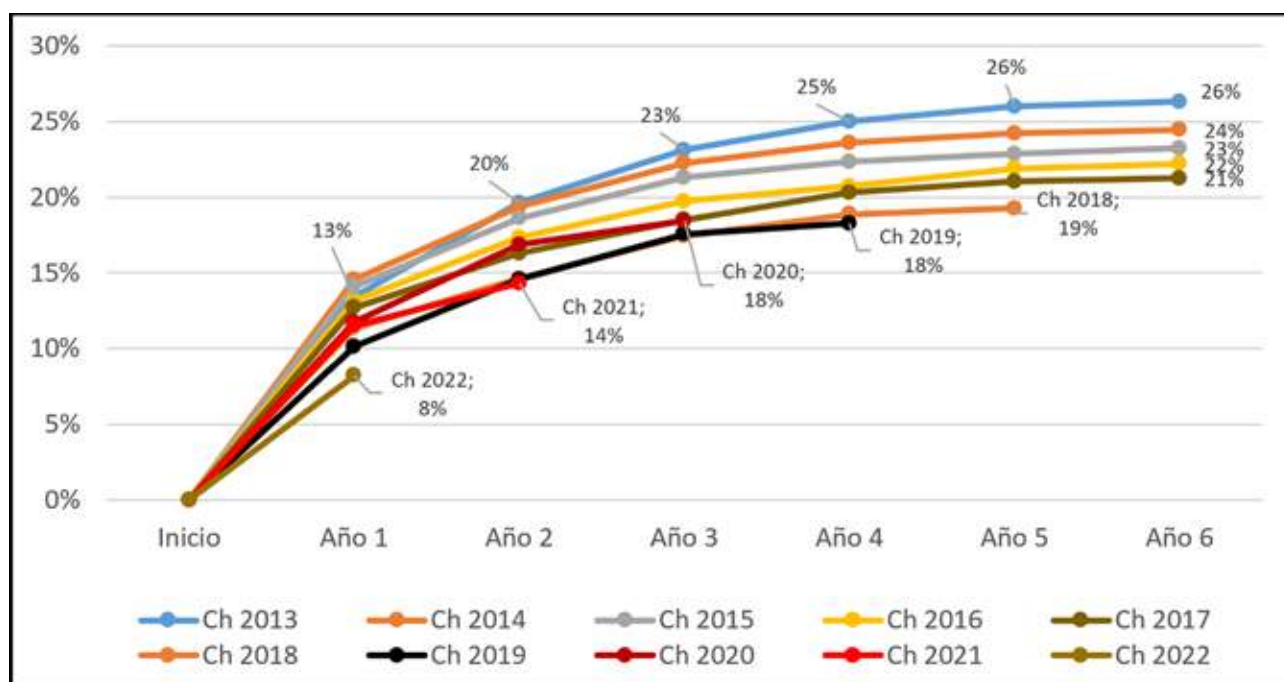
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	6,2	6,1	5,6	5,4	5,2	5	4,7	4,5	3,8	3,5	4,7	4,4	2,8	1,0
1º	13,9	14,1	13,7	13,4	13,4	12,9	12,1	11,7	10,5	9,4	11,3	10,9	7,8	0,0
2º	8,2	7,9	7,1	7,2	6,9	6,5	5,9	5,5	4,7	4,2	5,7	6,2	3,4	4,1
3º	5,5	5,5	4,9	4,6	4,5	4,5	4,2	4,0	3,4	3,1	4,1	4,1	2,4	0,0
4º	4,3	4,2	3,8	3,4	3,0	2,7	2,8	2,5	1,8	1,7	3,0	2,3	1,3	1,4
5º	3,4	3,1	2,8	2,5	2,4	2,1	1,9	1,7	1,3	1,2	2,4	1,5	0,9	0,0
6º	1,8	1,6	1,5	1,4	1,2	1,1	1,0	0,8	0,6	0,7	0,9	0,7	0,6	0,6

Fuente: Monitor Educativo de Primaria (DIEE-ANEP)

Aunque la culminación del ciclo de educación primaria es prácticamente universal, analizados en clave de trayectorias, los niveles de no aprobación por grado implican que en 2023 casi uno de cada cinco niños culminara la educación primaria con al menos un año de extraedad, la mayor parte de la cual se generó durante los primeros tres años del nivel, especialmente en 1.º. No obstante, el porcentaje de estudiantes que culmina la enseñanza primaria en situación de rezago ha venido decreciendo en los últimos años como consecuencia directa de la disminución en las tasas de repetición (ver gráfico 3.9).

En el gráfico 3.9 se aprecia que, a medida que aumenta el año de ingreso de la cohorte, se reduce el porcentaje acumulado de estudiantes que ha repetido al menos un grado en su trayectoria escolar. Así, mientras que en la cohorte que ingresó a la educación primaria en 2013 el 26 % había repetido al menos una vez luego de transcurridos seis años, el 26 % estaba en esta situación en la cohorte 2014, el 23 % en la 2015 y así sucesivamente hasta la cohorte 2022, donde el 21 % se encontraba con extraedad luego de transcurridos seis años desde el ingreso. Un descenso similar se observa al comparar las cohortes a igual año transcurrido desde el ingreso. Es importante señalar que la extraedad acumulada durante la educación primaria ha sido identificada por los estudios de trayectorias como uno de los indicadores más importantes de riesgo escolar, de cara a la transición hacia la educación media.

Gráfico 3.9. Porcentaje acumulado de estudiantes que repitieron al menos un grado en educación primaria pública según años calendario desde el ingreso a 1.º y cohorte de ingreso. Cohortes 2013 a 2022¹⁴



Fuente: Elaboración propia con base en GURI-DGEIP

En lo que sigue se analizará la no aprobación en el siguiente nivel educativo, correspondiente a la educación media básica. Como ya se explicitó, este nivel es atendido tanto por la DGES como por la DGETP. Con la excepción de los programas especiales y de los liceos nocturnos, la DGES mantiene una única oferta de educación media básica,¹⁵ mientras que la DGETP ofrece, a grandes rasgos, dos grandes opciones de formación en este nivel: Educación Básica Integrada (EBI), que corresponde a lo que se denominaba Ciclo Básico Tecnológico (CBT) y Formación Profesional Básica¹⁶ (FPB).¹⁷

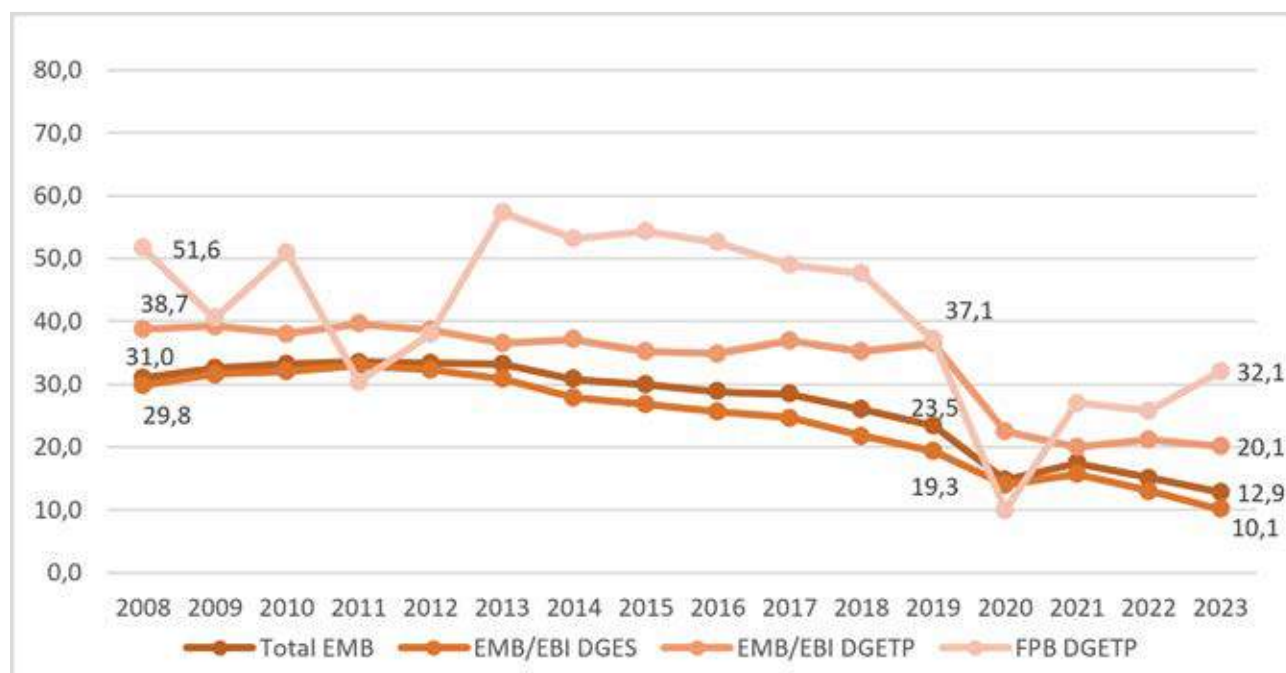
14 La acumulación de repetidores en 1.º reportada en el gráfico 3.1 no coincide con la tasa de repetición en 1.º de cada año, debido a que en el gráfico se considera exclusivamente a los niños que ingresaron a 1.º en cada cohorte.

15 Los resultados de la DGES corresponden al Plan Reformulación 2006 hasta 2022 y a la EBI desde 2023. Este plan incluye a aproximadamente el 89 % de la matrícula de Educación Media Básica de la Dirección (2023).

16 El Programa de Formación Profesional Básica fue inaugurado en 2008 y estaba originariamente definido para estudiantes mayores de 14 años, cuyo máximo nivel educativo alcanzado fuera primaria. En tal sentido el FPB constituía un programa de segunda oportunidad para aquellos estudiantes que no habían podido transitar exitosamente por el resto de las ofertas de educación media básica. También contemplaba a aquellos estudiantes que, habiendo aprobado primaria, no habían accedido a la educación media básica. Desde 2017 hasta 2020, el programa se extendió a todos los egresados de primaria, independientemente de su edad. Desde el año 2022 volvió a sus criterios de selección originales, restringiéndose a los estudiantes mayores de 14 años con primaria completa.

17 Además de la EBI (ex CBT) y de la FPB, la DGETP ofrece cursos de Educación Media Básica bajo las modalidades Articulación- Rumbo y Centros Educativos Comunitarios. Estas ofertas constituyeron algo más del 7 % del total de la matrícula de Educación Media Básica de la DGETP.

Gráfico 3.10. Estudiantes no aprobados en Educación Media Básica por Dirección.
En porcentajes (2008-2023)^{(a) (b) (c) (d)}



Fuente: Elaboración propia con base en el Monitor Educativo Liceal y Monitor de la Educación Técnico Profesional

(a) El total para la EMB se calculó como el promedio del porcentaje de aprobados en Educación Media Básica de la DGES y la DGETP (comprende la EBI y la FPB), ponderado por la matrícula de cada modalidad.

(b) Los datos presentados corresponden a los resultados educativos de los planes para estudiantes adolescentes. En la DGES se considera el Plan Reformulación 2006 para el período 2008-2022 y la EBI para el año 2023. No incluye liceos nocturnos ni programas especiales. En la FPB no se considera Articulación- Rumbo ni Centros Educativos Comunitarios.

(c) En el año 2020 se realizaron varios ajustes a la normativa debido a la emergencia sanitaria. En la DGES, en el Ciclo Básico del plan Reformulación 2006, se promovió con hasta seis asignaturas pendientes, se modificaron períodos de examen y cierres de los cursos. Por más información: <http://servicios.ces.edu.uy/monitores/servlet/modificaciones2020>. En los años 2021 y 2022 se habilitó la promoción con hasta 4 asignaturas pendientes, mientras que se mantuvieron las restantes adaptaciones reglamentarias realizadas en 2020. En la DGETP, en 2020 se habilitó la promoción con hasta seis asignaturas pendientes. En tanto, a partir de 2023, en ambas direcciones, la implementación de la EBI supuso la incorporación de un nuevo reglamento del estudiante (REDE), de acuerdo al cual no se admite la repetición en 7.º grado, salvo por razones de desvinculación, mientras que en 8.º y 9.º se habilita la promoción con hasta tres actividades curriculares pendientes de aprobación.

(d) Los datos presentados para el año 2023 son de carácter preliminar.

En promedio, la no aprobación en Educación Media Básica fue del 12,9 % en 2023, 18,1 puntos porcentuales por debajo de la registrada en 2008 (31 %). Tras la caída registrada en la no aprobación en 2020, producto del cambio en el reglamento de pasaje de grado durante la pandemia, en 2021 se verifica un incremento de la no aprobación. Sin embargo, a partir de este año retoma la tendencia decreciente con valores inferiores a la registrada en 2019. Esta tendencia se constata en todas las modalidades de educación media básica, aunque en el caso de la FPB en la comparación interanual 2021 y 2023 la tasa de no aprobación sube y en el ciclo básico de la DGETP se mantiene estable.

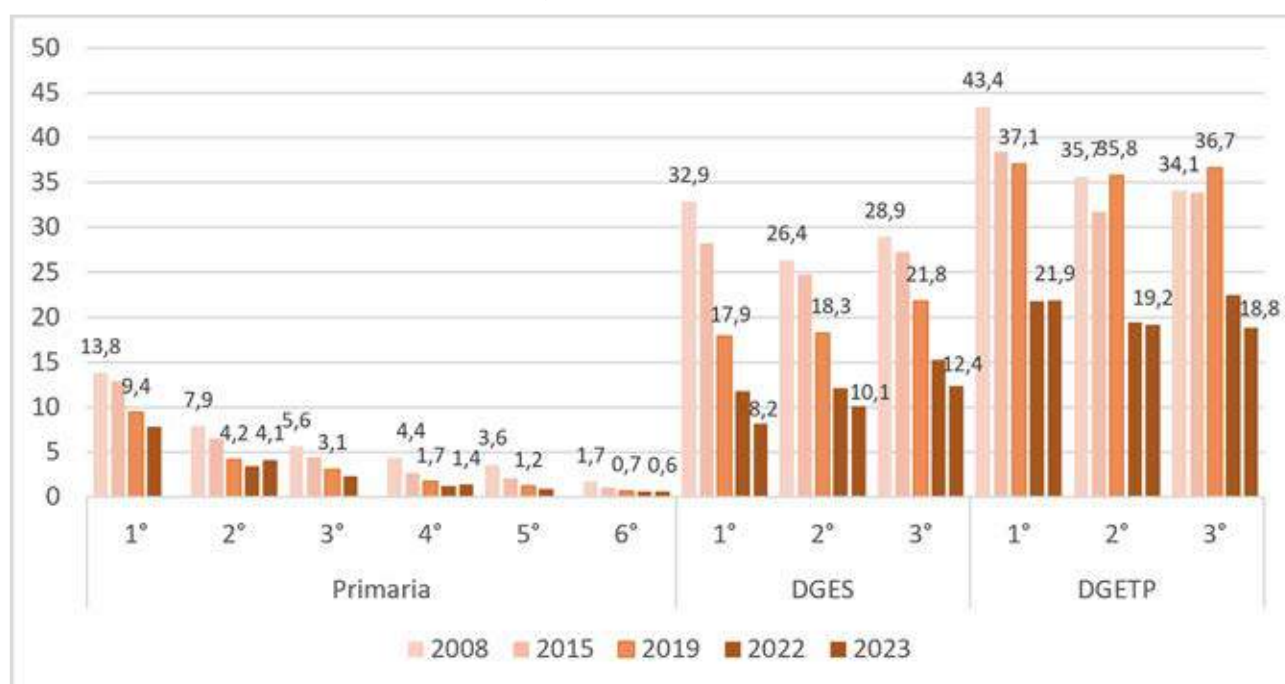
El ciclo básico de la DGETP presenta valores superiores de no aprobación. En 2023, el indicador se ubicó 10 puntos porcentuales por encima del registro de la DGES. Si se analiza la tendencia, se aprecia una relativa estabilidad en los niveles de no aprobación en CBT entre 2008 y 2019 y un posterior descenso (20,1 % en 2023 frente a 38,7 en 2008).

Finalmente, la FPB se caracteriza por mantener niveles de no aprobación más altos que el resto de las modalidades de Educación Media Básica. En la FPB, la no aprobación en 2023 estuvo 19,2 puntos porcentuales por encima que la del total de la Educación Media Básica, 22 puntos por encima que la de secundaria y fue 12 puntos mayor que la del CBT. Durante el período considerado, especialmente desde 2015, se aprecia en la FPB un descenso del indicador (de 19,6 puntos entre 2008 y 2023).

Más allá de estas consideraciones, es preciso señalar que en el período 2020-2023 se realizaron varios cambios en las reglas de pasaje de grado que limitan las comparaciones y el análisis de las tendencias. En la medida en que se consolide la aplicación del REDE, las comparaciones y los análisis de tendencias serán más profundos que en el contexto actual de cambios normativos.

En el gráfico 3.11 se presenta el porcentaje de estudiantes no aprobados en Educación Primaria y Media Básica por grado. Cabe detenerse en dos cuestiones a este respecto: en primer lugar, en el caso de la DGETP —y a diferencia de lo observado en primaria y en secundaria— no se aprecia un escalamiento por grado de la no aprobación, aunque sí valores comparativamente altos para 1.º. En segundo lugar, se evidencian las fuertes diferencias en términos de aprobación/no aprobación entre Educación Primaria y Educación Media Básica, especialmente entre los grados contiguos pre- y postransición, un fenómeno que data de varios años atrás. En 2023, solo el 0,6 % de los estudiantes de 6.º grado de Primaria no lograron aprobar el grado; ese mismo año, la proporción que no consiguió la aprobación en 1.º de Media Básica de la DGES fue del 8,2 %, mientras que en las modalidades de la DGETP alcanzó al 21,9 %. Este aspecto sigue siendo una de las trabas principales para el desarrollo de trayectorias educativas continuas, determinando altos niveles de rezago educativo y limitando el espacio para la mejora de los niveles de egreso de la Educación Media. Este aspecto precisamente ha sido considerado como medular en la concepción de la transformación curricular integral, al diseñar una propuesta continua en términos curriculares y evaluativos, entre los últimos años de la educación primaria y los primeros de la media básica. Un único reglamento de pasaje de grado, elaborado en forma conjunta por técnicos de Primaria y Media, con el foco en la trayectoria fluida del estudiante, constituye una apuesta a la mitigación de este viejo problema de la educación del país.

Gráfico 3.11. Estudiantes no aprobados por grado en Educación Primaria y Educación Media Básica por Dirección. En porcentajes. Años 2008, 2015, 2019, 2022 y 2023^(a)



Fuente: Elaboración propia con base en el Monitor Educativo Liceal y el Monitor de la Educación Técnico Profesional

(a) Los datos de la DGES y la DGETP presentados para el año 2023 son de carácter preliminar.

En síntesis, aunque en términos generales se verifican mejoras en los niveles de aprobación de la educación media, es de subrayar que, dependiendo del tipo de oferta, más de un 10 % de los estudiantes que se matriculan deben repetir el grado al final del período curricular, cifra que se incrementa en la DGETP. Estos niveles continúan siendo particularmente altos si se los compara con los de educación primaria.

Finalmente, resta considerar que los niveles de culminación de la Educación Media Básica, aunque han mejorado sensiblemente, continúan siendo problemáticos en términos de equidad. En 2023¹⁸ el 72,7 % de la población entre 15 y 17 años había aprobado el primer ciclo de Educación Media Básica (en el año 2019, previo a la pandemia, lo había hecho el 64,4 % y en 2006 el 52 %). Si se compara los niveles de culminación de los dos quintiles extremos, la brecha en el tramo etario comprendido entre los 15 y los 17 años es en 2023 de 31 puntos porcentuales; mientras que el 88,4 % de los jóvenes del quintil 5 finaliza este nivel educativo, en el quintil 1 lo hace el 57,1 %.

En el cuadro 3.2 se presenta el porcentaje de estudiantes no aprobados en Educación Media Superior por Dirección y grado para el período 2016-2023. En 2023, la no aprobación general en bachillerato fue de 24,1 % para la DGES y de 37,6 % para la DGETP. La distribución por grado, tanto para la DGES como para la DGETP, muestra en términos generales una disminución de la no aprobación en cada grado sucesivo. Respecto a la tendencia de los últimos ocho años, se destaca una disminución del porcentaje de no aprobados en la DGES que pasó del 31 % en 2016 al 24,1 % en 2023. En la DGETP se aprecia una disminución, pasa del 40,7 % en 2016 al 37,6 % en 2023. En 2023 se observa un incremento relativamente importante de la no aprobación en ambas Direcciones y en todos los grados.

Cuadro 3.2. Estudiantes no aprobados en Educación Media Superior por año, según Dirección General de Educación^(a) y grado. En porcentajes (2016-2023)^(b)

Dirección / Grado	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
DGES	31	28,1	26,8	25,4	25,2	23,4	20,9	24,1
1° EMS	31,63	31,56	30,56	29,32	29,93	29,04	26,8	29,3
2° EMS	32,6	27,8	25,8	23,9	24	21,8	19,2	21,7
3° EMS	28	23,4	22,6	21,6	20	17,3	14,6	20,2
DGETP	40,7	38,3	35,3	35,4	33,6	29,6	28,0	37,6
1° EMS	45,1	40,4	37,7	40,2	40,4	34,8	33,2	43,0
2° EMS	35,57	34,06	31,17	32,62	29	26,17	24,21	34,7
3° EMS	37,32	40,24	35,6	31,16	24,66	21,78	21,48	27,0

Fuente: Elaboración propia con base en el Monitor Educativo Liceal y Monitor de la Educación Técnico Profesional

(a) Para la DGETP no se incluyó 4.º año de EMS, que corresponde a algunos tipos de curso. Sí se consideró en la aprobación total del nivel.

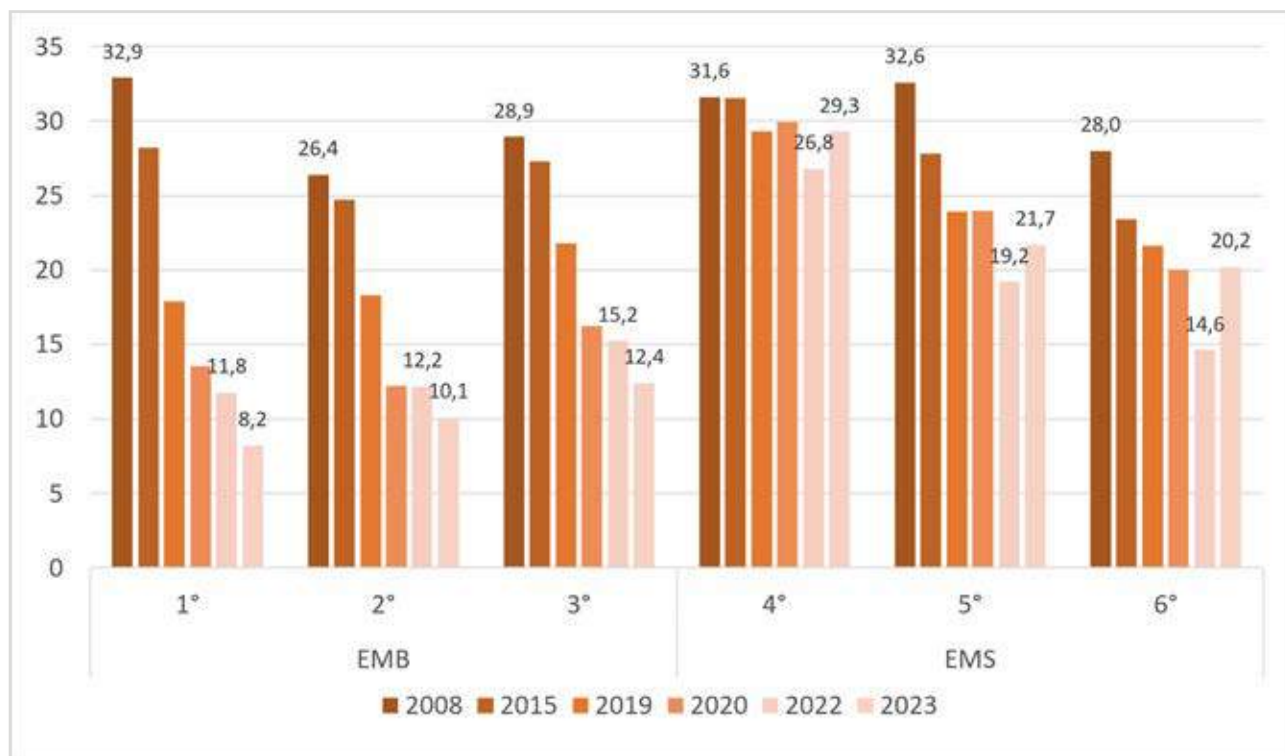
(b) Los datos presentados para el año 2023 son de carácter preliminar, con base en la reunión final.

De la misma manera como en el gráfico 3.11 se analizó la transición en términos de tasas de no aprobación entre Primaria y Educación Media Básica, el gráfico 3.12 tiene por propósito analizar la transición entre Educación Media Básica y Educación Media Superior ofertadas por la DGES. Aunque ya se informó que el porcentaje de no aprobación es más alto en la Educación Media Superior (24,1 %) que en la Educación Media Básica (10,1 %), un análisis por grado permite observar las brechas de no aprobación entre el último grado de la Educación Media Básica y el primer grado de la Educación Media Superior. Mientras que en 2023 el 12,4 % de los matriculados en 3.º no aprobó el grado, en el mismo año el 29,3 %

¹⁸ Fuente: Observatorio de la Educación (ANEP), a partir de datos de la ECH (INE).

no aprobó 4.º. Aunque es claro que las brechas son de mayor magnitud en el tránsito entre Primaria y la Educación Media Básica, no cabe tampoco despreciarse estas diferencias. También esta tendencia histórica, de larga presencia en el sistema educativo uruguayo, ha sido tomada en cuenta para el diseño del nuevo régimen de evaluación de la educación media superior, vigente para su primer grado en 2024 y para segundo y tercero en 2025.

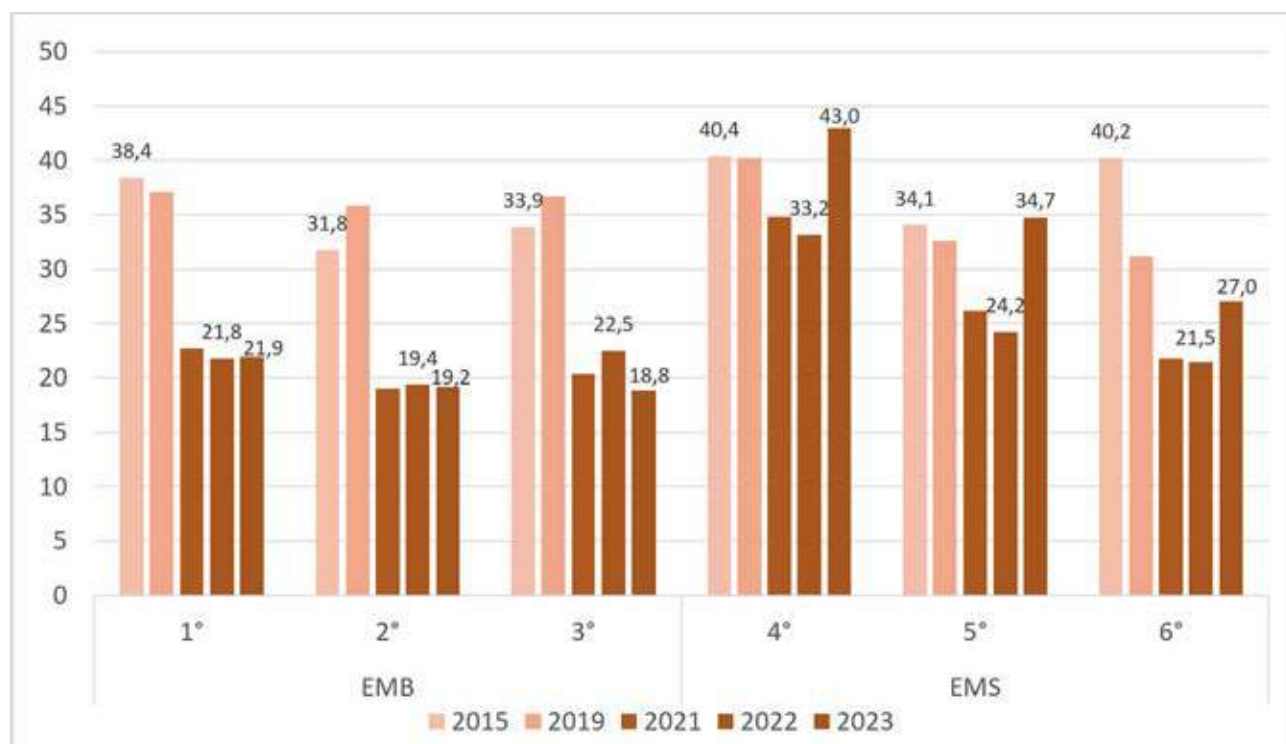
Gráfico 3.12. Estudiantes no aprobados por grado en Educación Media Básica y Superior de la DGES por grado. En porcentajes. Años 2008, 2015, 2019, 2020, 2022 y 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el Monitor Educativo Liceal. Para el año 2023 los datos son preliminares.

Respecto a la transición entre la Educación Media Básica y la Superior ofertada por la DGETP, se aprecia también una brecha en los niveles de aprobación en ambos niveles. Mientras que en 2023 el 18,8 % de los estudiantes de 3.º de EMB de la DGETP no aprobó, en el mismo año pero en 4.º grado no aprobó el 43,0 % de los estudiantes. En tal sentido, la DGETP tiene un comportamiento similar a la DGES respecto al incremento de la no aprobación al pasar de la Educación Media Básica a la Educación Media Superior.

Gráfico 3.13. Estudiantes no aprobados por grado en Educación Media Básica y Superior de la DGETP por grado. En porcentajes. Años 2008, 2015, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el Monitor Educativo de la DGETP

Más allá de los niveles de aprobación, los niveles de culminación del nivel han mejorado. En el año 2023 el 41,2 % en las edades comprendidas entre los 18 y los 20 años había egresado de la EMS (era del 34,6 % en el año 2019 y del 23,9 % en 2006). Sin embargo, persisten los problemas de equidad; mientras que en el quintil 5 (mayor nivel de ingresos) el 97,2 % de las personas de entre 18 y 20 años ha completado la Educación Media Superior, en el quintil 1 (menor nivel de ingresos) solo el 67,7 % ha alcanzado este logro (2023).¹⁹

3.3. Aprendizajes

Uruguay realiza evaluaciones estandarizadas de aprendizajes de forma sistemática desde la década de 1990 en el caso de Primaria y desde la década de 2010 en el caso de la Educación Media Básica. En el pasado, todas las evaluaciones eran diseñadas e implementadas desde la ANEP mientras que, en la actualidad, una parte se encuentran a cargo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) por mandato legal a partir de su creación. Además, el país participa en dos estudios internacionales: PISA, con ciclos trienales desde 2003, para estudiantes de 15 años escolarizados en cualquier modalidad de enseñanza formal posprimaria, y el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2006, 2013 y 2019, que evalúa a estudiantes de primaria de los grados 3.º y 6.º. Estas evaluaciones internacionales están a cargo de la ANEP.

3.3.1. Enseñanza primaria

A nivel de la enseñanza primaria, las últimas dos evaluaciones estandarizadas corresponden a Aristas 2020, implementada por el INEEEd, en el primer año de la pandemia por covid-19, y el estudio ERCE 2019,

¹⁹ Fuente: Observatorio de la Educación (ANEP), a partir de datos de la ECH (INE).



desarrollado por la Unesco. Ambas evaluaciones se aplicaron sobre muestras representativas de estudiantes de escuelas públicas y privadas de todo el país de 3.º y 6.º grado, y priorizaron las áreas de lenguaje, matemática y —en el caso de ERCE 6.º— también ciencias. Ambas evaluaciones son comparables con el ciclo previo: Aristas 2017 y el Terce 2013 respectivamente. En cambio, los resultados de Aristas y ERCE no son directamente comparables entre sí. Al igual que en las Rendiciones de Cuentas 2022, presentamos los principales resultados de ambos estudios.

Aristas 2020

Aristas 2020 no registró, en promedio, diferencias significativas respecto al ciclo anterior, aunque los resultados pueden haber estado afectados por menores tasas de participación en este último ciclo y por modificación en los criterios para considerar a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

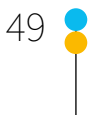
El estudio mostró brechas importantes en los desempeños de los estudiantes de primaria, asociadas al contexto socioeconómico y cultural de las escuelas, tanto en lectura como en matemática y en los dos grados evaluados (3.º y 6.º). Este resultado es consistente con los resultados reportados por Aristas 2017 y con la pauta general documentada por las evaluaciones nacionales desde la década de 1990. El estudio no encontró diferencias en los desempeños promedio en lectura, ni en 3.º ni en 6.º, entre las escuelas públicas y privadas, ni tampoco entre las diferentes categorías de escuela, una vez que se controla el efecto del contexto socioeconómico y cultural de los centros. En el área de matemática, por su parte, tampoco se registran diferencias en los desempeños de los estudiantes de 3.º y de 6.º de las escuelas públicas y de los centros privados. En el sector público y para el área de matemática, Aristas 2020 evidenció desempeños más bajos, en promedio, en las escuelas Aprender, en comparación con las urbanas comunes y las de tiempo completo en 3.º y en comparación con las de tiempo completo en el caso de 6.º.

En ambos grados, las niñas demuestran un nivel más alto de competencias lectoras, en promedio, que los varones, mientras que no se reportan diferencias por sexo en el área de matemática. A su vez, Aristas 2020 reporta un nivel de desempeños similar, en promedio, para los estudiantes de Montevideo y del interior del país, para las pruebas de lectura de ambos grados y de matemática de 3.º. En matemática de 6.º, en cambio, los estudiantes de la capital del país obtuvieron mejores resultados que sus pares del interior.

Además, el estudio encontró mejores desempeños entre: i) los estudiantes que asistieron un mayor número de días de forma presencial a lo largo del año; ii) los que hicieron un uso más intensivo de las plataformas educativas de Ceibal, especialmente de la plataforma CREA; iii) entre los que recibieron de parte de sus maestros un mayor énfasis en actividades de comprensión respecto a las de información, en el caso de matemática de 6.º (INEEd, 2021, p. 145).

El Estudio Regional Comparativo y Explicativo 2019

El Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019) es la evaluación comparativa de logros de aprendizaje de estudiantes más importante en América Latina y el Caribe. Está coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (Llece), de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Orealc/Unesco Santiago), con la participación de los coordinadores nacionales de los países participantes. Los resultados del ciclo 2019 fueron divulgados públicamente a fines del 2021 y constituyen la última evaluación internacional a gran escala previa a la pandemia de covid-19. En este estudio participaron 160.000 estudiantes de 3.º y 6.º grado de primaria, de 16 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.





ERCE 2019 reveló que Uruguay no avanzó en calidad respecto a la evaluación anterior (2013), aunque sigue siendo uno de los países con mejores resultados de América Latina. En un contexto de estancamiento de los aprendizajes en la región, el último ciclo ERCE mostró que Perú, Brasil y República Dominicana, así como Paraguay en algunas áreas, son los únicos países que muestran sostenidas mejoras en los desempeños de todas o la mayoría de las pruebas y en ambos grados respecto a Terce en 2013. Uruguay alcanza desempeños superiores al promedio de la región en ambos grados y en todas las pruebas. Sin embargo, pertenece al grupo de países que no muestra evidencia de mejoras en los desempeños para ninguna de las pruebas y de los grados evaluados. Además, en la prueba de matemática 3.º muestra un desempeño estadísticamente inferior al registrado en Terce seis años antes. Concomitantemente, se registra un aumento en la proporción de estudiantes en el nivel 1 de desempeño en las pruebas de lectura (3.º y 6.º) y matemática (3.º).

Como han mostrado las evaluaciones de aprendizaje antecedentes, en Uruguay existe un importante desafío en términos de equidad de los resultados. Además del nivel socioeconómico y cultural de las familias, el ERCE 2019 mostró que los días de estudio semanales, el involucramiento parental y las expectativas de los padres y las madres se asocian significativamente a mejores aprendizajes. La repetición y la inasistencia a clases, inversamente, operan como una limitante.

Desempeños en 3.er y 6.to grado

En lectura, en 3.º grado, los estudiantes uruguayos obtuvieron 723 puntos, resultado que es superior al promedio regional del ERCE 2019, superado por Costa Rica, Brasil y Perú. Uruguay presenta una menor proporción de estudiantes en el nivel I de bajo desempeño que el promedio regional y mayor en el nivel IV de mejor desempeño. Además, respecto del anterior estudio, Terce 2013, se observa en el último ciclo de evaluación un mayor porcentaje de niñas y niños en el nivel I, menos estudiantes en los niveles II y III y mayor presencia en el nivel IV de alto desempeño.

En 6.º grado, el resultado es superior al promedio regional del ERCE 2019, superado por Costa Rica y Perú. Además, Uruguay presenta una menor proporción de estudiantes en el nivel I de bajo desempeño que el promedio regional y mayor cantidad de estudiantes en el nivel IV. Respecto del estudio previo, el Terce 2013, no tuvo variaciones estadísticamente significativas en los niveles de desempeño.

En matemática, en 3.º grado los estudiantes uruguayos obtuvieron un resultado superior al promedio regional del ERCE 2019, resultado superado por Brasil y Perú y similar al de México y Costa Rica. Esta es la única prueba que muestra un descenso estadísticamente significativo entre ambos ciclos de evaluación. Uruguay presenta una menor proporción de estudiantes en el nivel I de bajo desempeño que el promedio regional. Sin embargo, respecto del estudio Terce 2013, en 2019 aumentó el porcentaje de niños y niñas en el nivel I.

En matemática, los estudiantes de 6.º grado alcanzaron 759 puntos en promedio, resultado que es superior al promedio regional del ERCE 2019 y similar al de Perú y México. Además, Uruguay exhibe una menor proporción de niños y niñas en el nivel I de bajo desempeño que el promedio regional y mayor en el nivel IV. Respecto del Terce 2013, no tuvo variaciones estadísticamente significativas en la distribución en los niveles de desempeño.

En ciencias, prueba que solo se aplica en 6.º grado, Uruguay obtuvo resultados superiores al promedio regional del ERCE 2019 y es superado por Costa Rica. Adicionalmente, ostenta una menor proporción de estudiantes en el nivel I que el promedio regional y mayor en el nivel IV. Además, respecto del Terce 2013, hay una menor proporción de estudiantes en el nivel I (bajo desempeño).

En Uruguay se presentan brechas significativas de género a favor de las niñas en lectura en ambos grados evaluados, un patrón característico de los resultados en esta área de conocimiento en la región. Lo mismo se observa en ciencias en 6.º grado.

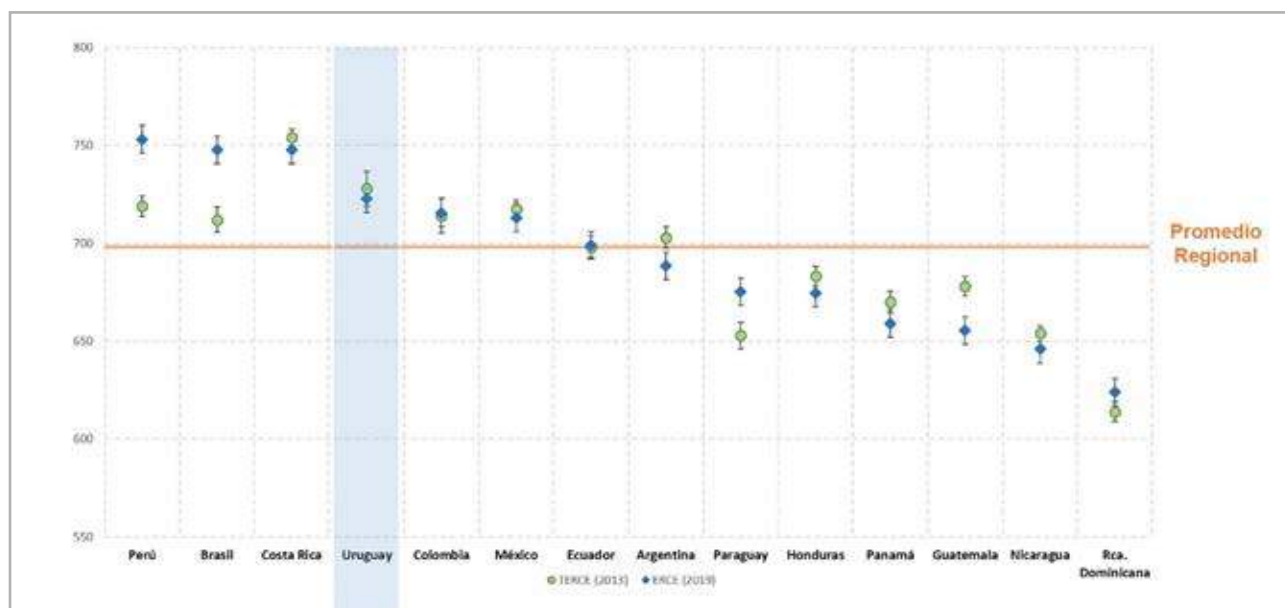
Cuadro 3.3. Puntajes promedio alcanzados por los estudiantes uruguayos en ERCE 2019 según grado y área de conocimiento, y comparación con el promedio regional y con el ciclo Terce 2013

Grado	Área curricular	Puntaje promedio	Comparación con promedio de países ERCE 2019	Comparación con TERCE 2013
3.º grado	Lectura	723	+26*	-5
	Matemática	722	+24*	-20*
6.º grado	Lectura	734	+38*	-2
	Matemática	759	+62*	-6
	Ciencias Naturales	731	+29*	+6

*Diferencia estadística significativa al 95 % de confianza.

Fuente: Con base en ERCE 2019 - Orealc-Unesco/Sant.

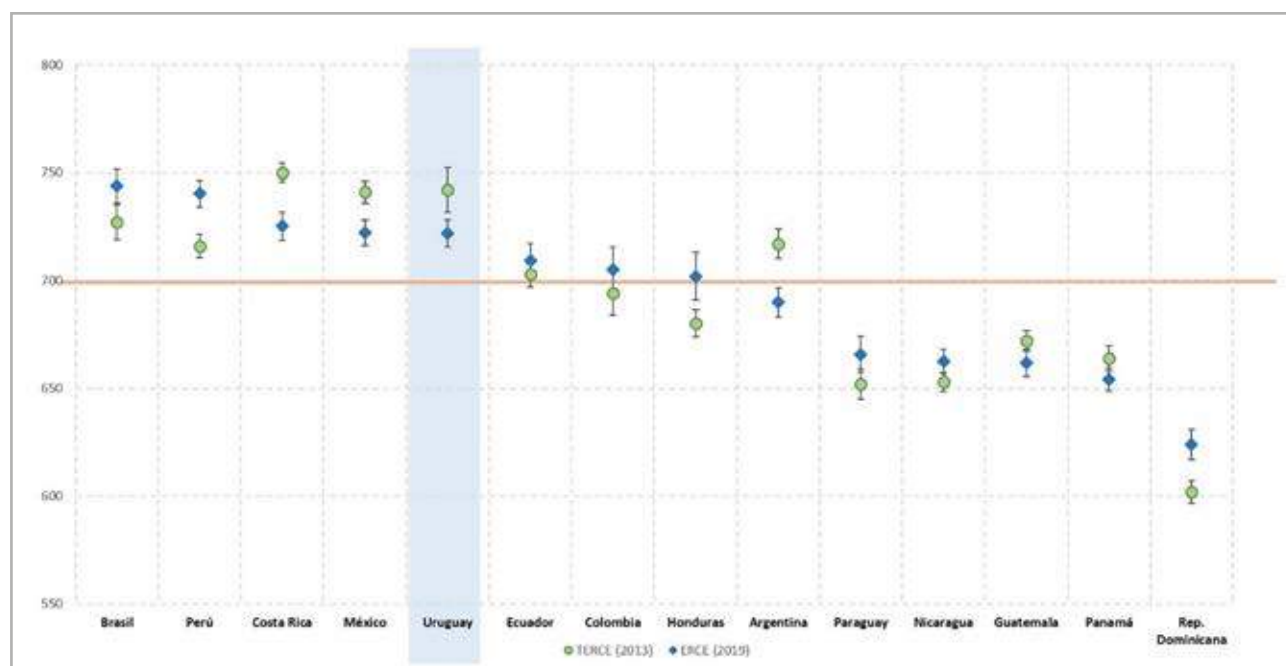
Gráfico 3.14. Promedios en lectura ERCE 2019 y Terce 2013. 3.º grado. Todos los países participantes^(a)



(a) Con excepción de Cuba y El Salvador que no participaron del ciclo Terce.

Fuente: Con base en ERCE 2019 - Orealc-Unesco/Santiago

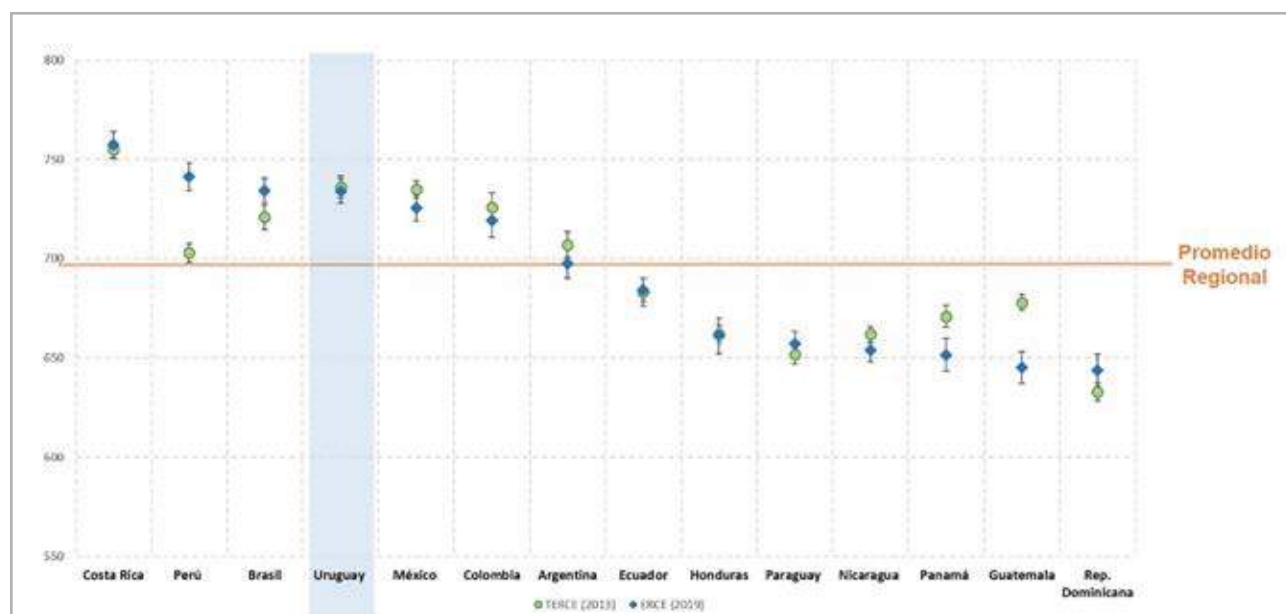
Gráfico 3.15. Promedios en matemática ERCE 2019 y Terce 2013. 3.º grado. Todos los países participantes^(a)



Nota (*) Con excepción de Cuba y El Salvador que no participaron del ciclo Terce.

Fuente: Con base en ERCE 2019 - Orealc-Unesco/Santiago

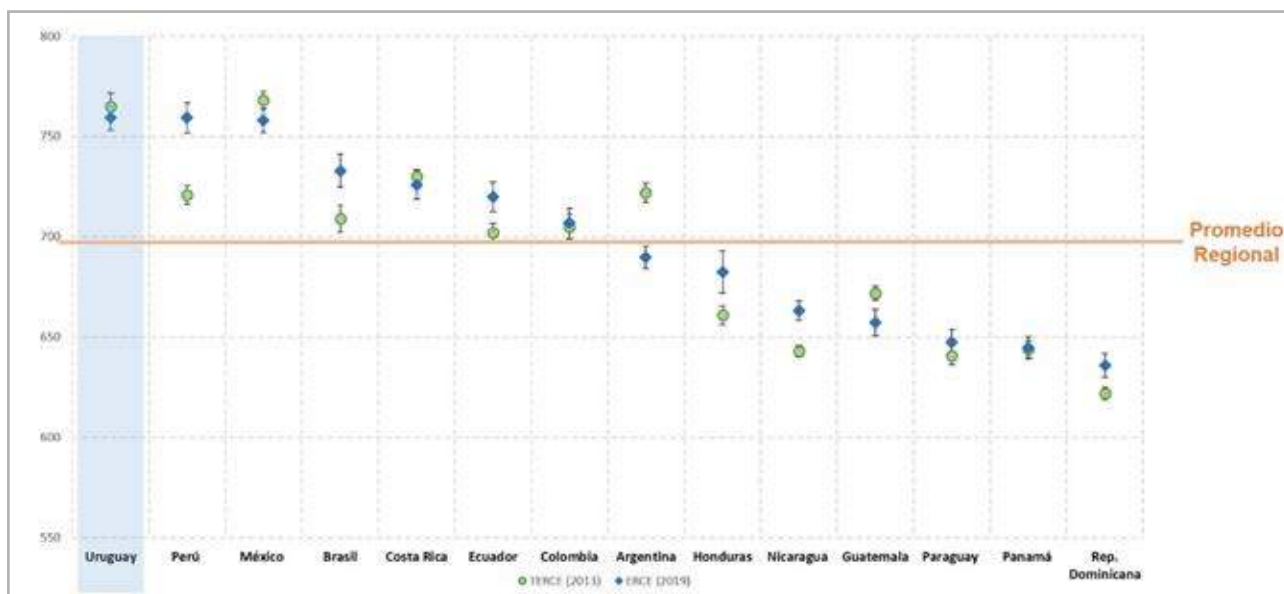
Gráfico 3.16. Promedios en lectura ERCE 2019 y TERCE 2013. 6.º grado. Todos los países participantes*



Nota (*) Con excepción de Cuba y El Salvador que no participaron del ciclo Terce.

Fuente: Con base en ERCE 2019 - Orealc-Unesco/ Santiago.

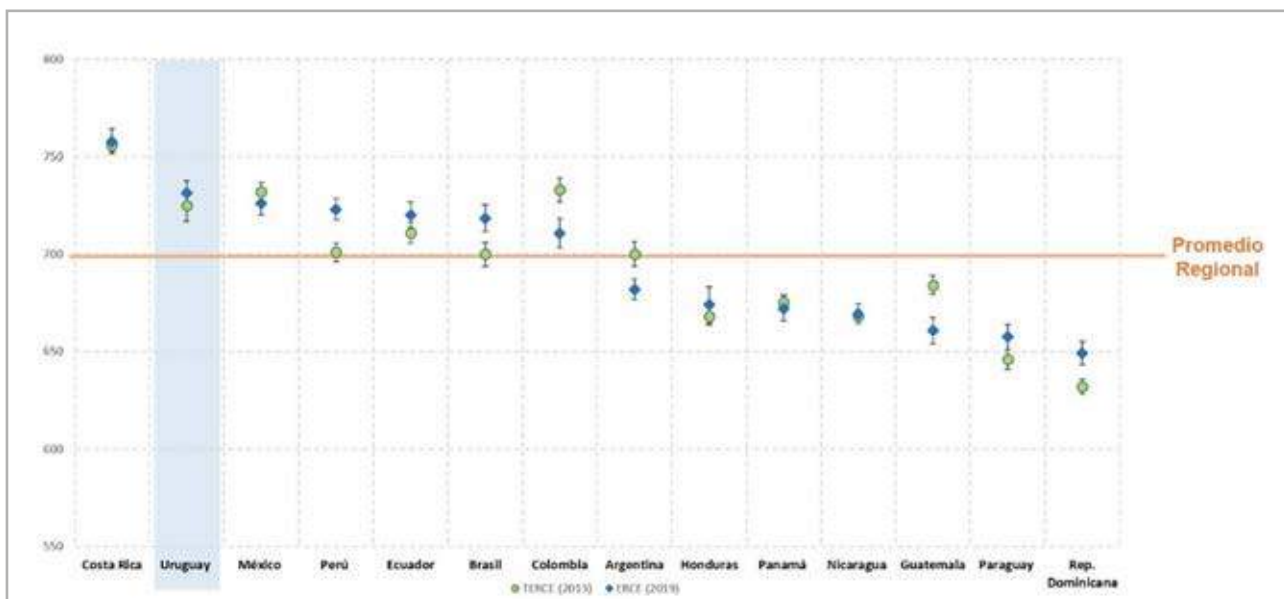
Gráfico 3.17. Promedios en matemática ERCE 2019 y TERCE 2013. 6.º grado.
Todos los países participantes*



Nota (*): Con excepción de Cuba y El Salvador que no participaron del ciclo Terce.

Fuente: Con base en ERCE 2019 - Orealc-Unesco/ Santiago

Gráfico 3.18. Promedios en ciencias naturales ERCE-2019 y TERCE-2013. 6.º grado.
Todos los países participantes*



(*) Con excepción de Cuba y El Salvador que no participaron del ciclo Terce.

Fuente: Con base en ERCE 2019 - Orealc-Unesco/ Santiago

3.3.2. Enseñanza media

Para el nivel de enseñanza media existe una acumulación menor de evaluaciones de aprendizaje. Los primeros antecedentes se remontan a los estudios de la Cepal en la primera mitad de la década de 1990 (Cepal, 1992) y al Censo de Aprendizajes en los terceros años de 1999 (ANEP-MESyFOD, 2000). Las evaluaciones posteriores a la década de 1990 para este nivel corresponden a la participación de Uruguay en



el estudio internacional PISA, que valora los desempeños de los jóvenes de 15 años escolarizados en la enseñanza media, en cualquier modalidad o grado, y el estudio Aristas Media a cargo del INEE, aplicado a estudiantes de 3.º grado de la EMB. En ambos casos, las últimas ediciones corresponden al año 2022 y sus resultados, al no estar disponibles a tiempo, no fueron incluidos en la Rendición de Cuentas anterior.

Aristas Media 2022

El estudio Aristas 2022, realizado por el INEE, es una evaluación nacional de los logros educativos enfocada en 3.º grado de educación media. Esta evaluación, de carácter multidimensional, se propone evaluar en qué medida el sistema educativo alcanza los objetivos establecidos, considerando los desempeños de los estudiantes y diversas dimensiones que permiten contextualizar estos desempeños.

La edición de 2022 es especialmente significativa porque evalúa a estudiantes que cursaron los primeros años de su educación media durante la pandemia de covid-19. La muestra efectiva de la evaluación incluyó 340 centros, 618 grupos y 10.840 estudiantes, proporcionando una visión representativa de los logros a escala nacional urbana.

Principales resultados

Aristas 2022 reportó un aumento en la inasistencia a clases de 2018 a 2022, especialmente en centros de contexto desfavorable. Alrededor del 15,8 % de los estudiantes indicó haber repetido en primaria y el 11,2 % en media.

El estudio mostró una importante heterogeneidad en las habilidades de los estudiantes de 3.º grado de media básica en las áreas evaluadas. Parte de esta heterogeneidad se expresa, al igual que en primaria, en un porcentaje relativamente importante de jóvenes que se ubican en los niveles más bajos de competencia definidos por la evaluación.

En la prueba de lectura, los resultados mostraron estabilidad en los puntajes promedio entre 2018 y 2022. Un 25 % de los estudiantes se ubicó en los niveles más bajos de desempeño, destacando la necesidad de mejorar la comprensión lectora en amplios sectores del estudiantado. En cuanto a matemática, casi el 60 % de los estudiantes se posicionó en el nivel 2, lo que indica desafíos significativos en esta área.

Asimismo, se evidenció una creciente brecha en los desempeños por contexto socioeconómico, particularmente entre los más y menos favorecidos. Las escuelas técnicas mostraron mayor peso de contextos desfavorables, mientras que los liceos presentaron mayor incidencia de contextos favorables. A su vez, el estudio reporta una fuerte asociación de los desempeños con el entorno socioeconómico y cultural de los centros educativos, mostrando un patrón de desigualdad similar al que surge de todas las evaluaciones de aprendizaje precedentes. La trayectoria educativa previa también constituye, en la educación media, un factor asociado fuertemente con los aprendizajes. Tanto en la prueba de matemática como en la de lectura, el porcentaje de jóvenes ubicados en los niveles más bajos de desempeño se incrementa entre los estudiantes que tienen extraedad. Dado que Aristas se aplica sobre estudiantes del mismo grado, la edad es esencialmente un indicador de trayectorias escolares de rezago, pautadas por experiencias de repetición en los ciclos o grados anteriores o, eventualmente, por períodos de interrupción del vínculo con la enseñanza formal.

La fuerte estratificación de los resultados en la Educación Media Básica, vinculada tanto al nivel socioeconómico y cultural de los estudiantes y de los centros como a las situaciones de rezago escolar, es un resultado altamente consistente con los reportes nacionales de PISA para Uruguay, incluido el informe correspondiente al último ciclo (2022).



En definitiva, Aristas 2022 confirmó la persistencia de inequidades significativas en el sistema educativo uruguayo, evidenciadas tanto en los desempeños académicos como en las oportunidades de aprendizaje y las condiciones de estudio. La brecha entre estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos se amplió, reflejando la influencia de factores externos como la pandemia en los resultados educativos.

Los estudiantes que mostraron menores habilidades socioemocionales y mayor inseguridad en los centros educativos sugieren posibles impactos de la pandemia en su bienestar y aprendizajes, aunque no es posible concluir en este sentido en función del diseño de este estudio.

En definitiva, los desafíos identificados requieren una combinación de políticas educativas y sociales, particularmente enfocadas en los sectores más vulnerables, para garantizar un sistema educativo más justo y efectivo. La continuidad de estudios y la articulación entre diferentes niveles y modalidades educativas son cruciales para construir trayectorias educativas más robustas y coherentes para todos los estudiantes uruguayos.

Uruguay en PISA 2022

El Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por su sigla en inglés) es un estudio desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por su sigla en inglés), a través de un consorcio de instituciones. Uruguay participa desde 2003. En el ciclo 2022 participaron 690.000 estudiantes de 15 años de educación media, que representaron, aproximadamente, a 29 millones de estudiantes en 81 países y economías del mundo. En Uruguay, el estudio abarca a estudiantes de liceos públicos y privados, de escuelas técnicas y de escuelas rurales con 7.º, 8.º y 9.º grado (<https://pisa.anep.edu.uy/informesnacionales-2022>).

PISA no es una evaluación asociada a los currículos de los países, sino que evalúa las competencias consideradas relevantes y necesarias para la inclusión social y ciudadana en las sociedades contemporáneas. Los marcos de evaluación se orientan a comprender en qué medida los jóvenes de 15 años, próximos a la mayoría de edad y al ejercicio de su ciudadanía, logran aplicar sus conocimientos y activar procesos cognitivos para resolver problemas en situaciones concretas de la vida cotidiana, fuera del marco disciplinar. Las áreas cognitivas evaluadas en todos los ciclos de PISA son la competencia lectora, la competencia matemática y la competencia científica. El estudio también propone áreas de evaluación transversales, diferentes en cada ciclo, tales como Resolución de problemas (2003 y 2012), Resolución colaborativa de problemas (2015), Competencia global (2018) y Pensamiento creativo (2022).

Desempeños en PISA 2022

El ciclo 2022 mostró la consolidación en Uruguay de las mejoras en las tasas de cobertura: el 91 % de los jóvenes de 15 años se encontraban matriculados en instituciones de educación media, un porcentaje similar al registrado en 2018 y mayor al de los ciclos previos. También se registran mejoras en la progresión en tiempo: el 72,5 % de los estudiantes uruguayos de 15 años en 2022 cursaba el grado esperado para la edad (1.º de EMS).

Respecto a los desempeños, los estudiantes uruguayos obtuvieron, en promedio, 409 puntos en la prueba de matemática de PISA 2022, sin variaciones importantes según el contenido evaluado (cambios y relaciones, cantidad, espacio y forma e incertidumbre y datos) o el proceso cognitivo específico involucrado: razonamiento matemático y resolución de problemas (formulación de situaciones matemáticamente, emplear conceptos, hechos, procedimientos y razonamiento matemático e interpretar, aplicar y evaluar resultados matemáticos). En lectura y ciencias, estos promedios se ubican en 430 y 435 respecti-

vamente. Uruguay alcanza entre 46 y 63 puntos menos en estas pruebas en comparación con el promedio de los países de la OECD y entre 30 y 36 puntos más que el promedio de los países latinoamericanos participantes.

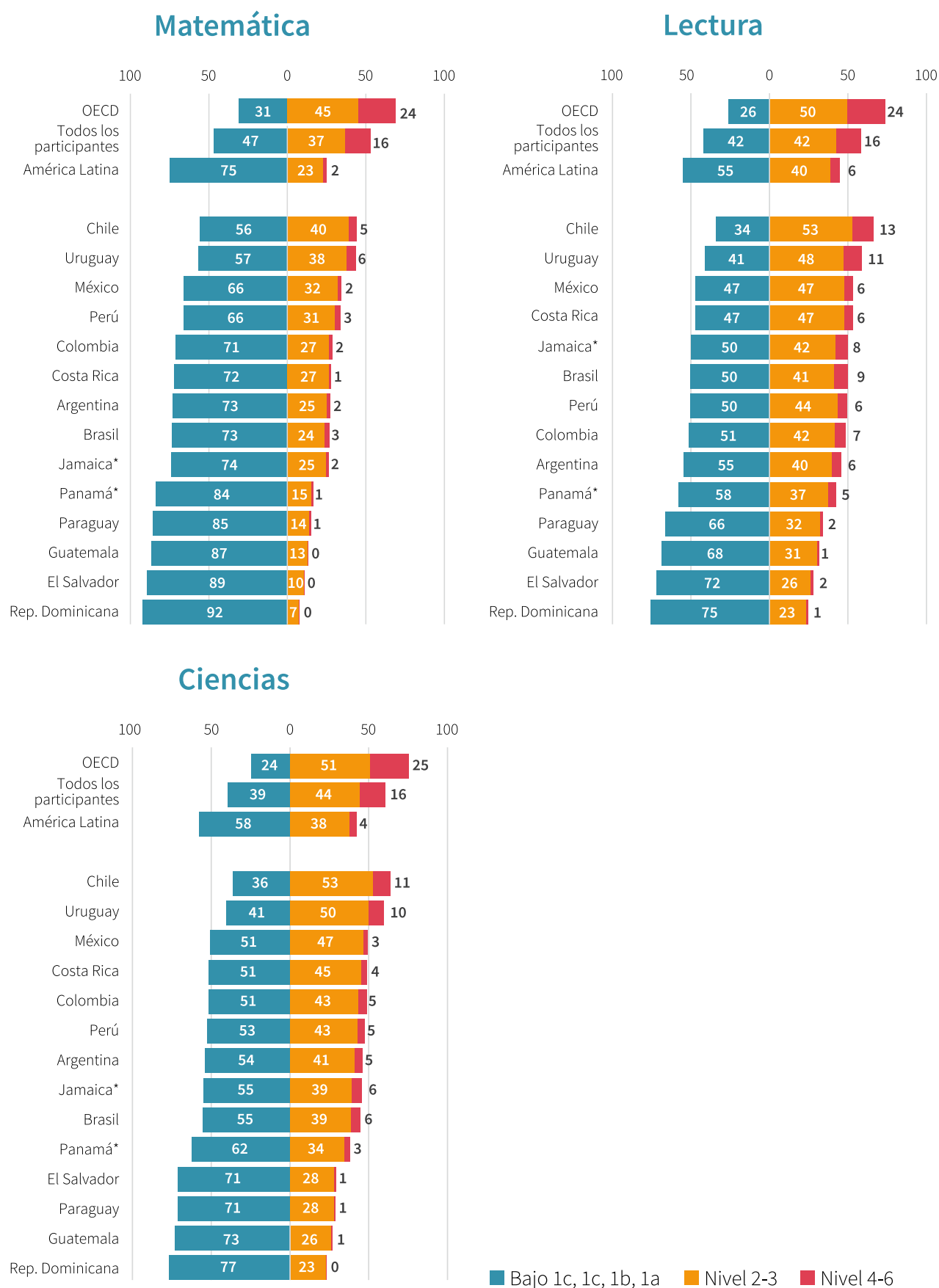
El análisis en clave de niveles de desempeño, complementario a la lectura de los puntajes promedio, muestra que menos de la mitad de los estudiantes uruguayos de 15 años (44 %) demuestra las competencias matemáticas mínimas definidas por PISA como base para el desarrollo social y ciudadano (nivel 2 de desempeños o más). Este porcentaje es del 69 % en el promedio de la OCDE y del 25 % en el promedio de la región. En el otro extremo, solo el 5,8 % de los estudiantes uruguayos alcanza desempeños en matemática propios del nivel 4 o superiores (24 % en el promedio de los países de la OCDE y 2 % en el promedio de Latinoamérica).

Tabla 3.2.2.1 Puntajes promedio en matemática, lectura y ciencias a la luz de variables clave, para 2012, 2015, 2018 y 2022

		2012	2015	2018	2022
% cobertura		84,6	83,9	91,8	90,9
% estudiantes en el grado modal		58,6	62,1	64,0	72,5
Matemática	Puntaje promedio	409,3	418,0	417,7	408,7
	Desvío estándar	88,7	86,6	85,3	83,2
	% estudiantes en nivel 2 o superior	44,2	47,6	49,3	43,5
Lectura	Puntaje promedio	411,3	436,6	427,1	430,4
	Desvío estándar	95,7	96,6	95,9	99,2
	% estudiantes en nivel 2 o superior	53,0	61,0	58,1	58,9
Ciencias	Puntaje promedio	415,8	435,4	425,8	435,4
	Desvío estándar	95,3	86,5	86,5	91,6
	% estudiantes en nivel 2 o superior	53,1	59,2	56,1	59,5

Fuente: Programa PISA Uruguay, ANEP. Base: PISA 2022, OECD, DICE-ANEP y de proyecciones de población del INE

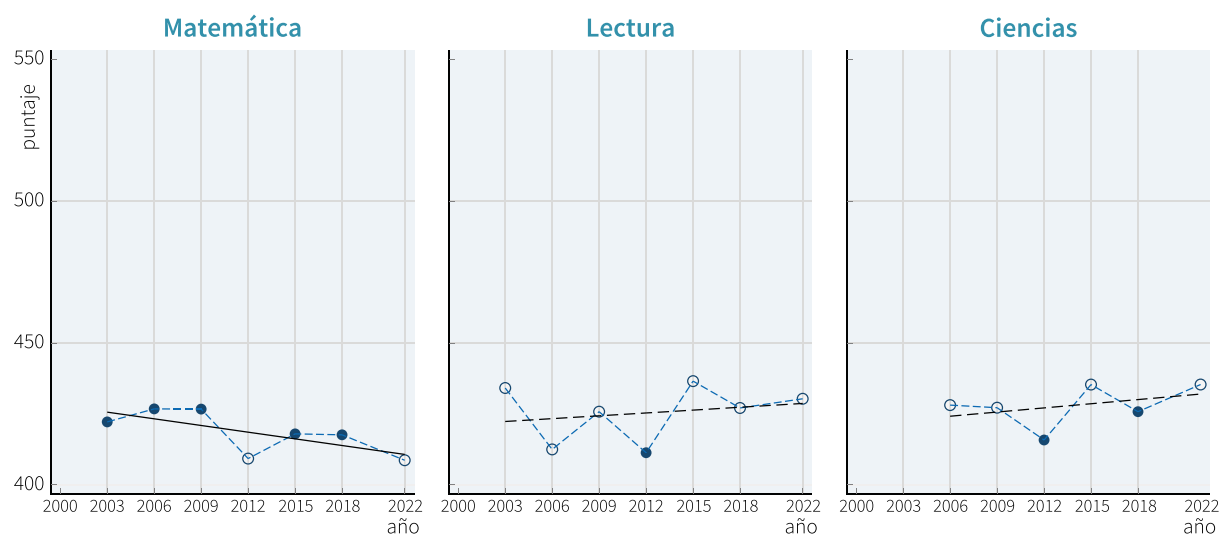
Gráfico 3.2.2.1. Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en matemática, lectura y ciencias en PISA 2022 en grandes regiones y en los países de Latinoamérica



Evolución

Respecto al ciclo 2018, PISA 2022 registra una leve caída en Uruguay en matemática (9 puntos en promedio), una mejora de magnitud similar en ciencias (10 puntos) y una situación de estabilidad en lectura. En el mediano plazo (2012-2022), PISA sugiere una situación de estabilidad en matemática y una tendencia leve de mejora en las otras dos áreas, aunque esta comparación debe hacerse con cautela debido a cambios en la metodología del estudio y en las tasas de cobertura del país. En el plazo más largo (2003-2022), PISA indica una caída leve en los desempeños promedio de los jóvenes uruguayos en el área de matemática, conjuntamente con una pauta de estabilidad en lectura y una tendencia leve de mejora en ciencias. En el escenario internacional, y para el caso de matemática (área foco del ciclo 2022), la mayoría de los países reporta una baja en sus desempeños promedio, tanto en la comparación 2018-2022 como entre 2012 y 2022. A modo de ejemplo, en 2022 solo el 10 % de países comparables mejoraron respecto al ciclo anterior, el 58 % bajó su desempeño promedio y el restante 33 % se mantuvo estable. En Latinoamérica, entre 2018 y 2022 solo mejoraron República Dominicana, Guatemala y Paraguay, países que partían de desempeños comparativamente descendidos. En tanto, la tendencia 2012-2022 para matemática muestra una pauta similar, con una baja general de los desempeños, a excepción de Perú y Colombia que muestran una mejora, y de Uruguay que se mantiene estable. En lectura, PISA 2022 muestra también una pauta mayoritaria de caída entre 2018 y 2022: el 49 % de los países bajaron sus puntajes promedio, el 40 % se mantuvieron estables y solo el 11 % registraron mejoras, una situación a grandes rasgos similar a la que surge de la comparación con el ciclo 2012. La tendencia de corto plazo es comparativamente más favorable en ciencias: el 26 % de los países lograron mejoras significativas en esta área (otro 45 % se mantuvo estable y el 29 % desmejoró).

Gráfico 3.2.2.2 Evolución 2003-2022 del desempeño en matemática, ciencias y lectura de Uruguay en PISA



Fuente: Programa PISA Uruguay, ANEP. Base: PISA 2022, OECD

Características estructurales y factores de inequidad

PISA 2022 vuelve a mostrar que el desempeño promedio de los países está estrechamente asociado a características estructurales expresadas en variables como el Índice de Desarrollo Humano, el PIB per cápita o el gasto que destinan a la educación. Uruguay, al igual que la mayoría de los países de la región, se ubica en una franja de desempeños apenas inferior a la esperable para sus niveles de riqueza, desarrollo e inversión educativa.

Al igual que en ciclos anteriores, PISA 2022 evidencia inequidades persistentes en el país en el logro académico de los adolescentes, incluyendo la dificultad de una proporción muy importante de los estudiantes para alcanzar los conocimientos y las competencias consideradas básicas para su plena inserción en la sociedad. Uruguay no constituye un caso atípico en este sentido. De hecho, en la mayoría de los indicadores considerados en el estudio, presenta pautas y niveles de inequidad similares a los observados, en promedio, para los 81 países que participaron del ciclo 2022. Más allá de eso, los resultados del estudio indican que muchas de las metas que el propio país se ha propuesto en pos de una mayor inclusión y de una efectiva igualación de oportunidades educativas todavía comportan desafíos importantes. Entre los factores de inequidad más importantes en Uruguay, el estudio identifica inequidades de origen socioeconómico, inequidades de género (con signo distinto según el área de evaluación), inequidades asociadas a la trayectoria previa, especialmente a la acumulación de rezago escolar, inequidades vinculadas a la condición migratoria y a las necesidades educativas especiales e inequidades asociadas a la propia oferta.





Anexo

Tendencias recientes del egreso de la educación media básica y de la educación media superior en Uruguay. Algunas aclaraciones metodológicas sobre mediciones, indicadores y fuentes

En este documento se presentan las tendencias recientes del logro educativo en Uruguay considerando el egreso de enseñanza media básica (EMB) y enseñanza media superior (EMS). Se realizan consideraciones con relación a los indicadores disponibles y se aclaran las restricciones que uno y otro pueden tener y los aspectos que se deben considerar, para analizarlos conjuntamente.

Asimismo, y tomando en cuenta que una de las principales fuentes estadísticas para medir indicadores educativos es la ECH del INE, también se asume pertinente esbozar algunas consideraciones sobre los cambios metodológicos de esa encuesta y respecto a la suspensión de recolección de datos educativos durante la emergencia sanitaria por covid-19.

Medición del logro educativo de la población

Para dar cuenta del logro educativo a escala poblacional, uno de los indicadores más adecuados es el porcentaje de personas de determinado tramo etario que finalizó un nivel educativo. Este indicador proviene de la ECH del INE y toma en cuenta la declaración de las personas respecto a la finalización del nivel de educación considerado (primaria, enseñanza media, etcétera).

Otro indicador que puede resultar adecuado para observar y monitorear el logro educativo es el porcentaje de personas inscritas a un nivel educativo que al finalizar el año lectivo egresan; en este caso la fuente son los registros administrativos de resultados educativos. Si bien este indicador contribuye a dar cuenta de la acreditación y el logro educativo de la población, tiene algunas limitaciones que es necesario aclarar. Para el cálculo de este indicador solamente se considera a un subconjunto de la población: aquellas personas que en el año lectivo se inscribieron a una oferta educativa y al cierre del año egresaron del nivel. Por tanto, este indicador no refleja la situación de las personas que están fuera del sistema educativo en ese año. Debido a esto, considerarlo como única medida expone a la posibilidad de sobreestimar el logro educativo (quedan excluidas las personas que no participan en el sistema educativo en el período considerado).

Si se pretende analizar conjuntamente ambos indicadores, es importante tomar en cuenta que, mientras el primer indicador (porcentaje de egresados) considera el total de la población y se mide según tramos etarios, el segundo, restringido a las personas activas en el sistema educativo, suele reportarse sin considerar la edad del egresado. Es decir, la población expuesta al egreso (por haberse inscrito a una oferta educativa) puede tener una edad no considerada en el tramo etario que se toma en cuenta para comparar ambos indicadores. Por lo mencionado, cabría esperar, en contextos de no universalidad de la enseñanza media superior y de trayectorias educativas discontinuadas a partir de la EMB, que el indicador con registros administrativos aporte un valor de egreso mayor que el indicador con fuente ECH-INE (poblacional).

Cambios metodológicos de la ECH-INE y contexto de emergencia sanitaria

La emergencia sanitaria decretada a partir de la pandemia por covid-19 implicó una serie de cambios metodológicos y operativos en la ECH. A grandes rasgos, la ECH dejó de ser una encuesta presencial *cross section* (es decir, con muestras mensuales aleatorias e independientes) para ser una encuesta telefónica de paneles rotativos en la que cada uno de los paneles era una muestra representativa de la población y cada hogar permanecía por tres meses. En ese período se implementó un cuestionario reducido centrado en dos de los tres grandes componentes de la encuesta: mercado de trabajo e ingresos, dejando sin relevar información sobre condiciones de vida, en el que está incluido, entre otros aspectos, el módulo de educación.

A partir del mes de julio de 2021 se comienza a aplicar de manera definitiva el método de paneles rotativos. Cada mes se realiza la implantación de la encuesta a un grupo de hogares de manera presencial con formulario similar a 2019 y, a diferencia de lo ocurrido en la etapa de pandemia, pasa de tres a cinco meses el contacto telefónico posterior con los hogares a fin de actualizar mercado de trabajo e ingresos. Esta metodología de paneles rotativos posibilita contar con aproximadamente diez mil hogares para las estimaciones mensuales que realiza el INE. Este dato surge tomando en cuenta que la muestra de un mes está compuesta por seis paneles rotativos que tienen aproximadamente un tamaño de dos mil hogares cada uno. El solapamiento de estos seis grupos (incluso tomando en cuenta la no respuesta) explica el importante crecimiento de la muestra para estimaciones mensuales. Sin embargo, el tamaño de los paneles que ingresan cada mes da cuenta del achicamiento en la cantidad de hogares que conforman la muestra anual de la ECH (menos de veintitrés mil si consideramos la no respuesta).

Por tanto, podría decirse que la ECH sigue siendo una encuesta *cross section* multipropósito de condiciones de vida con periodicidad anual (donde se mantienen datos sobre educación de las personas) y una encuesta de mercado de trabajo con paneles rotativos con énfasis en las estimaciones mensuales. Con estos cambios metodológicos, el INE prioriza la mejora en las estimaciones del mercado de trabajo. Tal como se mencionó, la base anual de la ECH pasa de tener una muestra de poco más de cuarenta mil hogares a una muestra en el entorno de los veintitrés mil hogares. El equipo de la DIEE, en conjunto con colegas de las unidades estadísticas del INEEd, el MEC y la Udelar, ha estado evaluando los posibles efectos en las estimaciones de los indicadores anuales que toman como muestra el total de hogares (la suma de la muestra en cada implantación); este proceso aún está en curso. Tomando en cuenta estos aspectos, la DIEE resolvió no reportar datos estadísticos con fuente en la ECH-INE para los años 2020 y 2021. Sin embargo, para el presente documento se opta por estimar el valor del indicador para los años 2020 y 2021. Para ello, se optó por asumir que la variación porcentual de un año respecto al año inmediato anterior es el promedio de las variaciones porcentuales de los últimos tres años. Es decir, a modo de ejemplo, que en el año 2020 el valor surge de sumarle a la estimación del año 2019 el incremento porcentual promedio registrado entre los años 2016 y 2019.

Realizadas estas aclaraciones, a continuación se muestran las tendencias recientes en cuanto al logro educativo (es decir, la culminación de ciclos) en las edades teóricas comprendidas en la trayectoria de las personas por los diferentes niveles educativos.

Logro educativo. Tendencias recientes. Culminación de la EMB

Tal como se ha analizado en el informe, en líneas generales hemos asistido a una mejora del logro educativo de la población en la última década. Esto es evidente en todos los grupos etarios, pero especialmente en las cohortes más jóvenes. En el año 2016, el 58 % de la población de 15 a 17 años había culminado la EMB; en el año 2023 el porcentaje subió al 72,7 %, es decir, casi 15 puntos porcentuales más. En este caso, el indicador con registros administrativos que está disponible y puede considerarse es el de

porcentaje de aprobados en el último año de la EMB (3.^{er} grado). Al igual que el indicador de egresos a partir de registros administrativos, este indicador da cuenta de lo que le sucede a un subconjunto de la población (los inscritos ese año) y a ello se suma el hecho de que mide promoción y no egreso (las personas pueden promover con asignaturas pendientes). De hecho, en el año 2020, a partir de la pandemia, el indicador se vio afectado por los cambios en el pasaje de grado (aumentaron la cantidad de previas aceptadas para la promoción). Esto provocó un aumento en el indicador que se estabilizó en los años siguientes, bajando en 2021 respecto a 2020 y volviendo con la tendencia a la suba en el año 2022. En el análisis de ambos indicadores, podemos apreciar que han tenido una tendencia similar y que es razonable observar valores mayores en el indicador de aprobados.

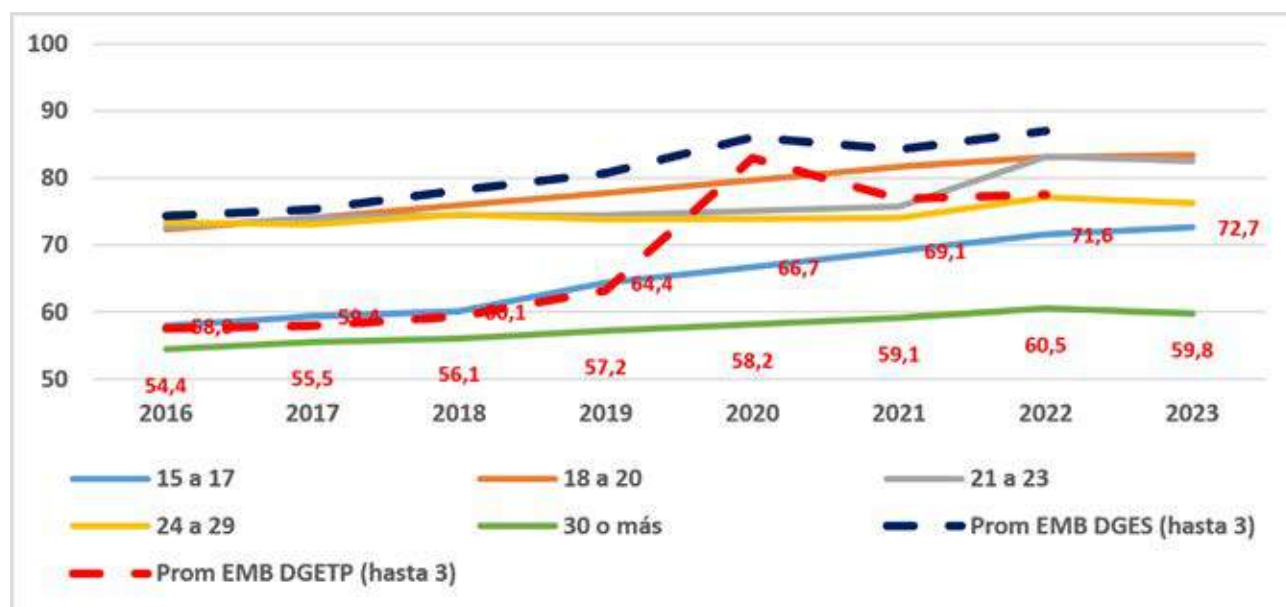
Tabla 1. Porcentaje de personas mayores de 14 años que completaron el ciclo básico de educación media. Total país (2016-2023)

Edades	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
15 a 17	58,0	59,4	60,1	64,4	66,7	69,1	71,6	72,7
18 a 20	72,4	74,0	75,9	77,8	79,7	81,6	83,1	83,4
21 a 23	72,6	74,0	74,5	74,5	75,1	75,8	83,2	82,5
24 a 29	73,4	73,1	74,6	73,8	73,9	74,1	77,1	76,3
30 o más	54,4	55,5	56,1	57,2	58,2	59,1	60,5	59,8
Prom. EMB DGES (hasta 3)	74,3	75,3	78,2	80,7	86,0	84,3	87,0	
Prom. EMB DGETP (hasta 3)	57,6	58,0	59,4	63,2	83,0	76,9	77,5	

Fuente: ECH, INE, Monitor Estadístico DGES y Monitor Estadístico DGETP

Nota: En los años 2020 y 2021 el valor surge de asumir una variación porcentual respecto al año inmediato anterior considerada como el promedio de las variaciones porcentuales de los últimos tres años.

Gráfico 1. Porcentaje de personas mayores de 14 años que completaron el ciclo básico de educación media. Total país (2016-2023)



Fuente: ECH, INE, Monitor Estadístico DGES y Monitor Estadístico DGETP

Culminación de la educación media superior

A partir de los indicadores considerados, se puede observar que el egreso de la EMS ha mejorado para el conjunto de la población en los últimos años. Es la población menor de 30 años la que registra un mejor desempeño y especialmente la población de 21 a 23 años, lo que da cuenta de cierta estabilidad en los años de rezago promedio que acumulan los jóvenes en su trayectoria educativa hacia la culminación de la enseñanza media. Esto puede verse si se considera que el porcentaje de los que terminan la EMS en el rango de edad de 18 a 20 años, que podría asumirse egreso en tiempo, es siempre menor.

El otro indicador tomado en cuenta es el porcentaje de egresos a partir de registros administrativos. Es el porcentaje de estudiantes que cursan 3.^{er} año de EMS en un año lectivo y aprueban el total de asignaturas de bachillerato al finalizar ese período. Tal como es de esperar, debido a que está restringido a la población activa en el sistema educativo, este indicador asume valores por encima de los registrados en el indicador a escala poblacional. Una manera de ilustrar las diferencias entre ambos es destacando que para el cálculo del primero (fuente ECH-INE) se toma en cuenta en el denominador a todas las personas de ese tramo etario, incluyendo quienes están afuera del sistema de manera reciente y de larga data, quienes han cursado 3.^{er} año de EMS y aún tienen asignaturas pendientes y quienes ni siquiera han aprobado la educación primaria. En el otro caso (fuente registros administrativos), solo se incluye en el denominador a quienes cumplen con los requisitos y se inscribieron a cursar el último año de educación superior ese año lectivo.

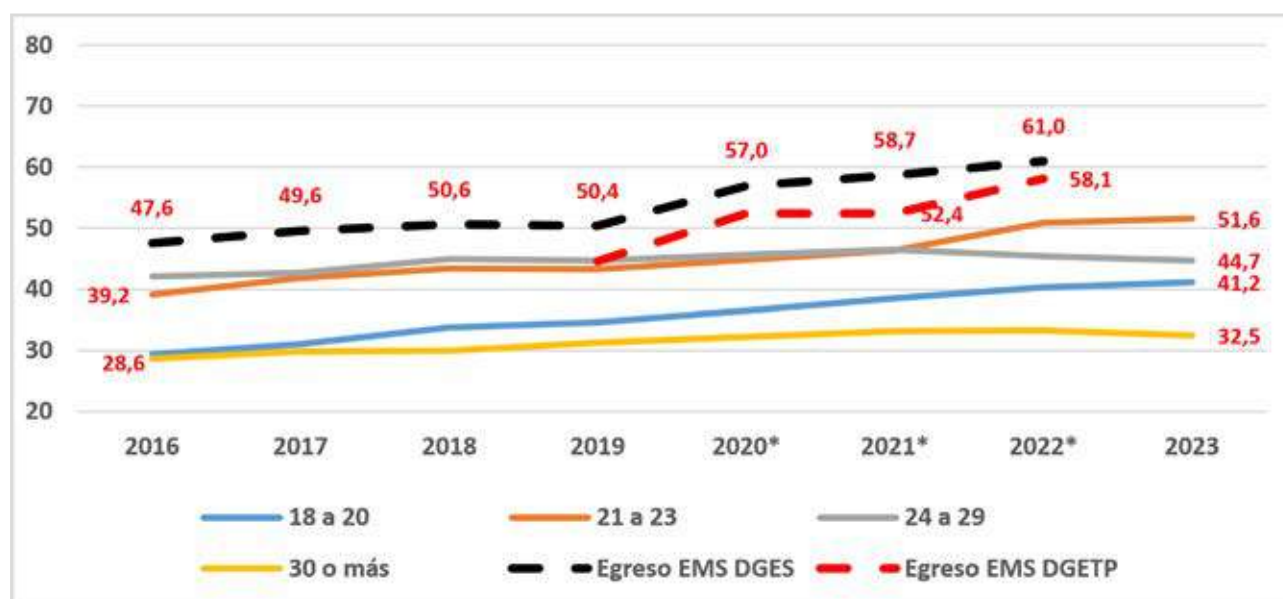
Tabla 2. Porcentaje de personas mayores de 17 años que completaron el segundo ciclo de educación media. Total país (2016-2023)

Edades	2016	2017	2018	2019	2020*	2021*	2022*	2023
18 a 20	29,4	31,1	33,8	34,6	36,5	38,6	40,3	41,2
21 a 23	39,2	41,8	43,4	43,3	44,8	46,3	50,9	51,6
24 a 29	42,1	42,7	44,9	44,7	45,6	46,5	45,4	44,7
30 o más	28,6	29,9	30,0	31,3	32,2	33,2	33,3	32,5
Egreso EMS DGES	47,6	49,6	50,6	50,4	57,0	58,7	61,0	
Egreso EMS DGETP				44,6	52,4	52,4	58,1	

Nota: En los años 2020 y 2021 se optó por imputar un valor que surge de asumir una variación porcentual respecto al año inmediato anterior considerada como el promedio de las variaciones porcentuales de los últimos tres años. Es decir, a modo de ejemplo, que en el año 2020 el valor surge de sumar a la estimación del año 2019 el incremento porcentual promedio registrado entre los años 2016 y 2019.

Fuente: ECH, INE, Monitor Estadístico DGES y Monitor Estadístico DGETP

Gráfico 2. Porcentaje de personas mayores de 17 años que completaron el ciclo superior de educación media. Total país (2016-2023)



Fuente: ECH, INE, Monitor Estadístico DGES y Monitor Estadístico DGETP

A modo de cierre

En este apartado se pretendió, por un lado, mostrar las tendencias recientes del logro educativo de la población y, por otro, realizar consideraciones metodológicas sobre los indicadores y las fuentes disponibles.

La mejora en el logro educativo de la población en los últimos años es evidente a partir de la lectura de los indicadores considerados y especialmente en las cohortes más jóvenes (que son las que aún están en el sistema o estuvieron recientemente).

Los valores para los años 2020 y 2021 deben ser leídos con precaución debido a que la principal fuente para medir el logro educativo (ECH-INE) no reportó información sobre educación en el contexto de emergencia sanitaria (en el año 2021 solo se obtuvo datos a escala semestral, no anual). La posibilidad de medir el logro educativo de la población a partir de registros administrativos adolece de algunas restricciones importantes. La principal refiere a que se restringe a un subconjunto de la población, solo toma en cuenta a aquellos que están inscritos durante un año lectivo a alguna oferta del sistema educativo formal.







capítulo

Lineamientos
y objetivos
estratégicos

2



Rendición de Cuentas 2023

Junio 2024



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Lineamientos, objetivos y estrategias de las Políticas Educativas de la ANEP

2020/2024

El principal propósito de esta Administración a través de sus políticas educativas es mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, así como lograr una reducción importante en los niveles de inequidad existentes que determinan que el éxito o fracaso de los estudiantes esté condicionado por su origen sociocultural. Se parte de la idea de que los principales problemas a los que se enfrenta la política educativa son, precisamente, la existencia de niveles de aprendizaje insuficientes para gran cantidad de estudiantes y significativos signos de inequidad educativa que comprometen la construcción de una sociedad justa e inclusiva, así como la capacidad de los sectores más desfavorecidos de integrarse a la misma, desarrollarse en la vida adulta, cuidarse a sí mismos y a los demás, y en definitiva, ejercer su libertad y generar proyectos de vida que tiendan a su felicidad.

Plasmar efectivamente la centralidad del estudiante es el ancla que aglutina todas las políticas de la presente Administración.

Los lineamientos estratégicos generales de la **Política Educativa** son:

1. **Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.**
2. **Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.**
3. **Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos**
4. **Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.**
5. **Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.**
6. **Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios.**

Los lineamientos estratégicos que la ANEP se ha fijado constituyen un todo integrado, sistémico, de tal forma que el desarrollo de cada uno necesita del desarrollo de los demás generando efectos en todos los niveles educativos en el marco de las estrategias que se implementarán para el cumplimiento de los diferentes objetivos que se proponen en cada caso. Se trata por tanto de una transformación verdaderamente integral de la educación del país.

LE 1

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La ampliación y mejora del acceso de los estudiantes a la educación	1.1 Aumentar la cobertura en niveles de 3 y 4 años	Actualización del relevamiento de niños escolarizados, a fin de revisar la distribución la oferta de acuerdo a las necesidades detectadas, optimizando el aprovechamiento de los centros educativos que se incorporan a la Administración.
		Coordinación de planes de acción con el INAU con foco en tres años, promoviendo la incorporación de los niños que egresan de 3 años de los centros CAIF.
		Promoción y difusión del uso de herramientas tecnológicas, en el encuadre de una buena comunicación, a fin de generar compromiso y consciencia de los adultos responsables respecto de la importancia de la asistencia del niño en forma regular.

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La ampliación y mejora del acceso de los estudiantes a la educación	1.2 Aumentar asistencia suficiente en la educación inicial	Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC)
		Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
		Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión.
		Planes de apoyo a la familia para involucrarlos en relación con la importancia de la asistencia regular a los centros educativos.
	1.3 Consolidar y sostener la cobertura en edades entre seis y once años en educación primaria	Estudio de la oferta educativa revisando su distribución con el propósito de atender las necesidades existentes y proyectar la misma a futuro, utilizando sistemas de información generados al efecto.
		Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
		Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
		Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión de inscripciones, acompañamiento y seguimiento.
	1.4 Aumentar la asistencia suficiente en educación primaria urbana pública	Estudio de la oferta educativa revisando su distribución con el propósito de atender las necesidades existentes y proyectar la misma a futuro, utilizando sistemas de información generados al efecto.
		Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
		Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
		Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión de inscripciones, acompañamiento y seguimiento.
	1.5 Reducir las dificultades de acceso y mejorar la cobertura oportuna de niños en situación de discapacidad en edades de 6-11 años mejorando sus aprendizajes y continuidad educativa	Desarrollo y fortalecimiento de la inclusión educativa de los niños en situación de discapacidad a través de:
		o Inclusión en escuelas especiales que tendrán una doble funcionalidad:
		- Lugar de escolarización de niños cuya situación funcional requiera apoyos especializados permanentes para optimizar su aprendizaje y eliminar barreras de enseñanza.
		- Centros de recursos para educación común regular u ordinaria a los efectos de apoyar la inclusión educativa.
	1.6 Aumentar proporción de niños en centros con extensión del tiempo pedagógico en los centros en los quintiles 1 y 2 en educación inicial y primaria	o Inclusión en centros educativos con diversas modalidades, como ser:
		- Con apoyo de maestro itinerante que proviene de la Escuela Especial.
		- Con maestro de apoyo radicado en la escuela.
		- Con acompañante pedagógico.
		- En doble escolaridad: concurrencia a escuela común y a escuela especial a contraturno.
		o Fortalecimiento y optimización del tiempo de permanencia de los alumnos en situación de discapacidad en los centros educativos y acompañamiento/apoyo/asesoramiento al centro educativo para disminuir las situaciones de tensión que puedan generarse.
		Fortalecimiento y optimización del tiempo de permanencia de los alumnos en situación de discapacidad en los centros educativos y acompañamiento/apoyo/asesoramiento al centro educativo para disminuir las situaciones de tensión que puedan generarse.
		Consolidación de la política de ampliación del tiempo escolar en quintiles 1 y 2 a partir de la transformación de centros educativos de la ANEP o el desarrollo de acciones conjuntas con otras entidades públicas del área social/educativa u organizaciones sociales (OSC).

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La ampliación y mejora del acceso de los estudiantes a la educación	1.7 Aumentar y sostener cobertura en edades de 12/14 la asistencia suficiente en educación media básica (EMB)	Transformación curricular hacia una propuesta que atienda las particularidades de los estudiantes de este nivel educativo, flexible y que considere sus necesidades con fuerte acento en la generación de aprendizajes pertinentes y de calidad (ver LE 2 y 3).
		Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
		Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
		Mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas de información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo.
		Unificación de criterios en la definición de indicadores para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes en el marco de sistemas de información integrados.
		Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial potenciando recursos de los subsistemas.
		Generación de un sistema de inscripción/seguimiento que apoye las acciones que se implementen para el logro de una mayor continuidad educativa entre la educación media básica y la educación media superior hecho en forma articulada e integradamente entre el CES y el CETP, en clave ANEP.
		Aseguramiento de la cobertura en los interciclos, estableciendo criterios de acompañamiento y seguimiento en un marco de trabajo articulado a nivel ANEP y con otras entidades involucradas.
		Definición conjunta de la oferta educativa, teniendo en cuenta la realidad del territorio.
		Constitución de equipos de referentes de trayectorias educativas en cada centro, quienes realizarán el acompañamiento en el mismo, así como los nexos para las articulaciones interinstitucionales necesarias - apoyados por las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa - para que cada estudiante pueda transitar por el sistema educativo formal.
		Profundización y desarrollo de estrategias de educación semipresencial a fin de atender las diferentes realidades contextuales.
	1.8 Facilitar el acceso a educación media básica (EMB) de los estudiantes en situación de discapacidad.	Diseño de sistema de apoyo a las trayectorias y acompañamiento de las mismas, coordinando acciones entre los diferentes subsistemas y familias de los estudiantes generando mayor y mejor articulación a nivel de la ANEP y con otras entidades gubernamentales y de la sociedad civil.
		Fortalecimiento del interciclo primaria-educación media básica de los egresados de educación especial (CEIP)
		Generación de propuestas curriculares combinadas entre educación primaria y educación media, como propuestas “puentes” que consoliden a los estudiantes en situación de discapacidad como estudiantes de educación media
	1.9 Aumentar cobertura en edades 15-17 años, con foco en 17 años y la asistencia suficiente en educación media superior (EMS)	Instrumentación de planes de acción para aumentar la matriculación de estudiantes en la educación media superior (EMS).
		Generación de nuevas ofertas educativas que contribuyan a la efectiva culminación del ciclo educativo obligatorio (ver LE 2 y 3).
		Nuevos dispositivos dentro del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, para la inscripción, el acompañamiento y apoyos con referentes pares, para la culminación de la educación media básica y la continuidad educativa en la educación media superior.
		Unificación de criterios en la definición de indicadores para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes en el marco de sistemas de información integrados.
		Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial potenciando recursos de los subsistemas.
		Proceso de inscripción temprana, acompañamiento a los estudiantes de mayor riesgo de desvinculación, propuestas personalizadas, implementando nuevos sistemas de información al efecto.

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La ampliación y mejora del acceso de los estudiantes a la educación	1.9 Aumentar cobertura en edades 15-17 años, con foco en 17 años y la asistencia suficiente en educación media superior (EMS)	Diseño e implementación de módulos informáticos como herramientas para la detección temprana del riesgo educativo y el acompañamiento de las trayectorias. Diseño de un sistema de protección de trayectorias para la educación media superior.
	1.10. Aumentar la asistencia y permanencia en formación en educación	Diseño, instrumentación y aplicación de una prueba diagnóstica al ingreso de la formación en educación con el objetivo de atender las particularidades de los estudiantes que inician su formación inicial, propiciando diversas instancias de acompañamiento académico y personal. Desarrollo de convenios con entidades nacionales e internacionales con el propósito de generar espacios de articulación en el marco de actividades culturales, sociales y profesionales. Transformación curricular hacia una propuesta de formación inicial de educadores más flexible, que atienda las diversas realidades existentes y con fuerte acento en la generación de aprendizajes pertinentes y de calidad para los futuros educadores de nivel universitario (ver LE5).
La mejora de la trayectoria de los estudiantes	1.11 Mejorar la cobertura oportuna en la educación inicial e incorporar procesos de efectivo acompañamiento.	Profundización y extensión del Inventario de Desarrollo Infantil (INDI), mediante: formación de los docentes en el uso del sistema de información correspondiente, uso de las planillas de evaluación, así como la diversificación de formatos de reportes pedagógicos de resultados a niños, familias, profesionales de la salud, entre otros Elaboración de documentos de acompañamiento para intervención pedagógica en aula a partir de los resultados de evaluación referida y formación de docentes a partir de ellos y de la participación de los involucrados. Instrumentación y firma de convenios con prestadores de la salud, para mejorar la coordinación interinstitucional entre ambas entidades a efectos del desarrollo de acciones conjuntas que permitan atender las constataciones (dimensiones de los niños) que surgen a partir de la evaluación referida. Diversificar las estrategias de formación permanente mediante el uso de dispositivos informáticos y acompañamiento presencial, con la participación de todos los involucrados. Se optimizarán los recursos disponibles en el organismo y se promoverá la investigación-acción en la búsqueda de otras alternativas.
		Transformación curricular hacia una propuesta más pertinente y en consonancia con los marcos curriculares nacionales (Ver LE 3) Diseño y ejecución de planes focalizados de enseñanza de la lengua, la matemática y las habilidades socioemocionales y pensamiento científico en escuelas con vulnerabilidad educativa en los grados 1°, 2° y 6° (política focalizada). (Ver LE2). Instrumentación de dispositivos para la intervención educativa a los alumnos con altas habilidades y superdotación, con apoyos psicopedagógicos especializados, a los efectos de potenciar aprendizajes y talentos. Fortalecer los convenios existentes (MEC – CEIP) para relevamiento, diagnóstico e intervención. Instrumentación de dispositivos para la intervención educativa a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, con apoyos psicopedagógicos especializados, a los efectos de potenciar aprendizajes. Implementación y profundización del registro en Gurí como documento virtual que revele avances y dificultades en el proceso de aprender de cada alumno. Organizar comunidades de aprendizaje, utilizando un “sistema híbrido” (articulación presencialidad-virtualidad) conformando una escuela que se identifique en la contextualidad territorial y sea valorada como instrumento de cambio individual y social.
	1.12 Mejorar la cobertura oportuna en edades de 6 – 11 años y aumentar la promoción escolar en educación primaria	Transformación curricular hacia una propuesta más pertinente y en consonancia con los marcos curriculares nacionales (Ver LE 2 y 3). Diseño y ejecución de un programa focalizado en enseñanza de la lectura, la matemática, las habilidades socioemocionales y la ciudadanía digital en centros de EMB con vulnerabilidad educativa (política focalizada) Evaluación y revisión del sistema de tutorías en los centros educativos, con foco en centros con mayores niveles de rezago y menores tasas de promoción a efectos de desarrollar un sistema de acompañamiento personal y académico de los estudiantes.
	1.13 Mejorar la cobertura oportuna en edades de doce – catorce años y aumentar la tasa de promoción en educación media básica (EMB)	

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La mejora de la trayectoria de los estudiantes	1.13 Mejorar la cobertura oportuna en edades de doce – catorce años y aumentar la tasa de promoción en educación media básica (EMB)	Mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas de información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo.
		Ampliación del tiempo pedagógico a partir de la transformación de centros educativos de la ANEP o en el marco de convenios que se suscriban con otras entidades públicas del área social u organizaciones sociales (OSC)
	1.14. Mejorar la cobertura oportuna en edades de quince – diecisiete años en educación media superior	Transformación hacia una propuesta curricular más pertinente, congruente con los marcos curriculares definidos. (Ver LE 3)
		Generación de un sistema de tutorías de apoyo a los aprendizajes y acompañamiento de estudiantes de este nivel educativo para su continuidad y finalización del ciclo obligatorio.
	1.15 Aumentar la tasa de permanencia de estudiantes en educación terciaria	Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial optimizando recursos de los subsistemas.
		Generación de un sistema de incentivos para atraer estudiantes con desarrollos académicos destacados en la educación media superior.
La mejora de los niveles de egreso	1.16 Aumentar el egreso oportuno en educación primaria	Transformación curricular para la generación de ofertas educativas terciarias más pertinentes en un marco de coordinación y articulación con los sectores involucrados en cada sector de actividad.
		Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes: Planes focalizados en centros seleccionados (LE2), Fortalecimiento del SPTE (LE1) y Nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3)
	1.17 Aumentar el egreso total y oportuno en EMB considerando todas sus modalidades educativas	Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes, como ser los Planes focalizados en centros seleccionados (LE2), el fortalecimiento del SPTE (LE1), las nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3), el desarrollo de sistemas de acompañamiento (tutorías presenciales y con utilización de la tecnología – LE1)
		Constitución de equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo para el acompañamiento a los estudiantes de mayor vulnerabilidad
		Propuestas personalizadas y acompañamientos para el desarrollo del currículo y el logro de aprendizajes
		Desarrollo de tutorías en línea para EMB como apoyo a las trayectorias.
		Apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares, a estudiantes de EMB.
		Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas poblaciones objetivo.
	1.18 Aumentar egreso total y oportuno en EMS	Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes, como ser los Planes focalizados en centros seleccionados (LE2), el fortalecimiento del SPTE (LE1), las nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3), el desarrollo de sistemas de acompañamiento (tutorías presenciales y con utilización de la tecnología – LE1)
		Constitución de equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo para el acompañamiento a los estudiantes de mayor vulnerabilidad
		Propuestas personalizadas y acompañamientos para el desarrollo del currículo y el logro de aprendizajes
		Desarrollo de tutorías en línea para EMB como apoyo a las trayectorias.
		Apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares, a estudiantes de EMB.
		Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.
	1.19 Aumentar el egreso en educación terciaria	Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas poblaciones objetivo.

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La mejora de los niveles de egreso	1.19 Aumentar el egreso en educación terciaria	Establecer un sistema de acompañamiento y seguimiento de estudiantes a partir de información que se genere en forma sistémica.
		Cambios curriculares en las diferentes opciones de formación (Ver LE 3 y LE 5)
		Desarrollar y propiciar sistemas de becas
	1.20 Aumentar el egreso en formación en educación	Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas poblaciones objetivo.
		Establecer un sistema de acompañamiento y seguimiento de estudiantes de formación en educación a partir de un dispositivo diagnóstico y de información que se genere en forma sistémica.
		Cambios curriculares en las diferentes opciones de formación (Ver LE 3 y LE 5)
		Desarrollar y propiciar sistemas de becas
	1.21 Transformar y fortalecer la oferta educativa dirigida a jóvenes y adultos que no han culminado la educación obligatoria	Desarrollo de instancias de acreditación de saberes en educación media básica y superior para jóvenes y adultos que no ha culminado los ciclos educativos en el marco de nuevas propuestas de formación pertinentes y el seguimiento/acompañamiento de postulantes o posible población objetivo.
		Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial optimizando recursos de los subsistemas.
		Formulación de nuevas ofertas curriculares para jóvenes y adultos que permitan cursar y culminar los ciclos educativos en concordancia con el Marco Curricular aprobado, lo que se detalla en el LE3.
		Ampliar convenios con instituciones de Educación Superior para la continuidad educativa, acordando perfiles de egreso de EMS.
		Formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores para potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida y la mejora laboral.
La mejora de los aprendizajes de los estudiantes	1.22 Desarrollar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes	· Puesta en marcha de la transformación curricular de toda la educación obligatoria, desde los 4 años hasta la culminación de la EMS, sin perjuicio de adecuaciones que se realicen a corto plazo para lograr impactos inmediatos;
		· Implementación de los planes focalizados en un conjunto de centros más vulnerables en lo social y educativo de todo el país;
		· Mejora en la gestión de los centros educativos, con centralidad en los temas de aprendizaje, con equipos concentrados y manejo de herramientas de gestión que retroalimenten en tiempo real en la gestión pedagógica;
		· Formación en servicio de todos los equipos directivos del país, que permitirá la construcción de comunidades profesionales centradas en los aprendizajes;
		· Capacitaciones en servicio en forma permanente para los profesionales docentes; y
		· Formación en educación universitaria, que brinde herramientas científicas y de investigación para la función docente.

LE 2

LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Mejora de los aprendizajes en centros con niveles elevados de vulnerabilidad educativa y social	2.1 Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y pensamiento científico en escuelas con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social.	Aplicación de planes focalizados en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y pensamiento científico en 1°, 2° y 6° en escuelas públicas con mayores niveles vulnerabilidad social y educativa Instrumentación y desarrollo de una evaluación de impacto en los centros educativos en donde los planes se apliquen para seguimiento y monitoreo correspondiente.
	2.2 Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad social y educativa	Diseño y desarrollo de planes formativos en las áreas de lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en los grados de 1° a 3° en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social y repetición, con foco en los quintiles 1 y 2. Instrumentación y desarrollo de una evaluación de impacto aplicada en los centros educativos en donde los planes se apliquen para seguimiento y monitoreo correspondiente
	2.3 Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad social y educativa (incluye jornada extendida)	Desarrollo de una propuesta de jornada completa para centros de EMB de ambas modalidades (Secundaria y Técnica) que, entre otros aspectos, incluya: - Propuesta curricular considerando la formación integral del estudiante más allá de su ubicación o administración institucional, considerar planes focalizados como opción curricular. - Docentes formados y especializados por áreas del saber, con foco en el desarrollo de nuevas prácticas de enseñanza y de aprendizaje, como ABP - Servicio de alimentación - Desarrollo profesional docente - Equipos de dirección y docentes estables en los centros educativos más allá del año lectivo. - Nuevo régimen de evaluación y pasaje de grado. - Revisión de roles y figuras pedagógicas vinculadas a otros saberes que complementan el currículum en el marco de una educación integral - Articulación con otras instituciones para el desarrollo de propuestas educativas que se integren a la propuesta curricular - Utilización de plataformas, soportes y apoyos tecnológicos para atender requerimientos de estudiantes y docentes. - Fortalecimiento del vínculo entre el centro educativo y la comunidad a través del desarrollo de acciones específicas para el trabajo articulado en el marco de los respectivos proyectos de centro.
Ampliación del acceso y mejora del trayecto y egreso en centros con vulnerabilidad educativa y social	2.4 Mejorar el acompañamiento y el seguimiento de los niños de educación inicial, con especial énfasis en los quintiles 1 y 2	Acompañamiento pedagógico oportuno mediante la elaboración de guía pedagógica complementaria del INDI
	2.5 Lograr permanencia y trayectorias continuas con foco en los centros educativos de quintiles 1 y 2	Evaluación y rediseño de programas de apoyo existentes tendientes a su redimensionamiento y expansión como estrategia de intervención efectiva.
		Desarrollo y fortalecimiento de los referentes de trayectorias en los centros educativos propiciando la conformación de equipos en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos. Acompañamiento y trabajo interinstitucional en los territorios, a través de las Unidades de Coordinación Educativas y las Comisiones Descentralizadas de la ANEP. Generación de dispositivos de orientación y acompañamiento a nivel de los territorios y de los propios centros educativos, coordinando el trabajo de referentes profesionales que cumplen distintas funciones, focalizando su accionar en los estudiantes que lo requieran.

LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Nueva propuesta educativa para la ruralidad en todas sus modalidades	2.6 Fortalecer, integrar y desarrollar la propuesta educativa para la ruralidad en todas sus formas y modalidades.	Evaluación de las diferentes propuestas educativas en el medio rural a partir de fortalecer, integrar y desarrollar las mismas considerando las realidades existentes y las ofertas en educación primaria y media.
		Reformulación de las propuestas educativas de liceos rurales, centros educativos integrados y escuelas rurales con 7°. 8° y 9° y escuelas agrarias
		Evaluación y adecuación de las propuestas educativas de las unidades didáctico-productivas para los programas del sector agrario (ver LE 3)
		Establecimiento de instancias de desarrollo profesional docente con especial énfasis en cuestiones pedagógicas propias en estos contextos (Ver LE5)



LE 3

LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Transformación curricular integral	3.1 Desarrollar un Marco Curricular a partir del MCRN y otros documentos curriculares de nivel macro existentes.	Consulta segmentada a involucrados y con diversas estrategias: Encuesta a docentes, grupos focales con directores e inspectores, entrevistas partes interesadas (empleadores, padres, representantes universidad, estudiantes), consulta con especialistas. Se partirá de los datos obtenidos en consultas previas.
		Identificación de aspectos conceptuales comunes de los diferentes documentos curriculares existentes: Análisis de los documentos, identificando solapamientos, contradicciones.
		Instancias de trabajo en grupos a nivel local y regional para la concreción de los perfiles de egreso, procurando la participación de docentes de todos los niveles, con especialistas de área de conocimiento, currículo y en aprendizaje basado en competencias.
		Definición Líneas Directrices para el currículo
	3.2 Definir competencias y ajustar perfiles para todos los niveles educativos	Ajuste de competencias transversales a partir de los Rasgos, Aprendizajes Fundamentales del MCRN y competencias del estudiante, y elaborar competencias específicas.
		Ajuste de los perfiles de egreso existentes relacionándolos con las competencias redactadas (inicial, 3º, 6º CEIP y 3º EM, egreso EMS). A partir del MCRN, Progresiones y Marco Primera infancia se redactan/ajustan perfiles en relación a las competencias definidas.
	3.3 Elaborar las progresiones de aprendizaje en función de los perfiles de tramo y de egreso.	Análisis comparativo internacional de progresiones de aprendizaje
		Elaboración de progresiones a partir de competencias transversales y específicas ajustadas.
	3.4 Elaborar los planes y programas correspondientes a cada nivel educativo.	Definición de áreas programáticas para los diferentes niveles. Análisis comparativo internacional
		Diseño de planes por nivel: Inicial, con énfasis en acompañamiento y promoción del desarrollo integral del niño; Primaria, con énfasis en jerarquización de contenidos, integración de los mismos, secuenciación en desarrollo de habilidades y trabajo en proyectos; EMB con propuestas integradoras, con jerarquización de contenidos, balance dinámico entre lo académico y lo técnico; EMS, bachillerato general con opcionalidad para el estudiante (a partir de propuesta CES). Fortalecimiento del bachillerato tecnológico actual y expansión del modelo dual. Fortalecimiento de las propuestas profesionalizantes, atendiendo a su inclusión en el entramado curricular.
		Profundización, mejora y extensión de la educación profesional técnica y tecnológica, con foco en STEAM y aprendizajes vinculados mundo del trabajo (Ver lineamiento transversal Educación y Trabajo, Cap.5).
	3.5 Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente en todos los niveles educativos.	Diseño e implementación de cursos capacitación para inspectores, directores, docentes. Se realiza sistematización en sensibilización y apropiación del MC, las progresiones y los programas. Diseño en formato híbrido, con Ceibal como soporte tecnológico.
	3.6 Implementar, monitorear y evaluar el proceso de diseño y cambio curricular.	Organización de un flujo de acciones con hitos de implementación. Definición de cortes de evaluación de currículo: periodicidad, muestra, reportes, etc.
		Diseño protocolo de monitoreo de la implementación curricular que permita evaluar adecuación del currículo (competencias, progresiones, programas, etc.) a nivel sistema, regiones, contextos.

LE 4

LE 4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Transformación de la gestión de los centros educativos	4.1 Aprobar y aplicar un nuevo régimen de centro educativo	Elaboración de un marco regulatorio de centro que permita generar comunidades educativas a partir del otorgamiento de competencias específicas en la toma de decisiones pedagógicas y funcionales, acompañándolo a través de un renovado sistema de supervisión para centros de educación inicial, primaria y media.
	4.2 Implementar herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro.	Diseño de herramientas de autoevaluación y protocolos de aplicación, a partir de la definición de indicadores asociados a modelo de gestión de centro, proceso en el que participarán los diferentes actores del quehacer educativo.
		Diseño de prácticas de acompañamiento en territorio a los supervisores a los efectos de implementar estrategias de gestión eficientes, en el marco de la nueva regionalización de la ANEP.
		Implementación de talleres de presentación, intercambio y validación de herramientas de autoevaluación y metodología.
		Generación de redes de centros educativos en clave de educación inclusiva que favorezcan el intercambio y el desarrollo profesional de sus comunidades.
		Rediseño de los recursos en cada subsistema para la conformación de unidades de apoyo a los centros educativos a nivel central y regional acompañando a las comunidades en el abordaje de la realidad de las instituciones.
		Generación de monitores de centros educativos con información pertinente para la mejora de los procesos y logros educativos.
		Realización de un plan de formación de los equipos directivos en el uso de información estadística y proveniente de evaluaciones a fin de brindar herramientas para el diagnóstico y el plan de acción, así como indicadores para su seguimiento.
		Diseño y ejecución de instancias de desarrollo profesional y de formación de facilitadores que acompañarán a los centros educativos.
		Implementación del plan de acompañamiento de centros educativos por parte de facilitadores, en procesos de evaluación y cambio, en articulación con el Plan Ceibal/Red global de aprendizajes.
	4.3 Formar los equipos directivos para una gestión enfocada en los aprendizajes.	Realización de cursos para equipos directivos en gestión de centros educativos que incluya por lo menos las siguientes temáticas, en el marco de acción coordinada entre ANEP y el Plan Ceibal: - Los liderazgos en educación: el pedagógico, el distribuido y otros, competencias para el liderazgo pedagógico. - Herramientas para la gestión: planificación estratégica, proyecto institucional, autoevaluación de centros y proyectos de cambio, evaluación y autoevaluación docente. - Sistemas de información para la toma de decisiones (Gurí, Portafolio, Corporativo, SETP etc.), análisis de datos. La utilización de información sobre aprendizajes y su impacto en las formas de enseñar. - Estrategias metodológicas: ABP, trabajo colaborativo, comunidades de práctica, el trabajo con la familia y contexto con el nuevo modelo de centro. - Transformación de los centros educativos en unidades de generación de saberes socialmente productivo.
	4.4 Desarrollar y transformar las funciones de supervisión	Elaboración un documento que recoja un conjunto de recomendaciones para la transformación del rol y la función de la supervisión educativa en los diferentes niveles del sistema.
		Creación un grupo de trabajo con integrantes de los diferentes subsistemas para la elaboración de un mapa de ruta hacia la transformación.
		Puesta en marcha la transformación.

LE 5

LE5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Formación inicial universitaria de los docentes	5.6 Aprobar nuevos planes de formación inicial en educación que favorezcan el trayecto y el egreso de los estudiantes en la perspectiva de una formación de carácter universitario.	Revisión de los planes vigentes y de las propuestas diseñadas y en proceso de discusión.
		Adecuación de las carreras que habilite su reconocimiento como carreras terciarias universitarias
		Fortalecimiento de la política de becas y de la atención integral a los estudiantes
		Desarrollo de un sistema de tutorías de protección de trayectorias que les permita a los estudiantes avanzar en su carrera.
Nueva carrera docente y Desarrollo Profesional Docente (DPD)	5.1 Generar una nueva carrera profesional para docentes y nuevas oportunidades de desarrollo profesional	Aprobar nuevo régimen estatutario con mecanismos de ascenso por desempeño y formación permanente, además de antigüedad.
		Generación de alternativas en la carrera docente más allá de los equipos de dirección o supervisión, tales como los referentes académicos, los tutores de noveles, los coordinadores por sector de conocimientos, con funciones de sistematización, la investigación de las prácticas educativas, entre otras.
		Promoción de la permanencia de los docentes en los centros educativos a través de funciones de alta y media dedicación, con radicación territorial.
		Desarrollo de concursos para el ascenso escalafonario con previas o posteriores instancias de desarrollo profesional en forma previa y posterior a las instancias de selección.
		Establecimiento de mecanismos de acreditación de saberes para docentes no titulados como nuevo mecanismo para su titulación.
		Generación de programas de becas internacionales que promuevan intercambios y programas de formación.
	5.2 Desarrollar y profesionalizar los equipos directivos	Desarrollo y profesionalización de aspirantes e integrantes de equipos directivos, en el marco de nuevos perfiles funcionales
		Realización de concursos a nivel nacional para el acceso y permanencia de equipos directivos en los centros educativos
		Promoción de comunidades de innovación con reconocimientos e incentivos
	5.3 Desarrollar y transformar las funciones de supervisión	Generación de un nuevo perfil para la función de supervisión en general.
		Desarrollo y profesionalización de aspirantes e integrantes de equipos de supervisión (inspecciones).
		Realización de concursos para el acceso y permanencia de equipos.
		Regionalización del país, institucionalizando ámbitos de coordinación y articulación a nivel nacional y entre subsistemas educativos.
	5.4 Desarrollar la Profesión Académica a partir de la consolidación de los Programas de Apoyo al Desarrollo de la Investigación, la Extensión y el programa de Docencia Universitaria en Educación, que permita profundizarla y extenderla en el ámbito del Consejo de Formación en Educación	Profundización del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación (PRADINE)
		Profundización del Programa de apoyo al desarrollo de la extensión y actividad con el Medio (ENHEBRO)
		Creación de un Programa de Apoyo al Desarrollo de la Enseñanza Universitaria (PRADEU).

LE5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Nueva carrera docente y Desarrollo Profesional Docente (DPD)	5.4 Desarrollar la Profesión Académica a partir de la consolidación de los Programas de Apoyo al Desarrollo de la Investigación, la Extensión y el programa de Docencia Universitaria en Educación, que permita profundizarla y extenderla en el ámbito del Consejo de Formación en Educación	Desarrollar un Plan Integral y sistémico en el marco de la educación superior de Posgrados y Formación Permanente, a través de convenios con universidades nacionales e internacionales.
		Promoción de publicaciones en revistas científicas arbitradas, optimización del uso de plataformas, la consolidación del Repositorio Institucional de acceso abierto y creación de un Portal de publicaciones institucionales.
		Conceptualización de la internacionalización de la Educación Superior.
	5.5 Fortalecer los vínculos interinstitucionales a nivel de los centros, de la región, así como a nivel nacional e internacional	Descentralización y flexibilización de las estructuras académicas, incorporando el trabajo en redes con anclaje territorial. Elaboración de marcos regulatorios que posibiliten el funcionamiento y articulación de unidades académicas. Consolidación y fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales que permitan desarrollar carreras y cursos compartidos
Mejores condiciones de trabajo docente	5.7 Aprobar un plan de salud, bienestar y seguridad ocupacional	Elaboración del plan con foco en estrategias preventivas y de acompañamiento a la función que atienda las particularidades propias de las diferentes funciones y subsistemas.
	5.8 Generar condiciones adecuadas en materia salarial	Establecimiento y desarrollo de una política salarial acorde a las tareas y responsabilidades de las diferentes funciones.
	5.9 Establecer mecanismos para la defensa de los derechos y acompañamiento de los docentes	Creación e instalación del Ombudsman docente a efectos de generar un espacio a nivel institucional que se relacione directamente con el docente y sus circunstancias. Generación de nuevos instrumentos y espacios de comunicación institucional a efectos de mejorar la información y el diálogo con las comunidades educativas.

LE 6

LE6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios		
Política de Gestión	Objetivo estratégico	Estrategias
Diseño y gestión institucional	6.1 Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional	Aprobación de una nueva estructura organizacional a nivel de la ANEP estableciendo las correspondientes competencias, funciones y perfiles en el marco de la nueva regionalización institucional.
		Celebración de convenios con entidades gubernamentales y de otra naturaleza para el diagnóstico y análisis de diversas temáticas.
		Diseño y desarrollo de procesos de evaluación permanente a fin de concretar y adecuar los procesos de cambio.
		Fortalecer las áreas de Tecnologías de la Información, unificando y acordando procesos a desarrollar.
		Desarrollo de la Auditoría Interna redimensionando su funcionamiento y profesionalizándola.
		Fortalecimiento y profesionalización de las áreas de gestión en particular las áreas financiera, presupuestal, infraestructura, planeamiento educativo y de recursos humanos.
	6.2 Desarrollar los sistemas de información, comunicación y rendición de cuentas con foco en las comunidades educativas que permitan la mejora de los procesos administrativos	Ejecución del Plan Quinquenal de Tecnologías de la Información, destacándose el desarrollo de la interoperabilidad entre los Sistemas de Gestión, la implementación de herramientas para la gestión estratégica tales como plataformas de visualización de datos y herramientas de Big Data, un sistema de gestión integral edilicio y la conformación de una base única de personas.
		Implantación de tableros de gestión que permitan a los centros educativos, en particular a los equipos de dirección, una mejora en la gestión y facilitar la rendición de cuentas de los centros.
		Mejorar y unificar los Sistemas de Información Estadística con los que cuenta la ANEP.
		Diseño de una política comunicacional de la Administración en coordinación con las unidades de los subsistemas educativos.
		Generación de un sistema de información que permitan controlar y verificar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
	6.3 Optimizar el uso de los recursos económicos asignados a la ANEP garantizando la prestación eficiente de los servicios educativos	Establecimiento de mecanismos de seguimiento y verificación de ejecución presupuestal a nivel del Ente.
		Desarrollo de análisis y estudios que permitan el monitoreo y la identificación de oportunidades de mejora.
		Suscripción de acuerdos con entidades gubernamentales para el desarrollo de trabajos en conjunto que redunden en una optimización de los recursos.
		Desarrollo de nuevo mecanismo de rendición de cuentas el que se presentará ante el Parlamento Nacional en cada instancia correspondiente, así como ante la sociedad en oportunidades previamente establecidas al efecto.
	6.4 Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio para la implementación de la planificación estratégica con una perspectiva integrada a nivel de ANEP	Desarrollar un análisis de los procesos de gestión principales, con el propósito de rediseñarlos y simplificarlos con la mirada puesta en los usuarios.
		Integración de los macro procesos de gestión presupuestal, financiero y formulación de la oferta educativa.
		Determinación e implantación de códigos únicos para estudiantes, funcionarios, puestos de trabajo, edificios, centros y establecimientos educativos y aulas.
		Formación general para el desarrollo de la planificación estratégica a nivel del Ente.



LE6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios		
Política de Gestión	Objetivo estratégico	Estrategias
Diseño y gestión institucional	6.5 Implantar un sistema profesional de infraestructura educativa para atender las demandas existentes y proyectar futuras	Implantar un sistema profesional de infraestructura educativa para atender las demandas existentes y proyectar futuras.
		Disponer de una ventanilla única para realizar la gestión edilicia de manera eficiente e integrada a nivel de la ANEP.
		Unificar la forma de registro de las incidencias y necesidades edilicias, generando un protocolo común de actuación.
		Modificar los procesos de gestión modificando la gestión de la información, definiendo y asignando roles y responsabilidades de los diferentes actores.
		Desarrollo de sistemas de información para la consolidación de una gestión en infraestructura educativa que permita atender las necesidades existentes y proyectar futuras a partir de estudios específicos georreferenciados.
		Fortalecimiento de convenios con entidades gubernamentales para la atención de las necesidades existentes con foco en la consolidación de una política de mantenimiento de locales educativos, así como la sustitución de aquellos que lo requieran.
Funciones técnicas, administrativas y de servicios	6.6 Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada a las necesidades funcionales de la Administración	Desarrollo de programas de salud ocupacional y de formación permanente a nivel del Ente.
		Generación de una política de concursos para el nuevo diseño de una carrera profesional a nivel de funcionarios de la ANEP.
		Estudio y cambio de las estructuras funcionales de la Administración, a efectos de que las remuneraciones que se perciban mantengan relación con la función a nivel del Ente.







capítulo

Políticas
educativas
en clave ANEP

3



Rendición de Cuentas 2023

Junio 2024



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Reporte de acciones realizadas durante el año 2023 en el marco de lo establecido en los LE 1 a 5

En este capítulo se presentan las acciones realizadas durante el año 2023 para dar cumplimiento a los lineamientos estratégicos y a los objetivos que componen el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, así como a las estrategias allí establecidas.

Para una mayor claridad, se presentan organizadas en función de los lineamientos estratégicos y objetivos, en su orden.

LE1. Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad

El lineamiento estratégico 1 corresponde a las siguientes políticas educativas:

- Ampliación y mejora del acceso de los estudiantes a la educación
- Mejora de la trayectoria de los estudiantes
- Mejora de los niveles de egreso
- Mejora de los aprendizajes de los estudiantes

El Departamento de Investigación y Estadística Educativa de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DIEE-DSPE), bajo la órbita de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (DEPE), tiene como cometidos contribuir a la planificación educativa a través de la realización de estudios, investigaciones y evaluaciones, así como del monitoreo continuo de indicadores que den cuenta de los cambios registrados en la educación. Estas actividades tienen como fin apoyar la gestión y la toma de decisiones basadas en evidencia e información precisa.

Durante 2023 el plan de actividades se articuló con los lineamientos estratégicos planteados por la ANEP en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. A continuación, se presentan los principales productos asociados a las metas alcanzadas para el año lectivo 2023.

Sistemas de Información Estadística

Observatorio de la Educación (también comprende el LE5 y LE6)

El Observatorio de la Educación (<http://www.anep.edu.uy/observatorio/>) es el portal de estadísticas educativas nacionales de la ANEP que sigue las tendencias principales del sistema educativo. Desde un



marco conceptual que combina indicadores de acceso, contexto, recursos, procesos y resultados, sistematiza la información educativa del país en un conjunto de productos de acceso público.

Productos principales 2023:

- Actualización sistemática del portal.
- Reformulación del observatorio para su incorporación a OBSYMON, integrando la información aportada por los diferentes subsistemas, y mejorando la navegación.

Monitores educativos de la ANEP (también comprende al LE4, LE5 y LE6)

Los monitores educativos son herramientas orientadas a la planificación y la gestión que sintetizan información sobre diversos indicadores (matriculación, repetición, asistencia, tamaño de grupos) a nivel de centros educativos orientados a la planificación y la gestión. La información brindada por estas herramientas es utilizada por diversos actores del sistema educativo, con diferentes niveles de toma de decisión, tanto a nivel micro (en centros educativos), meso (inspecciones, UCDEs) y macro (nivel central de la política educativa).

Productos principales 2023:

- Se publicó el Monitor de Educación Inicial y Primaria de la (DGEIP). Ello supuso:
 - La consolidación de la base de datos de educación inicial y primaria (1985-2023) con la incorporación de la información del año 2023.
 - La publicación de la información relativa al año 2023 en el sitio web del Monitor Educativo de la DGEIP. <https://www.anep.edu.uy/monitor/servlet/portada>
 - La elaboración del informe Estado de Situación de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay y de los informes estadísticos por Inspección Departamental y por categoría de escuela.
 - La presentación pública de resultados y el trabajo con los inspectores de la DGEIP a efectos de analizar los resultados del Monitor 2023.
- Se publicó, en coordinación con Planeamiento Educativo de la DGETP, el Monitor Educativo de Educación Media Técnico Profesional. Ello implicó:
 - La consolidación de la base de datos de educación media técnico-profesional (básica y superior), con la incorporación de la información del año 2023.
 - La publicación de la información relativa al año 2023 en el sitio web del Monitor Educativo de Educación Media Técnico Profesional de la DGETP. <https://www.anep.edu.uy/monitorutu/servlet/com.monitorutu16.portada>
 - La presentación pública de resultados.

OBSYMON - BI de datos estadísticos (también comprende los lineamientos estratégicos LE2, LE4, LE5, LE6)

Esta propuesta busca avanzar en la consolidación de la información producida por la ANEP para el uso estadístico y de gestión, en ambos casos con énfasis en el desarrollo de información orientada a la toma de decisiones. Se pone el foco en la integración de los monitores educativos y en los observatorios actualmente disponibles (Observatorio de la Educación y Observatorio Liceal). De forma sintética, los objetivos que se plantea son:

- Automatizar los procesos de actualización de monitores, observatorios y de Siganeep.
- Contar con una estética y un método de administración común para todas las plataformas (Monitores, Observatorios y Siganeep).

La propuesta implica un hito más en la tendencia a eliminar los procesos manuales en el procesamiento y la validación de la información estadística y de gestión que están a cargo de la ANEP. Su implementación permitirá dar cuenta de la automatización de los procesos de generación y actualización de la información estadística y para la gestión, así como de adecuar la estética, la funcionalidad y los aspectos tecnológicos de los sitios, logrando un diseño común a la ANEP y una gestión armonizada de la administración y el mantenimiento del sistema.

Productos principales 2023:

- Se avanzó en protocolos de trabajo interinstitucionales con los referentes de todos los subsistemas de la ANEP y en la propuesta de arquitectura del portal y de los visores.
- Se avanzó en la consolidación de las bases estadísticas para los años 2018 a 2021 y en las bases históricas por centro educativo (previas a 2018) para todos los subsistemas.
- Se generó el almacén de datos (data warehouse) con bases estadísticas de la DGEIP a nivel de centros y de estudiantes para los años 2018 a 2022.
- Se avanzó en la definición de la herramienta de visualización de la información (Power BI) y en el desarrollo de los visores de educación inicial y primaria y educación secundaria.

Desarrollo de Ficha Única de los estudiantes de la ANEP (también comprende LE2, LE4 y LE6)

Es un instrumento que permite gestionar información social unificada de los estudiantes de la ANEP aportando evidencia para el diseño, la gestión y la evaluación de políticas y de acciones educativas. Supone un desarrollo integral de la información que supere la fragmentación que aún caracteriza al sistema educativo uruguayo y que responde a la convivencia de distintos subsistemas.

Productos principales 2023:

- Revisión y cierre de la primera etapa de desarrollo informático de la ficha (aplicación y versión web).
- Desarrollo de la fase piloto (testeo y prueba de la herramienta y modalidad de trabajo desde los centros).

Sistema de información territorial – Siganeep (también comprende LE4 y LE6)

El desarrollo de sistemas de información centrados en el territorio constituye una de las tareas fundamentales de la Administración que hay que continuar potenciando y ampliando. El Siganeep es la herramienta principal de este sistema.¹ Este portal público de información geográfica, operativo desde 2014 y que se actualiza año a año, permite ubicar y conocer la oferta educativa de la ANEP. Está dirigido a toda la ciudadanía, con énfasis en futuros estudiantes, estudiantes activos, madres, padres y actores educativos en general. A su vez, presenta aplicaciones para uso interno, particularmente para la Dirección de Integración Educativa y para la Dirección de Infraestructura.

1 Puede consultarse en: <http://sig.anep.edu.uy/siganeep>.



En tanto el Siganeep constituye una herramienta clave para la gestión y la planificación educativa, se desarrolló un cambio para la mejora de la interfaz, que facilita el manejo de esta herramienta por parte de los distintos actores.

Productos principales 2023:

- Mantenimiento y mejoras en la visualización del sitio.
- Actualización de la oferta educativa de la ANEP, año 2023.

Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) (también comprende al L2)

Durante 2022, a solicitud del Codicen y en coordinación con los referentes de las unidades de estadísticas de los subsistemas de la ANEP, se desarrolló un Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) conjunto para caracterizar los centros educativos de educación media.

Productos principales 2023:

- Se cooperó con la DSIE en el proceso de ordenamiento para la asignación de becas económicas para estudiantes, lo que implicó actualizar el índice a escala estudiantil.

Panel Terce

En el marco de lo dispuesto por el Codicen (Acta n.º 2, Resolución n.º 704/021, Expediente 2020-25-1-006635 del 9 de febrero de 2021), durante 2021 se presentó y difundió el estudio «Transición y trayectorias en la educación media básica en Uruguay. Análisis longitudinal a partir del Panel Terce». El Panel Terce de la cohorte 6.º estuvo conformado por los 4.332 niños que participaron de la evaluación de 2013 y que constituyen una muestra aleatoria de alcance nacional de los estudiantes uruguayos que ese año cursaban 6.º grado en escuelas públicas y privadas de todo el país. Durante los años 2022 y 2023 se trabajó en la extensión del panel hasta el año calendario 2021, lo que permite analizar los procesos de desvinculación, rezago y egreso de la educación media superior.

Productos principales 2023:

- Cierre del seguimiento de las trayectorias de la cohorte evaluada por Terce en 2013 en 6.º de primaria hasta el año 2021. Difusión de resultados (seminarios de la ANEP) e informe de seguimiento 2016-2021 (en proceso).

Panel Evaluación Infantil Temprana (EIT) 2016-2022

La DIEE, en convenio con el Departamento de Sociología de la Udelar, participó en el desarrollo de un proyecto de investigación (Fondo María Viñas, ANII) vinculado al seguimiento de las trayectorias de la cohorte de niños que participaron de la Evaluación Infantil Temprana (EIT) desde el final de la educación inicial hasta el egreso de primaria. El estudio se abocó al análisis de los determinantes tempranos del riesgo escolar y de las oportunidades y tensiones existentes para el desarrollo de un sistema de alertas tempranas en las escuelas públicas de Uruguay que permita anticipar trayectorias académicas problemáticas (rezago y bajos aprendizajes), a través de un estudio de carácter longitudinal que abarcó una ventana de observación de siete años.

Productos principales 2023:

- Cierre del proyecto, publicación del libro *De la cuna a las aulas: desarrollo infantil, alerta temprana y trayectoria escolar*; difusión y discusión de los resultados e implicancias del estudio con actores institucionales de la ANEP (autoridades, supervisores, maestros, equipos técnicos), en seminarios de la DIEE y de la DGEIP de la ANEP.

Seguimiento educativo de dos cohortes participantes en las pruebas de acreditación del ciclo básico de enseñanza media (2020 y 2021). AcreditaCB

Políticas transversales

Esta línea de estudio consistió en sistematizar información continua de las tres primeras cohortes de acreditación del ciclo básico sobre eventuales sucesos posteriores a la prueba AcreditaCB, por ejemplo, con relación a la eventual continuidad educativa o la inserción en el campo laboral. Para ello, se realizaron estudios de seguimiento de trayectorias educativas y laborales, a partir de la identificación de los postulantes en los registros administrativos, y el diseño y la aplicación de una encuesta que indaga acerca de las situaciones laborales de los inscriptos a dos años de la postulación a la prueba (Informe de seguimiento educativo que contempló el seguimiento de los postulantes a AcreditaCB en su edición 2020).²

Productos principales 2023:

- Procesamiento de la información de la primera encuesta de seguimiento —correspondiente a la cohorte 2020— de AcreditaCB y elaboración del informe analítico.
- Seguimiento educativo de dos cohortes participantes en las pruebas de acreditación del ciclo básico de enseñanza media (2023).
- Seguimiento de las cohortes de postulantes a AcreditaCB en las ediciones 2020, 2021, 2022 y 2023 con el objetivo de valorar el número de intentos e instancias para aprobar la prueba de acreditación. Trabajo preparatorio para presentar en el seminario nacional en el primer semestre del año 2024.

Informa: Evaluación diagnóstica en formación docente

La evaluación diagnóstica Informa, desarrollada para el Consejo de Formación en Educación (CFE) de la ANEP, es una herramienta orientada a identificar las competencias de los estudiantes en comprensión lectora y escritura al inicio de la formación docente. Esta evaluación censal, aplicada a través de la plataforma SEA, proporciona una visión detallada de las habilidades comunicativas de los estudiantes. Al evaluar dominios como lectura literal, inferencial, crítica y reflexiones sobre la lengua, junto con la capacidad de los estudiantes para desarrollar argumentos estructurados en escritura, Informa guía a los docentes y centros educativos en la planificación de intervenciones pedagógicas precisas y basadas en evidencia.

La primera edición de Informa fue en 2023 y ha involucrado a un amplio número de estudiantes, con un proceso de implementación en línea que facilitó una evaluación accesible y eficiente. Los resultados obtenidos ofrecen información relevante para el CFE y los institutos de formación, permitiendo una identificación clara de las necesidades de aprendizaje. Esta información es vital para ajustar las propuestas educativas y desarrollar estrategias específicas que mejoren la formación docente, reflejando el com-

2 Informe *Razones de desvinculación y obstáculos para su continuidad entre los inscriptos a la prueba AcreditaCB edición 2021*. <https://observatorio.anep.edu.uy/sites/default/files/arch/InformeDesvinculacionEducativa2023.pdf>



promiso de la ANEP con la mejora continua de la educación. Se aplicó por primera vez el 25 de marzo de 2023 a 4.730 estudiantes que ingresaban por primera vez al CFE.

Objetivo estratégico 1.1. Aumentar la cobertura en niveles de 3 y 4 años

Con relación a las estrategias:

- Actualización del relevamiento de niños escolarizados, a fin de revisar la distribución de la oferta de acuerdo a las necesidades detectadas, optimizando el aprovechamiento de los centros educativos que se incorporan a la Administración.
- Coordinación de planes de acción con el INAU con foco en tres años, promoviendo la incorporación de los niños de 3 años que egresan de los centros CAIF.
- Promoción y difusión del uso de herramientas tecnológicas, en el encuadre de una buena comunicación, a fin de generar compromiso y conciencia de los adultos responsables respecto de la importancia de la asistencia del niño de forma regular.

El Programa 602 (Educación Inicial) llevó a cabo las siguientes acciones:

- Reorganización de las instituciones para garantizar la atención a las singularidades a través de la desestructuración de los grados.
- Análisis de la asistencia de los estudiantes, seguimiento y desarrollo de planes de acción contextualizados para incrementar la concurrencia diaria.
- Elaboración de videos de difusión de las propuestas institucionales para que la comunidad conozca las propuestas pedagógicas.
- Participación sistemática del Consejo Coordinador de la Primera Infancia (CCEPI), con el propósito de alcanzar acuerdos con los otros organismos que atienden a niños de 0 a 36 meses de edad.
- Coordinación con los representantes del INAU a escala nacional y en cada territorio a través de los maestros directores y maestros inspectores.
- Creación de ordinales de profesores de Educación Física, atendiendo a la integralidad del estudiante.
- Creación de ordinales de psicomotricistas.
- Elaboración de un proyecto a escala nacional con la participación de todos los psicomotricistas y las maestras inspectoras referentes de la propuesta para optimizar su intervención en territorio, con foco en los grupos de nivel tres años.
- Elaboración de un proyecto en coordinación con el Departamento de Tecnologías Aplicadas y Virtualidad, con el propósito de integrar la tecnología en el aula con sentido pedagógico.
- Desarrollo de dos proyectos de integración de tecnología en acuerdo con los equipos de Pensamiento Computacional y Departamento de Matemática de Ceibal.
- Inscripción de niños de educación inicial en las escuelas de educación artística (EDEA) en el trayecto Encuentro, de acuerdo a sus cometidos tal como lo establece el documento con los cometidos de estas escuelas.

Objetivo estratégico 1.2. Aumentar la asistencia suficiente en la educación inicial

Con relación a las estrategias:

- Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
- Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión.
- Planes de apoyo a las familias para involucrarse en relación con la importancia de la asistencia regular a los centros educativos.

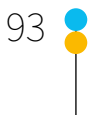
El Programa 602 (Educación Inicial) realizó las siguientes acciones:

- Elaboración de propuestas de intercambio pedagógico entre los jardines de Infantes y los Centros CAIF.
- Representantes de la DGEIP integraron el equipo de trabajo que abordó la creación de una nueva aplicación para la comunicación con las familias a través del Sistema GURI.
- Participación en el grupo de trabajo intersectorial compuesto por el Equipo de INDI, integrantes de CODICEN y de la salud, para concretar la ejecución del mapa de ruta a través del cual se garantizará la asistencia médica de los estudiantes que, al ser evaluados a través del inventario de desarrollo infantil, presentan dos o más dimensiones descendidas
- Ejecución del proyecto piloto de mensajería para fortalecer el desarrollo infantil (FODI), elaborado por el equipo de la facultad de psicología, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez (Facultad de Psicología, UdelaR).
- Planificación de eventos abiertos a toda la comunidad a nivel de los Centros Educativos, para difundir la importancia de las experiencias significativas y oportunas.

Objetivo estratégico 1.3. Consolidar y sostener la cobertura en edades entre 6 y 11 años en educación primaria

Con relación a las estrategias:

- Estudio de la oferta educativa analizando su distribución con el propósito de atender las necesidades existentes y proyectarla a futuro, utilizando sistemas de información generados a esos efectos.
- Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
- Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión de inscripciones, acompañamiento y seguimiento.



El Programa 603 (Educación Primaria) realizó las siguientes acciones:

- Se incrementó la cantidad de centros educativos de modalidad de Tiempo Completo (transformación de 8 escuelas a modalidad TC).
- Identificación de escuelas con capacidad para el desarrollo de propuestas de Extensión del Tiempo Pedagógico. Acompañamiento en la elaboración de proyectos situados, que permitan mejorar la cobertura y aprendizajes de los niños, con énfasis en los quintiles 1 y 2. Constitución de equipos necesarios, a partir de los existentes, con creaciones de cargos, asignaciones de ordinales, integración de otros actores y propuestas a las escuelas TPA (“Tiempo Pedagógico Ampliado”).
- Ampliación del tiempo pedagógico a través de propuestas “Mixtas” o “Modelo Híbrido” con foco en escuelas de quintil 1 y 2 (APRENDER) de jornada simple. La implementación de este Modelo significó la designación de funciones de 5 horas para docentes que trabajan en el contra turno, con niños de 5to. y 6to años. Se implementaron 120 funciones para atender un total de 21 centros educativos que aceptaron unirse a la propuesta. En este sentido adquiere un lugar significativo la metodología a emplear (metodología activa, con énfasis en el aula invertida)
- En coordinación con Ceibal se instrumentaron la entrega de Cartas a los padres de niños que presentan dificultades en inasistencias. Se desarrolló un plan piloto, desde el Laboratorio de Perspectivas Comportamentales de Ceibal. Durante el año 2023, se enviaron en tres oportunidades, cartas personalizadas, promoviendo la asistencia a clases. Involucró a 27.354 familias de alumnos de 1° a 3° de escuela. Abarcó una muestra de 210 escuelas, de los departamentos de Artigas, Canelones, Colonia, Montevideo, San José y Treinta y Tres.
- Se prosigue con la participación en un Proyecto sobre “asistencia” impulsado desde la investigación por la División de Investigación, Evaluación y Estadística de CODICEN (DIEE). Se incluye la participación del Sistema GURI. Se analizan posibles modificaciones en las visualizaciones para padres y docentes de manera de generar mayor impacto en el control de inasistencias.
- Se proyecta la presentación a los Inspectores Departamentales de un Cuaderno de intercambio, que promueva vínculos estrechos con las familias, a efectos de “entusiasmar” cada día a la presencia del niño en el centro educativo.
- Generación del Plan Asiste y puesta en práctica en los niveles Inicial y Primaria.
- Desarrollo de planes departamentales. Estrategias por centro educativo para fortalecer la presencia de los niños en las escuelas, seguimiento de las situaciones de inasistencias.
- Se desarrolló un control quincenal para el seguimiento de asistencias de estudiantes en una selección de niños en situación de riesgo. Cada Inspector (de todos los niveles de Gestión) accedía al documento online para acompañar desde la supervisión en la identificación de nudos problemáticos y en la construcción de estrategias situadas en cada centro educativo para la mejora de la asistencia.
- Verificación de la presencia real de niños en las aulas en instancias de supervisión en territorio.
- Ingreso y verificación de asistencia de niños en las Escuelas de Educación Artística (EDEAS) en los distintos trayectos.
- Se incrementó la cantidad de centros educativos en modalidad EDEA (creación de 3 Escuelas de Educación Artística: Escuela N° 316 de Canelones Costa, Escuela N° 317 de Las Piedras, Escuela N° 111 de Castillos, Rocha)

Objetivo estratégico 1.4. Aumentar la asistencia suficiente en educación primaria urbana pública

Con relación a las estrategias:

- Estudio de la oferta educativa analizando su distribución con el propósito de atender las necesidades existentes y proyectarla a futuro, utilizando sistemas de información generados a tales efectos.
- Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
- Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión de inscripciones, acompañamiento y seguimiento.

El Programa 603 (Educación Primaria) realizó las siguientes acciones:

- Plan ASISTE en el cual se distribuyen responsabilidades a nivel de los distintos actores educativos que se vinculan a los centros educativos.
- Intervención de Técnicos de Escuelas Disfrutables, en situaciones de alta vulnerabilidad (Dispositivo 1) y en aquellas que surgen como emergentes, asociado a situaciones de violencia, abuso, maltrato y otras.
- Orientación a las Inspecciones para la elaboración de Proyectos en el marco del Plan Asiste, Avanza + y de Convivencia, a efectos de mejorar en la comunicación con las familias.
- Acuerdos promovidos por la DGEIP, para la inscripción de niños de 1er. año y período de inscripciones en Educación Inicial. (Agenda)
- Creación de una comisión integrada por Inspectores de División Educación con DTI que trabaja en la extensión del plan de mejora en el sistema de inscripciones a todos los centros educativos y a todos los grados.
- Se orienta al colectivo de inspectores sobre la importancia de acompañar desde su rol a las propuestas educativas en los centros, focalizando en los estudiantes con inasistencias.
- Planificación y desarrollo de estrategias de intervención para los niños con asistencias intermitentes. Se presentaron a nivel nacional en el Plan Asiste y a nivel de las diversas jurisdicciones, de manera de atender las realidades situadas. Entre otras se llevaron a cabo estrategias de involucramiento a las familias, a través de elaboración de videos, participación en programas de radio (escolares y locales), generación de rap de asistencias, todo lo que se impulsó a través de envíos por Aula CREA y whatsapp. Otras estrategias consistieron en resaltar y premiar a los grupos de clase de las escuelas donde mayor asistencia promedio tenían (los premios consistieron, entre otros, en reconocimientos, entrega de tortas, habilitaciones a salidas didácticas, gestión de estadios en Colonias escolares y/o Campamentos educativos. Se desarrollaron visitas conjuntas entre inspectores con focalización en las asistencias; la visita de los inspectores de la escuela (conjuntas o individuales) fue motivo de análisis de las asistencias en cada visita entre los meses de setiembre a diciembre 2023, generando análisis, reflexión y acción para el fortalecimiento de las asistencias a través de acuerdos alcanzados con los directores escolares o con los directores de varias escuelas de la zona: reuniones con familias, visitas a hogares, entrevistas con padres, comunicaciones por diversas formas con las familias.

- Orientaciones a supervisores y Maestros Comunitarios Articuladores Institucionales (participación a nivel de la jurisdicción en 2 o 3 escuelas por períodos) con el propósito de identificar, asistir y revincular a estudiantes que han cortado el contacto frecuente con las escuelas.
- Se promueve la intervención de los Maestros Comunitarios Articuladores Institucionales en aquellas situaciones en las que se perciben riesgos en las trayectorias cualquiera sea la modalidad de la institución independiente de los quintiles (educación inicial, especial y rural).
- Se orienta a los Maestros Comunitarios a jerarquizar la intervención en estudiantes con ausentismo y con asistencia intermitente. Se prioriza en esas situaciones la visita a los hogares (en la línea de Alfabetización) y el trabajo con los referentes dentro de la línea: Grupo de Familias.
- Revisión del convenio macro con la SND realizado con el fin de dar mayores posibilidades a escuelas rurales proponiendo el desarrollo de otras competencias y habilidades que impacten en más y mejores aprendizajes, Se realizaron reuniones para que las intervenciones generarán aprendizajes. Se encuentra esta propuesta en los departamentos de Artigas, Soriano, Colonia, Tacuarembó y Lavalleja.

Objetivo estratégico 1.5. Reducir las dificultades de acceso y mejorar la cobertura oportuna de niños en situación de discapacidad en edades de 6 a 11 años mejorando sus aprendizajes y continuidad educativa

Con relación a la estrategia:

Desarrollo y fortalecimiento de la inclusión educativa de los niños en situación de discapacidad a través de:

a) Inclusión en escuelas especiales que tendrán una doble funcionalidad:

- Lugar de escolarización de niños cuya situación funcional requiera apoyos especializados permanentes para optimizar su aprendizaje y eliminar barreras de enseñanza.
- Centros de recursos para educación común regular u ordinaria a los efectos de apoyar la inclusión educativa.

b) Inclusión en centros educativos con diversas modalidades, como ser:

- Con apoyo del maestro itinerante que proviene de la escuela especial.
- Con maestro de apoyo radicado en la escuela.
- Con acompañante pedagógico.
- En doble escolaridad: concurrencia a escuela común y a escuela especial a contra turno.

c) Fortalecimiento y optimización del tiempo de permanencia de los estudiantes en situación de discapacidad en los centros educativos y acompañamiento, apoyo o asesoramiento al centro educativo para disminuir las situaciones de tensión que puedan generarse.

El Programa 603 (Educación Primaria) llevó adelante las siguientes acciones:

- Designación de cargos de maestro de apoyo en escuelas de cualquier categoría, que surgen por reajuste de cargos a la interna del Subsistema, propuestos por la Inspección Técnica y las Inspecciones de las distintas Áreas.

- Intervenciones pedagógicas de maestros itinerantes en jardines, atención a la ruralidad en todas las situaciones que se constata la asistencia de algún estudiante con discapacidad.
- Pedagogía hospitalaria en diferentes departamentos del país realizando apoyo pedagógico didáctico a aquellos niños, adolescentes que transitan situaciones complejas de salud ya sea en el aula hospitalaria, en cama o ambulatorio (con o sin discapacidad).
- Intervenciones de equipos técnicos de diferentes especialidades como ser: terapeuta ocupacional, psicomotricista, fisioterapia, fonoaudiología acompañando los procesos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad y/o barreras para aprender articuladamente con los colectivos docentes, ya sea en escuelas especiales, así como en jardines o escuelas comunes.
- Intervenciones interáreas en los centros Integrados (Ed Artística y Ed Especial) en EDEAS de Treinta y Tres, Flores y Canelones Oeste.
- Coordinación con Ceibal en la formación a docentes en el Proyecto valijas viajeras para que los mismos valoren estudiantes con discapacidad a fin de acceder los mismos a dispositivos accesibles e inclusivos. Accesibilidad de Ceibal conforma un equipo multidisciplinario, que busca acompañar a docentes de los centros educativos en la búsqueda de estrategias y recursos tecnológicos que potencien los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de los espacios educativos, en todos los subsistemas y modalidades, haciendo sinergia en el campo de la educación, discapacidad y tecnología.
- El rol de Ceibal en el proyecto es de gestión, capacitación y asesoramientos, se asesora al docente en recursos tecnológicos para la inclusión, realizan valoraciones conjuntas para la entrega y recambio de equipos y/o la entrega de rampas digitales para estudiantes que así lo requieran.
- Las rampas digitales son:
 - Auriculares vincha con micrófono, Brazo articulado, Mouse por botones, Mouse por botones y joystick, Mouse tipo trackball, Pulsador de tipo botón (USB), Soporte brazo flexible, Teclado ampliado y Rastreador Ocular (Tobii Eye Tracker 5, 4C, PCeye tracker 5). También contienen juguetes sensoriales y un cable adaptador de juguete y un pulsador para utilizar con juguetes.
 - Para la asignación y entrega de estas rampas digitales es necesaria una evaluación de las barreras a la que se enfrenta el estudiante, esta evaluación es realizada por un referente de Ceibal y un docente referente del alumno. Los docentes referentes deben ser capacitados y asesorados para poder evaluar las distintas situaciones según las barreras presentes y lo que se quiere lograr. En este sentido se implementaron varias instancias de capacitación a docentes itinerantes de todo el país.
 - En el marco del Programa ANEP en acción Casavalle, que desarrolla acciones específicas en determinados enclaves territoriales identificados con criterios vinculados a logros educativos e índices de vulnerabilidad, se contó con la asistencia de la mutualista CASMU quien realizó testeos; luego, los que necesitaban un diagnóstico fueron atendidos por especialistas y por último se les brindó un par de lentes. Durante el año 2023, se entregaron lentes a 30 niños de la Cuenca de Casavalle.

Objetivo estratégico 1.6. Aumentar la proporción de niños en centros con extensión del tiempo pedagógico en los centros en los quintiles 1 y 2 en educación inicial y primaria

Con relación a la estrategia:

- Consolidación de la política de ampliación del tiempo escolar en quintiles 1 y 2 a partir de la transformación de centros educativos de la ANEP o del desarrollo de acciones conjuntas con otras entidades públicas del área social o educativa o con organizaciones sociales (OSC).

El Programa 603 (Educación Primaria) realizó las siguientes acciones:

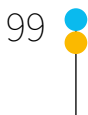
- Desarrollo de propuestas de ampliación de tiempos pedagógicos en diferentes modalidades (híbrida y presencial).
- Se incrementó la cantidad de centros educativos de modalidad de Tiempo Completo (transformación de 8 escuelas a modalidad TC).
- Identificación de escuelas con capacidad para el desarrollo de propuestas de Extensión del Tiempo Pedagógico. Acompañamiento en la elaboración de proyectos situados, que permitan mejorar la cobertura y aprendizajes de los niños, con énfasis en los quintiles 1 y 2. Constitución de equipos necesarios, a partir de los existentes, con creaciones de cargos, asignaciones de ordinales, integración de otros actores y propuestas a las escuelas TPA (“Tiempo Pedagógico Ampliado”).
- Ampliación del tiempo pedagógico a través de propuestas “Mixtas” o “Modelo Híbrido” con foco en escuelas de quintil 1 y 2 (APRENDER) de jornada simple.
- Propuestas de ampliación del tiempo pedagógico a través de la organización escolar, desde la autonomía de los centros y territorios.
- Propuestas e integración de recursos para lograr la extensión del tiempo “a medida” de los centros que se incluyen.
- Ampliación del tiempo pedagógico a través de 24 EDEA en modalidad de escolaridad múltiple.
- Institucionalización del Programa “Vamos Equipo” en 51 escuelas de todo el país, en el presente año se están incorporando cuatro más en Salto, Paso de los Toros, Artigas y una en Montevideo (se está evaluando en qué barrio se instalará). Esta propuesta llega a aproximadamente a 1500 estudiantes de escuelas públicas. Los deportes que están instalados son basquetbol, handbol, vóleybol, hockey y rugby. El tenis y remo se encuentra instalando como piloto en Artigas, Colonia y Soriano.
- Campamentos y Colonias Escolares en formato de ampliación del tiempo pedagógico jerarquizado en nodos socio educativos.
- Campamentos Educativos: en coordinación con las comisiones descentralizadas.
- Coordinación de Campamentos interciclo contribuyendo a la continuidad educativa.
- Propuestas en clave ANEP coordinadas con las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE).
- EDEAS: profesores de educación artística que desarrollan talleres con estudiantes de escuelas rurales por Videoconferencia y presencialmente.
- Inclusión de Profesores de Educación Artística y Física en las escuelas que tienen tiempo pedagógico ampliado.
- Descentralización de encuentros de estudiantes en conjunto instrumentales, organizados en las 8 regiones de los IEA (InstrumentArte).
- Coordinación de EDEA con Inspección Regional de Educación Física (IREF) la enseñanza, ejecución, puesta en escena y memoria pedagógica.
- Sistematización de encuentros anuales de estudiantes del Segundo Ciclo y docentes de todas las EDEA en ejecución de conjunto instrumentales, organizados en cada una de las regiones correspondientes a Inspección Nacional de Educación Artística por parte de los Inspectores Regionalizados de Educación Artística (InstrumentArte).

- Implementación de set instrumentales en EDEA y su incidencia en el aumento de escolares integrantes en bandas marchantes.
- Sistematización del Proyecto “Música en el Aula” en escuelas de Montevideo, con presencia de músicos de orquesta sinfónica del Solís en las escuelas, en coordinación con El Solís.
- Sistematización de la Danza en espacios públicos, a través de la visibilización de la danza folklórica como seña de identidad, jerarquizado “El Pericón Nacional” como patrimonio intangible, en instancias de convocatorias masivas a la comunidad.
- Sistematización de muestras de Artes Visuales con apertura a la comunidad, intervenciones artísticas en espacios públicos y variadas propuestas de muralismo.
- Coordinación de Inspector Regional de Educación Artística con Inspección Regional de Educación Física (IREF) en propuestas interárea.

Objetivo estratégico 1.7. Aumentar y sostener la cobertura en edades de 12 a 14 y la asistencia suficiente en educación media básica (EMB)

Con relación a las estrategias:

- Transformación curricular hacia una propuesta que atienda las particularidades de los estudiantes de este nivel educativo, que sea flexible y que considere sus necesidades con fuerte acento en la generación de aprendizajes pertinentes y de calidad.
- Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
- Mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas de información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo.
- Unificación de criterios en la definición de indicadores para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes en el marco de sistemas de información integrados.
- Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial, potenciando recursos de los subsistemas.
- Generación de un sistema de inscripción y seguimiento que apoye las acciones que se implementen para el logro de una mayor continuidad educativa entre la educación media básica y la educación media superior, implementado de forma articulada e integrada entre el CES y el CETH, en clave ANEP.
- Aseguramiento de la cobertura en los interciclos, estableciendo criterios de acompañamiento y seguimiento en un marco de trabajo articulado a nivel ANEP y con otras entidades involucradas.
- Definición conjunta de la oferta educativa, teniendo en cuenta la realidad del territorio.
- Constitución de equipos de referentes de trayectorias educativas en cada centro, quienes realizarán el acompañamiento en el centro, así como los nexos para las articulaciones interinstitucionales.



les necesarias —apoyados por las Ucdie— para que cada estudiante pueda transitar por el sistema educativo formal.

- Profundización y desarrollo de estrategias de educación semipresencial a fin de atender las diferentes realidades contextuales.

La Unidad Ejecutora / Programa 604 - DGES (Educación Media Básica) llevó adelante las siguientes acciones:

- La Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa (DPEE) acompañó la implementación del plan de Educación Básica Integrada en los centros educativos: elaboración de la síntesis del plan y su reglamento, monitoreo de las diferentes fases. Se realizó difusión a través de la Dirección de Comunicación.
- Se trabajó con la Sala Nacional de Directores a fin de dar difusión de los documentos curriculares y de la síntesis del plan EBI y de 1º de EMS para el conocimiento de las comunidades y su apropiación.
- Se fortalecieron los proyectos de acompañamiento contextualizados de cada centro educativo de la DGES con el plan Avanza en el último trimestre de los cursos (octubre, noviembre y diciembre) y en el marco de la implementación del plan EBI. Se priorizó el tramo 5 (7o. Y 8o.) y el espacio científico matemático y de comunicación.
 - Para la distribución, el Departamento de Estadística tuvo en cuenta el índice de vulnerabilidad, los recursos que ya tenía el centro educativo, las trayectorias educativas en riesgo, la matrícula del centro en EBI, grupos del tramo 5. Asimismo, se hizo la consulta a la Inspección Docente desde su conocimiento a nivel territorial de cada centro educativo.
 - Se asignaron un total de 3087 horas asignadas en 232 centros educativos. Del total, 29,9 % correspondieron a Matemática, 21,7% a Lengua, 14,6% a Inglés y 33,8% a las unidades curriculares del espacio científico (Biología, Física y Química).
 - Las horas del plan Avanza continuaron durante el período del Acompañamiento Pedagógico Específico de diciembre. Analizados los resultados educativos durante dicho período, el 73% acreditó al menos una unidad curricular en ese período. De los estudiantes que tenían más de tres unidades curriculares pendientes de acreditación el 43,3% logró la acreditación en el período APE pudiendo tener el fallo de Acreditación del grado en la reunión final. La acreditación en educación media básica para 2023 es 89,8% y de ese porcentaje el 0,8% corresponde a la acreditación condicional de 7º.
- Articulación de la Inspección Docente y de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa (DPEE) en el ámbito del grupo Sistema de Protección de Trayectorias (ANEP) y las acciones que se derivaron de los acuerdos alcanzados en clave ANEP: proceso de preinscripción temprana, proceso de articulación a escala territorial para la distribución de estudiantes en su primera opción, formulario para el cambio de grupos, actividades a nivel de los centros educativos de primaria y media para preparar el interciclo.
- El Departamento de Estadística de la DPEE participó activamente de la coordinación de las estadísticas de los subsistemas, a fin de unificar indicadores de la ANEP.
- El Departamento de Estadística elaboró reportes sistemáticos de los informes de actuación del estudiante para el seguimiento de la protección de las trayectorias educativas en relación con los desempeños, las inasistencias y el riesgo de desvinculación. Dichos reportes constituyeron un insumo clave para la gestión institucional y la intervención oportuna. Se procesaron y enviaron en diferentes momentos del año lectivo en curso:

- Resultados educativos para cada una de las reuniones de profesores del Plan Ref. 2006 por curso y asignatura.
- Cantidad de asignaturas pendientes de cursos anteriores para los estudiantes de todos los planes ofrecidos en la DGES.
- Información sobre cantidad de inasistencias de los estudiantes del Plan Ref. 2006.
- Resultados e inasistencias del plan 2023 de Educación Media Básica-EBI de cada una de las entregas que propone el plan.
- El Departamento de Estadística de la DPEE elaboró el monitor educativo liceal, para el cual se procesaron indicadores estadísticos de todos los planes y grados impartidos por la DGES. Se incorporaron datos a escala departamental y nacional de los liceos habilitados, así como la agrupación de liceos habilitados y oficiales. Se incluyó a su vez la unificación de los Planes para adolescentes y Planes para jóvenes y adultos, en la que se agrega la información de cada uno de los planes según los estudiantes a los cuales están dirigidos. Se realizó la difusión pública de la información a través de la presentación a las autoridades y diferentes medios de prensa.
- La Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza articuló con la DGETP a fin de mejorar la distribución inicial de la preinscripción temprana y contemplar las opciones de los estudiantes en la elección del centro educativo de educación media.
- Se conformaron los equipos de referentes de trayectoria en los centros educativos.
- Se dio continuidad al Ciclo Básico Rural Semipresencial en la región este del país.
- El Departamento de Investigación y Evaluación de la DPEE realizó la sistematización de datos y el comienzo de redacción de informes de los Programas de Exploración Pedagógica: Plan 2009 adecuación Cecap (en convenio con el MEC), Áreas Pedagógicas (en convenio con el INAU).

Tabla 1. Matrícula de los diferentes planes para estudiantes de EMB de la DGES

Plan	Estudiantes Ciclo Básico/Tercer Ciclo (2023)
Adecuación Plan 09_2017	84
Adecuación Plan 09 Presencial	62
Adecuación Plan 09 Semipresencial	95
Adecuación Plan 96 Extraedad Semipresencial	451
Ciclo Básico Rural Semipresencial	39
Plan 1994 Martha Averbug	0
Plan 1996 Extraedad	528
Plan 2012 Ciclo Básico Extraedad	780
Plan 2013 Experimental Extraedad	8.216
Plan 2023 Educación Media Básica	96.019
Plan Ciclo Básico 2009	1.281
Propuesta 2016	614
Reformulación 2006-2021 Para estudiantes Hipoacúsicos	29
Total	108.198

La Unidad Ejecutora DGETP/Programa 604 (Educación Media Básica) desarrolló las siguientes acciones:

Se comenzó a implementar el Plan EBI, que para el caso de la DGETP presenta tres modalidades: **general tecnológico, rural extendido y agrario en alternancia**. En los tres grados del plan (7.º, 8.º y 9.º) los estudiantes tienen la posibilidad de optar en el componente denominado Autonomía Curricular del centro. Para orientar a las direcciones escolares, se indicó que este componente debe ajustarse a las preferencias de los estudiantes considerando otros aspectos como ser infraestructura, equipamiento y existencia de docentes habilitados en el departamento. Los Talleres Optativos (TO) elegidos por los estudiantes se deben desarrollar considerando la cantidad (entre 18 y 25) y la franja etaria de la población objetivo. Los grupos por rotación deben contar con un mínimo de 18 estudiantes y es fundamental que estén registrados en el sistema de bedelía.

Desde el Programa de Educación Media se gestionó la propuesta conjuntamente con las inspecciones y direcciones realizando un seguimiento exhaustivo para evitar la existencia de horas vacantes prolongadas que atenten contra la elección de los estudiantes.

Desde el Programa de Educación para el Agro y a través del vínculo permanente de las comisiones de fomento —las que son integradas por miembros de las familias— se trabajó junto a cada propuesta educativa-productiva específica de cada centro escolar.

La firma de convenios con asociaciones civiles y con el sector productivo fue otra de las líneas desarrolladas desde el Programa de Educación para el Agro. Con respecto a esta línea se firmaron los siguientes convenios:

- Convenio con Asociación Civil de Carlos Reyles, para la creación de una nueva escuela en la localidad homónima del departamento de Durazno. A través de este convenio se busca ofrecer a los egresados de educación primaria la oportunidad de continuar sus estudios en el medio rural.
- Se firmó convenio con la Sociedad de Criadores de Merilin, lo que permitió conformar un rodeo ovino en Fraile Muerto, anexo de la Escuela Agraria de Melo.
- Con la firma del acuerdo complementario de la Sociedad de Criadores de Hereford del Uruguay, se pudo dar intervención directa de estudiantes y docentes en la preparación de animales de cabaña y su posterior participación en exposiciones rurales.

El Programa de Jóvenes Emprendedores lleva adelante la implementación y el seguimiento de diversos convenios. A través del Convenio DGETP - CIU - JE se ejecuta el **Proyecto Impulsa Verde**, gracias al financiamiento del Programa AL - INVEST Verde, de la Unión Europea. En ese marco, se llevan a cabo instancias de asesoramiento a tres derivaciones enviadas desde el INAU y reuniones de coordinación con diferentes actores del INAU.

Desde el Campus Virtual se genera en la plataforma CREA la **Bitácora del Estudiante** acompañada de un video tutorial que permite seguir el procedimiento paso a paso tanto para los estudiantes como para las figuras del **Proyecto Educativo Singular** (PES) del FPB 2021. Este material fue valorado positivamente por las inspecciones de área, y fue utilizado en los encuentros regionales de trabajo con los docentes del PES.

Mediante la Resolución N° 2035/023 del Codicen de fecha 9 de agosto de 2023, se aprobó el **Plan Avanza** como resultado de una propuesta de estrategias de acompañamiento elaborada por un grupo de tra-

bajo convocado para tal fin. El plan reconoce acciones que ya se están desarrollando en cada una de las Direcciones Generales, así como otras que se desarrollarán con los referentes institucionales actuales o los que se impulsarán a futuro.

El propósito del Plan es «fortalecer las estrategias de acompañamiento de los estudiantes de educación media».³ Se asignó un paquete de horas para la implementación de acompañamientos extraordinarios que se distribuyó entre dos figuras.

La primera de ellas es la de **Educadores**, instituida en la DGETP desde hace quince años (área docente: 274), con un perfil reformulado y actualizado en el 2022,⁴ asignados a grupos de Educación Media Básica que no tenían educadores como figura de acompañamiento en el 2023 y que requerían apoyo adicional.

La segunda es el **Referente de Educación y Trabajo** en interciclo (RET), tomando como referencia las figuras del Proyecto Educativo Singular I (PES I - Área 703) y del Proyecto Educativo Singular II (PES II - Área 929) del Plan FPB 2021, formando duplas por grupo asignado para desempeñarse en los primeros años de Educación Media Superior (EMS) con mayores necesidades de acompañamiento.⁵

En ambos casos, educadores y RET, se abocaron al acompañamiento directo del estudiante, al trabajo con la familia y con los equipos educativos del centro. A continuación, se presentan indicadores globales que dan cuenta del accionar y efecto de ambas figuras educativas. La información se construyó a partir de los reportes realizados por educadores y RET, diseñados y analizados por el grupo de implementación del Plan en la DGETP,⁶ para el monitoreo y valoración de su ejecución.

Tabla 2. Resultados educativos 2023 del estudiantado de EMB que recibió el acompañamiento extraordinario de los educadores del Plan Avanza

Situación	Estudiantes
Matriculados en grupos asignados	2.691
Aprobados totales o parciales de los matriculados	1.641
Promoción comprometida a APE diciembre de los matriculados	933
Asistieron efectivamente a APE de los que tenían la promoción comprometida	658
Promueve en APE de los que asistieron con promoción comprometida	309
No aprueba en APE de los que estaban en situación comprometida	371
No asistieron a APE teniendo la promoción comprometida	383
Revinculados Avanza, porcentaje en relación con los que tienen promoción comprometida	221

Fuente: elaboración propia a partir de datos recogidos por el formulario electrónico de educadores para el envío del informe final de las figuras del Plan Avanza

Educadores: Los educadores del **Plan Avanza** complementan a los que ya están designados en todo el país; en el último bienio se asignaron de acuerdo a los Índices de Vulnerabilidad construidos para este fin. Se asignaron las horas en los centros de los quintiles con mayores vulnerabilidades según los índices

3 Resolución n.º 4677/2023 de la DGETP, del 13 de octubre de 2023.

4 Resolución n.º 4309/2023 de la DGETP, del 29 de setiembre de 2023.

5 Instructivo de Implementación del Plan Avanza. https://www.utu.edu.uy/sites/www.utu.edu.uy/files/resolucion/archivos/2023/10/res-4677-2023_exp2023254006352.pdf. (Resolución n.º 4309/2023 de la DGETP, del 29 de setiembre de 2023)

6 Resolución n.º 4309/2023 de la DGETP, del 29 de setiembre de 2023.

utilizados. Para la asignación de educadores por el Plan Avanza se analizaron los resultados educativos de los estudiantes de Educación Media Básica (EMB) que no tenían educadores asignados, pero que según los indicadores de resultados educativos requerían apoyo. Se asignaron 1.190 horas para 122 grupos distribuidos en 11 centros de 5 departamentos del país, alcanzando a casi 2.700 estudiantes matriculados.

Para el informe final se solicitó a los educadores que reportaran los datos de las reuniones finales de los **Acompañamientos Pedagógicos Específicos (APE)**⁷ de diciembre 2023. De acuerdo con la información reportada por los educadores, mediante el formulario electrónico dispuesto para ello, el 61 % de los estudiantes de los grupos en los que trabajaron alcanzó la aprobación total o parcial en la reunión final de diciembre previa al APE, y el 35 % fue derivado a los APE en situación comprometida, es decir, con riesgo de recurrar. Asistieron efectivamente a los APE el 71 % de estos, y casi la mitad (47 %) obtuvo la promoción total o parcial (tabla 1). Se reportó además que 1 de cada 4 estudiantes con promoción comprometida fue revinculado mediante su labor en conjunto con otras figuras del centro.

Con el propósito de valorar las acciones implementadas se consultó a educadores sobre las estrategias implementadas para el acompañamiento extraordinario. La comunicación telefónica, las entrevistas a estudiantes y la articulación de espacios de acompañamiento para su participación fueron implementadas por prácticamente todos los educadores (tabla 3).

Tabla 3. Estrategias informadas por educadores para el acompañamiento

Estrategias informadas por educadores para el acompañamiento	%
Conversaciones telefónicas con estudiantes o sus familias	96 %
Articulación de espacios de acompañamiento	92 %
Entrevistas a estudiantes	92 %
Actividades con familias para el apoyo y acompañamiento	76 %
Actividades conjuntas con docentes o tutores para acompañar a estudiantes	67 %
Presentación del Plan Avanza en la coordinación docente	61 %
Firma de acuerdo educativo con el estudiante o su familia	53 %
Reuniones grupales con estudiantes	47 %
Participaciones en coordinaciones docentes	37 %
Visitas a los hogares de estudiantes	18 %
Planificaciones de ajustes razonables (PIAR)	4 %

Fuente: elaboración propia a partir de datos recogidos por el formulario electrónico de educadores para el envío del informe final de las figuras del Plan Avanza

De cada 4 educadores, 3 trabajaron con las familias para el apoyo y acompañamiento de sus estudiantes, y 2 de cada 3 realizaron actividades conjuntas con docentes o tutores. Poco más de la mitad (53 %) implementó la firma del acuerdo educativo⁸ con las familias y los estudiantes, y casi la mitad (47 %) se reunió con grupos de estudiantes (tabla 3).

⁷ Según se define en el Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE) de la Educación Básica Integrada Versión aprobada, noviembre de 2023. Aprobado por Resolución del Codicen n.º 3220 del Acta n.º 41, del 15 de noviembre de 2023.

⁸ El acuerdo educativo es un documento que firman los tutores, en caso de que el estudiante sea menor, el estudiante y un integrante del equipo educativo. Previamente, la familia del estudiante se reúne con integrantes del equipo educativo, se analiza la situación del estudiante y se procura alcanzar acuerdos sobre las acciones que llevarán a cabo docentes, estudiante y familia para apoyar su trayectoria educativa.

A través de la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) del Codicen se desarrollaron acciones de diversa naturaleza para el cumplimiento de las estrategias referidas a este lineamiento estratégico:

Se puso en marcha el **proceso de inscripción temprana al tercer ciclo de Educación Básica Integrada**. La inscripción temprana es una de las estrategias de la política de protección de trayectorias que tiene como principal objetivo asegurar que todo niño o adolescente tenga un centro asignado para cursar la educación media al finalizar primaria, asumiendo la responsabilidad que la educación pública tiene sobre la trayectoria educativa de quienes egresan de educación primaria. Al mismo tiempo, permitirá a cada centro de educación media conocer con antelación la nómina de estudiantes que cursarán el primer año próximo y que formarán parte de la población que el centro tiene que atender. Posibilita, además, que el centro prepare anticipadamente el encuentro con estos jóvenes y sus familias. A su vez, como la familia será quien opte por la modalidad y el centro educativo donde quiere que su hijo curse la educación media, esta preinscripción también operará como mecanismo de relevamiento de intereses, poniendo de manifiesto las preferencias de las familias y los estudiantes a la hora de elegir la educación media.

La Resolución n.º 1548, Acta n.º 22 del Codicen, del 13 de julio del 2022, dispone la aprobación del calendario asociado a la «Inscripción Temprana al primer año de Educación Media», hoy 3.º ciclo de Educación Básica Integrada elevado por la DSIE en el marco del SPTE, en el que se detalla un cronograma de carácter genérico para su implementación, que surge de los cronogramas de implementación sostenidos desde el año 2016 en adelante.

Para el desarrollo de la inscripción temprana se aborda:

- La coordinación del calendario de trabajo de la inscripción temprana en el marco del Grupo PTE con participación de las Direcciones de Tecnología de los tres subsistemas y la DEGI. Se realizaron dos jornadas de evaluación y proyecciones para la construcción del calendario.
- La planificación, coordinación y participación en Acuerdos de Inspectores de la DGEIP a escala nacional (23 encuentros), de cara a abordar la inscripción temprana a EMB.
- La planificación, coordinación y participación en 23 reuniones con las Ucdie, preparatorias de Salas de Maestras a escala nacional.
- La concreción a escala nacional de 115 encuentros en Salas de Maestras, a los que se convoca a maestras de 6.º grado, inspectores de la DGEIP, la DGE y la DGETP referentes de trayectorias de liceos y UTU, Ucdie y, en ocasiones, referentes territoriales del Mides y del INAU. Participan 2.000 referentes.
- La distribución de materiales didácticos de orientación educativa a escuelas de todos los departamentos en formato virtual. Se elaboraron materiales digitales de difusión para presentar la propuesta de EBI en el contexto de la preinscripción. El material se difunde a todas las escuelas del país a través del trabajo con las inspecciones departamentales de la DGEIP.
- La elaboración de materiales de difusión de la inscripción temprana. Se generaron dos manuales orientadores de preguntas frecuentes, dirigido a técnicos y a estudiantes y familias.
- La realización de talleres de capacitación para nuevos integrantes de la DSIE sobre las etapas de la inscripción temprana y las funciones que atañen a cada rol: 4 encuentros presenciales de 8 horas de duración y 2 capacitaciones virtuales para el uso de la herramienta. Hubo 80 participantes.

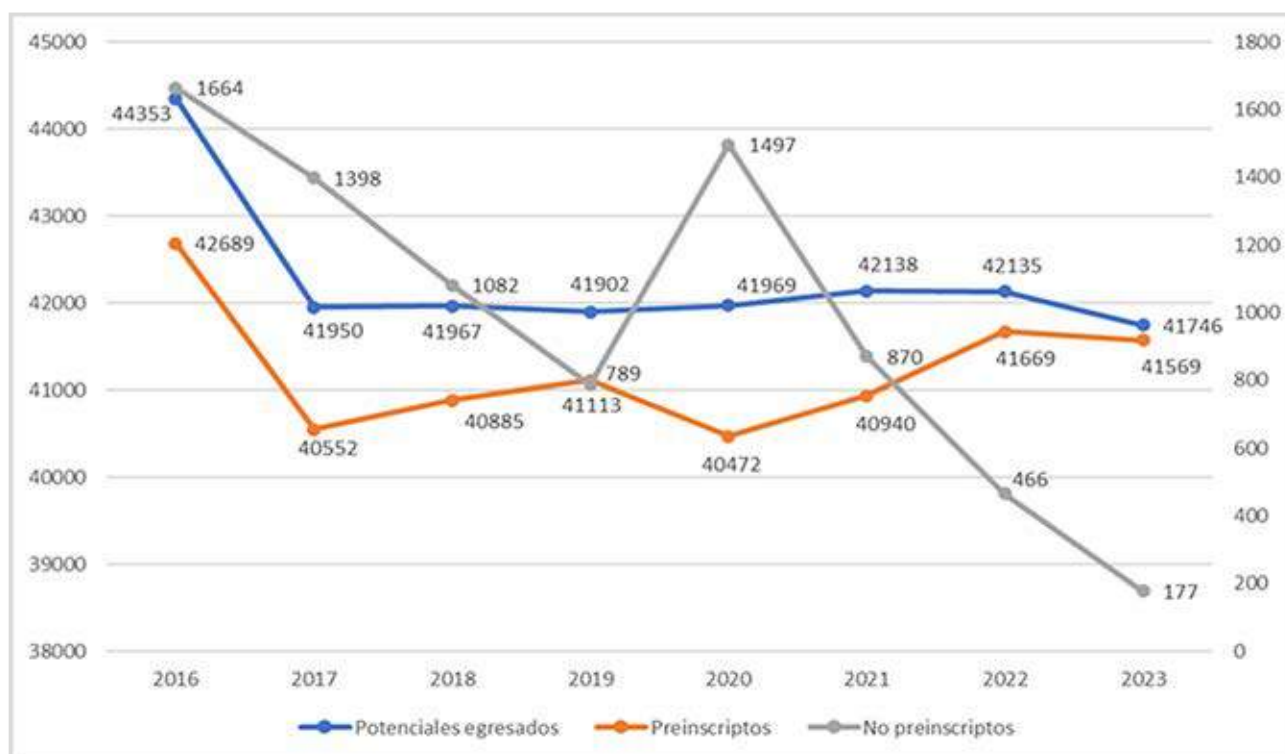
- Reuniones con Comisiones Descentralizadas (CC. DD.) para la presentación de la Inscripción Temprana 2022, características y particularidades de la implementación 2022 en el marco de la transformación curricular.
- Tanto desde el área del SPTE como de Gestión de Información territorial, se trabaja en articulación con el área de tecnologías de la información y se realizan tres distribuciones de estudiantes a la oferta de cupos disponibles. Esta acción implica un corrimiento de un «algoritmo» de distribución que luego tiene correcciones y ajustes en sus resultados a escala territorial con las Comisiones Descentralizadas de la ANEP.
- Se realizan jornadas territoriales de distribución: 8 jornadas regionales en la que se desarrollan reuniones por jurisdicción (en Montevideo se trabaja en 2 jornadas), y participan el equipo central DSIE, el equipo Ucdie de cada departamento o jurisdicción, CD ampliada a inspectores de la DGES de institutos y liceos e inspectores regionales de la DGETP (en algunos departamentos hubo participación también de otros inspectores de la DGEIP y secretarios de las CC. DD.) - Aproximadamente 20 participantes por encuentro.
- En la preinscripción de jóvenes que estén fuera del sistema educativo o en algún modelo de acreditación de primaria, se aborda una articulación interinstitucional con programas tanto de la ANEP, como del Mides, el INAU, el MEC, que generen un acompañamiento a los jóvenes desde el sistema formal u otra estrategia socioeducativa, a los efectos de promover la continuidad educativa en educación media.
- En el 2023 se define enfatizar el proceso de inscripción temprana a los egresos de las escuelas especiales en pos de aumentar el alcance de la Educación Básica Integrada en el 3.º ciclo para estos estudiantes.
- Asimismo, se introduce como modificación en 2023 la elaboración de un procedimiento (acordado entre los subsistemas DGES y DGETP con la DSTIC y la DSIE) de cambio de centro para aquellos estudiantes que por diferentes situaciones requieren cambiar el centro asignado en la distribución. Se realizan capacitaciones a todos los integrantes de las CC. DD. en tres instancias para el uso del Sistema. Se coordinan desde la DSIE y a través de las Ucdie la realización de 23 reuniones de CC. DD. para procesar las solicitudes de cambio de centro.

En cuanto a los principales resultados, cabe destacar:

- El 99,6 % de estudiantes de la cohorte de egreso de la DGEIP 2023 preinscribieron a un centro de educación media básica, manifestando sus preferencias para la continuidad de su trayectoria educativa. Esta proporción asciende al 99,7 % en escuelas comunes y al 96,9 % en escuelas especiales.
- Se preinscribió un total de 41.991 estudiantes, de los cuales 41.568 pertenecen a la cohorte 2023 de 6.º grado de Primaria; 248 a programas socioeducativos y 175 estudiantes no identificados en la matrícula al momento del cierre, pero con registro anterior y por ende con una preinscripción asociada.

En el siguiente gráfico se sintetiza la información para la cohorte de estudiantes de 6.º grado de la DGEIP.

Figura 1. Cohorte de estudiantes de 6.º grado de la DGEIP (2016-2023)



Fuente: elaboración propia. DSIE

Se observa que la cantidad de potenciales egresados de primaria es estable en los últimos años,⁹ debido principalmente a que, si bien asistimos a una reducción de la fecundidad global de la población, los tamaños de las cohortes se estabilizan debido a la disminución de la repetición por grado y cierta influencia de migración. Por otro lado, la cantidad de estudiantes preinscriptos, con una oscilación en el año de pandemia del covid-19, crece levemente en los últimos años hasta situarse en el 2023 muy próxima al universo total de habilitados a preinscribirse.

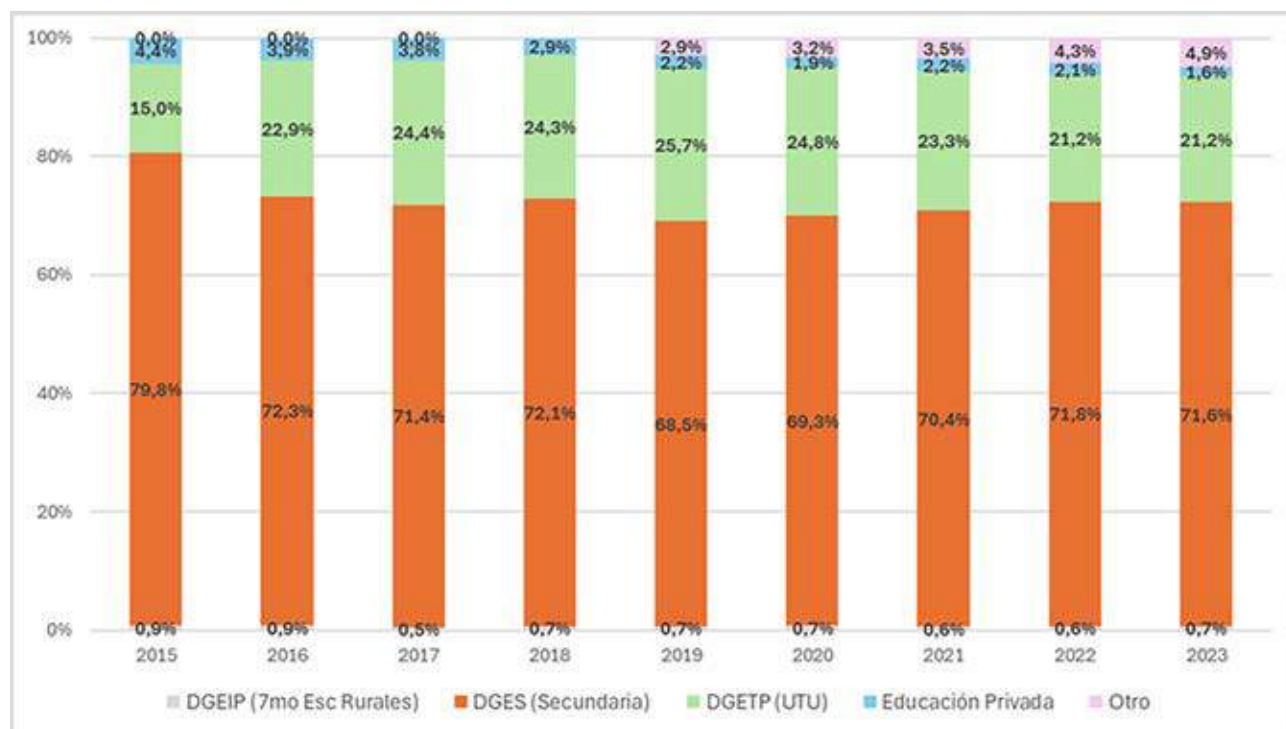
En relación con las preferencias de las familias, en el mediano plazo se presentan con una relativa estabilidad, manteniéndose en primer lugar el liceo y en segundo la UTU.

Al comparar con años anteriores, en 2023 se detiene la reducción de las preferencias por UTU en primera opción, que había llevado a un aumento de las opciones de continuidad educativa en Secundaria desde 2020.

Por otra parte, la opción «Otro», que corresponde en su mayor parte a continuidad en la DGEIP, continúa con su incremento debido al crecimiento año a año de la preinscripción de estudiantes de escuelas especiales.

⁹ La excepción de 2016 se debe a que se consideró como parte del universo potencial para preinscribir a todos los estudiantes de escuelas especiales y no solo a aquellas categorías que en años posteriores se consideraron habilitadas a cursar EMB.

Figura 2. Preferencias de las familias (2016-2023)



Fuente: elaboración propia. DSIE

Luego de culminada la preinscripción comienza la etapa de distribución, que implica la asignación de cupos o lugares disponibles en cada centro educativo a los preinscriptos en función de las preferencias de las familias. Se aplica un algoritmo de distribución que luego se traslada en términos de resultado a cada Comisión Descentralizada de la ANEP, donde se realizan ajustes a escala territorial procurando optimizar la distribución inicial realizada a nivel central.

Tabla 4. Cantidad de estudiantes derivados según su opción de preinscripción¹⁰

Opción de derivación	Cantidad	Porcentaje
1	39.008	93,68 %
2	1.983	4,76 %
3	490	1,18 %
4	159	0,38 %
Total general	41.640	100,00 %

A escala nacional, el 93,68 % de la población ha quedado distribuida en la primera opción que han seleccionado, resultando un nivel de conformidad muy satisfactorio y el mayor desde que se inició este proceso de inscripción temprana. El 4,76 % ha sido distribuido en la segunda opción y tan solo el 1,18 % en la tercera. Menos de 0,5 % fueron derivados a una «opción 4» que corresponde al centro educativo predeterminado o a otra opción educativa que no se encontraba entre sus preferencias iniciales, pero que en el proceso de ajuste territorial se le asignó.

¹⁰ La cantidad de derivados es menor al total de preinscriptos dado que preinscribieron estudiantes que luego se reporta que no aprobaron 6.º grado de educación primaria.

Existe, a su vez, un proceso final de atención de solicitudes de cambio de centro (SCC), una vez ocurrida la distribución de los estudiantes preinscriptos.

A continuación (tablas 4 a 6) se presentan algunos datos referidos a la cantidad de solicitudes de cambio de centro realizadas, contemplando la opción a la que había sido derivado el estudiante y los motivos por los cuales se realiza la solicitud.

Tabla 5. Solicitudes de cambio de centro realizadas

Opción derivada en distribución	Cantidad	Porcentaje
1	1.357	56,5 %
2	775	32,3 %
3	194	8,1 %
4	74	3,1 %
Total general	2.400	100 %

Fuente: elaboración propia. DSIE

Tabla 6. Motivos de la solicitud de cambio de centro

Motivo de solicitud de cambio	Cantidad	Porcentaje
Acceso al transporte	238	9,9 %
Distancia o traslado	1.119	46,6 %
Hermanos en el centro	161	6,7 %
Medidas judiciales	16	0,7 %
Mudanza	292	12,2 %
Otros	574	23,9 %
Total general	2.400	100 %

Fuente: elaboración propia. DSIE

Cabe señalar que, del total de solicitudes de cambio recibidas, se aprobó el 83,7 %.

Tabla 7. Solicitudes de cambio de centro según su resultado

Resultado de la solicitud de cambio de centro	Cantidad	Porcentaje
Aprobada	2.008	83,7 %
No aprobada	392	16,3 %
Total general	2.400	100 %

Fuente: elaboración propia. DSIE

En relación con la generación de un sistema de inscripción/seguimiento que apoye las acciones que se implementen para el logro de una mayor continuidad educativa entre la educación media básica y la educación media superior hecho de forma articulada e integradamente entre la DGES y la DGETP, se realizan Talleres de Orientación Educativa, relativos al tránsito interciclos, se promueve el trabajo con materiales didácticos dirigidos a estudiantes, familias y docentes, que promueven el acceso



a la información, el conocimiento y el trabajo subjetivo relacionado con la toma de decisiones referidas a la continuidad educativa. Esta propuesta se llevó adelante en articulación con la Ucdie y con referentes de trayectorias de escuelas y centros de educación media.

En relación con el aseguramiento de la cobertura en los interciclos, estableciendo criterios de acompañamiento y seguimiento en un marco de trabajo articulado a nivel ANEP y con otras entidades involucradas, la principal acción desarrollada consistió en propiciar y fortalecer la articulación ANEP-IN-AU, ANEP-Mides, ANEP-MEC (Cecap) e Intra-ANEP en los procesos de inscripción temprana a 1.º grado de EMB. Esto se realiza en el marco del proceso de «Inscripción Temprana al primer año de EMB» (ver LE1- OE 1.7-Estrategia 2.2).

Se diseña el documento *Estrategias para identificar y abordar situaciones de potencial riesgo educativo en inicio de cursos 3.er ciclo de EBI* y se trabaja con las CC. DD. para su implementación, a los efectos de coordinar estrategias para el acompañamiento de la cohorte 2023 que ingresa a la EBI.

En relación con la constitución de equipos de referentes de trayectorias educativas en cada centro, las principales acciones llevadas a cabo fueron:

- Relevamiento y conformación de equipos de referentes de trayectorias educativas para todos los centros de educación media. La función del referente de trayectorias ocupa un lugar de extrema relevancia que se asocia a un modo de concebir el acompañamiento a las trayectorias desde los distintos roles ya existentes en el centro educativo. No es excluyente para un rol, y sumado a la definición de figuras estables en el centro que configuren el equipo de referentes de trayectorias educativas (ERTE), permite la consolidación de un modo de encarar la protección de trayectorias y ofrece unos interlocutores del centro con otros actores ANEP (las Ucdie, entre ellos) y de otras instituciones para el desarrollo de la política. En general, se sugiere para la conformación de ERTE aquellos perfiles que, en las descripciones de los distintos roles previstos para el acompañamiento educativo en la DGES y la DGETP, dan cuenta de funciones y cometidos vinculados a la referencia y seguimiento de las trayectorias de los estudiantes. Se releva la conformación a escala nacional de ERTE para todos los centros de educación media básica y superior.

En relación con este relevamiento a escala nacional en EMB y EMS en 2023 se relevan 1.572 Referentes de Trayectoria Educativa (RTE).

Se planifican talleres de formación sobre orientación educativa y uso del módulo de asistencia dirigidos a ERTE. En 2023 se realizaron 18 talleres virtuales con un total de 864 participantes.

- Curso Acompañamiento a Trayectorias Educativas. En el año 2023 tuvo lugar la quinta edición del Curso virtual en Acompañamiento a Trayectorias Educativas para 150 referentes de trayectorias de educación media superior.¹¹ Se desarrolló en el marco del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) en la medida que se constituye como formación de posgrado avalada por la comisión de posgrados de CFE-IPES. Duración: 150 horas distribuidas. Inician 150 cursillistas, se desvinculan 44 y de los 106 que culminan aprueba el 100 %.
- Capacitación a referentes en el Módulo de Asistencia. Se generaron diversas instancias de capacitación a los equipos de referentes de trayectorias, 2 por jurisdicción, alcanzando un total de 46 instancias. Se centraron en el funcionamiento del Módulo de Asistencia (Sistema de Alerta Temprana) y sus modificaciones con el funcionamiento de las alertas automáticas.

¹¹ Aprobado por el Codicen (Acta n.º 26, Resolución n.º 1740/22 del 10 agosto 2022).



También se generaron talleres para abordar el sentido pedagógico del uso del Módulo de alerta temprana. Participaron en el entorno de 600 RTE en el correr del 2023.

Objetivo estratégico 1.8. Facilitar el acceso a la educación media básica (EMB) de los estudiantes en situación de discapacidad

Con relación a la estrategia:

- Diseño de sistema de apoyo a las trayectorias y a su acompañamiento, coordinación de acciones entre los diferentes subsistemas y familias de los estudiantes para generar mayor y mejor articulación a nivel de la ANEP y con otras entidades gubernamentales y de la sociedad civil.
- Fortalecimiento del inter ciclo primaria-educación media básica de los egresados de educación especial (CEIP).
- Generación de propuestas curriculares combinadas entre educación primaria y educación media, como propuestas «puentes» que consoliden a los estudiantes en situación de discapacidad como estudiantes de educación media.

La Unidad Ejecutora DGES - Programa 604 (Educación Media Básica) desarrolló las siguientes acciones:

- Desde el Espacio de Coordinación de Educación Inclusiva de la DGES se diseñó, implementó y tutoró un curso de educación inclusiva destinado a docentes de los acompañamientos pedagógicos, psicólogos, profesores orientadores pedagógicos, a fin de brindar herramientas para el abordaje de la heterogeneidad en el aula y los centros educativos. Dicho curso con evaluación tuvo una inscripción de casi cien docentes y aprobaron el curso el 70 % aproximadamente.
- El Centro de Recursos (CER) para estudiantes ciegos y de baja visión acompaña las trayectorias educativas en educación media de más de 525 estudiantes y 5.190 docentes y actores educativos en todo el país, siguiendo la modalidad de trabajo de uno a uno, apostando a fortalecer y desarrollar los aspectos pedagógicos e intersubjetivos que intervienen en los procesos de aprendizaje. Al inicio de cada año lectivo se realizan talleres con los estudiantes que ingresan a educación media por primera vez. Uno de los objetivos es la identificación de los diferentes niveles de apropiación y desarrollo de competencias básicas, así como de las herramientas específicas de la discapacidad visual con las que egresan de educación primaria. Atendiendo los lineamientos impulsados desde el enfoque de la educación inclusiva, se pretende identificar las fortalezas de cada estudiante y aquellas áreas a fortalecer, a fin de sugerir y acompañar trayectorias educativas singulares y personalizadas. En lo que respecta a los estudiantes en el interior del país, la Coordinación de CER recorre el territorio nacional conjuntamente con los Referentes Itinerantes Regionales, entrevistando estudiantes y sus familias y manteniendo encuentros con equipos educativos (docentes y de gestión).
- El Centro de Recursos para Estudiantes Sordos dio seguimiento a la implementación del Plan de acompañamiento 2021 para estudiantes sordos e hipoacúsicos de los liceos de ciclo básico y bachillerato diurnos y nocturnos de todo el país (Acta n.º 56, Resolución n.º 59, Expediente 3/5185/2020). Implementó cursos de LSU dirigidos a estudiantes, docentes, comunidades educativas de la DGES; también se realizó el curso de LSU dictado para la Dirección de Políticas Lingüísticas (PPLL) y Gestión Humana de ANEP. Cereso realizó convenios interinstitucionales con Antel, Ministerio de Educación y Cultura, bibliotecas y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. También brindó talleres de educación inclusiva (Lectura fácil, DUA, Rampas Digitales, Aprendizaje Ubicuo).

- El Espacio de Coordinación de Educación Inclusiva de la DGES realizó el diseño y la implementación del curso de desarrollo profesional «Herramientas para el abordaje integral de la Educación Inclusiva» con el módulo Educación Inclusiva y Progresiones de Aprendizaje, Diseño Universal de Aprendizajes, entre otros, incluyendo también la evaluación del curso con su correspondiente corrección y devolución a los participantes.
- El Departamento de Investigación y Evaluación Educativa de la DPEE elaboró los documentos relativos a los informes de los Programas de Exploración Pedagógica: Centro de Recursos para Estudiantes Ciegos y con Baja Visión (CER), Centro de Recursos para Estudiantes Sordos e Hipoacúsicos (Cereso).

La Unidad Ejecutoria DGETP - Programa 604 (Educación Media Básica) realizó las siguientes acciones:

En el marco de las acciones desarrolladas por el Programa de Educación Media en el acceso, retención y egreso de estudiantes en situación de discapacidad, se implementaron acciones de articulación con otros subsistemas y acciones tendientes al fortalecimiento dentro de la DGETP.

En la articulación de acciones con otros subsistemas de ANEP:

- Se participó de manera periódica en la articulación con la Dirección Sectorial de Integración Educativa del Codicen desarrollando diferentes propuestas de formación. A modo de ejemplo, se articularon los siguientes cursos: Módulo Educación Inclusiva de María Espínola, convocatoria al curso Diseño Universal de Aprendizajes (DUA) y planificación diversificada.
- En coordinación con Certi-Ceibal-Codicen se establecen las evaluaciones del Proyecto Valijas Viajeras¹² y el seguimiento para su ejecución, que se viene implementando en la DGETP desde el año 2022. Se gestionaron los listados de docentes de Informática y su actualización en cursos específicos para la detección y evaluación de situaciones de estudiantes que necesitan apoyos de rampas digitales en todo el país. Se realizó el envío mensual de listados actualizados de estudiantes que solicitaron becas de transporte, por tener diversos tipos de discapacidad motriz que dificulta el traslado al centro educativo.
- Se participó en la Comisión de Continuidad Educativa y Socio-Profesional para la Discapacidad que coordina el MEC, a través de la cual durante el año 2023 se promovió el Protocolo de Inclusión para la participación de las Personas en Situación de Discapacidad (Decreto 250/2022).
- Se coordinó el Conversatorio realizado el 27 de marzo en la DGETP, en colaboración con la subdirección general y con la Dirección Técnica de Gestión Académica. En dicha actividad participaron integrantes de las diferentes reparticiones: Dirección Técnica de Gestión Educativa, Inspección Coordinadora de Área/Asignatura e Inspección de Gestión, a partir de la necesidad de generar acuerdos de trabajo para el desarrollo de propuestas articuladas, desde la perspectiva de la educación inclusiva.
- Se participó en actividades coordinadas por las Comisiones Descentralizadas en Montevideo este; Montevideo oeste y Florida. Estas presentaciones y exposiciones en eventos de intercambio interinstitucionales en el ámbito del MEC y el MEI tuvieron como objetivo la formación de los colectivos docentes y directivos acerca de las temáticas sobre educación inclusiva que son abordadas en el seno de la Mesa de Educación Inclusiva. Se trabajó en los Espacios de Formación en el IPES presentando el Protocolo de Educación Inclusiva a directores e inspectores de centros.

¹² Información sobre Valijas viajeras: <https://valijas.ceibal.edu.uy/>

Articulación con Áreas y Programas de la DGETP:

- En el marco de la articulación de acciones para fortalecer el seguimiento de estudiantes vulnerables o en situación de discapacidad, se coordinó con Inspección de Área/Asignatura, Planeamiento Educativo y el Departamento Integral del Estudiante (DGES) las propuestas de evaluación formativa.
- Asimismo, se coordinó con Estadística de Gestión Académica para fortalecer los sistemas de información en el acceso y acompañamiento de estudiantes en situación de discapacidad.
- Se trabajó en la actualización de la ficha de salud desde la inscripción de estudiantes para la identificación y la gestión de los apoyos necesarios con mayor celeridad. Estas modificaciones fueron coordinadas desde el Departamento de Estadística con Informática, para la realización de las modificaciones correspondientes en el Sistema de Bedelía de la DGETP, fortaleciendo las acciones desarrolladas en territorio, por ejemplo, la adjudicación de horas de intérpretes de lengua de señas, las visitas en territorio y los talleres de sensibilización que se desarrollan desde la coordinación de ILSU, con estrategias y recursos para desarrollar con los estudiantes sordos.
- Se coordinó con el equipo de Gestión Educativa, en el desarrollo del curso para adscriptos, un módulo sobre Educación Inclusiva y Participación y se generaron dos instancias sincrónicas en ese módulo.
- En coordinación con la Subdirección General de la DGETP y en el marco de la promoción de la participación y la convivencia saludable en los Centros Educativos Asociados (CEA), se realizaron intervenciones a solicitud de los coordinadores:
 - CEA Progreso: creación de protocolo de convivencia, en conjunto con estudiantes y familia. Talleres sobre la temática.
 - CEA Sayago: conversatorios docentes.
 - CEA Salinas: propuesta de utilización de revista digital como insumo para concurso de convivencia.
 - CEA La Matutina de Tacuarembó: conversatorios docentes.
- En coordinación con la Dirección Técnica de Gestión Educativa se llevó a cabo el lanzamiento, seguimiento y evaluación del concurso «Viralizá la Convivencia»,¹³ dirigido a estudiantes de educación media de UTU de todo el país. La convocatoria reunió a más de 40 proyectos de diversos centros del país, resultando ganadores los representantes del Centro Educativo Asociado (CEA) Escuela n.º 74 de Barra del Chuy (Rocha), llevándose el segundo puesto los representantes de la Escuela Agraria Libertad (San José).

Acciones específicas desarrolladas por el Programa:

- Se participó en Salas Docentes para brindar apoyo en la construcción de propuestas diversificadas, mediante la coordinación de instancias sincrónicas, asincrónicas y presenciales, donde participaron docentes, adscriptos, equipos de Dirección e Inspecciones. Se abordaron variadas temáticas vinculadas a la educación inclusiva, adecuaciones curriculares, informes docentes, diversidad, DUA, para fortalecer el desarrollo de estrategias de los equipos docentes y garantizar la continuidad educativa de los estudiantes en situación de discapacidad.

¹³ Bases y propuesta del concurso: <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2024/noticias/abril/240423/Bases%20viraliz%C3%A1%20la%20convivencia%20.pdf>

- Se analizaron los documentos para la modificación de la Resolución n.º 3317/17 del entonces Consejo de Educación Técnico Profesional, sobre el procedimiento de las adecuaciones curriculares, mediante el diseño de una propuesta para trabajar en clave ANEP integrando los principios de la educación inclusiva. En la actualización de dicha normativa se estableció la reconfiguración del trámite de adecuaciones curriculares, para ajustarse a las necesidades educativas de las situaciones de estudiantes con discapacidad, integrando los conceptos de diseño universal para el aprendizaje y ajustes razonables en el proceso de trabajo de los docentes y equipos de los centros educativos, atendiendo y abordando estas situaciones desde la perspectiva de la diversidad. Este nuevo enfoque está alineado a los nuevos documentos curriculares que forman parte y guían la Transformación Curricular Integral.
- Se enviaron materiales con orientaciones, sugerencias y aportes teóricos, elaborados por la maestra especializada del programa a los diferentes equipos docentes del país. Se recibieron y se dio trámite a más de 400 expedientes con solicitudes de tramitación de adecuaciones curriculares que se expidieron durante el 2023.

El Codicen de la ANEP a través de la Dirección Sectorial de Integración Educativa en actuación conjunta con los subsistemas educativos desarrolló las siguientes acciones:

- Mesa de Educación Inclusiva de ANEP y Mesas Locales de Educación Inclusiva. Fortalecimiento de la articulación intra-ANEP e interinstitucional en clave colaborativa para la educación inclusiva, a través del trabajo desarrollado en el ámbito de la Mesa ANEP de Educación Inclusiva y de las Mesas Locales de Educación Inclusiva.
- Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad. Participación desde la Dirección Sectorial de Integración Educativa en el ámbito de la Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad, comisión interinstitucional coordinada por el MEC. Se trabaja en la actualización del protocolo de actuación para garantizar el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad (Decreto de Presidencia 350/022).
- En el proceso de inscripción temprana a 1.º grado de EMB (ver LE1- OE 1.7 -Estrategia 2.2). Se desarrolla la preinscripción, distribución y confirmación de los egresados de escuelas del área de Educación Especial de la DGEIP. Esto supone:
 - Trabajo en el ámbito de las Mesas Locales de Educación Inclusiva del análisis de oferta educativa.
 - Trabajo territorial de orientación educativa desarrollado por los equipos Ucdie trabajando con equipos docentes, familias y estudiantes previo al momento de la preinscripción.
 - Priorización de los egresados de Educación Especial al momento de la distribución en el marco del SPTE (el 98,55 % fueron inscriptos en la primera opción).
 - Acompañamiento a la confirmación y seguimiento de no confirmados.

Desde el punto de vista cuantitativo, este año la preinscripción de estudiantes de la cohorte 2022 de escuelas especiales alcanzó los mayores niveles de preinscriptos de toda la serie. La siguiente tabla muestra cómo fue este proceso y cómo efectivamente se priorizó a estos estudiantes.

Tabla 8. Preinscriptos por tipo de escuela (común o especial). Años 2022 y 2023

Preinscriptos por área	No preinscriptos 2022	Preinscriptos 2022	Porcentaje preinscriptos 2022	No preinscriptos 2023	Preinscriptos 2023	Porcentaje preinscriptos 2023
Común	176	39.478	99,56 %	103	39.201	99,74 %
Especial	290	2.191	88,31 %	75	2.367	96,93 %
Total general	466	41.669	98,89 %	178	41.568	99,57 %

Fuente: elaboración propia. DSIE

Por otro lado, si consideramos la etapa de distribución de los estudiantes preinscriptos, quienes egresan de escuelas especiales son priorizados en el proceso de distribución, ponderando su asignación a centros de su primera opción de preferencia.

Objetivo estratégico 1.9. Aumentar la cobertura en edades de 15 a 17 años, con foco en 17 años, y la asistencia suficiente en educación media superior (EMS)

Con relación a las estrategias:

- Instrumentación de planes de acción para aumentar la matriculación de estudiantes en la educación media superior (EMS).
- Nuevos dispositivos en el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, para la inscripción, acompañamiento y apoyos con referentes pares para la culminación de la educación media básica y la continuidad educativa en la educación media superior.
- Unificación de criterios en la definición de indicadores para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes en el marco de sistemas de información integrados.
- Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial potenciando recursos de los subsistemas.
- Proceso de inscripción temprana, acompañamiento a los estudiantes con mayor riesgo de desvinculación, propuestas personalizadas, implementando nuevos sistemas de información a tales efectos.
- Diseño e implementación de módulos informáticos como herramientas para la detección temprana del riesgo educativo y el acompañamiento de las trayectorias.
- Diseño de un sistema de protección de trayectorias para la educación media superior.

La Unidad Ejecutora/Programa DGES - 604 realizó las siguientes acciones:

- El Departamento de Estadística de la DPEE realizó reportes sistemáticos para la gestión institucional referidos a desempeños académicos y trayectorias en riesgo de desvinculación destinados a los equipos inspectivos y directivos.
- La Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa dio continuidad al proyecto articulado con el Plan de Trayectorias del Consejo de Formación en Educación sobre Noveles y Referentes Pares en 19 centros educativos del país. Los Referentes Pares se integraron a los diferentes dispositivos de acompañamiento con el acompañamiento del docente tutor, docente de la DGES, generalmente profesor orientador pedagógico.



- El Departamento. de Estadística de la DPEE realizó la propuesta de distribución de los Articuladores Pedagógicos de la DSIE en centros educativos de educación media superior.
- El Espacio de Educación y TIC dio continuidad a la implementación de diversos dispositivos que forman parte del Plan de Acompañamiento Estudiantil y tienen como objetivo promover la permanencia y continuidad educativa:
 - Curso Bimodal de Acreditación (CBA)¹⁴ Consiste en un curso bimodal de 16 semanas de duración, en el que los estudiantes tienen la posibilidad de acreditar la asignatura. Se enfocó en estudiantes de ciclo básico (CB) y bachillerato diversificado (BD) del Plan 2006 promovidos en los años lectivos 2021 y 2022 que no estaban habilitados a inscribirse en el curso superior por adeudar asignaturas de cursos anteriores.
 - Tutoría virtual de acreditación (TVA)¹⁵ Consiste en un curso virtual de 12 semanas de duración en el que los estudiantes tienen la posibilidad de acreditar la asignatura. Se enfocó en estudiantes de 1.º de BD promovidos en el año lectivo 2022 que mantenían hasta 4 asignaturas pendientes de aprobación del curso de 3.º de CB.
 - Egresados.¹⁶ Consiste en un curso bimodal a cargo de un docente tutor en línea con una duración de 10 semanas y una prueba presencial, que brinda la posibilidad de aprobar la asignatura. Se realizó en dos ediciones. Se enfocó en estudiantes que cursaron 3.º de BD del Plan 2006 en el año lectivo 2022 y que tenían hasta dos asignaturas pendientes de aprobación del mencionado curso para su egreso.
- Asimismo, Educación y TIC gestionó el dispositivo de Aulas Alternativas en Línea,¹⁷ enfocado en grupos que tienen asignaturas sin docente designado, luego de pasar por dos actos eleccionarios o situaciones particulares que requieran una alternativa para lograr continuidad en los procesos educativos. Consiste en la designación de un docente tutor en línea, que propone trabajos sincrónicos y asincrónicos y cuya reglamentación es la misma del plan del curso.
- También presentó una propuesta de reformulación de Uruguayos por el Mundo,¹⁸ que está dirigido a estudiantes uruguayos residentes en el exterior que mantienen estudios secundarios incompletos cursados en Uruguay. Consiste en una tutoría virtual con una duración de cuatro semanas con el apoyo de un docente tutor para rendir exámenes libres de las asignaturas pendientes en el consulado más cercano a su ciudad de residencia.

Se llevó adelante el fortalecimiento del bachillerato con acompañamientos específicos que contribuyen a la continuidad educativa.

14 Más información en <https://edytic.ces.edu.uy/index.php/propuestas-semipresenciales/curso-bimodal-de-acreditacion-cba>

15 Más información en https://www.dges.edu.uy/sites/default/files/news/ULTIMO-TUTORIA_VIRTUAL_PARA_4_AO-27_de_agosto.pdf

16 Más información en <https://edytic.ces.edu.uy/index.php/propuestas-semipresenciales/egresados>

17 Más información en <https://edytic.ces.edu.uy/index.php/propuestas-semipresenciales/aulas-alternativas-en-linea-aal>

18 Más información en <https://edytic.ces.edu.uy/index.php/propuestas-semipresenciales/uruguayos-por-el-mundo-upem>

Tabla 9. Distribución de la matrícula según oferta en bachillerato

Plan	Curso			
	4.º	5.º	6.º	Total
Plan 1994 Martha Averbud	10.262	13.954	11.584	35.800
Reformulación 2006	29.096	26.013	22.023	77.132
Total	39.358	39.967	33.607	112.932

Tabla 10. Estudiantes de 15 a 17 años matriculados en Bachillerato, serie 2018-2023

Plan	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Reformulación 2006	58.182	60.954	62.861	63.928	64.956	64.571
Plan 1994 Martha Averbud	1.283	1.156	1.055	727	697	841
Total	59.465	62.110	63.916	64.655	65.653	65.412
Variación Base 100 = 2018	100	104	107	109	110	109

Tabla 11. Estudiantes de 17 años matriculados en bachillerato, serie 2018-2023

Plan	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Reformulación 2006	20.119	20.871	21.843	22.448	22.875	22.133
Plan 1994 Martha Averbud	968	849	785	551	527	628
Total	21.087	21.720	22.628	22.999	23.402	22.761
Variación Base 100 = 2018	100	103	107	109	111	108

La **Unidad Ejecutora DGETP/Programa 605 (Educación Media Superior)** llevó adelante las siguientes acciones:

El Plan Avanza propone figuras específicas para acompañar las trayectorias educativas y mejorar los aprendizajes en la educación media superior. A continuación, se detallan sus competencias y actividades:

- **Referentes de Educación y Trabajo (RET) para el interciclo EMB-EMS:** Mediante el Plan Avanza se cubrieron cargos de Referentes de Educación y Trabajo (RET) en 70 centros de todo el país alcanzando a 256 grupos de los primeros grados de EMS.¹⁹ Las horas designadas alcanzaron una cobertura de casi 5.400 estudiantes matriculados. Se recibieron informes finales de casi la totalidad de duplas o figuras RET, mediante los que se elaboró la tabla 12. Según los informes sistematizados, el 69 % de los estudiantes de los grupos cubiertos alcanzó la aprobación total o parcial en la reunión final. Prácticamente todos los que no la alcanzaron fueron derivados al APE o su similar Espacio de Apoyo Complementario (EAC) implementado en diciembre (32 %). Sin embargo, de los que fueron derivados, el 52 % asistió efectivamente a los EAC, y de los que asistieron el 55 % alcanzó la aprobación total o parcial, el resto pasó a las instancias de febrero. Es decir, el 29 % de los que fue derivado a los EAC en la reunión final asistió y alcanzó la promoción en esta instancia. Es significativo además que el 31 % de los derivados fue revinculado por el accionar de los RET en conjunto con otros actores de los centros.

¹⁹ De los 256 grupos, 180 de ellos son de Bachillerato Técnico Profesional distribuidos en todo el país. Además, se asignaron duplas de RET a 76 grupos de Educación Media Tecnológica.

Tabla 12. Resultados educativos 2023 del estudiantado de EMS que recibió el acompañamiento extraordinario de los RET del Plan Avanza

Situación de estudiantes	Estudiantes
Matriculados en grupos asignados	5.356
Aprobados totales o parciales de los matriculados	3.670
Promoción comprometida a EAC diciembre de los matriculados	1.813
Asistieron efectivamente a EAC de los que tenían la promoción comprometida	949
Promueve en EAC de los que asistieron con promoción comprometida	523
No aprueba en EAC de los que tenían promoción comprometida	858
No asistieron a EAC teniendo la promoción comprometida	1.022
Revinculados Avanza, porcentaje en relación con los que tienen situación comprometida	561

Fuente: elaboración propia a partir de datos recogidos por el formulario electrónico de RET para el envío del informe final de las figuras del Plan Avanza

En cuanto a las estrategias utilizadas para realizar el acompañamiento extraordinario, más del 90 % de los RET se comunicó telefónicamente con los estudiantes en riesgo educativo o con sus familias y además realizó entrevistas presenciales o virtuales a los estudiantes. Estas fueron las estrategias principales aplicadas por casi todas las duplas. Casi en el 80 % de los casos, además, realizó actividades conjuntas con docentes o tutores. Esto requirió de trabajo con el equipo docente, además dos tercios de las duplas (66 %) articuló espacios específicos para el acompañamiento con los ya dispuestos en el centro (tabla 4).

Tabla 13. Estrategias informadas por las duplas para el acompañamiento

Estrategias informadas por las duplas para el acompañamiento	%
Conversaciones telefónicas con estudiantes o sus familias	95 %
Entrevistas a estudiantes	90 %
Actividades conjuntas con docentes o tutores para acompañar a estudiantes	79 %
Articulación de espacios de acompañamiento	66 %
Presentación del Plan Avanza en la coordinación docente	59 %
Reuniones grupales con estudiantes	56 %
Participaciones en coordinaciones docentes	48 %
Actividades con familias para el apoyo y acompañamiento	44 %
Firma de acuerdo educativo con el estudiante o su familia	21 %
Visitas a los hogares de estudiantes	19 %
Planificaciones de ajustes razonables (PIAR)	10 %

Fuente: elaboración propia a partir de datos recogidos por el formulario electrónico de RET para el envío del informe final de las figuras del Plan Avanza

Casi la mitad realizó la presentación del Plan en las coordinaciones docentes y realizó reuniones con grupos de estudiantes y en igual proporción participó en las coordinaciones docentes. En síntesis, casi la totalidad de duplas se abocó principalmente a acompañar a los estudiantes, y en porcentajes menores pero muy significativos trabajó conjuntamente con los equipos docentes de los centros. Las activida-



des con las familias se realizaron con menos frecuencia que las mencionadas anteriormente, lo cual es comprensible porque en EMS de UTU hay una proporción importante de estudiantes mayores de edad.

En conclusión, desde octubre a noviembre 2023 se designó la totalidad de **horas** previstas en el Plan para el **acompañamiento** de **8.100 estudiantes** de **378 grupos** de educación media en todo el país. Esto es un porcentaje cercano al 10 % de la matrícula de educación media. El foco estuvo en los estudiantes en situación de riesgo de no aprobación del año en ambos niveles educativos, 2.700 estudiantes aproximadamente, de los que un tercio (casi 850 estudiantes) alcanzó la promoción en las instancias de diciembre (APE y EAC) según el tipo de curso y nivel.

Los **objetivos** establecidos de acuerdo con el instructivo del **Plan Avanza** son los siguientes:

- Intensificar la detección temprana y oportuna de los estudiantes en situación de riesgo educativo utilizando todos los instrumentos y sistemas de información que son parte del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas.
- Mejorar la revinculación, permanencia y desempeño educativo incrementando estrategias y actividades de acompañamiento a los estudiantes y sus familias, tutores o referentes.
- Integrar los dispositivos y referentes de acompañamiento actuales a la propuesta de Espacio de Acompañamiento y Orientación, incorporando las acciones y funciones que ya se vienen implementando con las que se prevén en este Plan.

En relación con los objetivos planteados, las acciones y los resultados informados ofrecen insumos para concluir que se han cumplido parcialmente, dado el período de implementación. Tanto educadores como RET, al comenzar a trabajar en los centros observaron que la población en riesgo estaba identificada y comenzaron a implementar acciones de forma coordinada rápidamente. Comunicación con los estudiantes, entrevistas y acciones coordinadas con las figuras del centro fueron las más informadas. En relación con el segundo objetivo, uno (1) de cada tres (3) de los estudiantes que asistió a los EAC en diciembre fue resultado de la labor de los RET. Por otro lado, uno (1) de cada cuatro (4) de los que asistió a los APE fue resultado de la labor de los educadores. Su contribución a la revinculación fue significativa.

También en relación con el objetivo 3 se alcanzaron logros considerables, en el entorno de dos tercios (2/3) y tres cuartos (3/4) de las figuras informaron acciones conjuntas con adscriptos, docentes, integrantes de equipos de dirección, educadores y docentes de tutorías. Las estrategias de acompañamiento se enfocaron principalmente en el acompañamiento directo de estudiantes que estaban en situación de riesgo por inasistencias o por insuficiencias de las unidades curriculares. Además, se dedicó una parte importante de la labor a la coordinación de esfuerzos con los equipos docentes y las familias, así como a la articulación de espacios de acompañamiento y tutoría. En síntesis, la asistencia a los APE/EAC y a los espacios de tutoría se incrementó significativamente y favoreció la revinculación de estudiantes en riesgo.

Las acciones desarrolladas por la **DSIE del Codicen** fueron las siguientes:

En relación con el **interciclo EMB-EMS**. Esta articulación para el interciclo implica:

- Difusión de la oferta de EMS a escala regional, que supone poner a disposición la oferta educativa y las prestaciones y servicios asociados al sostenimiento de la cursada. Modalidad de trabajo: talleres a cargo de Referentes Pares coordinados por AP en articulación con las Ucdie con centros de EMB, grupos de jóvenes, difusión con familias.
- Recibimiento de cohorte que ingresa a EMS: propuestas que aborden como contenido lo que supone ser estudiante de EMS.



Establecimiento de una nueva figura de **articulador pedagógico (AP) en clave de RTE como actores primordiales en el interciclo EMB-EMS**. Se realizaron los llamados, se definieron los centros y horas a asignar en articulación con la DGES y la DGETP, en el mes de octubre iniciaron las primeras funciones. Los AP integran el Equipo de Referentes de Trayectorias Educativas (ERTE). Este nuevo rol en los establecimientos de educación media superior implica el despliegue de estrategias que guarden consonancia con las líneas de política de integración educativa, a partir de la necesidad de mejorar el trayecto y egreso de los estudiantes en lo que refiere a la educación obligatoria del país.

Seguimiento de trayectorias (acuerdo educativo)

- Desde 2016 las Ucdie vienen realizando el seguimiento de cohorte de los estudiantes que ingresan a EMB, mediante un acompañamiento directo y sostenido con algunos adolescentes. Esto ha generado un acumulado de trabajo en acceso a información y despliegue de estrategias metodológicas para estos adolescentes que están ingresando a EMS, y se entiende necesario el trabajo en el traspaso de referencia hacia los AP. Para esto se requiere un trabajo de articulación AP-Ucdie:
 - pasaje de información de los estudiantes para el trabajo
 - traslado de estrategias metodológicas de abordajes con el estudiante y la familia
 - acceso a información de estudiantes con vínculo INAU-Mides para generar comunicación con referentes técnicos
- Trabajo sobre previas: El acompañamiento para el trabajo de preparación de exámenes para aprobación de previas es una tarea a realizar. El Espacio de Referencia tanto en lo que respecta a la organización del estudio como al desarrollo de contenidos específicos de las asignaturas (tutorías) puede oficiar de dispositivo privilegiado para ese acompañamiento.
- Acompañamiento a situaciones asociadas a hojas de ruta existentes (acuerdos ANEP-INAU, ANEP-Mides, ANEP-INAU-Mides). En el trabajo interinstitucional de la ANEP con organismos como el INAU y el Mides, se han aprobado una serie de protocolos que enmarcan acciones a seguir en distintas situaciones. Se entiende que es pertinente el relevamiento de situaciones amparadas en dichos documentos, así como la implementación de lineamientos.
- Difusión y acompañamiento en solicitud de apoyos económicos: becas. Forma parte de los lineamientos, el trabajo en el acompañamiento a la gestión de becas de CE.
- Acuerdo educativo: es parte de los dispositivos pedagógicos de relevancia para poner a trabajar el acompañamiento, en tanto instrumento que permite generación de acuerdos entre el centro, el estudiante y su referente adulto. Es prioritario destacar que el contenido de los acuerdos educativos deberá centrarse en aspectos concretos y tangibles asociados a la propuesta educativa y a las condiciones de sostenimiento de esa propuesta.

Objetivo estratégico 1.10. Aumentar la asistencia y permanencia en la formación en educación

Con relación a las estrategias:

- Diseño, instrumentación y aplicación de un dispositivo diagnóstico al ingreso de la formación en educación con el objetivo de atender las particularidades de los estudiantes que comienzan su formación inicial, propiciando diversas instancias de acompañamiento académico y personal.
- Desarrollo de convenios con entidades nacionales e internacionales con el propósito de generar espacios de articulación en el ámbito de actividades culturales, sociales y profesionales.

- Transformación curricular hacia una propuesta de formación inicial de educadores más flexible, que atienda las diversas realidades existentes y con fuerte acento en la generación de aprendizajes pertinentes y de calidad para los futuros educadores de nivel universitario.

El Programa 607 (Formación en Educación) desarrolló las siguientes acciones:

Prueba Informa2023

La prueba Informa 2023 es una evaluación diagnóstica dirigida a estudiantes que ingresan por primera vez al Consejo de Formación en Educación. Fue desarrollada por el Departamento de Evaluación de Aprendizajes de la DICE-DSPE de la ANEP a solicitud del CFE. Es una evaluación formativa en lengua (en comprensión lectora y producción escrita) que se realizó en los centros educativos de formación docente en todo el país a través de la plataforma del Sistema de Evaluación de Aprendizajes (SEA, con carácter censal, no eliminatoria, pero sí obligatoria. Resulta un instrumento que aporta insumos para guiar la labor docente y para que los centros e institutos planifiquen sus acciones y proyectos.

El principal objetivo de la prueba es la elaboración de un diagnóstico de las habilidades comunicativas con las que cuentan los estudiantes en el ingreso de su formación, en el entendido de que las competencias lingüísticas son relevantes en la vida académica de la formación en educación.

La prueba fue realizada el 25 de marzo de 2023 y participaron 4.703 estudiantes, el 83.9 % de la cohorte de ingreso 2023 a cualquiera de las carreras y especialidades de la formación en educación del país. La aplicación se realizó en 32 centros del CFE radicados en todo el país. La aplicación se realizó en línea, en la plataforma SEA de la ANEP, con el apoyo de Ceibal en la entrega y distribución de los dispositivos. El operativo implicó el trabajo coordinado con más de 200 profesionales de la ANEP, que participaron como coordinadores de centro, aplicadores de pruebas, correctores expertos en Lengua y personal técnico del CFE.

La prueba presenta dos textos de diferente extensión para evaluar el dominio de la lectura con alrededor de 30 actividades a realizar. En las actividades de comprensión lectora el estudiante debe elegir la respuesta correcta entre cuatro opciones posibles.

En la prueba de escritura se plantea una consigna que permite elaborar un texto con una temática de interés general para que pueda desarrollar una línea argumentativa a partir de su conocimiento del mundo. El texto a producir debe contener una opinión que no será considerada ni correcta ni incorrecta; debe tener una extensión mínima de 250 palabras y un máximo de 300 palabras. No se pretende conocer la opinión sobre un tema en particular, sino que se enfatiza en la producción del texto, cómo se expresa por escrito. Por esto, la evaluación considera las razones, argumentos y contraargumentos que el estudiante presenta para justificar su posición sobre el tema. El texto a producir debe estar organizado en párrafos y se debe utilizar un lenguaje formal, adecuado al contexto comunicativo.

A partir de la prueba, se analizaron los distintos niveles, tanto en lectura como en escritura, que permitirían establecer acciones necesarias para el mejoramiento de las competencias lingüísticas:

- a) Fortalecimiento de las acciones pedagógicas transversales en el desarrollo de los procesos formativos que se llevan a cabo en los centros.
- b) Implementaciones de talleres de producción escrita y talleres de lectura, con carácter obligatorio para estudiantes que demuestran un nivel de desarrollo insuficiente de la competencia comunicacional.

- 
- c) Instancias de formación permanente para los docentes formadores, con el fin de abordar el proceso lector y el proceso de escritura a nivel de la formación docente
 - d) Regulaciones más exigentes en las condiciones para el pasaje de grado de los estudiantes.
 - e) Implementación del trayecto lenguajes diversos en las diferentes carreras que brinda el CFE.
 - f) Fortalecimiento del espacio curricular correspondiente a lengua española con un sensible aumento de la carga horaria de esta unidad curricular con respecto a planes anteriores.

Instancias propedéuticas de «Iniciación a la Docencia» para estudiantes de primer año

La recepción de una nueva generación que ingresa a los institutos/centros dependientes del Consejo de Formación en Educación (CFE) es objeto, tradicionalmente, de un despliegue de diversas propuestas tendientes a propiciar un momento significativo en el inicio del tránsito por la formación de grado.

Particularmente, en el año lectivo 2023 esta instancia es relevante porque se comienzan a implementar en primer año los nuevos planes de estudios para las cinco carreras que desarrolla este Consejo. Esta instancia permite que el estudiante se poseione en su nuevo rol y conozca las innovaciones que se pretenden desarrollar en los procesos formativos que abordará durante sus cuatro años de formación inicial.

De acuerdo con la realidad de cada uno de los institutos/centros, se desarrolló una instancia propedéutica de iniciación a la docencia con el objetivo de brindar al estudiante de primer año un espacio de formación y orientación profesional que le permita comenzar a desarrollar las competencias necesarias para su formación como futuro profesional de la educación.

Para ello se sugirió priorizar, en las actividades de recibimiento/bienvenida, los siguientes aspectos:

- Breve presentación de la historia del instituto/centro, destacando aspectos relevantes de su rol como referente de la formación en educación a nivel del territorio, articulando docencia, extensión e investigación.
- Presentación de los diferentes actores institucionales y sus funciones.
- Pautas de funcionamiento institucional del instituto/centro de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes.
- Ser estudiante de formación en educación: el rol y los desafíos que implica.
- Dimensión ética de la profesión del educador.
- Derechos y deberes de los estudiantes según la normativa vigente.
- Presentación de la malla curricular de la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante.
- Perspectiva interdisciplinar del aprendizaje.
- Criterios generales de evaluación acordados por las Salas Docentes de cada Departamento Académico asociado a la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante.
- Herramientas digitales institucionales: Sistema de Gestión Estudiantil, plataforma CREA CFE, Repositorio Institucional de Acceso Abierto.

- Espacios de participación estudiantil: comisiones de becas, comisiones de carrera locales.
- Orientación sobre los procesos y las estrategias de acceso a la información académica relevante para la formación de grado.
- Formación para la producción de informes académicos y talleres de escritura académica.
- Formación para el uso de plataformas y herramientas digitales.
- Desarrollo de competencias socioemocionales en los escenarios educativos con comunicación dialógica y participación plena.
- Organización del tiempo, vías y medios de comunicación en el cursado de la formación de grado, tanto en modalidad presencial como híbrida o virtual.
- Testimonios de estudiantes que cursaron primer año en 2020 por la formación en modalidad combinada.
- Iniciación a la práctica preprofesional (en aquellas carreras en cuyos diseños curriculares tienen instancias previstas en este sentido).

Especialmente, en lo que respecta a la articulación de los espacios de práctica preprofesional con los actores o referentes, del propio Consejo de Formación en Educación (CFE) o externos a él, según los requerimientos de cada una de las carreras de grado, demandó un trabajo organizado, coordinado y ejecutado en tiempo y forma, para garantizar su implementación de acuerdo al cronograma establecido.

En las instancias de priorización curricular, se sugirió contemplar los siguientes aspectos:

- Ejes conceptuales estructurantes y contenidos disciplinares interrelacionados que permitan el desarrollo de las competencias de las instancias curriculares de la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante.
- Técnicas de apoyo al estudio y trabajo intelectual: búsqueda, recolección y organización de la información (fuentes escritas, orales, audiovisuales y digitales, bases de datos y repositorios institucionales, entre otras); comprensión y tratamiento de la información (identificación de conceptos claves, el resumen, la identificación de dimensiones/categorías, mapas conceptuales, creación de índices, análisis estadísticos descriptivos básicos, el debate, trabajo en proyectos, entre otras); comunicación de la información (explicación, ejemplificación, justificación, comparación y contraste, contextualización, generalización, entre otras).
- Herramientas digitales para el estudio y el aprendizaje recomendadas para cada una de las instancias curriculares de la carrera en la que está inscripto el estudiante, según indicaciones de las Salas Docentes de cada uno de los Departamentos Académicos del instituto/centro.

Para la concreción de las actividades sugeridas u otras que a juicio de cada comunidad educativa se consideró implementar para el logro del objetivo propuesto, los Equipos de Gestión de cada uno de los institutos/centros dispusieron la conformación de equipos de trabajo con los actores institucionales que se requirieron, así como también, con la participación de otros actores claves del territorio con los que pueden contar. Se estimó oportuno promover el trabajo interdisciplinar de las Salas Docentes de los diferentes Departamentos Académicos del instituto/centro.

Período de ejecución: del 14 de marzo al 25 de marzo de 2023.

Instancias de recibimiento para estudiantes de segundo y tercer año

Para el caso de los estudiantes de segundo y tercer año, dado que ya pertenecían al instituto/centro y han transitado por la dinámica institucional aunque con diferentes matices, se sugirió poner el foco en los siguientes aspectos:

- Pautas de funcionamiento institucional del instituto/centro de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes.
- Presentación de las instancias curriculares correspondientes al nivel que está cursando el estudiante de acuerdo a la malla curricular de la carrera de grado en la que se encuentra inscripto.
- Criterios generales de evaluación acordados por las Salas Docentes de cada Departamento Académico asociado a la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante.
- Perspectiva interdisciplinar del aprendizaje.
- Herramientas digitales institucionales: Sistema de Gestión Estudiantil, plataforma CREA CFE, Repositorio Institucional de Acceso Abierto.
- Orientación sobre los procesos y las estrategias de acceso a la información académica relevante para la formación de grado.
- Formación para la producción de informes académicos y talleres de escritura académica.
- Desarrollo de competencias socioemocionales en los escenarios educativos con comunicación dialógica y participación plena.
- Organización del tiempo, vías y medios de comunicación en el cursado de la formación de grado, tanto en modalidad presencial como híbrida o virtual.
- La práctica preprofesional. Ser estudiante de formación en educación que realiza práctica preprofesional en un centro de práctica no dependiente del CFE: el rol del estudiante practicante y los desafíos que implica.

En las instancias de priorización curricular, se sugirió contemplar, además de los aspectos mencionados para los otros cursos:

- El uso del Portfolio Digital de la plataforma CREA CFE como repositorio de evidencias del proceso de práctica preprofesional.

Período de ejecución: del 14 de marzo al 25 de marzo de 2023.

Instancias de recibimiento para estudiantes de cuarto año

Para los estudiantes de cuarto año, el año lectivo 2023 tiene una significación especial: representó el último trayecto de la formación de grado y la posibilidad de egresar, obteniendo el título habilitante para el ejercicio de la profesión. Además, en algunas de las formaciones, implicó el ejercicio profesional con un grupo a cargo en una institución educativa dependiente de la ANEP, lo que representó un desafío adicional.

Por ello, se sugirió priorizar los siguientes aspectos:

- Pautas de funcionamiento institucional del instituto/centro de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes.
- Presentación de las instancias curriculares correspondientes al nivel que está cursando el estudiante de acuerdo a la malla curricular de la carrera de grado en la que se encuentra inscripto.
- Perspectiva interdisciplinar del aprendizaje.
- Criterios generales de evaluación acordados por las Salas Docentes de cada Departamento Académico asociado a la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante.
- Orientación sobre los procesos y las estrategias de acceso a la información académica relevante para la formación de grado.
- Formación para la producción de informes académicos y talleres de escritura académica.
- Desarrollo de competencias socioemocionales en los escenarios educativos con comunicación dialógica y participación plena.
- Organización del tiempo, vías y medios de comunicación en el cursado de la formación de grado, tanto en modalidad presencial como híbrida o virtual.
- La práctica preprofesional. Ser estudiante de formación en educación que realiza práctica preprofesional en un centro de práctica no dependiente del CFE: el rol del estudiante practicante como funcionario docente y los desafíos que implica. Sistematización de aspectos normativos relacionados con el desempeño de la profesión.
- El profesional de la educación como agente de desarrollo local.

En las instancias de priorización curricular, se sugirió contemplar, además de los aspectos mencionados para los otros cursos:

- Relaciones humanas y profesionales: los espacios de coordinación como ámbitos de gestión y participación institucional, así como también de crecimiento profesional. Las relaciones interpersonales en el centro educativo. Instancias de trabajo con las familias y la comunidad.

Convenio ANEP/Pedeciba: Programa Ciencia Joven

Se desarrollaron dos ejes de trabajo:

1. Pasantías de docentes del CFE en laboratorios de Pedeciba

Objetivo: Profundizar en algunas de las líneas de investigación o proyectos del laboratorio para luego generar materiales o actividades de enseñanza para formación docente, elaborados colaborativamente por científicos y profesores.

Beneficiarios: 22 docentes efectivos o interinos del CFE de todo el país, con puntaje habilitante y en ejercicio en el año 2023.

Participaron de esta edición:

- 22 formadores del CFE, provenientes de 17 localidades de 11 departamentos

- 17 proyectos
- 17 investigadores tutores del Pedeciba y 28 colaboradores
- 11 instituciones recibieron pasantes

2. Micropasantías para estudiantes de la DGES

Objetivo: las micropasantías «Investigación en acción» retoman experiencias ya realizadas en años anteriores. Su objetivo es promover un primer acercamiento de estudiantes de Educación Media Superior a la producción de conocimientos en centros de investigación científica. Son brindadas por investigadores del Pedeciba y estudiantes de bachillerato. Estuvieron dirigidas a grupos conformados por 3 estudiantes de los niveles mencionados más un docente del área de ciencias afín al área de la micropasantía.

Beneficiarios: estudiantes de 5.º y 6.º año de bachilleratos de los departamentos de Canelones, Salto, Paysandú y Montevideo.

Participaron de esta edición:

- 138 estudiantes provenientes de 22 liceos
- 36 proyectos
- 26 investigadores tutores del Pedeciba
- 11 instituciones recibieron pasantes

Comisión Mixta ANEP/Udelar/UTEC

- Se continuó con la coordinación y acompañamiento a los grupos de trabajo: GT2 (Trayectorias Educativas), GT4 (Navegabilidad) y GT7 (Enseñanza híbrida-Nuevos formatos).
- Se realizó la coordinación y acompañamiento en las reuniones de las Subcomisiones Mixtas Regionales ANEP/Udelar/UTEC que se llevaron a cabo en las regiones Noreste, Litoral, Este, Suroeste y Centro.
- Coordinación de la implementación del sistema web de consulta de egresos de la educación media superior de la ANEP para el CFE, la UTU, la UTEC y la Udelar.

Grupo de Trabajo de apoyo a la modalidad de formación de maestros Bella Unión

- Se continuó con el apoyo a las cohortes de formación de maestros en modalidad semipresencial Modalidad Bella Unión.
- Entrega y presentación del Segundo Informe BU (2020-2022) de la División Planeamiento Educativo del CFE (2023) Los nuevos formatos en la formación de maestros en el CFE: Modalidad Especial de Formación Magisterial en Bella Unión.
- Se realizó el 3.º conversatorio «InvestigarNOS en CFE». Seguimiento de la modalidad especial de Formación Magisterial de Bella Unión con la participación de docentes, estudiantes, referentes pedagógicas, equipo directivo en territorio. Modalidad virtual: IFD de Artigas, Sede Bella Unión, Consejo de Formación (Montevideo), 5 de setiembre de 2023.

- Objetivo estratégico 1.11. Mejorar la cobertura oportuna en la educación inicial e incorporar procesos de efectivo acompañamiento
- Con relación a las estrategias:
- Profundización y extensión del Inventario de Desarrollo Infantil (INDI), mediante la formación de los docentes en el uso del sistema de información correspondiente, el uso de las planillas de evaluación y la diversificación de formatos de reportes pedagógicos de resultados a niños, familias, profesionales de la salud, entre otros.
- Instrumentación y firma de convenios con prestadores de la salud, para mejorar la coordinación interinstitucional entre ambas entidades a efectos del desarrollo de acciones conjuntas que permitan atender las constataciones (dimensiones de los niños) que surgen a partir de la evaluación referida.
- Elaboración de documentos de acompañamiento para intervención pedagógica en aula a partir de los resultados de la evaluación referida y formación de docentes a partir de ellos y de la participación de los involucrados.
- Diversificar las estrategias de formación permanente mediante el uso de dispositivos informáticos y acompañamiento presencial, con la participación de todos los involucrados. Se optimizarán los recursos disponibles en el organismo y se promoverá la investigación-acción en la búsqueda de otras alternativas.

El Programa 602 (Educación Inicial) desarrolló las siguientes acciones:

- Implementación de tutorías docentes institucionales, para escuelas comunes (Tiempo Completo-TC, Tiempo Extendido-TE, Práctica) y jardines de infantes (300 funciones).
- Participación del desarrollo del proyecto de acompañamiento a los estudiantes con condiciones especiales a través de un nuevo actor institucional, denominado facilitador de autonomía.²⁰
- Coordinación de acciones de intervención conjunta con el área de educación especial.
- Elaboración de proyecto con la Inspección Nacional de Educación Especial, para detectar condiciones de discapacidad en estudiantes de 3 a 5 años y planificar intervenciones oportunas.
- Desarrollo de una investigación avalada por la DGEIP en grupos de nivel 4 años, sobre Altas Habilidades, desarrollado por la facultad de psicología, con base en los resultados de la aplicación del Inventario del Desarrollo Infantil.
- Participación en instancias técnicas de especialistas en las diferentes áreas, para promover la formación en servicio y así generar coherencia en las orientaciones.
- Participación en el grupo de trabajo de Primera Infancia del Mercosur Educativo, organizando instancias de intercambio de experiencias de docentes de los países involucrados, para potenciar las intervenciones en el aula.
- Elaboración de documentos para orientar las prácticas áulicas: comunicados, boletines.
- Promoción de comunidades de aprendizaje en aulas CREA a nivel de Inspección Nacional, jurisdiccional y distrital.
- Promoción de la participación de los cursos de formación que ofrece el sistema y seguimiento de la aplicación en el aula.
- Ejecución de propuestas de investigación, considerando el aula como laboratorio pedagógico.

²⁰ Más información disponible sobre esta figura: <https://www.gub.uy/sistema-cuidados/comunicacion/noticias/llamado-abierto-facilitador-autonomia-ambitos-educativos>

Objetivo estratégico 1.12. Mejorar la cobertura oportuna en edades de 6 a 11 años y aumentar la promoción escolar en educación primaria

Con relación a las siguientes estrategias:

- Transformación curricular hacia una propuesta más pertinente y en consonancia con los marcos curriculares nacionales (las acciones que le dan cumplimiento se reportan bajo el lineamiento estratégico 3).
- Diseño y ejecución de planes focalizados de enseñanza de la lengua, la matemática y las habilidades socioemocionales y pensamiento científico en escuelas con vulnerabilidad educativa en los grados 1.º, 2.º y 6.º —política focalizada— (las acciones que le dan cumplimiento se reportan bajo el lineamiento estratégico 2).
- Instrumentación de dispositivos para la intervención educativa a los estudiantes con altas habilidades y superdotación, con apoyos psicopedagógicos especializados, a los efectos de potenciar aprendizajes y talentos.
- Fortalecer los convenios existentes (MEC-DGEIP) para relevamiento, diagnóstico e intervención.
- Instrumentación de dispositivos para la intervención educativa a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje, con apoyos psicopedagógicos especializados, a los efectos de potenciar aprendizajes.
- Implementación y profundización del registro en GURI como documento virtual que revele avances y dificultades en el proceso de aprendizaje de cada estudiante.
- Organizar comunidades de aprendizaje, utilizando un «sistema híbrido» (articulación presencialidad-virtualidad) conformando una escuela que se identifique en la contextualidad territorial y sea valorada como instrumento de cambio individual y social.

Las acciones llevadas adelante por el Programa 603 (Educación Primaria) son:

- Elaboración de un Plan Nacional de Lectura.²¹
- Aplicación en el mes de mayo de evaluación LEO (véase OE1.22).²²
- Mejora en el instrumento «descripciones fundadas»,²³ en las cuales participan conceptualmente los distintos actores que forman parte de la institución educativa (profesores especiales, docentes de aula, docentes de programas que intervienen en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes (PMC, MA, MI).
- Tutorías del Plan Aprende +.

21 Plan Nacional de Lectura. https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2024/tecnica/planDeLectura_20240514b.pdf

22 Más información sobre la Evaluación LEO en <https://sea.anep.edu.uy/prueba-de-lectura-escritura-y-oralidad>

23 Más información en <https://www.anep.edu.uy/claves-para-elaboracion-descripcion-fundada-y-juicios-conceptuales-personalizados-para-estudiantes>

Objetivo estratégico 1.13. Mejorar la cobertura oportuna en edades de 12 a 14 años y aumentar la tasa de promoción en educación media básica (EMB)

Con relación a las estrategias:

- Transformación curricular hacia una propuesta más pertinente y en consonancia con los marcos curriculares nacionales (las acciones que le dan cumplimiento se reportan bajo el lineamiento estratégico 3).
- Diseño y ejecución de un programa focalizado en enseñanza de la lectura, la matemática, las habilidades socioemocionales y la ciudadanía digital en centros de EMB con vulnerabilidad educativa —política focalizada— (las acciones que le dan cumplimiento se reportan bajo el lineamiento estratégico 2).
- Evaluación y revisión del sistema de tutorías en los centros educativos, con foco en centros con mayores niveles de rezago y menores tasas de promoción a efectos de desarrollar un sistema de acompañamiento personal y académico de los estudiantes.
- Mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas de información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo.
- Ampliación del tiempo pedagógico a partir de la transformación de centros educativos de la ANEP o en el marco de convenios que se suscriban con otras entidades públicas del área social u organizaciones sociales (OSC).

Las acciones llevadas adelante por la Unidad Ejecutora DGES/Programa 604 (Educación Media Básica) fueron:

A partir de la información disponible el Departamento de Evaluación y Estadística elaboró la siguiente tabla con la evolución de los resultados educativos en EMB de los últimos tres años:

Tabla 14 . Promoción de educación media básica (Plan Reformulación 2006 y Plan EBI)

Planes	Ref 2006 ²⁴		EBI
RESULTADOS	2021	2022	2023
Aprobación	81593	83319	85810
	84,3%	87,0%	89,8%
Repetición ²⁵	15217	12423	1584
	15,7%	13,0%	1,7%
Desvinculación	----	----	8119
			8,5% ²⁶
Total	96810	95742	95513
	100,0%	100,0%	100,00%

Fuente: Departamento de Estadística de DPPE-DGES

24 Año 2021 y 2022- Contextualización del reglamento del plan en el marco de la pandemia. Promoción con hasta 4 asignaturas pendientes. Año 2023, implementación del plan EBI, promoción con hasta 3 unidades curriculares en proceso.

25 Repetición: incluye también la repetición por desvinculación intraanual.

26 Desvinculación: Refiere al porcentaje de estudiantes que recursan por desvinculación. Se diferencia de los que recursan por la cantidad de unidades curriculares en proceso.

- La Inspección Docente y la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa elaboraron un documento orientador para el diseño, implementación y evaluación de los proyectos de acompañamiento.²⁷ La Inspección Docente orientó a los equipos directivos para la formulación e implementación de los proyectos a partir del documento elaborado.
- La DPEE hizo la propuesta de distribución de las horas asignadas a los centros educativos con base en los indicadores de vulnerabilidad social, matrícula, trayectorias en riesgo. Asimismo, dicha distribución tuvo la revisión de la Inspección de Institutos y Liceos a partir del conocimiento del contexto en territorio.
- Se trabajó con Portafolio Digital para el registro del plan de Educación Básica Integrada y se articuló con la DEGI.
- Se incorporaron 7 nuevos centros educativos a la modalidad de tiempo completo María Espínola.
- En la siguiente tabla se detallan los centros educativos que se han ido incorporando a la modalidad de extensión del tiempo pedagógico María Espínola, cantidad, matrícula y promoción.

Tabla 15. Centros María Espínola. Matrícula y promoción (2021 a 2023).

Año	Total EMB		
	Cant. Liceos Centros María Espínola	Matrícula	Promoción
2021	6	934	83,9
2022	13	2070	84,7
2023	20	3221	86,9 ²⁸

- El Departamento de Investigación y Evaluación de la DPEE realizó el reporte de datos históricos sobre horas de permanencia en las modalidades de tiempo completo, tiempo extendido y Centros María Espínola.
- El Departamento de Investigación y Evaluación de la DPEE diseñó e implementó el relevamiento de información sobre los proyectos de acompañamiento pedagógico.

Tabla 16. Horas destinadas a acompañamientos y Plan Avanza

	Horas	Cantidad de centros
Horas acompañamiento	7.917	297
Plan Avanza (oct- dic)	3.087	232
Total	11.004	297

Fuente: DPEE de la DGES

La Unidad Ejecutora DGETP/Programa 605 (Educación Media Superior) llevó adelante las siguientes acciones:

A la fecha de elaboración de esta Rendición según los datos preliminares del 2023 elaborados por el Departamento de Estadística de la DGETP, se puede decir que la evolución de los resultados educativos

²⁷ Más información en https://www.dges.edu.uy/sites/default/files/news/proyectosAP_2.pdf

²⁸ Promoción por encima de la promoción de centros educativos en el mismo contexto de vulnerabilidad, quintiles 1 y 2

(terminado los períodos de reuniones finales y confirmatorias) en EMB muestra una mejora progresiva y medida en este nivel educativo.

Las diferentes adecuaciones que se han realizado, así como nuevos planes producto de la transformación curricular integral que esta administración viene desarrollando, están impactando en el porcentaje de aprobación. Asimismo, la desvinculación en este nivel educativo muestra comparativamente en el trienio 2021-2023 una tendencia decreciente, alcanzando a disminuir casi 2 puntos entre los extremos.

Tabla 17. Principales resultados educativos EMB (2021-2023)

Nivel	Resultados	2021	2022	2023
EMB	Aprobación	28.280	25.844	25.487
		75,5 %	76,4 %	77,0 %
	Repetición	3.532	3.789	3.228
		9,4 %	11,2 %	9,8 %
	Desvinculación	5.626	4.187	4.379
		15,0 %	12,4 %	13,2 %
	Total	37.438	33.820	33.094
		100,0 %	100,0 %	100,0 %

Fuente: Departamento de Estadística DGETP

Como aún se está procesando la información, solo se aportan los datos a modo informativo, para visualizar la evolución de los niveles, manteniéndose el análisis con relación a los datos disponibles y cerrados a la fecha.

Con el fin de desarrollar espacios de tutorías para EMB como apoyo a las trayectorias, se trabajó con el «Proyecto Construyendo Horizontes (PCH)». Este proyecto está focalizado en 41 centros educativos que presentan mayor vulnerabilidad y estudiantes en riesgo educativo. No obstante, las acciones definidas en el proyecto pudieron desarrollarse en otros centros que justificaran la necesidad.

Tabla 18. Resultados de centros del PCH, comparativo años 2021 a 2023.

PCH	Aprobado	Repetición	Desvinculación	Total general
EMB	73 %	12 %	15 %	100 %
2021	72,9 %	10,5 %	16,5 %	100 %
2022	73,2 %	12,9 %	14,0 %	100 %
2023	74 %	11 %	15 %	100 %
EMS	69 %	9 %	22 %	100 %
2021	66,5 %	9,1 %	24,5 %	100 %
2022	68,0 %	10,3 %	21,7 %	100 %
2023	74 %	8 %	18 %	100 %

Fuente: Departamento. Estadística DGETP

Los resultados PCH en el trienio muestran una evolución favorable. Si se comparan los resultados con los indicadores generales, continúa existiendo una diferencia en los niveles de aprobación y desvinculación, aunque más atenuados para EMS. En la repetición esa diferencia prácticamente deja de existir con una diferencia en el 2023 de 1 punto porcentual en EMB e igual en EMS. Es importante destacar que estos centros PCH son los que se encuentran en los quintiles más bajos del Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) y con los resultados más bajos en materia de promoción y desvinculación.

Las horas de tutorías aplicadas para la estimulación y acompañamiento de los estudiantes en la finalización del trayecto educativo, y en particular en los centros donde se implementa el Programa Construyendo Horizontes, dan cuenta de que casi el 80 % logró evidenciar avances significativos de aprendizaje. Casi el 40 % tuvo una aprobación directa y otro tanto recibieron un apoyo en Espacios de Aprendizaje Complementario.

Objetivo estratégico 1.14. Mejorar la cobertura oportuna en edades de 15 a 17 años en educación media superior (EMS)

Con relación a las estrategias:

- Transformación hacia una propuesta curricular más pertinente, congruente con los marcos curriculares definidos (las acciones que le dan cumplimiento se reportan bajo el lineamiento estratégico 3).
- Generación de un sistema de tutorías de apoyo a los aprendizajes y acompañamiento de estudiantes de este nivel educativo para su continuidad y finalización del ciclo obligatorio.
- Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial optimizando recursos de los subsistemas.

Las acciones llevadas adelante por la Unidad Ejecutora DGES/Programa 604 (Educación Media Básica) fueron:

A continuación se muestra el alcance cuantitativo de diversos dispositivos²⁹ generados por la DGES para mejorar la cobertura en este tramo de la población estudiantil:

Tabla 19. Dispositivos puestos en marcha para mejorar la cobertura en EMB por la DGES

Aulas alternativas en línea			
Año	Grupos	Liceos	
2023	399	130	

Curso bimodal de acreditación			
Año	Estudiantes	Matriculaciones ³⁰	Liceos
2023	756	1.361	146

²⁹ La descripción de los dispositivos se realiza en OE1.9

³⁰ El número de estudiantes no coincide con el de matriculaciones porque un estudiante puede matricularse en más de un curso.

Tutoría virtual de acreditación			
Año	Estudiantes	Matriculaciones	Liceos
2023	1.108	2.203	142

Egresados			
Año	Estudiantes	Matriculaciones	Liceos
2023 – 1.ª edición	512	656	79
2023 – 2.ª edición	335	434	73

Uruguayos por el mundo		
Año	Estudiantes	Matriculaciones
2023 – 1.ª edición	204	396
2023 – 2.ª edición	204	391

Fuente: DPEE de la DGES

La Unidad Ejecutora DGETP/Programa 605 (Educación Media Superior) llevó adelante las siguientes acciones:

La extraedad en EMS ha mostrado en el último quinquenio una reducción moderada pasando del 79 % en 2019 al 75 % en 2023. La media de edades en EMS es de 20,9 y la mediana de 18 años.

Tabla 18. Extraedad en EMS (2019-2023)

Evolución extraedad en EMS quinquenio	2019	2020	2021	2022	2023	Total general
EMS	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Sin extraedad	21 %	22 %	22 %	23 %	25 %	23 %
Con extraedad	79 %	78 %	78 %	77 %	75 %	77 %
Total general	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: Departamento. Estadística DGETP

La DGETP comenzó con una propuesta renovada en Educación Media Superior, presentando los Bachilleratos Técnico Profesionales (BTP) en cinco orientaciones en el año 2023.

La TCI para EMS en la DGETP en el 2023 se comenzó a implementar en el primer año del Plan BTP 2022 con una matrícula total de 4.436 estudiantes para las orientaciones de Automotores,³¹ Construcción,³² Bienestar y Salud,³³ Estética Personal³⁴ y Gastronomía.³⁵ El Plan BTP 2022 prevé 19 orientaciones en total, abriéndose el primer año de las restantes orientaciones en 2024.

31 Ver <https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/btp-automotores>

32 Ver <https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/btp-construccion>

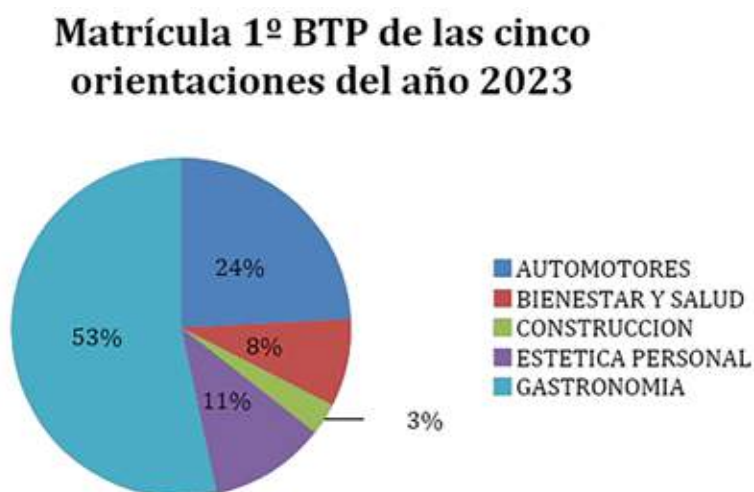
33 Ver <https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/btp-bienestar-y-salud>

34 Ver <https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/btp-estetica-personal>

35 Ver <https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/btp-gastronomia>

En total se abrieron 180 grupos en 18 departamentos, exceptuando el departamento de Treinta y Tres. La mayor cantidad de grupos se encuentra en la orientación Gastronomía (94) y Automotores (42) así como en la zona metropolitana (108).

Figura 3. Distribución de la matrícula de 1.º año del BTP según las cinco orientaciones de apertura en el año 2023



Fuente: Departamento de Estadística de la DGETP

Jóvenes Emprendedores en conjunto con el Programa de Educación Media, llevó adelante el Concurso «**Habilidades Juveniles**». Este tiene como objetivo colaborar en el desarrollo de las habilidades juveniles con énfasis en la educación técnica, tecnológica y profesional para identificar, diseñar y proponer soluciones a problemáticas identificadas en la comunidad. Para ello se invita a las comunidades educativas a que identifiquen experiencias de propuestas y soluciones, a la vez que incentiven la participación de los estudiantes en el concurso, siendo una oportunidad para poner en juego todas las habilidades técnicas y profesionales. Desde el 2014 las Naciones Unidas declararon la celebración del día de las habilidades juveniles. Desde la DGETP se entiende pertinente aprovechar esta celebración para visibilizar las oportunidades de mejora de los estudiantes y la oportunidad de poder expresarse. Se combinan ambos elementos de forma que los estudiantes puedan visualizar las habilidades adquiridas durante su tránsito educativo contribuyendo con soluciones innovadoras que aportan valor a la sociedad en su conjunto. El primer lugar del concurso fue para el Polo Educativo Tecnológico de Rivera, el proyecto presentado fue «Sistema de disuasión perimetral inteligente»; como premio, cada estudiante que participó recibió una laptop. El segundo puesto fue para la Escuela Agraria San Ramón, el proyecto presentado fue «Natural Clean Orange», y el premio fue una tablet para cada estudiante que participó. El tercer lugar fue para la Escuela Técnica Superior de Tacuarembó, presentaron el proyecto «Lo que el agua se llevó», el premio fue una tablet para cada estudiante. La Escuela Técnica de Tacuarembó recibió una mención especial por su proyecto «Construyendo el cambio», recibieron como premio una impresora 3D para la escuela.

Se comienza a trabajar una propuesta de concurso con la Carrera Diseño de Ambientes, Facultad de Arquitectura, ORT, a los efectos de contar con el apoyo para el diseño del nuevo espacio de cowork.

Objetivo estratégico 1.15. Aumentar la tasa de permanencia de estudiantes en educación terciaria

Con relación a las estrategias:

- Generación de un sistema de incentivos para atraer estudiantes con desarrollos académicos destacados en la educación media superior.
- Transformación curricular para la generación de ofertas educativas terciarias más pertinentes en un marco de coordinación y articulación con los sectores involucrados en cada sector de actividad.

La Unidad Ejecutora DGETP/Programa 606 (Educación Terciaria) desarrolló las siguientes acciones:

Con el fin de adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos, a partir del trabajo conjunto entre los **Programas Educación para el Agro y Educación Terciaria**, en 2023 se diseñó el Plan de Estudios de la carrera terciaria: Tecnicatura en Gestión de Vinos y Aceites de Oliva, Plan 2024 (Acta n.º 6, Resolución n.º 395/24).

Desde el **Programa Educación para el Agro** se generaron diversas estrategias para atraer estudiantes:

- Instalación de un feedlot (encierre o corral de bovinos) en la Escuela Agraria de Sarandí Grande. La instalación de este feedlot en la DGETP implica, desde el punto de vista didáctico, la incursión en sistemas de engorde intensivo de vacunos. Es una tecnología de producción de carne que hasta el momento no era posible brindar como elemento propio de la institución. El acople con la temática agropecuaria permitirá a los estudiantes una mayor proyección de las demandas crecientes del mercado laboral en lo concerniente a este tipo de producciones.
- Adquisición de maquinaria y tecnología. La adquisición de nueva maquinaria agrícola ofrece a los estudiantes conocimiento pertinente y de calidad, que los prepara para una mejor inserción en el mundo del trabajo, con conocimiento y herramientas más adecuadas al desarrollo tecnológico de las industrias.
- Incorporación de una embotelladora de última generación en la Escuela Superior de Vitivinicultura. Esta adquisición acompaña el proceso de reconversión y crecimiento de la escuela, dado que se amplió la viña. Debido a la mencionada ampliación de la viña, se obtuvieron nuevas cepas de vino y la posibilidad de obtener nuevos productos destilados.
- Gestión de la reapertura de la fábrica de quesos de la Escuela Agraria de Rocha.
- Incorporación del primer dron agrícola. Constituye una apuesta de tecnologizar la educación agraria.

Jóvenes Emprendedores llevó adelante varias líneas de trabajo que buscan generar nuevas oportunidades y con ello incentivar la permanencia en el sistema educativo. En relación con los estudiantes de los cursos de Educación Terciaria, se realizaron los siguientes talleres:

- Taller de competencias emprendedoras en territorio (conjuntamente con las Unidades de extensión)
- Taller «La interdisciplinariedad como facilitador de la problematización» (enmarcado en el nuevo Marco Curricular de Educación Terciaria).

- Encuentro **Emprender** (junto al IAE de Turismo).
- Charla «**Herramientas de protección de la propiedad intelectual**», a cargo de la especialista en Gestión de Tecnologías y en propiedad intelectual, Dra. en Ciencias Biológicas Leticia Méndez.

El proceso de reformulación de los cursos dependientes del Programa de Educación Terciaria se encuentra alineado al nuevo Marco Curricular de los Cursos Terciarios y a una necesaria actualización curricular. Para posibilitar este proceso se realizaron reuniones con cámaras empresariales y referentes del medio en cada sector de actividad. Las siguientes carreras comenzaron el proceso de reformulación:

- CTT Comunicación Social
- CTT Audiovisual con mención en captura y procesamiento de imagen y sonido
- CTT Audiovisual con mención en Producción, Dirección de Arte y Guion
- CTT Gestión de alojamiento
- CTT Organización de Eventos
- CTT Gestión de Empresas Turísticas
- CTT Logística
- Especialización en Comercio Exterior

Se encuentra en agenda de reformulación la carrera de Rematador para su implementación en modalidad a distancia, así como también otras propuestas educativas nuevas en el área del deporte y la construcción (CTT Videojuegos; CTT Tecnología Aplicada al Deporte; CTT Deporte de Alto Rendimiento).

El Programa de Educación Terciaria junto con las Unidades de extensión (coordinadas académicamente por el Departamento de Alfabetización Laboral y radicadas en los Polos Educativos Tecnológicos y en los IAE) participaron de las Mesas Técnicas de los Institutos de Alta Especialización (IAE).

Objetivo estratégico 1.16. Aumentar el egreso oportuno en educación primaria

Con relación a la estrategia general planteada:

- Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes: planes focalizados en centros seleccionados (LE2), fortalecimiento del SPTE (LE1) y nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3).

El Programa 603 (Educación Primaria) llevó adelante las siguientes acciones:

Los planes focalizados en los centros educativos para el fortalecimiento del sistema de protección de trayectorias, se centran en:

- Plan Aprende +³⁶
- Plan Avanza (Acompañamientos)³⁷

³⁶ Plan Aprende + en <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2023/noticias/agosto/230815/aprende%20mas.pdf>

³⁷ Plan Avanza 2023 en <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2023/noticias/agosto/230815/Plan%20AVAN->

En ambos planes se pretende el acompañamiento a los estudiantes, para el logro de la mejora de los aprendizajes, a través de la implementación de tutorías docentes, trayectorias protegidas, Proyecto de Mejoramiento de los Aprendizajes (PMA), consolidación de nuevos formatos (TPA).

Objetivo estratégico 1.17. Aumentar el egreso total y oportuno en EMB considerando todas sus modalidades educativas

Con relación a las estrategias:

- Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes, como ser los planes focalizados en centros seleccionados (LE2), el fortalecimiento del SPTE (LE1), las nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3), el desarrollo de sistemas de acompañamiento (tutorías presenciales y con utilización de la tecnología – LE1).
- Constitución de equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo para el acompañamiento a los estudiantes de mayor vulnerabilidad.
- Propuestas personalizadas y acompañamientos para el desarrollo del currículo y el logro de aprendizajes.
- Desarrollo de tutorías en línea para EMB como apoyo a las trayectorias.
- Apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares de estudiantes de EMB.
- Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.

La Unidad ejecutora DGES / Programa 604 (Educación Media Básica) desarrolló las siguientes acciones:

- Se conformaron los Equipos de Referentes de Trayectoria en cada centro educativo.
- La Inspección Docente articuló con la DPPE el proceso de trabajo para la elaboración de los proyectos de acompañamiento contextualizados de los centros educativos, sobre la base del manejo de datos y de la evaluación formativa de la plataforma SEA para el diagnóstico inicial, así como el uso del documento de orientaciones específicas para su diseño y autoevaluación.
- El Espacio de Educación y TIC gestionó los dispositivos del plan de acompañamiento estudiantil de la DGES: curso bimodal de acreditación, tutoría virtual para la acreditación de asignaturas en proceso. Asimismo, implementó Aulas Alternativas en Línea, autorizada por la DGES por Res. 319 Exp 2022-25-3-00814³⁸ del 10 de febrero de 2023 destinado a grupos que tienen asignaturas sin docente designado, luego de pasar por dos actos eleccionarios, y requieren una alternativa para lograr continuidad en los procesos educativos. Se designó un docente tutor en línea, que propuso trabajos sincrónicos y asincrónicos con la misma reglamentación del plan del curso. En el año 2023 se incorporó por primera vez a la propuesta un grupo de ECE-INISA. En trabajo conjunto con la Inspección Docente se elaboró una adecuación de la propuesta.

[ZA%202023-1.pdf](#)

38 Las resoluciones que no están enlazadas no fueron publicadas en la web.

Tabla 19. Datos 2023 del Curso bimodal de Acreditación

Estudiantes	Matriculaciones	Liceos	Tutores
756	1361 ³⁹	146	49

Tabla 20. Datos 2023 de la Tutoría Virtual de Acreditación

Estudiantes	Matriculaciones	Liceos	Tutores
1108	2203 ⁴⁰	142	47

Tabla 21. Datos 2023 de Aulas Alternativas en Línea

Liceos	Grupos	Docentes tutores
130	399	137

- Se dio continuidad a la experiencia URUGUAYOS POR EL MUNDO, autorizada por la DGES por Res. 319 Exp 2022-25-3-00814 del 10 de febrero de 2023. Se enfoca en estudiantes uruguayos residentes en el exterior que mantienen estudios secundarios incompletos cursados en Uruguay. Consiste en una tutoría virtual con una duración de cuatro semanas con el apoyo de un docente tutor para rendir exámenes libres de las asignaturas pendientes en el consulado más cercano a su ciudad de residencia.

Tabla 22. Datos 2023 de Uruguayos por el Mundo

	Estudiantes	Matriculaciones
1.ª Edición	204	396
2.ª. Edición	204	391

- La DPEE participó de la elaboración del Plan Avanza 2023 que en la DGES se focalizó en el marco de la Transformación Curricular en el espacio científico-matemático y de comunicación del plan EBI. La distribución de las horas estuvo a cargo del Departamento de Estadística teniendo en cuenta los desempeños académicos, entre otros indicadores.
- Los estudiantes del Consejo de Formación en Educación se integraron en el primer y en el segundo semestre del año para el acompañamiento de estudiantes en el marco del Plan de Trayectorias del CFE. Se dio continuidad a la experiencia iniciada en 2022, en 19 liceos en el marco de la articulación entre el Plan de Protección de Trayectorias Educativas del CFE y el Plan de Acompañamiento Estudiantil de la DGES. Participaron 219 estudiantes del CFE que se desempeñaron como Referentes Pares y 279 como Noveles Docentes. El equipo coordinador del CFE acompañó en forma permanente a los tutores que se desempeñaron en los liceos, generando instancias de encuentro para planificar los espacios que se llevaron a cabo, así como evaluar la propuesta. Para los Noveles Docentes y Referentes Pares se implementaron formaciones presenciales y virtuales en función de las temáticas requeridas por los mismos. La jornada de cierre se llevó a cabo de forma presencial en el liceo N° 61 y transmitido al país vía zoom. Se realizó estudio para la ampliación de la experiencia de manera de que pueda desarrollarse en todos los departamentos del país.

³⁹ El número de matriculaciones no coincide con el de estudiantes porque un mismo estudiante puede inscribirse en más de una asignatura.

⁴⁰ El número de matriculaciones no coincide con el de estudiantes porque un mismo estudiante puede inscribirse en más de una asignatura.

- El Espacio de Educación y TIC gestionó la implementación de Egresados; consiste en un curso bimodal a cargo de un docente tutor en línea de una duración de 10 semanas más una prueba presencial y en dicho trayecto se brinda la posibilidad de aprobar la asignatura. Se realizó en dos ediciones. Se enfocó en estudiantes que cursaron 3.º BD del Plan 2006 en el año lectivo 2022 y que tenían hasta dos asignaturas pendientes de aprobación del mencionado curso para su egreso.

La Unidad Ejecutora DGETP/Programa 604 (Educación Media Básica) desarrolló las siguientes acciones:

Se instrumentaron diversas estrategias propuestas en los lineamientos para focalizar acciones en el cumplimiento de los objetivos correspondientes, como ser los planes focalizados en centros seleccionados (LE2), el fortalecimiento del SPTE (LE1), las nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3), el desarrollo de sistemas de acompañamiento (tutorías presenciales y con utilización de la tecnología) (LE1).

- Se constituyeron equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo, para el acompañamiento a los estudiantes de mayor vulnerabilidad. Se generaron propuestas personalizadas y acompañamientos para el desarrollo del currículo y el logro de aprendizajes fomentando el desarrollo de tutorías en línea para EMB como apoyo a las trayectorias.
- También se logró articular propuestas de apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares de estudiantes de EMB y acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar la implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.
- A modo de instrumentar nuevas modalidades educativas, se implementó junto con representantes del MEC los cursos Redescubrir, que comenzaron en 2023 con una nueva modalidad (asociada a FPB 2021). El Programa de Educación Media realiza su articulación y seguimiento en territorio.
- Se realizaron reuniones virtuales con representantes de Equipos de Dirección y de centros Cecap, dando seguimiento a los grupos que cursaron primer año en 2023 Cecap y el año entrante continuarán el segundo año en las siguientes escuelas: Escuela Técnica Cerro Mtro. Nicasio García, Escuela Técnica n.º 1 Treinta y Tres, Escuela Técnica n.º 2 Las Piedras, Escuela Técnica Fray Bentos, Escuela Superior Catalina Harriague de Castaños, Escuela Técnica La Paz.
- Se trabajó en conjunto con Inspecciones Regionales y Equipos de Dirección, para apertura en 2024 del programa Redescubrir en las siguientes localidades: Durazno, Melo, Paso Carrasco, Maldonado, Paysandú, Toledo y Trinidad.
- Entre las propuestas personalizadas se enmarcan las acciones de seguimiento a los Centros María Espínola. Este programa realiza el seguimiento de los talleres de extensión del tiempo pedagógico. Se realizaron conversatorios con directores e inspectores para trabajar los cometidos de la extensión del tiempo de los estudiantes en el centro y la necesidad de que estos talleres, además de atender las inquietudes y preferencias de los estudiantes, estén alineados al Marco Curricular Nacional de la ANEP.
- Se llevaron a cabo visitas a los centros Escuela Técnica Estación Llamas, Centro Educativo La Boyada, Escuela Técnica n.º 2 Flor de Maroñas, Escuela Técnica n.º 2 Salto, Escuela Técnica n.º 2 Paysandú, Escuela Técnica n.º 2 Durazno y Escuela Técnica Balneario Buenos Aires, para monitorear el funcionamiento de la propuesta.
- A los efectos de fortalecer las redes interinstitucionales, se trabajó con la Fundación BROU con los siguientes objetivos: incorporar concepto de ingresos, gastos y ahorro; categorizar gastos en bienes necesarios y en deseos; tomar conciencia de la importancia del ahorro; internalizar el ahorro como necesidad para enfrentar imprevistos o concretar planes a futuro y comprender la impor-



tancia del hábito de registros de ingresos y gastos para la toma de decisiones. El público objetivo que participó en esta propuesta fueron estudiantes de entre 14 y 18 años. Para estas instancias se planificaron talleres de sensibilización en finanzas personales y uso de servicios financieros. Los centros donde se realizaron los talleres fueron: ITS Arias Balparda, ISBO, Iscab, Escuela Técnica Villa Muñoz, Escuela Técnica Cerro, Escuela Técnica Mercedes, Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios, Escuela Técnica Superior de Melo.

- Entrega de equipamiento Ceibal. En 2023 se solicitó el reporte de entregas de los equipos a los estudiantes según el cual al 7 de julio se habrían entregado 250 equipos. La entrega de estos equipos es crucial para el plan FPB 2021, ya que entre sus contenidos programáticos se contempla la implementación de la bitácora como herramienta a trabajar con la figura del PES, tanto para los estudiantes como para los docentes, y para ello es fundamental que los estudiantes cuenten con los equipos.
- Elaboración y puesta en práctica del documento *Declaración de Compromiso Educativo*, Resolución n.º 4568/2023⁴¹.
- Se realizó una puesta a punto en referencia a la implementación de los laboratorios UTU-Explora. Esta propuesta está enmarcada en la TCI que viene llevando adelante la DGETP en un contexto de cambio técnico-tecnológico, como parte de los cambios introducidos en la formación tecnológica en el Plan EBI y en sus programas. Esta transformación desde lo pedagógico implica cambios en los espacios físicos de los centros educativos donde se implementan las formaciones de la DGETP. Es así que se detecta la oportunidad de transformar esos espacios, atendiendo a lo técnico-pedagógico, buscando brindar apoyo a las necesidades actuales que surgen del nuevo MCN, al tiempo que se configura un espacio que propicie el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el pensamiento computacional (PC) y que pueda evolucionar junto con el centro educativo. En ese sentido, la DGETP viene trabajando en el desarrollo de laboratorios tecnológicos educativos para el 3.º ciclo de la EBI denominados UTUExplora. En el caso de la EMS son los UTULAB y para nivel terciario son los UTUFAB. En el caso del UTUExplora, los espacios buscan la integración de las aulas de informática y tecnología, transversalizados por las metodologías del Pensamiento de Diseño para el desarrollo de sus proyectos tecnológicos. Los laboratorios de tecnología UTUExplora tienen por objetivo habilitar la exploración de las posibilidades de la tecnología tanto analógica como digital. Estos procesos exploratorios y de indagación están orientados a la búsqueda de respuestas a las problemáticas que se plantean en los cursos a través del trabajo por proyectos.

41 Véase formulario en: <https://www.utu.edu.uy/resoluciones/aprobacion-del-nuevo-formulario-declaracion-de-compromiso-educativo-plan-fpb-2021>

Tabla 23. Centros educativos seleccionados entre la DGETP y Ceibal para la implementación de UTUExplora que toma como base el Proyecto Espacio C de Ceibal

Departamento	Localidad	Centro
Artigas	Artigas	EA Artigas
Cerro Largo	Melo	EA Melo
Cerro Largo	Río Branco	ET Río Branco
Colonia	Nueva Helvecia	ET Nueva Helvecia
Durazno	Durazno	ET Durazno 2 Sandú
Durazno	Durazno	EA Durazno
Florida	Florida	ETS Florida
Flores	Trinidad	EA Trinidad
Montevideo	Arroyo Seco	ET Arroyo Seco
Montevideo	Cerro	ET Cerro
Montevideo	Paso Molino	ET Paso Molino
Montevideo	Colón	ET Colón
Montevideo	Maroñas	ET Flor De Maroñas
Montevideo	Malvín Norte	ET Malvín Norte
Montevideo	Lavalleja	ET Barrio Lavalleja
Montevideo	Pajas Blancas	CEA 190
Montevideo	Villa García	ET Villa García
Paysandú	Guichón	EA Guichón
Paysandú	Quebracho	EA Guaviyú
Salto	Salto	ETS Administración y Serv.

Fuente: Campus Virtual, DTGA-DGETP

Las acciones desarrolladas por la División de Investigación Evaluación y Estadística (DIEE) de la DSPE fueron:

En del LE1, AcreditaCB surge como respuesta a lo que expresan acuerdos internacionales y la Ley General de Educación, ley 18.437 (con las modificaciones introducidas por la Ley de Urgente Consideración N° 19.889) que en su artículo 1 reconoce la educación como derecho humano fundamental, y establece que «el Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa». El artículo 7, además, refiere a la obligatoriedad para los ciudadanos del Uruguay de completar la educación media básica y superior, y el artículo 39 plantea lo que debe entenderse por validación de conocimientos,

el Estado, sin perjuicio de promover la culminación en tiempo y forma de los niveles de la educación formal de todas las personas, podrá validar para habilitar la continuidad educativa, los conocimientos, habilidades y aptitudes alcanzados por una persona fuera de la educación formal, que se correspondan con los requisitos establecidos en algún nivel educativo.



Adicionalmente, la acreditación de niveles educativos se prevé como estrategia que nutre al objetivo estratégico 1.21 del lineamiento estratégico 1 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP.

Para la acreditación de educación media las personas adultas cuentan con distintos planes y modalidades (Rumbo o Trayectos en la DGETP o ProCES en la DGES, entre otros) pero no tenían, hasta el año 2020, una forma de acreditación de sus habilidades a través de una instancia de prueba.

La prueba de acreditación del Ciclo Básico está dirigida a todas aquellas personas que a lo largo de la vida han desarrollado las competencias propias de ese nivel educativo, pero que por distintas razones no pudieron culminarlo. Los dos requisitos excluyentes son ser mayores de 21 años y haber culminado la educación primaria.

Características de la prueba

La prueba de acreditación de la educación media básica AcreditaCB depende la de la Unidad Coordinadora de Unidades de Validación de Conocimientos y es desarrollada por el Departamento de Evaluación de Aprendizajes de la DICE-DSPE del Codicen, tomando como base las competencias explicitadas en el Marco Curricular de Referencia Nacional y alineadas luego al Marco Curricular Nacional de 2022. En cada ciclo de aplicación se elabora una prueba única que consta de tres partes: lectura, resolución de problemas y escritura. La prueba es de carácter nacional y se aplica en distintas sedes de todos los departamentos del país una vez al año. Se realiza en línea, en la plataforma SEA y con el apoyo de Ceibal.

En la dimensión de resolución de problemas, AcreditaCB enfrenta a los postulantes con situaciones auténticas que requieren la aplicación de conocimientos en contextos sociales, laborales, culturales, científicos y tecnológicos. Esta parte de la evaluación enfatiza habilidades como comprender y caracterizar problemas, diseñar y ejecutar estrategias de resolución y evaluar y comunicar soluciones. Los ítems se presentan en formatos variados, incluyendo múltiple elección y respuesta abierta, permitiendo a los postulantes demostrar su capacidad para identificar, interpretar y justificar sus respuestas mediante razonamientos lógicos y matemáticos.

En cuanto a lectura y escritura, AcreditaCB evalúa la comprensión lectora mediante textos explicativos, tanto continuos como discontinuos, que requieren de los postulantes identificar, localizar, e inferir información, además de reconocer intenciones persuasivas y narrativas. Las actividades evalúan cómo los postulantes relacionan la información con conocimientos globales y cómo reflexionan sobre la lengua y la estructura del texto. Para la escritura, la prueba desafía a los postulantes a expresar y justificar sus opiniones en un texto estructurado, valorando la cohesión, la organización textual, y la correcta utilización de la gramática y ortografía. Este enfoque busca evaluar la habilidad de los postulantes para argumentar coherentemente y adaptar su registro y vocabulario a la situación comunicativa propuesta.

La inscripción a la prueba es universal a través de un sistema de inscripción en línea. Además, se han generado otros sistemas informáticos que posibilitan la asignación de sedes antes de la prueba y la entrega de los reportes posevaluación. En la última edición se realizó la prueba en 56 sedes distribuidas en todos los departamentos según la demanda de inscriptos.

En el proceso de elaboración de la prueba se realizan pilotos de las actividades a fin de garantizar la calidad de la herramienta. Posteriormente a la aplicación, las actividades de opción múltiple se codifican automáticamente en la plataforma, mientras que las abiertas —que implican desarrollo de respuestas— y la producción escrita pasan por un proceso de codificación que realizan expertos en cada área. Finalmente, se utiliza la teoría de respuesta al ítem (TRI) para determinar los puntos de corte entre niveles.

La prueba reporta para cada una de las áreas los niveles de suficiencia y próximo a suficiencia por una metodología rigurosa (*bookmarking*) que permite describir lo que son capaces de hacer aquellos que están en cada nivel. Esta conjunción entre el trabajo de evaluadores expertos, docentes y estadísticos avala la solidez del proceso.

AcreditaCB se ha aplicado en cuatro ciclos consecutivos desde 2020 hasta 2023. El cuadro a continuación presenta los datos más relevantes de cada uno de ellos.

Tabla 24. Evolución de inscriptos, validados, asistentes y aprobados por ciclo AcreditaCB (2020-2023)

	2020	2021	2022	2023
Inscriptos	7.298	12.005	7.285	9.771
Validados	5.883	10.221	6.527	8.568
Asistentes	3.604	6.447	4.432	5.628
Aprobados	2.490	4.132	2.672	3.631
% validados	80,6	85,1	89,6	87,7
% asistentes	61	63,1	67,9	65,7
% aprobados	69,1	64,3	60,3	64,5

Fuente: DIEE de la DSPE

Como se puede apreciar en la tabla 24, hasta la fecha en las cuatro ediciones aproximadamente 12.000 personas han logrado acreditar el ciclo básico, pudiendo estar en condiciones de continuar sus estudios o avanzar laboralmente. El cuadro también muestra que la proporción de postulantes que han sido validados (cumplir el criterio de edad, llenar el formulario en línea y adjuntar la constancia de haber aprobado la educación primaria) ha ido en aumento, al igual que las personas que se presentan para rendir la prueba que pasó del 61 al 68 por ciento, aunque tuvo un leve descenso en el 2023. Sin embargo, el porcentaje de aprobados ha ido en descenso hasta el último ciclo, cuando repuntó levemente. La prueba de acreditación ha concitado el interés de más de 30.000 personas que llegaron a inscribirse para realizar la prueba en los ciclos realizados hasta ahora. Para el ciclo 2024, que se realizará el 20 de julio de 2024 hay más de 11.000 postulantes validados por lo que será el ciclo más grande de los realizados hasta ahora.

Por otra parte, la prueba AcreditaCB tuvo desde su origen una vocación inclusiva atendiendo a la normativa nacional y a los lineamientos de política educativa. En ese sentido, desde el inicio se optó por solicitar como requisito el carácter de ciudadano o residente en el país y, desde la primera edición, fue considerada en la prueba la población migrante. También se atendieron situaciones de dificultades motrices modificando las sedes de aquellas personas que lo solicitaron para derivarlas hacia centros accesibles ya en la aplicación de 2020.

En el segundo ciclo, en 2021, la prueba de acreditación avanzó en accesibilidad e inclusión. El día de la prueba se llevó adelante una experiencia con población sorda e hipoacúsica en un grupo en Montevideo con intérprete en LSU y con privados de libertad en la Unidad de reclusión 20 de Salto. Posteriormente, el 6 de diciembre de 2021 se aplicó la misma prueba AcreditaCB, pero con rampas digitales para personas en situación de discapacidad visual. Esta última fue un trabajo conjunto con el Centro de Recursos para Estudiantes con discapacidad visual (CER) de la DGE. Las rampas consistieron en la impresión de la prueba en papel en macrotipo, la utilización de NVDA, la texturización de imágenes o la coloración de soportes gráficos.

En 2022 y 2023, se continuó avanzando en inclusión. Se aplicó la prueba a personas privadas de libertad de las Unidades de reclusión 1, 5 y 20. Además, se repitió la experiencia de colaboración con CER que derivó en la aplicación de una prueba AcreditaCB para personas con baja visión el 8 de noviembre (macro tipo y NVDA). También se desarrolló, por primera vez, una prueba para personas hablantes en LSU íntegramente en esa lengua en colaboración con el Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (Cereso) que se aplicó el 22 de noviembre. Por último, se les dio más tiempo y se incorporó una nueva modalidad de codificación para las personas que declararon ser disléxicas en el formulario de inscripción.

Tabla 25. Adaptaciones de las pruebas por ciclo

Ciclo		2020	2021		2022			2023		
		20-Feb	9-Oct	6-Dic	14-May	9-Nov	22-Nov	1-Jul	14-Nov	28-Nov
Adaptaciones para personas:	con dificultades motrices	X	X		X			X		
	Disléxicas				X			X		
	ciegas y baja visión			X		X			X	
	sordas e hipoacúsicas		X				X			X

Fuente: DIEE de la DSPE

Lecciones aprendidas de AcreditaCB:

En el transcurso de estas cuatro ediciones de AcreditaCB, se pueden extraer estas seis lecciones aprendidas en tanto política pública dirigida a brindar oportunidades a la población adulta.

Lección 1: Nuevas puertas de ingreso

Antes de AcreditaCB, el sistema educativo, desde 1988, contaba con una forma de ingreso de la población adulta a través de una prueba de acreditación de educación primaria, sin embargo, no había otra puerta de reingreso al sistema en el siguiente nivel educativo. La prueba AcreditaCB se concibe como una nueva puerta de ingreso y, actualmente, se está instalando como un referente en el campo de la educación de adultos. La evidencia de ello es que la gente la conoce y los educadores que trabajan en el área saben de su existencia. Además, la prueba permite dirigir a las personas hacia propuestas educativas tanto si la aprobaron —y se le abren las propuestas de bachillerato o nivel 2 de UTU— como si no la aprobaron, y se les recomiendan las propuestas de ciclo básico para adultos.

Lección 2: Aporte para la conformación de un ecosistema de educación de adultos

La prueba AcreditaCB se está convirtiendo en una pieza movilizadora y reguladora de la oferta de cursos para adultos que culminaron la educación primaria. Son incontables los casos de adultos que se sintieron desafiados a validar sus competencias a través de AcreditaCB, eventualmente, a continuar sus estudios. AcreditaCB trajo de vuelta al sistema educativo a una población con muchas vulnerabilidades y le dio la oportunidad de demostrar sus habilidades para luego promover su continuidad educativa en las diversas ofertas que ofrece la ANEP para adultos.

A su vez, diversas organizaciones —como los Cecap y ahora el programa PAS del MEC, el Centro de Formación de la Udelar, de la UCU, Enseña Uruguay, entre otros— apoyaron a los postulantes a prepararse para la prueba de acreditación. Este ecosistema requiere ampliación y profundización para asegurar que toda la gente que requiere apoyo en las competencias fundamentales que evalúa la prueba pueda reforzar sus habilidades y tenga la oportunidad de acceso en todo el territorio nacional.



Lección 3: Vocación inclusiva

Como se dijo anteriormente, desde la primera edición de AcreditaCB se trabajó en clave de inclusión. En la primera, se atendió a las dificultades de movilidad, en la segunda, se avanzó en una prueba con intérpretes de LSU y se hizo una versión adaptada para personas con baja visión en NVDA y macrotipo. Ya en la tercera edición se logró adaptar la prueba íntegramente a LSU. Además, se atendieron situaciones de dislexia ajustando la rúbrica y otorgando más tiempos.

A su vez, desde la segunda edición se realizan aplicaciones en establecimientos de reclusión para personas privadas de libertad. En este caso, hay un apoyo muy importante de los educadores del INR en la inscripción y en la realización de la prueba. Asegurar conectividad en estos centros es un desafío, ya que va más allá de la red de conectividad que administra Ceibal, sin embargo, se han encontrado soluciones para poder concretarla. Se requiere avanzar en aplicaciones en todos los centros de reclusión y que sea parte de la política de educación en cárceles que tiene el Uruguay para los privados de libertad. Por último, es preciso seguir avanzando gradualmente en la adaptación de la prueba a distintas limitaciones funcionales. Esto es un hito en la educación pública del país.

Lección 4: Diseño flexible que permite acomodar a todos los inscriptos

Hasta el momento, AcreditaCB no ha tenido demanda insatisfecha, esto quiere decir que todos los postulantes que cumplían con los requisitos pudieron realizar la prueba de acreditación. Si bien la cantidad de inscripciones varía todos los años, todos los elementos que son necesarios para la realización de la prueba son escalables, lo que permite ajustar oferta y demanda. De esta forma se pudo pasar de 5.883 en 2020 a 10.221 al año siguiente y a 6.527 en el año 2022. El único elemento que no es fácilmente escalable son las actividades de prueba, pero hasta la fecha no ha habido necesidad de realizar más de una edición anual por demanda insatisfecha.

Lección 5: Rigor técnico

En todas las ediciones de AcreditaCB las actividades propuestas se han piloteado previamente para asegurar que cumplan las propiedades psicométricas. A su vez, el equipo que desarrolla la prueba AcreditaCB tiene más de 20 años realizando evaluaciones educativas, lo que garantiza la calidad de la prueba.

Los criterios de determinación de suficiencia se realizan a través de técnicas psicométricas y juicio experto de equipos de especialistas que aseguran la objetividad de la corrección. En la corrección de la escritura, se realizan controles cruzados para asegurar que todos los correctores tengan los mismos criterios de codificación y no se generen arbitrariedades.

Además, tanto para la validación como en la asignación de horarios y sedes o en la devolución de los resultados, se programan aplicaciones web que permiten a cada postulante saber el estatus de su postulación, luego la sede en que le toca realizar la prueba y posteriormente el resultado, al ingresar su cédula de identidad al sistema. Esto garantiza la comunicación con todos los postulantes y permite dar trazabilidad a todas las operaciones que requiere la prueba de acreditación.

Lección 6: Aporte para la política pública

Desde su origen, AcreditaCB se pensó como política pública para todas las personas que por distintas razones no habían acreditado el ciclo básico pero que, sin embargo, habían desarrollado las competencias a lo largo de su vida. Toda persona (nacional o extranjero) podía presentarse a la prueba, simplemente



demostrando que había acreditado el nivel anterior (primaria) y que tenía más de 21 años al momento de la inscripción. No dependía de que ningún sindicato o institución lo presentara, sino que era abierta para todos. Por esta razón se buscó desde el inicio que en cada uno de los departamentos del país hubiera una sede de AcreditaCB. De hecho, en la última edición se utilizaron 54 sedes para acomodar a todos los postulantes.

Objetivo estratégico 1.18. Aumentar egreso total y oportuno en la EMS

Con relación a las estrategias:

- Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes, como ser los planes focalizados en centros seleccionados (LE2), el fortalecimiento del SPTE (LE1), las nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3), el desarrollo de sistemas de acompañamiento (tutorías presenciales y con utilización de la tecnología – LE1).
- Constitución de equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo para el acompañamiento a los estudiantes de mayor vulnerabilidad.
- Propuestas personalizadas y acompañamientos para el desarrollo del currículo y el logro de aprendizajes.
- Desarrollo de tutorías en línea para EMB como apoyo a las trayectorias.
- Apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares de estudiantes de EMB.
- Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar la implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.

La Unidad ejecutora DGES / Programa 605 (Educación Media Superior) se planteó las siguientes actividades específicas (Véase también O.E. 1.9):

- Para la Educación Media Superior se generó el dispositivo Egresados con apoyo en la virtualidad y el objetivo de promover el egreso de los estudiantes de la educación obligatoria.
- Se implementó el curso bimodal de acreditación para la continuidad educativa.
- Se fortalecieron los proyectos de acompañamiento con apoyos específicos para bachillerato, promoviendo la continuidad y el egreso.
- La distribución de las horas de los proyectos tuvo en cuenta indicadores como vulnerabilidad social, resultados académicos, matrícula.
- La Inspección Docente orientó los proyectos y su implementación.

Tabla 26. Estudiantes que cursaron 6.º Reformulación 2006 en el año 2023 y egresaron al finalizar el año lectivo (incluyendo los exámenes de abril)

	Valores		Porcentajes	
	Egresados	No egresados	% Egresados	% No egresados
Arte y Expresión	1.046	647	61,8	38,2
Ciencias Agrarias	182	198	47,9	52,1
Ciencias Biológicas	3.990	3.435	53,7	46,3
Físico Matemático	1.344	780	63,3	36,7
Matemática y Diseño	490	238	67,3	32,7
Social Economía	1.161	775	60	40
Social Humanístico	4.137	3.473	54,4	45,6
Totales:	12.350	9.546	56,4	43,6

La **Unidad Ejecutora DGETP/Programa 605 (Educación Media Superior)** desarrolló las siguientes acciones:

Sobre la EMS (mayor nivel con representación de matrícula en la DGETP) se observa una **mejora significativa en los niveles de aprobación y de retención** de los estudiantes (caída de la desvinculación en el trienio de 4,2 puntos porcentuales). Al momento de la emisión de estos datos, se estaba trabajando con el reporte de resultados que luego serán publicados en el Monitor Educativo.

Tabla 27. Principales resultados de la EMS (2021-2023)

Nivel	Resultados	2021	2022	2023
EMS	Aprobación	36.491	33.474	37.152
		70,4 %	69,8 %	75,0 %
	Repetición	44.31	4.530	4.015
		8,5 %	9,4 %	8,1 %
	Desvinculación	10.912	9.941	8.352
		21,1 %	20,7 %	16,9 %
	Total	51.834	47.945	49.519
		100,0 %	100,0 %	100,0 %

Fuente: Departamento de Estadística de la DGETP

En este nivel educativo, la propuesta de Educación Media Tecnológica (EMT) es la que concentra mayor representación de matrícula.

Se participó de forma conjunta con todos los planeamientos educativos de la ANEP en las instancias de planificación en el Codicen para el desarrollo y ejecución del plan de acompañamientos Avanza. Con respecto a este, se realizó la planificación de perfiles docentes para la adjudicación de horas. Se constituyó además un equipo de seguimiento a efectos de la evaluación del plan.

- Con el fin de desarrollar espacios de tutorías para EMS como apoyo a las trayectorias, se trabajó también con el Proyecto Construyendo Horizontes (PCH).
- Desde el Departamento de Estadística se mejoró la serie de informes y reportes que se venían realizando habitualmente, además de reformular estos con nuevos informes. A través de los informes de **Inscripción** (nueve en total en el 2023) se fue dando cuenta del proceso, realizando su seguimiento y el de la lista de espera hasta el 29 de marzo. En 2023 se consolida la mejora de este tipo de reportes que permiten anticipar el comportamiento de la matrícula y el seguimiento de los cursos que tienen dificultades en la provisión de cupos.
- En relación con la **Matrícula**, otra serie regular del Departamento de Estadística de la DTGA, para el 2023 se realizaron dos (2) informes. El segundo, realizado al 30 de Agosto, tuvo como objetivo hacer un seguimiento del segundo semestre, con énfasis en los cursos semestrales. Se revisó además la composición de los grupos comparando la información que tiene el Departamento de Oferta Educativa.
- El informe de **Resultados** es otro de los productos que elabora el Departamento de Estadística. Para la elaboración de este informe se tomaron como insumos el informe de matrícula 2023, la base de resultados de la reunión final y la base de resultados y la base de la reunión confirmatoria, generando así los indicadores. Esta información se encuentra disponible en la página web de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, así como en el Monitor Educativo de la ANEP.⁴² Estos insumos son de gran relevancia para la Dirección Técnica de Gestión Académica, así como para el cuerpo de inspectores y otros actores institucionales. Para cada institución, contar con esta información es central para la toma de decisiones.
- Para mejorar el seguimiento de las propuestas desde el Departamento de Estadística se elaboró un nuevo componente: **Construcción de reportes de reuniones intermedias**. Dicho componente se integró a las líneas de trabajo del departamento en 2021, alcanzando una consolidación en 2023, cuando se logró el 83 % de lo planificado. Este seguimiento de las reuniones intermedias y los reportes a las direcciones correspondientes permitieron tener un panorama sistémico de los rendimientos académicos. En 2023 se sumó el desafío de informar sobre las innovaciones que la DGETP viene implementando: FPB 2021, BTP y EBI. Desde el Departamento de Estadística se elaboró el índice de riesgo (IR), que tiene como objetivo contar con información que permita indicar señales de riesgo de abandono de los estudiantes.

Desde el Codicen, a través de la Dirección Sectorial de Integración Educativa y de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, se desarrollaron las siguientes acciones:

La constitución de equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo, formación en acompañamiento a trayectorias educativas, relevamiento de los equipos (ERTE), acompañamiento a estudiantes en las diversas situaciones y difusión y aplicación del acuerdo educativo (**reportado en OE1.7, 1.9 y 1.13**).

Diseño, implementación y monitoreo del Programa Bachilleres ANEP-MEC-Inefop que supone una prestación económica a 3.500 estudiantes de EMS para el sostenimiento de la cursada y el egreso en caso de 3.º de EMS.

⁴² <https://www.anep.edu.uy/monitorutu/servlet/com.monitorutu16.portada>

El programa 607 (Formación en Educación) desarrolló las siguientes líneas de trabajo:

Estrategia: Apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares de estudiantes de EMB

Según la Resolución n.º 972-2 del 17/3/2023 de la DGE, se articula con la Dirección General de Educación Secundaria:

Participan: 19 liceos, 320 referentes pares, 240 noveles docentes.

Lanzamiento 2023. Fecha: 16 de marzo

- Visitas presenciales a todos los liceos que forman parte del programa y acompañamiento continuo a los tutores designados en su rol.
- Entrevistas evaluativas con los 19 tutores vía Zoom que forman parte del programa.
- Encuentro formativo nacional de referentes pares, articulado con la Gerencia de Formación de Ceibal. Se desarrollan diferentes talleres simultáneos que tienen el objetivo de brindar estrategias a los participantes para desplegar acciones pedagógicas con los estudiantes que acompañan en los liceos. Modalidad presencial. Participan: 120 estudiantes de CFE que se desempeñan como referentes pares y sus tutores.
- Producción audiovisual. Articulación con Planeamiento Educativo y Dirección de Comunicación Social (DGES). Se realizan entrevistas a las distintas figuras (referente par, tutor y Equipo de Trayectorias Educativas) para registrar y contextualizar la modalidad de trabajo de los estudiantes del CFE con los estudiantes de Educación Media. Liceo n.º 2 Maldonado.

Objetivo estratégico 1.19. Aumentar el egreso en educación terciaria

Con relación a las estrategias:

- Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar la implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.
- Establecer un sistema de acompañamiento y seguimiento de estudiantes a partir de información que se genere de forma sistémica.
- Cambios curriculares en las diferentes opciones de formación (ver LE3 y LE5).
- Desarrollar y propiciar sistemas de becas.

La Unidad Ejecutora DGETP/Programa 606 (Educación Terciaria) desarrolló las siguientes acciones:

La matrícula de la educación terciaria según la distribución por los diferentes tipos de cursos presenta la mayor proporción de estudiantes (67,4 %) en los cursos técnicos terciarios, que son los de menor duración en este nivel educativo (2 años). Asimismo, en el período 2019-2023 la matrícula tuvo un incremento de un 37 %, con una leve caída entre 2022 y 2023, tendencia que en los datos preliminares de 2024 se vuelve a revertir alcanzando los 16.817 estudiantes matriculados.

Tabla 28. Evolución de la Matrícula por tipo de curso de educación terciaria (2019-2023)

Evolución de Oferta Educativa: Cantidad de Orientaciones por Tipo de Curso					
	2019	2020	2021	2022	2023
CURSO TÉCNICO TERCIARIO	6519	6983	6927	10294	9995
INGENIERO TECNOLÓGICO	3131	3068	2786	3189	2613
TECNÓLOGO	1299	993	1181	1563	2099
OTROS	267	119	112	116	112
Total general	11216	11163	11006	15162	14819

Fuente: Departamento de Estadística

- A lo mencionado en materia de mejora de reportes por parte del Departamento de Estadística se suma el primer informe de «Caracterización histórica de las matriculaciones en la Educación Terciaria 2019-2023 e indicadores de resultados para los años 2022 y 2023».⁴³
- El Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular de la DGETP trabajó en varios cursos nuevos: Tecnólogo en Meteorología, Tecnólogo en Ciberseguridad, Tecnólogo en Producción Equina y Curso Técnico Terciario en Instrumentación y Control semipresencial. Los dos primeros en Montevideo, el tercero en Cerro Largo y el último en Treinta y Tres.
- Desde el Programa de Educación Terciaria se realizó el asesoramiento personalizado a todos aquellos estudiantes que requirieron apoyo, especialmente a aquellos que necesitaron revalidar estudios o carreras realizados en el exterior.
- A partir de los informes realizados por el Departamento de Estadística, el Programa de Educación Terciaria pudo detectar la existencia de carreras con un bajo porcentaje de egreso. De esto se desprende la línea de trabajo con los Coordinadores Nacionales de Carrera de forma de poder realizar un diagnóstico de la situación y posibilitar la toma de decisiones sobre las acciones a realizar para facilitar el egreso de los estudiantes.
- En el marco del fortalecimiento de las trayectorias educativas y de la continuidad educativa, se comenzó un acercamiento institucional con Progresar de UdelaR, a través del cual se realizaron en conjunto con UdelaR talleres de orientación vocacional para estudiantes de UTU (Escuelas Técnicas de Río Branco y Aceguá). Además, se presentó de forma virtual la propuesta educativa UTU para estudiantes de la carrera de Psicología de UdelaR que realizan junto a los docentes los talleres de orientación vocacional.
- Conjuntamente con las Unidades de Extensión, el Observatorio de Educación y Trabajo revisó y evaluó la metodología de los proyectos presentados por los equipos de extensión.
- Se inició un proceso de actualización de la plataforma **Campus Virtual**,⁴⁴ que deberá pasar de la versión 4.1 (LTS) a la versión 4.2. Esta plataforma permite acercar la educación terciaria a todo el territorio nacional.

43 Más información en https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/sites/planeamientoeducativo.utu.edu.uy/files/202405/Informe_Educaci%C3%B3n_Terciaria_2022_2023.pdf

44 Más información en <https://cv.utu.edu.uy/>

- Desde el Observatorio de Educación y Trabajo se realizó el apoyo a la transformación de los planes y la metodología de trabajo de los Institutos de Alta Especialización (IAE), con énfasis en el IAE de Tecnologías de la Información de Montevideo. En este marco, desde el Observatorio se coordinó la Mesa Técnica de dicho instituto. También se realizaron informes de inscripciones (marzo-abril) y reportes de matrícula (setiembre).
- Se realizó una intensa difusión en redes sociales y centros educativos sobre las posibilidades que ofrece el Fondo de Solidaridad para el acceso a becas, así como también para el préstamo de computadoras.
- Se trasladó a la Comisión de Pasantías (coordinada por la Secretaría Docente) la posibilidad de acordar pasantías de estudiantes de diferentes carreras de UTU por Progresas.
- Se presentó la oferta educativa a través de una muestra interactiva en la Jornada de Puertas Abiertas de la Udelar, en el campus Luisi Janiki (13 y 14 de setiembre). Los estudiantes de Secundaria y UTU fueron invitados y trasladados desde sus centros educativos.

El Programa 607 (Formación en Educación) desarrolló las siguientes acciones:

En el Marco del Plan de Protección de Trayectorias Educativas CFE: Acompañamiento a estudiantes de CFE y noveles educadores:

- Jornada de Propedéutico para estudiantes con ingreso 2023: Fecha: 22 de marzo. Dos instancias: matutino y nocturno. Transmisión vía Zoom para todos los institutos/centros de CFE donde participaron de forma presencial los estudiantes involucrados, siendo convocados por los equipos de referentes de trayectorias. Conexión articulada con los DOT del Equipo. Se presentaron los dispositivos de acompañamiento para los estudiantes que ingresan, el Sistema de Gestión Estudiantil (SGE) y la página de CFE.
- Articulación con los equipos de cada Instituto/centro para desarrollar estrategias de acompañamiento en función de las temáticas y problemáticas que se plantean en el transcurso del año.
- Articulación con el Referente para la Atención Integral del Estudiante.
- Acompañamiento a noveles educadores de los centros educativos que participan del Programa articulado con la DGES.

Objetivo estratégico 1.20. Aumentar el egreso en formación en educación

Con relación a las siguientes estrategias:

- Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar la implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.
- Establecer un sistema de acompañamiento y seguimiento de estudiantes de formación en educación a partir de la prueba diagnóstica y de información que se genere de forma sistémica.
- Cambios curriculares en las diferentes opciones de formación (ver LE3 y LE5).
- Desarrollar y propiciar sistemas de becas.

El Programa 607 (Formación en Educación) desarrolló las siguientes acciones:

El Programa de Apoyo al Desarrollo de la Enseñanza Universitaria (Pradeu), en su objetivo estratégico 1, se plantea: «Diseñar un **plan pedagógico con estrategias curriculares que, a partir de la centralidad del estudiante**, brinde apoyos específicos a aquellos con mayores vulnerabilidades educativas atendiendo las particularidades de cada nivel educativo, con énfasis en los primeros y últimos grados de cada ciclo.»

Centrar en el estudiante las decisiones curriculares supone, en gran medida, un cambio en la manera de concebir y desarrollar el proceso formativo, pues demanda una resignificación de la concepción de aprender, enseñar y evaluar. Ello implica que no se pueden desconocer los componentes social y afectivo, así como los contextos socioculturales e históricos específicos en los que se produce el aprendizaje, puesto que son los que le otorgan un carácter situado. Como afirma Cullen (1997),

el tiempo escolar del aprendizaje es tiempo de producción diferenciada de sentidos y de construcción de reglas comunes para su comunicación. No es tiempo para «sujetar» el deseo de aprender, disciplinando el cuerpo para que el intelecto vea las esencias, o disciplinando la experiencia para que la razón construya objetos. Es tiempo para producir sentidos y reglas de comunicación social en la apropiación de los saberes y los conocimientos enseñados. (pp. 53-54)

En ese marco, se implementaron acciones para desarrollar una enseñanza centrada en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes, a partir de la puesta en práctica de estrategias orientadas a la mediación pedagógica mediante situaciones didácticas que recuperaran el aprendizaje por proyectos, basado en estudio de casos, en problemas, en el aprendizaje colaborativo, entre otras modalidades cuyas características y finalidades formativas estuvieron orientadas a promover un aprendizaje auténtico y significativo en el estudiante.

Para que hoy sea posible garantizar la igualdad de derechos a la educación para todos y ofrecer aprendizajes de calidad, es necesario que se planifiquen los modos, las estrategias, las prioridades, se piense en los actores y se cuente con las herramientas necesarias para tomar decisiones y desarrollar acciones en concordancia con los objetivos propuestos, situación que impregna y acompaña la gestión de los institutos/centros dependientes del Consejo de Formación en Educación (CFE).

Por ello, se consideró importante tender a la presencialidad plena, sin que ello obture la posibilidad de adoptar un enfoque híbrido, combinando presencialidad y virtualidad, para atender las necesidades específicas de cada territorio, en consonancia con las tendencias mundiales para la educación superior. Para ello se requirió ciertas innovaciones en el ámbito de las organizaciones formadoras, por lo que se consideró que es una oportunidad para impulsar cambios y mejoras en el accionar de los institutos/centros, que están abocados a formar profesionales autónomos y capaces de autogestionar su profesión.

De esa forma, la implementación de cursos a partir de una educación multimodal, es decir, en forma combinada entre lo presencial y lo virtual, requirió una planificación estratégica y la gestión de una articulada ingeniería que permitiera garantizar un funcionamiento adecuado para su concreción, tal como lo efectuado a nivel de los diferentes institutos/centros.

Por ello, se priorizaron los siguientes aspectos:

- Diseño de un Plan de Educación Multimodal (PEM), combinando instancias de presencialidad, semipresencialidad y virtualidad, contextualizado a la realidad local y a las características de los es-



estudiantes que lo requieran, optimizando los recursos tecnológicos y humanos necesarios para su efectiva implementación.

- Conformación de subgrupos de estudiantes según los espacios disponibles en el instituto/centro para el desarrollo de las clases en modalidad combinada. Se recomienda que se promueva la simultaneidad de la asistencia de los estudiantes de forma presencial y virtual (comunicación sincrónica) durante el desarrollo de la instancia curricular, en aquellos casos que requieran esta modalidad.
- Implementación del Plan de Educación Multimodal (PEM), asegurando las condiciones para que el mayor número de estudiantes posible, en cada una de las instancias curriculares, pueda transitar su proceso formativo con la calidad que se requiere.
- Priorización de los estudiantes con baja conexión, carencia de dispositivos electrónicos y con residencia territorial en zonas alejadas, para la asistencia presencial o virtual, en el marco del Plan de Educación Multimodal (PEM). En este sentido, las Comisiones Locales de Becas (CLB), constituyen un espacio potente para la identificación de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a partir de los indicadores mencionados, dado que en general su continuidad educativa está garantizada a través del instrumento de la beca otorgada por el Consejo de Formación en Educación (CFE). Además, cada instituto/centro podrá contemplar los imponderables que surjan y considere relevantes para atender a las particularidades de sus estudiantes.
- Creación de las aulas virtuales para cada instancia curricular en la plataforma CREA CFE, medio oficial definido por el Consejo de Formación en Educación (CFE) para la implementación de los cursos en modalidad combinada. Será necesario articular los registros que allí se efectúen, con la información requerida en el Sistema de Gestión Estudiantil (SGE), a los efectos de documentar la actuación de los estudiantes y la labor del docente.

Asimismo, en el marco del Plan General de Acompañamiento docente a estudiantes se informa:

Los reportes elaborados por los diferentes institutos/centros durante los años 2021 y 2022 evidencian las dificultades de algunos estudiantes para sostener su proceso de formación en el contexto de enseñanza dual que tuvo lugar desde que comenzó la emergencia sanitaria. Por esa razón fue necesario aunar esfuerzos de los diferentes actores institucionales para atender la situación de los estudiantes con mayores vulnerabilidades formativas.

Una vez que se dispuso de la nómina de estudiantes, el Equipo de Gestión del instituto/centro diseñó, en conjunto con los demás actores institucionales, un **Plan de Acción Tutorial (PAT)**. Este diferenció acciones para las distintas realidades de los estudiantes, adecuándolas a los diferentes escenarios en los que se desarrolló el acompañamiento o la formación: presenciales, híbridos o virtuales.

Según la Real Academia Española, *formar* es «preparar intelectual, moral o profesionalmente, a una persona o grupo de personas». Por ello, suele vincularse el término con estructuras organizativas que fueron creadas a tales efectos, como es el caso de los centros educativos. No obstante, en las últimas décadas se ha reconocido la existencia de otros espacios y momentos para la construcción de nuevos saberes, más allá del sistema educativo formal. Como sostiene Gairín (2015), los procesos de aprendizaje que nutren a las personas de nuevos conocimientos tienen lugar en ambientes formales, no formales e incluso informales.

La educación formal ha sabido nutrirse de experiencias de aprendizajes logrados en otros formatos de educación, lo que se ha puesto de relieve de forma explícita a partir del año lectivo 2020 a causa de la



imposibilidad del desarrollo de las clases en modalidad presencial. De ese modo, es necesario continuar transitando de experiencias centradas en la enseñanza a las centradas en el aprendizaje, de experiencias de transmisión de conocimientos a guías en la construcción del conocimiento, de un objeto de estudio plenamente académico a un sujeto que aprende de forma integral.

La tutoría, como pieza fundamental del proceso formativo, contribuye a dar respuesta a la necesidad de una educación para todos, situada en el contexto de los estudiantes y de la formación. Dicha característica debe ser el común denominador de las acciones tutoriales que se desarrollen en cada uno de los institutos/centros, independientemente del modo de tutoría que se emplee en función de los distintos ambientes de aprendizaje en que sucedan, ya sean estos presenciales, híbridos o virtuales.

Corresponde precisar que se conceptualiza a la tutoría como un «proceso formativo de carácter socio cognoscitivo, personalizado y dirigido a convertir a los novatos en individuos competentes» (Wenger, 2001). Dicho proceso no tiene lugar sin la preparación para ello, y es la propia tutoría la que debe preparar al individuo a tales efectos.

La formación realizada a través de un modelo de tutorías es muy utilizada en situaciones en las que se desea realizar una intervención educativa concreta, con un cambio esperado, tal como la situación que se describió precedentemente. Si bien existen diferentes modelos de tutoría, es necesario tener presente que, más allá de que se trabaje en un modelo de tutoría individual (un tutor por estudiante) o en un modelo grupal (un tutor para varios estudiantes), lo que nunca se debe perder de vista en una tutoría es la personalización y la atención al carácter sociocognoscitivo del proceso y a los emergentes que surgen en la dinámica.

Así, la tutoría como proceso formativo está influenciada por las decisiones adoptadas en su diseño y por las acciones desarrolladas en su implementación. En ese sentido, al diseñar el Plan de Acción Tutorial (PAT) a nivel de cada instituto/centro dependiente del Consejo de Formación en Educación (CFE), se deberá considerar el concepto de tutoría asumido y los fundamentos que lo sustentan, así como también, los objetivos de la acción formativa, el contexto en el que se desarrolla la formación y la selección de la modalidad más adecuada a las necesidades de los actores (presencial, híbrida o virtual).

Para el Plan de Acción Tutorial (PAT) se diseñó e implementó en cada instituto/centro, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación de los estudiantes con mayores vulnerabilidades formativas a partir de las dos variables definidas por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP): baja conectividad y bajos niveles de aprendizaje.
- Mapeo de las necesidades formativas de los estudiantes identificados y de las Salas Docentes de los Departamentos Académicos del instituto/centro que podrían aportar a su atención.
- Elaboración de una propuesta de acción formativa por Sala Docente de cada uno de los Departamentos Académicos del instituto/centro en la que se explicita: población a atender, objetivos de la acción formativa, contexto en el que se desarrollará, contenidos a abordar, modalidad en la que se implementará, estrategias metodológicas a utilizar y dispositivos de evaluación a emplear. Además, se deberá consignar a los docentes responsables.
- Implementación del Plan de Acción Tutorial (PAT) diseñado.
- Creación de aulas virtuales en la plataforma CREA CFE para cada Sala Docente de los Departamentos Académicos del instituto/centro, de modo que allí los docentes puedan poner a disposición



materiales y propuestas de diferentes dispositivos que vehiculizan el desarrollo de aprendizajes, para los estudiantes en el marco del Plan de Acción Tutorial (PAT) diseñado.

- Comunicación a los estudiantes identificados del instituto/centro del Plan de Acción Tutorial (PAT), los horarios de tutorías y docentes responsables.
- Monitoreo y seguimiento por parte del Equipo de Gestión del instituto/centro, de las diferentes fases de implementación, así como también de los logros alcanzados y los aspectos susceptibles de mejora del Plan de Acción Tutorial (PAT) general de la institución y de cada Sala Docente de los Departamentos Académicos del instituto/centro en particular.
- Evaluación periódica de la propuesta según las percepciones de los actores. En ese sentido, se estima que la optimización de los espacios de coordinación entre docentes en clave interdisciplinar y salas generales con el Equipo de Gestión del instituto/centro, permitirá alcanzar los acuerdos necesarios para el desarrollo planificado del Plan de Acción Tutorial (PAT).

El período de ejecución del PAT estableció que cada instituto/centro dependiente del Consejo de Formación en Educación (CFE) diseñó su Plan de Acción Tutorial en las dos primeras semanas del mes de marzo de 2023 y el mismo se comenzó a ejecutar a partir del 14 de marzo de 2023.

En forma complementaria, se generaron espacios de acompañamiento con énfasis en aspectos socioemocionales, de la forma en que se describe a continuación:

Existe la visión desde múltiples actores sobre la necesidad, más allá de lo discursivo, de poner énfasis en el desarrollo de competencias socio emocionales de docentes y estudiantes, tratando de componer y atender una imagen más amplia, enriquecida y multidimensional de la persona.

Relevar, considerar y atender su estado de bienestar general, no solo permitió desplegar las acciones necesarias para acompañar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera enriquecida, sino también hacer más eficaces y situadas las estrategias que se puedan desplegar para fortalecer los componentes humanos que son claves para darle sentido al proceso educativo.

El abordaje desde una perspectiva sistémica requiere un trabajo coordinado y articulado de los actores en la tarea de educar, que necesariamente propicie el involucramiento y el desarrollo integral de los sujetos en proceso de formación inicial y desarrollo profesional. Algunos componentes fundamentales se articulan con dos ejes conceptuales interrelacionados, la comunicación dialógica y la participación plena de los Equipos de Gestión con docentes, estudiantes, funcionarios y comunidad.

En el contexto actual ha sido necesario reinventar formas e intervenciones para el acompañamiento desde los aspectos socioemocionales, evidenciando la necesidad de un trabajo que conecte con las dimensiones de la persona y que trasciendan los aspectos profesionales. Se realizó un trabajo con comunicación directa, articulado y coordinado, que permitió que las acciones proyectadas se potenciaran en su despliegue.

Estos elementos llevaron a pensar una propuesta de evaluación diagnóstica simple, para docentes y estudiantes, que permitió visualizar los rasgos específicos del grupo que se tiene a cargo, comprender y reflexionar sobre sus características generales, comunicarlas de manera sistémica y accionar intervenciones ajustadas a las necesidades observadas.

En ese sentido, se consideró que dicha evaluación diagnóstica propició la generación de un espacio que permitió dar voz a los estudiantes y a los docentes para capitalizar, de manera más contextualizada y



específica, lo que la guía psicoemocional aportó y orientó, siendo también un insumo de relevancia las instancias de recibimiento de los estudiantes, enmarcadas en las acciones del presente objetivo.

Resultó fundamental conocer y comprometerse con el estado de bienestar de los estudiantes y docentes al momento de comenzar el año lectivo, relevando información como insumo de reflexión individual y colectiva para la planificación de estrategias concretas en consonancia con la situación diagnosticada.

Estos insumos permitieron accionar intervenciones de apoyo, así como también, recurrir a herramientas o programas que eran más pertinentes y estaban disponibles. Por ejemplo, en la órbita del Consejo de Formación en Educación (CFE), articular con los profesionales que integran el Departamento Integral del Estudiante (DIE) dependiente de la División Estudiantil (DE).

En ese sentido, se priorizaron los siguientes aspectos a nivel de cada instituto/centro:

- Elaboración de un estado de situación de cada grupo, que permita tener una imagen documentada de su realidad y realizar intercambios con otros docentes de la Sala del Departamento Académico y entre Salas Docentes de los Departamentos Académicos, aportando a una visión integral del estudiante.
- Acompañamiento personalizado de los estudiantes con mayores vulnerabilidades que se han identificado en el diagnóstico efectuado.
- Promoción de un trabajo en red con otros agentes técnicos, propuestas o herramientas del sistema que puedan aportar al bienestar y por ende a su mejor disposición para el aprendizaje (intervenciones con psicólogos, trabajadores sociales, entre otros).
- Realización de un seguimiento de la incidencia de las intervenciones que se efectúen, para generar nuevos insumos que aporten a una toma de decisiones informada en el proceso de acompañamiento emprendido.
- Generación de espacios de intercambio y reflexión entre estudiantes y docentes para el abordaje de la dimensión socioemocional, en concordancia con las estrategias del plan de formación en este sentido. Se implementaron talleres, encuentros u otras modalidades que cada instituto/centro determinó en función de sus particularidades, que abordaron las necesidades diagnosticadas a lo largo del año lectivo.

Se fortaleció el sistema de becas

El Consejo de Formación en Educación sostiene un sistema de becas que se implementa desde 1996 para fortalecer el egreso y potenciar a los estudiantes que tienen las aspiraciones y condiciones para estudiar la carrera docente y por sus condiciones familiares o socioeconómicas no pueden acceder a ella. Esta política permite democratizar las condiciones de acceso a estudiar la carrera docente.

El Consejo de Formación en Educación tiene los siguientes tipos de becas estudiantiles:

- **Beca de asistencia económica «Julio Castro»:** Para estudiantes de la carrera de Magisterio. Consistió en 8 pagos de 2 BPC equivalentes para el 2023 a \$ 11.320 por cuota.
- **Beca de asistencia económica «CFE»:** Para estudiantes de las carreras de Profesorado, Educador Social, Maestro o Profesor Técnico de todos los IFD, IPA e INET. Consistió en 8 pagos de 2 BPC equivalentes para el 2023 a \$ 11.320 por cuota.

- **Beca de residencia, alimentación y transporte:** Para estudiantes de las carreras de los CERP.
- **Beca de alimentación y transporte:** Para estudiantes de las carreras de los CERP.
- **Becas especiales:** Corresponden a un cupo destinado para atender casos especiales de estudiantes de la carrera de Magisterio, Profesorado, Educador Social, Maestro o Profesor Técnico, Asistente Técnico en Primera Infancia y Asistente Técnico en Laboratorios Digitales - 3.º y 4.º año en todo los Institutos del país. Consistió en 8 pagos de 2 BPC equivalentes para el 2023 de \$ 11.320 por cuota. Para determinar la prioridad de los solicitantes de becas, se considerarán dos aspectos principales: la situación socioeconómica del estudiante (60 %) y su historial académico previo (40 %).

Con respecto al año 2022, en el año 2023, se mantuvo el número de becas otorgado lo que significó un aumento del 9.06% en el rubro destinado a la financiación de becas a través de los diferentes mecanismos que utiliza el CFE.

Para las becas de asistencia económica “Julio Castro” se registró que el 79,6% de los estudiantes de 1er año que recibió beca en el 2023 la renovó para el 2024; los estudiantes de 2do año que recibieron beca en el 2023 renovaron el 86,7% para 3er año; y el 95% de los estudiantes que recibió beca en el 2023 en 3ro, renovaron para el 2024, tal como puede apreciarse en la Tabla 29.

Tabla 29. Porcentaje de estudiantes que recibieron beca “Julio Castro” de asistencia económica en (2022 y 2023) y cumplieron con los requisitos para renovar en 2024

Año	Otorgadas 2022	Renovadas 2022	Total 2022	% de renov. (22-23)	Otorgadas 2023	Renovadas 2023	Total 2023	Renovadas 2024	% de renov. (23-24)	Pasaje
1	292	0	292		304	0	304	0		
2	50	237	287	65,1 %	51	190	241	242	79,6 %	de 1.º a 2.º
3	0	154	154	86,4 %	0	248	248	209	86,7 %	de 2.º a 3.º
4	0	208	208	96,1 %	0	148	148	236	95,2 %	de 3.º a 4.º

Fuente: CFE

En el caso de las becas de asistencia económica “CFE” (Tabla 30) se observa que el 57,9% de los estudiantes de primer año que recibió beca en 2023, renovó para el año 2024. Para los estudiantes de segundo año que recibieron beca en 2023, el índice de renovación fue del 82% para el tercer año, y el 87,8% de los estudiantes que fueron beneficiados con becas en 2023 durante el tercer año, renovó para el año 2024.

Tabla 30. Porcentaje de estudiantes que recibieron beca de asistencia económica CFE (2022-2023) y renovaciones

Año	Otorgadas 2022	Renovadas 2022	Total 2022	% de renov. (22-23)	Otorgadas 2023	Renovadas 2023	Total 2023	Renovadas 2024	% de renov. (23-24)	Pasaje
1	145	0	145		121	0	121	0		
2	74	63	137	44,8 %	65	74	139	70	57,9 %	de 1.º a 2.º
3	24	79	103	74,4 %	21	102	123	114	82,0 %	de 2.º a 3.º
4	17	89	106	84,3 %	12	91	103	108	87,8 %	de 3.º a 4.º

En cuanto a las becas completas (Tabla 31), se registró que el 56,7% de los estudiantes de primer año que recibió beca en 2023, la renovó para el año 2024. Para los estudiantes de segundo año que fueron becados en 2023, el índice de renovación fue del 85,1% para el tercer año, y el 81% de los estudiantes beneficiados con becas en 2023 durante el tercer año renovó para el año 2024.

Tabla 31. Porcentaje de estudiantes que recibieron beca de residencia, alimentación y transporte - becas completas – (2022 y 2023) y cumplieron con los requisitos para renovar en 2024

Año	Otorgadas 2022	Renovadas 2022	Total 2022	% de renov. (22-23)	Otorgadas 2023	Renovadas 2023	Total 2023	Renovadas 2024	% de renov. (23-24)	Pasaje
1	154	0	154		150		150			
2	13	100	113	57.8 %	5	89	94	85	56,7 %	de 1.º a 2.º
3	4	87	91	83.2 %	1	94	95	80	85,1 %	de 2.º a 3.º
4	2	78	80	86.8 %	2	79	81	77	81,0 %	de 3.º a 4.º

Fuente: CFE

En el caso de las becas de alimentación (Tabla N°32), se observa que el 29,7% de los estudiantes de primer año que recibió beca en 2023 renovó para el año 2024. Para los estudiantes de segundo año que fueron becados en 2023, el índice de renovación fue del 100% para el tercer año, y el 100% de los estudiantes que fueron beneficiados con becas en 2023 durante el tercer año renovó para el año 2024.

Tabla 32. Porcentaje de estudiantes que recibieron beca de alimentación (2022 y 2023) y cumplieron con los requisitos para renovar en 2024

Año	Otorgadas 2022	Renovadas 2022	Total 2022	% de renov. (22-23)	Otorgadas 2023	Renovadas 2023	Total 2023	Renovadas 2024	% de renov. (23-24)	Pasaje
1	40	0	40		64		64			
2	9	22	31	15.0 %	6	6	12	19	29,7%	de 1.º a 2.º
3	1	7	8	38.7 %	6	12	18	12	100%	de 2.º a 3.º
4	2	12	14	12.5 %	0	1	1	18	100%	de 3.º a 4.º

Fuente: CFE

En cuanto a las becas de alimentación y transporte (Tabla 33), se observa que el 42,3% de los estudiantes de primer año que recibió beca en 2023 renovó para el año 2024. Para los estudiantes de segundo año que fueron becados en 2023, el índice de renovación fue del 54,3% para el tercer año, y el 100% de los estudiantes que fueron beneficiados con becas en 2023 durante el tercer año renovó para el año 2024.

Tabla 33. Porcentaje de estudiantes que recibieron beca de alimentación y transporte (2022 y 2023) y cumplieron con los requisitos para renovar en 2024

Año	Otorgadas 2022	Renovadas 2022	Total 2022	% de renov. (22-23)	Otorgadas 2023	Renovadas 2023	Total 2023	Renovadas 2024	% de renov. (23-24)	Pasaje
1	82	0	82		52		52			
2	14	28	42	35.4 %	6	29	35	22	42,3 %	de 1.º a 2.º
3	6	20	26	47.6 %	2	20	22	19	54,3 %	de 2.º a 3.º
4	3	18	21	57.7 %	0	15	15	22	100, %	de 3.º a 4.º

Fuente: CFE

En relación a las becas solo de transporte (Tabla 34), se observa que el 75% de los estudiantes de primer año que recibió beca en 2023 renovó para el año 2024. Para los estudiantes de segundo año que fueron becados en 2023, el índice de renovación fue del 69,6% para el tercer año, y el 71,4% de los estudiantes que fueron beneficiados con becas en 2023 durante el tercer año renovó para el año 2024.

Tabla 34. Porcentaje de estudiantes que recibieron beca de transporte (2022 y 2023) y cumplieron con los requisitos para renovar en 2024

Año	Otorgadas 2022	Renovadas 2022	Total 2022	% de renov. (22-23)	Otorgadas 2023	Renovadas 2023	Total 2023	Renovadas 2024	% de renov. (23-24)	Pasaje
1	37	0	37		28		28			
2	1	19	20	54,1 %	3	20	23	21	75,0 %	de 1.º a 2.º
3	1	25	26	85,0 %	4	17	21	16	69,6 %	de 2.º a 3.º
4	2	20	22	81,8 %	2	16	18	15	71,4 %	de 3.º a 4.º

Fuente: CFE

En lo relativo a la **Educación Inclusiva**, el Consejo de Formación en Educación dispone de dos ámbitos específicos para el desarrollo de acciones: la Comisión de Inclusión y Diversidad (CID) y el Referente para la Atención Integral del Estudiante (RAIE). Los dos ámbitos mencionados tienen funciones y tareas específicas, pero trabajan en coordinación y articulación. No obstante, se presentarán por separado las actividades desarrolladas en cada ámbito para un mejor ordenamiento y visualización de la información.

Acciones desarrolladas por la Comisión de Inclusión y Diversidad:

- **Encuentros informativos y de presentación:** Se efectuaron cuatro encuentros con los centros e institutos divididos por regiones, participando los equipos de dirección y DOE. También se realizó una reunión con encargada y docentes de la modalidad semipresencial. En estos encuentros se dio a conocer el «Protocolo de actuación en caso de estudiantes con discapacidad/dificultades de aprendizaje/trastorno de la salud mental», aprobado por Resolución n.º 29, Acta n.º 8 del 24/03/20 del CFE y se presentaron las líneas de trabajo correspondientes al cargo de referente para la Atención Integral del Estudiante.
- **Elaboración de protocolo de informes:** Para facilitar a los institutos y centros la derivación de situaciones de estudiantes en las que es necesario intervenir, se elabora un protocolo de informes. Dicho protocolo permite ordenar y sistematizar la información, así como contar con insumos fundamentales para asesorar y orientar adecuadamente a los diferentes actores.
- **Conversatorio «Acceso a la educación superior de personas afrodescendientes. Avances y desafíos de una educación inclusiva»,** que fue transmitido a través de YouTube. Se coordinó y trabajó en conjunto con organizaciones sociales vinculadas a la temática, investigadores de la Udelar e integrantes de DD. HH. del Codicen.
- **Encuentros de sensibilización.** En función de las reuniones realizadas junto a la Comisión de Inclusión y Diversidad (CID) con los equipos de gestión y Docentes Orientadores Educativos surge la necesidad, planteada por los institutos/centros, de realizar encuentros específicos sobre distintas problemáticas del estudiantado. El objetivo de estos encuentros apunta al trabajo sobre herramientas concretas para intervenir con los estudiantes cuando ven afectados sus procesos formativos y para prevenir posibles afectaciones.

- **Presentación del protocolo a estudiantes del IPA.** A solicitud del estudiantado se realiza una presentación sobre educación inclusiva en la que se da a conocer el «Protocolo de actuación en caso de estudiantes con discapacidad/dificultades de aprendizaje/trastorno de la salud mental» y las líneas de trabajo como referente para la Atención Integral del Estudiante.
- **Intercambio y actualización de conceptos en torno a la educación inclusiva y sus desafíos:** Encuentros regionales dirigidos a docentes de los seminarios de Educación en Derechos Humanos, Aprendizaje e Inclusión y Educación Sexual.
- **Actividades de capacitación en género y violencia de género:** Destinatarios: docentes en general.
- **Certificación en Acompañamiento Pedagógico - CFE:** conceptualización y desarrollo de esta nueva propuesta formativa para la formación de recursos humanos que desempeñen las funciones de acompañamiento pedagógico en el ámbito de las instituciones educativas.
- **Postítulo en Tecnologías digitales y Educación Inclusiva - Ceibal:** En colaboración con equipo de inclusión de Ceibal, se realizó el marco conceptual para el plan del curso (sentido de la formación, perfil de egreso, trayecto formativo, evaluación y certificación). En este momento la formación se encuentra en curso a través de la plataforma CREA.
- **Protocolo de actuación en caso de estudiantes en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión - CFE:** adecuación del protocolo vigente atendiendo a las modificaciones legales y procesos implicados.
- **Seminario de Inclusión Educativa** – intervención de Silvana Corso (Argentina).
- **Realización de taller para estudiantes y docentes de INET:** Diversidad funcional y DUA (octubre 2023).
- **Intervención en expedientes:** Se informa y asesora al CFE con relación a diversos expedientes que recibe la CID referidos a situaciones de estudiantes; a propuestas de líneas de acción y actividades vinculadas a la educación inclusiva, etcétera.

Acciones desarrolladas por el referente para la Atención Integral del Estudiante 2020-2023:

- **Intervención en situaciones concretas de estudiantes** que presentan dificultades y problemáticas que pueden afectar la continuidad de su trayectoria formativa y las condiciones en que esta tiene lugar. Se asesora y orienta a equipos de gestión de los centros e institutos, docentes y estudiantes, así como se realiza el seguimiento de las situaciones. Las situaciones en las que se interviene se refieren a problemáticas de aprendizaje, situaciones de discapacidad, problemas de salud mental, inclusión en el instituto o centro, vulnerabilidad social, etcétera. En definitiva, todo tipo de situación que afecte a nuestros estudiantes y que ponga en peligro su inclusión en los procesos formativos.
- **Intervenciones con colectivos.** Actividades de promoción y prevención referidas al clima de convivencia grupal e institucional, a salud mental y a otras dimensiones psicosocioeducativas, intervención frente a problemáticas y conflictos específicos del tránsito por las instituciones de formación. Realización de intervenciones grupales, talleres y otras actividades dirigidas a colectivos de estudiantes, docentes y equipos de gestión de los centros e institutos dependientes del CFE, teniendo como eje articulador la educación inclusiva.

En la tabla siguiente se presenta una breve síntesis de las intervenciones realizadas desde 2020 hasta diciembre de 2023.

Tabla 35. Síntesis de intervenciones realizadas en el período 2020-2023

	Cantidad de intervenciones en situaciones de estudiantes	Cantidad de intervenciones en institutos/centros	Cantidad de intervenciones con colectivos
2020	31	10	4
2021	112	23	29
2022	221	31	44
2023 (al 20 de noviembre)	237	31	65
TOTAL	601*	No corresponde	142

*El total de estudiantes es 571, el total de situaciones es 601.

Fuente: CFE

a) **Coordinación intra e interinstitucional.** Articulación con otros actores del CFE, de la ANEP, y de organizaciones del sector salud y del sector social.

A continuación, se informa lo relativo al Plan de Acompañamiento a las Trayectorias en marcha en el CFE, organizado en función de sus cuatro dimensiones:

Dimensión 1. Equipos de Referentes de trayectorias en los institutos/centros CFE

- **Contacto** con todos los institutos/centros de CFE para la conformación de los Equipos de Referentes de Trayectorias Educativas 2023. Concretado en marzo.
- Primer Encuentro Nacional de Equipos de Referentes de Trayectorias: Participan todos los equipos de los institutos/centros, articulado con la consejera responsable del plan, y las Divisiones Planeamiento Educativo, Estudiantil e Información y Estadística.
- **Visitas a territorio y reuniones vía Zoom** con Dirección e integrantes de los Equipos de Referentes de Trayectorias Educativas de los institutos/centros del CFE.
- Cierre anual con los Equipos de Referentes de Trayectorias: Participan todos los equipos de los institutos/centros, articulado con la consejera responsable del plan y las Divisiones Planeamiento Educativo, Estudiantil e Información y Estadística.

Dimensión 2. Referentes Pares

- **Articulación** con la Dirección General de Educación Secundaria: Programa de acompañamiento a noveles docentes y referentes pares (Resolución n.º 972-2 del 17/3/2023 de la DGE). Designados 2023: 19 liceos. Participan: 320 referentes pares y 240 noveles.
- Visitas presenciales a todos los liceos que forman parte del programa y acompañamiento continuo a los tutores designados en su rol.
- Entrevistas evaluativas con los 19 tutores vía Zoom que forman parte del programa.
- **Encuentro formativo Nacional de Referentes Pares**, articulado con la Gerencia de Formación de Ceibal. Se desarrollan diferentes talleres simultáneos que tienen el objetivo de brindar estrategias a los participantes para desplegar acciones pedagógicas con los estudiantes que acompañan en los liceos. Participan: 120 estudiantes de CFE que se desempeñan como referentes pares y sus tutores.

- **Producción audiovisual.** Articulación con Planeamiento Educativo y Dirección de Comunicación Social (DGES). Se realizan entrevistas a las distintas figuras (referente par, tutor y Equipo de Trayectorias Educativas) para registrar y contextualizar la modalidad de trabajo de los estudiantes del CFE con los estudiantes de educación media.

Dimensión 3. Acompañamiento a estudiantes de CFE y noveles educadores

- Jornada de **Propedéutico** para estudiantes con ingreso 2023 para todos los institutos/centros del CFE donde participaron de forma presencial los estudiantes involucrados, siendo convocados por los equipos de referentes de trayectorias. Conexión articulada con los DOT del Equipo. Se presentaron los dispositivos de acompañamiento para los estudiantes que ingresan, el Sistema de Gestión Estudiantil (SGE) y la página del CFE.
- **Articulación** con los equipos de cada instituto para desarrollar estrategias de acompañamiento en función de las temáticas y problemáticas que se plantean en el transcurso del año.
- **Articulación** con el referente para la Atención Integral del Estudiante.
- **Acompañamiento** a noveles educadores de los centros educativos que participan del programa articulado con la DGES.

Dimensión 4. Formación continua y capacitación a estudiantes y noveles educadores

- **Reuniones regulares** para fomentar la comunicación y coordinación entre el equipo del plan y los referentes de las instituciones con quienes se articulan las diversas formaciones. Estas reuniones tienen como objetivo principal conocer las propuestas, definir estrategias para implementarlas y difundirlas, así como realizar un seguimiento de la evolución de las formaciones.
- **Programa de extensión Ciudadanía en el Centro del Departamento de Ciudadanía y Bienestar Digital de Ceibal**, articulado con el Plan de Trayectorias (Resolución n.º 31, Acta n.º 8 del 13 de abril de 2023 de CFE). Presentación a los Equipos de Dirección y de Referentes de Trayectorias de los IFD e IINN
- **Seminario de Servicio Social propuesto por la Fundación Clayss**, articulado con el plan de trayectorias (Resolución n.º 44, Acta n.º 10 del 27 de abril de 2023 del CFE). Presentación a los Equipos de Dirección y Equipos de Referentes de Trayectorias de los IFD e IINN.

Objetivo estratégico 1.21. Transformar y fortalecer la oferta educativa dirigida a jóvenes y adultos que no han culminado la educación obligatoria

Con relación a las estrategias:

- Desarrollo de instancias de acreditación de saberes en educación media básica y superior para jóvenes y adultos que no han culminado los ciclos educativos, en el marco de nuevas propuestas de formaciones pertinentes y el seguimiento/acompañamiento de postulantes o posible población objetivo.
- Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial optimizando recursos de los subsistemas.
- Formulación de nuevas ofertas curriculares para jóvenes y adultos que permitan cursar y culminar los ciclos educativos en concordancia con el Marco Curricular aprobado, lo que se detalla en el LE3.

- Ampliar convenios con instituciones de educación superior para la continuidad educativa, acordando perfiles de egreso de EMS.
- Formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores para potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida y la mejora laboral.

La Unidad ejecutora DGES / Programa 605 (Educación Media Superior) desarrolló las siguientes acciones:

- Se continuó la implementación del ciclo básico semipresencial en localidades de nuestro país. Se realizó el acompañamiento para su implementación en el territorio, así como el monitoreo.

Tabla 36. Centros Educativos con Ciclo Básico Semipresencial – Año 2023

Departamento	Centro	Mat 1°	Mat 2°	Mat 3°	Mat EMB
ARTIGAS	BELLA UNION N° 1	17	30	22	69
DURAZNO	CARLOS REYLES	0	0	31	31
MALDONADO	SAN CARLOS N° 2	31	33	51	115
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N° 60	68	89	79	236
	Total	116	152	183	451

- La Inspección Técnica, la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y el Espacio de Educación y TIC, tomando como insumos la evaluación del plan 1994 y la sistematización de las solicitudes de las comunidades educativas formalizadas en expedientes, realizaron el ajuste del plan. Esto involucró la modalidad de cursada (semestral) y la evaluación habilitándose la promoción con el proceso del curso (aspecto solicitado por las comunidades educativas y que favorece a los estudiantes destinatarios del plan).
 - El ajuste del plan también implicó la incorporación del nuevo formato de la Modalidad Libre Asistido con fuerte componente virtual asincrónico y solo tres instancias presenciales.
 - En tres de los centros educativos que implementan la Modalidad Libre Asistido, se llevó adelante una modalidad totalmente virtual, que se monitoreó para su ampliación. EL Departamento de Planes y Programas de la DPEE y el Espacio de Educación y TIC articularon la gestión, implementación y seguimiento de esta nueva propuesta.
- El Departamento de Planes y Programas de la DPEE acompañó la implementación de la nueva reglamentación a través de reuniones sistemáticas con los centros educativos; en particular la modalidad que incluye el componente virtual.
- Son 127 centros educativos que tienen la oferta educativa del plan 1994 de educación media superior, en alguna de las dos modalidades o ambas; 101 tienen modalidad presencial, 17 modalidad semipresencial y 9 centros tienen ambas modalidades.

Tabla 37. Matrícula de Centros Educativos con Plan 1994 – año 2023

Plan 1994 Martha Averbug modalidad presencial	Plan 1994 Martha Averbug- Libre Asistido	Total
32.553	3.247	35.800

- El Departamento de Planes y Programas de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa acompañó la implementación de la nueva reglamentación del plan 1994 de bachillerato para jóvenes y adultos que incluye la modalidad con apoyo en la virtualidad.
- Se hizo estudio del territorio para la oferta educativa de bachillerato con apoyo en la virtualidad. La DPEE y el Espacio de Educación y TIC trabajaron en la gestión del componente de virtualidad del plan de bachillerato para jóvenes y adultos y el ciclo básico semipresencial. En ambos planes se hizo acompañamiento a las comunidades educativas.
- El Departamento de Planes y Programas de la DPEE elaboró una nueva propuesta de Ciclo Básico para jóvenes y adultos a partir de reuniones con referentes y coordinadores, el estudio de distintas concepciones teóricas de la educación de jóvenes y adultos. Se redactó el documento marco y el reglamento de evaluación y pasaje de grado.
- El Departamento de Investigación y Evaluación Educativa realizó un relevamiento sobre educación de jóvenes y adultos a equipos de gestión de centros educativos con propuestas orientadas a esta población. Se hizo el diseño de instrumentos, la difusión, la evacuación de consultas, el procesamiento de datos cuantitativos (programa estadístico SPSS), análisis y redacción de informe.
- El Departamento de Investigación y Evaluación Educativa hizo el análisis focalizado en el Plan Ciclo Básico Semipresencial en el marco del relevamiento a centros con planes para jóvenes y adultos, con fines de contribuir con el Departamento de Planes y Programas de la DPEE en una nueva propuesta de ajuste en este Plan.

La Unidad Ejecutora DGETP/Programa 604 (EMB) desarrolló las siguientes acciones:

Desde la División de Capacitación y Acreditación de Saberes (Dicas) se llevaron adelante las siguientes acciones:

- Acreditación de la Educación Media Básica para:
 - jóvenes que no culminaron EMB, en convenio con Inefop.
 - jóvenes que no culminaron EMB, en convenio con Montes del Plata.
 - jóvenes que no culminaron EMB en acuerdo con el Proyecto Mujeres que Reverdecen de la Intendencia de Montevideo.
- **Programa Trayectos:** acreditación del componente profesional de la orientación **Deporte opción Fútbol** en convenio con la Mutual de Fútbol e Inefop.
- Se trabajó en la reformulación del Programa Trayectos⁴⁵ para trabajadores según el plan BTP 2022.

Se detalla a continuación la participación de la DGETP en diferentes convenios a escala nacional con otras instituciones, convenios orientados a contribuir a la finalización de la educación obligatoria de los estudiantes:

- Mides – MTOP: Programa Accesos;⁴⁶
- INR: Capacitaciones en las Unidades;
- Inisa: Acreditación de saberes;

⁴⁵ <https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/sites/cursos.utu.edu.uy/oferta-educativa/2005/2004/TICUR/067/BACHILLERATO%20PROFESIONAL%20TRAYECTOS.htm>

⁴⁶ <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/observatorio/programas/accesos>

- DGEIP: Acreditación de saberes;
- Inefop: Cursos modelos OMI, Mutual Fútbol, Capacitación Sistema Nacional de Cuidados, Trans, cursos con Caime.
- Ejército Nacional: Acreditación de saberes;
- Dinali: Capacitación y Acreditación de saberes.
- Intendencia de Montevideo: Capacitaciones en Cedel;
- Parque UTE/Antel: Acreditación de saberes en Cocina, Pastelería, Sala/Bar;
- Mides: Capacitación multifunciones: Electricidad, Sanitaria, Albañilería;
- Inefop: Capacitación Operador de Generadores de Vapor «Foguista».

Desde el Observatorio de Educación y Trabajo se realizaron informes territoriales y asesoramiento técnico para identificar las demandas de formación del sector productivo y realizar las sugerencias pertinentes para los cambios en las ofertas educativas que la institución brinda.

Desde el Codicen por intermedio de la Dirección Sectorial de Integración Educativa se continuaron y concretaron acciones vinculadas a la culminación de ciclos educativos de jóvenes y adultos:

- Acreditación, nivelación y fortalecimiento de Ciclo Primaria a través de promoción o Prueba de Acreditación (estudiantes de 14 años), adecuadas a los diferentes contextos y requerimientos de los estudiantes. En cuatro períodos al año se llevan a cabo las Pruebas de acreditación de saberes de Primaria (en febrero, mayo, agosto y diciembre). En el año 2023 fueron entregadas 1283 constancias de aprobación a nivel país. Cabe destacar que la propuesta es elaborada por el Equipo Técnico en su conjunto y aplicada por docentes de DEJA en Montevideo y en el interior se coordina con las Inspecciones Departamentales de DGEIP para integrar los Tribunales. La prueba es la misma en todo el territorio nacional. Se aplican también en ese momento Pruebas con Adecuación, ya sea visuales o intelectuales, todas con soporte físico. Se entregan Actas a los tribunales y los criterios de evaluación con el puntaje considerado, de acuerdo a los ítems. Finalizada la instancia se elevan a DEJA las Actas correspondientes para la elaboración de las Constancias y su archivo institucional.
- Conformación de un grupo de trabajo con representantes de los subsistemas para establecer los principales lineamientos curriculares para las propuestas de jóvenes y adultos, a partir de una visión sistémica y en clave ANEP.
- Profundización de la articulación y los acuerdos con INR, INISA, MIDES, MEC, OSC, empresas, sindicatos y la propia ANEP, en Centros y Espacios de Jóvenes y Adultos de todo el país, para la implementación de diversos espacios educativos y atender población con específicas y determinadas características. Desde la DEJA se consideró la necesidad de profundizar la intervención educativa en los contextos de encierro. Es fundamental para estas personas, la culminación del ciclo de Primaria y la formación en talleres ocupacionales, que posibiliten a los estudiantes estructurar un proyecto personal de vida futura, y una inclusión social adecuada como verdadera oportunidad de rehabilitación. Con relación a la situación general de la educación en contextos de encierro, la DEJA amplió su oferta de acuerdo al crecimiento de esta población. Se trabajó con 1526 estudiantes entre maestros y talleristas. Interesa aclarar que varios de estos estudiantes concurren a más de un taller. Aprobaron Primaria 692 personas. Se fortalecieron los vínculos entre las instituciones, para que esas prácticas sean realmente adecuadas al contexto, y que los estudiantes



cuenten con materiales, insumos, infraestructura, logística en general, que les permita lograr una educación de calidad. Se realizaron varios encuentros entre la DEJA y representantes del PEC (Programa de Educación y Cultura), lo que nos permitió el trabajo más coordinado. Se articuló con la Asociación de Apicultores del Uruguay y concurrieron a las Unidades para realizar pruebas de acreditación en esos talleres. Los participantes que aprobaron la prueba recibieron una certificación de esa Asociación.

- Consolidación de los espacios de Fortalecimiento Educativo (Programa cogestionado CODICEN/DJS -MIDES): propuesta cogestionada con la División Socioeducativa del MIDES. Se prioriza la alfabetización, nivelación y acreditación de primaria de un sector de la población con particular vulnerabilidad socioeconómica. En este sentido, se detallan los grupos de trabajo que la DEJA integra en el marco de una participación activa:
 - Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad. Esta comisión está integrada por representantes de MIDES, MEC, ANEP, UDELAR, DGES, DGEIP, sociedad civil. Entre otras actividades, se llevó a cabo la actualización del “Protocolo de actuación para garantizar el derecho a la Educación Inclusiva de las personas con discapacidad”. La DEJA participó activamente en la instancia formal de presentación del protocolo realizada en la Biblioteca Nacional/Sala José Pedro Varela, entre otras actividades de difusión dentro de Montevideo y en el interior del país.
 - Comisión para la Convivencia en Centros Educativos en el marco del Plan Nacional en Convivencia y Participación coordinada por DDHH e integrada además por representantes de DGES, DGEIP y DGETP. Se elabora y ejecuta el “Plan Piloto de acciones en Centros Educativos denominado “Orientaciones y acciones para el fortalecimiento y desarrollo de la Convivencia y Participación en centros Educativos.” Desde esta Dirección, se seleccionaron concretamente dos Centros de Jóvenes y Adultos (N°1 y N°5) para integrar dicho plan piloto. En estas instancias participaron equipos de gestión, docentes, estudiantes y equipo técnico.
 - Comisión de Validación de Capacitación y/o Formación en Cuidados, en la que participan representantes de ANEP, MEC, MIDES e INEFOP. Se valoran diversas solicitudes para homologar capacitaciones y/o formaciones. Caso a caso, se lleva a cabo el análisis y estudio de escolaridades, currículos, trayectorias, para dar respuesta formal a los solicitantes,
 - Mesa de Educación Inclusiva ANEP en la que participan integrantes de DGEIP, DGETP, DIE- DGES, CFE, CER-DGES, DSIE-CODICEN. Se trabaja con el propósito de generar una política de educación inclusiva, así como también abordar situaciones puntuales que surgen como emergentes. Se procura una mirada integradora, buscando la participación de todos los órdenes involucrados en los procesos educativos.
- Implementación de propuestas educativas para la culminación de ciclos a través del Programa Uruguay Estudia (PUE). La propuesta para la culminación de la EMB es mediante la cursada de un año en la modalidad 2009 B, que se basa en la metodología de trabajo colaborativo y por proyectos. La cantidad de inscriptos a esta modalidad fueron 1997, y egresaron 1415. En el año 2023 se ejecutaron 98 grupos en todo el país. La culminación de la EMS con tutorías individuales está dirigida a personas mayores de 18 años, con hasta cuatro asignaturas pendientes para el egreso de las diferentes opciones del Bachillerato de la DGES y de la DGETP, que no se hayan inscripto ni cursado la asignatura el año anterior y que si lo hayan hecho en algún momento de su trayectoria escolar. En cuanto a las tutorías para la culminación de carreras del CFE participan todos los centros del Consejo de Formación en Educación en los que se ofrecen tutorías para la culminación de las carreras de Maestro de educación inicial y primaria, Maestro Técnico, Educador social y Profesorado a quienes mantengan hasta cinco asignaturas y/o seminarios pendientes para el egreso.



- Fortalecimiento de los Centros Educativos de Jóvenes y Adultos, con énfasis en poblaciones específicas, a partir de la redistribución de recursos existentes. Las tareas de gestión que se desarrollaron en Montevideo fueron: La DEJA ha desarrollado su propuesta continuando con los 8 centros educativos que pertenecen a CODICEN y que se ubican en diferentes zonas del territorio, ampliando su oferta con la instalación del centro 9 en el barrio de Casavalle, que surge de la demanda generada en la zona por personas que no han culminado sus ciclos educativos. De esta forma, se lleva una propuesta integral, articulada y flexible para dar continuidad educativa, contribuir a la alfabetización y la acreditación de saberes por experiencia, al mismo tiempo que se desarrolla una política educativa inclusiva y diversa. Estos centros son supervisados por el equipo técnico de la DEJA y cada uno cuenta con un componente de gestión integrado por un director de Centro, un coordinador, el educador social para el trabajo en territorio y el educador social para apoyar el PUE. La propuesta del equipo de gestión busca consolidar el trabajo en las diferentes zonas, lograr la permanencia de estudiantes con alto riesgo de desafiliación, asegurar el pasaje entre diferentes niveles educativos y fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.
- Promover en acuerdo con otras instituciones (CFE, UDELAR, organismos internacionales) formación en la Educación de Jóvenes y adultos y de personas en situación de discapacidad

Objetivo estratégico 1.22. Desarrollar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes

Con relación a las siguientes estrategias:

- Puesta en marcha de la transformación curricular de toda la educación obligatoria, desde los 4 años hasta la culminación de la EMS, sin perjuicio de adecuaciones que se realicen a corto plazo para lograr impactos inmediatos (ver acciones que permiten su cumplimiento en el lineamiento estratégico 3).
- Implementación de los planes focalizados en un conjunto de centros más vulnerables en lo social y educativo de todo el país (ver acciones que le dan cumplimiento en el lineamiento estratégico 2).
- Mejora en la gestión de los centros educativos, con centralidad en los temas de aprendizaje, con equipos concentrados y manejo de herramientas de gestión que retroalimenten en tiempo real la gestión pedagógica (ver acciones que le dan cumplimiento en lineamiento estratégico 4).
- Formación en servicio de todos los equipos directivos del país, que permitirá la construcción de comunidades profesionales centradas en los aprendizajes (ver acciones que le dan cumplimiento en lineamiento estratégico 4).
- Capacitaciones en servicio de forma permanente para los profesionales docentes; y formación en educación universitaria, que brinde herramientas científicas y de investigación para la función docente (ver acciones que le dan cumplimiento en lineamiento estratégico 5).

El Programa 603 (Educación Primaria) puso en marcha las siguientes acciones:

Los aspectos focalizados desde la gestión institucional se vinculan esencialmente con los siguientes temas:

- Abordaje sistemático de planificaciones para el logro de la coherencia institucional en relación con la implementación de la TCI.
- Cursos de formación que fortalecen a los docentes en todos los niveles de gestión (cursos propios de la TCI, como aquellos relacionados con la formación de directores e inspectores de todas las áreas.



Los Programas 603 (Educación Primaria) y 604 (Educación Media Básica) a través de las unidades ejecutoras DGES y DGETP pusieron en marcha la **Transformación Curricular Integral** en todos los centros del país con oferta de educación inicial y primaria hasta 2° grado (Primer Ciclo del Plan de EBI 2023), y 7°, 8° y 9° (Tercer Ciclo del Plan de EBI 2023). Este proceso se describe con más detalle en el apartado referido al LE3 del presente informe.

Por su parte, en el marco del trabajo de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (**DSPE**), se realizaron diversas acciones que contribuyen al cumplimiento de este objetivo estratégico, a través del **Departamento de Evaluación de Aprendizajes de la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE)**.

Este departamento tiene como objetivo principal diseñar e implementar evaluaciones que contribuyan a conocer, analizar y desarrollar los aprendizajes de los estudiantes en los distintos subsistemas de la ANEP. Este enfoque está alineado con una orientación de la evaluación para un uso formativo basado en retroalimentación efectiva a los distintos actores del sistema educativo. En otras palabras, el **propósito último de evaluar es** fomentar el uso de los resultados educativos para impulsar una mejora continua en la formación integral de los estudiantes.

Las evaluaciones realizadas por este departamento aportan de forma directa o indirecta en todos los lineamientos estratégicos del Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024.

Para alcanzar estos objetivos, las acciones del departamento se centran en:

- **Desarrollo de instrumentos de evaluación:** Crear y aplicar evaluaciones estandarizadas y herramientas de diagnóstico para identificar áreas de mejora en los aprendizajes de los estudiantes.
- **Retroalimentación y uso de resultados:** Facilitar la interpretación y utilización de los resultados de las evaluaciones para mejorar las prácticas pedagógicas y las propuestas educativas.
- **Capacitación y soporte:** Proveer formación continua y soporte a docentes y otros actores educativos para utilizar eficazmente los datos de evaluación en la mejora de los aprendizajes.
- **Colaboración y coordinación:** Trabajar en conjunto con otros equipos, departamentos, Consejos y Direcciones Generales de la ANEP para asegurar una visión integrada y coherente en la mejora de la calidad educativa.

Los dispositivos e instrumentos que este departamento desplegó durante 2023 en relación con este objetivo estratégico fueron:

Evaluaciones Formativas en Línea en Primaria

La Evaluación Formativa en Línea es un proyecto de evaluación que se enmarca en las posibilidades que ofrece la infraestructura tecnológica instalada en los centros educativos, lo que permite realizar una evaluación de aprendizajes en línea a escala nacional. A través de la plataforma SEA, el sistema educativo genera una visión global sobre la marcha de los aprendizajes, siendo este un valioso recurso para potenciar la acción docente.

Las evaluaciones formativas son evaluaciones para el aprendizaje y no del aprendizaje. Permiten tomar decisiones de mejora en los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por un lado, promueven la reflexión docente sobre las respuestas que brindan los estudiantes enfrentados a un conjunto de actividades y, por otro, la devolución de los resultados en tiempo real habilita a estrategias de retroalimentación

para que los estudiantes reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje. Además, fomenta el diálogo entre profesionales de la educación ubicando a la institución educativa como eje de la mejora porque se centra en las discusiones pedagógicas que las pruebas puedan desencadenar.

Esta evaluación está diseñada por maestros y profesores expertos en evaluación que, junto con inspectores de los subsistemas, diseñan pruebas para obtener información sobre la enseñanza y el aprendizaje. Por tratarse de una evaluación formativa, tiene como objetivo principal identificar fortalezas y debilidades del proceso educativo y ser un instrumento para la reflexión colectiva en las instituciones.

Tabla 38. Evaluación Formativa en Línea en Primaria

Población objetivo según Plan EBI	Ciclo:	2.º
	Tramo:	3 y 4
	Grado:	3.º a 6.º
Período de aplicación		Junio a agosto
Cantidad de aplicaciones 2023		514.811

Fuente: DIEE

Tabla 39. Evaluación en Lectura, Escritura y Oralidad (LEO)

Población objetivo según Plan EBI	Ciclo:	1.º
	Tramo:	2
	Grado:	2.º
Período de aplicación		Junio a agosto
Cantidad de aplicaciones 2023		10.847

Fuente: DIEE

Evaluación Diagnóstica para Educación Media

La Evaluación Diagnóstica Formativa es una potente herramienta para apoyar los aprendizajes desde el inicio del proceso educativo, permitiendo un diagnóstico temprano de competencias y conocimientos básicos. Esta evaluación facilita la identificación de áreas donde los estudiantes muestran fortalezas y necesidades de apoyo, permitiendo a los docentes adaptar sus intervenciones pedagógicas de manera efectiva. Al proporcionar retroalimentación continua y constructiva, esta herramienta no solo ajusta las estrategias pedagógicas, sino que también promueve una cultura de aprendizaje reflexiva y adaptativa, alineada con los objetivos del Marco Curricular Nacional.

Integra temas actuales y relevantes para aumentar el interés y la participación estudiantil y a la vez ofrece contextos reales y significativos para aplicar sus aprendizajes. Este enfoque mejora la educación integral, fomentando habilidades transversales como la comunicación, el pensamiento crítico y creativo, y preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos del mundo real. Además, mediante plataformas como SEA, proporciona a los docentes herramientas efectivas para analizar los resultados y adaptar las intervenciones pedagógicas de manera focalizada y personalizada.

El compromiso de todos los actores educativos, incluyendo estudiantes, docentes, y equipos de dirección, es esencial para maximizar los beneficios de esta evaluación, contribuyendo significativamente al desarrollo profesional de los docentes y a la efectividad del proceso educativo. En conclusión, la Eva-

luación Diagnóstica Formativa es fundamental para la construcción de prácticas educativas centradas en el estudiante y para la mejora continua de la educación. Este enfoque no solo identifica y desarrolla competencias específicas y transversales, sino que también promueve una educación más inclusiva y adaptada a las necesidades individuales.

Tabla 40. Evaluación diagnóstica formativa para educación media

Población objetivo según Plan EBI	Ciclo:	3.º
	Tramo:	5 y 6
	Grado:	7.º a 9.º
Período de aplicación		Junio a agosto
Cantidad de aplicaciones 2023		63.640

Fuente: DIEE

Evaluaciones adaptativas de aprendizajes

Las evaluaciones adaptativas de aprendizajes se desarrollan en el marco de los Test Adaptativos Informatizados (TAI). Los TAI son pruebas computarizadas que, teniendo como base un banco de ítems calibrado, seleccionan las sucesivas actividades de evaluación que se presentan a los estudiantes basándose en las estimaciones preliminares de su nivel de desempeño, de manera que con el menor número de ítems posible se logre tener una medida precisa de la característica evaluada.

Así, las evaluaciones adaptativas parten de la premisa de que cada niño posee diferentes tiempos y formas de acercarse al conocimiento. Este tipo de instrumentos se adaptan al nivel de conocimiento de cada estudiante que al enfrentarse a la prueba realiza un recorrido distinto de acuerdo a las respuestas que dé a las actividades que se le van proponiendo.

Con SEA+ es posible evaluar los conocimientos de los estudiantes en las áreas de lectura, matemática y ciencias entre 3.º y 6.º grado de educación primaria. El potencial de SEA+ se basa en que, a diferencia de las evaluaciones formativas de SEA, con la aplicación de SEA+ es posible informar acerca del nivel de desempeño de cada estudiante en cada una de las áreas evaluadas. SEA+ cuenta con una métrica común a los distintos grados que evalúa para todas las áreas, esto permite obtener medidas de ganancias de aprendizaje.

SEA+ ofrece a los decisores de políticas educativas acceder de manera informada, fácil y rápida a evidencia sobre los aprendizajes de los estudiantes, ayudando a identificar las políticas educativas efectivas en términos de ganancia de aprendizaje.

Tabla 41. Evaluación adaptativa SEA+

Población objetivo según Plan EBI	Ciclo:	2.º
	Tramo:	3 y 4
	Grado:	3.º a 6.º
Período de aplicación		Noviembre
Cantidad de aplicaciones 2023		176.843

Fuente: DIEE

La Evaluación Adaptativa de Inglés se aplica para obtener información sobre los aprendizajes de la lengua inglesa de los estudiantes desde 4.º grado de educación primaria hasta 9.º grado de la EBI. Esta herramienta se aplica en línea y tiene una modalidad dinámica, donde la secuencia de preguntas depende de las respuestas que el estudiante va completando. Los ítems de la prueba son propuestos por una unidad especializada del British Council y están alineados con el MRE (Marco de Referencia Europeo para la Enseñanza y el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras).

Tabla 42. Evaluación de Inglés evaluaciones realizadas en 2023

Población objetivo según Plan EBI	Ciclo:	2.º y 3.º
	Tramo:	3 a 6
	Grado:	4.º a 9.º
Período de aplicación		Noviembre
Cantidad de aplicaciones 2023		317.181

Fuente: DIEE



LE2. Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social

El lineamiento estratégico 2 corresponde a las siguientes políticas educativas:

- Mejora de los aprendizajes en centros con niveles elevados de vulnerabilidad educativa y social
- Ampliación del acceso y mejora del trayecto y egreso en centros con vulnerabilidad educativa y social
- Nueva propuesta educativa para la ruralidad en todas sus modalidades

Objetivo estratégico 2.1. Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y pensamiento científico en escuelas con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social

Con relación a las siguientes estrategias:

- Aplicación de planes focalizados en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y pensamiento científico en 1.º, 2.º y 6.º en escuelas públicas con mayores niveles de vulnerabilidad social y educativa
- Instrumentación y desarrollo de una evaluación de impacto en los centros educativos en donde los planes se apliquen para el seguimiento y monitoreo correspondientes

La **Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE)**, conjuntamente con la Dirección de Políticas Lingüísticas a través del Programa ProLEE, la Dirección General de Educación Inicial y Primaria a través de sus Inspecciones y el Programa de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (Paepu), trabajaron para el desarrollo del **Plan Nacional de Lectura**. Este Plan surge a raíz de las dificultades detectadas en el territorio en el aprendizaje del lenguaje, especialmente en lo que refiere a la lectura y escritura. Se propone revertir esa situación y lograr estudiantes competentes en lenguaje; tiene como cometido, «aportar al docente un documento que ayude a seguir una línea de acción, con la propuesta de distintas estrategias didácticas, abierto a la creatividad que cada uno posee como profesional de la educación» (ANEP, 2024). Sistematiza un abordaje desde la enseñanza, brindando pautas metodológicas para todo docente, con la apertura al análisis y construcción de otras estrategias que se entiendan necesarias para cada situación de aula.

Por otra parte, atendiendo a que la ANEP ha establecido la centralidad del estudiante en sus diferentes documentos curriculares, esto debe reflejarse en la atención y el fortalecimiento de aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos, en un marco de respeto de derechos y desarrollo integral (ANEP, 2022). De esta manera, se establecen una serie de fundamentos a los que debe responder la Transformación Curricular Integrada (TCI), trascendiendo los diferentes niveles educativos en una visión común. Entre estos fundamentos se destaca «la educación para la salud y el bienestar como eje central para el desarrollo de estilos de vida saludables tanto personales como comunitarios, promoviendo competencias de reconocimiento, respeto y educando para la equidad» (ANEP, 2022, p. 26). Por lo tanto, el desarrollo del bienestar propio y de los demás, tanto físico como emocional, es uno de los ejes que el sistema educativo se propone promover a lo largo del trayecto de la educación formal del estudiante, formando



parte del perfil de egreso de la educación obligatoria. Con este cometido, durante 2023 se trabajó en la elaboración de una serie de orientaciones para el abordaje de las **Habilidades socioemocionales**⁴⁷ en el sistema educativo, el que finalmente fue publicado en 2024. Este documento tiene por finalidad brindar orientaciones a los actores institucionales para desarrollar intervenciones o estrategias educativas, acompañar a los estudiantes y fortalecer el trabajo con la comunidad educativa.

El Programa 603 (Educación Primaria) realizó las siguientes acciones:

- Instrumentación y aplicación de Guía de Implementación, con la valoración del diagnóstico institucional, acciones y evaluación del centro educativo. La Guía de Implementación surge en función del desarrollo de la transformación curricular, con la intención obtener información situada, sistémica, a corto y mediano plazo, de manera de intervenir en forma oportuna en las necesidades del centro y de cada estudiante.
- Planes focalizados en Lengua y Matemática. En función de los resultados de las evaluaciones PISA, SEA, LEO, se implementan planes de Lengua y Matemática a efectos de sistematizar acciones concretas para la enseñanza de Lectura, Escritura, Numeración, Geometría y Magnitudes.
- La elaboración de un Plan Nacional de Lectura, se proyecta a brindar a los docentes de todos los grados, herramientas para la enseñanza, posicionados en dos aspectos esenciales: niños que leen convencionalmente y niños que no leen convencionalmente, independiente del grado que cursan. Se busca la mejora de los niveles de Lectura en todos los grados, de manera de proteger la trayectoria en esta área, de manera que el egreso de Primaria sea el esperado de acuerdo a los perfiles de tramo y ciclo, para el ingreso a Educación Media.
- Elaboración de Circulares con aportes didácticos, con el objetivo de ampliar temáticas que son abordadas a nivel de todos los subsistemas e implican un abordaje desde las aulas y la institución: “el centro como unidad de análisis en lo que refiere a la autonomía de los centros”; “el clima de convivencia en las aulas y en la institución educativa”; “la evaluación como proceso vinculado a la planificación”; “la didáctica de la supervisión” a efectos de la mejora de las intervenciones desde el supervisor de primer y segundo orden”
- Elaboración de Boletines Didácticos con variada temática afín de los temas que requieren las comunidades educativas. Las temáticas que se abordan en los Boletines didácticos, refieren esencialmente a la esencia del Marco Curricular Nacional: “la organización escolar en ciclos y tramos”; “la centralidad en el niño desde una mirada integral”; “los acompañamientos para la mejora de la trayectoria”; “la planificación como herramienta que asegura la atención a la singularidad desde una perspectiva de brindar oportunidades para que TODOS aprendan”.
- Implementación en los centros educativos rurales, en más de 190 agrupamientos, a nivel departamental e interdepartamental, de propuestas que lleven a nuevas formas de enseñar, en base a competencias, promoviendo aprendizajes de calidad en sus alumnos.
- Coordinación y diseño en los agrupamientos rurales de propuestas de enseñanza y aprendizaje, a nivel departamental e interdepartamental, visualizando las potencialidades de sus colectivos, considerando la didáctica multigrado, las metodologías activas, el uso de recursos digitales, la consulta de bibliografía base y de especialistas para el abordaje de las habilidades básicas de enseñanza de la lengua, la matemática y las ciencias, desde el accionar interdisciplinar y transdisciplinar.
- Fortalecimiento de la intervención de diferentes actores a nivel departamental e interdeparta-

⁴⁷ Aprobado en 2024. Más información en <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/orientaciones/Orientaciones%20-%20Habilidades%20socioemocionales%202024v.pdf>



mental, en los agrupamientos rurales para potenciar miradas desde una propuesta integral que impacten positivamente en los aprendizajes y experiencias de los estudiantes rurales, docentes y sus comunidades. (Directores Coordinadores de Escuelas Rurales (DICER), Profesores de Educación Física, Maestros Articuladores, Maestro de Ed. Inicial, Maestro itinerante, dinamizador CEIBAL, mentores de pensamiento computacional y RED GLOBAL, profesores de segundas lenguas y de educación artística).

Objetivo estratégico 2.2. Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad social y educativa

Con relación a las siguientes estrategias:

- Diseño y desarrollo de planes formativos en las áreas de lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en los grados de 1.º a 3.º en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social y repetición, con foco en los quintiles 1 y 2.
- Instrumentación y desarrollo de una evaluación de impacto aplicada en los centros educativos en donde los planes se apliquen para el seguimiento y monitoreo correspondientes.

La DSPE realizó las mismas acciones detalladas para el objetivo anterior, pero referido a las unidades ejecutoras DGES y DGETP.

La Unidad Ejecutora DGES/Programa 604 (Educación Media Básica) puso en marcha las siguientes acciones:

- En el marco del plan AVANZA se focalizaron las horas de acompañamiento pedagógico en los espacios científico matemático y de comunicación de EBI a fin de fortalecer la lengua y matemática.
- Se aplicó el criterio de distribución de horas según resultados académicos, vulnerabilidad social y matrícula.
- Para la distribución de las horas del Plan AVANZA:
 - El Departamento de Estadística aplicó inicialmente el criterio de distribución de horas según resultados académicos, vulnerabilidad social y matrícula.
 - Se articuló con Inspección Docente, quien revisó la distribución original propuesta, y sugirió cambios en la carga horaria a adicionar.
 - El Departamento de Estadística incorporó las sugerencias de Inspección. El listado final fue elevado para aprobación de la DGES.
 - Una vez homologada la distribución, los centros elevaron sus propuestas docentes, quienes iniciaron en octubre.
- El Espacio de Educación y TIC integró el Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital (GTCD) (Res. 3096/23 de fecha 25 de julio de 2023) en el cual produjo el documento borrador de la Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital para una Sociedad de la Información y el Conocimiento Uruguay, 2024 – 2028.
- En coordinación con la Inspección de Informática y la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, se organizó un encuentro con especialistas sobre Inteligencia Artificial: Charla “Chat-

GPT una aproximación a la inteligencia artificial”

- En cuanto al desarrollo profesional docente el Espacio de Educación y TIC desarrolló las siguientes acciones:
 - Coordinado con las inspecciones de asignatura se ofrecieron cursos con evaluación y videoencuentros en los meses de mayo (Res. n° 1843/23 de fecha 11 de mayo de 2023) y en el mes de setiembre.
 - Se llevaron adelante talleres sobre el uso de CREA para docentes del Ciclo Básico Semipresencial (en Bella Unión, Sarandí del Yí y Colonia Valdense).
 - Coordinado con la Inspección de Educación Social y Cívica-Derecho-Sociología, se realizó un ciclo de webinar en Casa de Alicia.
 - Coordinado con Inspección de Biología, se desarrollaron talleres sobre Preguntas en Ciencias y Rúbricas.
 - En acuerdo con Inspección Docente, se generaron las Orientaciones para directores sobre criterios de evaluación docente, que pretende guiar la evaluación de docentes tutores en línea (Res. n° 5581/23).
 - En acuerdo con la Inspección de Astronomía, se integró la Comisión Organizadora del Tercer Workshop de Astronomía (Res. n° 4191/23 de fecha 20 de setiembre de 2023).
- El Espacio de Educación y TIC (Portal Uruguay Educa) continuó trabajando en la generación de recursos educativos:
 - Se trabajó junto a Ceibal en el diseño e implementación de la Creación, talleres de creación de recursos educativos abiertos. Se generaron 42 recursos educativos abiertos en diferentes formatos.
 - En colaboración con la Inspección de Matemática, se siguió trabajando en el proyecto MATE-MAC. Se ha generado un conjunto de materiales y actividades, que abarcan una amplia gama de temas, están diseñados para fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y el aprendizaje autónomo. Se presentan en diversos formatos (recurso cuestionario, foro, página, tarea, entre otros) y pueden ser utilizados y adaptados por los docentes en cada uno de sus grupos. Se ha mantenido el espacio de 7.º año y se han incorporado recursos para 8.º y 9.º año. El grupo de CREA asociado a este proyecto cuenta con más de 1000 miembros.

La Unidad Ejecutora DGETP/Programa 604 (Educación Media Básica) y 605 (Educación Media Superior) desarrollaron las siguientes acciones:

- A fin de desarrollar planes formativos en el área de la ciudadanía digital en los grados de 7.º a 9.º en centros de EMB, se promovió la participación en el proyecto Diseñando el Cambio.⁴⁸ Este se encuentra enmarcado en el trabajo con Ceibal. Está dirigido a docentes y estudiantes de toda la educación media, en sus diferentes formatos y programas de la DGETP. Dicho proyecto utiliza el aprendizaje basado en diseño (ABD) y está dirigido a docentes y estudiantes que buscan soluciones a las necesidades de cambio en los centros educativos. Este programa forma parte de la red internacional Design for Change. Uruguay, a través de Ceibal, es el único miembro de dicha red que propone las tecnologías digitales como herramientas centrales, así como es el único país que permite la confrontación de equipos únicamente docentes.

48 Más información en <https://ceibal.edu.uy/plataformas-y-programas/disenando-el-cambio/>

- Se implementó la Valija Viajera, con la cual se viene trabajando en la DGETP desde el año 2022, proyecto que prevé soportes y apoyos tecnológicos para atender requerimientos de estudiantes. La Valija Viajera busca acercar a las instituciones educativas herramientas tecnológicas que permitan facilitar el acceso a los dispositivos de Ceibal a aquellos estudiantes que se enfrentan a barreras motrices, visuales o cognitivas. Se gestionan los listados de docentes de Informática y se actualizan mediante cursos específicos para la detección y evaluación de situaciones de estudiantes que necesitan apoyos de rampas digitales en todo el país.
- El Departamento de Ciudadanía y Bienestar Digital organizó propuestas formativas abiertas a docentes en general. Se realizaron cursos:
 - Introducción a la Ciudadanía Digital de 20 horas (4 ediciones realizadas, en abril, mayo, julio y septiembre)
 - Profundización en Ciudadanía Digital de 40 horas (la primera edición fue realizada en setiembre).
 - Seguridad de la información de 24 horas (primera edición realizada en noviembre)
 - Propuesta de formación-acción «Ciudadanía digital en el aula: Secuencias gamificadas para la formación en acción» de 60 horas (primera edición realizada en agosto)
- Se articuló con el Equipo de Formación Permanente de la DGETP, la Inspección de Derecho y Ciencias Sociales y la Dirección Técnica de Gestión Educativa para diseñar y ejecutar propuestas formativas de acuerdo a la demanda:
 - Edición especial del curso Ciudadanía Digital Introductorio y Profundización para docentes de Derecho y Ciencias Sociales.
 - Programa de Formación en Ciudadanía Digital para docentes Derecho y Ciencias Sociales, en el marco de la transformación de EMS.
 - Ciudadanía en entornos digitales. Jornada presencial de formación.
 - Programa de Formación en Ciudadanía Digital para adscriptos, en el marco del programa de «Actualización de profesores Adscriptos».
 - Curso asincrónico de Ciudadanía en Entornos Digitales, jornada virtual de formación.
 - Talleres temáticos en jornadas regionales de la propuesta PES «Construir Ciudadanía Digital desde el Aula para la Convivencia y Bienestar Digital» en cuatro sedes: Durazno, Soriano, Tacuarembó y Maldonado. Esta sensibilización buscó poner en valor las diferentes acciones que los equipos técnicos de la institución vienen desarrollando para fortalecer el currículo, especialmente de la unidad curricular denominada Ciudadanía y Sociedad del Conocimiento que integra el 1.º grado del plan para la Educación Media Superior.
 - A partir de la oferta mensual del Departamento de Matemática y la coordinación con Inspecciones de la DGETP, talleres para docentes de Matemática en territorio y virtuales. Los cursos dictados son los que se mencionan: cursos autoasistidos en CREA y EDUx, autoasistido de PC + Mat., autoasistido de Aleksen CREA y autoasistido de STEAM.

Objetivo estratégico 2.3. Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad social y educativa (incluye jornada extendida)

Con relación a las estrategias:

Desarrollo de una propuesta de jornada completa para centros de EMB de ambas modalidades (secundaria y técnica) que, entre otros aspectos, incluya:

- Propuesta curricular considerando la formación integral del estudiante más allá de su ubicación o administración institucional, considerar planes focalizados como opción curricular.
- Docentes formados y especializados por áreas del saber, con foco en el desarrollo de nuevas prácticas de enseñanza y de aprendizaje, como ABP.
- Servicio de alimentación
- Desarrollo profesional docente
- Equipos de dirección y docentes estables en los centros educativos más allá del año lectivo
- Nuevo régimen de evaluación y pasaje de grado
- Revisión de roles y figuras pedagógicas vinculadas a otros saberes que complementan el currículum en el marco de una educación integral
- Articulación con otras instituciones para el desarrollo de propuestas educativas que se integren a la propuesta curricular
- Utilización de plataformas, soportes y apoyos tecnológicos para atender requerimientos de estudiantes y docentes
- Fortalecimiento del vínculo entre el centro educativo y la comunidad a través del desarrollo de acciones específicas para el trabajo articulado en el marco de los respectivos proyectos de centro

La DSPE del Codicen desarrolló las siguientes acciones en acuerdo con los subsistemas DGES y DGETP:

- Coordinación a nivel central de la modalidad Centros María Espínola⁴⁹ (CME) creada por Resolución n.º 2344 del Acta Extraordinaria n.º 12, del 2 de diciembre de 2020. La modalidad educativa CME alcanzó en 2023 a 7.300 estudiantes distribuidos en 43 centros en 18 de los departamentos del país.⁵⁰

De los centros que en los que se implementó la modalidad, 20 pertenecen a la DGES y 23 a la DGETP; la matrícula correspondió el 45 % a Secundaria y el 55 % a UTU. El departamento con mayor porcentaje de matrícula en esta modalidad es Montevideo con el 26,9 % del estudiantado. Todos los estudiantes de estos centros participaron del componente de alimentación previsto en la modalidad desayuno, almuerzo y merienda.

49 Para conocer más sobre la modalidad puede accederse a: <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/abatir-inequidad/documentos/Fundamentos%20de%20la%20propuesta%20Centros%20Mari%CC%81a%20Espinola.pdf>

50 Enlace a mapa interactivo: <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/abatir-inequidad/espinola/ubicacion>

Tabla 43. Distribución de los 43 Centros María Espínola por departamento, según cohorte (2021-2023)

Departamento	Cohorte 1	Cohorte 2	Cohorte 3	Total de centros
	2021	2022	2023	
Artigas	2	3	-	5
Canelones	-	1	-	1
Cerro Largo	-	2	-	2
Colonia		-	1	1
Durazno	-	1	-	1
Florida	1	1	-	2
Lavalleja	2	-	-	2
Maldonado	-	-	1	1
Montevideo	3	5	3	11
Paysandú	1	-	1	2
Río Negro	-	-	2	2
Rocha	-	-	1	1
Salto	-	1	3	4
San José	-	1	-	1
Soriano	1	-	1	2
Tacuarembó	1	-	1	2
Treinta y Tres	-	1	-	1

Fuente: DSPE

Acciones desarrolladas por la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE:

- Coordinación del grupo de trabajo Equipo CME. Articulación entre la DGES y la DGETP para la implementación de la modalidad CME de forma simultánea en ambos subsistemas.⁵¹ Las tareas específicas desarrolladas en esta línea de trabajo durante el 2023 fueron:
 - Apoyo en la selección de los 18 centros que conforman la 4ta y 5ta cohorte de los CME (11 para el 2024 y 7 para 2025).

A través de los nuevos centros se estima que se alcanzará a los 10.000 estudiantes en la modalidad CME y se estará concretando la inauguración de nuevos edificios diseñados para el desarrollo de la modalidad educativa. Los centros que conforman la lista de los CME para 2024 y 2025 (Res. N° 1837/023) son:

Propuestos para el 2024:

- Liceo La Charqueada (Treinta y Tres)
- Liceo Ismael Cortinas (Flores)
- Liceo N°42 (Montevideo)

⁵¹ Orientaciones pedagógicas para la modalidad CME: <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/abatir-inequidad/documentos/Orientaciones%20para%20la%20implementacio%CC%81n%20de%20la%20propuesta%20pedago%CC%81gica%20de%20los%20%C3%A1reas%20CME%202023-2.pdf>

- Liceo N°3 (Treinta y Tres)
- Liceo rural Isidoro Noblía (Cerro Largo): Obra Nueva
- Liceo rural de Tupambaé (Cerro Largo): Obra Nueva
- Escuela Técnica Casabó (Montevideo)
- Escuela Técnica Bella Italia (Montevideo)
- Escuela Técnica Lomas de San Martín (Maldonado)
- Anexo Misiones (Rivera)
- Escuela Técnica Pando N°2 (Canelones)

Propuestos para el 2025:

- Liceo N° 1 Tranqueras (Rivera)
 - Liceo Curtina (Tacuarembó)
 - Liceo N° 6 Tacuarembó (Tacuarembó): Obra Nueva
 - Liceo Cerro Chato (Tacuarembó)
 - Escuela Técnica Barros Blancos 2 (Canelones): Obra Nueva
 - Escuela Técnica Pinar 2 (Canelones): Obra Nueva
 - Escuela Técnica Florida 2 (Florida): Obra Nueva
 - Otra línea de trabajo fue la coordinación y acuerdo con DGES y DGETP de creación de cargos para los CME (y sus cargas horarias) que se implementarán en los CME que comenzarán a funcionar en 2024 y 2025 (Res. N° 2934/023).
 - Apoyo en la coordinación del plan de obras para los CME.
 - Coordinación con equipo de Arquitectura de PAEMFE, la Dirección Sectorial de Infraestructura, Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, Dirección General de Educación Secundaria y la Dirección General de Educación Técnico Profesional.
 - A través de diversas acciones se coordinó la sistematización de necesidades de los CME que implementaron la modalidad en 2024 para el desarrollo del componente alimentación. Al respecto el CODICEN por Res. 3218/023 del 8 de noviembre de 2023, dispuso la compra e instalación para los 11 centros que comienzan en 2024 de:
 - 1 aula triple
 - 10 aulas Cocina – Comedor con campana de extracción de gases
 - 9 menajes completos y electrodomésticos
- Los dos centros adicionales corresponden a:
- Liceo Isidoro Noblía (inaugurado con comedor, menaje y electrodomésticos para el cumplimiento del componente de alimentación)
 - Liceo Ismael Cortinas (que contaba con todo lo necesario)
 - Apoyo en la coordinación que realiza la DGES y DGETP del componente de alimentación para los CME en el que participaron los 7.300 estudiantes matriculados en la modalidad. Participación en la coordinación que realizó la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, para la articulación con la DGES y DGETP del presupuesto proyectado y asignado al ejercicio 2024. Mediante el mismo se ajustaron los días hábiles, y se coordinaron acciones correspondientes a su implementación. Así mismo se realizó un monitoreo del avance de los procedimientos de Licitación Pública referidos a la Contratación de empresas que brinden el servicio de alimentación en diversos departamentos del país.
 - Articulación con equipos inspectivos para apoyar el trabajo en territorio. Se realizaron reuniones específicas para coordinar el trabajo para la implementación de la modalidad. En concreto existie-

ron dos líneas específicas de articulación:

- Formación en servicio: Se realizó una coordinación del contenido de la misma en relación a las diferentes orientaciones que desde los subsistemas se decidió brindar. Esto se visualizó especialmente en los siguientes módulos formativos: (i) “Diseño de proyectos a través de la metodología STEAMH con énfasis en las tecnologías digitales”; y (ii) “Desarrollo de habilidades comunicacionales para el aprendizaje de la lectoescritura”. Para este último, se llegó a realizar una participación en conjunto de la conferencia inaugural con las inspectoras de Idioma Español de ambos subsistemas.
- Trabajo con facilitadores de gestión: Se articuló mediante reuniones periódicas (presenciales, virtuales o telefónicas), la implementación del componente herramientas de gestión. Se compartieron dificultades y fortalezas de los centros educativos y se trabajó en forma colectiva para el logro de los objetivos.
- Implementación de la formación en servicio para los equipos educativos de los CME. Diseño de formación flexible en formato virtual para los 1772 docentes, directores, coordinadores, y facilitadores de los CME. Esta tarea implicó la contratación de los docentes formadores y coordinación pedagógica de la formación; reuniones de trabajo con el equipo de CEIBAL por el soporte técnico para la formación en entornos virtuales y soporte de la plataforma CREA; coordinación con la Comisión de Posgrados y Formación Permanente para el reconocimiento de la formación y validación de los créditos y, por último, el trabajo administrativo de bedelía correspondiente al espacio formativo.
- Implementación del componente “Herramientas de gestión” para los 43 CME que funcionaron durante 2023. Esto incluye la selección, formación y acompañamiento de los 16 facilitadores de gestión que desempeñaron funciones durante el 2023. Los mismos acompañaron a los equipos de dirección en:
 - el desarrollo de una profunda autoevaluación institucional llevada adelante por toda la comunidad educativa en forma participativa.
 - el acompañamiento en el desarrollo o actualización del Proyecto de Centro institucional.
 - el establecimiento de líneas para la mejora institucional en función de los resultados de la autoevaluación.
- Coordinación con la División Sectorial de Integración Educativa. Articulación en relación a la implementación de los CME en:
 - Coordinación con equipo “Campamentos Educativos” para el desarrollo del módulo formativo “TRAYECTORIAS LÚDICAS: Aportes a la construcción colectiva de una matriz educativa comunitaria en los Centros Educativos María Espínola.”
 - Apoyo en la conformación de equipos referentes de trayectorias educativas (ERTes) en los CME.
- Coordinación, a través de fondos UNICEF, del programa “Revuelta educativa” ejecutado por “El Abrojo”. El objetivo del mismo fue fortalecer el acompañamiento personalizado a 893 adolescentes de 7 CME y sus familias de manera de contribuir a su integración y permanencia en los centros de estudio. A través del mismo, 603 docentes se formaron en el desarrollo de estrategias de enseñanza para el aprendizaje de la lectura y escritura en educación media. El programa tiene como objetivo disminuir la desafiliación educativa de estudiantes en centros ubicados en contextos de muy alta vulnerabilidad social. Para esto, se propone hacer foco en estudiantes de séptimo año y, mediante la detección temprana de una eventual fragilidad en el vínculo con los centros educativos, fortalecer y/o restablecer el vínculo con estudiantes y familias a través de una propuesta de



acompañamiento con educadores pertenecientes a OSC próximas a los centros y el desarrollo de apoyos para la mejora de la lectura y escritura.

El programa Revuelta consta de los siguientes componentes:

- Dimensión socio-comunitaria: mediante la intervención de educadores vinculados a OSC cercanas al centro educativo, se dispone de horas de apoyo destinadas a trabajar con adolescentes (seleccionados por el centro) y sus familias, buscando potenciar y mejorar su vínculo con el centro educativo.
- Dimensión pedagógica: a través del apoyo al centro educativo, y en conjunto con el equipo docente, se desarrolló un espacio de tutorías para que estudiantes seleccionados por el centro trabajen fortaleciendo sus habilidades comunicacionales, y de esta forma el desarrollo de aprendizajes vinculados a los procesos de lectura y escritura.
- Formación docente: se desarrolló una formación para los docentes del centro con énfasis en estrategias para el desarrollo de habilidades comunicacionales básicas en los estudiantes. Estas habilidades no sólo son cruciales para la comunicación efectiva, sino que también fomentan la autonomía en el desarrollo de los procesos de lectura y escritura.

En 2023, Revuelta Educativa fue implementada en 6 centros educativos de Montevideo, Canelones y Rivera. Se estima que en las tres ediciones:

- Han participado 1200 estudiantes en situación de muy alta vulnerabilidad social y en situación de riesgo de desvinculación educativa (300 de ellos en 2023).
- Se han formado 600 docentes
- El 80% de los estudiantes que participaron del programa se mantuvieron en el sistema educativo

La propuesta ha sido evaluada por el INEEd en 2023 y demuestra potencial para ser escalada en el ámbito de la ANEP.

- Colaboración con el equipo de arquitectos de la División Sectorial de Infraestructura y equipo de arquitectos de PAEMFE por obras en CME:
 - Articulación con equipos de arquitectos DGES y DGETP.
 - Instalación de aulas móviles en los CME
- Coordinación con CEIBAL por implementación en CME:
 - Se priorizó la entrega de dispositivos a estudiantes y docentes de los CME.
 - Adaptación de cursos de la Red Global de aprendizajes y Aprender todos para poder ser implementados en la formación en servicio de los CME.
 - Coordinación de los facilitadores de gestión de los CME con los equipos territoriales de los mentores de Red Global de Aprendizajes y el programa Aprender Todos.

La Unidad ejecutora DGES realizó las siguientes acciones:

- La DGES cuenta con tres modalidades de extensión del tiempo pedagógico en educación media básica: tiempo extendido (TE), tiempo completo (TC) y centros María Espínola (de jornada completa). En 2023, hubo 33 liceos de TE, 4 de TC y 20 CME. Como componentes comunes se incluye la incorporación de talleres (de gestión del centro educativo y elección de los estudiantes) de figuras como talleristas y coordinadores, partidas económicas específicas para materiales de los talleres,

espacio de alimentación (para liceos de jornada completa). Se entiende la extensión del tiempo pedagógico como estrategia para la permanencia de los estudiantes y mejora de los aprendizajes.

- Para los CME, se llevaron adelante instancias de desarrollo profesional docente coordinadas por la Unidad de Gestión de Centros de CODICEN.
- Estas modalidades implementaron el plan de Educación Básica Integrada y el Reglamento de Evaluación del Estudiante. Se hicieron los ajustes al reglamento a partir de lo relevado en territorio en el proceso de implementación.
- Se efectuó un nuevo llamado para la figura de coordinador de talleres de acuerdo con su perfil y tareas que desempeña, para liceos de Tiempo Completo y Tiempo Extendido.
- Se revisaron los perfiles docentes de profesor orientador pedagógico y referente de educación sexual y se tomaron en cuenta para la realización de los llamados respectivos. Se elevó para su aprobación los nuevos perfiles para ambas figuras. Se realizó llamado para estos cargos, tomando como base los nuevos perfiles aprobados.
- Se realizaron ateneos pedagógicos en los que participaron más de 40 centros educativos presentando sus proyectos de acompañamiento circunscriptos en las siguientes líneas: sentido de pertenencia y participación, habilidades socioemocionales, desarrollo de las competencias del dominio cognitivo, mejorar de los aprendizajes y autorregulación.
- Se confirmó la elección por más de un año en los Centros María Espínola al personal efectivo de docencia directa e indirecta.
- En las siguientes tablas se muestra la matrícula de los centros educativos con diferentes modalidades de extensión del tiempo pedagógico del año 2023 y el porcentaje de promoción – acreditación desagregado por grado.



Tabla 44. Nómina de Centros María Espínola, estudiantes acreditados y matrícula. Año 2023.

Liceos Espínola 2023		Porcentaje de acreditados				Matrícula EBI 2023
Departamento	Centro	7°	8°	9°	EMB	
Artigas	BALTASAR BRUM	95,7	93,1	89,4	92,8	154
Artigas	SEQUEIRA	100	94,7	78,3	90,2	64
Cerro Largo	MELO N° 5	95,2	86,4	88,9	89,9	186
Florida	25 DE AGOSTO	100	90,9	93,9	94,4	85
Florida	CARDAL	100	89,7	81,2	90	91
Lavalleja	VILLA DEL ROSARIO	100	93,1	95	96,3	108
Montevideo	MONTEVIDEO N° 69	84,4	73,9	67,9	75,7	273
Montevideo	MONTEVIDEO N° 77	74,4	80,2	82,6	79	264
Paysandú	PAYSANDU N° 9	90,2	0	0	90,2	52
Río Negro	SAN JAVIER	80,9	69,6	94,4	80,6	125
Río Negro	YOUNG N° 2	96,5	97,4	81,4	92,3	197
Rivera	RIVERA N° 4	88,3	91,7	91,2	90,4	288
Salto	CONSTITUCION	96,5	96,6	92,9	95,3	171
Salto	RINCON DE VALENTIN	77,5	80	73,2	77	131
Salto	COLONIA LAVALLEJA	95,2	84,1	88,1	89,1	127
Soriano	MERCEDES N° 4	87,3	85,4	91,9	87,9	292
Tacuarembó	PASO DE LOS TOROS N° 2	86	88,2	78,4	84,8	146
Tacuarembó	ACHAR	95,2	88,2	80	87,9	61
Treinta y Tres	SANTA CLARA DE OLIMAR	87	80,4	86,4	84,6	133
Total Centros Espínola		89,1	86,3	85,1	86,9	2948

Fuente: DPEE de la DGES

Tabla 45. Nómina de Liceos de Tiempo Completo, estudiantes acreditados y matrícula. Año 2023.

Liceos de tiempo completo 2023		Porcentaje de acreditados				Matrícula EBI 2023
Localidad		7°	8°	9°	EMB	
SAN LUIS		96,7	88,5	84,3	90	184
JUANICO		100	97,7	100	99,2	128
LAS PIEDRAS N° 5		100	98,6	96,6	98,6	211
LA BARRA		97,9	90,3	82	89,5	180
Total de Liceos de Tiempo Completo		98,7	93,2	89,9	94,1	703

Fuente: DPEE de la DGES

Tabla 46. Nómina de Liceos de Tiempo Extendido, estudiantes acreditados y matrícula. Año 2023.

Liceos de tiempo extendido 2023	Porcentaje de acreditados				
Centro	7°	8°	9°	EMB	Matrícula EBI 2023
TOLEDO N° 1	100	97,1	95,4	97,4	320
COLONIA NICOLICH N° 1	91,7	86,5	93,4	90,6	380
SOLYMAR N° 2	89,5	96,6	89,9	92,2	402
SALINAS N° 2	97	91,8	92,3	93,6	734
MELO N° 2	100	97,8	87,9	95,2	569
MELO N° 4	91,6	88,1	87	89	484
ISMAEL CORTINAS	100	100	81,2	94,4	53
MARISCALA	95,3	86,7	88	90,8	100
MINAS N° 3	87,8	91,6	87,4	89	494
SAN CARLOS N° 2	91,9	81,9	83	85,2	461
MONTEVIDEO N° 12	96,3	90,5	92,2	93	492
MONTEVIDEO N° 23	89,2	82,2	84,3	85,3	828
MONTEVIDEO N° 29	96,5	93,2	90,3	93,1	571
MONTEVIDEO N° 33	82	84,4	75,6	80,8	294
MONTEVIDEO N° 41	81,2	65,6	77	74,4	550
MONTEVIDEO N° 42	87,5	73,9	86,2	82,6	212
MONTEVIDEO N° 48	82,5	79,4	82,3	81,4	658
MONTEVIDEO N° 49	89,5	89,4	88,4	89,1	401
MONTEVIDEO N° 60	92	97,6	87,2	92,2	288
MONTEVIDEO N° 67	71,5	78,6	82,4	77,3	368
MONTEVIDEO N° 73	75	72,1	63,5	70,6	436
PIEDRAS COLORADAS	94,7	81,8	96	89,6	79
CHAPICUY	78,9	95	70	81,4	57
PAYSANDÚ N° 6	96,8	79,4	65,7	80,3	199
FRAY BENTOS N° 3	92,1	84,3	90,4	89,3	385
TRANQUERAS N° 1	78,6	83,6	77,2	79,9	329
RIVERA N° 6	97,3	98	95,6	97	781
RIVERA N° 8	89,8	90,5	89,4	89,9	395
CASTILLOS	94,2	91	88,5	91,1	322
CEBOLLATÍ	93,3	87,5	85,2	88,9	83
LA CORONILLA	96,1	94,4	100	96,6	177
PALMITAS	93,8	81,8	85,3	86,9	99
TACUAREMBÓ N° 4	94,4	94,6	85,3	91,6	365
Total Tiempo Extendido	90,2	87,4	86,3	88	12366

Fuente: DPPE de la DGES

- La Red Global de Aprendizajes de Ceibal involucró a 136 liceos. Se destaca que en la mayoría de los centros implicados cuentan con mentor TCI lo que ha permitido un trabajo conjunto dando continuidad al trabajo que se ha venido realizando que promueve el desarrollo profesional docente en distintas áreas, las metodologías activas, entre otros.
- A solicitud de la DGES, Ceibal organizó una propuesta con el objetivo de brindar herramientas que puedan implementar los docentes con docencia indirecta para el bienestar, el aprendizaje social y emocional a nivel del centro educativo. Se desarrollaron cuatro encuentros de trabajo en los que participaron 99 docentes de 48 liceos públicos.
- Asimismo, en el marco de Tutoría entre Pares de Ceibal, ocho centros participaron con diez clases dictadas por estudiantes. En junio y septiembre se realizaron foros de estudiantes sobre Inteligencia Artificial, Dilemas Morales y Convivencia, con la participación de grupos de 51 liceos.
- El Programa piloto “Ciudadanía en el Centro” se desarrolló en 2023 en 22 liceos seleccionados de forma conjunta entre Ceibal y DGES, y procuró atender estos objetivos mediante la generación de trayectos situados orientados a desarrollar espacios promotores de ciudadanía digital responsable, crítica y creativa.
- En el marco de las Ferias Educativas STEAM organizadas por Ceibal participaron 101 docentes en Rivera, 201 docentes en Treinta y Tres y 134 docentes en Colonia. Además, se presentó el primer Congreso Steam en LATU-Montevideo con la presencia de 198 docentes de DGES.

Objetivo estratégico 2.4. Mejorar el acompañamiento y el seguimiento de los niños de educación inicial, con especial énfasis en los quintiles 1 y 2

Con relación a la estrategia:

- Acompañamiento pedagógico oportuno mediante la elaboración de guía pedagógica complementaria del INDI.

El Programa 602 (Educación Inicial) realizó las siguientes acciones:

- Difusión y promoción de la aplicación del inventario del desarrollo infantil (INDI) a nivel nacional para que todos los estudiantes sean evaluados, a través de webinars, reuniones de distrito a cargo de los Inspectores de Zona.
- Reuniones con el equipo creador del instrumento de evaluación para la planificación y ejecución de las capacitaciones a los docentes. Instancias en la que se hace hincapié en las acciones pedagógicas que debe desarrollar cada docente a partir de los insumos que brinda la aplicación del Inventario de desarrollo infantil.
- Acompañamiento y seguimiento de las evaluaciones por parte de los supervisores de primer y segundo orden, a través de instancias de intercambio con los colectivos docentes, en los que se reflexiona sobre las acciones desarrolladas y las correspondientes proyecciones.
- Instancias de intercambio virtuales con los docentes de todo el país con el propósito de evacuar dudas.
- Gestión de instancias de análisis de los reportes emanados de la aplicación de INDI, en cada uno de los niveles, aula, institución, jurisdicción y a nivel nacional.
- Elaboración de una grilla para recabar las acciones pedagógicas que cada docente planifica en base a los resultados de INDI. (estas grillas se analizan a nivel institucional y jurisdiccional)

- Orientación por parte de los supervisores para la toma de decisiones en la planificación, en base a las acciones pedagógicas que cada docente plasma en la grilla que se utilizó para recabar esa información y las que se evidencian en su propuesta diaria.
- Difusión del instrumento en los Acuerdos departamentales (a las otras áreas), tomando los insumos que aporta para garantizar la continuidad educativa en los proyectos de ciclo.
- Participación en la organización y ejecución del proyecto piloto de aplicación de INDI en los grupos de primer año.
- Trabajo con las familias para la mejora de la asistencia a los centros educativos.
- Implementación de clases abiertas y talleres haciendo foco en la difusión de la propuesta del centro a las familias.
- Entrevistas para comunicar el nivel de desempeño de sus hijos y la intervención de los Equipos de Salud en función de la hoja de ruta de INDI.
- Elaboración de propuestas para implementar en los hogares, con el propósito de promover el desarrollo integral del niño, (a través de espacios virtuales, utilizando videos explicativos y de material impreso)

Objetivo estratégico 2.5. Lograr la permanencia y trayectorias continuas con foco en los centros educativos de quintiles 1 y 2

Con relación a las siguientes estrategias:

- Evaluación y rediseño de programas de apoyo existentes tendientes a su redimensionamiento y expansión como estrategia de intervención efectiva.
- Desarrollo y fortalecimiento de los referentes de trayectorias en los centros educativos propiciando la conformación de equipos en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos.
- Acompañamiento y trabajo interinstitucional en los territorios, a través de las Unidades de Coordinación Educativas y las Comisiones Descentralizadas de la ANEP.
- Generación de dispositivos de orientación y acompañamiento a nivel de los territorios y de los propios centros educativos, coordinando el trabajo de referentes profesionales que cumplen distintas funciones, focalizando su accionar en los estudiantes que lo requieran.

La Unidad ejecutora DGES/Programa 604 (Educación Media Básica) implementó las siguientes acciones:

- Se realizó la propuesta de ampliación a todos los centros educativos del profesor orientador pedagógico, con criterio de distribución según diversos indicadores y con trabajo en el perfil del rol y el llamado.
- Se hizo el diseño del espacio de orientación y acompañamiento para la sinergia y coordinación de acciones para el abordaje integral de situaciones en los centros educativos. Dicho espacio se incluyó en el nuevo plan educativo.
- Se llevó adelante el llamado a psicólogos para los equipos de los centros educativos. En el año 2023, había 140 cargos en 130 centros educativos. Solo 10 centros tenían dos cargos. A partir de la

propuesta presentada y aprobada para aplicarse en 2024, se incrementará en 163, totalizando 303 cargos abarcando 259 centros educativos. No se incluyeron los centros María Espínola que tienen la figura de coordinador de enseñanza y los centros educativos con una matrícula inferior a 150 estudiantes.

Desde el Codicen a través de la Dirección Sectorial de Integración Educativa se llevó adelante el Curso Virtual Acompañamiento a Trayectorias Educativas (ver en más detalle, en el OE1.7).

- Se diseñó el documento Estrategias para identificar y abordar situaciones de potencial riesgo educativo en inicio de cursos 3.º ciclo de EBI con énfasis en centros de quintiles 1 y 2.
- Diseño, implementación y monitorio del Programa Bachilleres ANEP-MEC-Inefop que supone una prestación económica a 3.500 estudiantes de EMS de centros con quintiles 1 y 2 y apunta al sostenimiento de la cursada y al egreso en caso de 3.º de EMS. Pueden inscribirse a este Programa, estudiantes de entre 15 y 20 años, matriculados en cualquiera de las propuestas de educación media superior de la ANEP (4to a 6to año tanto a nivel de la DGES como la DGETP), que estén matriculados en todas las asignaturas correspondientes al grado (para alumnos de 5º y 6º), y se encuentren en situación de vulnerabilidad según el Índice de Vulnerabilidad Social construido y validado por la DIEE.
- En el año 2023 se desarrolló el programa +Talento en el departamento de Paysandú. Dicho programa es una iniciativa de la OPP con la Intendencia de Paysandú. Dicha propuesta fue dirigida a 100 jóvenes de primer año de EMS. La ANEP participó en el año 2023 respaldando la propuesta, y para el año 2024 participará directamente en la gestión del programa a través de la Comisión Descentralizada. Los principales componentes del programa fueron: acompañamiento y seguimiento, becas económicas, apoyo alimentario y capacitación en competencias transversales y específicas. De los 100 jóvenes que comenzaron el proceso 80 jóvenes promueven al segundo año de EMS.

Objetivo estratégico 2.6. Fortalecer, integrar y desarrollar la propuesta educativa para la ruralidad en todas sus formas y modalidades

Con relación a las siguientes estrategias:

- Evaluación de las diferentes propuestas educativas en el medio rural a partir de fortalecer, integrar y desarrollar las propuestas considerando las realidades existentes y las ofertas en educación primaria y media.
- Reformulación de las propuestas educativas de liceos rurales, centros educativos integrados, escuelas agrarias y escuelas rurales con 7.º, 8.º y 9.º.
- Evaluación y adecuación de las propuestas educativas de las unidades didáctico-productivas para los programas del sector agrario (ver LE3).
- Establecimiento de instancias de desarrollo profesional docente con especial énfasis en cuestiones pedagógicas propias en estos contextos (ver LE5).

La DSPE del Codicen desarrolló las siguientes acciones:

El Grupo de Trabajo conformado por integrantes de las Direcciones Generales de Educación y la DSPE, a los efectos de la evaluación y análisis de las modalidades y ofertas educativas en el medio rural,⁵² man-

⁵² Resolución n.º 1757/023 del Acta n.º 24, de fecha 19 de julio de 2023.

tuvo reuniones con el objetivo de elaborar estrategias de trabajo a mediano plazo en torno a situaciones a atender en las Escuelas Rurales con 7.º, 8.º y 9.º y otras propuestas educativas en la ruralidad.

El Departamento de Investigación y Evaluación de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa (DPEE) de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES), con el apoyo de la Inspección y a partir de los datos proporcionados por la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE), realizó un reporte enfocado en el análisis de datos sobre 7.º, 8.º y 9.º grado que se implementa en algunas de las Escuelas Rurales de todo el país. Se examinaron datos del total de 48 Escuelas Rurales, realizando un análisis de centros en relación con la matrícula, edad de los estudiantes y promoción de 9.º. Asimismo, se analizó la vinculación de los estudiantes que cursaron 9.º en 2022, a efectos de contar con datos acerca de su continuidad educativa y conocer la situación de los estudiantes en 2023, tanto en la órbita de la DGES como de la DGETP.

A partir de la información recabada, tanto a nivel estadístico como de territorio, se implementaron acciones tendientes a mejorar los siguientes aspectos:

Tabla 47. Dificultades detectadas y acciones realizadas en clave ANEP

Dificultades detectadas	Acciones realizadas
Problemas en las frecuencias de transporte que permitan a los estudiantes acceder a las diversas ofertas educativas en la ruralidad	Se realizó el relevamiento en todas las escuelas y los contactos con las Intendencias Departamentales para exigir a las empresas el cumplimiento de los convenios.
Atención de aspectos edilicios de algunas escuelas agrarias	Se informó a los equipos de Infraestructura de la DGETP en coordinación con CODICEN.
Necesidad de actualización de normativa para el uso productivo de los predios de escuelas rurales a partir del trabajo coordinado con escuelas agrarias cercanas; también sobre el régimen de internados y explotación de predios	Se comunicó a las Divisiones Jurídicas de los subsistemas involucrados para trabajar en forma coordinada para la actualización de la normativa.
Búsqueda de alternativas en la oferta educativa para estudiantes de educación media en escuelas rurales con matrícula muy reducida	Se analizaron todas las ofertas posibles en DGES y DGETP que se encuentran geográficamente cercanas a las escuelas con 7.º, 8.º y 9.º; persisten dificultades en las frecuencias de transporte que permitan el acceso diario.
Georreferenciación de centros educativos que pueden trabajar de forma coordinada y en clave ANEP.	Georreferenciación realizada y compartida para todos los subsistemas.

Por otra parte, desde la Coordinación de la Modalidad Escuelas Rurales con 7.º, 8.º y 9.º, se realizó:

- Acompañamiento y seguimiento a las escuelas con la modalidad 7.º, 8.º y 9.º. Visitas en territorio con retroalimentación a docentes y directores.
- Sistematización de la información referida a la dimensión organizacional y pedagógica de cada centro educativo.
- Relevamiento y actualización de información (número de estudiantes por centro y nivel, número de docentes y áreas del conocimiento que imparten).
- Orientación en general y atención de demandas frente a diversas situaciones reglamentarias con respecto a la promoción, la gestión de medios de transporte para visitas a centros, entre otras.
- Orientación y asesoramiento a las direcciones.

El Programa 603 (Educación Primaria) desarrolló las siguientes acciones:

Promoción a nivel de los centros educativos rurales, de trabajo en agrupamiento escolares, con la participación activa de diversos recursos de las jurisdicciones departamentales: Directores Coordinadores de Escuelas Rurales (Dicer), profesores de Educación Física, maestros articuladores, maestro de Educación Inicial, con el objetivo de brindar las mismas oportunidades de acceso a propuestas enmarcadas en la atención a la diversidad.

La Unidad Ejecutora DGES realizó las siguientes acciones:

- En 2023, se inició la implementación del plan EBI para todos los liceos rurales. De esta forma los estudiantes de los liceos rurales comparten la misma curricula que los liceos urbanos. A ello se integran los proyectos de las actividades adaptadas al medio con una gestión a nivel de cada centro a partir de un conjunto de horas asignadas según los grupos y matrícula. Estos proyectos contemplan las realidades de cada comunidad educativa. Para ello, la Inspección Docente realizó una revisión del documento orientador de los proyectos, generando uno nuevo para el trabajo de 2023.
- La Inspección y la DPEE participaron del grupo de trabajo de ruralidad para coordinación de acciones en educación media rural y la transformación de la modalidad 7°, 8° y 9° rural. Para dicho grupo de trabajo el Departamento de Estadística y el de Investigación y Evaluación realizó un estudio de trayectorias de estudiantes que egresaron de esa modalidad a fin de analizar su continuidad educativa. Los resultados del informe se presentaron en el ámbito del grupo de trabajo como insumo para la elaboración del documento final.
- La Inspección Docente y la DPEE participaron en el codiseño y la implementación con la Agencia Nacional para el Desarrollo, del curso “Actitudes emprendedoras tempranas”. Éste se llevó a cabo para docentes de los 24 liceos rurales, con foco en los profesores a cargo de las actividades adaptadas al medio.
- Se realizó el monitoreo de la implementación del ciclo básico rural semipresencial que tiene como sede el liceo de San Carlos N°2.

Tabla 47. Matrícula Ciclo Básico Rural Semipresencial 2023

Matrícula Ciclo Básico Rural Semipresencial 2023				
Centro	1ero	2do	3ero	
SAN CARLOS N° 2	16	9	14	39

La Unidad Ejecutora DGETP/Programa 604 (Educación Media Básica y 605 (Educación Media Superior) desarrollaron las siguientes acciones:

Se coordinan acciones con Inspección Coordinadora de Área/Asignatura y docentes en Escuelas Agrarias con modalidad de alternancia, con el fin de establecer y promover instancias de desarrollo profesional docente, fortaleciendo el uso de recursos tecnológicos para mejorar la calidad de la enseñanza.

Desde el Programa de Educación para el Agro, se integraron comisiones de trabajo para la reformulación y elaboración de nuevas propuestas educativas (programas de bachillerato tanto para el BT Agrario – EMS 2023 - como para el BTP en Sistemas de Producción Agraria – BTP 2022). Se convocaron docentes y referentes de diversas áreas productivas.

LE3. Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos

El lineamiento estratégico 3 corresponde a la política educativa de transformación curricular integral.

Objetivo estratégico 3.1. Desarrollar un Marco Curricular a partir del MCRN y de otros documentos curriculares de nivel macro existentes

Para las siguientes estrategias:

- Consulta segmentada a involucrados y con diversas estrategias: Encuesta a docentes, grupos focales con directores e inspectores, entrevistas a partes interesadas (empleadores, padres, representantes universidad, estudiantes), consulta con especialistas. Se partirá de los datos obtenidos en consultas previas.
- Identificación de aspectos conceptuales comunes de los diferentes documentos curriculares existentes: Análisis de los documentos, identificando solapamientos o contradicciones.
- Instancias de trabajo en grupos a escala local y regional para la concreción de los perfiles de egreso, procurando la participación de docentes de todos los niveles, con especialistas de área de conocimiento, currículo y en aprendizaje basado en competencias.
- Definición líneas directrices para el currículo.

El Marco Curricular Nacional fue elaborado y aprobado por el Consejo Directivo Central en el año 2022.⁵³

La Unidad Ejecutora DGETP/Programas 604 y 605 desarrollaron las siguientes acciones:

En referencia al proceso de transformación curricular, el Observatorio de Educación y Trabajo realizó informes sobre la Comunidad Educativa de los Bachilleratos de la DGETP en la Udelar.

El Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular junto con el Observatorio de Educación y Trabajo y el Programa de Educación para el Agro trabajaron para la reformulación de los siguientes cursos técnico terciarios: Agrícola Ganadero, Industrias Lácteas, Agricultura Familiar, así como en el diseño de una nueva propuesta: Gestión de Vinos y Aceites de Oliva.

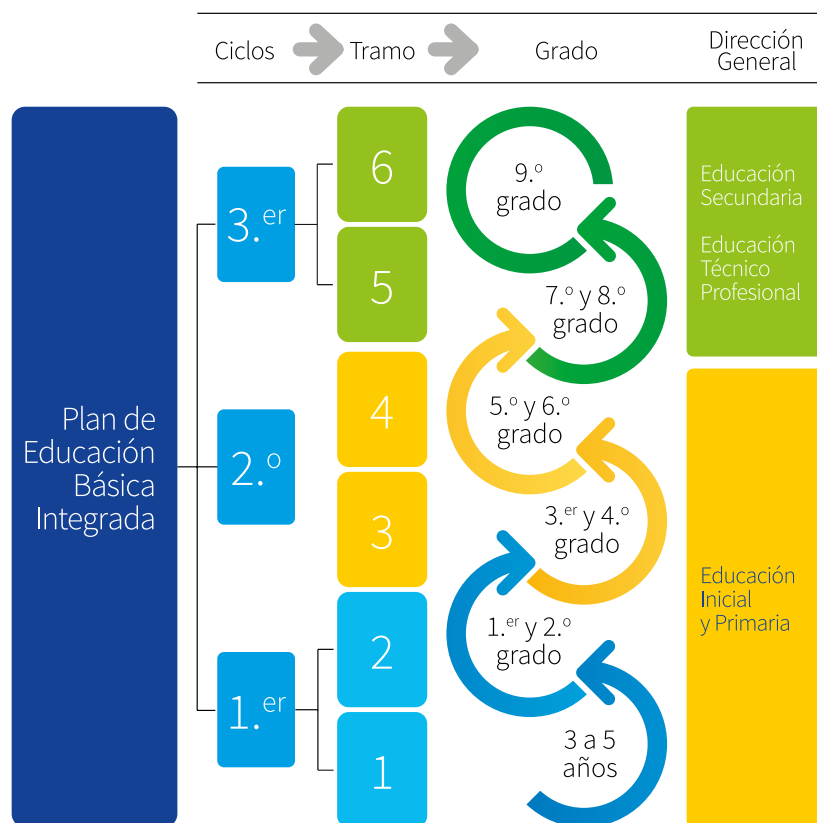
Objetivo estratégico 3.2. Definir competencias y ajustar perfiles para todos los niveles educativos

- Ajuste de competencias transversales a partir de los rasgos, aprendizajes fundamentales del MCRN y competencias del estudiante y elaboración de competencias específicas.
- Ajuste de los perfiles de egreso existentes relacionándolos con las competencias redactadas (inicial, 3.º, 6.º CEIP y 3.º EM, egreso EMS). A partir del MCRN, Progresiones y Marco Primera Infancia se redactan y ajustan perfiles en relación con las competencias definidas.

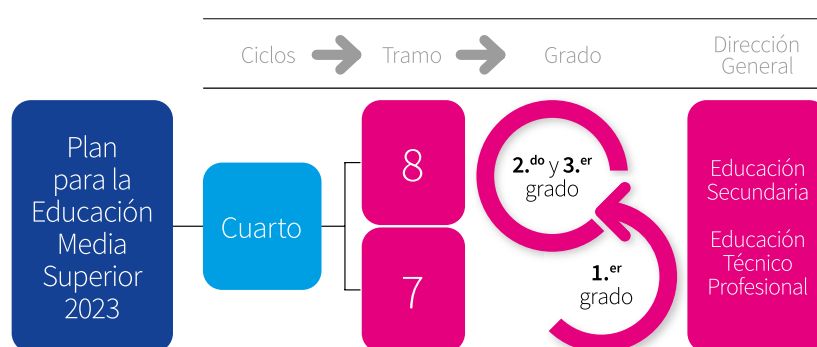
⁵³ MCN en <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/MCN%20%20Agosto%202022%20v13.pdf>

Las competencias generales se encuentran definidas en el Marco Curricular Nacional, así como el perfil de egreso de la educación obligatoria (ANEP, 2022, pp. 53 y 54). Tanto en el Plan de Educación Básica Integrada (EBI)⁵⁴ como en el Plan de Educación Media Superior (EMS)⁵⁵ se definieron perfiles de tramos para la finalización de cada uno de los establecidos en la estructura organizativa de la educación obligatoria:

Figura 4. Plan de Educación Básica Integrada (EBI) y de Educación Media Superior. Ciclos, tramos y grados.



Fuente: Plan de Educación Básica Integrada, ANEP, 2022, p. 18



Fuente: Plan de Educación Media Superior. ANEP, 2023, p. 62

54 En <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/Educacio%CC%81n%20Ba%CC%81sica%20Integrada%20Plan%20de%20estudios%202022%20v8.pdf>

55 En <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2023/noticias/noviembre/231108/Plan%20EMS%202023%20v3.pdf>

Objetivo estratégico 3.3. Elaborar las progresiones de aprendizaje en función de los perfiles de tramo y de egreso

- Análisis comparativo internacional de progresiones de aprendizaje.
- Elaboración de progresiones a partir de competencias transversales y específicas ajustadas.

Las progresiones de aprendizaje⁵⁶ fueron elaboradas en el año 2022 y el grado de avance del desarrollo de cada competencia general se encuentra definido en los perfiles de tramo correspondiente.

Objetivo estratégico 3.4. Elaborar los planes y programas correspondientes a cada nivel educativo

- Definición de áreas programáticas para los diferentes niveles. Análisis comparativo internacional.
- Diseño de planes por nivel: **Inicial**, con énfasis en acompañamiento y promoción del desarrollo integral del niño; **Primaria**, con énfasis en jerarquización e integración de contenidos, secuenciación en desarrollo de habilidades y trabajo en proyectos; **EMB** con propuestas integradoras, con jerarquización de contenidos, balance dinámico entre lo académico y lo técnico; **EMS**, bachillerato general con opcionalidad para el estudiante (a partir de la propuesta de la DGES). Fortalecimiento del bachillerato tecnológico actual y expansión del modelo dual. Fortalecimiento de las propuestas profesionalizantes, atendiendo a su inclusión en el entramado curricular.
- Profundización, mejora y extensión de la educación profesional técnica y tecnológica, con foco en STEAM y aprendizajes vinculados al mundo del trabajo (ver lineamiento transversal Educación y Trabajo).

Elaboración y aprobación de programas de segundo ciclo de la EBI (tramos 3 y 4; grados 3.º, 4.º, 5 y 6.º)

Durante el año 2023 se trabajó en el diseño de los programas de **segundo ciclo de la EBI** y sobre los programas del **primer año de la EMS**.

Para esta elaboración, se trabajó siguiendo la hoja de ruta 2023 que establecía entre los principales objetivos del proceso dar continuidad al proceso que inició en 2022 con la elaboración de los programas del primer y tercer ciclo de la EBI.

Con este cometido, la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC) de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (DEPE) propuso convocar al mismo equipo que diseñó y elaboró los programas mencionados debido a sus fortalezas, experiencia y formación adquirida durante ese proceso. Para su concreción se realizaron consultas a la DGEIP, la DGES, la DGETP y el CFE ratificando esta propuesta. Por diferentes razones y en diálogo con los subsistemas se sustituyeron y agregaron nuevos participantes a la lista inicial de maestros, profesores, directores e inspectores. La nómina fue elevada al Codicen para su aprobación y convocatoria. Por Resolución N.º 542 se aprobó la propuesta y quedó conformado el equipo de trabajo para el año 2023. En dicha resolución, el Codicen definió invitar a las Asambleas Técnico Docentes (ATD) de la DGEIP, DGES y DGETP para integrarse a los equipos de programas de 2.º ciclo. Desde la UDDC se enviaron las correspondientes invitaciones, pero no se obtuvo respuesta. Ante esta situación se reiteró la consulta y solo la mesa permanente de ATD del CFE respondió informando que por votación se había resuelto la no integración a los espacios curriculares convocados. El resto de las ATD tampoco respondieron a esta segunda convocatoria.

56 En <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2022/noticias/agosto/220829/Progresiones%20de%20Aprendizaje%202022%20v4.pdf>



El equipo de Programas de Segundo Ciclo comenzó a trabajar en un encuentro presencial en el CFE en el mes de marzo. En este marco se propuso además un calendario de encuentros virtuales durante abril y mayo, y nuevos encuentros presenciales en el mes de junio. En todos los casos, desde el equipo de la UDDC se realizó la coordinación, la formación y el acompañamiento a cada equipo de trabajo en las diversas instancias virtuales o presenciales.

La elaboración de los programas siguió la estructura ya acordada en el año 2022 con los programas de primer y tercer ciclo, con algunas modificaciones en la estructura, principalmente en la elaboración de tablas que establecieran una conexión más clara entre competencias, contenidos y criterios de logro, aspecto que fue recogido como solicitud de los docentes en territorio en los intercambios de formación que la UDDC llevó adelante.

En la búsqueda de asegurar que los programas favorecieron el recorrido continuo y completo de los estudiantes en el sistema educativo, la elaboración de los programas de segundo ciclo comenzó con la lectura en profundidad de los programas de primer y tercer ciclo, focalizando principalmente en su estructura y los ajustes que correspondía hacer para su mejor apropiación por parte de los docentes. Posteriormente se abordaron las competencias generales y cómo las diferentes competencias específicas podrían contribuir a su desarrollo. Para ello también se abordaron los perfiles de tramo que permitieron detectar cuáles eran los procesos cognitivos propios de cada tramo. Esas competencias específicas se vincularon y adecuaron a cada campo del saber y permitieron determinar los contenidos más pertinentes para vehicular esas competencias. Finalmente, se desarrollaron los criterios de logro, se redactaron sugerencias metodológicas y para la evaluación a cada unidad curricular, así como el detalle de bibliografía y sugerencias de materiales.

El proceso de elaboración inicial terminó en julio, y fueron elevados al Codicen para su consideración. Por Resolución n.º 1857/023 del 26 de julio de 2023, el Codicen tomó conocimiento de los documentos preliminares de los programas de segundo ciclo de EBI y dispuso su pasaje a consideración de la ATD de Educación Inicial y Primaria para la remisión de un informe antes del 28 de agosto de 2023. El Consejo solicitó también a la DGEIP que recabara de las inspecciones respectivas las sugerencias y los aportes que entendieran pertinentes a la propuesta elaborada.

Por Resolución n.º 2537/023 del 30 de agosto de 2023 se conformó un grupo de trabajo con el fin de sistematizar los aportes realizados respecto a los programas y el 21 de noviembre se elevaron al Codicen las versiones preliminares finales para su consideración con el aval de la DGEIP.

El 29 de noviembre de 2023, por Resolución n.º 3680/023 se aprobaron los programas del segundo ciclo del Plan EBI correspondientes a 35 unidades curriculares de los tramos 3 y 4, en el marco del lineamiento estratégico 3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP.⁵⁷

Aprobación de una nueva versión del Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE) de la EBI

En sesión del 23 de agosto de 2023, el Codicen solicitó a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas que coordinara un grupo de trabajo encargado de la redacción del Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE), el desarrollo de una propuesta de adecuación o complemento que contemplara las diversas consultas realizadas por los subsistemas educativos en cuanto a su aplicación.

Como producto de esta revisión y complemento del REDE, se aprobó una nueva versión por Resolución n.º 3220/23 del Acta n.º 41, de fecha 15 de noviembre de 2023, que fuera publicada oportunamente en la página web de la ANEP.⁵⁸

⁵⁷ Estos programas se encuentran disponibles en: <https://www.anep.edu.uy/programas-ebi-2023-2023>

⁵⁸ Actualmente esa versión no se encuentra disponible por haber sido modificada en 2024.

Elaboración y aprobación del plan para la EMS 2023

Para la elaboración del plan de Educación Media Superior (EMS) se siguió un plan sistemático de consulta. En una primera instancia, el equipo de la UDDC del Codicen relevó insumos de los años 2021 y 2022 con los que ya se contaba y que podían aportar al desarrollo de este plan.

Se elaboraron cuatro documentos específicos y se consultaron otros disponibles, que constituyeron insumos centrales para el trabajo del grupo que diseñó el plan. Entre ellos se destaca:

- Un estudio generado por la UDDC en perspectiva comparada, con base en modelos de bachilleratos vigentes en otros países, atendiendo a la proximidad geográfica, a las similitudes con nuestro sistema educativo, al desarrollo de planes educativos que se consideran exitosos desde perspectivas internacionales y la consideración de aquellos países que presentan planes educativos novedosos y originales en función de su contexto.
- Otro estudio, también elaborado por la UDDC, que incluyó los antecedentes históricos del bachillerato en Uruguay y sus sucesivas reformas, así como una caracterización y descripción de los planes de bachillerato de la DGES y la DGETP que convivían previamente. También incluyó datos relevantes como la evolución de la matrícula, del egreso, de migración de estudiantes entre ambas propuestas y brechas de género y socioeconómicas, entre otros. Se basó en datos históricos proporcionados por Benjamín Nahúm en su obra *Historia de Educación Secundaria 1935 - 2008* para la ANEP, informes de Daniel Feldman y Mariano Palamidessi para el INEEd en el año 2015, otro estudio del año 2015 de Mercedes Pérez para el INEEd y diversos documentos publicados desde la DICE, entre los que se destacan los Estados de Situación de los años 2019 y 2021. Este documento toma en cuenta los documentos 1 y 2 elaborados por Myriam Southwell (2015-2019).
- Se consideraron sistematizaciones varias realizadas por la DGES, con base en propuestas diseñadas y no aplicadas en forma reciente, así como dos estudios realizados en el ámbito de la DGETP: *Estudio de la demanda laboral para la oferta de formación de UTU* (2022); una consultoría privada financiada por AFAP y *La actualización curricular y la mirada de la producción* del Proyecto «Actualización de Programas de las áreas técnicas-tecnológicas» (DGETP - UTU 2021- 2022).
- Se analizaron diversos informes de consulta a estudiantes, como el desarrollado en julio de 2022 por la DICE - Codicen, y un informe de consulta a docentes también realizada en julio 2022 por la DICE - Codicen. Asimismo, se consideraron informes producidos durante la convocatoria a Mesas Redondas que tuvieron lugar durante el año 2022 y en las que participaron actores del sector social/productivo, del ámbito educativo/académico, del ámbito prospectivo y de diversos partidos políticos. Se realizó un documento síntesis de esa matriz con el objetivo de facilitar el acceso a la información por parte del equipo de elaboración del plan. Esta matriz incluyó ciertas dimensiones como la expectativa que estos actores tenían sobre la educación y la perspectiva a futuro sobre la formación de los estudiantes. También destacó aportes en relación con los ejes temáticos que entendían debían priorizarse, la concepción de estudiante, currículo y desafíos en la actualidad. Finalmente, los actores involucrados dialogaron sobre la concepción del docente que se requería a estos efectos.

Una vez considerados estos elementos, la UDDC procedió a organizar y convocar a nuevos participantes para su participación en mesas redondas que estuvieran abocadas específicamente para el desarrollo del **Plan EMS 2023**. Se planificaron cinco mesas redondas de consulta que se organizaron de la siguiente manera:



Mesa 1: Ámbito político: partidos políticos y parlamento; 29 de marzo de 2023
Mesa 2: Ámbito educativo-académico; 11 de abril de 2023
Mesa 3: Investigadores y especialistas en educación; 4 de mayo de 2023
Mesa 4: Ámbito social-productivo; 18 de abril de 2023
Mesa 5: Comisión mixta ANEP-Udelar-UTEC; 9 de mayo de 2023

En cada caso se grabaron las intervenciones y fueron transmitidas en *streaming*, quedando disponibles para su visualización en el canal de YouTube de la ANEP. Los participantes intercambiaron ideas en torno a la diversificación curricular actual, la optatividad, la navegabilidad entre la DGES y la DGETP y la articulación entre la educación media superior y la educación terciaria/universitaria.

Con el objetivo de recoger aportes para la elaboración del presente plan de educación media superior, en el año 2023 se realizó un ciclo de cuatro talleres con el apoyo técnico de Unicef. En ese marco, se convocó a estudiantes de educación media superior de la DGES y la DGETP, tanto de Montevideo como del interior del país, adolescentes vinculados a organizaciones sociales que no están estudiando actualmente, centros educativos privados y algunos que recientemente egresaron de educación media superior. En total participaron alrededor de 100 adolescentes y se recogieron sus puntos de vista sobre la optatividad, el acompañamiento, la ciudadanía, el aprendizaje continuo y el trabajo. Los talleres realizados en 2023 estuvieron abocados a la reflexión y al intercambio entre los adolescentes en torno a la educación media superior, así como al codiseño de propuestas con los equipos técnicos de la ANEP a cargo de elaborar el presente plan y los programas de las unidades curriculares.

Fueron desarrollados con base en la metodología de design thinking (pensamiento de diseño), que busca proponer soluciones basadas en las perspectivas de los estudiantes a través de la creatividad y la innovación. Para finalizar se realizó una jornada de devolución de los equipos técnicos a los planteos que realizaron los jóvenes.

Además, para la elaboración del plan se designó un equipo conformado por integrantes de la DGETP y de la DGES articulado por equipo de la UDDC y se creó un grupo asesor consultivo integrado por representantes de la Udelar, la UTEC, Ceibal, del Programa de Educación Terciaria de la DGETP, del CFE y de universidades privadas, como ámbito de referencia para la elaboración del referido plan. Esta propuesta fue considerada por el Codicen en abril para su aprobación y la puesta en marcha del trabajo del grupo en Resolución n.º 909-023 del 26 de abril.

La propuesta preliminar del plan se presentó al Codicen la primera semana de agosto y se remitió para sugerencias y aportes de la ATD de la DGES y DGETP y las inspecciones correspondientes. Para esa convocatoria se presentaron propuestas de análisis a la que respondió la ATD de la DGETP. Por su parte, la ATD de DGES declaró la consulta como improcedente.

Finalmente, el documento final de propuesta del Plan para la Educación Media Superior fue aprobado por Resolución n.º 2981/23 del 26 de abril de 2023 y está publicado en la web de ANEP.⁵⁹

Elaboración y aprobación del Reglamento de Evaluación del Estudiante de Primer Grado de Educación Media Superior (REEMS)

Por Resolución n.º 2213/23 del Acta n.º 30, de fecha 30 de agosto de 2023, se dispuso la conformación de un grupo de trabajo para la elaboración del Reglamento de Evaluación del Estudiante de Educación Me-

⁵⁹ En <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/plan-ems/Plan%20EMS%202023%20v3.pdf>



dia Superior, integrado por especialistas de los Planeamientos Educativos de las Direcciones Generales de Educación Media, Inspecciones y Directores de Educación Secundaria y Técnico Profesional.

La versión preliminar del documento elaborado, correspondiente al reglamento para el primer grado de EMS, fue puesta a consideración de la ATD y finalmente aprobado por Resolución n.º 3682/023 de fecha 22 de diciembre de 2023.⁶⁰

Elaboración y aprobación de programas de primer grado del Plan para la EMS 2023

Una vez aprobado el Plan EMS y las mallas correspondientes a primer grado de la educación media superior obligatoria, se designó un equipo conformado por representantes de la DGES, la DGETP, el CFE y las ATD para la elaboración de los programas del primer grado del cuarto ciclo. Por resolución n.º 1802/023 del 26 de julio de 2023 el Codicen creó las comisiones para la elaboración de los programas de primer grado del Plan para la EMS 2023. El equipo se organizó en comisiones según las unidades y espacios curriculares definidos en el plan y fue coordinado por la UDDC. En el mes de agosto se realizó el lanzamiento del trabajo en un encuentro intensivo de tres días en Maldonado, donde se presentó la malla curricular del Primer grado de la EMS y una estructura específica por nivel de navegabilidad establecido en el plan.

Se elaboraron 86 programas preliminares correspondientes a las unidades curriculares de la DGES y de la DGETP agrupados en tres niveles de navegabilidad: común, equivalente y específico, y atendiendo al perfil de tramo 7. Por resolución n.º 3174/023 del 8 de noviembre de 2023 el Codicen tomó conocimiento de los documentos preliminares y en construcción relativos a los «Programas de primer grado de Educación Media Superior 2023» y solicitó a la DGES y DGETP que recabaran de las Inspecciones respectivas las sugerencias y los aportes que entendieran pertinentes a la propuesta elaborada. Asimismo, se solicitó a las ATD la remisión del informe correspondiente.

En ese período se recibieron aportes de diversas asociaciones de profesores que fueron atendidas presencialmente por integrantes del Codicen como de la DGES y DGETP.

El Codicen dispuso por Resolución n.º 3219/023 la conformación de un grupo de trabajo con el fin de sistematizar los aportes realizados respecto a los programas. Finalmente, el 22 de diciembre de 2023 por Resolución n.º 3683/023, el Codicen aprobó los **Programas del Primer grado del Plan para la EMS 2023 (86 unidades curriculares del tramo 7)**⁶¹ en el marco del lineamiento estratégico 3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP.

Documento: Los procesos cognitivos en el desarrollo de competencias⁶²

Este documento surge de la necesidad colectiva de disponer de un recurso que acompañe a los docentes en su trabajo competencial en el aula. Fue elaborado por el equipo responsable de la producción del documento curricular Progresiones de Aprendizaje, integrado por docentes de todos los subsistemas de la ANEP. Propone un acercamiento, desde diversas miradas teóricas, al concepto de Procesos Cognitivos, que es considerado la idea rectora del documento Progresiones de Aprendizaje. En este sentido es una construcción con bases en la psicología cognitiva y, a su vez, con una fuerte impronta pedagógica.

60 En <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/RE-EMS.pdf>

61 Programas disponibles en: <https://www.anep.edu.uy/programas-ems-2023/primer-grado>

62 En [https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/materiales-docentes/Los%20procesos%20cognitivos%20en%20el%20desarrollo%20de%20competencias%202023_%20v3%20\(1\).pdf](https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/materiales-docentes/Los%20procesos%20cognitivos%20en%20el%20desarrollo%20de%20competencias%202023_%20v3%20(1).pdf)



Esto significa que este trabajo se nutre de diferentes vertientes: la pedagógico-didáctica, la psicología cognitiva y su vínculo con la educación y la evaluación externa del sistema educativo. Este documento fue aprobado por Resolución n.º 3195/023, Acta n.º 40 de fecha 8 de noviembre de 2023.

Documento: Innovación Pedagógica en el marco de la TCI⁶³

Con el cometido de acompañar el trabajo competencial de los docentes en el aula para promover propuestas de enseñanza y aprendizaje innovadoras, desde la UDDC se elaboró el documento Innovación Pedagógica en el marco de la TCI, publicado en diciembre de 2023. Este documento define y profundiza tanto el concepto de innovación pedagógica como sus cinco componentes:

- Planificación competencial
- Trabajo interdisciplinario en un enfoque competencial
- Metodologías activas
- Evaluación formativa en un enfoque competencial
- Tecnología digital

Establece lineamientos precisos de lo que se entiende por innovación pedagógica para el sistema educativo uruguayo, en el marco de la Transformación Curricular Integral (TCI) en la ANEP, posicionándolo como un aspecto esencial para todos los interesados en el hecho educativo.

El documento define los componentes de la innovación pedagógica y los 5 ejes que la estructuran en el marco de la TCI. Además, profundiza en ese concepto para ese contexto. La innovación pedagógica se posiciona como un componente esencial al momento de transformar y enriquecer las experiencias de enseñanza y de aprendizaje. Los avances tecnológicos, los cambios sociales y la necesidad de actualización permanente de la profesión hacen que una pedagogía innovadora sea un elemento clave de la educación contemporánea. En el documento se toman en cuenta estas ideas así como las conceptualizaciones de los documentos curriculares que sustentan la TCI y se incorporan otras de la propia temática. La identificación y definición de estos componentes sientan las bases teóricas para el desarrollo de indicadores concretos que permitan evaluar, describir y valorar la presencia de la innovación pedagógica en las aulas y en los centros educativos en el marco del diseño y de la implementación de la TCI para el año 2024.

Este documento fue aprobado por el Codicen por Resolución n.º 3598/023, de fecha 20 de diciembre de 2023.

Objetivo estratégico 3.5. Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente en todos los niveles educativos

- Diseño e implementación de cursos de capacitación para inspectores, directores y docentes. Se realiza una sistematización en sensibilización y apropiación del MC, las progresiones y los programas. Diseño en formato híbrido, con Ceibal como soporte tecnológico.

⁶³ En <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/materiales-docentes/Innovaci%C3%B3n%20pedag%C3%B3gica%20en%20el%20marco%20de%20la%20TCIv.pdf>

Cursos masivos para la TCI

Para llegar de manera rápida y masiva a todos los actores del sistema educativo con necesidad de formación para la transformación curricular integral (TCI) se implementaron —entre otras acciones— los cursos MOOC (Massive Online Open Courses) para todas las categorías de docentes, directivos y supervisores. Estos cursos fueron concebidos como una **sensibilización inicial para la TCI**, los que luego serán complementados por formación en territorio.

En la siguiente tabla se despliega información sobre las diferentes estrategias de formación desarrolladas en relación con la TCI: los cursos masivos de sensibilización inicial, la formación de los distintos actores y la formación en territorio.

**Tabla 39. Modalidades de formación relacionadas con la TCI:
sensibilización inicial y posterior en territorio**

	Nombre del curso, carga horaria y modalidad	Calendario (Año 2023)	Fundamentación
Docentes	MOOC 1. Hacia una transformación curricular integral - docentes nivel 1 (30 h) Virtual (EDUx)	Disponible desde octubre de 2022	Acercamiento a las características de la implementación de un currículo centrado en el estudiante y enfocado en competencias.
	MOOC 2. Hacia una transformación curricular integral - docentes nivel 2 (30 h) Virtual (EDUx)	Disponible desde enero	Una profundización del curso para docentes nivel 1 con foco en herramientas para trabajo en el aula.
	MOOC 3. Planificación y evaluación 1 (30 h) Virtual (EDUx)	Disponible desde febrero	Las bases para planificar y evaluar en el marco de la TCI y los nuevos programas.
	MOOC 4. Planificación y evaluación 2 (30 h) Virtual (EDUx)	Disponible desde julio	Una profundización del curso 1. Considera las necesidades relevadas en el territorio hasta mayo/2023.
	MOOC 5. Metodologías activas en clave interdisciplinaria (30 h) Virtual (EDUx)	Disponible desde agosto	Se abordan aspectos teóricos y prácticos de un conjunto de metodologías para el aprendizaje activo, desde una perspectiva de trabajo interdisciplinario.
	Cursos de profundización disciplinar en el marco de la TCI (30 h) Virtual (EDUx)	Disponible desde octubre	Las inspecciones relevan las necesidades del cuerpo docente y se definen así los cursos específicos que se requieren

Mentores	Formación de mentores para el acompañamiento a la TCI «Mentores 1» (100 h) Híbrido (crea, EDUx y presencial)	Disponible desde	Da una visión completa del rol y de las herramientas para su desempeño. Incluye el MOOC Planificación y evaluación 1. Las bases para planificar y evaluar en el marco de la TCI y los nuevos programas.
	Instancias de intercambio y formación de mentores para el acompañamiento a la TCI «Mentores 2» (45 h) Virtual (CREA y EDUx)	Disponible desde	Profundiza en el proceso recogiendo la experiencia en territorio de los mentores (15 horas). Incluye el MOOC Planificación y evaluación 2 (30hs).
Inspectores de zona DGEIP	Seguimiento de la implementación (8 h) Presencial	9 febrero	Profundiza en el seguimiento. Ya tuvieron 120 h de formación en 2022. 8 horas a cargo de Gonzalo Muñoz.
	MOOC 3. Planificación y evaluación 1 (30 h) Virtual (EDUx)	Disponible desde marzo	Las bases para planificar y evaluar en el marco de la TCI y los nuevos programas.
	MOOC 4. Planificación y evaluación 2 (30 h) Virtual (EDUx)	Disponible desde julio	Una profundización del curso anterior. Considera las necesidades relevadas en el territorio hasta mayo.
Inspectores (de gestión, de asignatura y de área) y equipos directivos de los 3 subsistemas públicos	MOOC 3. Planificación y evaluación 1 (30 h) Virtual (EDUx)	Disponible desde febrero	Las bases para planificar y evaluar en el marco de la TCI y los nuevos programas.
	Instancias de intercambio sobre el proceso en territorio de la TCI (30 h) Virtual	Disponible desde junio	Brinda herramientas para mejorar el proceso en territorio.
	MOOC 4. Planificación y evaluación 2 (30 h) Virtual (EDUx)	Disponible desde julio	Una profundización del curso 1. Considerará las necesidades relevadas en el territorio hasta mayo.

Fuente: DSPE

Cursos de profundización disciplinar

Los cursos, realizados entre los meses de octubre y noviembre de 2023, estuvieron destinados a formar maestros de la DGEIP y profesores de EMS, que oficiarán como multiplicadores en diferentes temas innovadores de los programas que se implementarán a partir del año 2024.

Se realizaron en modalidad semipresencial, implicando cada uno de ellos que los participantes asistieran a una jornada de trabajo presencial en Montevideo. Las instancias formativas contaron con participantes de todas las regiones de la ANEP y fueron seleccionados por las direcciones generales involucradas.

Tabla 40. Cursos de profundización disciplinar realizados

Tema	Destinatarios
Programación e introducción a la robótica aplicada a la Física	50 docentes de EMS
Matemática para las ciencias	50 docentes de EMS
Diseño integrado a Comunicación Visual	50 docentes de EMS
Comunicación integrada a la Literatura	50 docentes de EMS
Desarrollo de tecnologías: Inteligencia artificial. Tabletas programables (ARDUINOS), simuladores, internet de las cosas, realidad aumentada, inteligencia artificial etcétera	50 docentes de EMS
Emprendedurismo	50 docentes de EMS
Desarrollo sostenible, medioambiente y sustentabilidad	50 docentes de EMS
Uso de dispositivos para crear y moldear piezas: impresoras 3D, CNC, cortadora láser	50 docentes de EMS
Comunicación multimodal	50 docentes de EMS
Ciudadanía y sociedad del conocimiento	50 docentes de EMS
Proyecto tecnológico en sintonía con proyecto UTULab	50 docentes de EMS
STEAM y Pensamiento Científico	50 docentes de DGEIP
Herramientas para comercio electrónico, dropshipping, trazabilidad de productos para la venta, etcétera	50 docentes de EMS
Ciencia de datos aplicados a administración y gestión.	50 docentes de EMS
Herramientas para hacer wireframes, mockups y prototipos.	50 docentes de EMS

Fuente: DSPE

La Unidad Ejecutora DGETP/Programas 604 y 605 desarrollaron las siguientes acciones:

Entre los meses de mayo y julio se reunieron grupos de trabajo integrados por docentes y representantes de los sectores productivos para confirmar y comprender las denominaciones en cada una de las capacitaciones de los cuatro módulos que integran el FPB 2021 en cinco sectores de estudio: Indumentaria, Estética Capilar, Mecánica Automotriz y Construcción Integrada. Conjuntamente se elaboró un cuadro de certificaciones con las denominaciones de cada una de las capacitaciones que forman parte del diseño curricular FPB 2021.

Desde el Departamento de Formación Permanente se elaboró un plan de acción, cuyo objetivo general fue la generación de propuestas de formación para los actores educativos en el marco de la transformación curricular, en particular para los docentes del Plan FPB 2021, EBI y Plan BTP 2022.

En relación con la formación para los docentes del **Plan FPB 2021**, las distintas instancias de formación buscaron fortalecer el trabajo docente en el marco del Proyecto Educativo Singular (PES); apoyar el desarrollo de capacitaciones en entornos virtuales de aprendizaje para docentes que trabajan en Escuelas Agrarias de Alternancia; establecer vínculos intra- e interinstitucionales que permitan enriquecer la oferta de formación permanente. Para los docentes del **Plan BTP 2022**, el plan de formación se focalizó en

a) colaborar en la elaboración de planificaciones y evaluaciones por competencias, b) contribuir con la capacitación de docentes responsables de los espacios UTULAB y c) implementar junto con otros actores institucionales propuestas de formación para las Unidades de Extensión.

Las formaciones llevadas adelante por el mencionado departamento incluyen las planteadas en los objetivos delineados en el plan de trabajo inicial. A esto se tuvieron que sumar líneas de acción relacionadas con la transformación curricular de la Educación Media Superior y de la Educación Terciaria, así como el fortalecimiento del Sistema de Bedelía.

En lo relativo a la Educación Media Básica, para el Plan FPB 2021, los cursos de formación se centraron durante el primer semestre en el Reglamento de Evaluación y Pasaje de Módulo (REPAM) y en el fortalecimiento del Proyecto Educativo Singular (PES):

- En el mes de febrero se realizó una instancia de formación sobre el REPAM del FPB 2021 que se transmitió por el canal de YouTube del Campus Virtual de la DGETP. A la fecha se han generado 266 visualizaciones.
- Para Proyecto Educativo Singular se planificaron encuentros regionales dirigidos a docentes de taller y referentes de las Áreas 703 y 929 que son los perfiles docentes que conforman dicho proyecto. Estas instancias tuvieron como objetivo profundizar en los aspectos claves para la implementación del PES a nivel territorial. En ese sentido, se propusieron estrategias, se evacuaron dudas y se facilitaron los marcos conceptuales en relación con las habilidades socioemocionales y la construcción de ciudadanía. Esta propuesta implicó el anclaje regional con la intención que los docentes pudieran intercambiar entre sí y desarrollar propuestas de trabajo colaborativo contextualizado. Por este motivo se diseñaron agendas específicas según las necesidades detectadas por las inspecciones a nivel territorial. Los encuentros fueron realizados en las siguientes fechas y territorios.

Tabla 41. Encuentros regionales, Proyecto Educativo Singular, año 2023

Territorio	Fecha	Participantes
LITORAL NORTE: Paysandú, Salto y Artigas	8/06/2023	36
Montevideo, Canelones, San José y Florida	13/06/2023	57
Montevideo, Canelones, San José y Florida	20/06/2023	37
LITORAL SUR: Soriano, Colonia	27/06/2023	10
NORESTE: Tacuarembó, Rivera	30/06/2026	17
Montevideo, Canelones, San José y Florida	4/07/2026	24
Maldonado	6/07/2023	34
Total participantes		215

Fuente: Departamento de Formación Permanente, DTGA, DGETP

Se difundió además, entre los docentes del PES el curso «Tu pasión inspira»,⁶⁴ brindado por la fundación Forge de manera virtual y gratuita. Esta difusión se dio en el entendido de que este curso brinda herramientas a los docentes para acompañar a los estudiantes en la construcción de sus posibles trayectorias laborales. Participaron 124 docentes, de los cuales lograron aprobar el curso 76 (61 %).

64 <https://fondationforge.org/fondationforge.org/cursos/tupasioninspira.html>

Con respecto a las Escuelas Agrarias de Alternancia, la capacitación tuvo como objetivo desarrollar habilidades y competencias para el trabajo en entornos virtuales de aprendizaje. El curso se denominó: «Aula extendida en escuelas agrarias con modalidad en alternancia». Abordó temas tales como: la planificación en el aula extendida (objetivos, formas de desarrollo y de evaluación); elaboración de presentaciones visuales con elementos interactivos variados; uso de herramientas didácticas tales como el Mentimeter; entre otras. De los 85 docentes inscriptos, 14 aprobaron el curso (12 %).

En el contexto de la Transformación de la Educación Media Superior, se desarrollaron gran cantidad de propuestas de formación en diferentes formatos y modalidades:

- Formación **Plan BTP 2022**: Se generaron instancias sobre planificación por competencias, a cargo de la especialista Mag. Beatriz Medina junto con la Lic. Vanessa Hernández del Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular de la DTGA.
- Webinars sobre **Metodologías activas y evaluación**. Estas instancias tuvieron una duración de tres horas.

Tabla 42. Instancias de formación en torno al BTP, año 2023.

Territorio	Fecha	Participantes
BTP Montevideo - Canelones	25/05/2023	195
BTP Salto	5/06/2023	49
BTP Cerro Largo	12/06/2023	45
BTP Montevideo - Canelones	14/06/2023	244
BTP Maldonado	21/06/2023	62
BTP Rosario	26/06/2023	52
Webinario http://youtube.com/live/sfVrWMnCLAA?feature=share	4/12/2023	556
Total participantes		1.203

Fuente: Departamento de Formación Permanente, DTGA, DGETP

- Cursos de profundización disciplinar (en coordinación con el Codicen) para docentes de diferentes áreas, en el marco de la TCI de la Educación Media Superior.
- En este mismo marco se generaron cursos con Ceibal específicos para los docentes de la DGETP, tal como se muestra en la tabla 43.

Tabla 43. Instancias de formación de profundización disciplinar, año 2023

Curso	Fecha	Docentes inscriptos
Ciudadanía y sociedad del conocimiento (curso básico y avanzado)	5/10 al 25/11	50
Narrativas digitales y podcast en la educación	18/11 al 17/12	60

Fuente: Departamento de Formación Permanente, DTGA, DGETP

Para cada una de las propuestas anteriores se designaron 50 docentes para cada curso en coordinación con las Inspecciones de Área y Asignatura, quienes participaron, además, en la planificación y la implementación de propuestas. Los criterios para la selección de docentes variaron de acuerdo a cada Inspección. Se proyecta que un 80 % de los docentes lograrán aprobar los cursos. A estas instancias se sumaron las generadas por Ceibal para docentes tanto de la DGETP como de la DGES.

Tabla 44. Instancias de formación generadas por Ceibal

Curso	Fecha	Docentes inscriptos
Educación para la sostenibilidad y la ciudadanía global	11/11	25
Desarrollo de Tecnologías: Inteligencia Artificial; Tabletas Programables (ARDUINOS); simuladores; internet de las cosas, realidad aumentada, entre otras.	9/12	25

Fuente: Departamento de Formación Permanente, DTGA, DGETP

Para los cursos de profundización disciplinar se inscribieron un total de **366 docentes** de la DGETP; para el mes de febrero se proyecta junto a los Inspectores Técnicos la planificación de instancias en que los docentes que participaron de los cursos compartan información con otros colegas.

Educación Terciaria

- En el contexto de la aprobación del Marco Curricular de cursos terciarios de la DGETP, con fecha 26/07/2023 se generó una instancia de trabajo sobre el diseño competencial dirigida a los coordinadores del Programa de Educación Terciaria. Esta actividad fue presencial y se desarrolló a modo de taller. Participaron 27 coordinadores. En este mismo marco se realizaron instancias en línea con los equipos directivos y docentes de las Escuelas Agrarias que tienen propuestas de Educación Terciaria que han sido reformuladas o que lo serán próximamente. En este marco participaron 35 personas.
- En el marco del Convenio con Facultad de Ciencias Económicas se generó una charla en línea sobre Desarrollo Territorial para los integrantes de las Unidades de Extensión (228 visualizaciones).

En síntesis: durante el año 2023 se desarrollaron propuestas de formación para todos los niveles involucrados en el proceso de transformación curricular que se describen en la tabla 45.



Tabla 45. Síntesis de instancias de formación en el marco del proceso de transformación curricular, año 2023.

Modalidad	Propuesta	Nivel educativo	Participantes
Encuentros presenciales	Encuentros regionales	EMB	215
	Formación en planificación por competencias en BTP 2022	EMS	1.201
	Currículo competencial en educación terciaria	ET	27
Total de participantes que se formaron en encuentros presenciales			1.443
Cursos en línea	Tu pasión inspira	EMB	76
	Aula extendido en escuelas agrarias con modalidad alternancia		14
	Narrativas digitales y podcast en la educación	EMS	60
	Sistema de bedelía	ET	286
Total de participantes que se formaron en cursos en línea			436
Cursos semipresenciales	Ciudadanía y sociedad del conocimiento (básico y avanzado)	EMS	60
	Diseño y fabricación digital.		50
	Ciencia de datos aplicados a administración y gestión		50
	Pedagogía audiovisual y sus prácticas de enseñanza		25
	Laboratorio de física en contexto		25
	Herramientas para comercio electrónico, dropshipping, trazabilidad de productos para la venta, etcétera.		25
Total de participantes que se formaron en cursos semipresenciales			185
Webinarios	Metodologías activas y evaluación en BTP	EMS	556
	Desarrollo territorial		242
	Currículo competencial en educación agraria	ET	35
Total de participantes que se formaron en cursos semipresenciales			883
Total de participantes que se formaron en cursos semipresenciales			2.957

Fuente: Departamento de Formación Permanente, DTGA, DGETP

Desde el **Campus Virtual** se desarrollaron conferencias y webinarios aportando a este objetivo estratégico. El 4 de Julio se desarrolló la conferencia La evaluación en el modelo competencial, dirigida a Inspectores, Directores y Mentores, organizada por la Unesco, el CFE y la Unidad de Desarrollo Profesional Docente de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Esta conferencia fue transmitida por *streaming* a través de YouTube.

La DGETP estableció como uno de los ejes vertebradores de las políticas educativas la formación en servicio de sus estamentos institucionales y la profesionalización de los distintos roles que la componen.

En ese marco se describen a continuación las actividades realizadas durante el año 2023.

- Jornadas y ciclo de actualización de profesores adscriptos en funciones en la DGETP 2023. Objetivo general: Jerarquizar y resignificar el rol del profesor adscripto en la órbita de la DGETP a través de la formación permanente y la actualización de las herramientas pedagógicas y administrativas disponibles en la institución. Estuvo dirigido a adscriptos efectivos e interinos en funciones de la

DGETP 2023. De 73 participantes que comenzaron la actualización, 69 llegaron hasta la instancia final y solo dos no presentaron el trabajo final. Lograron aprobar un total 67 adscriptos.

- **Actualización para jefes y ayudantes de internado de las Escuelas Agrarias de la DGETP.** Objetivo general: Contribuir a la profesionalización de los jefes y ayudantes de internado/cargos básicos agrarios a través de una propuesta de actualización y capacitación en servicio. Estuvo dirigido a jefes y ayudantes de internado femenino y masculino de la DGETP. De 98 inscriptos, culminaron el ciclo 76 personas.
- **Concurso #VIRALIZALACONVIVENCIA-2023.** Objetivo general: Generar reflexión e identificación en los estudiantes de la educación media sobre la importancia de la convivencia en clave de derechos humanos en el ámbito educativo. Estuvo dirigido a estudiantes de Educación Media de todo el país. Consistió en una convocatoria a la presentación de propuestas para trabajar el tema *convivencia* en sus distintos aspectos en los centros educativos. Esta convocatoria fue respondida por 54 grupos que enviaron productos para participar. Se colocó en debate el tema en estos grupos. Alcanzó a centros educativos de todo el país, constituyéndose en algún caso en propuestas abordadas por toda la comunidad.

Consejo de Formación en Educación (CFE)

El CFE desarrolló:

Propuestas de formación implementadas desde el equipo coordinador en articulación con programas en el marco de la ANEP

- Capacitaciones sobre el Uso del Portafolio Docente a cargo del Equipo de Capacitadores de Portafolio Docente de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación del Codicen. Dirigido a estudiantes de Didáctica III y noveles docentes. Fecha: 19 y 20 de abril. Participantes: 150 (cupos completos)
- Ciclo de Inclusión articulado con la DGES; 6 encuentros. Dirigido a estudiantes avanzados del CFE y noveles educadores. Setiembre - octubre 2023. Participantes: 487
- Encuentros editados y subidos al canal de YouTube de Trayectorias. Visualizaciones: 302

Propuestas articuladas desde el equipo coordinador con instituciones fuera de la ANEP (con aval institucional de CFE)

- Curso con créditos: Estrategias para mediar en lectura, articulado con el Programa de Lectura y Políticas Lingüísticas del MEC, aprobado por el CFE (Resolución n.º 004 - Acta n.º 14 del 25 de mayo de 2023.) Dirigido a maestros noveles de Educación Primaria, noveles egresados y estudiantes avanzados de Maestro Primera Infancia (MPI). Participantes: 80 (cupos completos). Se recibieron 245 inscripciones.
- Cursos con créditos: Construcción de Ciudadanía en Entornos Digitales - Familia, Comunidad y TIC - Ciudadanía en el Centro, articulado con el Departamento de Ciudadanía y Bienestar Digital de Ceibal, aprobado por el CFE. (Resolución n.º 19 - Acta n.º 13 del 3 de mayo de 2022). Dirigido a noveles docentes, docentes del CFE, estudiantes de 2.º, 3.º y 4.º año.
- Taller Herramientas de Evaluación Formativa; 3 modelos prácticos. Articulado con la Red Global de Aprendizajes - Ceibal Dirigido a estudiantes avanzados del CFE y noveles educadores. Participantes: 110 (cupos completos).

- Curso con créditos: Aulas DUA, reconocer una nueva ecología del aprendizaje, articulado con la Asociación Civil El Abrojo y Fundación Telefónica. Dirigido a docentes y noveles docentes de la DGES y DGETP con grupo a cargo. Participantes: 80 (cupos completos)
- Curso Territorio Lengua - Propuesta formativa para fomentar la integración del uso activo de la Plataforma de Lengua - Ceibal. Dirigido a maestros noveles de Artigas y de Carmelo con grupo de 4.º a 6.º año a cargo, docentes noveles de Idioma Español y Literatura con grupo EBI a cargo. Participantes 40 (cupos completos).
- Formación: Diseño de materiales didácticos digitales, articulado con ProFuturo, Fundación Telefónica-Movistar y Fundación la Caixa; en alianza con Rescatando Sonrisas, Obra Social San Martín, Gurises Unidos, El Abrojo y MEC). Participantes: 580 estudiantes avanzados del CFE y noveles docentes.
- Curso con créditos: Acompañando Trayectorias desde lo socioemocional - Formación para acompañar las trayectorias educativas de estudiantes a partir del desarrollo de competencias socioemocionales, articulado con la Fundación Cimientos, aprobado por el CFE (Resolución n.º 12 - Acta n.º 15 del 1.º de junio de 2023. Dirigido a estudiantes de profesorado de 2.º y 3.º, docentes de Didáctica, docentes de Equipos Referentes de Trayectorias CFE. Participantes: 60 (cupos completos).
- Propuesta de extensión de temática Ciudadanía Digital - Articulado con el Departamento de Ciudadanía y Bienestar Digital de Ceibal, aprobado por el CFE (Resolución n.º 31 - Acta n.º 8 del 13 de abril de 2023). Dirigido a noveles docentes y estudiantes de profesorado que aprobaron el curso Construcción de Ciudadanía en entornos digitales. Participantes: 40 (cupos completos).
- Seminarios optativos: Aprendizaje y Servicio solidario a cargo de Clayss. Dirigido a estudiantes de 2.º año en adelante de las carreras de MPI y Educador Social. Participantes: 80 (cupos completos).
- Curso con créditos: Educar para todos: pistas para abordar las dificultades de aprendizaje (Universidad Católica - Fundación Telefónica - ONG El Abrojo). Participantes: 400 (cupos completos).
- Ciclo de 5 Talleres virtuales sobre Ciudadanía Digital. Articulado con el Departamento de Ciudadanía y Bienestar Digital de Ceibal y la Fundación El Faro. Dirigido a estudiantes del CFE y noveles docentes. Participantes: 370.

Propuestas diseñadas en los centros del CFE con potencial de ampliar a otros centros, a través de la articulación con el Equipo del Plan

- Curso con evaluación: Producción intelectual y responsabilidad en el uso de tecnologías digitales, articulado con el equipo de trayectorias del IFD Carmelo. Dirigido a estudiantes de 4.º año de CFE. Participantes: 35 estudiantes.
- Actividades de formación 2023; 8 instancias formativas organizadas desde el IFD de Durazno. Dirigidas a noveles docentes de todo el país. Modalidad presencial en IFD Durazno y transmisión en directo por el canal de YouTube. Dirigido a noveles docentes de todo el país.
- Taller: Pensando en el diseño de escuelas más inclusivas, a cargo de Silvana Corso en el IFD de Fray Bentos. Modalidad presencial y transmitido por YouTube. Dirigido a estudiantes del CFE y docentes.
- Talleres de formación para noveles docentes, articulado con el equipo de trayectorias del IFD de Carmelo. Modalidad sincrónica vía Zoom.
- Curso con evaluación: Ciudadanía digital. La seguridad en entornos educativos digitales. Articulado con el equipo de DOTS del CERP del Sur. Cohorte nacional y local, dirigido a estudiantes del CFE.

- Talleres de formación permanente para estudiantes avanzados organizados en coordinación con el equipo de trayectorias del CERP del Suroeste.

Acción de formación permanente para docentes del CFE

Asumir el desempeño profesional en el campo de la formación de educadores constituye un desafío constante. Exige no solo pensar en quien aprende, centro de toda acción educativa, sino también pensarse como profesional que se construye en el campo de la Educación Superior. En ella, el rol de formador demanda acciones en diferentes dimensiones que se intersecan y definen especialmente sostenidas por lo interpersonal y el conocimiento.

Todo formador de futuros educadores se implica profesionalmente no solo en la acción directa con los estudiantes de grado en el marco del desarrollo de una unidad curricular. Por el contrario, su intervención académico-pedagógica cobra sentido en el trabajo sistemático con otros colegas, con los equipos gestores, con actores de otras comunidades educativas y de otros espacios sociales.

En tal sentido, para que las transformaciones aprobadas recientemente vinculadas a la Formación en Educación en su nivel de grado, el Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores y los Planes de Formación de Grado de Educadores 2023 puedan realmente impactar en los aprendizajes de todos los actores, se hace especialmente necesaria la significación y resignificación de la acción pedagógica- didáctica que desarrollan los docentes que forman a los educadores.

La formación presenta 3 características fundamentales:

- Competencial: Se estructura con base en competencias expresadas en desempeños de desarrollo progresables. Cada competencia presenta las tres dimensiones (conceptual, procedimental y actitudinal), a partir de las cuales se definen los campos del saber o ejes temáticos formativos que luego permitirán definir temáticas teóricas, ponentes, actividades y producciones.
- Contextualizada: La formación atiende especialmente a
 - Desafíos actuales a escala global y local vinculados especialmente a la enseñanza con foco en los aprendizajes. A escala local se equilibrarán los desafíos de la nueva propuesta curricular del CFE y la propuesta educativa de la ANEP para la educación obligatoria.
 - La propuesta curricular del CFE (Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores y Plan 2023 de las carreras de grado del CFE).
 - La identidad de la formación en educación en Uruguay. Los territorios, contextos y actores propios del CFE.
 - Los aprendizajes de quienes cursan esta propuesta de formación continua.
- Sostenible: Es una formación, tal como expresa la ONU (2023) «de las personas, por las personas, para las personas», basada en el diálogo constructivo que promueve el compromiso profesional de los participantes. Apunta especialmente al desarrollo de comunidades colegiadas de aprendizaje y de los liderazgos pedagógico, distribuido y para el aprendizaje. Además de ello, si bien la formación es definida, construida y desarrollada por el CFE, existen alianzas estratégicas con otras instituciones, organismos y organizaciones. La evaluación formativa permitirá la replanificación de acciones especialmente vinculadas a los emergentes. Favorece los espacios de intercambio entre los participantes desde sus diferentes roles.

El proceso formativo se sostendrá en:

- Competencias a desarrollar en los docentes. Las competencias y sus dimensiones permiten definir ejes temáticos formativos
- Metodologías para el aprendizaje activo desarrolladas mediante actividades y tareas que permiten la producción, individual y colaborativa, de actividades y tareas a desarrollar por los docentes en los cursos del Plan 2023 por los que hicieron opción. La formación contempla distintos escenarios de acción: a escala nacional, de regiones, de institutos y centros, de salas y otros.
- Los aportes teóricos realizados por expertos, en especial mediante conferencias. Las conferencias serán contextualizadas: esto implica que el experto vincule explícitamente los contenidos teóricos que presentará con lo que expresa el Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores y el Plan 2023 de las diferentes carreras de grado del CFE.
- La formación se desarrollará en formato multimodal, iniciándose en el mes de febrero y manteniendo continuidad a lo largo del año mediante instancias definidas y planificadas. El abordaje multimodal mediado especialmente por tecnologías digitales (espacios físicos y virtuales, y entornos virtuales de aprendizaje que faciliten lo sincrónico y asincrónico).
- Evaluación formativa.
- Reconocimiento de la formación.

Los objetivos estratégicos son: *a)* promover y acompañar procesos de cambio educativo (adaptación, transformación, innovación educativa, tránsito hacia un modelo curricular competencial) enmarcados en el nivel de aula, centro educativo y comunidades de aprendizaje (abordaje sistémico), *b)* fortalecer los procesos de construcción del carácter universitario e implementar una propuesta de formación de posgrado basada en el desarrollo profesional docente.

Tabla 46. Competencias a desarrollar en la formación

Competencia: Desarrollar propuestas de enseñanza que promueven aprendizajes desde la unidad curricular a su cargo y desde espacios interdisciplinarios sostenidas en el enfoque competencial del Plan 2023 de la Formación de Grado de los Educadores		
Dimensión cognitiva	Dimensión instrumental	Dimensión actitudinal
El enfoque competencial: - vinculaciones a sistemas educativos actuales - concreción y desafíos. - el carácter progresivo del desarrollo de la competencia - Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores: - generalidades del enfoque competencial - vínculos al Marco Curricular de la ANEP - perfil de egreso de los educadores - trayectos formativos y sus interrelaciones - competencias de egreso, dimensiones y contenidos curriculares. Plan 2023 de la Formación de Grado de los Educadores: - Carreras - Unidades curriculares: competencias específicas, fundamentación	Reconocimiento de los niveles de transversalidad y especificidad de las competencias del perfil de egreso de los educadores en relación con las carreras y especialidades. Identificación de los vínculos entre aprendizaje, enfoque competencial y rol docente. Toma de decisiones y construcción de propuestas para la enseñanza con foco en los aprendizajes, contextualizadas al Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores y al Plan 2023 de la Formación de Grado de los Educadores.	Valoración de las posibilidades de jerarquización de los aprendizajes que brinda la propuesta del Plan 2023 Interés por la revisión y resignificación de sus prácticas profesionales vinculadas a la formación de educadores en contexto actual. Apertura al trabajo interdisciplinario en el marco de procesos formativos continuos.

Dimensión Cognitiva	Dimensión Instrumental	Dimensión Actitudinal
Principios pedagógicos que sustentan las acciones pedagógico-didácticas en currículos con enfoque competencial. Metodologías activas para el aprendizaje en la Formación en Educación La construcción e implementación de las metodologías activas en el marco de la formación de educadores en la actualidad.	Análisis de propuestas de actividades/tareas sostenidas desde metodologías activas con enfoque competencial. Reflexión y propuesta fundamentada de metodologías activas posibles a ser desarrolladas desde su propia UC y desde ella con otras del mismo nivel, articulando competencias y contenidos.	Valoración de la autonomía profesional académica, individual y colegiada, que el Plan 2023 permite desarrollar. Interés por diseñar e implementar sus intervenciones docentes desde metodologías activas que focalicen en los aprendizajes de los futuros educadores.

Competencia: Evalúa los procesos formativos en los que participa en el marco del enfoque competencial contextualizado al Plan 2023 de la Formación de Educadores		
Dimensión Cognitiva	Dimensión Instrumental	Dimensión Actitudinal
La evaluación en el enfoque competencial. Relaciones entre evaluación y calificación en el enfoque competencial. Las rúbricas como instrumento de evaluación.	Análisis de las funciones de la evaluación en modelos formativos con enfoque competencial. Análisis de diferentes instrumentos de evaluación desde el enfoque competencial. Construcción/ Análisis de rúbrica/s asociadas a metodologías activas implementadas interdisciplinariamente.	Valoración de la utilización de instrumentos de evaluación por competencias en relación con los procesos de retroalimentación y metacognición.

Ejes temáticos que se desprenden de las dimensiones competenciales:

- Enfoque competencial en relación con el Marco y los Planes de Formación de Grado de Educadores 2023.
- Metodologías activas en un enfoque competencial. Contextualización a los Planes de Formación de Grado de Educadores 2023 con énfasis en sus unidades curriculares.
- La interdisciplinariedad en el enfoque competencial y sus posibilidades de desarrollo en los Planes de Formación de Grado de Educadores 2023
- El trabajo colaborativo entre actores. Los liderazgos en la formación en educación. Contextualización a la propuesta de 1.º año de los Planes de Formación de Grado de Educadores 2023.
- La evaluación enmarcada en el enfoque competencial y su contextualización a los Planes de Formación de Grado de Educadores 2023.

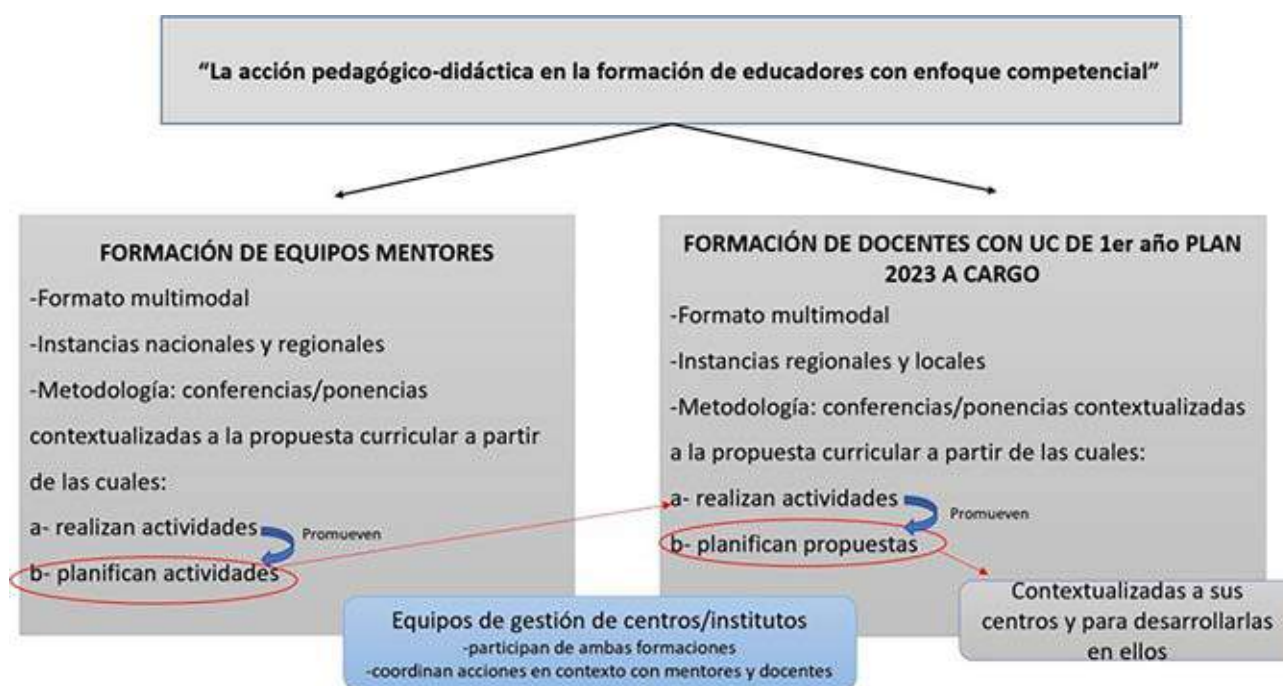
La formación tuvo dos públicos objetivo: los docentes mentores y directores de centros e institutos CFE y los docentes que optaron por unidades curriculares del plan 2023 de las carreras de grado del CFE

Se abordaron los ejes temáticos equilibrando los aportes teóricos con las acciones, actividades o tareas que permitan el desarrollo de las unidades curriculares del Plan 2023 en los diferentes institutos y centros. Se promoverá desde la vivencia en la propia formación, la planificación, el desarrollo y la evaluación de metodologías para el aprendizaje activo. En otras palabras, los docentes vivencian esos aspectos en su propia formación y al mismo tiempo programan su acción profesional en el mismo marco. Se promoverá el trabajo colaborativo interdisciplinario.

La formación de los equipos mentores se realiza de tal manera que les permita actuar en su rol de mentoría con los docentes de los institutos y centros. Se realiza a escala nacional en formatos que permitan la consolidación de un equipo nacional y de los equipos regionales. Los directores participan de las instancias de formación de los equipos mentores y junto a ellos coordinan la contextualización en las instancias de formación regional.

La siguiente figura representa la sinergia entre las formaciones proyectadas.

Figura 5. Sinergia de las formaciones propuestas



Fuente: CFE

Evaluación

Durante las distintas actividades y tareas que se propongan, los cursantes irán construyendo producciones que serán evidencias del grado de desarrollo competencial. Esas producciones serán insumos para el desarrollo de la evaluación formativa que retroalimente el proceso y también lo serán para la evaluación sumativa necesaria para la acreditación.

Mentores y directores de cada región seleccionarán una experiencia formativa por instituto o centro que será presentada por los docentes que la construyeron y desarrollaron, en un Ateneo de Experiencias Formativas, en modalidad presencial en el mes de diciembre.

Objetivo estratégico 3.6. Implementar, monitorear y evaluar el proceso de diseño y cambio curricular

- Organización de un flujo de acciones con hitos de implementación. Definición de cortes de evaluación de currículo: periodicidad, muestra, reportes, etcétera.
- Diseño de un protocolo de monitoreo de la implementación curricular que permita evaluar la adecuación del currículo (competencias, progresiones, programas, etcétera) a nivel sistema, regiones, contextos.

La DSPE del Codicen desarrolló las siguientes acciones:

En el año 2023, la Transformación Curricular Integral (TCI) se implementó en el 100 % de los centros educativos de la DGEIP con primer ciclo de la EBI y en 394 centros educativos dependientes de la DGES y la DGETP, que cuentan con tercer ciclo de la EBI.

Para acompañar el proceso de implementación de la TCI en los centros de educación primaria se contó con el cuerpo de inspectores de cada departamento y el equipo de inspectores a escala nacional.

En educación media en cambio, se definió la incorporación de nuevas figuras: mentores y coordinadores de mentores, quienes tuvieron a su cargo el acompañamiento a equipos directivos y docentes en el proceso de implementación de forma coordinada y conjunta con las inspecciones respectivas de educación media (Resolución N.º 2226/022).

Para ello, dentro del equipo de la UDDC se generó un equipo referente de la implementación, cuyas principales líneas de acción fueron:

1. Conformación y puesta en marcha del Equipo Coordinador de la Implementación (ECI).
2. Conformación y puesta en marcha de los equipos de acompañamiento en territorio.
3. Acompañamiento en territorio. Formación y desarrollo del trabajo de los equipos de mentores e inspectores de zona.
4. Desarrollo (en el marco del ECI) e implementación por parte de los colectivos directivos y docentes a nivel de los centros educativos de la *Guía de Implementación y Seguimiento de la TCI* con el apoyo de inspectores de zona y de mentores.
5. Producción académica.
6. Difusión y promoción de las instancias de formación disponibles.
7. Articulación y coordinación con otros equipos territoriales a escala departamental o nacional.
8. Monitoreo y evaluación del proceso de implementación de la TCI en el año 2023

Se conformó un Equipo Coordinador de la Implementación (ECI),⁶⁵ con el objetivo de promover la implementación de la transformación curricular en los diversos subsistemas, de manera integral, con representantes de la DGEIP, DGES, DGETP y de la DSPE.

Se realizaron 24 reuniones con frecuencia quincenal y sede en el Codicen. En el mes de febrero, las reuniones se realizaron semanales debido al volumen de tareas de organización previas al inicio de los cursos. A partir de marzo la frecuencia fue quincenal.

Las temáticas de trabajo fueron propuestas por los integrantes de la DSPE con aportes de los participantes de las tres Direcciones Generales. En el seno de este equipo se fueron compartiendo y valorando los avances y desafíos en la implementación concreta en los diferentes subsistemas. En función del análisis periódico de los avances y desafíos, se fueron ajustando las estrategias. La participación en el equipo de los referentes inspectivos hizo posible superar dificultades en la comunicación y en la ejecución de algunas actividades concretas definidas para la implementación que se detallarán en las siguientes líneas de acción.

⁶⁵ Aprobado por Res. [N.º 3105/022 del Acta N.º 44](#), de fecha 14 de diciembre de 2022.



Además del equipo referente de la implementación, se generaron dos equipos más, con el fin de realizar el acompañamiento del proceso de transformación:

- Equipo de coordinadores de mentores
- Equipo de mentores

El equipo referente de la implementación mantuvo vínculo directo y permanente con el Equipo Coordinador de la Implementación (una de sus integrantes tuvo la responsabilidad de la coordinación general) y con el equipo de coordinadores de mentores; su rol tuvo una fundamental importancia en la comunicación y articulación entre ambos equipos.

El equipo referente coordinó y referenció a los diez coordinadores de mentores que cumplieron tareas en 2023, en los aspectos pedagógicos y organizacionales. Realizó un monitoreo del desempeño de los coordinadores a través de sus agendas compartidas, sus sitios en la plataforma CREA, las reuniones semanales y el diálogo permanente. La evaluación sobre la gestión de los coordinadores se realizó en junio y noviembre con un instrumento elaborado de manera colaborativa, atendiendo los aspectos enunciados en el documento que da origen a su rol. Asimismo, articuló y coordinó acciones concretas con las inspecciones de los subsistemas de educación media para el ingreso a los centros educativos de las nuevas figuras: coordinador de mentores y mentores. En este sentido se diseñaron estrategias alternativas para educación primaria, vinculadas directamente a las inspecciones y sus roles. También realizó tareas administrativas y organizativas que sustentaron la estructura diseñada para un real proceso de transformación curricular en los centros educativos.

El equipo de coordinadores de mentores⁶⁶ surgió con el objetivo de acompañar, monitorear, revisar y relevar permanentemente el proceso de implementación de la TCI en territorio en los 19 departamentos y en los 394 centros educativos dependientes de la DGE y DGETP. Organizaron su tarea según las siguientes regiones:

1. Litoral norte: Artigas, Salto y Paysandú
2. Litoral sur: Río Negro, Soriano y Colonia
3. Noreste: Rivera y Tacuarembó
4. Centro: Durazno, Flores y Florida
5. Cerro Largo
6. Este: Treinta y Tres, Rocha y Maldonado
7. Canelones R1 y San José
8. Canelones R2 a R4 y San José
9. Montevideo: R1 a R4
10. Montevideo: R2, R3 y R7
11. Montevideo: R5 y R6

Los coordinadores mantuvieron reuniones semanales con el equipo referente de la implementación con los siguientes objetivos:

- Planificar colaborativamente el acompañamiento a los mentores en el proceso de implementación de la TCI en los centros educativos de educación media (en aspectos pedagógicos, administrativos y logísticos).
- Intercambiar avances y desafíos surgidos en los territorios, en diferentes fases del proceso de implementación, diseñando colaborativamente estrategias de intervención basadas en el compromiso, la reflexión y el análisis de cada situación presentada.

⁶⁶ Creado por Res. del Codicen N° 234/023 del Acta N° 2, de fecha 8 de febrero de 2023.

- Articular y coordinar con los equipos de Producción Académica y de Elaboración de Materiales de la UDDC, así como con Ceibal, el fortalecimiento de la formación a mentores y la propia.

Además de las reuniones semanales, los coordinadores controlaron las rendiciones de gastos, el efectivo acompañamiento en territorio a centros educativos que realizaron los mentores, la adecuada distribución de los tiempos en las instituciones, los registros de sus actuaciones y los materiales que surgieron del proceso de acompañamiento.

Para el cumplimiento de las mencionadas tareas, los coordinadores llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Realizar reuniones semanales de planificación con su equipo de mentores e individuales según las situaciones que surgieron en los territorios.
- Monitorear y revisar las agendas digitales y registros de actuación de los mentores en los diferentes centros y en las distintas instancias.
- Elaborar informes mensuales del proceso de articulación y coordinación que llevaron adelante con los inspectores y directores de los centros educativos y de cada encuentro docente, con la intención de relevar información del proceso de la TCI.
- Ajustar periódicamente la estrategia definida para cada centro en función de la retroalimentación del territorio. En los casos en los que los coordinadores compartieron departamentos, se generaron periódicamente reuniones conjuntas de los mentores con los coordinadores.

Los coordinadores acompañaron a los mentores de cuya gestión fueron responsables en sus visitas a los territorios antes del ingreso a los centros para presentarse y acordar con los equipos de dirección la forma de trabajo a lo largo del año. La periodicidad del acompañamiento a los mentores se ajustó a las necesidades, debilidades y potencialidades de cada uno de los mentores y de los centros, así como a las demandas de los inspectores.

A continuación se conformó el registro de mentores: el equipo referente de la implementación en coordinación con el ECI elaboró las bases *del* «Llamado a aspirantes para integrar registro a escala nacional de Mentores para conformar equipo de apoyo departamental para la implementación de la transformación curricular integral de ANEP». ⁶⁷ El proceso de selección de los mentores inició en setiembre del año 2022 con la publicación del llamado y la integración de los tribunales evaluadores de los postulantes. Algunos de los requisitos para postularse fueron los siguientes:

- Poseer título docente.
- Tener experiencia no menor a 4 años como docente en ámbitos públicos.
- Residir en el departamento para el que se postula o uno limítrofe.
- Contar con flexibilidad de horario y disponibilidad de lunes a sábado.
- Tener formación relacionada con gestión y con temáticas relacionadas con los componentes fundamentales de la TCI.

En el proceso de selección, los postulantes presentaron sus carpetas de méritos y asistieron a una entrevista. Las pautas de valoración fueron públicas ⁶⁸ y la actuación de los tribunales fue homologada el 20 de enero de 2023. ⁶⁹

67 Aprobado por Res. N.º 2226/022 del Acta N.º 31 de fecha 14 de setiembre de 2022.

68 En https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2022/Llamados/20220929_MENTORES/Bases%20Mentores%20Rectif.pdf

69 En https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2022/Llamados/20220929_MENTORES/Resoluci%C3%B3n de presidencia_N%C2%BA2%20Exp.%202022-25-1-002808.pdf

Se organizaron «paquetes» horarios para ofrecer a escala departamental con la correspondiente carga horaria. Algunos de los criterios utilizados para la organización de los paquetes fueron la cercanía de las instituciones, su dependencia, la cantidad de grupos de tercer ciclo de EBI, la matrícula de estudiantes y la complejidad de los centros. Se organizaron 140 paquetes de mentoría de 20, 30 y 40 horas semanales.

Desde diciembre de 2022 se realizaron actos de elección de horas de manera ininterrumpida hasta el mes de setiembre, con elecciones pautadas todos los primeros y terceros jueves de cada mes, de manera virtual.

Periódicamente, y en diálogo permanente con inspectores, directores, mentores y coordinadores de mentores, se realizaron ajustes en los paquetes, se redistribuyeron instituciones y se tuvieron en cuenta las complejidades de los territorios, con el objetivo de optimizar el aprovechamiento de las figuras de acompañamiento.

A pesar de las adecuaciones periódicas y las posibilidades de elecciones de horas quincenales, los mentores asignados y los paquetes horarios por los que optaron no fueron suficientes para conformar la totalidad de los equipos de apoyo departamental. Por ese motivo se gestionó y coordinó un nuevo llamado a mentores.⁷⁰

El proceso de conformación del registro nacional de mentores se realizó en articulación y coordinación con la Dirección Sectorial de Gestión Humana, la Asesoría Letrada, la Dirección Sectorial de Gestión Humana y la Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Figura 6. Síntesis del proceso de conformación del equipo de mentores a escala nacional emanado del primer llamado y del llamado complementario, año 2023



Fuente: DSPE

70 Resolución en https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2023/Llamados/20230321_MENTORES_NUEVO/RES%20Ment.pdf

Las estrategias descriptas para alcanzar la meta de «acompañar al 100 % de los centros educativos de primer y tercer ciclo de la EBI en el proceso de implementación de la TCI a través de los inspectores de zona de la DGEIP, mentores y coordinadores de la DGE y DGETP» no se alcanzó para el caso de educación media como muestra la siguiente tabla, pero se llegó a acompañar efectivamente al 93 % de los centros de educación media con la figura del mentor y el 7 % restante fue acompañado por los coordinadores. Se puede apreciar la evolución en la conformación del equipo de mentores y cómo fue en aumento a medida que se fue avanzando en el ofrecimiento de horas de mentoría en el transcurso del año 2023. Al mes de noviembre, el 93 % de los centros contaba con mentor, los cuales ascendían a 364. En la siguiente tabla se muestra el despliegue territorial de los mentores.

Tabla 47. Presencia de mentores en territorio por departamento

Presencia de mentores en centros educativos				
Departamento	No	Si	Total general	Porcentaje
Artigas	0	13	13	100 %
Canelones	0	66	66	100 %
Cerro Largo	3	13	16	81 %
Colonia	0	21	21	100 %
Durazno	2	10	12	83 %
Flores	0	4	4	100 %
Florida	4	10	14	71 %
Lavalleja	0	8	8	100 %
Maldonado	0	20	20	100 %
Montevideo	16	66	82	80 %
Paysandú	0	20	20	100 %
Río Negro	0	10	10	100 %
Rivera	0	19	19	100 %
Rocha	0	17	17	100 %
Salto	0	13	13	100 %
San José	0	15	15	100 %
Soriano	3	12	15	80 %
Tacuarembó	0	16	16	100 %
Treinta y Tres	0	11	11	100 %
Total general	28	364	392	93 %

Fuente: DSPE

En 14 de los 19 departamentos se logró la presencia de mentores en todos los centros educativos de educación media. En el caso de Montevideo la presencia fue de un 80 % de los centros y en Canelones el 100 %. Se destacan estos departamentos por ser donde se concentra la mayor cantidad de instituciones educativas.

El trabajo de implementación se centró en la realización de un permanente acompañamiento en territorio. Esto implicó la formación y el desarrollo del trabajo de los equipos de mentores (educación media básica) e inspectores de zona (educación inicial y primaria).

El acompañamiento en territorio se llevó adelante a partir de la figura del mentor y el coordinador en los centros educativos y también por parte del Equipo Técnico Referente de la Implementación, a partir de la organización de encuentros en territorio con inspectores y directores por departamento y en clave ANEP.

La tarea de articulación y coordinación para efectivizar los mencionados espacios implicó un permanente contacto con las autoridades de la DGEIP, la DGES y la DGETP.

Se iniciaron a partir de acciones concretas de los integrantes del Equipo Coordinador de la Implementación (ECI) en el mes de marzo y continuaron con la coordinación por parte de integrantes del Equipo Técnico Referente de la Implementación con inspectores regionales, departamentales, de gestión, de asignatura y con directores de centros educativos de los subsistemas implicados.

El objetivo de los encuentros en territorio fue generar sinergias para un trabajo colaborativo que hiciera posible la implementación efectiva de la TCI en cada centro educativo.

Los encuentros comenzaron en el mes de abril en el norte del país y finalizaron en el mes de noviembre en Montevideo. A todos los departamentos se llegó en dos instancias mínimas.

Los actores educativos que participaron fueron inspectores, directores, coordinadores de mentores, mentores TCI y mentores Ceibal, facilitadores de centros María Espínola e integrantes de Ucdie. Se invitó a participar a todos los actores en territorio de los distintos centros y subsistemas. Al finalizar el año 2023 se contabilizaron 3.760 participantes en los encuentros en territorio.

En la tabla 48 se discrimina el rol que cumplía cada persona participante en estos encuentros en territorio. Debe recordarse que los grados en que se implementa la TCI en 2023 son inicial, niveles 3, 4 y 5 años; 1.º y 2.º grados de la EBI (Primaria) y 7.º, 8.º y 9.º grados de la EBI (tercer ciclo).



Tabla 48. Rol de los participantes en los encuentros en territorio, año 2023

Rol de los participantes	Cantidad
Coordinador TCI	13
Coordinador Ucdie	12
Director de centro educativo DGEIP	1.899
Director de centro educativo DGES	471
Director de centro educativo DGETP	167
Facilitador de gestión	8
Inspector de Asignatura DGES	34
Inspector de Asignatura DGETP	24
Inspector de Gestión DGETP	2
Inspector de Institutos y Liceos DGES	29
Inspector de Zona DGEIP	226
Inspector Departamental DGEIP	22
Inspector Regional DGEIP	9
Inspector Regional DGES	2
Inspector Regional DGETP	17
Mentor Ceibal	48
Mentor TCI	252
Otro (docentes)	525
Total	3.760

Los temas que se trabajaron en los encuentros en territorio en el período abril-junio estuvieron vinculados a las áreas de innovación pedagógica de la TCI. En la tabla siguiente se pueden apreciar las principales temáticas y las personas formadas. Los temas más trabajados fueron los recursos y las herramientas para la gestión del proceso de implementación y evaluación formativa.

Tabla 49. Temas trabajados en los encuentros en territorio entre abril y junio de 2023

Diseño y planificación competencial	852
Recursos y herramientas prácticas	1339
Evaluación formativa	1148
REDE y juicios conceptuales	623
Plan de aprendizaje y metodologías activas	791

Fuente: DSPE

En el período agosto-noviembre se trabajó a partir del análisis de experiencias docentes acordadas entre el equipo de implementación, los coordinadores de mentores, mentores, directores, docentes de la DGES-DGETP y, en el caso particular de Educación Primaria, en acuerdo con las inspecciones departamentales y los respectivos inspectores de zona.

La experiencia que se compartió fue analizada por los participantes con la intención de realizar aportes que permitieran la reflexión y el avance del trabajo docente en la planificación competencial y su puesta en acción en el aula. Asimismo, se buscó potenciar el acompañamiento por parte de los supervisores (inspectores y directores) para facilitar la transformación de las prácticas pedagógicas en los siguientes temas:

- los procesos cognitivos como eje de la planificación competencial y el desarrollo de competencias,
- técnicas, estrategias o metodologías de enseñanza y evaluación,
- enfoque interdisciplinar de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

En la tabla 50 se presentan los temas trabajados y la cantidad de docentes formados diferenciados por sus roles. El registro de asistencia de los participantes siempre fue una solicitud por lo tanto refleja la realidad, pero el número puede ser levemente superior. Esto significa que los datos presentados representan el mínimo de personas formadas.

Tabla 50. Cantidad de docentes formados según rol y temas, período abril-junio 2023

Rol participantes	Temas trabajados				
	Diseño y Planificación competencial	Recursos y Herramientas prácticas	Evaluación formativa	REDE y Juicios Conceptuales	Plan de aprendizaje y metodologías activas
Directores DGEIP	430	809	648	226	532
Directores DGES	102	158	161	185	153
Directores DGETP	60	44	49	33	62
Inspector de Zona DGEIP	40	86	69	0	38
Inspector Regional DGEIP	2	4	2	0	3
Inspector Departamental DGEIP	5	6	4	0	5
Inspector de Institutos y Liceos DGES	6	6	5	2	9
Inspector Regional DGES	1	0	0	1	1
Inspector de Asignatura DGES	0	6	6	0	3
Inspector Regional DGETP	5	7	5	0	6
Inspector de Asignatura DGETP	1	1	0	1	3

Fuente: DSPE

Para la implementación de la TCI en el año 2023, los directivos y docentes contaron con la **Guía para la implementación y seguimiento de la Transformación Curricular Integral**⁷¹ aprobada por Resolución N.º 3628/021 de fecha 8 de diciembre de 2021. El objetivo fue apoyar y acompañar a los equipos directivos de centros educativos en la puesta en marcha de la TCI. Se concibió como un instrumento común para los tres subsistemas que dejó espacio para las particularidades de cada uno.

La estructura de la guía consideró:

⁷¹ En <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/materiales-docentes/Guia%20equipos%20directivos%202022%20V1-2.pdf>

- Una breve descripción de la TCI y el desafío que implica para los centros educativos.
- Una explicación de las fases y tareas principales de la TCI a nivel de los centros educativos.
- Un conjunto de instrumentos simples y flexibles, que se espera que sirvan de insumo para la implementación del nuevo currículo.

Los instrumentos que presenta la guía son un conjunto de matrices que permiten realizar un diagnóstico de la institución (**Matriz diagnóstica**); un plan de acción para llevar adelante la implementación (**Matriz de estrategias de acción**) y su seguimiento y monitoreo (**Matriz de seguimiento y monitoreo**). Además de la realización de las matrices por parte de los directivos y colectivos docentes, se solicitó un registro de estas a través de la plataforma Sistema de Evaluación de Aprendizajes (SEA), que se desarrolla en el Departamento de Evaluación de Aprendizajes de la División Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa de la ANEP.

La meta en relación con los instrumentos mencionados fue la utilización de la guía en el 80 % de los centros educativos de los distintos subsistemas y la propuesta de implementación de la TCI a nivel de cada centro educativo fue la siguiente:

- Diagnóstico de capacidades y prácticas (febrero-marzo).
- Elaboración de estrategia de acción para la TCI (marzo-abril).
- Inicio de implementación estrategia de acción (abril-mayo).
- Primera aplicación de matriz de seguimiento (julio).
- Cierre de implementación de estrategia de acción (noviembre-diciembre).
- Segunda aplicación de matriz de seguimiento y ajustes año siguiente (noviembre-diciembre).

Se presentaron algunas dificultades para su realización como el desconocimiento de los códigos institucionales para acceder a SEA o no tener acceso, desconocimiento del código de identificación del centro, la no disponibilidad de la encuesta en el sistema, entre otros, que fueron relevados por los coordinadores, mentores e inspectores y gestionadas por el equipo referente de la implementación ante el SEA para su solución.

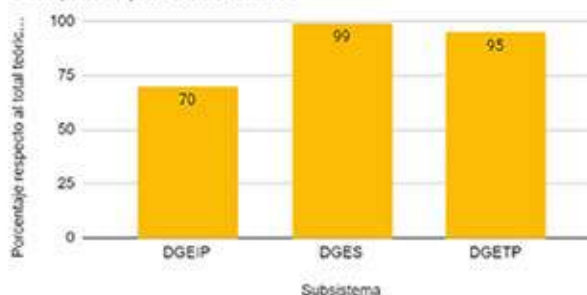
A continuación, se presentan los resultados del llenado de las matrices que se relevó a través del SEA al finalizar el año 2023 (noviembre-diciembre). Se puede apreciar que el porcentaje se mantiene estable en los centros educativos de educación media superando la meta del 80 % de completitud por parte de los directivos. En estos subsistemas los equipos de gestión recibieron el acompañamiento de coordinadores y mentores. Sin embargo, en educación primaria se aprecia una disminución en la utilización de los instrumentos: un 70 % de los equipos de gestión realizaron la matriz diagnóstica, disminuye un 9 % en la realización de la matriz de estrategias de acción y un 28 % en la matriz de seguimiento.

En la tabla 51 se muestran los porcentajes por subsistema del llenado de las matrices de la Guía de Implementación y Seguimiento.

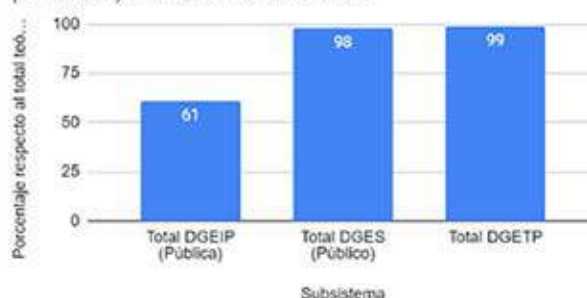
Tabla 51. Cantidad y porcentaje de centros educativos con las matrices completas

Matriz diagnóstica		
Subsistema	Absolutos	Porcentaje
DGEIP	1.615	70
DGES	256	99
DGETP	128	95
Suma total	1.999	74
Matriz de estrategias de acción		
Subsistema	Absolutos	Porcentaje
DGEIP	1.416	61
DGES	254	98
DGETP	133	99
Suma total	1.803	67
Matriz de seguimiento		
Subsistema	Absolutos	Porcentaje
Total DGEIP	985	42
Total DGES	252	98
Total DGETP	134	99
Suma total	1.371	51

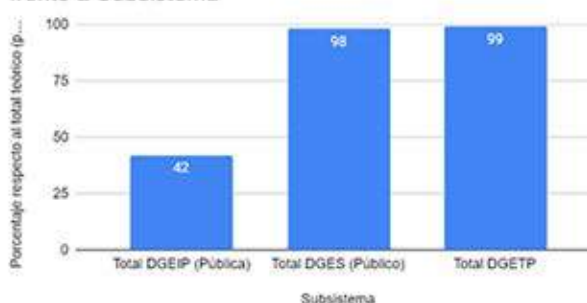
Porcentaje de centros con matriz diagnóstica completa, por subsistema



Porcentaje respecto al total teórico (públicos y privados) frente a Subsistema



Porcentaje respecto al total teórico (públicos y privados) frente a Subsistema



Fuente: DSPE, con base en información de SEA (Ceibal).

Además de la Guía de implementación y Seguimiento de la Transformación Curricular Integral, se dispuso la realización de **cinco encuentros docentes**⁷² para acompañar la implementación de la TCI, creando espacios para la profundización de necesidades y requerimientos del cuerpo docente en relación con el desafío que implica toda transformación curricular. En la siguiente tabla se resume información al respecto.

⁷² Aprobados por Res. N.°545/023 del Acta N.° 6, de fecha 8 de marzo de 2023.

Tabla 52. Calendario de encuentros docentes en el marco de la TCI

Fecha	Temas
18 de marzo	Inicio de la implementación de estrategias de acción. Seguimiento de la planificación iniciada en las salas de febrero y coordinaciones de marzo.
27 de mayo	Seguimiento y evaluación del nivel de avance de la implementación, identificando fortalezas y desafíos del proceso de la TCI de acuerdo al estado de situación de la puesta en marcha de las acciones principales planificadas en febrero-marzo.
29 de julio	Seguimiento y evaluación del nivel de avance de la implementación, identificando fortalezas y desafíos del proceso de la TCI de acuerdo al estado de situación de la puesta en marcha de las acciones principales planificadas en la matriz de estrategias de acción.
30 de setiembre	Planificación del abordaje de las evaluaciones a estudiantes, particularmente a los que se encuentran en niveles de avance mínimo o escaso.
25 de noviembre	Seguimiento y evaluación del nivel de avance de la implementación, identificando fortalezas y desafíos del proceso de la TCI de acuerdo con el estado de situación de la puesta en marcha de las acciones principales planificadas en la matriz de estrategias de acción. Proyecciones 2024.

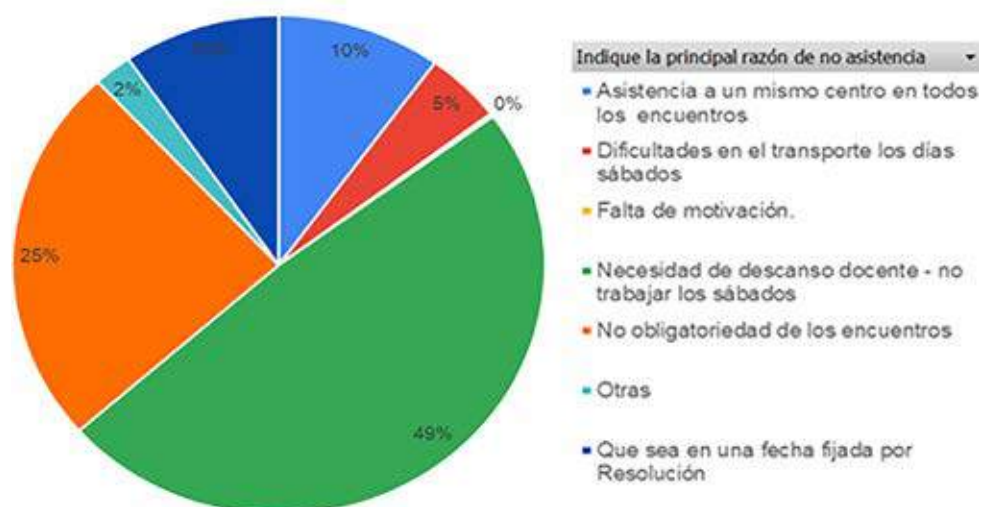
Fuente: DSPE

En las reuniones de coordinación, se acordó el acompañamiento a equipos de gestión y docentes antes, durante y después de cada uno de los encuentros docentes pautados por la mencionada resolución, así como el acompañamiento a directivos que no tenían mentor asignado.

La meta establecida respecto a los encuentros docentes fue la asistencia promedio del 70 % de los colectivos docentes a los cinco encuentros docentes, meta que no se alcanzó. Se realizó una encuesta en línea a los directores para conocer las principales razones de la no asistencia docente. En el gráfico siguiente se muestran las principales razones desde la perspectiva del director.

Para 2024 se retomará el tema y se diseñará otra dinámica para los encuentros, procurando un mayor aprovechamiento de estos.

Figura 7. Percepción de los directivos sobre la baja asistencia a los encuentros docentes sobre la TCI



Fuente: DSPE



El equipo referente de la implementación, los coordinadores y los mentores realizaron una permanente difusión en los centros educativos de la oferta de cursos de formación existentes desde Ceibal y la ANEP en relación con los temas transversales de la TCI. No solamente se fortaleció la difusión de la oferta de formación, sino que en el caso de Ceibal se solicitó algunos cursos o talleres para docentes en relación con los proyectos que surgían en los centros educativos.

Asimismo, se trabajó en articulación con otros equipos territoriales a escala departamental o nacional y con otras entidades intra- y extra-ANEP: los coordinadores de mentores realizaron mapeos del territorio para identificar actores educativos, sus dependencias, propuestas para poder articular y coordinar. De esta manera, en el segundo semestre del año se inició el trabajo coordinado entre mentores de la Red Global de Aprendizajes (RGA), facilitadores de los Centros María Espínola (CME) y mentores de la TCI.

El proceso de articulación, además, supuso un trabajo sistemático y coordinado por parte del Equipo Técnico Referente de la Implementación con:

- Unidad de Desarrollo Profesional Docente, en aspectos vinculados a la formación a inspectores y mentores de la DGEIP, DGES, DGETP, tanto en la formación al inicio del proceso como en la articulación de demandas recibidas desde los territorios a lo largo del proceso de implementación.
- Unidad de Gestión de Centros Educativos, en aspectos vinculados a la formación de inspectores y mentores de la DGEIP, DGES, DGETP y a la implementación de la TCI en los CME.
- División de Investigación y Evaluación Educativa (DIEE), en aspectos relacionados al monitoreo y a la evaluación de la implementación de la TCI.
- Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE), en la relación con las Comisiones Descentralizadas de la ANEP y en el vínculo con las Ucdie.
- Dirección Sectorial de Gestión Humana, en la elaboración de un documento para la realización de un llamado abreviado para completar a escala nacional el registro de mentores para conformar equipo de apoyo departamental para la implementación de la transformación curricular integral de ANEP.
- Ceibal, en aspectos vinculados a la formación a inspectores, directores, docentes y mentores de la DGEIP, DGES y DGETP incluyendo centros educativos privados por las Direcciones Generales correspondientes. También se realizan reuniones periódicas del Equipo Coordinador de Ceibal en territorio con los coordinadores de mentores y el Equipo de Implementación para acordar estrategias en conjunto para el trabajo de los mentores de ambas instituciones, en la implementación de la TCI en los centros educativos que participan del proyecto RGA.
- Equipos inspectivos de la DGETP, la DGES y la DGEIP, en forma permanente para acordar estrategias y ajustes en el proceso de implementación, a través del ECI y en cada territorio. En este marco, se coordinan, organizan e implementan los cinco encuentros docentes bimestrales en los centros de EBI, definidos para trabajar temáticas relacionadas a la TCI.

En relación con el monitoreo y la evaluación del proceso de implementación de la TCI durante 2023, la DSPE desplegó varias estrategias complementarias.

Por un lado, el equipo referente de la implementación en coordinación con el ECI y las Direcciones Generales correspondientes realizó el monitoreo permanente del proceso de implementación de la TCI en aspectos relacionados al proceso de transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes, además de aspectos logísticos, operativos y financieros. También se relevaron evidencias en educación media sobre el avance en aspectos pedagógicos didácticos vinculados a la transformación.



Por su parte, la DIEE de la DSPE desarrolló la Encuesta Nacional sobre Procesos Educativos (ENAPE). Se trata de una encuesta periódica, anual, dirigida a los docentes y directores de los centros educativos públicos, de los subsistemas iniciales y primarios, secundarios y de educación técnico profesional, con el propósito de generar insumos que den cuenta del cumplimiento de los resultados previstos. La encuesta abordará específicamente las siguientes dimensiones: i) implementación de la transformación curricular, ii) aspectos relativos a la gestión de los centros educativos y su gobernanza, iii) convivencia en los centros educativos y iv) grado de adopción o desarrollo de innovaciones pedagógicas.

En 2023 se aplicó por primera vez, entre los meses de octubre y diciembre, y para febrero de 2024 se prevé tener los primeros resultados.

De forma complementaria al desarrollo, a la aplicación y el procesamiento de la ENAPE, se creó el **Observatorio de la TCI**, con el propósito de proveer información en tiempos más acotados sobre los avances de la implementación, particularmente los sentidos e interpretación, que van generando en directores y docentes el proceso de implementación de la transformación.

El objetivo es, periódicamente y a tiempo, brindar información relevante complementaria a los procesos regulares de obtención de información provenientes de las inspecciones y de los mentores. El propósito es potenciar los canales de información sobre el proceso de la TCI para entregar evidencia que permita a la política educativa realizar ajustes o modificaciones.

Se montó el sistema sobre la base de dos herramientas:

1. Grupos de discusión conformados por directores y docentes.
2. Encuestas de opinión dirigidas a directores y docentes (en lapsos más breves, por ejemplo, cada tres meses).

Desde la DIEE se apoyó a la UDDC de la DSPE en el diseño del sistema y en la aplicación de las herramientas. Los resultados a los que se arriba constituyen insumos importantes para la toma de decisiones relativas a la implementación en tiempo real.

Durante 2023 la DIEE generó como productos:

- Informes de consultas realizadas a un grupo de centros educativos (grupos centinela).
- Contraparte en proceso de grupo de discusión con directores y docentes.

LE4. Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje

El lineamiento estratégico 4 corresponde a la política educativa de transformación de la gestión de los centros educativos.

Objetivo estratégico 4.1. Aprobar y aplicar un nuevo régimen de centro educativo

Con relación a la estrategia:

- Elaboración de un marco regulatorio de centro que permita generar comunidades educativas a partir del otorgamiento de competencias específicas en la toma de decisiones pedagógicas y funcionales, acompañándolo a través de un renovado sistema de supervisión para centros de educación inicial, primaria y media.

La **Unidad Ejecutora DGETP/Programas 604 y 605** desarrolló un plan de acción, a través de su Dirección Técnica de Gestión Académica atendiendo un conjunto de elementos conceptuales referidos al cambio educativo y considerando los lineamientos estratégicos 2, 4 y 6 del Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP. En relación con los objetivos estratégicos implicados, se hace hincapié en algunos procesos que se pueden destacar en el ámbito de la mejora de la gestión y la innovación tecnológica que lleva adelante esta Dirección Técnica.

En referencia al lineamiento estratégico 6, esta Dirección Técnica a través de la integración de sistemas informáticos que apuntan a la mejora significativa de la gestión educativa, al proporcionar herramientas eficientes y efectivas para los distintos procedimientos de la institución.

El uso de datos relevantes desempeña un papel fundamental en la mejora de la gestión educativa y en la toma de decisiones con base en evidencia, resaltando tres aspectos fundamentales:

- Decisiones basadas en evidencia: El análisis de datos proporciona evidencia objetiva para respaldar la toma de decisiones. Con base en ello, los referentes pueden fundamentar sus acciones en datos concretos en lugar de suposiciones o intuiciones, lo que reduce el riesgo de tomar decisiones erróneas o subjetivas.
- Predictibilidad y anticipación de problemas: Al analizar datos históricos y actuales, se pueden prevenir problemas potenciales y tomar medidas preventivas.
- Mejora continua: El análisis de datos fomenta una cultura de mejora continua en las instituciones educativas. Al identificar áreas de mejora a través de datos, se pueden diseñar e implementar cambios específicos y medir su efectividad a lo largo del tiempo, promoviendo así la innovación y la excelencia educativa.

En síntesis, el uso estratégico de datos relevantes en la gestión educativa y la toma de decisiones contribuye significativamente a la calidad y eficiencia del sistema educativo. Al aprovechar el poder de los datos, se pueden identificar oportunidades de mejora, tomar decisiones más informadas y adaptar las estrategias para optimizar los resultados académicos y el desarrollo integral de los estudiantes.

Objetivo estratégico 4.2. Implementar herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro

Con relación a las estrategias:

- Diseño de herramientas de autoevaluación y protocolos de aplicación, a partir de la definición de indicadores asociados al modelo de gestión de centro, proceso en el que participarán los diferentes actores del quehacer educativo.
- Diseño de prácticas de acompañamiento en territorio a los supervisores a los efectos de implementar estrategias de gestión eficientes, en el marco de la nueva regionalización de la ANEP.
- Implementación de talleres de presentación, intercambio y validación de herramientas de autoevaluación y metodología.
- Generación de redes de centros educativos en clave de educación inclusiva que favorezcan el intercambio y el desarrollo profesional de sus comunidades.
- Rediseño de los recursos en cada subsistema para la conformación de unidades de apoyo a los centros educativos a nivel central y regional acompañando a las comunidades en el abordaje de la realidad de las instituciones.
- Generación de monitores de centros educativos con información pertinente para la mejora de los procesos y logros educativos.
- Realización de un plan de formación de los equipos directivos en el uso de información estadística y proveniente de evaluaciones a fin de brindar herramientas para el diagnóstico y el plan de acción, así como indicadores para su seguimiento.
- Diseño y ejecución de instancias de desarrollo profesional y de formación de facilitadores que acompañarán a los centros educativos.
- Implementación del plan de acompañamiento de centros educativos por parte de facilitadores, en procesos de evaluación y cambio, en articulación con Ceibal y la Red Global de Aprendizajes.

La DSPE del Codicen desarrolló, en acuerdo con los subsistemas, las siguientes acciones:

- Diseño e implementación del módulo de formación sobre herramientas de gestión para los directivos e inspectores en el marco de los programas de formación en gestión diseñados al respecto. El módulo aborda, entre otros, los procesos de autoevaluación como dispositivos fundamentales en el trabajo de los centros, sus directivos y docentes desde la perspectiva de las instituciones como organizaciones que aprenden.
- Implementación del componente «Herramientas de gestión» para los 43 CME que funcionaron durante el año 2023. Esto incluyó la selección, la formación y el acompañamiento de los 16 facilitadores de gestión que desempeñaron funciones durante el año 2023. Colaboraron con los equipos de dirección en
 - el desarrollo de una profunda autoevaluación institucional llevada adelante por toda la comunidad educativa en forma participativa.
 - el acompañamiento en el desarrollo o actualización del proyecto de centro institucional.
 - el establecimiento de líneas para la mejora institucional en función de los resultados de la autoevaluación.

- Colaboración técnica en el desarrollo del proyecto Monitor de Centros. A partir de un grupo de trabajo interinstitucional (DSPE, DEGI, Ceibal) se colaboró desde una perspectiva pedagógica con el desarrollo de la visualización para directores y autoridades.

La Unidad Ejecutora DGES/Programas 604 y 605 implementó las siguientes acciones:

El Departamento de Planes y Programas de la DPEE, en el marco de su línea Comunidades Educativas en clave de desarrollo profesional, realizó la propuesta e implementación de encuentros docentes que promueven la conformación de redes de centros educativos:

- Intercambio de prácticas en clave de educación inclusiva bajo el formato diseño universal de aprendizajes, a cargo de los liceos con tutoría Mandela. Participaron 8 centros educativos.
- Ateneos pedagógicos «Un acompañamiento que promueve». Los principales propósitos de estos ateneos son: a) facilitar la comunicación de experiencias y el intercambio entre colectivos que trabajan en proyectos de acompañamiento pedagógico en diferentes localidades del país y b) impulsar la sistematización de prácticas de los distintos equipos de acompañamiento pedagógico en las dimensiones mencionadas. Participaron 43 liceos de 14 departamentos del país que hicieran foco en dimensiones específicas del acompañamiento pedagógico. En esta línea, 16 equipos realizaron su comunicación en relación con el aprendizaje autorregulado y el desarrollo de estrategias de aprendizaje, 14 equipos compartieron sus diagnósticos y propuestas en relación con el sentido de pertenencia y la participación, 10 equipos expusieron acerca de la importancia del desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes y compartieron sus estrategias de trabajo en este sentido y, finalmente, 4 equipos centraron sus ponencias en cuestiones que hacen al desarrollo del pensamiento científico, el pensamiento crítico o el pensamiento creativo de los estudiantes.

La Unidad Ejecutora DGETP /Programas 604 y 605 desarrolló las siguientes acciones:

- **Fortalecimiento del Sistema de Bedelías.** Durante el año 2023 el Departamento de Formación Permanente se encargó de coordinar un espacio de trabajo entre los distintos departamentos que integran el Sistema de Bedelía. En este marco se acordaron diferentes categorías, implicando el acuerdo entre los diferentes actores encargados del proceso. Por otro lado, se identificaron algunos asuntos para resolver por el Programa de Educación Terciaria como, por ejemplo, la existencia de diferentes criterios entre escuelas y carreras para definir los inscriptos y las dificultades para que el estudiante pueda comprender el proceso con claridad. Se observó, además, la necesidad de sistematizar los datos en cuanto a las listas de espera que se generan como insumo para la construcción de la oferta educativa.
- **Capacitación para los secretarios en el Sistema de Bedelía de Educación Terciaria.** Estas instancias se desarrollaron en el mes de octubre y abordaron los siguientes temas: registros académicos, reglamentos y reválidas, presentación del Sistema de Bedelía y asuntos relativos a las inscripciones. Posteriormente, en noviembre, se realizó una instancia de consulta donde participaron 286 personas.

Objetivo estratégico 4.3. Formar los equipos directivos para una gestión enfocada en los aprendizajes

Con relación a la estrategia:

- Realización de cursos para equipos directivos en gestión de centros educativos que incluya por lo menos las siguientes temáticas, en el marco de acción coordinada entre ANEP y Ceibal:

- Los liderazgos en educación: el pedagógico, el distribuido y otros, competencias para el liderazgo pedagógico.
- Herramientas para la gestión: planificación estratégica, proyecto institucional, autoevaluación de centros y proyectos de cambio, evaluación y autoevaluación docente.
- Sistemas de información para la toma de decisiones (Gurí, Portafolio, Corporativo, SETP etcétera), análisis de datos. La utilización de información sobre aprendizajes y su impacto en las formas de enseñar.
- Estrategias metodológicas: ABP, trabajo colaborativo, comunidades de práctica, el trabajo con la familia y contexto con el nuevo modelo de centro.
- Transformación de los centros educativos en unidades de generación de saberes socialmente productivos.

La DSPE del Codicen desarrolló, en acuerdo con los subsistemas, las siguientes acciones:

- Coordinación del grupo de trabajo interinstitucional para el diseño del Programa de Formación para Directores y Subdirectores de los Subsistemas de Educación Obligatoria de la ANEP (aprobado por Resolución n.º 328/022 del 16 de febrero del 2022. Hasta diciembre de 2023 se desarrollaron (en cumplimiento con el plan de implementación) tres de las cinco cohortes de aproximadamente 700 directores, subdirectores y aspirantes en cada una. Los cupos se distribuyeron en 62 % para la DGEIP, 26 % para la DGES y 12 % para la DGETP. El promedio de aprobación en las tres cohortes fue de 84,4 %.

Para la primera cohorte se contó con 701 cupos, para la segunda con 712 y para la tercera con 795. En este último caso agregaron:

- 20 cupos adicionales para la participación de directores de centros educativos habilitados que trabajan en centros de alta vulnerabilidad social (aprobado por Resolución n.º 1393/023 del 31 de mayo de 2023). Esta acción no comprometió más fondos, ni disminuyó cupos para los subsistemas, sino que implicó agregar un participante adicional por aula virtual.
- 62 cupos para el programa de formación de directores del CFE.
- Coordinación pedagógica y gestión del Programa de Formación para Directores y Subdirectores de los Subsistemas de Educación Obligatoria de la ANEP:
 - Acompañamiento y orientación de docentes especialistas.
 - Articulación con Paepu.
 - Coordinación de la implementación con el IPES.
- Colaboración en el diseño del Programa de Formación para Directores y Subdirectores del Consejo de Formación en Educación (aprobado por Resolución n.º 1065/023 del 10 de mayo de 2023.

La Unidad Ejecutora DGETP - Programas 604 (Educación Media Básica) y 605 (Educación Media Superior) desarrollaron las siguientes acciones:

- El Programa de Educación Terciaria estableció un plan de trabajo con los Coordinadores Nacionales de Carrera para realizar el acompañamiento y la supervisión (de acuerdo al rol) a los docentes de cada carrera a escala nacional. Atendiendo los derechos de los estudiantes, se reorganizó la tarea del equipo de coordinadores de carrera y referentes académicos con el cometido de realizar



el estudio de carpetas de aspirantes y habilitaciones docentes para minimizar los plazos de respuesta ante las vacantes.

- La conformación de un equipo estable de secretaría y administración permitió que el Programa de Educación Terciaria pudiera comenzar a diseñar procesos de gestión propios del nivel, simplificando las etapas de la gestión y la eficiencia general en la prestación del servicio educativo. Esta acción permitió una mejora en la respuesta a las solicitudes y consultas de los centros educativos, referentes regionales y estudiantes.
- Conjuntamente con el Departamento de Comunicaciones se generaron estrategias para la mejora de la comunicación institucional.

Objetivo estratégico 4.4. Desarrollar y transformar las funciones de supervisión

Con relación a las estrategias:

- Elaboración de un documento que recoja un conjunto de recomendaciones para la transformación del rol y la función de la supervisión educativa en los diferentes niveles del sistema.
- Creación de un grupo de trabajo con integrantes de los diferentes subsistemas para la elaboración de un mapa de ruta hacia la transformación.
- Puesta en marcha la transformación.

La DSPE del Codicen desarrolló, en acuerdo con los subsistemas, las siguientes acciones:

- Coordinación del grupo de trabajo que diseñó el Documento de actualización del perfil y rol funcional de la Inspección en la Administración Nacional de Educación Pública (aprobado por Resolución N.º 2798/023 del 27 de setiembre de 2023).
- Diseño e implementación de la primera cohorte del Programa de Formación en Gestión para Inspectores de la Administración Nacional de Educación Pública. En 2023 cursaron 300 inspectores de todos los subsistemas (91 % de mujeres) y se obtuvo una aprobación del 84 % de los cursantes. Los cupos fueron distribuidos de la siguiente forma: 210 cupos para la DGEIP, 60 para la DGEI y 34 para la DGETP.
- Se encuentra previsto una nueva cohorte para el 2024 con 373 cupos.

La Unidad Ejecutora DGETP - Programas 604 y 605 desarrolló las siguientes acciones:

Se comenzó con el desarrollo del **Portafolio de Inspectores**, herramienta que responde al Protocolo de Acompañamiento y Supervisión a los Centros de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, para Inspecciones,⁷³ que busca generar insumos y convertirse en una herramienta de referencia para los Inspectores Regionales y de Área-Asignatura.

Es importante resaltar que el portafolio permite:

- Registrar actividades de la inspección.
- Registrar visitas a centros educativos, completar esas visitas de acuerdo a las pautas marcadas en el Protocolo de Visitas Compartidas.

⁷³ Aprobado por Resolución n.º 2787/2021 del 18/08/2021 de la DGETP

- 
- Manejar la agenda de inspección y visitas en el calendario.
 - Ver y analizar los indicadores con respecto a
 - Pasaje de grado
 - Recursos humanos
 - Resultados previos de los centros educativos Insumos que resultan fundamentales a la hora de planificar una visita

En busca de la mejora de los procesos, este portafolio viene siendo desarrollado por un equipo multidisciplinario que combina los saberes y la experticia de distintas áreas de la institución:

- Dirección Técnica de Gestión Educativa
 - Equipo de Dirección
 - Inspectores Regionales
- Dirección Técnica de Gestión Académica
 - Equipo de Dirección
 - Inspectores de Área–Asignatura
- Programa de Gestión de datos y Tecnología
 - Dirección
 - Equipo de desarrollo

Este proyecto se encuentra en la fase de aplicación y producción desde el año 2023 y su implementación se ha convertido en una herramienta fundamental para las inspecciones regionales y técnicas.

LE5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo

El lineamiento estratégico 5 corresponde a las siguientes políticas educativas:

- Nueva carrera docente y desarrollo profesional docente (DPD)
- Formación inicial universitaria de los docentes
- Mejores condiciones de trabajo docente

Objetivo estratégico 5.1. Generar una nueva carrera profesional para docentes y nuevas oportunidades de desarrollo profesional

Con relación a las estrategias:

- Aprobación de un nuevo régimen estatutario con mecanismos de ascenso por desempeño y formación permanente, además de antigüedad.
- Generación de alternativas en la carrera docente más allá de los equipos de dirección o supervisión, tales como los referentes académicos, los tutores de noveles, los coordinadores por sector de conocimientos, con funciones de sistematización, la investigación de las prácticas educativas, entre otras.
- Promoción de la permanencia de los docentes en los centros educativos a través de funciones de alta y media dedicación, con radicación territorial.
- Desarrollo de concursos para el ascenso escalafonario con previas o posteriores instancias de desarrollo profesional de forma previa y posterior a las instancias de selección.
- Establecimiento de mecanismos de acreditación de saberes para docentes no titulados como nuevo mecanismo para su titulación.
- Generación de programas de becas internacionales que promuevan intercambios y programas de formación.

El Programa 607 (Formación en Educación) desarrolló las siguientes líneas de trabajo:

El CFE, atendiendo al indicador Promoción de la permanencia de los docentes en los centros educativos a través de funciones de alta y media dedicación con radicación territorial, llevó adelante el proceso de construcción de las Unidades Horarias de Desempeño Docente (UHDD). Este mecanismo de organización del trabajo docente tiene por objetivo fortalecer la pertenencia de docentes a las instituciones de Formación en Educación y potenciar su involucramiento y dedicación a la formación de los profesionales de la educación, favoreciendo las trayectorias estudiantiles en pos del carácter universitario

A continuación, se registran los principales hitos que permitieron concretar las UHDD en la órbita del CFE e iniciar el proceso de conformación de cargos, elección de cargos y horas docentes y conformación de UHDD para el año lectivo 2024.

- En setiembre de 2022 se presenta en el ámbito del CFE una propuesta de conformación de cargos docentes para el año 2023. La propuesta es analizada y discutida en el seno del Consejo.
- Posteriormente se realizan consultas a las oficinas técnicas (División Gestión Humana, División Financiero Contable, División Planeamiento Educativo, División Informática) a efectos de recabar impresiones sobre la propuesta presentada. También se mantienen intercambios en el ámbito bipartito.
- El Consejo, después de haber evaluado la propuesta, estudiado los aportes de las diferentes dependencias técnicas y la viabilidad de implementación para el año lectivo 2023, resuelve realizar la elección de horas 2023 en el formato tradicional y realizar los ajustes necesarios en el sistema informático, a fin de atender los problemas que se venían arrastrando de tiempos anteriores.
- En abril de 2023 se retoma el trabajo sobre la propuesta, incorporando todos los aportes que se habían recibido, y se concreta una nueva propuesta denominada UHD (Unidades Horarias de Desempeño).
- En julio de 2023 se trabaja en Junta de Directores y con los equipos regionales de mentores la propuesta de las UHDD (Unidades Horarias de Desempeño Docente) y se recogen aportes para el ajuste de la propuesta.
- En agosto de 2023 se remite a las ATD locales y al Sindicato de Docentes de Formación en Educación (SIDFE) la propuesta de las UHDD (Unidades Horarias de Desempeño Docente) para su análisis y la recepción de aportes.
- En setiembre de 2023 se trabaja nuevamente en Sala de Directores y en Jornada con los equipos regionales de Mentores sobre el Reglamento de conformación de las UHDD y su funcionamiento.
- Desde agosto hasta noviembre de 2023 se mantienen varias reuniones bipartitas y dos instancias tripartitas con el SIDFE.
- Se aprueba la propuesta de reorganización del desempeño de las horas docentes en los centros e institutos de este Consejo, en Unidades Horarias de Desempeño Docente (UHDD). Acta N.º 30 Resolución N.º 9, 28 de setiembre de 2023. Se establece además la posibilidad de realizar la dedicación horaria en el CFE en régimen de dedicación exclusiva (Acta Extraordinaria N.º 3 Resolución N.º 6, 24 de octubre de 2023).
- Desde agosto hasta octubre de 2023 se realizan los ajustes del sistema informático para atender al nuevo proceso de conformación de cargos, elección de horas y conformación de las UHDD en la órbita del CFE. Esta adaptación se realiza para los procesos de Gestión Humana y División Financiero Contable.
- En la primera quincena de octubre de 2023 se remite a las direcciones de los centros e institutos y al SIDFE el borrador del reglamento de conformación de cargos, elección de horas y conformación de las UHDD a los efectos de su trabajo en las salas docentes. Se solicita a las Direcciones la remisión de los aportes a los efectos de su elaboración final, previa instancia bipartita con el sindicato.
- En la segunda quincena de octubre de 2023 se realiza la capacitación de los equipos de gestión de los institutos y centros del país a efectos de familiarizarse con la adecuación del sistema y los nuevos procesos que implica. También se efectúan dos Juntas de Directores de Institutos y Centros del país con el objetivo de formarse para llevar adelante los actos de conformación de cargos, elección de horas y conformación de las UHDD.
- En setiembre y octubre de 2023 se implementó un nuevo mecanismo para la definición de la oferta educativa del CFE con el objetivo de atender las necesidades reales de los diferentes centros del país y mejorar la cobertura de los cursos para el año 2024.

- Se homologa el sistema de Unidades Horarias de Desempeño por parte del Codicen en Acta N.º 38 Resolución N.º 3028, del 25 de octubre de 2023.
- Se considera necesario generar procedimientos que permitan a los docentes dar a conocer y sistematizar la organización de su trabajo docente en el marco de las UHDD, contar con información actualizada respecto a la formación académica de los planteles docentes de los Institutos y centros del país, así como las actividades docentes desarrolladas en el marco de las líneas estratégicas de la política educativa definidas para el quinquenio y el proyecto de centro en el cual desarrolla las actividades. Acta N.º 34 Resolución N.º 34, 1º de noviembre de 2023 (DOC).
- La nueva modalidad de acceso a las horas docentes para el año lectivo 2024 obligó a definir un nuevo reglamento de conformación de cargos de docencia directa, elección de horas y conformación de UHDD para el año lectivo 2024 construido en diversas instancias (Sala de Directores, Mentores, ATD, Bipartita, Tripartita) y aprobado por Acta N.º 33 Resolución N.º 22 del 26 de octubre de 2023, del CFE.
- El 3 de noviembre de 2023 se inició el proceso de conformación de cargos, elección de cargos y horas docentes y conformación de UHDD para el año lectivo 2024.

Este cambio sustancial, que permitió pasar de una política de horas docentes a una política de Unidades Horarias de Desempeño Docente (UHDD), similar a una política de cargos, no solo ha beneficiado a los docentes permitiendo concentrar sus horas de trabajos en mayor escala y en menor cantidad de centros, sino que le asegura al sistema que los mejores docentes se dediquen a la formación de los futuros docentes. Este hito ha permitido que Formación en Educación comience los cursos 2024 con el 98 % de su oferta educativa cubierta, asegurando así la continuidad de las trayectorias educativas.

Las UHDD no solo favorecen el desarrollo de los procesos formativos, mejoran las condiciones de desempeño del trabajo docente y consolidan equipos estables de trabajo en los centros educativos, sino que además permitieron un sensible mejora en los procedimientos de planificación presupuestal y aseguramiento a los docentes en percibir su salario en tiempo y forma.

Objetivo estratégico 5.2. Desarrollar y profesionalizar los equipos directivos

Con relación a las estrategias:

- Desarrollo y profesionalización de aspirantes e integrantes de equipos directivos, en el marco de nuevos perfiles funcionales.
- Realización de concursos a escala nacional para el acceso y la permanencia de equipos directivos en los centros educativos.
- Promoción de comunidades de innovación con reconocimientos e incentivos.

La Unidad ejecutora DGES realizó las siguientes acciones:

La Inspección Docente junto a la Dirección de Planeamiento acompañaron a las comunidades educativas y sus equipos directivos en los diferentes momentos del año. En el inicio del año lectivo se impulsó la aplicación de la evaluación formativa SEA, la implementación del Módulo Introdutorio y el apoyo a los equipos en la transformación educativa implementando la EBI.

Por otra parte, se hizo énfasis en la finalización de bachillerato y en aquellos centros con mayor vulnerabilidad detectada a partir de evidencias e insumos proporcionados por los Inspectores de institutos y



por la Dirección de Planeamiento. Para ello fue fundamental la realización de acuerdos regionales presenciales y virtuales de inspectores de Institutos, de Asignaturas y Regionales, con el objetivo de coordinar visitas planificadas en conjunto, intervención en los espacios de Coordinación y Salas de Directores y compartir resultados y estadísticas para unificar criterios de orientación en la llegada a los centros educativos.

La Inspección Docente promovió el trabajo por proyectos interdisciplinarios transversales en todos los centros educativos y de nuevas formas de evaluación. Favoreció la capacitación y la actualización de los equipos de gestión, así como la realización de jornadas de orientación, reflexión y debate sobre las prácticas educativas. Para ello se contó, en diversas oportunidades, con la realización de talleres con el Departamento Integral del Estudiante en los centros educativos. Se fomentó el trabajo pedagógico para la actualización docente y puesta a punto de los talleres y cursos que ofrece Ceibal.

Se potenció el trabajo pedagógico en virtualidad a través de la plataforma CREA y se puso foco en adecuar espacios institucionales y fortalecer el soporte informático de las distintas áreas con el apoyo de los Poites y Ceibal.

El Departamento de Investigación y Evaluación Educativa de la DPEE organizó la II Jornada de Investigación llevada a cabo entre los días 17, 18 y 19 de octubre, transmitida por el canal de YouTube de la DGES. El público objetivo fueron equipos docentes y comunidad educativa en general. También llevó adelante, en conjunto con el espacio de Educación y TIC de la DGES, el evento «Chat GPT: una aproximación a la inteligencia artificial» llevado a cabo el 24 de mayo y transmitido por el canal de YouTube de la DGES.

El Departamento de Planes y Programas de la DPEE realizó la difusión y el asesoramiento con respecto a la nueva reglamentación del Plan 1994 (circular 3690) con la Inspección de Institutos y Liceos y de asignatura y con centros educativos y referentes.

En la Dirección General de Educación Técnico Profesional se llevó a cabo el concurso para la efectividad de directores de centros educativos (Exp.2023-25-4-005562). Se inscribieron 167 personas y fue homologada una lista de 41 aprobados.⁷⁴

El Programa 607 (Formación en Educación) realizó las siguientes acciones:

Concurso de directores y secretarios docentes

En el año asumieron 23 directores y subdirectores efectivos por concurso de oposición. Esta acción de la Administración permite dar estabilidad a las máximas jerarquías de los institutos y centros de Formación Docente del país. La consolidación de los equipos de gestión permite dar continuidad a los proyectos educativos de centro y establecer relaciones interinstitucionales de carácter más estable y de cercanía con las comunidades en que se anclan las instituciones. Hacía doce años que la Administración no convocaba a concurso para las direcciones de los institutos y centros.

También durante el año lectivo 2023 se realizó el concurso de oposición para los cargos de secretario docente de los institutos y centros. Hacía quince años que la Administración no convocaba a un concurso de esta naturaleza. El 1.º de marzo de 2024 asumieron el cargo 34 secretarios docentes en carácter efectivo.

El CFE cuenta con el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios superiores «Juan Pivel Devoto», donde se lleva adelante la ejecución de las políticas de posgrado y formación permanente. Para cubrir la dirección

⁷⁴ Homologado por Res.:n.º447/2024. Directores designados por Resolución N° 579/2024



de este centro se desarrolló un llamado público y abierto a interesados para desempeñarse en dicho cargo. Las condiciones establecen una serie de requisitos acorde a la categoría del instituto y sus funciones y el tribunal estuvo constituido por referentes en la gestión de instituciones de esas características.

De esta manera, el CFE procedió a estabilizar la totalidad de los cargos de dirección y secretaría de los 32 centros del país, asegurando las condiciones académicas y profesionales de quienes desempeñan esos cargos. La profesionalización de los responsables de la gestión institucional es clave para el desarrollo curricular de los planes de estudios de la Formación en Educación.

Objetivo estratégico 5.3. Desarrollar y transformar las funciones de supervisión

Con relación a las estrategias:

- Generación de un nuevo perfil para la función de supervisión en general.
- Desarrollo y profesionalización de aspirantes e integrantes de equipos de supervisión (inspecciones).
- Realización de concursos para el acceso y la permanencia de equipos.
- Regionalización del país, institucionalizando ámbitos de coordinación y articulación a escala nacional y entre subsistemas educativos.

La Unidad Ejecutora DGES desarrolló las siguientes acciones:

Las DGES a través de sus representantes, según resolución, participó en la elaboración del documento final Perfil y Rol de la Inspección en la ANEP. Una vez aprobado, se dio difusión a dicho documento.

Se participó de la primera cohorte del curso de Inspección a nivel de ANEP, de acuerdo a los cupos otorgados por el Codicen, priorizando a los inspectores que estaban en los cargos sin haber realizado aún curso.

En la Dirección General de Educación Técnico Profesional se llevó a cabo el concurso para la efectividad de Inspectores Regionales. En el primer llamado (Exp. 2023-25-4-004637) se inscribieron 13 personas, y fue homologada una lista de 11 aprobados.⁷⁵ En el segundo llamado (Exp. 2023-25-4-006987) se inscribieron 15 personas y fue homologada una lista de 7 aprobados.⁷⁶

El Programa 607 (Formación en Educación) desarrolló las siguientes acciones:

Estrategia: Regionalización del país. Institucionalizando ámbitos de coordinación y articulación a escala nacional y entre subsistemas educativos.

Proceso de elaboración de la oferta educativa 2024 del CFE:

Este proceso se desplegó en distintos ejes de trabajo:

- Oferta educativa planificada en consonancia con las demandas de formación en la educación nacional. Se coordinó con las Direcciones Generales de la ANEP la demanda en territorio de docentes

⁷⁵ Homologado por Resolución n.º 5711/2023.

⁷⁶ Homologada por Resolución n.º 478/024.



con base en información estadística y de gestión que permita tomar decisiones informadamente. En ese marco se hizo un mapeo de la oferta educativa desplegada en 2022 y 2023 en las regiones del CFE a efectos de visualizar el impacto sobre las trayectorias de los estudiantes.

- Definiciones presupuestales.
- Nueva definición de las opciones de inscripción para cursos /unidades curriculares con horarios y topes.

Fases de trabajo

- **Fase 1.** Documento Marco Oferta Educativa 2024. Criterios definidos por el Consejo para la oferta 2024. Criterios para la asignación de turnos /número máximo de estudiantes por curso. Documento que compila criterios, agenda y protocolo.
- **Fase 2.** Trabajo con las regiones. Sobre la Propuesta de oferta Educativa 2024 para el instituto/ centro se realizaron reuniones con los centros e institutos de las distintas regiones a fin de ajustar la propuesta base. Envío a los centros de la oferta y el trabajo de los equipos de dirección con sus comunidades educativas. Envío al CFE de la oferta ajustada al tener en cuenta el nuevo sistema de turnos y la capacidad locativa
- **Fase 3.** Traslados, elección de horas e inscripciones

Objetivo estratégico 5.4. Desarrollar la profesión académica a partir de la consolidación de los Programas de Apoyo al Desarrollo de la Investigación, la Extensión y el programa de Docencia Universitaria en Educación, que permita profundizarla y extenderla en el ámbito del Consejo de Formación en Educación

Con relación a las siguientes estrategias:

- Profundización del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación (Pradine).
- Profundización del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Extensión y Actividad con el Medio (Enhebro).
- Creación de un Programa de Apoyo al Desarrollo de la Enseñanza Universitaria (Pradeu).
- Desarrollo de un plan integral y sistémico en el marco de la educación superior de posgrados y formación permanente, a través de convenios con universidades nacionales e internacionales.
- Promoción de publicaciones en revistas científicas arbitradas, optimización del uso de plataformas, consolidación del repositorio institucional de acceso abierto y creación de un portal de publicaciones institucionales.
- Conceptualización de la internacionalización de la educación superior.

El Programa 607 (Formación en Educación) desarrolló las siguientes acciones:

Red Alicia (Alianza para la colaboración, la investigación y los aprendizajes)

Los equipos de investigación que se desempeñan en el ámbito de la Formación en Educación impactan en nuestro desempeño: las culturas profesionales e institucionales de las que formamos parte; las políticas a nivel macro y micro, las posibilidades de financiamiento; las condiciones laborales (sueldo,



cantidad de horas, multiempleo, etcétera) y las alianzas que estén establecidas con otras instituciones o con otras comunidades de investigadores.

La formación docente de Uruguay ha desarrollado la función de investigación. La producción de conocimiento es una práctica establecida que, sin embargo, se lleva adelante aún de forma desarticulada, y que requiere una mayor conexión entre las comunidades de formación. La generación de lazos entre equipos investigadores podrá contribuir a dar sostenibilidad a la función investigativa, surge esta red.

Cometidos:

- Conectar a todos los equipos de investigación del CFE.
- Propiciar la colaboración como práctica profesional que contribuye a la calidad en la producción de conocimiento.
- Mejorar la sostenibilidad de la actividad investigadora en los colectivos, como una tarea de aprendizaje preprofesional y profesional.
- Impulsar el crecimiento en clave colaborativa de las personas investigadoras del CFE (docentes, egresados y estudiantes).
- Fortalecer las capacidades de los equipos de investigación ya establecidos, a través de la sinergia del aprendizaje mutuo.

Algunas de las acciones colaborativas que se realizan desde Red Alicia se relacionan con

- Facilitar espacios de tutorías (por ejemplo, entre pares, entre docentes, estudiantes y egresados, entre estudiantes).
- Apoyar en la validación y el testeo de instrumentos de recogida de datos.
- Contribuir a la vinculación con personas e instituciones que puedan ser relevantes como objetos de estudio de investigaciones.
- Facilitar la lectura cruzada de producciones (artículos, proyectos u otros), con el propósito de contribuir a la mejora.
- Favorecer el conocimiento de lo que hacen quienes la integran, permitiendo así la citación cruzada entre autores de publicaciones.
- Organizar eventos académicos intergrupales, interinstitucionales, nacionales e internacionales.
- Promover la circulación de información académica, educativa y de convocatorias.
- Brindar apoyo para la obtención de permisos de ingreso al campo y avales institucionales.
- Contribuir a la validación de trayectorias académicas en el campo investigativo y a la validación de proyectos en curso o terminados.
- Llevar adelante tareas de asesoría o consultoría destinadas a quienes lo requieran, ya sean personas, equipos u organismos, tanto a escala nacional como internacional.
- Vincular a sus integrantes con otras redes relacionadas a temáticas educativas, entre otros múltiples beneficios.

Pradine (Programa de Apoyo al desarrollo de la Investigación y la Extensión)

Objetivo 1: Promover las capacidades de investigación integrada a una cultura universitaria y especialmente a la enseñanza.

Acciones e Instrumentos:

- Convocatoria a docentes del CFE a usufructuar becas de finalización de posgrado.
- Convocatoria a grupos de investigación de CFE con noveles investigadores, con tutoría de un investigador con experiencia.
- Realización de seminarios regionales sobre la investigación en la formación en educación, coordinado por la comisión del Pradine.
- Financiación de proyectos de investigación: en la tercera cohorte de proyectos Pradine se desarrollaron y financiaron 10 proyectos de investigación que involucran a docentes y estudiantes.
- Convocatoria a docentes efectivos a usufructo del año sabático.

Objetivo 2: Impulsar y apoyar el desarrollo de la investigación, la creación de equipos de investigación y producción de conocimiento a partir de la experiencia acumulada, a efectos de aumentar las capacidades de creación de conocimiento en temas educativos que aporten a la mejora del sistema.

Acciones e Instrumentos:

- Convocatoria y actualización de un registro de equipos de investigación (de al menos 2 personas) autoidentificados, formados por docentes de CFE, que investiguen regularmente en torno a una o más líneas de investigación.
- Ejecución de los proyectos de investigación seleccionados en la convocatoria de CFE Investiga (CFE-ANII).
- Convocatoria a los fondos de CFE Investiga (CFE-ANII). En la quinta cohorte 2022-2023 se desarrollaron y financiaron 8 proyectos de investigación que involucraron a 20 docentes. En la sexta cohorte 2023-2024 se están desarrollando y financiando 11 proyectos que involucran a 40 docentes. En la segunda cohorte del Programa de Apoyo a la Extensión (Enhebro) 2022-2023 se desarrollaron y financiaron 6 proyectos que involucraron a 32 docentes y más de 50 estudiantes. En la tercera cohorte 2023-2024 se financiaron 6 proyectos que involucraron a 30 docentes y más de 45 estudiantes.
- Apoyo a la participación de docentes en eventos académicos internacionales.

Objetivo 3: Apoyar la difusión y el intercambio, a partir de las investigaciones realizadas en el ámbito del CFE, entre sus docentes y estudiantes, entre los profesionales de la educación, los investigadores en educación nacionales y extranjeros, el sistema educativo nacional.

Acciones e Instrumentos:

- Ejecución de las Jornadas del Encuentro nacional de investigadores del CFE.
- Mantenimiento y actualización del repositorio institucional. Difusión de resultados del encuentro de investigadores.
- Encuentros de los equipos de investigadores del Fondo de iniciación a la investigación.

Pasantías para estudiantes. Movilidad académica

La movilidad académica es un elemento básico y fundamental en el proceso de internacionalización de la educación superior. El flujo de personas, tecnología y conocimientos, a través de las fronteras, así como la integración económica y cultural, requieren de la instrumentación de mecanismos de cooperación universitaria para potenciar y mejorar la calidad de la educación superior. La internacionalización de la educación superior debe ser considerada como una prioridad en el desarrollo de las políticas educativas de última generación, a efecto de que los centros e instituciones formen profesionales preparados para un mundo globalizado. De igual modo, cabe señalar que el fortalecimiento de la formación de los profesionales de la educación es fundamental para las sociedades actuales; la trascendencia de su trabajo coadyuvará a fomentar su desarrollo académico, así como también su vocación.

Los objetivos generales son:

- Promover la movilidad académica entre los estudiantes de carreras que conducen al ejercicio de la profesión de educadores en Iberoamérica.
- Contribuir a la formación integral de los estudiantes de las carreras que imparte el CFE.

Los objetivos específicos son:

- Facilitar a los estudiantes de grado el conocimiento de otras realidades existentes en el espacio iberoamericano mediante su incorporación temporal a una institución académica de un país distinto al de su residencia habitual, permitiendo la comprensión de otro sistema educativo, así como también del territorio como ámbito histórico, social y cultural de pertenencia.
- Promover que los estudiantes realicen parte de su cursada en otro centro de estudios iberoamericano, garantizando el reconocimiento académico del programa ofrecido en la institución de destino como parte de su titulación académica.
- Impulsar los intercambios de información y experiencia para que la diversidad y las particularidades de los diferentes sistemas educativos de los países participantes se conviertan en una fuente de enriquecimiento y de estímulo recíproco y permitiendo la implementación progresiva de instrumentos de comparabilidad entre los estudios que faciliten la movilidad de los estudiantes y el reconocimiento de estudios.
- Establecer líneas de colaboración entre los centros participantes, de tal modo que se fortalezcan las capacidades institucionales-profesionales y se promuevan proyectos concretos de mejora académica e institucional.
- Desarrollar iniciativas de transferencia de buenas prácticas en determinados ámbitos de la formación en educación, que se puedan traducir en proyectos de colaboración para desarrollar conocimiento en este ámbito.

Los beneficiarios finales del Proyecto Movilidad serán estudiantes de carreras de Formación en Educación del CFE que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria particular.

Movilidad académica Paulo Freire

Se continuó trabajando en el marco de los acuerdos con OEI México y OEI Uruguay para la implementación del Programa Paulo Freire de Movilidad Académica de estudiantes. Esto permitió que a través de los referentes de cooperación internacional del CFE se pudiera coordinar y concretar:

- Implementación de la movilidad académica de cuatro estudiantes del CFE en tres escuelas normales de Mérida, Yucatán, México.
- Gestión, en colaboración con las direcciones del IFD y el CERP de Florida y la OEI de México, de una pasantía (estudios y alojamiento) de 60 días de duración para 5 estudiantes de MPI y Magisterio procedentes de México.

Nueva edición del Proyecto Regional de Movilidad en Formación Docente dirigida a estos equipos en el ámbito de la CAFD-SEM:

En el ámbito de la CAFD-SEM se presentó una propuesta de implementación del Proyecto de Movilidad en Tramos de Formación Presencial y Virtual manteniendo el foco en:

- Asegurar el acceso democrático al intercambio internacional.
- Subrayar las posibilidades y oportunidades que presenta la movilidad virtual en un contexto amplio de movilidad académica, que es complementaria a la movilidad física.

Convenios con universidades para el desarrollo profesional de los cuadros docentes del CFE

- Convenio con la Universidad ORT que permite a 50 docentes usufructuar una beca para realizar la Maestría de Formador de Formadores. Comenzaron a cursar en el segundo semestre del año 2023.
- Convenio con la Universidad Católica del Uruguay que permite a los docentes usufructuar becas para el desarrollo de la Maestría en Desarrollo Curricular y Evaluación. Se encuentran en ejecución 15 becas
- Con la firma del convenio específico con la Sociedad de Amigos de la Educación Popular (SAEP), se comienza a desarrollar la Maestría en Cultura Escrita destinada a docentes en general. La primera cohorte es de 40 estudiantes y el plantel docente se compone con docentes del CFE.
- Se firma un convenio específico con el Instituto Universitario del Sur a efectos de cooperar en el desarrollo de la Maestría en Didáctica de las Ciencias. Las Instituciones que participan son la Universidad de Alcalá de Henares, el CFE, la Cátedra Unesco de Ciencias, el Instituto Universitario del Sur y la Oficina de Unesco Montevideo. La primera cohorte comprende 40 docentes, 27 de los cuales son becados por el CFE para realizar la maestría.
- Se realiza el lanzamiento de la Maestría en Investigación y Enseñanza en Ciencias Sociales destinada a docentes del norte del río Negro y que ejercen la profesión docente en zonas rurales o localidades menores a 6.000 habitantes. La maestría se desarrolla en convenio con la Universidad de la Ciudad de Buenos Aires (Unicaba) y la primera cohorte tendrá un cupo de 40 personas.

Pradeu (Programa de Apoyo al Desarrollo a la Enseñanza Universitaria)

El Programa de Apoyo al Desarrollo a la Enseñanza Universitaria (Pradeu) nuclea y diseña las líneas estratégicas, así como un plan de acción que asegura una enseñanza de nivel universitario en todos los institutos/centros dependientes del CFE. Asimismo, estrecha vínculos con otras instituciones nacionales y extranjeras, integra redes de universidades y de producción de conocimiento. Estas redes permiten al CFE ofrecer y recibir, de manera de mantenerse abierto y disponible para reflexionar sobre distintas innovaciones, debidamente argumentadas.

En ese marco, se definen las siguientes líneas estratégicas:

- Línea estratégica n.º 1: Hacer especial hincapié en la formación y el desarrollo profesional, así como la formación de posgrado de los formadores que se desempeñan en el consejo de formación en educación.
- Línea estratégica n.º 2: Acercar la investigación al quehacer de los formadores con el fin de evitar rutinas y lógicas reproductivas, que obstaculicen los cambios.
- Línea estratégica n.º 3: Diseñar un verdadero sistema de formación de educadores, donde se integren y articulen las distintas etapas de este sistema.
- Línea estratégica n.º 4: Consolidar en las Instituciones de Formación Equipos de Liderazgo Innovador, capaces de promover comunidades de aprendizajes que involucren a todos los actores de la institución. Asimismo, los equipos de liderazgo propondrán agrupamientos territoriales, con el fin de que la formación de los formadores se convierta en el hilo conductor del desarrollo profesional de estos formadores, superando los cursos de actualización puntuales, descontextualizados y con escasos vínculos con las necesidades propias del territorio.
- Línea estratégica n.º 5: Plasmar en las nuevas propuestas y trayectorias formativas para la formación de grado, una nueva concepción de la formación de educadores, que asegure calidad y pertinencia de la formación brindada.
- Línea estratégica n.º 6: Proponer y promover, a partir de la formación de grado, las estrategias formativas con miras a la profesionalización.
- Línea estratégica n.º 7: Crear interfases vinculares entre los recién egresados y las instituciones de formación, con el fin de que el tránsito hacia la vida profesional sea, asimismo, una etapa formativa, de reflexión que permita al egresado posicionarse en su rol de indagador permanente.

En este marco se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Instancias diversas para la elaboración de los programas de las diferentes unidades curriculares de los cinco planes de estudios: MPI, MEP, PEM, MT y ES.
2. Sistematización de aportes de las diferentes instancias de consultas que llevó adelante el CFE para la elaboración de planes de estudios.
3. Revisión documental de planes y programas para su aprobación y publicación.
4. Organización de una conferencia con expertos internacionales y nacionales para la formación de los docentes del CFE en el marco competencial.
5. Diagramación, ejecución y evaluación del curso de formación continua «La acción pedagógico-didáctica en la formación de educadores con enfoque competencial» destinado a docentes que desempeñaron unidades curriculares del Plan 2023 en los centros e Institutos del país.
6. Diagramación, ejecución y evaluación del Curso de Formación de Mentores para el Plan 2023.
7. Diagramación, ejecución y evaluación de las acciones de formación para los equipos de gestión en el marco del Plan 2023.

- 
8. Diagramación y ejecución del Ateneo «Experiencias formativas» desarrollado el 12 y 13 de diciembre de 2023, en el que los centros presentaron experiencias de formación en el marco del Plan 2023.
 9. Apoyo y monitoreo a los equipos regionales de mentores para el desarrollo de sus acciones de acompañamiento en territorio.
 10. Articulación y compilación de experiencias formativas realizadas en 2023 para su publicación (actividad en curso).

Conceptualización de la internacionalización de la Educación Superior

En el Plan de Desarrollo 2020-2024 se establecen una serie de lineamientos estratégicos, entre ellos, los lineamientos 3 y 6 respectivamente: «3. Fortalecer la gestión de los centros educativos promoviendo comunidades educativas (...) 6. Fortalecer la gestión mediante la consolidación, integración y mejoramiento de los Sistemas de gestión informatizados desarrollados, que permitan contar con información pertinente en tiempo real para la evaluación, re orientación y formulación de políticas».

Ambos lineamientos se conectan con el establecimiento de un marco de autorregulación y de un sistema interno de la garantía de la calidad de la educación superior en el CFE.

En dicho documento se establece: «Se procederá a la revisión del organigrama actual a partir de la evaluación del impacto que los procesos de informatización han generado en la estructura organizacional, la circulación y acceso a la información, definiendo claramente los perfiles existentes y los nuevos perfiles a crear en consonancia con una mayor eficiencia en los procesos administrativos tanto a nivel central como en los centros educativos y en el marco de la reestructura de las carreras funcionales que se acuerden a nivel de la ANEP. Con base en lo anterior se establecerán las bases para la institucionalización de un sistema de evaluación interna de los procesos de carácter permanente y la posibilidad de establecer mecanismos de evaluación externa».

La expresión «autorregulación y calidad» permite enfatizar el carácter autónomo, interno, del diseño de los procesos relativos a la evaluación de la educación superior en el CFE.

Este concepto supone iniciativa, proactividad y sentido de agencia, y excluye la idea de heteronomía, de sujeción a una disposición externa; pero también excluye la idea opuesta de autarquía, ajena a las finalidades de la política pública o, lo que sería peor, concebida en contraposición a ella.

En este marco se aprobó un plan de autorregulación de la calidad académica de la Formación en Educación y el plan de Internacionalización del CFE, Acta n.º 18, Resolución n.º 27, del 22 de junio de 2023.

Creación del Comité Académico Editorial del CFE

Por Acta n.º 4 Resolución n.º 36, del 9 de marzo de 2023 del CFE se creó el Comité Académico Editorial del CFE y presentó un plan de trabajo específico que contiene tres dimensiones de acción: 1) Plan de Gestión; 2) Plan de Formación y 3) Plan de Difusión.

En función del «Informe del estado de situación de las Revistas Académicas y Publicaciones en general del CFE» al año 2022 (inclusive) presentado en el mes de febrero de 2023 a las autoridades del CFE, se

comenzó a trabajar en las solicitudes de publicaciones presentadas vía administrativa por expediente o a través del Gmail institucional por parte docentes, equipos docentes, institutos o centros de CFE.

Se dio respuesta a las siguientes solicitudes:

- Se realiza la revisión y se da respuesta a la solicitud de la Prof. Mag. Marisol Cabrera del IFD de Maldonado, quien presenta por expediente n.º 2023-25-5-000523 el libro titulado *Modelos y problemas de la educación del siglo XXI*, coordinado por la suscrita, con la participación de docentes y estudiantes del instituto de referencia y colaboradores mexicanos. Este libro fue prologado por el Dr. Carlos Cabrera (DEA, Doctorado en Cultura Clásica, Universidad de Valencia, España 2009).
- La Prof. María del Carmen Silva del CERP Litoral eleva la solicitud a través de la Dirección Institucional por expediente n.º 2022-25-5-007648 el apoyo y auspicio institucional para la *Revista Espacio de Prácticas Preprofesionales en Producción y Divulgación Científica*.
- Publicación de Planeamiento Educativo de las «Actas de las I Jornadas de Investigación en Formación».
- *Educación: Teoría y Praxis*. Revista Digital IFD «José Pedro Varela» de Rosario
- Documento de Trabajo n.º 3 de CFE: *Infancias en el Uruguay de 1951 a 1984, desde el arte, las pedagogías y los saberes psi*, Ana María Fernández Caraballo (dirección), Alejandra Capocasale Bruno (codirección), Susana Martínez, Magalí Pastorino, Magdalena Filgueira, María Cecilia Ruegger, Limber Santos, Karen Kühlsen, Martín Caldeiro, Inés Scarlato, Camilo Rodríguez Antúnez, Iael Acher, Silvana Espiga, Laura Osta, Luz Costa, Gabriela Ferreira Oloso, María Graciela García, Paula Gauna, Anahí Lagos, Lorraine Baker. El documento es presentado por la Dra. Alejandra Capocasale; da cuenta de una síntesis de los resultados de la línea de investigación «Infancia, arte, pedagogías y saberes psi en el Uruguay de 1900 a la actualidad» de la que participan docentes de CFE junto a investigadores de la FHCE, Facultad de Psicología, Facultad de Artes, el ISEF, EUCD-FADU de Udelar y Flacso Uruguay.
- Se gestiona el ISBN ante la Biblioteca Nacional de los libros titulados *Informe de egresos, titulaciones y certificaciones de Formación en Educación. Ejercicio 2011- 2021 y Resultados educativos del ciclo lectivo 2021* de la División de Información y Estadística de CFE.
- Dos de las integrantes del GT (Lic. Manuela Collazo y Lic. Maura Rodríguez) participaron del curso de formación «Producción científica y gestión de revistas académicas» organizado por FIC-AURA, dictado por el Dr. José Augusto Chaves Guimaraes de la UNESP Universidad Estadual Paulista, los días 27 y 28 de abril.
- *Revista Educación Social y Pedagogía Social en Uruguay* (Editores Responsables: Álvaro Casas, Hernán Espiga y Pablo Gatti Ballesterio).
- *Revista Educación: Teoría y Praxis*. Revista digital IFD «José Pedro Varela» Rosario (Editores Responsables: Claudia Matiaude, Malena Domínguez y María Teresa Ayala)
- *Revista Espacio de prácticas Preprofesionales en Producción y Divulgación Científica del CERP Litoral* (Editor Responsable: María del Carmen Silva)
- *Revista Temas de la Formación en Educación*. 3.ª época. El Grupo Editorial está realizando una evaluación para ver la viabilidad de que salga la 3.ª época de la *Revista Temas*.

En cuanto a la consigna: «Generar lineamiento para la Gestión y Organización de las publicaciones» y «Elaborar protocolos de acción», se tomaron las siguientes decisiones:

- Revisión del espacio en la página web del CFE que le corresponde al Grupo de Trabajo Editorial Académico. Cabe aclarar que se respeta y considera sumamente valioso el aporte que el Grupo Editorial de CFE desarrolló en este espacio en años anteriores. Por este motivo, se propone a partir de este insumo, continuar su desarrollo conceptual de forma tal de lograr un fortalecimiento editorial académico institucional.
- La revisión del nivel académico de los trabajos de los estudiantes subidos al RIdAA de CFE. Se establecen criterios para su publicación en el repositorio, apuntando a lograr el nivel de excelencia en las publicaciones estudiantiles seleccionadas de acceso abierto. Esta decisión se enmarca en un proceso continuo de control permanente de la calidad académica editorial en el CFE. La base de este control de calidad son las directrices para presentación de trabajos al repositorio: <https://repositorio.cfe.edu.uy/handle/123456789/2180>
- Se estructura el futuro «Portal de publicaciones del CFE»:
 - Videos guías de escritura académica del CFE: https://youtube.com/playlist?list=PLKzI7Dr3Lsy-ZA_xXgfumqucGU2PphYc_B
 - Directrices para la presentación de recursos de información al Repositorio Institucional de Acceso Abierto RIdAA-CFE: <https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/2180/Directrices.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
 - Biblioteca digital del CFE: http://biblioteca.cfe.edu.uy/bibdigCFE/opac_css/index.php
 - Bibliotecas virtuales y sitios web: <https://www.cfe.edu.uy/index.php/bibliotecas-virtuales>
 - Catálogos en línea de las bibliotecas del CFE

Objetivo estratégico 5.5. Fortalecer los vínculos interinstitucionales a nivel de los centros, de la región, así como a escala nacional e internacional

Estrategias:

- Descentralización y flexibilización de las estructuras académicas, incorporando el trabajo en redes con anclaje territorial.
- Elaboración de marcos regulatorios que posibiliten el funcionamiento y la articulación de unidades académicas.
- Consolidación y fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales que permitan desarrollar carreras y cursos compartidos

El Programa 607 (Formación en Educación) desarrolló las siguientes acciones:

Se concretó la firma del convenio del CFE con la Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul (PUCRS) de Brasil el 19 de diciembre en la sede del CERP del Norte en la ciudad de Rivera. A través del Convenio PUCRS/CFE se avanzó en la coordinación de actividades en torno a la internacionalización de la Educación Superior.

Objetivo estratégico 5.6. Aprobar nuevos planes de formación inicial en educación que favorezcan

el trayecto y el egreso de los estudiantes en la perspectiva de una formación de carácter universitario

Las siguientes estrategias:

- Revisión de los planes vigentes y de las propuestas diseñadas y en proceso de discusión.
- Adecuación de las carreras que habilite su reconocimiento como carreras terciarias universitarias.
- Fortalecimiento de la política de becas y de la atención integral a los estudiantes.
- Desarrollo de un sistema de tutorías de protección de trayectorias que les permita a los estudiantes avanzar en su carrera.

El Programa 607 (Formación en Educación) desarrolló las siguientes acciones:

1. Nuevos Planes de Estudio para las carreras docentes

En marzo de 2023 el CFE comenzó la implementación de los nuevos planes de estudios para las carreras de Maestro de Primera Infancia (MPI), Maestro de Educación Primaria (MEP), Profesor de Educación Media (PEM), Maestro y profesor Técnico (MT) y Educador Social (ES).

La aprobación del Plan 2023 por parte del Codicen de la ANEP es el resultado de un proceso de construcción colectiva y de variadas instancias de participación que permitieron concretar un Marco curricular de la formación de los educadores, los respectivos planes de estudios para cada una de las carreras, los programas de cada unidad curricular, el reglamento de las carreras de grado y la curricularización de la práctica docente.

El Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores establece los lineamientos generales para mejorar la formación inicial y alcanzar el reconocimiento del carácter universitario. Se construye integrando a los marcos conceptuales de referencia, los aportes surgidos en espacios de discusión y participación en el período 2020-2022, que responden a desafíos actuales multicausales, y retomando acuerdos construidos en la última década. Todo ello se enmarca en los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 elaborado por la ANEP para el presente quinquenio.

El fortalecimiento de la profesión docente es una de las líneas prioritarias de la ANEP, a la que le compete «diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo», de acuerdo con lo explicitado en el lineamiento estratégico 5 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024.

En ese marco, el CFE realizó una serie de transformaciones académicas, curriculares y organizacionales para favorecer la mejora de la formación de grado, pues se considera que los educadores son un factor clave en el logro de una educación de calidad y más inclusiva.

El Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores se sustenta en una visión humanista que concibe la educación como un derecho humano fundamental y se desarrolla en el paradigma del aprendizaje permanente de acuerdo con un enfoque competencial.

El diseño de la formación inicial de grado, de carácter universitario con enfoque competencial, requiere una serie de etapas, que involucra diferentes aspectos. Entre ellos, se destacan el perfil de egreso, en el que se explicitan las competencias y sus dimensiones; las situaciones profesionales que permitirán



movilizar esas competencias; los aprendizajes que se han considerado como «indispensables» y la progresión que muestre el nivel de desarrollo y dominio esperado en cada etapa, la que ayuda a definir la trayectoria formativa y, a partir de esta, la maqueta de la carrera.

La formación de los educadores en Uruguay ha transitado, desde sus inicios hasta la actualidad, diferentes transformaciones, las que abarcan distintos planos: definición y organización institucional, responsabilidades y dependencias, diseño curricular, entre otras. Así, se han suscitado múltiples procesos que procuraron poner en marcha opciones de formación diferenciadas y con caracterizaciones propias, en relación con el contexto sociohistórico, económico y político en el que se inscriben, permeadas por los cambios tanto a escala local, regional como mundial.

Los futuros profesionales de la educación deben ser actores decisivos en las comunidades educativas para garantizar una educación de pertinencia para todos. Ello requiere flexibilidad y capacidad crítica al momento de desarrollar su profesión. En ese sentido, se considera necesario promover un cambio en las culturas institucionales para que faciliten la circulación de saberes de los distintos trayectos formativos y, especialmente, los que hacen al ser educador y a la identidad profesional, además de las competencias socioemocionales, sustento de nuevos y distintos aprendizajes. Ese contexto exige una revisión crítica acerca de las competencias (conocimientos, destrezas y actitudes en ellas implicadas) que dichos profesionales deberían desarrollar en su formación de grado, complementándose en la formación continua, permanente, la profesionalización y la formación de posgrado.

La educación superior a escala internacional propicia acercamientos al saber y maneras de abordarlo que permiten repensar y resignificar lo «ya sabido», lo que «siempre se ha hecho así», y entrar «lo pedagógicamente nuevo y pertinente». En síntesis, desde este planteo, es fundamental la continua revisión de teorías y prácticas, de sus convergencias y divergencias, en los diferentes niveles y escenarios educativos.

Dadas las profundas relaciones existentes entre educación y sociedad, el proceso de definir el Marco Curricular para la Formación de Grado de Educadores, además de ser un proyecto educativo, ha de ser un proyecto social, esencial para la construcción de ciudadanía, que entrame diferentes temas y, especialmente, considere cuáles son los retos que la sociedad enfrenta en un devenir cada día más incierto y complejo.

Además de lo anteriormente planteado, la Formación en Educación en el ámbito de la educación superior demanda inserción en contextos regionales e internacionales. Para lograrlo, es necesario definir una propuesta de internacionalización con el fin de incorporar la dimensión internacional al mencionado nivel educativo.

De esa manera se impactará significativamente en la enseñanza, la investigación y la extensión. En tal sentido, es fundamental asumir el desafío de la internacionalización para una formación en educación de carácter universitario, incluyendo la proyección a escala local y la externa. De esta manera será posible la apertura de oportunidades para la movilidad académica transfronteriza de estudiantes y docentes, que promueva la formación regional e internacional de los educadores y que impacte en todo el sistema educativo.

Además del proceso de internacionalización, la educación superior se encuentra desarrollando más recientemente procesos de regulación. En ese sentido, para la Formación en Educación resulta importante enfatizar la cultura de la evaluación (interna y externa) no solo de resultados, sino también de propósitos institucionales, objetivos de mejora y modulación de sus propios procesos.



Por ello, la formación en educación se hace más exigente y compleja en la era digital. Esto implica asumir un conjunto de desafíos multidimensionales, intergeneracionales y multidisciplinarios que abren nuevas oportunidades de liderar el camino en la formación docente con sentido integral, innovador y asociado a la educación multimodal. En tal sentido es importante tener presente que la virtualización de los procesos de aprendizaje y los nuevos roles y modos de enseñar no reemplazan a los concebidos en la presencialidad, pero ponen en evidencia la necesidad de nuevos modos de construcción de conocimientos mediados por tecnologías digitales, superando usos restringidos y periféricos.

Otras de las dimensiones para considerar son las que aluden a lo vincular, a lo relacional, a la alteridad, a la copresencia, al cuerpo y a la multiplicidad de lenguajes que se ponen en juego, de modo distinto, en la presencialidad y en la virtualidad, demandando estrategias diferentes para abordar el trabajo con la diversidad y la inclusión.

La educación inclusiva promueve el derecho de todos a educarse, lo que supone que dicha educación no debe limitarse únicamente al abordaje de las dificultades de aprendizaje. Por el contrario, los centros de formación, sus comunidades y los formadores son quienes deben brindar a todos los estudiantes las oportunidades educativas que les permitan avanzar en su trayectoria formativa. La inclusión va acompañada de la equidad y responde a la diversidad en sus distintas manifestaciones. Resulta importante tener presente que, para alcanzar un mismo perfil de egreso, las trayectorias recorridas no tendrían por qué ser idénticas. Una vez más será la comunidad educativa del centro quien evaluará la atención a las diversidades promoviendo prácticas de aprendizaje, de enseñanza y de evaluación inclusivas.

Los profesionales de la educación, como formadores de ciudadanos, deben desarrollar las competencias que facilitan las adaptaciones a los distintos escenarios y promover la innovación. Equilibrar las tensiones que supone educar en el presente para un futuro inimaginable en lo local y en lo global implica una mirada y una reflexión prospectiva de su profesión.

El desarrollo de las funciones universitarias básicas (enseñanza, investigación y extensión) son atendidas, planificadas y desarrolladas transversalmente a los cuatro trayectos formativos que estructuran los planes de estudios de las cinco carreras que se desarrollan en el CFE.

La función de enseñanza en la formación de los profesionales de la educación se realiza promoviendo el desarrollo de competencias que posibiliten la puesta en acción de conocimientos para actuar en los distintos escenarios y con las diversas poblaciones que su profesión demandará. Este enfoque implica reconocer al aprendizaje como un proceso complejo, necesitado de mediaciones, porque se aprende con otros. Requiere también reconocer que en los procesos de aprendizaje el desarrollo no es lineal, sino que implica avances y retrocesos, en los cuales el error, los silencios y las temporalizaciones implicadas son diversas, están presentes y constituyen parte del proceso de construcción del conocimiento de cada persona. Además de atender todo lo referido a aspectos de los aprendizajes, la enseñanza de carácter universitario ha de nutrirse permanentemente de las construcciones y aportes que emerjan desde la investigación en los diferentes campos del saber, sea la que realice el propio docente en solitario o en comunidad académica y también la que surja desde otros actores y entornos.

Pensar una formación de educadores con carácter universitario implica pensar que las instituciones de formación sean productoras de conocimiento. Así, han de profundizarse los vínculos entre la investigación educativa, especialmente la investigación didáctica, los centros de enseñanza, sus formadores y el campo de la formación de los educadores.

Por ello, cuando los docentes investigan la práctica vinculada a su profesión, y retroalimentan su accionar y las teorías que lo fundamentan, se estará frente a una investigación educativa más situada y relaciona-



da en el marco del desarrollo profesional. Al sistematizar y profundizar la producción de conocimiento como función formativa, la formación de grado facilitará los caminos para que quienes se forman como educadores desarrollen y comuniquen una actitud indagatoria, de búsqueda permanente, atendiendo especialmente los distintos contextos, comprendiéndolos y encontrando estrategias apropiadas para cada uno de ellos. La investigación así entendida permitirá al futuro educador resignificar sus saberes, cuestionar sus propias decisiones y plantearse problemas que le lleven a actuar en consecución de la búsqueda de soluciones.

Por otra parte, la extensión, como función formadora para los profesionales de la educación, resignifica la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. En otras palabras, facilita la construcción de puentes para el trabajo y aprendizaje colaborativos entre personas e instituciones.

La flexibilidad, asociada al campo educativo, presenta variedades polisémicas. Sin embargo, el Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores la asume desde una posición en torno a aspectos académicos y curriculares, a la forma de organizar y conectar trayectos formativos e instituciones y, muy especialmente, orientada al logro de comunicación entre disciplinas, al vínculo entre el conocimiento general y el específico, a la relación entre teorías y prácticas. En el sentido académico más amplio, la flexibilidad que se plantea apunta al desarrollo de procesos de retroalimentación de saberes, facilitadores de movilidad entre los actores académicos, permitiendo la interrelación entre el conocimiento y la acción en verdaderas comunidades de aprendizaje.

En cuanto a aspectos curriculares, la flexibilidad se visualiza en dos dimensiones: la que implica la apertura de relaciones, secuencias y vínculos formativos entre los diferentes campos del saber, trayectos formativos, unidades curriculares, permitiendo un cuestionamiento y una resignificación de límites rígidos que han existido entre ellos a lo largo del tiempo. Y aquella que se orienta a las demandas, características y a los intereses de los estudiantes, siendo al mismo tiempo facilitadora de los procesos formativos.

El futuro profesional de la educación, durante su proceso formativo de grado, desarrollará paulatinamente un rol diferente al que pudo construir en los niveles educativos obligatorios. Es decir, resignificará lo construido desde su propia experiencia acerca de la escolarización y, especialmente, alcanzará grados de autonomía significativos respecto a su proceso de aprendizaje, siendo este un aspecto central en su formación profesional. Este aspecto de la propuesta se vincula especialmente al de la flexibilidad, haciendo necesaria la variedad en los espacios curriculares, entre lo obligatorio, lo optativo y lo electivo, en las temporalidades de las unidades curriculares, en los formatos multimodales actuales, así como también, en la posibilidad de construir secuencias propias dentro de la trayectoria curricular establecida al amparo de los márgenes definidos.

La creditización de la propuesta formativa es un requisito fundamental para asegurar el desarrollo de las características de flexibilidad, autonomía y navegabilidad, además de constituir un mecanismo de homologación consensuado por la Comunidad Académica, para facilitar la valoración y comparación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes en el contexto de distintas trayectorias de formación, ya sea a nivel intra- o interinstitucional.

La formación de educadores, como parte de la educación superior, implica no solo desarrollar acciones con foco en la formación de grado, sino también preparar al futuro educador para niveles posteriores de formación profesional. En otras palabras, las competencias para desarrollar en la formación inicial, además de considerar la acción profesional vinculada a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, han de contemplar la formación profesional continua, especialmente la de posgrado.



En ese sentido, visualizando a futuro el rol del educador como profesional competente para impulsar avances en los campos del conocimiento, se formarán en competencias con dimensiones vinculadas a procesos fundamentales para el desarrollo de la investigación. Desde esa perspectiva, se reconoce como aspecto fundamental que la formación de grado aporte a competencias que permitan formular preguntas investigables, recabar evidencia empírica con base rigurosa, sistematizar observaciones y elaborar conclusiones que habiliten a quienes transitan el mencionado nivel educativo articular conocimientos existentes con procesos de enseñanza enfocados al aprendizaje y que se fundamenten en evidencias y sean evaluables.

Es por lo antes explicitado que la formación de grado de los educadores no apunta a formar profesionales de la investigación que impacten los campos del saber existentes con nuevos conocimientos, pero sí formarlos para que, además de poner en práctica saberes propios de la profesión, se constituyan como investigadores de sus propias prácticas, competentes en procesos de conceptualización sostenidos por bases teóricas actuales y por la reflexión sistemática y constante.

En el Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores, el perfil de egreso se corresponde con las competencias generales definidas en el presente marco, para la formación de grado de los educadores. En otras palabras, el perfil de egreso constituye un referente, un estandarte (Cox, 2021) para los diferentes actores vinculados a la formación de los educadores.

Las competencias generales para la formación son:

- Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
- Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
- Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
- Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
- Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
- Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activamente en procesos educativos en el marco de la gestión del centro.
- Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
- Asume una actitud de reflexión crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
- Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.

Cada una de las competencias están integradas por tres dimensiones: cognitiva, instrumental y actitudinal, que se progresan a lo largo de los cuatro años de la carrera y a través del abordaje de los contenidos desarrollados en cada unidad curricular de los cuatro trayectos que componen la carrera.



De esta forma se construyeron los planes de estudios de las cinco carreras que ofrece el CFE:

a) Plan 2023 de la formación de grado de los educadores - Maestro de Primera Infancia. Acta Extraordinaria N.º 11, Resolución N.º 3137, Codicen, del 5 de diciembre de 2022.

Programas de las unidades curriculares de primero, segundo, tercero y cuarto año, Maestro de Primera Infancia. Acta N.º 12 Resolución N.º 903, Codicen, del 26 de abril de 2023.

b) Plan 2023 de la formación de grado de los educadores - Maestro de Educación Primaria. Acta Extraordinaria N.º 11, Resolución N.º 3136, Codicen, del 5 de diciembre de 2022.

Programas de las unidades curriculares de primero, segundo, tercero y cuarto año, Maestro de Educación Primaria.

Acta N.º 12, Resolución N.º 904, Codicen, del 26 de abril de 2023.

Complementa Acta N.º 11, Resolución N.º 17, CFE, del 4 de mayo de 2023.

Acta N.º 21 Resolución N.º 1528, Codicen, del 28 de junio de 2023.

c) Plan de Formación de la carrera de Profesor de Educación Media en las especialidades de Astronomía, Derecho-Sociología, Comunicación Visual, Danza, Educación Musical, Filosofía, Física, Historia, Idioma Español, Portugués, Informática, Inglés, Italiano, Matemática, Química, Ciencias Biológicas, Ciencias Geográficas y Literatura, en el marco de la Transformación Curricular del Consejo de Formación en Educación, a aplicarse en el año 2023 en el primer año.

Programas de unidades curriculares de primero, segundo, tercero y cuarto año de las diferentes especialidades.

Acta Extraordinaria N.º 12, Resolución N.º 3169, Codicen, del 5 de diciembre de 2022.

Acta N.º 12, Resolución N.º 906, Codicen, del 26 de abril de 2023.

Acta N.º 21, Resolución N.º 1525, Codicen, del 28 de junio de 2023.

d) Plan de Formación de la carrera de Maestro Técnico.

Acta Extraordinaria N.º 7, Resolución N.º 4, del 18 de diciembre de 2023.

Acta Extraordinaria N.º 7, Resolución N.º 5, del 18 de diciembre de 2023.

Acta Extraordinaria N.º 7, Resolución N.º 6, del 18 de diciembre de 2023.

Acta N.º 42, Resolución N.º 79, del 28 de diciembre de 2023.

Acta N.º 1, Resolución N.º 354, Codicen, del 7 de febrero de 2024.

e) Plan de Formación de la carrera de Educador Social. Acta Extraordinaria N.º 11, Resolución N.º 2995, Codicen, del 5 de diciembre de 2022.



Programas Plan 2023, 1.º año Ed. Social. Acta N.º 12 Resolución N.º 905, Codicen, del 26 de abril de 2023. **Programas Plan 2023, 2.º, 3.º, 4.º Plan 2023.** Acta N.º 21, Resolución N.º 1527, Codicen, 28 de abril de 2023.

También se aprobaron las cargas horarias de docencia directa para todas las unidades curriculares de primero, segundo, tercero y cuarto año de todas las carreras y especialidades del Plan 2023 (Acta N.º 30, Resolución N.º 14, del 28 de setiembre de 2023). Esto permite la organización de las cargas horarias en cada centro educativo y la realización de las elecciones y conformaciones de las UHDD.

Por otra parte, se definió el sistema de equivalencias entre las unidades curriculares del Plan 2023 y las asignaturas de planes anteriores, lo que facilita la navegabilidad de los estudiantes entre los diferentes planes y carreras, permitiendo una trayectoria formativa más fluida y transparente. Resolución de Presidencia N.º 43, del 19 de enero de 2023. Acta Extraordinaria N.º 7, Resolución N.º 3, del 18 de diciembre de 2023, rectificada por Resolución de Presidencia n.º 27, del 6 de febrero de 2024.

Se aprobó el reglamento de las carreras del CFE Plan 2023 que regula el funcionamiento para los estudiantes en los aspectos generales y particulares de cada carrera. Acta Extraordinaria N.º 7, Resolución N.º 1, del 18 de diciembre de 2023. Acta N.º 4, Resolución N.º 17, del 23 de febrero de 2024.

Por primera vez los planes de formación han incluido aspectos relativos al desarrollo de las prácticas preprofesionales, delimitando claramente los roles y las funciones de los actores formadores, los actores coformadores, la institución formadora y las instituciones coformadoras. Este proceso de construcción permitió definir la curricularización de la práctica preprofesional de las carreras de: Maestro de Primera Infancia, Maestro de Educación Primaria y Profesor de Educación Media del CFE. Acta N.º 4 Resolución N.º 16, 23 de febrero de 2024. Acta N.º 9 Resolución N.º 595, Codicen, 10 de abril de 2024.

Objetivo estratégico 5.7. Aprobar un plan de salud y de seguridad ocupacional

Estrategia:

- Elaboración del plan con foco en estrategias preventivas y de acompañamiento a la función que atienda las particularidades propias de las diferentes funciones y subsistemas.

El CFE, por Acta n.º 4, Resolución n.º 64 de febrero de 2023 creó el «Plan de apoyo y acompañamiento a los funcionarios en el fortalecimiento de sus relaciones vinculares, personales y profesionales». El centro de la propuesta es generar acciones, actitudes y conciencias que favorezcan el desarrollo de competencias que vinculen el desarrollo profesional al desarrollo humano personal, a la elaboración, vivencia y práctica de una ética profesional y a ciertas habilidades vinculables al bienestar en las relaciones, como la empatía y la participación constructiva en la resolución de conflictos. Se presentan once líneas de acción, cuyo desarrollo lógico, logístico y cronológico seguiría a la toma de decisiones.

Referencias bibliográficas

- Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2020). *Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024*. <https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2020/prensa/3086/TOMO1MOTIVOSPresupuesto2020-2024WEBv2.pdf>
- Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022). *Marco Curricular Nacional. Transformación Educativa*. <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/MCN%202%20Agosto%202022%20v13.pdf>
- Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2024) Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2024). *Programa Nacional de Lectura. Una propuesta didáctico-pedagógica para la mejora de los aprendizajes*. https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2024/tecnica/planDeLectura_20240514b.pdf
- Cullen, C. (1997). *Crítica de las razones de educar: temas de filosofía de la educación*. Paidós.
- Ley General de Educación (ley 18.437). Uruguay. (2008). <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2023).
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significados e identidad*. Paidós.





capítulo

Políticas de gestión institucional

4



Rendición de Cuentas 2023

Junio 2024



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



LE 6 – Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico – administrativa y de servicios

En el marco de este lineamiento estratégico, se desarrollaron varias líneas de acción enmarcadas en lo planificado en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024.

Este lineamiento estratégico está conformado por seis objetivos, los que tienen asociados un conjunto de estrategias cuya implementación exitosa redundará en el cumplimiento de los objetivos planteados.

El desarrollo de las acciones en el marco de este lineamiento, se implementan bajo tres principios orientadores fundamentales los que se explicitan a continuación.

En **primer término**, se destaca que la política de gestión comprende tanto aspectos educativos como aquellos relativos a la gestión institucional, en el entendido que ambas gestiones están fuertemente interrelacionadas. De esta manera, la gestión institucional se plantea como facilitadora de los procesos de la gestión educativa, actuando tanto sobre sistemas informáticos como en la mejora de procesos, para contar con información de calidad y oportuna para la toma de decisiones.

En **segundo término**, se destaca que todos los trabajos realizados en el marco del presente lineamiento estratégico, han sido desarrollados en coordinación con los distintos subsistemas, permitiendo de esa manera tender hacia una estandarización/articulación de criterios y procesos, desarrollar proyectos en clave ANEP evitando el solapamiento de acciones y recursos tanto humanos como económicos.

Finalmente, señalar que el foco de la política de gestión institucional, está puesto en los estudiantes, funcionarios y los centros educativos. En definitiva, en la mejora de los servicios y procesos que tienen lugar en los mismos y en aquellos que si bien no ocurren directamente en los centros tienen un impacto en alumnos y funcionarios.

a) Retos presupuestales asociados a políticas educativas.

Tal como surge de las distintas leyes de presupuesto las partidas asignadas a la ANEP se destinan, en casi un 90%, a salarios. Asimismo, los fondos que se reciben adicionalmente en sucesivas instancias son destinados al incremento de los mismos. Esta realidad nos desafía en la búsqueda de estrategias que permitan atender otras necesidades que se plantean.

En ese sentido, se identifican tres líneas de política educativa a analizarse, contextualizarse y dimensionar a futuro: i) avanzar en la extensión del tiempo pedagógico en todos los niveles educativos, ii) la universalización de la matriculación de los niños de 3 años y iii) incorporación de otros perfiles en el sistema educativo que habiliten y fortalezcan el acompañamiento de las trayectorias educativas de los estudiantes.

Adicionalmente a estas tres líneas específicas resulta necesario profundizar los aspectos relativos a la infraestructura edilicia, especialmente en lo que refiere al mantenimiento regular de los centros.

La futura asignación de partidas presupuestales que permitan continuar avanzando en la implementación de estas políticas resulta fundamental para atender los desafíos a futuro del sistema educativo, tanto en lo que refiere a su eficiencia como a la construcción de equidad.

b) Objetivos estratégicos y acciones desarrolladas

Los **objetivos estratégicos** que se han definido en el Plan de Desarrollo Educativo para la gestión institucional son los siguientes:

- OE 6.1: Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional.
- OE 6.2: Desarrollar los sistemas de información, comunicación y rendición de cuentas con foco en las comunidades educativas que permitan la mejora de los procesos administrativos y la toma de decisiones.
- OE 6.3: Optimizar el uso de los recursos económicos asignados a la ANEP garantizando la prestación eficiente de los servicios educativos
- OE 6.4: Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio para la implementación de la planificación estratégica con una perspectiva integrada a nivel de ANEP.
- OE 6.5: Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa.
- OE 6.6: Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada a las necesidades funcionales de la Administración

OE 6.1: Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional

Estrategias

- Aprobación de una nueva estructura organizacional a nivel de la ANEP estableciendo las correspondientes competencias, funciones y perfiles en el marco de la nueva regionalización institucional.
- Celebración de convenios con entidades gubernamentales y de otra naturaleza para el diagnóstico y análisis de diversas temáticas.
- Diseño y desarrollo de procesos de evaluación permanente a fin de concretar y adecuar los procesos de cambio.
- Fortalecer las áreas de Tecnologías de la Información, unificando y acordando procesos a desarrollar.
- Desarrollo de la Auditoría Interna redimensionando su funcionamiento y profesionalizándola.
- Fortalecimiento y profesionalización de las áreas de gestión en particular las áreas financiera, presupuestal, infraestructura, planeamiento educativo y de recursos humanos.

El **Plan de fortalecimiento y transformación institucional** de la ANEP se encuentra finalizado, habiéndose puesto foco particularmente en los procesos de gestión que ocurren en los centros educativos y en la estructura organizativa de todos los Subsistemas.

De la propuesta elaborada, se destaca la creación de la Dirección Sectorial de Adquisiciones y Logística, la integración de la Dirección de Operación Participación Público Privado a la Dirección Sectorial de Infraestructura, las que, sumadas a la creación de la Dirección Sectorial de Salud realizada previamente-



te, conforman los principales cambios orientados al fortalecimiento y transformación institucional. Se destaca que se ha elaborado una hoja de ruta para la implementación de propuestas sobre la cual se irá trabajando para continuar desarrollando el fortalecimiento institucional.

Respecto a la celebración de **convenios** en el año 2023 se trabajó mediante esa modalidad siendo los más destacados el MTOP, MEVIR y CND en el área de construcciones y reparaciones de infraestructura edilicia, la CAF y OEI en el área de análisis de datos de la ANEP, con Correos en la mejora de la distribución y logística, con ANTEL en el área de conectividad de centros educativos y alojamiento de información. Asimismo, se trabajó con dependencias gubernamentales en planificación de proyectos.

Al mismo tiempo, se continúan desarrollando las operaciones de ANEP financiadas parcialmente con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial. Estas nuevas operaciones, permitirán continuar financiando principalmente la construcción y ampliación de centros educativos y de otras acciones comprendidas en el Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP.

En relación al **fortalecimiento de las áreas de TICs**, la estrategia desplegada en 2023 se basó en propender a generar la mayor transversalidad posible en los sistemas informáticos con el objetivo de lograr una mejor eficiencia de los recursos económicos y humanos. A su vez, se continuó con el fortalecimiento de los equipos de desarrollo mediante la contratación de horas brindadas por proveedores externos, así como la incorporación de perfiles orientados a la inteligencia de negocios.

Finalmente, en lo que respecta al logro del **fortalecimiento y profesionalización de las áreas de gestión**, en 2023 se hizo énfasis en el proceso de compras culminando un análisis exhaustivo para cada uno de los subsistemas, generando un informe particular para cada uno en el que se da cuenta de los aspectos a mejorar. Para este análisis se consideró, desde el origen de la necesidad de los centros educativos y como la canalizan según el subsistema, hasta el momento de la distribución.

OE 6.2: Desarrollar los sistemas de información, comunicación y rendición de cuentas con foco en las comunidades educativas que permitan la mejora de los procesos administrativos y la toma de decisiones

Estrategias

- Ejecución del Plan Quinquenal de Tecnologías de la Información, destacándose el desarrollo de la interoperabilidad entre los Sistemas de Gestión, la implementación de herramientas para la gestión estratégica tales como plataformas de visualización de datos y herramientas de Big Data, un sistema de gestión integral edilicio y la conformación de una base única de personas.
- Implantación de tableros de gestión que permitan a los centros educativos, en particular a los equipos de dirección, una mejora en la gestión y facilitar la rendición de cuentas de los centros.
- Mejorar y unificar los Sistemas de Información Estadística con los que cuenta la ANEP.
- Diseño de una política comunicacional de la Administración en coordinación con las unidades de los subsistemas educativos.
- Generación de un sistema de información que permitan controlar y verificar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

En el Plan de Tecnologías de la ANEP presentado en el año 2020 fueron priorizados proyectos de carácter transversal, cuyo desarrollo se entiende fundamental para la mejora de la gestión del Ente.

a. Nuevos sistemas de carácter transversal

Los **proyectos más relevantes de carácter transversal** que se encuentran en desarrollo son: **i)** el Sistema Integrado de Gestión Humana de ANEP, **ii)** la creación de un Sistema Integrado de Gestión Edilicia, **iii)** la inscripción unificada de alumnos y **iv)** la implementación del BI de ANEP.

i) Sistema Integrado de Gestión Humana de ANEP (SIGHA)

En el marco de este proyecto, como se ha informado previamente, se ha culminado el análisis de todos los procesos y subprocesos involucrados en la gestión de personal dentro de la ANEP.

Dentro de los objetivos del proyecto se destacan: i) realización de una reingeniería del proceso de gestión de licencias médicas y el diseño y desarrollo de una solución informática para tal fin, ii) diseño de un sistema de gestión de licencias médicas, que permita tener información en tiempo real sobre ellas, facilitando la toma de decisiones para mejorar la política de salud integral, iii) diseño de un módulo de gestión de solicitud de suplencias único para todos los subsistemas educativos y iv) diseño de un sistema de gestión de personal que permita la gestión integral de los recursos humanos de ANEP.

A su vez, el proyecto supone el desarrollo de una solución que permita la incorporación de la información de salud laboral que surja de los sistemas de gestión, en la herramienta de BI que utiliza ANEP, a efectos de mejorar la toma de decisiones en materia de políticas de salud laboral de la ANEP a partir del análisis de datos.

Diagrama del Proyecto – Fases y Macro Procesos



Como se ilustra en el diagrama precedente, el SIGHA, comprende tanto el inicio del proceso, asociado a la conformación de las diferentes ofertas educativas, continúa con la elección de horas o cargos y su posterior toma de posesión, en los que ANEP aplica diversas soluciones tecnológicas, así como los procesos de jubilación o prejubilación.

Se señala que actualmente en la ANEP, se cuenta con sistemas de Gestión Humana independientes y distribuidos en cada Subsistema, los que presentan diversos grados de desarrollo relativo para la adecuada gestión de los recursos humanos.



Con la puesta en funcionamiento del SIGHA, se espera una mejora en la eficiencia operativa al reducir el tiempo y los costos asociados a la gestión y designación principalmente del personal docente. Asimismo se Aumenta la transparencia y precisión en la administración de recursos humanos, lo cual contribuye a una mejor prestación del servicio educativo.

La estrategia a desarrollar para lograr la implantación del sistema se compone de las siguientes etapas:

- **Etapas 1:** Conformación de equipo de trabajo. Cumplida.
- **Etapas 2:** durante el 2021 se realizó el relevamiento de todas las plataformas de Gestión Humana que se utilizan, determinando aquellas funcionalidades comunes, pero a la vez viables de ser considerados a nivel de un sistema como efectivamente transversales. Identificación de aspectos particulares del subsistema. Cumplida.
- **Etapas 3:** en el 2022 se diseñó la base de datos única de Personas y la implementación del Data Warehouse único de la ANEP. Cumplida.
- **Etapas 4:** Durante el año 2022 se definieron los requerimientos funcionales y técnicos para el desarrollo de los módulos del sistema. En el 2023 se realizaron ajustes a los requerimientos funcionales. Cumplida.
- **Etapas 6:** Durante el 2023 se desarrollaron los módulos de Personas, Funcionarios, y Certificaciones médicas, los que se encuentran en etapa de testeo. En curso.

ii) Sistema Integrado de Gestión Edilicia (SIGUE)

Este es otro de los sistemas prioritarios y tiene como objetivo principal la sistematización de la información de toda la planta física de ANEP, así como acompañar los procesos que se registran en infraestructura, distinguiéndose la obra nueva del mantenimiento.

El sistema es una plataforma transversal que centralizará la gestión de todos los activos físicos y proyectos de infraestructura de la ANEP, pero con una descentralización de usuarios a nivel territorial.

El SIGUE optimizará el uso y mantenimiento de los activos, lo que reduce costos operativos. Además, mejora la capacidad de la organización para planificar y ejecutar proyectos de infraestructura de manera eficiente.

La lógica a implementar responde a la de ventanilla única de solicitudes, registros e incidencias y contará con cuatro módulos que abordarán distintos momentos del proceso de infraestructura, pre inversión, diseño, licitación, ejecución, fin de obra, mantenimiento, registro único de edificios, establecimientos y centros educativos y la información censal sobre el estado edilicio de todos los centros educativos.

La estrategia para lograr la implantación del sistema se compone de las siguientes etapas:

- **Etapas 1:** Conformación de equipo de trabajo. Cumplida.
- **Etapas 2:** durante el 2021 se trabajó en el análisis de la adopción de la nueva identificación de objetos, basados en el estándar OID de AGESIC (UNAOID), para los aspectos edilicios, espacios, padrones. Cumplida
- **Etapas 3:** durante el 2021 se efectuó el relevamiento de los sistemas utilizados en la gestión de



infraestructura. Identificando las limitaciones de los sistemas existentes y los aspectos a mejorar para lograr una gestión integrada de la infraestructura edilicia. Cumplida.

- **Etapla 4:** Durante el año 2022 se han definido los requerimientos funcionales y técnicos para el desarrollo de los módulos del sistema. Cumplida para módulos 1 y 2.
- **Etapla 5:** Durante el 2023 se ha avanzado en la definición de los requerimientos funcionales y técnicos para el desarrollo de los módulos 3 y 4 del sistema. En curso.

Finalmente, corresponde destacar un aspecto determinante del sistema y es que estará orientado a una gestión descentralizada y contará con la participación de las comunidades educativas a través de las comisiones descentralizadas de educación.

iii) Inscripción unificada de alumnos

Durante el 2023 se han desarrollado diversas acciones tendientes a la mejora del proceso de inscripciones, particularmente en el marco del SPTE, en lo que refiere al pasaje inter ciclo de sexto grado a séptimo grado del EBI.

En el año 2023, el CODICEN promovió la unificación del proceso de Inscripciones a los cursos lectivos EBI, para todos los centros educativos ANEP, en todo el territorio nacional.

En la actualidad, cada uno de los subsistemas de ANEP cuenta con procesos de inscripciones diferentes y a su vez, a la interna de los subsistemas, se efectúan distintos procesos en virtud del nivel educativo al que se realice la inscripción o según el Centro Educativo en el cual se inscribirá.

Esta disparidad de procesos se traduce en una falta de eficiencia a nivel general. Para cada proceso se cuenta con sistemas informáticos diferentes y con formularios distintos, lo que dificulta el conocimiento cabal de las familias en cada período de inscripción.

Por otro lado, al tener procesos distintos según sea inscripción para Inicial, Primaria, Secundaria o UTU, las familias y/o los usuarios, tienen que averiguar en cada oportunidad cuál es el proceso y los pasos que deben seguir.

A modo de ejemplo de lo antes mencionado se señalan algunas situaciones particulares:

En la DGEIP los procesos de inscripción se utilizan dos, uno para la inscripción en Educación Inicial, y otro para Educación Primaria. Ambos se ejecutan en el sistema GURI, pero uno implica la aplicación de un algoritmo y el otro no. El algoritmo implica que no importe el orden de llegada, mientras que en el otro caso sí importa. En ambos casos las familias deben concurrir de forma presencial al centro educativo.

A su vez, la inscripción a Primer grado no debe realizarse por parte de las familias si el estudiante concurre a un centro educativo que dicte tanto educación inicial como primaria, pero sí debe realizarse si concurre a un centro que únicamente cuente con inicial, teniendo que volver a inscribirse.

Para los ingresos a la DGES (que no se realicen por Preinscripción), depende del departamento el criterio que se aplica para la inscripción. Existen reguladoras departamentales en Montevideo, Canelones y Maldonado las que aplican criterios diferentes, mientras que en los otros departamentos se debe asistir a los centros.

En general, el proceso termina con entrega de documentos en el Centro Educativo asignado por parte de los estudiantes y familias.

La propuesta consiste en elaborar un **portal de Inscripciones ANEP**, el cual será el canal único de ingreso y contará con una versión para celular y para versión web. En ese portal, se podrá seleccionar el nivel al que se quiere realizar la inscripción



A modo de ejemplo, si se desea realizar una inscripción a Educación Primaria, se selecciona en Primaria, dando a continuación, la opción de elegir: Inicial, Primaria o escuelas de Verano. Si se está dentro del lapso de Inscripciones masivas, el sistema continuará, de lo contrario, desplegará mensaje de que está fuera de plazo.

Para el diseño del proceso único se parte de las siguientes **premisas**:

- Evitar la presencialidad de las familias en los centros educativos para efectuar la inscripción o preinscripción.
- Habilitar Centros de Referencia para aquellas familias que requieran apoyo para realizar la inscripción.
- Disminuir al máximo la inscripción por orden de llegada a efectos de que no existan incentivos para que las familias concurren al centro de forma masiva y anticipada.
- La asignación a los centros educativos se realizará en base a determinados criterios predeterminados. A modo de ejemplo, hermanos y hermanas que concurren al mismo centro educativo, condición socio económica, variables que serán incluidas en los algoritmos.
- La responsabilidad de la inscripción efectiva, desde el momento que las familias expresan su voluntad expresa de inscripción, recaerá sobre ANEP. Cuando un estudiante está dentro del sistema ANEP, la Administración tiene la responsabilidad de asegurarle su lugar para el próximo año y fomentar su trayectoria y permanencia educativa. El nuevo proceso deberá evitar que las familias recorran centros educativos en busca de cupo, brindándole una solución digital, sin tener que concurrir a la presencialidad.
- Es responsabilidad de ANEP simplificar y agilizar los trámites, de modo que se pueda efectuar digitalmente y a la vez, no solicitar información a las familias que es propia de ANEP (solicitarles un “pase”) o de información que ANEP puede obtener o corroborar vía Interoperabilidad con otros organismos públicos.

A modo de síntesis, al culminar la primera etapa del proyecto, en el correr del año 2024, la inscripción vía digital (web o app), permitirá que las familias realicen la Inscripción a Educación Inicial, Primaria y Secundaria (EBI), vía Preinscripción. Las familias elegirán entre 3 y 5 centros educativos de su elección. El algoritmo asignará en base a las condiciones de cada uno de los alumnos dentro de los centros educativos que fueron elegidos.

iii) Implementación del BI de ANEP

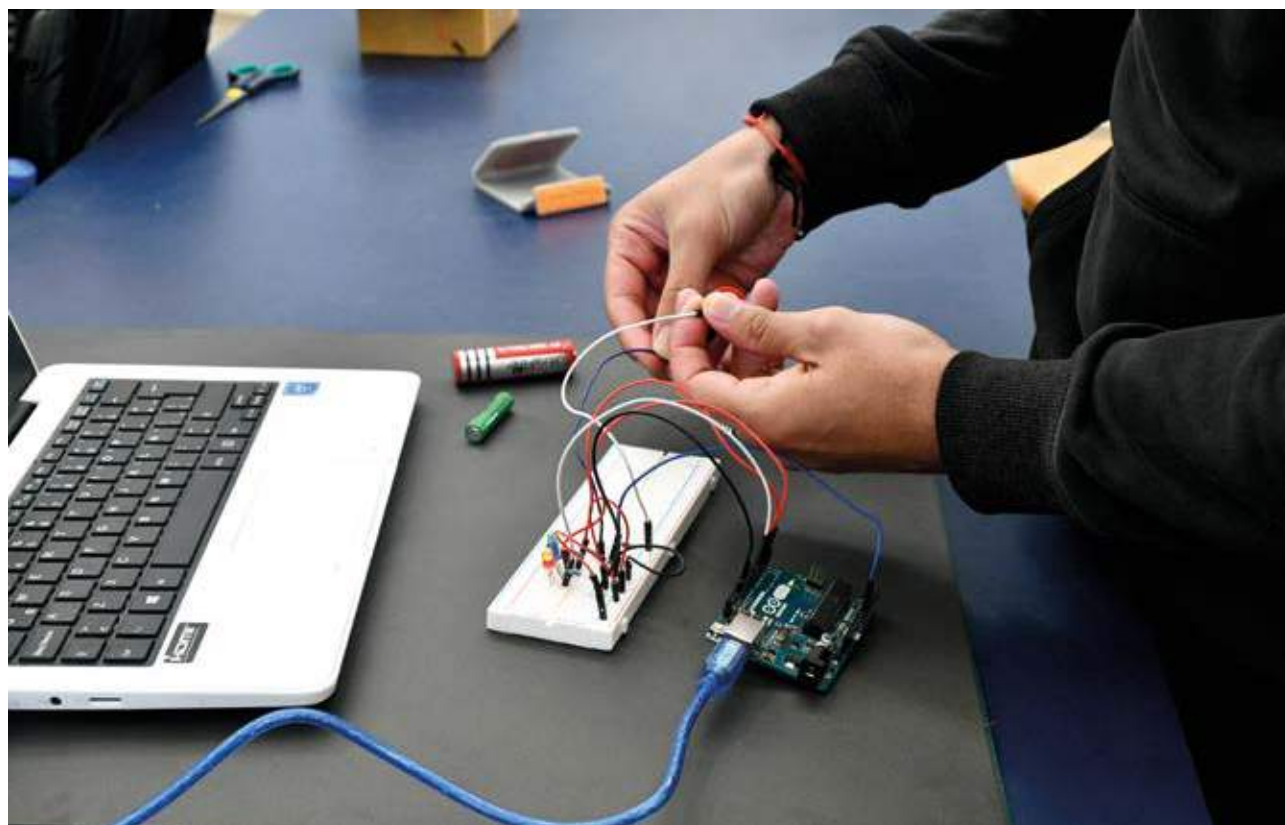
La ANEP ha venido transitando la implementación y desarrollo del uso de Inteligencia de Negocios (Business Intelligence- BI). Siendo una organización de gran porte que genera millones de registros diarios, es fundamental contar con esta implementación para mejorar la toma de decisiones y lograr grados de eficiencia y efectividad mayores en el uso de los recursos. El objetivo principal es, en definitiva, agregarles valor a los datos, transformándolos y generando información de calidad, oportuna y confiable que permita la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operativas en una organización.

En línea con la optimización de recursos, se podrán identificar ineficiencias, a través del análisis de datos y aplicar medidas correctivas. A su vez, contribuye a una asignación más eficiente de los recursos, y desarrollar políticas específicas. Un ejemplo de esto puede ser la información asociada a las inasistencias docentes vinculadas a enfermedades y el desarrollo de una política de salud ocupacional focalizada.

Otro aspecto a destacar refiere a contar con la información para los tomadores de decisiones en tiempo real y la posibilidad de realizar análisis aplicando metodologías de machine learnig como son los análisis predictivos. Asimismo, a partir de un conjunto de indicadores para cada una de las áreas de análisis, se contará con reportes estandarizados.

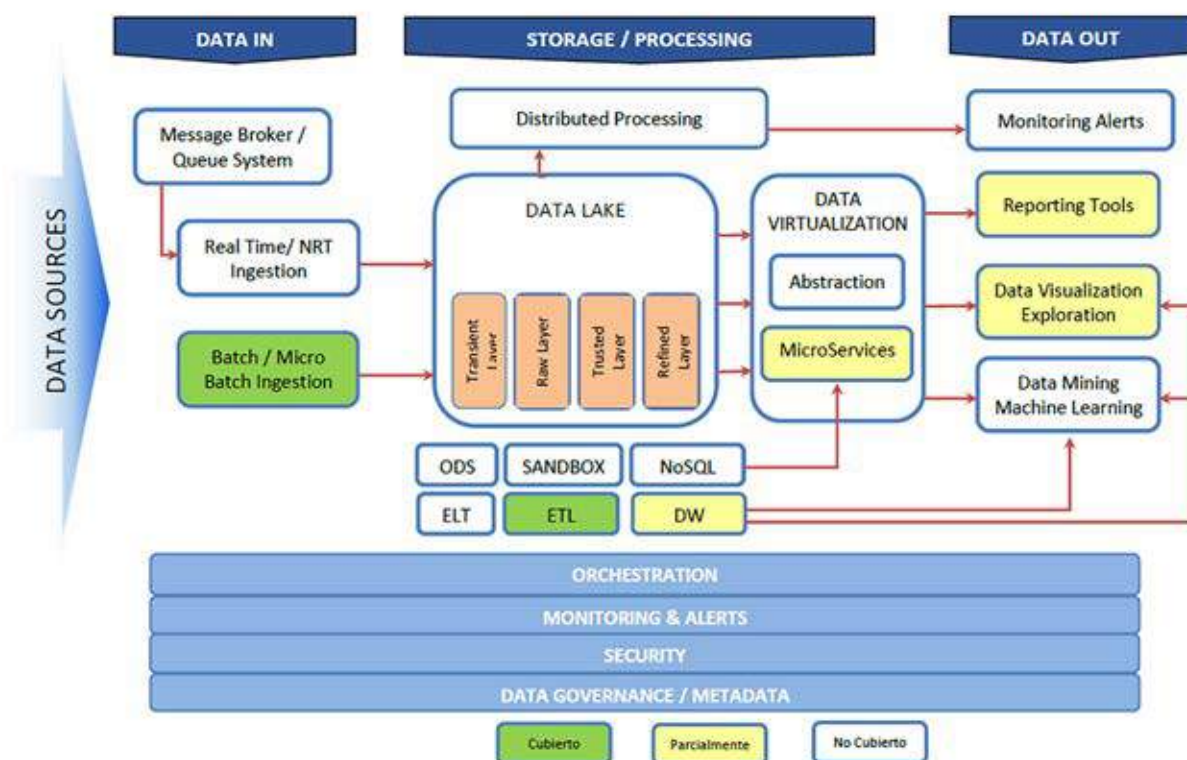
Durante el 2023, se desarrolló un análisis profundo del estado de situación de la ANEP en cuanto a arquitectura de soluciones actual y la requerida efectivamente para impulsar una plataforma de BI.

El objetivo estuvo centrado en la definición e implementación de tecnologías para la ingesta, almacenamiento, análisis y explotación de los datos provenientes de las diferentes soluciones internas como externas- A partir de ellos se desarrolló el diseño de la arquitectura de Big Data que cubra los aspectos requeridos.



Para ello, se destacan las siguientes acciones realizadas a) selección de herramienta de visualización de los datos, b) definición de sets de indicadores por dimensión de análisis (educativa y gestión), c) mejora en los procesos de extracción y transformación de datos, d) diseño de plan de migración de la información hacia el data center de ANTEL.

En la siguiente figura, se presenta la brecha entre la arquitectura a implementar, y la situación existente en ANEP para soportar los objetivos planteados.



b. Sistema de Protección de Trayectorias

En cuanto a este sistema, se definieron los requerimientos y funcionalidades para el módulo de acompañamiento del SPTE, el cual se encuentra en proceso de licitación. A su vez, se realizaron mantenimientos evolutivos en la preinscripción de los alumnos que pasan de Primaria y Educación Media Básica.

c. Monitor de Centro

Esta herramienta está operativa desde el año 2021, siendo los primeros usuarios los Centros Educativos María Espínola. Se ha evolucionado a una versión en la que se cuentan los centros educación de Educación Media. El monitor tiene como usuario principal al director y equipo de dirección del centro educativo correspondiente. Durante el 2023 se desarrolló la funcionalidad para permitir el acceso a la información agregada para Inspectores y autoridades.

d. Expediente Electrónico

La ANEP cuenta desde el año 2021 el expediente electrónico en todos los subsistemas, permitiendo el intercambio de expedientes entre Unidades Ejecutoras.

e. Sistemas de información estadística

En relación a los sistemas de información estadística, se destaca el proyecto denominado **OBSYMON** (Observatorio y Monitores Educativos). Este proyecto tiene como objetivo la consolidación y generación de información de estadísticas educativas de la ANEP, basado en un cambio en la gestión de la información procurando la automatización de las estadísticas.

Se cuenta con un el diseño de la arquitectura para la exposición de la información, indicadores y con las visualizaciones correspondientes a la DGEIP y DGES.

El proyecto constituye en definitiva una herramienta unificada que contará con indicadores seleccionados de los diferentes niveles Educativos, con una mejor navegabilidad para el usuario que los Monitores actuales, datos abiertos, en una misma herramienta tecnológica y bajo los mismos criterios operativos y de mantenimiento.

f. Desarrollo del Plan de Tecnologías

En el apartado **Síntesis de desarrollos informáticos del Tomo II**, se exponen todos los trabajos realizados por la ANEP en sus áreas de TI. En cada caso se identifica quién es el responsable del desarrollo, el nombre del sistema informático o nombre del módulo del sistema sobre el cual se actuó, el alcance, la actividad realizada y el estado de situación.

En el siguiente cuadro se expone un resumen de la cantidad de trabajos realizados por estado de situación y subsistema.

Subsistema	Completado	En curso	Total
CFE	3	1	4
CODICEN	3	9	12
DGEIP	10	9	19
DGES	9	3	12
DGETP	20	3	23
TOTAL	45	25	70

OE 6.3: Optimizar el uso de los recursos económicos asignados a la ANEP garantizando la prestación eficiente de los servicios educativos

Estrategias

- Establecimiento de mecanismos de seguimiento y verificación de ejecución presupuestal a nivel del Ente.
- Desarrollo de análisis y estudios que permitan el monitoreo y la identificación de oportunidades de mejora.
- Suscripción de acuerdos con entidades gubernamentales para el desarrollo de trabajos en conjunto que redunden en una optimización de los recursos.



La herramienta de **seguimiento y la verificación de la ejecución presupuestal** de forma temprana que se aplicó para realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal, son las denominadas proyecciones presupuestales. En ese sentido se ha continuado con la mejora de la herramienta, a través de pautas y reuniones de seguimiento con los subsistemas con el objetivo de fortalecer la herramienta y que brinde información temprana respecto a la ejecución presupuestal de cada año.

Respecto al desarrollo de **análisis y estudios**, se destacan la actualización al 2023 del análisis sobre el costo por estudiante, el análisis sobre certificaciones médicas, el análisis del consumo de agua por parte de los centros educativos y el análisis y monitoreo continuado de la demanda de recursos humanos generada tanto por la nueva planta física, las transformaciones curriculares y los planes de acompañamiento de alumnos.

La línea de investigación asociada al costo por estudiante, se presenta en el Tomo II y tiene como objetivo principal realizar la medición de los recursos que destina la ANEP en relación a cada centro educativo. En definitiva dimensiona cómo se están distribuyendo los recursos, logrando insumos que permitan asignar más eficientemente los recursos.

OE 6.4: Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio para la implementación de la planificación estratégica con una perspectiva integrada a nivel de ANEP

Estrategias

- Desarrollar un análisis de los procesos de gestión principales, con el propósito de rediseñarlos y simplificarlos con la mirada puesta en los usuarios.
- Integración de los macro procesos de gestión presupuestal, financiero y formulación de la oferta educativa.
- Determinación e implantación de códigos únicos para estudiantes, funcionarios, puestos de trabajo, edificios, centros y establecimientos educativos y aulas.
- Formación general para el desarrollo de la planificación estratégica a nivel del Ente.

En el transcurso del 2023 se ha culminado el análisis de los principales **procesos de gestión**, lo que ha derivado en rediseños y propuestas de rediseño fundamentalmente en los relativos a compras, gestión humana e infraestructura.

Es de suma importancia acompañar estos cambios con una adecuada implementación tecnológica que pueda apoyar y mejorar los nuevos flujos de trabajo. Para ello se ha definido como estrategia nivelar las versiones de los denominados GRP (sistemas de gestión de recursos) conformados por los módulos SIAC (Sistema Integral de Adquisiciones y Compras), SIAF (Sistema Integral de Administración Financiera) y SIAP (Sistema Integral de Administración de Personal) con los que cuentan los Subsistemas. Para ello se ha celebrado un contrato único con la empresa informática proveedora para garantizar, entre otros aspectos, que las versiones evolutivas sean implementadas en todos los subsistemas.

Otra línea de trabajo desarrollada, refiere al **rediseño organizacional y reingeniería de procesos**. Este trabajo está orientado a lograr niveles crecientes de descentralización y desconcentración de la gestión y la toma de decisiones. Para ello se cuenta con una hoja de ruta que ha guiado la implementación de las propuestas, incluyendo el plan para la gestión del cambio organizacional, de forma tal de contribuir a la efectiva implementación y consolidación de los cambios propuestos.



Las principales áreas abordadas han sido gestión humana e infraestructura, con propuestas de reingeniería de los procesos que están siendo reflejadas en los nuevos sistemas informáticos específicos los que se encuentran en fase de desarrollo informático SIGHA y SIGUE.

En el año 2023 se implementaron mejoras en los procesos de compras, principalmente en la DGES modificando la estructura organizativa para mejorar el proceso de solicitudes y se mejoraron aspectos en la distribución en el ámbito toda la ANEP.

Esta línea de trabajo implicó la realización de relevamientos, instancias de validaciones y puesta en común de todos los actores involucrados en cada proceso y en cada subsistema.

Otras acciones desarrolladas en el ámbito de Gestión Humana refieren a la confección de un protocolo para la realización de llamados definiendo los roles de las dependencias intervinientes, plazos de actuación, y todos aquellos aspectos requeridos para la optimización de su ejecución.

A su vez, se inició la confección de una guía de actuación para integrantes de los tribunales, así como los trabajos para la propuesta de una nueva Evaluación de Desempeño de funcionarios de gestión de la ANEP.

En relación a los **códigos o identificadores únicos** en los desarrollos en curso de los sistemas informáticos, se ha comenzado a incorporar los códigos identificadores de objetos (OID por sus siglas en inglés) para ser aplicados en el ámbito de la ANEP. Esto facilitará la interoperabilidad y la integración de las bases de datos de forma eficiente, y también permitirá la generación de reportes sobre diversos aspectos relevantes bajo un mismo estándar.

OE 6.5: Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa

Estrategias

- Implantar un sistema profesional de infraestructura educativa para atender las demandas existentes y proyectar futuras.
- Disponer de una ventanilla única para realizar la gestión edilicia de manera eficiente e integrada a nivel de la ANEP.
- Unificar la forma de registro de las incidencias y necesidades edilicias, generando un protocolo común de actuación.
- Transformar los procesos de gestión modificando la gestión de la información, definiendo y asignando roles y responsabilidades de los diferentes actores.
- Desarrollo de sistemas de información para la consolidación de una gestión en infraestructura educativa que permita atender las necesidades existentes y proyectar futuras a partir de estudios específicos georreferenciados.
- Fortalecimiento de convenios con entidades gubernamentales para la atención de las necesidades existentes con foco en la consolidación de una política de mantenimiento de locales educativos, así como la sustitución de aquellos que lo requieran.

El porcentaje de mantenimiento edilicio ejecutado, en relación a la estimación necesaria, se ubicó en 22% en el 2020, en 29% en 2021, en 35,5% en el 2022 y en el 36,6% en el 2023, lo que ha significado una jerarquización del mantenimiento a lo largo de los últimos años.



Sin perjuicio de este aumento en la asignación presupuestal destinado al mantenimiento de los edificios, este componente constituye un gran desafío en materia de gestión, no solo en lo que respecta al diseño e implementación efectiva y eficaz de los planes, sino también por la inversión económica que implica, estimada en, aproximadamente 70 millones de dólares anuales, para sostener la planta en condiciones óptimas.

Con el objetivo de mejorar la asignación de las prioridades de las incidencias edilicias que se registran a través del 0800-ANEP, se implementó una “Mesa de Asignación”, que evalúa y asigna los trabajos según la urgencia o gravedad del incidente.

Las funciones de la mesa de asignación son las siguientes:

- Gestionar la resolución de incidentes en edificios de la ANEP que son recibidos a través del 0800 ANEP.
- Asegurar la asignación del incidente al arquitecto o técnico que corresponda de acuerdo a la ubicación del Centro Educativo que informa el incidente.
- Derivar los incidentes que no se puedan resolver a la Dirección, para su consideración en planes de mantenimiento.
- Asegurar el registro en el sistema del estado de los incidentes por parte de los arquitectos/técnicos que los tienen asignados.
- Efectuar el seguimiento de la efectiva resolución de los incidentes por el arquitecto/técnico asignado.
- Realizar reportes periódicos que le sean solicitados para conocer el estado y avances en el tratamiento de incidentes edilicios informados.

En el anexo de Infraestructura que figura en el TOMO II se encuentra el detalle de las obras realizadas durante el 2023, brindando información de las obras nuevas, ampliaciones, sustituciones, rehabilitaciones y las obras de mantenimiento ejecutadas.

OE 6.6: Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada a las necesidades funcionales de la Administración

Estrategias

- Desarrollo de programas de salud ocupacional y de formación permanente a nivel del Ente.
- Generación de una política de concursos para el nuevo diseño de una carrera profesional a nivel de funcionarios de la ANEP.
- Estudio y cambio de las estructuras funcionales de la Administración, a efectos de que las remuneraciones que se perciban mantengan relación con la función a nivel del Ente.

La ANEP cuenta de forma reciente con una Dirección Sectorial de Salud, la que entre otros cometidos se encuentra el de reorganizar los servicios de salud de ANEP desde una perspectiva sistémica, interdisciplinaria y con enfoque de derechos.

Durante el 2023, se trabajó en el desarrollo de tres ejes de trabajo, i) salud ocupacional como marco de trabajo con todos los funcionarios, ii) temas de salud relativos a estudiantes y funcionarios, con coordinación centralizada y gestión descentralizada y la creación del Observatorio Nacional de Salud de ANEP.



En cuanto a los estudiantes se continuará con el trabajo de promoción y prevención de salud, que abarca diferentes temas de alto impacto como son: consumo problemático de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas, desarrollo psicoafectivo (INDI), promoción de vínculos con la vida y prevención de conductas suicidas, y el trabajo en comisiones interinstitucionales.

Desde el enfoque de Salud Ocupacional se desarrollaron dos líneas de trabajo con los trabajadores. Por un lado, analizando las tareas inherentes al cargo, la identificación de actividades que conllevan los diferentes puestos de trabajos y los riesgos asociados a cada tarea.

En cuanto a la **formación continua** durante el año 2023 se desarrollaron acciones que tuvieron como objetivo promover la mejora continua. La estrategia formativa consistió en capacitaciones internas y externas, impulsando la modalidad a distancia combinada con instancias presenciales con duración variable de acuerdo a su particularidad: cursos, talleres, charlas y webinarios.

Las capacitaciones internas se gestionaron con diferentes actores de acuerdo a la demanda recibida, a través de la conformación de equipos de trabajo para cada caso. En cuanto a las capacitaciones externas se coordinaron y gestionaron mediante el Departamento de Formación con diversas instituciones públicas y privadas.







capítulo

Políticas educativas transversales

5



Rendición de Cuentas 2023

Junio 2024



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





Introducción

En este capítulo se presentan las diez políticas transversales y las estrategias asociadas que la ANEP implementará de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Ejecutivo 2020-2024, donde se expresa que «la transversalidad funciona como estrategia amplia de integración que puede ser abordada por la estructura institucional en su conjunto, potenciando su desarrollo, compartiendo sinérgicamente objetivos, a partir de una agenda común, elaborando acciones complementarias y evitando duplicidad de esfuerzos» (ANEP, 2020, p. 225).

El Plan define las siguientes políticas transversales:

1. Educación ambiental y desarrollo sostenible
2. Ciudadanía digital
3. Derechos humanos
4. Educación inclusiva
5. Educación lingüística
6. Educación y trabajo
7. Educación, deporte y recreación
8. Educación científica y artística
9. Educación descentralizada
10. Relacionamiento internacional y cooperación

Las unidades ejecutoras de estas políticas transversales son el Consejo Directivo Central (a través de las direcciones correspondientes), las Direcciones de Educación Inicial y Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Técnico Profesional (UTU) y el Consejo de Formación en Educación.



1. Educación ambiental y desarrollo sostenible

Durante el año 2023 se han profundizado las líneas de acción implementadas en 2022, con el fin de intensificar el relacionamiento interinstitucional. De ese modo, podrá advertirse que las gestiones coordinadas y ejecutadas con los subsistemas de la ANEP y con los organismos de la gobernanza educativa y ambiental muestran una continuidad o proyección en el tiempo. En tal sentido, se ha buscado poner énfasis y redoblar esfuerzos en mecanismos coordinados que habiliten un abordaje integral de la educación ambiental y de su inherente complejidad.

1.1. Objetivo

Promover la educación ambiental en el contexto de un desarrollo sostenible en todos los niveles de la educación pública, con un enfoque integral en la preservación de la vida.

1.2. Estrategias

- Integrar la educación ambiental en la política curricular.
- Establecer acuerdos con el Ministerio de Ambiente para la promoción y elaboración de una estrategia nacional de educación ambiental, en clave ANEP.
- Mantener y profundizar la participación en la Red Nacional de Educación Ambiental (Renea), aportando a la evaluación y ajustes del Plan Nacional de Educación Ambiental.
- Generar equipos de trabajo intra- y extra-ANEP, con instituciones tanto públicas como de la sociedad civil relacionadas con la temática.
- Promover el abordaje de este lineamiento transversal en las Comisiones Descentralizadas de la ANEP y Departamentales de Educación para la implementación de acciones en territorio.

1.3. Coordinación de Políticas Educativas Ambientales

Entre las múltiples dimensiones que la educación ambiental plantea, hay una central y es la dimensión política: «cuidar juntos lo que nos concierne a todos». Por eso, mientras caminamos hacia un nuevo modelo de desarrollo humano, es indispensable instalar estas prioridades en la agenda educativa. A escala nacional, asumimos esa responsabilidad intensificando el relacionamiento entre instituciones con competencia y mandato legal en la materia, procurando consolidar los objetivos mayores de una política de Estado en materia de educación ambiental para el desarrollo sostenible.

1.4. Acciones realizadas

Desde la Coordinación de Políticas Educativas Ambientales se desarrollaron dos tipos de acciones: a) intra-ANEP y b) interinstitucionales.

a) Acciones intra-ANEP

Programas 602 (educación inicial) y 603 (educación primaria)

Para implementar estos programas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Proyectos educativos con base en huertas orgánicas. El propósito del proyecto es atender la demanda surgida luego de la coordinación con autoridades del Municipio F de Montevideo. Para ello se solicita el apoyo de escuelas de esa jurisdicción. A su vez, se plantea la necesidad de asesoramiento técnico específico con profesores de huerta (o idóneos en producción hortofrutícola), por lo que esta Coordinación propone contactar a la DGETP-UTU por los múltiples antecedentes de idoneidad y competencia que las Escuelas Agrarias y sus cuerpos docentes pueden ofrecer en la materia. Se comunica además la solicitud de seis escuelas del mencionado municipio interesadas en participar del proyecto.
- Gestión de residuos en centros escolares. Este aspecto tiene alta prioridad para los objetivos de esta Coordinación, porque es un tema de gran sensibilidad en comunidades educativas y en instituciones de gobierno. Por lo tanto, se recomienda enfáticamente el monitoreo y seguimiento, procurando identificar y subsanar (si las hubiere) situaciones deficitarias o críticas con la clasificación y recolección. A pedido de la Intendencia, se abordan casos puntuales como los de la escuela n.º 143 y escuela n.º 318 de Montevideo.
- Ecocentro Buceo. En marzo de 2023 la Intendencia de Montevideo inauguró este espacio de acopio de materiales reciclables. La DGEIP entiende como muy positiva la participación de las escuelas y de todas las instituciones educativas de la zona, tanto en el proceso de creación como en el de funcionamiento del centro, y se recomienda la asistencia al taller informativo que ilustra acerca de los materiales que pueden aportarse para su futura valorización.
- Sello «Montevideo Más Verde». Durante el mes de abril de 2023, se lanzó la primera edición del Sello, orientado a instituciones de educación inicial y primaria. Se insta a participar a través de proyectos de educación ambiental, en consonancia con la modalidad de aprendizaje basado en proyectos.
- Contenidos del marco curricular. Se participa desde esta Coordinación en las instancias en que la DGEIP trabaja en el diseño de los futuros planes de estudio. Se fundamenta dicha participación en que la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible implica un conjunto de tópicos en constante revisión, un dinamismo conceptual surgido de las urgencias climáticas y fragilidades eco-sistémicas, y la necesidad de una nueva didáctica. Se destaca también la importancia de trabajar dichos contenidos desde una clave de gobernanza global, pero que no deje de poner en valor las especificidades eco-sistémicas que nos caracterizan: el sistema de cuencas hidrográficas, el de praderas y nuestras áreas naturales protegidas.
- Encuentro de Educación Ambiental y conformación del Nodo Colonia. En marzo de 2023 se realizó dicho encuentro, en el marco de las acciones de la Red Nacional de Educación Ambiental (Renea). En línea con lo indicado en el capítulo de Políticas Educativas Transversales (ANEP, 2020, p. 224), se



impulsó la participación de los docentes por tratarse de una instancia netamente formativa que la ANEP apoya desde sus inicios.

- Proyecto piloto «Guardianes del Patrimonio Natural». Involucra a las escuelas rurales n.º 7 Andresito y n.º 21 Rincón del Palacio, ambas vinculadas al Geoparque Grutas del Palacio en el departamento de Flores (área integrada al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ley 17.234).
- Proyecto «Río Cuareim». En tanto «acciones surgidas desde el territorio» (ver ANEP, 2020, capítulo 6, Políticas Educativas Transversales, p. 224) y por iniciativa del Grupo Artigas 86 del departamento de Artigas, en coordinación con el Centro Educativo Integrado de la localidad de Javier de Viana, se dio apoyo y seguimiento a este proyecto por el cual se crea un sistema de viveros (algunos en modalidad invernáculos) para la producción de 30.000 mudas de nativas regionales (árboles y flora arborescente).

Además de relacionarse con aspectos inherentes a la equidad territorial de las políticas públicas (se trata de la ruta nacional 30, a medio camino entre Artigas y Bella Unión), la buena evolución de este proyecto es de importancia estratégica, ya que permitirá consolidar dos objetivos muy importantes: por un lado, acceder a un banco de semillas de especies vegetales que hoy no existe en esa región y, por otro, disponer de ejemplares de flora nativa para ser utilizados en tareas de restauración de cuencas degradadas.

Asimismo, la consolidación del proyecto promoverá trabajos de investigación tanto en educación formal como no formal. Será además un ámbito propicio para el seguimiento de la evolución de los macizos boscosos y sus cuencas asociadas, tareas que cuentan desde ya con el apoyo de organismos regionales (Comisión Administradora del Río Uruguay) y nacionales (Ministerio de Ambiente), así como de organizaciones y redes de la sociedad civil.

Por lo expuesto se destaca el valor educativo de proyectos como este, impulsado desde iniciativas locales, a través de las cuales el rol activo y comprometido de la educación pública en amplios espacios de nuestro territorio es clave.

- Programa piloto «Kayak para Escuelas». Esta propuesta fue presentada por la asociación civil AMBÁ. Tiene el propósito de realizar actividades de educación ambiental con la participación de centros educativos de Paysandú, Río Negro y Soriano.

Las actividades propuestas cuentan con el apoyo del Ministerio de Ambiente y están enmarcadas en el Proyecto «Islas y canales verdes del río Uruguay», que se ejecuta en el Parque Nacional «Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay», con el patrocinio de la Fundación Butler, la Wildlife Conservation Society y el Banco de Bosques.

Corresponde destacar que dicho parque nacional y su zona de influencia tienen una interesante experiencia en actividades educativas de estas características con centros escolares y de educación media. Nos referimos a las escuelas y liceos de San Javier y de Nuevo Berlín, como así también a otros centros escolares de localidades menores como Tres Quintas, Estero Bellaco y en particular a la escuela rural n.º 48 de la Colonia Luis Alberto de Herrera, la escuela rural n.º 14 de la Colonia Ofir y la escuela rural n.º 25 de Costas de Bellaco. Pero, en este caso, el proyecto amplía además su población objetivo a otros centros educativos del departamento de Río Negro, como así también a sus departamentos limítrofes Paysandú y Soriano.

Se propone la proyección en aulas de todo el País de un cortometraje de educación ambiental denominado *Río arriba*, al cual describen como un documental interactivo en el que se asocian elementos



de ficción con un registro documental, introduciendo lúdicamente a los espectadores a la acuciante problemática de la contaminación en nuestros cursos de agua.

El leitmotiv del cortometraje se considera alineado con los objetivos de educación ambiental, ya que, sumado a la humana curiosidad inherente a la aventura del conocimiento, tenemos de manifiesto factores tales como el compromiso de conciencias ecológicas animando la actitud investigativa de los protagonistas, el desafío de navegar contracorriente, la práctica de un deporte náutico y la visión del monte y el río como recursos naturales para preservar.

Y si a esto se le incorpora una mirada georreferencial, debemos destacar que se asume como muy pertinente que el escenario de los hechos sea la cuenca del río Santa Lucía, por toda la extrema sensibilidad que la problemática recientemente vivida en torno al acceso al agua potable de calidad ha despertado en nuestras comunidades.

Considerando la conjugación armónica de todos estos factores en la expresión estética de un film, bien se puede decir que la propuesta está alineada con los aprendizajes basados en proyectos (ABP), con todo cuanto ello supone en nuestro resignificado sistema educativo.

Programas 604 (Educación Media Básica), 605 (Educación Media Superior) y 606 (Educación Terciaria)

Para la implementación de estos programas, la Dirección General de Educación Secundaria realiza las siguientes acciones:

- Se promueve la concurrencia y la habilitación de los docentes de la DGES a las actividades formalmente programadas y debidamente comunicadas, con el fin de fortalecer institucionalmente la Red Nacional de Educación Ambiental (Renea).
- Se trabaja en articulación permanente con la Inspección de Geografía y Geología y se abordan las siguientes líneas de acción:
 - Seguimiento a los talleres del Programa Euroclima de la Dirección Nacional de Aguas (Ministerio de Ambiente) que se dicta en liceos de ruta 1 (San José). Asimismo las Inspecciones Departamentales promueven la importancia estratégica de la mayor fuente de agua potable del país y el alcance territorial de dicho Programa, para que se trabaje ampliamente en los liceos de los seis departamentos que involucra la cuenca del río Santa Lucía.
 - Articulación con el Ministerio de Ambiente en el marco del Convenio de Cooperación recientemente suscrito, explorando la posibilidad de ampliar en el territorio el régimen de pasantías de los 2.^{dos} Biológicos de EMS de todo el país en las áreas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (ley 17.234).
 - Impulso al Concurso audiovisual 2023 de Educación Ambiental «Mi residuo, mi responsabilidad», surgido de la coordinación con la Intendencia de Montevideo. Se le da amplia difusión y se promocionan sus valores formativos a través de las Inspecciones de Arte y de las vinculadas a Ciencias de la Naturaleza y a Ciencias Sociales.

b) Acciones interinstitucionales

En coordinación con otras instituciones se realizaron las siguientes acciones:

- Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU). Se firma el Convenio de Cooperación entre la ANEP y la CARU el día 28 de febrero de 2023, gestionado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación (DRIC). En él se expresan «objetivos comunes relativos a la educación ambiental» y además se manifiesta el compromiso de «promover intercambio en materia de educación ambiental, destacándose la importancia histórica, geográfica y ambiental del río Uruguay», se toma conocimiento por parte de esta Coordinación.
- Ministerio de Ambiente. Se estableció un contacto formal con el Área de Educación Ambiental y Comunicación Pública de dicha Secretaría de Estado. En diversas reuniones mantenidas desde mediados del año 2021 y durante todo el año 2022, además de las acciones conjuntas llevadas adelante con la Dirección Nacional de Aguas (Dinagua), el Plan Nacional de Gestión de Residuos (PNGR) y el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), se insistió en la necesidad de alcanzar un Convenio marco de cooperación técnica y ejecutiva. El día 13 de marzo de 2023 finalmente se firmó el referido convenio.
- 2.ª Expo Uruguay Sostenible 2023. Por iniciativa del Ministerio de Ambiente (Minam) y junto a otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil, se desarrolló dicha exposición en el Antel Arena de Montevideo desde el 8 al 11 de junio.

El Minam expresó su interés en contar con la participación de nuestros centros educativos, de sus alumnos y de sus cuerpos docentes. Por tratarse de una instancia netamente formativa, alineada con los objetivos de educación ambiental que esta Coordinación impulsa, se recomienda enfáticamente la participación en ella.

Se cooperó en la organización, articulando con el Área de Educación Ambiental y Comunicación Pública del Minam. Asimismo, se participó en talleres y conferencias de la Renea, destacándose la entrega del Premio Nacional de Ambiente y el Encuentro Nacional de Promotores Ambientales, en el cual esta Coordinación participó en representación de la ANEP.

La realización de talleres relativos a la protección de los perímetros de los pozos (agua para consumo humano o productivo), en escuelas y liceos de toda la región ha sido una de las modalidades más recurridas. La incidencia que esta problemática implica para el área metropolitana es determinante, ya que se trata de la principal fuente de agua dulce, que debe abastecer a más de la mitad de la población del país.

- Sistema Acuífero Guaraní. Se asiste al encuentro nacional en la ciudad de Rivera «Mirando al Futuro del Sistema Acuífero Guaraní», organizado por el Ministerio de Ambiente (Dinagua) y con el patrocinio de la Unesco, el Global Environment Fund (GEF) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

En articulación con la Inspección de Geografía de la Dirección General de Educación Secundaria, en el encuentro nacional se tomó una postura de responsabilidad y compromiso, y se planteó la oportunidad que representa en el sistema educativo formal un abordaje sistémico, interinstitucional y multidisciplinario, que se posicione integralmente en el paradigma de la complejidad.

En tal sentido, en el encuentro se destacó que la temática del agua, y en particular la de las aguas subterráneas, se ha trabajado desde hace muchos años en Geografía (el Acuífero Guaraní y el Rai-gón). También se puso de relieve que, en el marco de la transformación educativa en curso, en la

EBI 2023 Geografía forma parte del Espacio Científico- Matemático en el tramo 5 de 7.º grado y en el tramo 5 de 8.º grado como Geografía en Ciencias Ambientales.

Asimismo, se solicitó a la Dinagua del Ministerio de Ambiente (organismo responsable de liderar la gobernanza nacional del SAG) que se provea a la ANEP, y concretamente a la DGES, un Sistema de Información Geográfico(SIG) actualizado y con la mayor cantidad de capas de información disponible. La cartografía digital es indispensable para que las Inspecciones (regionales y por asignatura) puedan abordar con precisión técnica y debida competencia esa labor formativa.

Se marcó con énfasis la importancia que el Sistema Acuífero Guaraní reviste en términos de un bien natural superior a preservar, haciendo un uso planificado del recurso estratégico que representa esa agua y en el marco de una gestión articulada con los otros países corresponsables de la gobernanza.

- Plan Nacional de Gestión de Residuos (PNGR). Dando seguimiento al desarrollo de este plan, se cumplieron conversatorios y sesiones virtuales durante el año 2023 y se destacó reiteradamente la necesidad de incorporar los criterios de la economía circular en el aula. El mencionado PNGR fue aprobado en diciembre de 2021. Entre los resultados globales se destaca el número 9 (Participación y Educación), que reconoce el compromiso de diversos actores de la sociedad (entre ellos la ANEP con su rol determinante) como eje transversal del plan, en el cual la educación ambiental tiene un rol determinante.
- Red Nacional de Educación Ambiental (Renea). Desde su gestación en el año 2005, la Renea ha fomentado la creación, el desarrollo y la sistematización de la oferta de educación ambiental formal y no formal, articulando ámbitos educativos, gubernamentales y los de la sociedad civil.

Integrada por un conjunto de instituciones tales como la ANEP, el Minam, el MEC, la Udelar y el MIEM, la Renea funciona con base en dos espacios permanentes de decisión y de acción: el Grupo de Coordinación Técnico Académico (GCTA), donde están representadas dichas instituciones y las organizaciones de la sociedad civil (fundaciones y ONG), el cual ha venido sesionando virtual y presencialmente con cierta regularidad, y los nodos territoriales que son los ámbitos en los que el territorio y las comunidades accionan llevando adelante iniciativas de ecociudadanía, por lo general lideradas por una ONG o una Fundación Ambiental reconocida por la Red.

Durante el año 2023, la ANEP trabajó junto a la Renea dando apoyo a través de esta Coordinación y de las Inspecciones Departamentales a la creación del Nodo Colonia y del Nodo San José, los que se sumaron al Nodo Canelones ya existente. A través de los nodos se promueven y ejecutan valiosas acciones ambientales de amplia repercusión comunitaria. Se destacan allí brigadas de limpieza de costas y de espacios verdes, gestión y reciclaje de residuos y diversos talleres de educación ambiental. En todas estas actividades se ha contado con el compromiso y apoyo operativo de los subsistemas de la ANEP a través de las Inspecciones Departamentales de la DGEIP y de la DGES, el Campus Regional Suroeste de la DGETP-UTU y las Comisiones Descentralizadas.

- Intendencia de Montevideo. Se mantiene un relacionamiento interinstitucional con el Área Socioambiental de la Intendencia de Montevideo, el cual data de los años 2021 y 2022. Esto propició que durante 2023 se desarrollaron los Concursos de Educación Ambiental acordados previamente y se exploraron posibles acuerdos para abordar la problemática de gestión de residuos en centros educativos de la ANEP.

2. Ciudadanía digital

2.1. Objetivos

Objetivo: Avanzar en la democratización del aprendizaje y de la práctica activa de las herramientas que ofrece la alfabetización digital como requisito para el ejercicio de la ciudadanía digital, una de las habilidades fundamentales para los ciudadanos del siglo XXI.

El Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 establece que la ciudadanía digital se ha convertido en una Política Transversal de la ANEP. Esto ha representado una transformación trascendental para un sistema educativo que, si bien ha integrado la tecnología desde el punto de vista físico, no ha desarrollado hasta ahora una política específica en términos de formación ciudadana para la convivencia democrática en entornos digitales.

Las líneas de acción llevadas adelante en relación con la ciudadanía digital se enmarcan en el Marco Curricular Nacional (en adelante MCN) en el entendido de que:

El sistema educativo debe tomar en cuenta las necesidades de los estudiantes y favorecer la incorporación de la educación tecnológica no solo desde la perspectiva de su uso para la vida diaria, sino desde una perspectiva social comprometida y aspirando a una ciudadanía digital responsable coherente con los objetivos de la ciudadanía local y global. (MCN, 2022, p. 55).

Todas las acciones vinculadas con esta línea tuvieron como objetivo favorecer el desarrollo de la ciudadanía local, global y digital, según se establece en el MCN:

promover y visualizar formatos digitales de manera ética para analizar críticamente o cuestionar la información y los contenidos. Desde este posicionamiento, el individuo transita por los procesos digitales en forma personal o colectiva con responsabilidad, conociendo los beneficios y los riesgos asociados. (MCN, 2022, p. 50)

Este objetivo se cumple a través de la Transformación Educativa con la incorporación de competencias y contenidos en diálogo con el compromiso de la Agenda Uruguay Digital 2025 y en particular con el Objetivo 1, Ciudadanía Digital:

Lograr que todas las personas puedan adquirir conocimientos y competencias para ejercer sus derechos y obligaciones en el entorno digital, como espacio fundamental de socialización y participación” (Agenda, 2021, p. 5).

Son tres las metas que la Agenda 2025 propone para alcanzar este objetivo:

1. Potenciar el desarrollo de competencias y habilidades digitales en todas las personas a través de una estrategia nacional e interinstitucional, y campañas de sensibilización.
2. Incorporar la enseñanza de competencias y habilidades digitales en la educación formal a través de su consideración en todos los ciclos educativos y con énfasis en los centros con vulnerabilidad social y educativa.

- 
3. Avanzar hacia la participación ciudadana digital, fortaleciendo y ampliando los espacios y procesos participativos existentes, a nivel local y nacional.

La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) es el organismo responsable para alcanzar el objetivo 2.

Al observar los programas del 3.º ciclo de la Educación Básica Integrada (EBI) en el espacio Técnico Tecnológico, se propone incorporar la enseñanza de competencias y habilidades digitales en la educación formal a través de su consideración en todos los ciclos educativos a través de promover el uso seguro, responsable y crítico de la tecnología.

En el 3.º Ciclo de EBI, en el Espacio Técnico Tecnológico la unidad curricular Ciencias de la Computación trabaja entre sus contenidos específicos la alfabetización y la ciudadanía digital.

En 1.º grado de Educación Media Superior 2023, tramo 7, Bachillerato Tecnológico (BT) se trabaja la unidad curricular Ciudadanía y Sociedad del Conocimiento, dentro del espacio Sociedad, Tecnología y Cultura en la DGETP. En particular, se han acordado dos contenidos estructurantes: ciudadanía y siglo XXI, y culturas.

En el entendido de que estamos inmersos en un mundo digital en el que la circulación de información no tiene límites, resulta fundamental que desde el sistema educativo se pueda contribuir a que los ciudadanos puedan desarrollar la capacidad de análisis crítico de la información, fomentando la evaluación de fuentes y el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico. Se aborda, además, el impacto significativo que tienen las redes sociales en la vida de los adolescentes. Esto requiere, entre otras cosas, que los estudiantes sean conscientes de los aspectos éticos y legales relacionados con su comportamiento en este ámbito digital, así como de los riesgos asociados con la privacidad y la seguridad en línea. También se enfatiza la necesidad de cultivar empatía y solidaridad hacia aquellos que son víctimas de comportamientos perjudiciales en línea.

A esto se suma la acción conjunta que se hace con el Departamento de Ciudadanía y Bienestar Digital de Ceibal, que organiza y desarrolla programas, acciones y contenidos que promueven de manera integral las ciudadanías según cuatro ejes: Ciudadanía Digital; Bienestar Digital, Convivencia y Participación; Género, Educación y STEAM y Ciudadanía Global. En este marco se ejecutan acciones en acuerdo con los diferentes subsistemas en todo el territorio nacional, enmarcadas en el Marco Curricular Nacional (MCN).

Desde el Programa de Educación Media de la DTGA, a través de la implementación del Programa Aprender Todos de Ceibal, en 2023 se plantearon los siguientes objetivos:

- Diseñar experiencias de aprendizaje con tecnologías digitales y recursos de Ceibal entre docentes y estudiantes referentes a través de la promoción, el involucramiento y la generación de proyectos por parte de los estudiantes que contribuyan a su proceso de desarrollo y aprendizaje
- Articular propuestas de formación y acción que promuevan el desarrollo de habilidades y competencias para el ejercicio de la ciudadanía y el bienestar digital en la comunidad educativa.
- Favorecer la mirada institucional para la elaboración, implementación y evaluación del proyecto.

En este marco, en la DGETP se trabajó en 2023 de forma situada con el objetivo principal de promover la cultura digital en el centro, generando espacios institucionales propicios para el desarrollo de habilidades de ciudadanía digital crítica, responsable y creativa en los distintos actores educativos (docentes



- estudiantes - familias y comunidad). Para lograrlo se promueve la elaboración e implementación de Proyectos Promotores de Cultura Digital

El liderazgo de la propuesta en los centros educativos corresponde a una dupla de docentes referentes (con 10 horas semanales cada uno) en el caso de las Escuelas Técnica y Agrarias y de un único docente referente en los centros CEA y CEC, de perfiles complementarios y con conocimiento del centro, quienes se encargan de coordinar, dinamizar e impulsar las actividades en acuerdo con el equipo de dirección y con el equipo de Ciudadanía y Bienestar Digital de Ceibal.

En los centros el programa se implementa en un período de tres años. Se espera que en este trayecto los centros cumplan con metas diferenciadas por año de implementación. En un primer año el foco está puesto en *conformar*, en un segundo año en *consolidar* y en un tercer año en *expandir*. En los Centros María Espínola (CME) el programa tiene continuidad por encima de los 3 años, y las metas esperadas se asocian a la optimización de las acciones y propuestas. En 2023 el programa se implementó en 57 centros educativos de la DGETP.

2.2. Estrategias

- Identificación de áreas de trabajo dentro de los siguientes ejes: balance y bienestar, privacidad y seguridad, identidad y rastro digital, relaciones y comunicación, alfabetización mediática e informacional, entre otras.
- Identificación de actores clave, a escala nacional e internacional, que puedan ofrecer cooperación en el desarrollo de un plan nacional de ciudadanía digital con fuerte énfasis en la alfabetización digital.
- Realización de articulaciones y coordinaciones intra-ANEP para definir estrategias que permitan centralizar y unificar los esfuerzos desplegados, así como gestionar de manera más eficiente los recursos empleados en la materia.
- Exploración de mecanismos para fortalecer el trabajo articulado con Ceibal en el marco de la Red Global de Aprendizajes.
- Integración transversal de la temática en la política curricular para desarrollar tanto en educación primaria, secundaria y técnica, como en la formación de formadores.

2.3. Unidad responsable

Dirección Técnica de Gestión Académica (Planeamiento Educativo) de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional-UTU.

2.4. Acciones realizadas

Principales acciones realizadas con el Programa Aprender Todo

Febrero: Instancias de reflexión y diseño: participan todos los docentes referentes de centros que egresan del programa y centros que permanecen.



Abril-mayo:

- Capacitación inicial de docentes referentes
- Webinars presentación del programa para docentes y equipos de dirección
- Webinar «Tendencias y tensiones en el marco de la cultura digital», con Carina Maguregui.

Talleres de profundización para docentes:

- Construir Ciudadanía Digital con enfoque de género
- Identidad digital y privacidad
- Herramientas para combatir el discurso de odio y fomentar el bienestar digital en nuestra comunidad en línea
- Violencia de género en entornos digitales
- Pensamiento visual
- Taller micro:bit básico
- Accesibilidad cognitiva: lectura fácil y lenguaje claro
- Rampas digitales en acción
- ¿Cómo enseñar competencias de ciudadanía digital con los proyectos Wikimedia?

Cursos de formación

- Curso introductorio Ciudadanía en entornos digitales; 20 horas, dirigido a docentes que ingresaron en 2023 al Programa.
- Curso profundización: Dimensión uso responsable y seguro; 20 horas, dirigido a docentes referentes que continúan en su rol

Agosto. Encuentros regionales con docentes referentes Con el objetivo de intercambiar experiencias de trabajo e identificar colectivamente los impactos (parciales) en la implementación del programa, se realizaron 5 encuentros regionales presenciales de docentes referentes en todo el país. Participaron además de los docentes de todos los centros que implementan el programa, referentes de proyecto de Ceibal y referentes de la DGETP.

Noviembre. Encuentros locales de estudiantes referentes Se generaron encuentros locales de intercambio, sensibilización y reflexión entre estudiantes de distintos centros educativos.

Los encuentros se concentraron en 13 sedes en distintos puntos del país, planificados e implementados colaborativamente entre docentes referentes y referentes de Ciudadanía.

Instancias de acompañamiento semanales/quincenales en todos los centros por parte de los referentes técnicos del depto. de Ciudadanía y Bienestar digital. Principales resultados

- 57 Centros con proyectos promotores de Cultura digital implementados
- 1.225 Docentes participando de actividades formativas de Ciudadanía digital
- 3.361 Estudiantes participando de actividades promotoras de Ciudadanía digital
- 95 Actividades de formación a colectivos docentes del centro
- 278 Acciones coordinadas con otros actores del centro educativo para la promoción de cultura digital
- 1.187 Actividades promotoras de Ciudadanía Digital con estudiantes
- 952 Actividades lideradas por estudiantes.

En 2023 se fortaleció la formación a docentes del colectivo de los centros, se realizaron planes de formación adecuados a las necesidades e intereses identificadas por los equipos directivos y por los docentes. Se destacan este año los proyectos con un fuerte liderazgo de estudiantes del centro, proyectos que apuntaron a la sensibilización acerca de la dimensión responsable y segura de la ciudadanía digital y un énfasis en la construcción de entornos digitales éticos y empáticos, aportando a los proyectos de convivencia de los centros educativos. Se trabajó en propuestas que fomentaron el uso creativo de los recursos digitales y propusieron la participación de los estudiantes en estos entornos.

En todos los centros se aportó a la generación de espacios institucionales propicios para el desarrollo de habilidades de ciudadanía digital crítica, responsable y creativa en los distintos actores educativos (estudiantes- docentes- familias y comunidad).

En Centros María Espínola durante el 2023 se trabajó en proyectos contruidos en función de las líneas de mejora establecidas por cada centro. En algunos casos se trabajó en formato de taller, aportando a las propuestas optativas generadas por los docentes del colectivo. Se generó alianza y trabajo colaborativo entre los docentes referentes, coordinadores de actividades, coordinadores de tecnología y actores de los centros. Esto resulta clave para la implementación de propuestas que aportan al desarrollo de los objetivos de estos centros.

Propuestas formativas abiertas a docentes en general. El departamento de Ciudadanía y Bienestar digital propuso en 2023 diversos cursos e instancias formativas abiertas a docentes en general. Estas propuestas fueron en todos los casos difundidas con las contrapartes del subsistema, generando convocatorias específicas para los públicos destinatarios.

- Curso introductorio Ciudadanía Digital; 20 horas, 4 ediciones realizadas: abril, mayo, julio, setiembre.
- Curso de profundización Ciudadanía Digital; 40 horas, una edición realizada en setiembre.
- Curso Seguridad de la información: 24 horas, una edición realizada en noviembre.
- Propuesta de formación-acción «Ciudadanía digital en el aula: Secuencias gamificadas para la formación en acción»; 60 horas., una edición realizada en agosto

- 
- Ciclo de videoconferencias Género y TIC; 6 videoconferencias entre mayo y octubre

En 2023 se articuló con el Equipo de Formación Permanente de la DGETP, la Inspección de Derecho y Ciencias Sociales y la Dirección Técnica de Gestión Educativa; se diseñaron y ejecutaron propuestas formativas de acuerdo a la demanda:

- Edición especial del curso introductorio Ciudadanía Digital y profundización para docentes de Derecho y Ciencias Sociales.
- Programa de Formación en Ciudadanía digital para docentes de Derecho y Ciencias. Sociales en el marco de la transformación de EMS:
 - Curso Ciudadanía en Entornos Digitales
 - Jornada presencial de formación.
- Programa de Formación en Ciudadanía Digital para adscriptos en el marco del programa Actualización de profesores Adscriptos.
 - Curso asincrónico de Ciudadanía en entornos digitales.
 - Jornada virtual de formación.
- Talleres temáticos en Jornadas regionales PES:
 - Construir Ciudadanía Digital desde el Aula .
 - Convivencia y Bienestar Digital. Se realizaron talleres en cuatro sedes: Durazno, Soriano, Tacuarembó, Maldonado.

3. Derechos humanos

El Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, establece en el capítulo 6 Políticas Educativas Transversales, los cometidos de la Dirección de Derechos. En el marco de la Educación basada en Derechos Humanos Educación, la transversalidad supone, que más allá de los contenidos específicos de cada área de conocimiento, es necesario un abordaje integral e integrado, requiriéndose el aporte conceptual y de prácticas en los distintos espacios por los cuales se transita a lo largo del ciclo de educación formal obligatoria. Desde la Dirección de Derechos Humanos, se aporta a esta estrategia, a través de la participación en espacios interinstitucionales, así como en grupos de trabajo integrados por referentes técnicos de los Subsistemas de Educación y del Consejo de Formación en Educación, en los cuales se diseñan documentos, herramientas metodológicas, orientaciones, capacitaciones y acciones complementarias con el objetivo de fortalecer los aprendizajes.

Considerando que la Educación en Derechos Humanos opera como factor de protección individual y colectivo, sus principios deben ser internalizados desde las primeras etapas del proceso de educación formal. Por consiguiente, desde la Dirección de Derechos Humano se contribuye técnicamente con los subsistemas de educación para que, en las diferentes etapas del desarrollo se adquieran las competencias necesarias para ejercer los derechos inherentes a la persona humana.

3.1. Objetivo

Desarrollar y fortalecer una educación en derechos humanos con énfasis en valores básicos de convivencia, tolerancia, respeto, alimentación saludable, educación para la salud y la sexualidad.

3.2. Estrategias

La estrategia general se basa en desarrollar una política transversal de educación en derechos humanos enmarcada en el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, sin perjuicio de las adecuaciones que puedan corresponder.

Las estrategias que establece el Plan de Desarrollo Educativo se organizan en función de las áreas de trabajo, las que se incluyen numeradas a continuación.

Ejes transversales

- Fortalecimiento de capacidades en la temática del enfoque de derechos humanos en las líneas de política educativa, con especial énfasis en el derecho a la educación, convivencia, mediación y resolución de conflictos en el ámbito escolar.
- Desarrollo de investigación de soporte e insumo para la política educativa en materia de derechos humanos.
- Incorporación de ejes transversales de derechos humanos y género para el análisis de distintas problemáticas vinculadas al ejercicio del derecho a la educación y la atención a situaciones de vulnerabilidad, discriminación y violencias.
- Acciones para la promoción de una política general de derechos humanos y convivencia que oriente las decisiones y las prácticas en clave ANEP.

- Promoción de salud que potencie una perspectiva integral de la educación de niños, niñas y adolescentes (NNA), los cuidados de sí mismo y del entorno y la salud desde una visión integral, complementando las acciones que, según sus competencias implementa la Dirección Sectorial de Salud, en particular su División Salud Estudiantil.

3.3. Dirección de Derechos Humanos

Participación en ámbitos Interinstitucionales
Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente (CNCHDDNA)
Comisión de participación de niñas, niños y adolescentes en el marco del CNCHDDNNA
Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV)
Comité Nacional para la Erradicación de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (CONAPEES)
Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI)
Consejo Nacional de Género (CNG)
Consejo Nacional Consultivo para una vida libre de violencia basada en género (CNC)- Ley 19.580 Grupo de Trabajo Autonomía Económica de las Mujeres del CNG
Grupo de Trabajo de Género en Ciencia, Innovación y Tecnología (GECIT)
Comisión Departamental de Montevideo por una Vida Libre de Violencia Basada en Género
Consejo Nacional de Diversidad Sexual (Mides)
Comisión Nacional de VIH SIDA Mecanismo Coordinador País
Campaña de sensibilización en salud mental y bienestar psicosocial dirigida a adolescentes y jóvenes» (INJU)
Comisión Honoraria de Sitios de Memoria
Junta Nacional de Cuidados
Comisión Interinstitucional de Drogas
Consejo Consultivo Nacional de Equidad Étnico Racial y Afrodescendencia (CNERA)
Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda forma de Discriminación - Ley 17.817 del 6 de setiembre de 2004
Comisión de Discriminación y Racismo (Mides)
Comisión de Educación y Migrantes - MEC Subgrupo Educación para la Construcción del Plan Nacional de Integración para personas Migrantes
Comisión Interinstitucional para la implementación de la Ley 19.140 del 11 de octubre de 2013, referida a la alimentación saludable en los centros de enseñanza
Participación en ámbitos Intra-ANEP
Equipo Consultivo para asesorar al Consejo Directivo Central sobre las acciones a desarrollar en el marco de la protección de Derechos de niños y adolescentes en el ámbito de la ANEP.
Comisión Red de Género ANEP.
Equipo STEM – ANEP
Comisión Asesora en Situaciones de Acoso Sexual (CASAS)
Mesa de trabajo Educación Inclusiva
Comisión para la elaboración del Plan Nacional de Convivencia y Participación
Grupo de Trabajo Parlamento Juvenil Mercosur

3.4. Acciones realizadas

Articulación con la INDDHH para la elaboración de materiales didácticos y su difusión.

Acciones para la protección de trayectorias educativas con énfasis en población afrodescendiente, diversidad sexual, migrantes y discapacidad.

Fiesta de las Migraciones MUMI 2023. ANEP participó en conjunto con Comisión Migrantes MEC, Udelar, UTEC y Mides.

Participación de la Dirección de Derechos Humanos en ámbitos interinstitucionales, comisiones, comités:

Convivencia

Acciones de prevención de conflictos y promoción de buenos climas de convivencia

Se promueven buenos climas de convivencia y participación, oficiando como orientadora en la prevención y resolución de conflictos en los centros educativos a escala nacional.

A través de instancias de formación, se impulsa el fortalecimiento de los equipos de las comunidades educativas de estrategias basadas en el respeto, la empatía y la participación.

Las acciones desarrolladas son:

- Elaboración del documento conceptual y metodológico del Plan Nacional de Convivencia y Participación para el abordaje y la promoción de buenos climas de convivencia y participación en los centros educativos de la ANEP, con el objetivo de consolidar el reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos humanos.
- Convenio ANEP-UCU: Ciclo de talleres virtuales sobre «Gestión y resolución de conflictos en el ámbito educativo», dictado por UCU y dirigido a las comunidades educativas de las Direcciones Generales de la ANEP. Encuentro Nacional de Directores de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (300 participantes).
- Taller vivencial «Cómo gestionamos y mediamos los conflictos en las comunidades educativas que trabajamos», realizado en el marco del Plan Piloto de acciones en Convivencia y Participación (100 participantes) de UCU-ANEP.
- Proyecto interinstitucional «Muros que unen» ANEP-MEC-OEI: Coordinación, planificación e implementación del proyecto «Muros que unen», que tuvo como objetivo generar una aproximación a los derechos humanos e interculturalidad a través de actividades artísticas con estudiantes y formación de docentes en cuatro ciudades de frontera del Uruguay, en los departamentos de Artigas y Cerro Largo. Se tuvo como meta la generación de buenos climas de convivencia escolar, participación y protección de las trayectorias educativas de niñas, niños y adolescentes migrantes que se insertan en el sistema educativo público uruguayo. Se trabajó mediante talleres de sensibilización e ilustraciones sobre la temática migratoria, que se cristalizaron en murales comunitarios para la ciudad a través del arte y la pintura. Participaron 12 instituciones de las DGETP, DGEIP, DGES y 200 niños y jóvenes de los dos departamentos. El equipo técnico coordinador completó 15 encuentros de ida a territorio.

- Presentación de la herramienta pedagógica «Valija Migrante» para el abordaje de la interculturalidad, migración, convivencia y participación en los centros educativos de la ANEP. Se llevó a cabo en los departamentos de Paysandú, Treinta y Tres, Cerro Largo, Maldonado y Artigas. Participaron 300 estudiantes y 500 docentes de los tres subsistemas ANEP.
- Feria «Las emociones cuentan», organizada por Ceibal y la ANEP. Propuesta dirigida a docentes de los tres subsistemas ANEP y a estudiantes de formación docente del país. Se realizaron conversatorios y talleres lúdicos para el abordaje de los aspectos socioemocionales en el trabajo cotidiano en el aula y en las comunidades educativas. Participaron 350 docentes.
- Parlamento Juvenil Mercosur-ANEP-DRIC. La Dirección de Derechos Humanos forma parte del equipo coordinador que lleva adelante la propuesta de implementación en cada una de sus fases junto con la Dirección de Relaciones y Cooperación Internacional, la Dirección General de Educación Técnico Profesional, la Dirección General de Educación Secundaria y el Centro de Formación Permanente.
- Carpa de los Derechos «Ponete a la altura»: Se participó de esta iniciativa destinada a niñas, niños y adolescentes, realizada en el mes de noviembre en el contexto del Día Universal del Niño. Se realizaron diversas exposiciones, conversatorios e intercambio de actividades lúdicas con participación de los parlamentarios juveniles del Mercosur ANEP (20 de noviembre).
- Plan Piloto de Acciones en Convivencia y Participación en centros educativos ANEP. Coordinación a través de la comisión convivencia con representantes de los tres subsistemas DGEIP, DGES, DGE-TP y de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
 - Instancias de formación. Se trabajó en la elaboración y redacción de la propuesta y se seleccionaron 14 centros participantes. Se realizaron dos encuentros presenciales en IPES para instancias de formación en convivencia y participación. Uno de los encuentros estuvo dirigido a los referentes adultos de los centros educativos seleccionados (inspectores, directores, docentes y referentes clave). El segundo encuentro fue para estudiantes delegados de los centros educativos seleccionados para instancias de formación participativa
 - Fase de implementación del Plan Piloto de Acciones en Convivencia y Participación en centros educativos ANEP. Acompañamiento técnico con orientaciones en la elaboración de proyectos educativos de centro por parte de los grupos de trabajo. Se realizaron encuentros virtuales para la elaboración de guía e informes de retroalimentación de propuestas y mejoras. La Dirección de Derechos Humanos lleva a cabo acciones de seguimiento y apoyo en los procesos de implementación en coordinación con los representantes de los subsistemas.

Prevención y abordaje de situaciones de violencia:

Acoso entre pares. Elaboración del Protocolo de intervención y abordaje del acoso entre pares, con apoyo técnico de UNICEF.

En la etapa del diseño se realizaron focus group con estudiantes, inspectores de los tres subsistemas ANEP y docentes que integran las ATD. La segunda fase incluye presentación del protocolo, capacitaciones e impresión del documento

Mapa de Ruta para Educación Media. Aprobación del documento de actualización del Mapa de ruta ante situaciones de violencia en Educación Media.



Capacitaciones sobre los Mapas de ruta ante situaciones de violencia (de Educación Inicial y Primaria y de Educación Media) dirigidas a inspecciones de Dirección de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), Dirección de Educación Secundaria (DGES) y dirección de Educación técnico Profesional (DGETP) y a centros educativos, por parte de los equipos técnicos del Programa Escuelas Disfrutables de la DGEIP a escala nacional.

Protocolo de Acoso Sexual de la ANEP. Revisión y actualización del Protocolo de regulación y prevención del acoso sexual de la ANEP.

Conformación de la Comisión Asesora en Situaciones de Acoso Sexual (Casas). Acta n.º 9, Resolución n.º 741/022 del 30 de marzo de 2022, coordinada por la Dirección de Derechos Humanos. Entre las acciones realizadas se encuentra la recepción de denuncias, análisis y recomendaciones a las autoridades respectivas sobre las situaciones recepcionadas.

Participación de la Dirección de Derechos Humanos en el Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia Basada en Género (VBG) hacia las Mujeres. La ANEP participa con compromisos en el 3.º Plan de Acción por una Vida Libre de VBG hacia las Mujeres 2022-2024.

Participación de la Dirección de Derechos Humanos en la Comisión Departamental por una vida libre de VBG. La Comisión Departamental de Montevideo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres, en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos del Codicen, organizó una jornada de diálogo y sensibilización sobre la Ley 19.580, que estuvo dirigida específicamente para Inspecciones de las Direcciones Generales de los tres subsistemas de la ANEP.

Incorporación en la edición 2023 del módulo «Principios y lineamientos sobre Educación Inclusiva y Derechos Humanos» en el Programa de Formación de Inspectores edición 2023. Este módulo incluye las temáticas educación en derechos humanos, convivencia, participación, resolución de conflictos, equidad de género, violencia basada en género y generaciones y mapas de ruta ante situaciones de violencia. Se realizó en formato de taller virtual a cargo del equipo técnico de la Dirección de Derechos Humanos-Codicen-ANEP.

Participación de la ANEP a través de la Dirección de Derechos Humanos y la Red de Género ANEP: La Red de Género de la ANEP con la participación de referentes de la DGEIP, la DGES y la DGETP, es coordinada por la Dirección de Derechos Humanos de Codicen-ANEP, mediante reuniones ordinarias quincenales y extraordinarias de acuerdo a las demandas de las acciones a implementar y participación en grupos de trabajo interinstitucionales para la implementación de acciones (campaña noviazgos libres de violencia, evaluación BID campaña noviazgos libres de violencia, Proyecto Si yo fuera Juan, talleres de planificación estratégica y presupuesto con perspectiva de género).

Acciones de la Red de Género:

- Coordinación interinstitucional para el lanzamiento e implementación de la 8.ª Edición de la Campaña Noviazgos Libres de Violencia Edición 2023 en todo el país, liderada por InMujeres-Mides. El lanzamiento tuvo lugar en Montevideo el 23 de agosto en la Sala Nelly Goitiño y contó con la participación de 450 adolescentes y jóvenes, 50 referencias adultas de todo el país y autoridades nacionales. En su edición 2023, participaron 16.800 adolescentes y jóvenes junto con el apoyo de 1.400 personas adultas referentes que propiciaron la promoción de derechos mediante la realización de diversas actividades en todo el país. A lo largo de sus ocho ediciones, han participado alrededor de 106.000 adolescentes y jóvenes en más de 1.500 actividades.

- Implementación del Programa virtual piloto para adolescentes de todo el país, liderado por InMujeres en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco del Programa Promujeres. El programa virtual tiene como fin acercar a las adolescencias los conceptos básicos sobre qué es la violencia en las relaciones de noviazgo y cómo influye el ámbito digital en esta problemática. Asimismo, se evaluó el alcance y el conocimiento de la campaña nacional a través de la aplicación de una serie de cuestionarios insertos en el programa virtual.
- Coordinación interinstitucional de la capacitación virtual sobre Noviazgos Libres de Violencia dictado por el MEC, en el marco del Programa Formación para la Igualdad integrado por el MEC, la ANEP, Ceibal e InMujeres.
- Capacitación a referentes de la Red de Género y de todos los subsistemas de la ANEP en el curso Género y Políticas Públicas InMujeres-ENAP. Asisten 18 participantes.
- Diseño y dictado del taller de sensibilización sobre perspectiva de género a todo el funcionariado del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE) a cargo de integrantes de la Red de Género de la ANEP (Dirección de Derechos Humanos y DGES).

Participación de la Dirección de Derechos Humanos en la elaboración del III Plan Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (2023-2028) y en las Comisiones de Trabajo creadas para su implementación.

En el eje de promoción de derechos y sensibilización en 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- Charla de sensibilización «Aproximación a aspectos centrales de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes», a cargo del equipo técnico Conapees-INAU, realizada en Treinta y Tres. Se trató de una actividad dirigida a la comunidad educativa y referentes institucionales del territorio.
- Organización del Taller participativo «Prevención de violencias en las adolescencias», a cargo del equipo técnico de la organización de la sociedad civil Gurises Unidos, realizada en Treinta y Tres. Esta actividad estuvo dirigida a estudiantes de educación media de la DGES y la DGETP y a sus referencias adultas.
- Capacitación a dos referentes técnicos de la Dirección General de Educación Técnica Profesional sobre Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia IIN-OEA-CONA-PEES.

Equidad de género

La Dirección de Derechos Humanos del Codicen llevó adelante acciones sobre dos líneas de trabajo: 1) el Plan de inclusión de niñas y adolescentes al estudio de ciencia y tecnología (Plan STEM) y 2) el Grupo de trabajo sobre Autonomía Económica de las Mujeres.

1) Plan de inclusión de niñas y adolescentes al estudio de ciencia y tecnología (Plan STEM)

- En el ámbito del equipo STEM-ANEP integrado por representantes de la DGEIP, la DGES, la DGETP, el CFE y coordinado por la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN, se diseñan, planifican, articulan e implementan actividades para cumplir con los objetivos del Plan STEM.

- Convenio ANEP-Unión Europea: Programa Eurosocial+. En el marco de este acuerdo, se acordó con el Programa de la Unión Europea la contratación, para inicios del año 2024, por parte de Eurosocial + de una profesional especialista en la temática que aborda el Plan STEM, para realizar dos jornadas-taller de formación de formadores en Montevideo y Salto (reuniendo docentes del litoral oeste y del norte del país), para promover la participación de niñas y adolescentes en STEM en los centros educativos, y la realización de una consulta a estudiantes como insumo para la elaboración de una propuesta de Guía para la implementación del PLAN STEM.
- Concurso de historias ¡No tenemos límites!, en el marco de la celebración de una nueva edición del Día Internacional de las Niñas en las TIC 2023, el 27 de abril, organizado por un grupo de trabajo interinstitucional integrado por la ANEP, a través de la Dirección de Derechos Humanos, junto a Mides- InMujeres, MIEM-DINATEL y AGESIC, con el apoyo de ANTEL, de Espacio Ciencia-LATU y de la ORT. El concurso tuvo como objetivo invitar a la reflexión y sensibilización de niñas y adolescentes desde 11 a 14 años, a través de historias narradas en diferentes formatos comunicacionales propuestos y con base en ciertas líneas orientadoras, a efectos de empoderar y alentar el interés y participación de las jóvenes en las TIC. Participaron niñas y adolescentes de los departamentos de Rocha, Colonia, Salto, Maldonado y Montevideo, acompañadas de docentes y familiares. El primer premio fue para «Las niñas TIC» del CEA escuela N.º 90 de Rocha; el segundo lugar para «Nosotras y las TIC» de la escuela N.º 120 de Salto y el tercer lugar fue para «La ciencia en mi escuela rural» de la escuela rural N.º 33 de Conchillas, Colonia. Las ganadoras realizaron una visita al Centro de Innovación y Emprendedurismo de la Universidad ORT, donde participaron de un día de monitoreo en los laboratorios de Biotecnología y FAB LAB con visitas guiadas y experiencias de aprendizaje con jóvenes emprendedoras en las áreas del concurso. Luego de la entrega de premios, todas las participantes realizaron una visita guiada por Espacio Ciencia del LATU.

La articulación ANEP-MGAP se llevó a cabo sobre dos ejes de trabajo:

- Dando continuidad al eje de trabajo entre la ANEP y el MGAP, el equipo estableció su programa de acciones, cuyo objetivo central consistió en continuar profundizando las visitas didácticas de estudiantes a institutos de investigación y laboratorios cercanos a la comunidad educativa con el objetivo de que conozcan las experiencias de mujeres científicas, vivencien la labor que se cumple en esos Institutos y puedan generar proyectos conjuntos.

Las actividades concretas que se llevaron a cabo en el marco de este programa fueron diseñadas en sus principales características por el Equipo STEM de la ANEP y se articuló su puesta en práctica con referentes de los institutos, focalizando en que las acciones tengan impacto y continuidad.

- Se llevó a cabo el curso virtual (sincrónico y con sesiones asincrónicas): «Curso a distancia para docentes del medio rural Género, Educación Rural y STEM». Participaron 20 docentes de diferentes departamentos del país.

Difusión Plan STEM, capacitaciones con docentes: De forma conjunta con la Dirección General de Educación Técnico Profesional, se llevaron a cabo capacitaciones a docentes respecto de los objetivos del Plan STEM y se presentaron experiencias y herramientas. Las actividades se realizaron en el departamento de Tacuarembó el 17 de octubre y en el de Paysandú el 7 de noviembre.

Articulación ANEP-MEC: Se trabajó en el diseño y la planificación del proyecto «Despertando la vocación científica en niñas y adolescentes», liderado por el MEC, a ejecutarse en 2023-2024. El objetivo de este proyecto es impulsar la vocación por las ciencias y la tecnología en niñas y adolescentes, a partir del conocimiento y la experiencia de vida de investigadoras, cuyos testimonios resulten inspiradores. Se



incorpora la mirada de género al promover el reconocimiento entre pares (niñas, niños, adolescentes varones y mujeres) para la transformación de estereotipos culturales. El proyecto tiene como acciones previstas:

Desarrollo de encuentros motivacionales entre investigadoras y profesionales radicadas en los territorios y estudiantes de centros educativos pertenecientes a la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la Unesco (RedPEA) de los 19 departamentos del país.

Diseño y desarrollo de guía didáctica para docentes, que invite a la reflexión y al debate sobre la temática motivando la participación.

Diseño y elaboración de material audiovisual para ser incorporado en las plataformas educativas.

Participación de la Dirección de Derechos Humanos en el Grupo de trabajo de Género en Ciencia, Innovación y Tecnología (GECIT), coordinado por la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología del MEC. Entre las principales acciones realizadas se encuentra el Relevamiento de acciones de género en Ciencia, Innovación y Tecnología en el sector público y privado. Participa integrante de la Red de Género y el Equipo STEM de la ANEP.

2) Grupo de Trabajo sobre Autonomía Económica de las Mujeres

La Dirección de Derechos Humanos del Codicen participó en el Grupo Autonomía Económica de las Mujeres del Consejo Nacional de Género (CNG), en el que se elaboraron las siguientes propuestas para la aprobación del CNG que se envían adjuntas al informe:

Propuesta para incorporar la perspectiva de género en las compras públicas sostenibles.

Análisis de género del instrumento Monotributo Social Mides y recomendaciones para el Consejo Nacional De Género sesión anual octubre 2023.

Acciones desde la DGETP

En el marco de la línea de trabajo implementada en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos del Codicen, se diseña el Plan Integral para la Promoción de la Accesibilidad de Niñas y Adolescentes a las Formaciones de Ciencia y Tecnología (STEM).

La oferta laboral vinculada a las áreas STEM es cada vez más atractiva, siendo una de las áreas profesionales de mayor crecimiento, que además representa una de las áreas de mayor crecimiento económico, prestigio social y mejores remuneraciones.

Uruguay forma parte de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (2015), donde se indica que:

la consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto a todos los objetivos y metas. No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad en pleno disfrute de los derechos humanos y sus oportunidades. (párr. 20)

El sector de STEM está encaminado hacia la innovación y la automatización de los procesos con crecimiento dinámico y con alta empleabilidad, con salarios por encima del promedio, lo que constituye una



oportunidad para superar dichas segregaciones. En el ámbito laboral se constata un nivel de desempleo cero y puestos de trabajo que cuentan con altos niveles de remuneración. Por eso representa un sector en el que las mujeres, sobre todo en situación de vulnerabilidad social y económica, podrían encontrar una oportunidad de desempeño laboral que contribuiría a sus condiciones de empoderamiento y a la disminución de los niveles de desempleo en el país.

Con relación a esto, se planificó un trabajo focalizado en el Centro Educativo Asociado (CEA) N.º 178, Casavalle, donde se implementaron talleres para generar un proceso participativo igualitario de cara a la promoción de una mayor vinculación de las mujeres en el área STEM. Los talleres fueron realizados por Girls in Tech, en conjunto con un equipo docente de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR. Se realizaron tres sesiones y una feria de presentación de resultados. Estas actividades tenían como objetivos despertar la curiosidad y el interés por la ciencia; promover micro-experiencias donde utilizar el razonamiento científico con base en problemas de interés de las estudiantes; conectar con experiencias de investigación relevantes en Uruguay. Se realizaron tres talleres, cuyos contenidos fueron: 1) Rompiendo estereotipos profesionales; 2) Generando ideas valiosas a partir de la metodología design thinking; 3) Socialización de las ideas con la comunidad.

Promoción en salud

Se llevaron a cabo talleres ANEP-FAO «Experiencias de Entornos Saludables: escenarios de promoción y educación para la alimentación saludable». El objetivo es generar capacidades en los jóvenes para que adopten, repliquen y promuevan prácticas de alimentación saludable que impacten positivamente en su comunidad, en la salud y en el medioambiente, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Participa la Dirección de Derechos Humanos mediante una integrante de la Red de Género de la ANEP.

En 2023 se retomó el trabajo y se llevó a cabo un encuentro de dos días en el Centro Agustín Ferreiro con estudiantes y docentes representantes de los centros seleccionados. Se trabajó en régimen de taller de huerta y de cocina con el apoyo de ecónomos y nutricionistas del Programa de Alimentación Escolar y del CFE.

ANEP-UNICEF. Con apoyo de Unicef, un grupo de expertos del Núcleo de Salud y Bienestar de la Universidad de la República elaboró un curso autogestionado, compuesto de 7 módulos con orientaciones para la aplicación de la guía de las 7 prácticas en los centros educativos para proteger a niños y adolescentes del sobrepeso y la obesidad. Se accede a través de la plataforma CREA en alianza con Ceibal.

Sexualidad

Las acciones desarrolladas son:

- Expansión del Programa Si yo fuera Juan, coordinado por la Facultad de Psicología, la Dirección de Derechos Humanos y la Red de Género de la ANEP, con el apoyo de UNFPA. Tiene como objetivo la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia con foco en la corresponsabilidad de los varones. A la fecha, 900 adolescentes y 56 docentes han participado de la intervención; 27 liceos de Montevideo, Canelones, Cerro Largo y Durazno, más 6 liceos del piloto que se realizó en el departamento de Río Negro. Para su implementación se realizan instancias de capacitación de 12 horas a referentes que van a aplicar esta herramienta en el centro educativo.
- Diseño e implementación del curso «Educación sexual integral en la adolescencia: herramientas basadas en el desarrollo de competencias». Se trata de un curso de profundización, para formador

de formadores, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la ANEP, UNFPA y FLACSO Argentina. Se contó con la asistencia de 50 participantes.

- Implementación de la XVII Jornada de Educación y Género: «Educación Integral en Sexualidad (EIS) como derecho humano de infancias y adolescencias. Reflexiones y desafíos». Organizada por la Dirección de Derechos Humanos y la Red de Género de la ANEP, aborda las siguientes temáticas a cargo de especialistas: «Evidencias en Educación integral de la Sexualidad. Desafíos para los centros educativos»; «Sexualidad y entornos digitales: desafíos para la educación sexual»; «La Educación Integral en Sexualidad (EIS) como factor protector ante la violencia basada en género facilitada por las tecnologías»; Experiencias de centros educativos de la DGES de Rivera (video): «Recreos informativos: una experiencia en los liceos 3 y 4 de Rivera»; «Ciclo de talleres escolares: actividad de interciclo escuela 109 y liceo 3 de Rivera»; Experiencia de centro educativo de la DGES de Montevideo: «Cultivando semillas de diversidad: una experiencia desde sexto de Agronomía para toda la comunidad educativa», a cargo de referentes de Educación Sexual.
- Con el apoyo de UNFPA se realizaron talleres para:
 - Elaborar el mapa de ruta de atención de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo de la ANEP, que dialogará con otros mapas existentes en salud (ASSE) y Desarrollo Social (Mides), que también contemplará acciones a seguir con adolescentes de 15 a 19 años.
 - Elaborar una guía de recomendaciones para centros educativos en el abordaje del embarazo, la maternidad y paternidad en niñas y adolescentes hasta 19 años.
 - Desarrollar capacitaciones sobre la temática y las herramientas elaboradas dirigidas a inspectores, directores, docentes y técnicos.



4. Educación inclusiva

4.1. Objetivo

Desarrollar una educación inclusiva en todos los niveles educativos en consonancia con los acuerdos internacionales suscritos por el país y la legislación vigente en la materia, fortaleciendo las capacidades internas del sistema y los niveles de articulación intra-ANEP y con otras instituciones a escala nacional y territorial.

4.2. Estrategias

Para alcanzar ese objetivo se desarrollan las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de la articulación intra-ANEP e interinstitucional en clave colaborativa para la educación inclusiva.
- Diseño e implementación de sistema de apoyos en clave ANEP.
- Fortalecimiento y desarrollo profesional de funcionario de la ANEP en educación inclusiva: supervisión, gestión, trabajo directo con estudiantes (docencia directa e indirecta) y administrativos, entre otros.
- Formación en diseño universal de aprendizaje para todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Profundización en el trabajo de interciclo primaria-EMB de los estudiantes egresados de Educación Especial (CEIP), los estudiantes con hijos a cargo y otros colectivos que encuentran barreras para su incorporación al mencionado nivel.
- Desarrollo de líneas de trabajo que favorezcan el pasaje de la educación media básica a la educación media superior de los estudiantes que encuentran mayores obstáculos para su continuidad educativa.
- Elaboración de materiales teóricos y didácticos en clave de educación inclusiva que permita la identificación y el derribe de las barreras existentes en el ámbito de la cultura y de las prácticas educativas.
- Instalación de una red de educadores en educación inclusiva que promueva y profundice las prácticas inclusivas en los centros educativos y la producción de saber sobre ellas, así como su difusión.
- Establecimiento de espacios de diálogo con organizaciones que representen a colectivos que aún encuentran barreras para el acceso, la participación y el egreso en los ciclos de educación obligatoria (migrantes, personas en situación de discapacidad, entre otros).
- Promoción de la instalación de un observatorio de educación inclusiva en la ANEP.

4.3. Dirección Sectorial de Integración Educativa

A través del Área de Educación Inclusiva de la DSIE, se busca favorecer espacios de articulación interna de la ANEP, en los cuales se promueva una mirada sistémica sobre la continuidad de las trayectorias educativas, aportando a la articulación de la oferta educativa, y aporta a su vez, a la generación de ofertas educativas adaptadas a las características de la población y a las necesidades territoriales, promoviendo la diversidad curricular. Asimismo, participa en ámbitos de coordinación dentro y fuera de la ANEP para la generación de condiciones que permitan la inclusión de población con discapacidad.

4.4. Acciones realizadas

A continuación se detallan las acciones realizadas, relacionadas a cada una de las estrategias formuladas.

Estrategia 1. Para fortalecer la articulación intra-ANEP e interinstitucional en clave colaborativa para la educación inclusiva se instrumenta: a) la Mesa de Educación Inclusiva ANEP, b) las Mesas Locales de Educación Inclusiva, c) la participación en la Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad (MEC), d) el acuerdo de trabajo con la Secretaría de Accesibilidad de la Intendencia de Montevideo (IM), e) la coordinación con Pronadis (Mides) y f) la coordinación con Sistema de Cuidados.

a) La Mesa de Educación Inclusiva de la ANEP

Por Acta n.º 57, Resolución n.º 60 del 15 de setiembre de 2020, el Codicen de la ANEP establece la conformación de la Mesa de Educación Inclusiva de la ANEP, coordinada por la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) del Codicen. Este espacio se constituye como espacio privilegiado para el desarrollo de estrategias que apunten a la concreción de las políticas educativas en materia de educación inclusiva en clave ANEP. La Mesa de Educación Inclusiva estuvo integrada por:

- DGES (Acta n.º 21, Resolución n.º 1557/023 del 28 de junio de 2023): directora de Planeamiento y Evaluación Educativa, Patricia Kuzma y las integrantes del Espacio de Coordinación de Educación Inclusiva Prof. Eleonora Oliver y Prof. Adriana Mareco
- DGETP (Resolución n.º 4768/2021 del 14 de diciembre de 2021): Rossana Bruno del Programa Educación Media
- DGEIP (Resolución n.º 1, Acta 12 del 9 de marzo de 2021): inspectora nacional de Educación Especial Alejandra Clavijo y coordinadora general del Instituto de Formación en Servicio Stella de Armas
- Consejo de Formación en Educación: Leonardo Martinelli
- Dirección de Derechos Humanos del Codicen: directora Gloria Canclini
- Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos: directora Marissa Grosso y Magdalena Gulla
- Dirección Sectorial de Planificación Educativa: Sharon Musselli

La Mesa de Educación Inclusiva tuvo una frecuencia de reunión mensual, y las principales acciones desarrolladas desde este ámbito fueron:

- **Desarrollo de módulo de formación en educación inclusiva para el Programa de Formación en Gestión para Inspectores de ANEP 2023-2024.** A partir de la necesidad identificada por los integrantes de la Mesa de Educación Inclusiva se toma contacto con el equipo de la Unidad de Gestión de Centros Educativos y la Unidad de Desarrollo Profesional Docente y se propone la inclusión de la perspectiva de educación inclusiva tanto en la formación para directores como para inspectores. Este trabajo concluye en la elaboración de un módulo de formación en derechos humanos y educación inclusiva que fue incorporado el marco del Programa de Formación para Inspectores.
- **Proyecto Valijas Viajeras (ANEP-Ceibal).** Desde la Mesa de Educación inclusiva se trabajó en el relevamiento de los referentes territoriales del proyecto para cada dirección general y se designaron nuevos docentes para participar de la formación habilitante para el desempeño de dicho rol.

b) Las Mesas Locales de Educación Inclusiva

Por Acta n.º 44, Resolución n.º 3384/021 del 15 de diciembre de 2021 el Codicen de la ANEP resuelve la conformación de las Mesas Locales de Educación Inclusiva que tienen como cometido incorporar la perspectiva de la educación inclusiva en la educación, apuntando a que las instituciones educativas puedan garantizar el acceso, permanencia y aprendizajes de calidad a todos los estudiantes. Dichas Mesas se conformarán a partir de la convocatoria de las comisiones descentralizadas y se integrarán de la siguiente manera:

- inspector y director de Educación Especial de la DGEIP
- inspectores y referentes de la DGETP
- inspectores y representantes del DIE de la DGES
- coordinador de la Ucdie
- representante del CFE

El trabajo de las Mesas Locales de Educación Inclusiva persigue los siguientes objetivos:

- Fortalecer a los centros educativos en aras de generar condiciones adecuadas para recibir a la totalidad de los estudiantes, en particular a aquellos que enfrentan barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje.
- Identificar barreras que dificulten el acceso, participación y aprendizaje en todas sus dimensiones: físicas, cognitivas, comunicacionales, con el fin de disminuirlas o eliminarlas.
- Promover la diversidad de ofertas educativas en el territorio y los recursos existentes con relación a propuestas, accesibilidad, materiales, docentes.
- Promover la experimentación pedagógica de forma tal de generar condiciones educativas que habiliten el acceso, la participación y el aprendizaje de todos.

Las Mesas Locales fueron convocadas para abordar aspectos vinculados al interciclo educación primaria a educación media, haciendo foco especialmente en los egresos de la educación especial. En este sentido, los temas trabajados estuvieron vinculados al análisis de la oferta de continuidad educativa, la



orientación educativa a las familias y los adolescentes, especialmente a aquellos a los que se les presentan mayores barreras para lograr su continuidad educativa; el trabajo con maestras de 6.º grado sobre la oferta educativa de educación media básica disponible en el territorio, a fin de que puedan orientar el egreso de sus estudiantes; el apoyo al proceso de inscripción temprana en todas sus fases (preinscripción y confirmación).

c) La participación en la Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad (MEC)

La Dirección Sectorial de Integración Educativa, en el marco de la Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad (comisión interinstitucional coordinada por el MEC), trabaja en la actualización del Protocolo de actuación para garantizar el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad (Decreto de Presidencia n.º 350/022). A su vez se planifica una gira de difusión del documento.

- Instancia de presentación con comisiones descentralizadas de ANEP. Se coordinó con la Comisión de Apoyo a la Descentralización (CAD) una instancia de reunión con todas las comisiones descentralizadas de la ANEP para realizar la presentación del Protocolo, el día 30 marzo en formato virtual.
- Gira de presentación del Protocolo. La gira abarcó cuatro localidades: Salto, Trinidad, Maldonado y Atlántida. Para estas instancias se coordina con las comisiones descentralizadas de cada jurisdicción a fin de convocar a todos los actores de la comunidad educativa de la ANEP.
- Presentación del Protocolo para Equipos de Referentes de Trayectorias Educativas (ERTE) del departamento de Río Negro. A solicitud de la Comisión Descentralizada de Río Negro se organizó una instancia virtual de presentación del Protocolo para equipos de referentes de trayectorias del departamento.

d) Acuerdo de trabajo con la Secretaría de Accesibilidad de la IM

No se desarrollaron acciones.

e) Coordinación con Pronadis (Mides)

Se realizan las coordinaciones con la Dirección de Discapacidad y Cuidados del Mides.

f) Coordinación con Sistema de Cuidados o la entidad que corresponda

Se realizan las coordinaciones con la Dirección de Discapacidad y Cuidados del Mides.

Estrategia 2. Para el diseño y la implementación del sistema de apoyos en clave ANEP se instrumenta: a) el proyecto Valijas Viajeras (ANEP-Ceibal) fase II y b) el proyecto piloto ANEP-Mides «Construyendo un sistema de apoyos para la educación inclusiva».

a) Proyecto Valijas Viajeras (ANEP-Ceibal) Fase II

Por Acta n.º 27, Resolución n.º 1888/022 del 17 de agosto de 2022, el Codicen de la ANEP aprueba la Fase II del proyecto Valijas Viajeras desarrollado por ANEP y Ceibal. Desde la Mesa de Educación Inclusiva de la ANEP se conformaron equipos territoriales de referentes del proyecto, constituidos por un docente de cada una de las Direcciones Generales de la ANEP.

En el marco del proyecto se realizaron las siguientes acciones:

Formación de nuevos referentes: En coordinación con Ceibal Accesible se desarrolló en la Colonia de Vacaciones de Malvín (DGEIP) una instancia de formación en Tecnologías para la Accesibilidad y la Inclusión durante los días 4 y 5 de mayo, con un total de 16 horas de formación para los docentes participantes. Esta instancia fue reconocida.

Los objetivos de la formación fueron los siguientes:

- Conocer la relevancia del proyecto Valijas Viajeras para garantizar el acceso a los equipos Ceibal a estudiantes en situación de discapacidad.
- Generar un proceso ágil de evaluación y de entrega de los equipos adecuados a las necesidades del estudiantado.
- Posibilitar que cada uno de los departamentos seleccionados cuente con recursos humanos formados y de referencia en el uso de rampas digitales para el trabajo en territorio.
- Conocer el proyecto Valijas Viajeras y el contenido de la valija.
- Comprender la utilidad y funcionamiento de cada rampa digital logrando un uso autónomo de ellas por parte de los referentes.
- Identificar a qué perfil de estudiantes está dirigida cada rampa para lograr procesos de evaluación acertados.
- Conocer recursos digitales y herramientas que permitan realizar actividades utilizando las rampas digitales, potenciando así la comunicación y el desarrollo de capacidades.
- Intercambiar y compartir estrategias o recursos para mejorar los procesos de aprendizaje

En dos jornadas de ocho horas cada una se abordaron las siguientes temáticas:

Presentación del proyecto Valijas Viajeras - Rampas digitales: - Concepto - Tipos de rampas - Hardware (teórico/ práctico) - Teclado ampliado - Tipos de mouse - Sistema de rastreo ocular - Elementos de sujeción - Auriculares - Tipo software (teórico/práctico) - Centros de accesibilidad - Descargables - Recambio de equipo: cómo gestionarlo y en qué situaciones - Proyecto Valijas Viajeras en territorio - Comunicación aumentativa/alternativa

Cantidad de docentes formados por subsistema

Dependencia	DGEIP	DGES	DGETP	DSIE	TOTAL
Cantidad de docentes	25	32	10	23	90

Reuniones con CD y referentes del proyecto: Una vez realizada la formación, se desarrollaron 23 reuniones, una por región, para ajustar los mecanismos de funcionamiento entre los actores de los subsistemas y las comisiones descentralizadas. En estas instancias se presentó el **Instructivo de trabajo. Referentes de Valijas Viajeras**, documento que establece pasos a seguir por los docentes de la ANEP referentes del proyecto Valijas Viajeras, para realizar valoraciones de estudiantes.

Departamento	Fecha reunión virtual con referentes	Hora
San José	8/6	10:00
Rivera	8/6	10:45
Artigas	8/6	12:00
Paysandú	13/6	9:00
Salto	13/6	10:00
Río Negro	13/6	11:00
Soriano	13/6	12:00
Durazno	15/6	11:00
Flores	15/6	12:00
Colonia	15/6	14:00
Florida	16/06	9:00
Tacuarembó	16/6	10:00
Cerro Largo	16/6	11:00
Treinta y Tres	16/6	12:00
Rocha	20/6	9:00
Maldonado	20/6	10:00
Lavalleja	20/6	11:00
Canelones	20/6	12:00



Visitas a territorio: Para promover y apoyar la instalación del proyecto a escala territorial y fortalecer a los referentes territoriales de cada Dirección General se desarrollaron jornadas de trabajo en territorio, con la presencia del equipo del Certi-Ceibal.

Estas instancias fueron organizadas con las comisiones descentralizadas y los equipos Ucdie de la DSIE.

Calendario general de visitas territorio		
Mes	Departamento	Fecha (semana)
Agosto	Colonia / Florida	28 y 30 de agosto
Setiembre	Rocha	15/9
	Durazno	26/9
	Tacuarembó	27/9
	Maldonado	27/9
Octubre	Lavalleja (Batlle y Ordóñez)	20/10
	Salto	26/10
	Paysandú	27/10
Noviembre	Soriano	21/11
	Río Negro	22/11

Asesoramiento y entrega de rampas: Como resultado del despliegue territorial y el trabajo colaborativo con Ceibal, el proyecto alcanzó a 632 estudiantes que fueron evaluados, se entregaron 372 dispositivos y 200 rampas.

La distribución por subsistema fue la siguiente:

Subsistema	Total
Inicial y Primaria	433
Secundaria	106
Técnico Profesional	48
Formación docente	7
Otro	6
Sin información	39
Total	639

La distribución por jurisdicción y nivel educativa de los beneficiarios fue la siguiente:

Departamento	Inicial y Primaria	Secundaria	Técnico profesional	Formación docente	Otro	sin información	Total
Artigas	5	10	2	1			18
Canelones	95	18	11		1		125
Cerro Largo	3	2	1				6
Colonia	22	4	6	1			33
Durazno	9	5					14
Flores	2						2
Florida	6	3	4				13
Lavalleja	19			1			20
Maldonado	21	4		2			27
Montevideo	111	22	9		3	1	146
Paysandú	9	5	2				16
Río Negro	13	3	1		1		18
Rivera	33	11	6		1	1	52
Rocha	6	3	2				11
Salto	16	2	1	1			20
San José	24	2					26
Soriano	10	6					16
Tacuarembó	18	5	2				25
Treinta y tres	9						9
Sin información		3	1			33	37
Total	431	106	47	6	6	35	631

De estas intervenciones, 441 corresponden a entrega o recambio de equipos, 190 fueron acciones de asesoramiento y de 8 casos no se cuenta con información sobre el tipo de intervención.

Formación Ceibal CBoard: Se coordinó con Ceibal la participación de referentes del proyecto Valijas Viajeras en una instancia de formación específica sobre Sistema Aumentativo y Alternativo de Comunicación. Constó de dos jornadas en el horario de 18 a 21 horas que tuvieron lugar los días lunes 23 y 30 de octubre de forma virtual. El objetivo fue explicar el paradigma de la comunicación alternativa y aumentativa con ejemplos, ejercicios y teoría, utilizando Cboard para las actividades, cubriendo las funcionalidades más importantes, la creación de tableros, configuraciones y dispositivos.

En este caso los cupos para la ANEP fueron 25.

b) Proyecto piloto ANEP-Mides: «Construyendo un sistema de apoyos para la educación inclusiva»

Por Acta n.º 26, Resolución n.º 1871/23, el Codicen de la ANEP resuelve autorizar la participación de la ANEP en el proyecto «Construyendo un sistema de apoyos para la educación inclusiva», producto del trabajo conjunto con el Mides, y aprueba el texto del convenio que habilita su implementación conjunta.



Desde la DSIE se integró el equipo redactor de este proyecto piloto, que responde a la normativa nacional e internacional en el marco del desarrollo de la educación inclusiva, en consonancia con los planes institucionales al respecto. Por ANEP, participaron en el diseño de esta iniciativa la Dirección General de Educación Inicial y Primaria y la Dirección Sectorial de Integración Educativa (Codicen) y por el Mides, la Dirección de Cuidados y la Dirección de Discapacidad de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad (SNCyD).

Este proyecto piloto busca ampliar y adecuar la atención a la dependencia y la promoción de la autonomía de niños, niñas y jóvenes en situación de dependencia que hoy no están en el sistema educativo o que no tienen los apoyos adecuados, para que puedan acceder y participar en el ámbito educativo. A la vez, busca fortalecer las capacidades de los centros educativos para trabajar en clave de educación inclusiva.

El objetivo general del proyecto es reforzar la atención socioeducativa de niños, niñas y adolescentes (NNA) de entre 3 y 15 años de edad con dependencia, en un número inicial de hasta 40 centros de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria en clave de educación inclusiva.

El piloto tiene dos componentes interrelacionados: uno de cuidados y otro pedagógico. Desde el punto de vista de los cuidados, este proyecto supone una ampliación y adecuación de la prestación de atención a la dependencia y promoción de la autonomía en el ámbito educativo a través de la creación de una nueva figura denominada Facilitador de Autonomía en Ámbitos Educativos (FAAE), que atiende las necesidades de cuidados. El FAEE atiende hasta 3 niñas, niños y adolescentes de entre 3 y 15 años de edad en cada centro de educación inicial y primaria que integra el piloto. Desde el punto de vista pedagógico, se trabajará para fortalecer las capacidades de los equipos educativos de los centros y el despliegue de apoyos pedagógicos para los estudiantes que lo requieran, en clave de educación inclusiva. Esto implica brindar los apoyos específicos y realizar los ajustes razonables que sean necesarios para atender a la diversidad del estudiantado, con foco en los estudiantes con discapacidad o dependencia que lo requieran. En el sistema de apoyos se incluye tanto el soporte y apoyo pedagógico a los docentes/maestros del centro educativo en instancias de formación como a los estudiantes en situación de discapacidad o dependencia.

La población usuaria será aquella cuya valoración de dependencia arroje como resultado un grado de dependencia moderado o severo con perfil para ser asistido por la figura del FAEE. La selección del perfil de usuarios de esta prestación tiene como prerequisite que los niños y adolescentes tengan, entre otras características de funcionamiento, cierto nivel de autonomía para estar en aula y transitar los distintos espacios del ámbito educativo. Para determinarlo, el equipo de la SNCyD ha creado una herramienta que genera ponderaciones en el baremo de dependencia que permite identificar qué NNA valorados con resultado de dependencia moderada y severa tienen perfil para el uso del FAEE.

Se destinarán los FAEE previstos en el piloto en aquellas escuelas Aprender, de tiempo completo y tiempo extendido en que se encuentren matriculados los niños con perfil para atención del FAEE. El FAEE trabajará en los centros en que los niños se hayan inscripto y no se generarán centros con FAEE como formato previo para la recepción de estudiantes que requieren asistencia.

Estrategia 3. Para el fortalecimiento y desarrollo profesional de funcionario de la ANEP en educación inclusiva, se implementa: a) módulo de formación en educación inclusiva para el Programa de Formación en Gestión para Inspectores de ANEP 2023-2024, b) curso «Hacia una educación media inclusiva» (Flacso-ANEP) y c) Módulos de formación en Educación Inclusiva – Área de Educación Inclusiva de la DSIE.

a) Módulo de formación en educación inclusiva para el Programa de Formación en Gestión para Inspectores de ANEP 2023-2024 (ya fue desarrollado en acciones de la Mesa de Educación Inclusiva)

b) Curso «Hacia una educación media inclusiva» (Flacso-ANEP)

En coordinación con la Unidad de Desarrollo Profesional Docente se desarrolló el Curso «Hacia una educación inclusiva» a cargo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) Sede Uruguay, con el objetivo de promover la producción, sistematización e intercambio de prácticas de educación inclusiva en la educación media pública de todo el país, a través de una formación teórico-práctica, fundamentada en los nuevos paradigmas de la educación inclusiva, reencontrándose con sus saberes y experiencias previas, para poder construir una mirada inclusiva, que le permita pensar e intervenir desde su rol en la institución a la cual pertenece.

El curso estuvo dirigido a 200 docentes de la educación media básica, tanto de la Dirección General de Educación Secundaria como de la Dirección General de Educación Técnico Profesional. Se realizó en modalidad semipresencial, con un fuerte componente de trabajo asincrónico a través de la plataforma virtual de Flacso Uruguay. Se dividió de dos ciclos, completando entre ambos un total de 260 horas de formación:

- Ciclo I: 52 horas (abril-mayo de 2023)
- Ciclo II: 208 horas (junio-setiembre de 2023)

Durante toda la cursada se contó con el acompañamiento de tutorías virtuales que guiaron las actividades asincrónicas y brindaron retroalimentación formativa de las producciones de las personas participantes. Para la cursada del Ciclo II era imprescindible haber aprobado el Ciclo I o, en su defecto, haber aprobado la formación «Hacia una educación media inclusiva» en 2020, que resulta equivalente al Ciclo I.

El Ciclo I se desarrolló en torno a las siguientes temáticas: introducción al concepto de educación inclusiva, normativa nacional e internacional, concepto de discapacidad: del modelo médico al modelo social, diseño universal para el aprendizaje.

El Ciclo II, entendido como un espacio de profundización, se organizó en torno a las siguientes temáticas: currículo diversificado, abordaje del grupo desde la diversidad, valores inclusivos en la institución educativa, desarrollo de prácticas inclusivas, evaluación en educación inclusiva, procesos de colaboración: centro educativo, familia y comunidad.

El curso previó un trabajo final consistente en la elaboración, implementación y documentación de una propuesta de educación inclusiva.

La participación y aprobación de los docentes se resumen en los siguientes cuadros

Aprobación Ciclo I			Aprobación Ciclo II		
Ítem	N.º	%	Ítem	N.º	%
Inscripción inicial	195	-	Inscripción inicial	153	-
Participaron	146	100	Participaron		
Aprobaron	119	81,5	Aprobaron		
Abandonaron	40	22,2	Abandonaron	26	17,8
No aprobaron	4	2,2	No aprobaron	1	0,7

c) Módulos de formación en educación inclusiva – Área de Educación Inclusiva de la DSIE

Desde el Área de Educación Inclusiva de la Dirección Sectorial de Integración Educativa se diseñaron 3 módulos de formación en educación inclusiva dirigidos a diversas figuras presentes en los diferentes ámbitos en los que las Ucdie despliegan su tarea (ERTE, equipos inspectivos, equipos directivos, docentes, otros equipos técnicos, etcétera).

Cada módulo aborda una temática diferente y, si bien se conciben de forma encadenada, cada uno puede ser desplegado de forma unitaria.

Se ofrecen estas propuestas con la finalidad de poder ser integradas al trabajo que se viene realizando desde los Equipos de Referencia Interáreas (ERI) o en la planificación de cada Ucdie.

Objetivos:

- Incorporar la perspectiva de educación inclusiva como plataforma para el análisis y despliegue del quehacer educativo.
- Promover la reflexión sobre las prácticas desde una perspectiva de educación inclusiva.
- Contribuir a la transformación de las prácticas en el sistema educativo para dar respuesta a la diversidad de estudiantes.

Contenidos:

- Módulo 1. Perspectiva de educación inclusiva: conceptos y normativa
- Módulo 2. Accesibilidad como perspectiva de análisis de los centros educativos
- Módulo 3. DUA y planificación diversificada

Estrategia 4. Para la formación en diseño universal de aprendizaje dirigida a todos los integrantes de la comunidad educativa se implementa el curso Diseño Universal para el Aprendizaje y Planificación Diversificada.

Curso Diseño Universal para el Aprendizaje y Planificación Diversificada

Por Acta n.º 41, Resolución n.º 2880/022 del 23 de noviembre de 2022, el Codicen de la ANEP resuelve aprobar el Curso de DUA y Planificación Diversificada a cargo de la Mag. Silvana Corso, elaborado con el objetivo de ofrecer a docentes un espacio de intercambio y discusión sobre el diseño universal del aprendizaje y su relación con la planificación diversificada, analizar en profundidad la Guía de Diseño Universal del Aprendizaje y las propuestas metodológicas que de ella se desprendan, así como analizar modelos para planificar y diseñar propuestas con el enfoque DUA.

El curso estuvo dirigido a docentes de la DGES y la DGETP y se dictó en modalidad semipresencial, distribuido de la siguiente forma:

Presenciales/sincrónico	19 horas
Asistidas	71 horas
Trabajo independiente	30 horas
Total	120 horas

Por Acta n.º 16, Resolución n.º 16 del 8 de junio de 2023 del Consejo de Formación en Educación se le otorgaron a la propuesta 8 créditos académicos.

Se contó con un equipo de tutores que acompañaron a los participantes a lo largo de todo el curso en las actividades de plataforma y en las jornadas presenciales.

De un total de 153 inscriptos, efectivamente comienzan a cursar 153 participantes, lo que representa un 100 % de los habilitados quedando sin iniciar el curso un 0 %.

Del total 153 cursillistas que inician el curso, lo culminan 71, lo que representa un 46 %. De esto se infiere que 82 cursillistas quedan desvinculados previa finalización del curso, lo que representa un 54 %. Respecto a los motivos de desvinculación, de las consultas realizadas se desprende, mayoritariamente, que se asocian a dificultades de tiempo para el cumplimiento de tareas (aun contando con prórrogas), aspecto que se vio acentuado por la altura del año en la que se desarrolló el curso. Asimismo, manifiestan que situaciones personales dificultaron la continuidad.



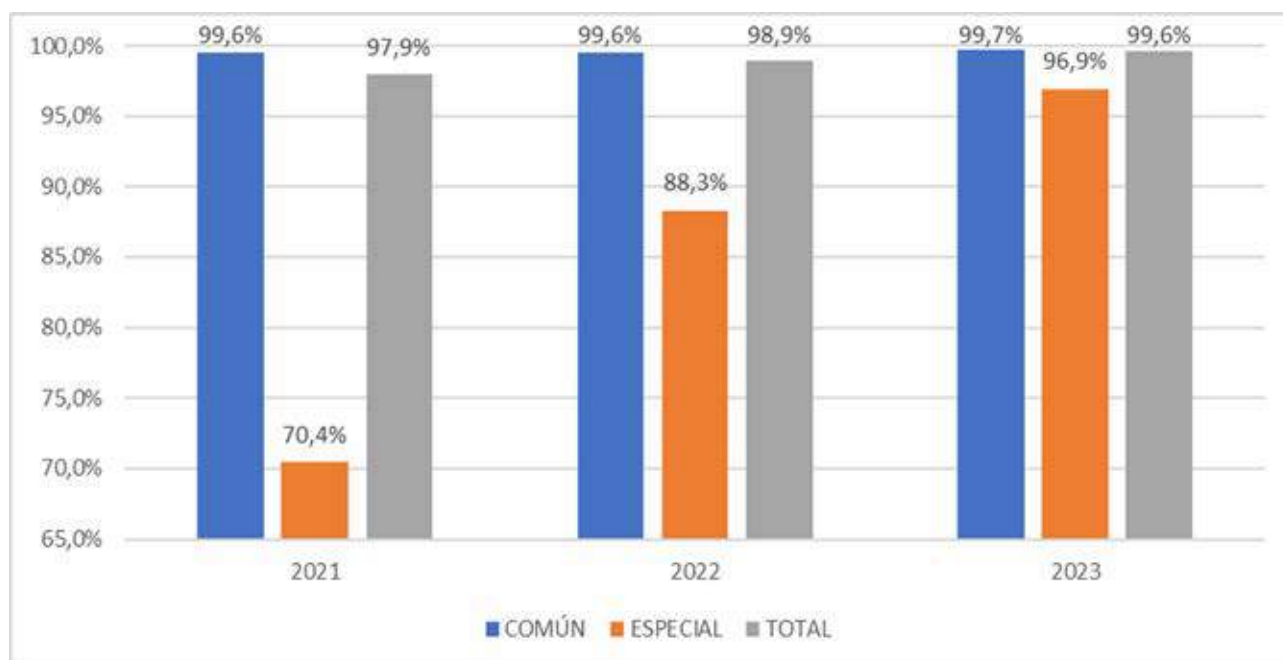
Estrategia 5. Profundizar el trabajo de interciclo primaria-EMB de los estudiantes egresados de Educación Especial (CEIP), los estudiantes con hijos a cargo, y otros colectivos que encuentran barreras para su incorporación al mencionado nivel.

El proceso de inscripción temprana tiene como principal objetivo asegurar que toda niña, niño o adolescente tenga un centro asignado para cursar la educación media antes de finalizar primaria.

Para el caso de los egresantes de las escuelas del Área de Educación Especial, este proceso aún reviste desafíos para el sistema educativo.

Como se evidencia en los reportes del proceso, la preinscripción de esta población viene lentamente en un proceso de incremento, aumentando en un 25 % el porcentaje de preinscriptos de las cohortes en los últimos tres años.

Porcentaje de preinscriptos por área y cohorte (2021-2023)



Elaboración del Área de Gestión de Información Territorial de la DSIE

Analizando las opciones de continuidad educativa, se realiza la derivación de 80 estudiantes a DGES, 309 a centros de la DGETP, 8 a propuestas de 7.º de la DGEIP, 23 a centros privados, 73 a propuestas de CECAP y 1877 en Talleres Pre Ocupacionales de la DGEIP.

Estrategia 7. Elaboración de materiales teóricos y didácticos en clave de educación inclusiva que permita la identificación y el derribe de las barreras existentes en el ámbito de la cultura y de las prácticas educativas.

Elaboración de audiovisual sobre experiencia de educación inclusiva

En el marco del trabajo interinstitucional con la División Socioeducativa de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del Mides, se elaboró una pieza audiovisual con el objetivo de difundir el formato



institucional generado en el departamento de Rocha para diseñar sistemas de apoyo para la continuidad educativa, a partir de las articulaciones inter- e intrainstitucionales.

Se trabaja con el equipo Ucdie y con el equipo de Enlace Educativo en la elaboración del guion, la identificación de actores a entrevistar y las locaciones en las que se desarrollará la pieza, así como se establecen las coordinaciones con la productora para la concreción del producto.

La pieza está disponible en

https://drive.google.com/file/d/1ZJYzW_DJEI7xFrEawS4eu6_°FAYceXGfL6/view

Estrategia 9. Establecer espacios de diálogo con organizaciones que representen a colectivos que aún encuentran barreras para el acceso, la participación y el egreso en los ciclos de educación obligatoria (migrantes, personas en situación de discapacidad, entre otros).

Coordinación con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

En el marco del trabajo conjunto con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) se reciben las denuncias por situaciones de discriminación y rechazo en el sistema educativo de estudiantes con discapacidad, oficiando de nexo con los subsistemas implicados. En tal sentido, este año se recibieron y se hicieron las gestiones correspondientes de 17 situaciones, de las cuales 10 corresponden a situaciones generadas en el ámbito de la DGEIP, 1 a centros de la DGE y 6 a centros de educación privada.

Estrategia 10. Para fomentar la instalación de un observatorio de educación inclusiva en la ANEP, se trabajó con la División de Investigación y Evaluación Educativa de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa en torno al Módulo de Diversidad Funcional, diseñado por la Mesa de Educación inclusiva, que conforma la Ficha Única del Estudiante (FUE). Se siguieron dos líneas de acción: a) articulación con el Mides y b) articulación con el Instituto de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay (INAU).

a) Articulación con el Mides

Actividades con David Towell (experto en educación inclusiva).

Del 25 al 29 de abril de 2022, «Avances y retos de la educación inclusiva en Uruguay».

En el marco de la visita a Uruguay de dos facilitadores internacionales, David Towell (Reino Unido) y Marcia Rivas (Perú), la Dirección de Discapacidad del Mides organizó, junto a representantes de ANEP, del MEC y de la sociedad civil de la discapacidad, un programa de reuniones y un taller final con referentes de los subsistemas de la educación pública, de la universidad y de la educación inicial, representantes de la educación privada, docentes, inspectores, directores, familiares y personas con discapacidad, con el objetivo de intercambiar experiencias y dialogar sobre los progresos que se han hecho en estos años, los nuevos desafíos que trajo la pandemia por covid-19 e identificar puntos de entrada para avanzar hacia la educación inclusiva.

Las actividades con actores de la ANEP se desarrollaron en varias instancias, coorganizadas entre el Mides y la DSIE:

- Reunión con la Mesa de Educación Inclusiva ANEP
- Reunión con la Mesa Local de Educación Inclusiva de Maldonado
- Visita a la escuela especial n.º 79 de Maldonado
- Reunión con inspectores de la DGEIP, de la DGETP y la DGES
- Reunión con directores de centros de educación media.

Del 24 de octubre al 3 de noviembre de 2022, segunda visita de David Towell

Con el objetivo de generar encuentros con experiencias territoriales en clave de educación inclusiva, se desarrollaron actividades con la ANEP, tanto en Montevideo como en el interior, en los departamentos de Florida y de Rocha.

- Reunión de la Dirección y Área de Educación Inclusiva (DSIE) con David Towell
- Reunión con la Mesa de Educación Inclusiva
- Jornada en Florida con participación de centros educativos de la ANEP y Centros Juveniles del INAU
- Jornada en Rocha con participación de centros educativos de la ANEP
- Conversatorio en conjunto con el Mides y la sociedad civil

Trabajo conjunto con referentes territoriales y nacionales para atender situación de estudiantes con hijos a cargo

El espacio de coordinación interinstitucional conformado por representantes de la ANEP, del INAU y del SNC retomó sus reuniones en el mes de octubre. El grupo de trabajo está integrado por un representante de la División Infancia y un integrante de la División de Servicios de la Dirección de Cuidados del Mides, integrantes de la Coordinación Técnica Programa Enlace Educativo de la Dirección Nacional de Desarrollo Social del Mides, la directora de la División Promoción Ciudadana y Egreso del INAU y un integrante de la Dirección Sectorial de Interacción Educativa de la ANEP.

En las reuniones mantenidas se abordaron los siguientes temas:

- Acuerdo Interinstitucional de apoyo a la continuidad educativa de madres y padres en enseñanza media. Para estudiantes con hijos e hijas de hasta 5 años (Hoja de Ruta): 1) revisión del acuerdo; 2) actualización de los procedimientos territoriales de implementación del acuerdo.
- Espacios para Hijos de Estudiantes (EHE). Se detecta la necesidad de clarificar el proceso de trabajo interinstitucional y la gestión de estos espacios, así como la toma de decisiones con respecto a este tipo de demandas.

b) Articulación con el INAU

En el marco de las acciones conjuntas que se desarrollan con el Instituto de la Niñez y Adolescencia del Uruguay, se trabaja con los Referentes de Trayectorias Educativas de dicho organismo y las Ucdie en la consolidación de espacios de trabajo territorial.

Se realizan reuniones a escala nacional para el establecimiento de líneas de trabajo conjuntas, relativas al ingreso al tercer ciclo de EBI, así como al acompañamiento.

En la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA) se han generado propuestas educativas concretas dirigidas a personas en situaciones de discapacidad:

- Espacio de Continuidad Educativa para jóvenes egresados de escuelas especiales, con discapacidad severa o multidiscapacidades
- Pruebas de acreditación con adecuaciones diseñada para personas con discapacidad intelectual moderada

Desde la DGETP, en el marco de las acciones llevadas a cabo por el Grupo de Trabajo para la Revisión del Régimen de Inclusión, conformado por Resolución n.º 3805/21 en setiembre de 2021, se continúa con el análisis de las diferentes situaciones o escenarios posibles para el diseño de nuevas pautas pensadas para la protección de las trayectorias educativas de los estudiantes que cursan en DGETP. El trabajo estuvo focalizado desde una perspectiva pedagógica y socioeducativa con el objetivo de lograr la permanencia y el egreso de estos estudiantes de nuestro sistema educativo. En los meses de febrero y marzo se realizaron diferentes instancias informativas virtuales con los equipos de dirección de centros educativos que contaban con estudiantes amparados en este dispositivo. La finalidad fue informar y orientar a los equipos en el diseño e implementación de actividades de acreditación para aquellos estudiantes que en 2021 cursaron el último año de EMB.

A partir del mes de abril se comenzó con un plan de información a todos los equipos docentes, direcciones e inspecciones regionales de estas nuevas orientaciones según Resolución n.º 118/2022.

Durante los meses de mayo y junio se diseñó e implementó una instancia de formación de modalidad sincrónica y virtual a través de grupo en CREA en formación sobre el diseño universal para el aprendizaje (DUA), para fortalecimiento de los docentes que tenían estudiantes en estas situaciones. Participaron 202 docentes de todo el país. Dicha formación implicó tres instancias virtuales realizadas en grupos de diferentes días y horarios a fin de facilitar la continuidad de los participantes. Del total de docentes inscriptos, 53 (el 26 %) lograron culminar todas las actividades.

Durante el período julio-diciembre se efectuaron encuentros virtuales y presenciales de acompañamiento a equipos docentes identificados por contar con estudiantes en este proceso de adaptación a la EMS. Algunos de los centros que solicitaron encuentros fueron los siguientes: escuela técnica Aceguá, escuela técnica Florida, escuela técnica Pando, escuela técnica Pan de Azúcar, escuela técnica Colonia Nicolich, escuela técnica Malvín Norte, escuela técnica Belleza, escuela técnica Tarariras, escuela técnica San Antonio y escuela agraria de Melo. Cabe destacar que en cuatro de estas instituciones el trabajo se realizó en el territorio, mientras que en las otras el acompañamiento se realizó de forma virtual.

En este mismo período se mantuvieron reuniones semanales del Grupo de Trabajo para la Revisión del Régimen de Inclusión, en las que se analizaron diversas situaciones vinculadas a las nuevas orientaciones aprobadas en la Resolución n.º 118/2022, así como también la necesidad de profundizar en temas como:

- 
- Solicitud de incorporar nuevas preguntas en las fichas de inscripción de los estudiantes (según acuerdos internacionales y preguntas elaboradas en acuerdo de Washington) para la identificación de dificultades.
 - Solicitud de la información de RUA por el Plan Gurí de datos sobre la inscripción de estudiantes que egresan de escuelas especiales y se inscriben en cursos de la DGETP en todo el territorio nacional.
 - Ampliación del Régimen de Inclusión en 2023 para abordar la continuidad educativa de las situaciones de estudiantes que aún no lograron la acreditación.

En noviembre se realizó el Encuentro de Experiencias en Educación Inclusiva, cuyo objetivo fue favorecer un espacio de encuentro virtual de reconocimiento del saber-hacer y gestión desde los centros educativos con propuestas inclusivas dentro de la DGETP.

En él participaron estudiantes, docentes y equipos de dirección de las escuelas técnicas de Pando y Tarariras, quienes presentaron propuestas pedagógicas integradas en el área gastronómica y de deporte y recreación. Las escuelas técnicas de Libertad y de Canelones presentaron proyectos vinculados a la gestión con el título «Gestionando el centro para garantizar el derecho a la educación»; identificando barreras de acceso, permanencia y egreso. También presentaron proyectos vinculados a la tecnología y a la accesibilidad la escuela técnica de Trinidad y el proyecto Valijas Viajeras en Educación Media de la ANEP-Certi-Ceibal.

Durante los meses de diciembre de 2022 y febrero de 2023 se trabaja en la redacción de un Plan de Estrategias de Acompañamiento a estudiantes con trayectorias educativas vulnerables con el objetivo de dar seguimiento a los estudiantes con este perfil en todo el país, tanto en cursos de educación media como de bachillerato.

5. Educación lingüística

5.1. Objetivo

Desarrollar y fortalecer una política lingüística transversal a todo el sistema educativo fortaleciendo el aprendizaje del idioma español y la educación en segundas lenguas y lenguas extranjeras.

5.2. Estrategias

- Elaboración de materiales teóricos y didácticos en clave de inclusión, relacionados directamente con los diseños curriculares del área conocimiento de lengua, correspondiente a cada subsistema, de acuerdo al marco explicitado precedentemente.
- Adecuación del diseño de los materiales de lectura y escritura al diseño universal de aprendizaje (DUA). La adecuación de estos materiales posibilitará el acceso de niñas y niños en situación de discapacidad: con ceguera o baja visión, con sordera o limitación auditiva, con dificultades motrices o intelectuales.
- Implementación y desarrollo de proyectos que atienden a niños, jóvenes y adultos en las distintas localidades: Biblioteca Solidaria, Joven Lector y Muestra Itinerante de Literatura Infantil, entre otros que se desarrollarán o transformarán a partir de lo que se implementa a la fecha.
- Intervenciones educativas comunitarias.
- Implementación del plan «Alfabetización de jóvenes. Hacia la autonomía del estudiante como lector y escritor» y de intervenciones de promoción de la lectura en centros de primer ciclo de educación media con el propósito de contribuir con la construcción de referencias culturales tan necesarias al momento de comprender los textos escritos.
- Elaboración de materiales focalizados en el fortalecimiento de la comprensión y producción de textos de estudio propios del segundo ciclo de educación media y vinculados a las diversas áreas del conocimiento.
- Contribución a la definición y el desarrollo de la competencia lingüística que posee el estudiante uruguayo a través del fomento del plurilingüismo.
- Universalización y mejora de la enseñanza de inglés en el segundo ciclo de enseñanza primaria.
- Extensión y universalización de la enseñanza de inglés en el primer ciclo de enseñanza primaria.
- Promoción de la inclusión educativa de estudiantes migrantes de países no hispano-parlantes a través del dictado de cursos de español.

- Promoción de procesos de actualización curricular en la enseñanza de segundas lenguas en los diferentes tramos educativos, enmarcándolos en las normas nacionales e internacionales de referencia en segundas lenguas y lenguas extranjeras.
- Promoción y creación de materiales de estudio de segundas lenguas y lenguas extranjeras que sean de acceso universal, gratuito, electrónico y actualizado para los estudiantes de la ANEP.
- Generación del acceso universal a la certificación nacional e internacional de saberes en segundas lenguas y lenguas extranjeras como forma de medición de los aprendizajes y de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.
- Promoción de la formación permanente y actualización metodológica y disciplinar de docentes, funcionarios y comunidad en segundas lenguas y lenguas extranjeras.
- Fomento de la investigación educativa en segundas lenguas y lenguas extranjeras.

5.3. Dirección de Políticas Lingüísticas

En acción conjunta y coordinada con los subsistemas educativos de la ANEP desarrolló una serie de acciones en función de las estrategias establecidas en el marco del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024:

5.4. Acciones realizadas

- Creación de la segunda parte de los manuales #lovingUruguay para promover la enseñanza del inglés en las escuelas que cuentan con el programa de inglés presencial. Envío de los materiales a dichos centros educativos.
- Creación del libro de adaptaciones para primer ciclo *Inglés Sin Límites*.
- Creación del proyecto At Your Own Pace para estudiantes adultos que necesiten contar con cursos de nivelación para fortalecer la competencia lingüística en el área del inglés como lengua extranjera.
- Creación de los libros #workingUruguay para estudiantes del Bachillerato Bilingüe de la DGETP.
- Creación de la primera versión de los libros *Partiu Escola* para la enseñanza de portugués en 4.º grado de enseñanza primaria.
- Creación del libro *Luys yev Armen* de nivel A2 para la enseñanza de armenio en escuelas públicas de Uruguay.
- Adaptación del Cuaderno de Lectura y Escritura 2 llamado «La Mulita» al formato del diseño universal de aprendizajes a través de la colaboración entre ProLEE, Unicef y el Centro de Accesibilidad Cereso perteneciente a la DGES.
- Realización del curso SIT Best Practices con la Embajada de los Estados Unidos para formar líderes y tutores que se desempeñen en la primera cohorte del programa Uruguay Habla Inglés, que tuvo una inscripción e impacto en más de 150 profesores.

- Segundo año y culminación del Diploma en Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras en acuerdo entre la Udelar y la ANEP.
- Creación y desarrollo de juegos electrónicos para la promoción de la comprensión en inglés a través del acuerdo con la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Comunicación.
- Implementación de la Muestra Itinerante de Literatura Infantil para los estudiantes de formación docente en tres departamentos del país.
- Continuación del proyecto Biblioteca Solidaria en un número mayor a 1000 escuelas a las que se dotó de nuevas colecciones de bibliografía infantil.
- Trabajo focalizado en escuelas de frontera respecto al programa Biblioteca Solidaria en portugués. Visita y formación al equipo comunitario de lectura de la escuela de Tranqueras, en el departamento de Rivera.
- Cursos y jornadas de formación para «lectores que leen a lectores» (equipos comunitarios de lectura) y referentes de Biblioteca Solidaria (maestros, inspectores, DICER, etcétera).
- Trabajo conjunto con Facultad de Humanidades en la realización del proyecto «Cuentos por teléfono».
- Talleres para maestros y profesores de educación media referidos al trabajo con las *Revistas Gráficas* y a la creación de nuevas versiones de estas.
- Creación de materiales y realización del piloto con 50 escuelas en el marco del proyecto Comunidades que leen a sus niños.
- Realización de talleres sobre plurilingüismo y trabajo con metodologías activas y educación por competencias.
- Certificación internacional de 5600 estudiantes de educación media y funcionarios en inglés, portugués, italiano, alemán y francés.
- Certificación nacional e internacional de 4500 estudiantes de educación primaria en inglés, portugués y francés.
- Dictado de cursos para la comunidad, funcionarios y estudiantes en inglés, alemán, italiano, portugués, armenio, chino y guaraní.
- Atención a 120 estudiantes no hablantes del español que forman parte de la ANEP.
- Trabajo conjunto con otras organizaciones sociales en torno al tema de la inmigración a nuestro país, la protección de los derechos de las personas inmigrantes y su inserción en el sistema educativo.
- Dictado de talleres de formación para docentes que trabajan con estudiantes migrantes a efectos de que puedan realizar adaptación de sus prácticas y que estas puedan ser efectivas respecto de los estudiantes que no hablan el español como lengua materna.
- Dictado de clases de español para migrantes en sus diferentes niveles.

6. Educación y trabajo

6.1. Objetivo

Mejorar, diversificar y transformar la oferta educativa para la generación de herramientas para el trabajo como actividad propia de los seres humanos e integradora de la vida social, a la vez que se desarrollan mecanismos para la culminación de ciclos educativos a través de la acreditación de saberes y validación de conocimientos.

6.2. Estrategias

a) Compatibilidad entre estudio y el trabajo:

- Desarrollar estudios y generar evidencia que aporten a i) generar insumos para la adecuación de las propuestas curriculares y modalidades de cursada y ii) dar cuenta de los motivos de permanencia o desvinculación de los jóvenes que estudian y trabajan.
- Estudiar las reglamentaciones vigentes y realizar sugerencias para que estas puedan orientarse a proteger las trayectorias y permitan la continuidad educativa.
- Promover la orientación educativo laboral para los estudiantes de educación media superior (EMS), como forma de brindar elementos para su inserción al mundo del trabajo y acompañar su continuidad educativa.
- Fortalecer a los Referentes de Trayectorias Educativas (RTE) en herramientas que permitan acompañar a los jóvenes que estudian y trabajan.
- Definir, diseñar y desarrollar un conjunto de contenidos básicos, programas y proyectos orientados a dar herramientas para ser abordados por los estudiantes en los diferentes niveles educativos (creatividad, innovación, emprendedurismo, diseño, organización, planificación, derecho y responsabilidades del trabajador, entre otros).
- Diseñar y hacer disponibles herramientas que contribuyan a la continuidad educativa de los jóvenes que estudian y trabajan (apoyos para el cuidado, becas, transferencias, entre otras).
- Promover escenarios de articulación entre la educación y el trabajo (dual, alternancia, entre otros formatos) en acuerdo con empresas públicas y privadas.
- Participar y coordinar programas de primera experiencia laboral, trabajo protegido (Yo estudio y trabajo, Trabajo por Uruguay, Barrido Otoñal, entre otros).
- Desarrollar un banco de sistematización de experiencias en materia de educación y trabajo a escala local, nacional y regional.

b) Culminación de ciclos educativos de jóvenes y adultos:

- Promover la acreditación, la nivelación y el fortalecimiento del ciclo Primaria a través de la promoción o de la prueba de acreditación (para estudiantes de 14 años), adecuadas a los diferentes contextos y requerimientos de los estudiantes.
- Continuar con la ejecución de las instancias de prueba para la acreditación de la educación media básica, tomando como insumo la prueba Acredita CB.
- Avanzar en el diseño de una propuesta de Acreditación de Bachillerato, a partir de la transformación curricular que se lleve adelante (Lineamiento Estratégico 3 explicitado en el Capítulo 4 del Plan de Desarrollo Educativo).
- Conformar un grupo de trabajo con representantes de los subsistemas para establecer los principales lineamientos curriculares para las propuestas de jóvenes y adultos, a partir de una visión sistémica y en clave ANEP.
- Fortalecer los espacios comunitarios en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE), para atender a adolescentes y jóvenes desvinculados de la educación media o con vínculos débiles.
- Profundizar la articulación y los acuerdos con el INR, Inisa, Mides, MEC, con OSC, empresas, sindicatos y con la propia ANEP, en centros y espacios de jóvenes y adultos de todo el país, para la implementación de diversos espacios educativos y para atender a poblaciones específicas y con determinadas características.
- Consolidar los espacios de Fortalecimiento Educativo (Programa cogestionado Codicen/DJS-Mides): propuesta cogestionada con la División Socioeducativa del Mides. Se prioriza la alfabetización, nivelación y acreditación de primaria de un sector de la población con particular vulnerabilidad socioeconómica.
- Desarrollar propuestas de talleres como complemento a la culminación de los ciclos educativos.
- Implementar propuestas educativas para la culminación de ciclos a través del Programa Uruguay Estudia (PUE).
- Fortalecer los Centros Educativos de Jóvenes y Adultos, con énfasis en poblaciones específicas, a partir de la redistribución de recursos existentes.
- Promover en acuerdo con otras instituciones (CFE, Udelar, organismos internacionales).
- Fomentar la formación en Educación de Jóvenes y Adultos y de personas en situación de discapacidad.

6.3. Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA)

En nuestro país, la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) ha merecido desde 1985, una nueva mirada acorde a los diferentes acontecimientos que se han sucedido a escala internacional para desarrollar institucionalmente esta forma de enseñar y aprender fuera y dentro de la educación formal. En



este contexto, en 2005 el MEC define «la educación para todos a lo largo de toda la vida» como marco de las políticas educativas del país que garanticen la inclusión social, política, económica y cultural de los sujetos.

Los pilares sobre los que comenzaron a impulsarse las políticas educativas para este sector aparecen en la Ley 18.437, Ley General de Educación, de 2008, que define la educación como derecho humano fundamental. En ella se recogen aportes del grupo interinstitucional EPJA y de las Conferencia Internacional de Educación de Adultos (Confintea) VI y VII.

El artículo 73 de dicha ley plantea como objetivos permanentes la alfabetización y capacitación sin discriminación, y el artículo 39 habilita la acreditación de saberes. En consonancia con ello, desde la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos se promueven los siguientes aspectos:

- La flexibilidad, que refiere a la variedad de horarios, metodologías y currículo para favorecer la accesibilidad de los involucrados.
- La educación inclusiva, teniendo en cuenta la diversidad, que se focaliza en el acceso de todos los grupos sociales, sin importar las características lingüísticas, de género, etnia, contexto o edad, la situación de diferente capacidad y situación de privación de libertad.
- La pertinencia de una especialización en la forma de enseñar que respete las posibilidades y los intereses de los sujetos.
- La acreditación de ciclos para promover la continuidad educativa.
- La articulación interinstitucional con sectores del Estado y la sociedad que trabajan en educación de personas jóvenes y adultas.
- La investigación y sistematización en los registros destinados al desarrollo EPJA.
- La presencia y la exigencia del desarrollo EPJA a escala internacional consagradas en los tratados que el país suscribe.

La **misión** de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA) es proporcionar condiciones y oportunidades educativas de calidad, integrales y pertinentes, para que jóvenes de 14 años en adelante y adultos en condiciones de rezago educativo, desafiados o en riesgo de desafiliación desarrollen competencias para el ejercicio pleno de la ciudadanía y accedan a la cultura y a las diferentes formas de conocimiento, en el marco de la educación para todos a lo largo de toda la vida.

La educación de adultos implica variados modelos y concepciones que van desde la educación escolar, la formación ciudadana, laboral, profesional, social, cultural en general, tanto en educación formal como no formal. Esta formación integra todos los conocimientos adquiridos por los sujetos, incluso en su educación informal, a lo largo de su vida.

La DEJA cuenta con centros y espacios en todo el país que brindan:

- Alfabetización básica para todas las edades a partir de los 14 años.
- Acreditación de saberes por experiencia de enseñanza primaria.

- Talleres de diversas especialidades adaptados a las necesidades y los requerimientos del contexto y del sujeto.
- Nivelación y fortalecimiento de habilidades vinculadas con la lectura, la escritura y el razonamiento lógico matemático para toda la población, especialmente reforzando los conocimientos de quienes se inscriben para rendir la prueba Acredita CB.
- Los nueve Centros de Jóvenes y Adultos de Montevideo son la referencia de educadores sociales, quienes desde 2017 realizan un trabajo en territorio (anteriormente su accionar se realizaba en los centros únicamente).
- Los educadores sociales acompañan el proceso educativo con estrategias que favorecen el cuidado y sostenimiento de las trayectorias. En los centros que cuentan con Ciclo Básico en la modalidad 2009 B (en un año), un educador acompaña el proceso de los participantes. Debido a la amplitud y complejidad de la zona de Canelones Oeste, la Coordinación Departamental cuenta con un educador social como apoyo a la gestión, fortaleciendo además el trabajo con otros actores en territorio.
- Se brinda respuesta a demandas educativas de distintos actores sociales públicos y privados que soliciten cursos en todo el territorio nacional, incluidos los espacios que atienden las situaciones de discapacidad y los contextos de privación de libertad (INR e Inisa).
- Cursos para culminación de educación media básica en un año, en los 9 Centros de Jóvenes y Adultos y en la Dinali mediante el Programa Uruguay Estudia (programa interinstitucional cuyo anclaje está desde 2016 en la DEJA).
- A través de tutorías individuales, mediante el mismo programa se brinda la posibilidad de culminar la educación media superior y las carreras del Consejo de Formación en Educación.

La DEJA está presente en todo el país, en más 223 espacios en escuelas, liceos e instituciones del Estado y privadas, en el INR e INISA y Discapacidad, además de 9 Centros propios en Montevideo.



Centros de adultos

CURSO	BARRIO	DIRECCIÓN
CURSO DE ADULTOS 1 Horario a partir de 17.30	Cerro	Camino Cibils 4420 comparte con Escuela N.º 152
CURSO DE ADULTOS 2 Horario matutino	Aguada	Piedra Alta 1911 esq. Asunción comparte con Escuela N.º 31
CURSO DE ADULTOS 3 Horario matutino	Bella Vista	Suárez 2910 entre Asencio y Agraciada
CURSO DE ADULTOS 4 (Personas sordas e hipoacúsicas) Horario a partir de 14.30	La Blanqueada	Gral. Urquiza 3127 esq. Juanicó
CURSO DE ADULTOS 5 Horario a partir 17.30	Unión	Avda. 8 de Octubre 3545 esq. Stagnero de Munar comparte con Escuela N.º 20
CURSO DE ADULTOS 6 Horario a partir 17.30	Villa García	Camino Maldonado (Ruta 8) Km 21 comparte con Escuela N.º 157
CURSO DE ADULTOS 7 Horario a partir 17:30	Colón	Avda. Lezica 5722 esq. Raíz. comparte con Escuelas N.º 50 y N.º 185.
CURSO DE ADULTOS 8 Horario a partir 17.30	Piedras Blancas	Matilde Pacheco 4160 esq. Belloni. comparte con Escuelas N.º 66/329
CURSO DE ADULTOS 9 Horario a partir de las 17.30	Casavalle	Gustavo Volpe 4950 Comparte con Escuela N.º 178

Espacios educativos en todo el país

DEPARTAMENTO	ESPACIO	Barrio / Localidad
ARTIGAS	INR 21 CENTRO	Artigas
	Escuela N.º 14	Artigas
	Escuela N.º 43	Artigas
	Escuela N.º 8	Artigas
	Escuela N.º 86	Bella Unión
	Escuela N.º 78	Bella Unión
	Escuela N.º 79	Artigas
	Escuela N.º 17	Artigas
	Jardín 94	Artigas
	Escuela N.º 92	Bella Unión
	Escuela N.º 43	Artigas
	Liceo Pintadito	Artigas
CANELONES	CANELONES ESTE (COSTA)	
	Escuela N.º 219	Paraje Neptunia
	Centro de Barrio	Pinar Norte
	Cottolengo Don Orione Masculino (discapacidad)	La Floresta
	Liceo Salinas	Salinas
	Liceo San Luis	San Luis
	Estación Atlántida ex estación AFE	Estación Atlántida
	Liceo 2 Colonia Nicolich	Villa Aeroparque
	CANELONES CENTRO (PANDO)	
	Centro Cívico Salvador Allende	Barros Blancos
	Centro Cultural Río y Palmas	San Ramón
	Liceo Casarino	Casarino
	Escuela N.º 109	Sauce
	Liceo Empalme Olmos	Empalme Olmos
	Escuela N.º 116	Tala
	Escuela N.º 228	Suárez
	Escuela N.º 111	Pando (Centro)
	Escuela N.º 236	Carrasco de Sauce
	INISA: Centro Piedras y Cerrito (Colonia Berro)	
	INISA: Centro Piedras - Sarandí - Cerrito (Colonia Berro)	
	INISA: Sarandí - Centro Granja (Colonia Berro)	
	INISA: Centro Granja (Colonia Berro)	Joaquín Suárez
	INISA: Centro Granja - Sarandí - Piedras (Colonia Berro)	

CANELONES	INISA: Cerrito (Colonia Berro)	Joaquín Suárez
	Espacio Cultural Migue	Migue
	CANELONES OESTE - Eje Ruta 5	
	Fundación esperanza joven Proyecto Minga	Las Piedras
	Centro Cultural La Paz	La Paz
	Centro Cultural de Progreso	Progreso
	Centro Cultural Vista Linda	
	Escuela N.º 104	Santa Lucía
	Escuela N.º 101 /102	Canelones
	INR 7	Canelones
	INR 7-chacra	Canelones
	Escuela N.º 197	Barrio Herter-Talka. Las Piedras
	Escuela N.º 191	Barrio Viale. La Paz
	Escuela N.º 189	Barrio Obelisco. Las Piedras
	Escuela N.º 257	Villa Juanita. Las Piedras
	El Abrojo - Trampolines	Las Piedras
CERRO LARGO	Escuela N.º 119	Melo
	INR 15	A las afueras de Melo
	Salón Comunal Barrio Leone	Melo
	Salón Comunal Barrio El Fogón	Melo
COLONIA	INR 14	Piedra de los Indios
	Asociación Civil Casa en Red	Nueva Palmira
	Escuela N.º 1	Colonia del Sacramento
	Escuela N.º 4	Rosario
	Escuela N.º 114	Carmelo
	Escuela N.º 32	Ombúes de Lavalle
DURAZNO	INR 18	Paraje La Curva
	Escuela N.º 95	Durazno
	Club de Niños El Colmenar	Sarandí de Yí
	Centro Juvenil El Espacio	Sarandí de Yí
FLORES	Patronato del Psicópata. ASSE (discapacidad)	Trinidad
	Asociación Civil Mariposas	Trinidad
	Escuela N.º 19	Trinidad
FLORIDA	Escuela N.º 103	Florida
	INR 19	Florida
LAVALLEJA	ONG Creciendo Juntos Disc.	Minas
	Escuela N.º 6	José Pedro Varela

LAVALLEJA	INISA Hogar Nuevo Rumbo	Minas
	INR 17	Paraje Campanero
	ONG Vida Plena. Grupo de discapacitados físicos	Minas
MALDONADO	CETAM. Centro de Recuperación de Adictos. DISC.	El Jagüel
	Comunal Maldonado Nuevo	Maldonado Nuevo
	Comunal Odizzio	Maldonado
	Comunal Lausana - Continuidad Educativa - Discapacidad	Maldonado
	INR 13	Las Rosas
MONTEVIDEO INR e INISA	MONTEVIDEO	Punta Rieles
	INR 1. PPP	Punta Rieles
	INR 6	Punta de Rieles
	INR 5	Colón
	INR 9	Colón
	INR 4 (Preventiva)	Santiago Vázquez
	INR 4	Santiago Vázquez
	INR 25	Santiago Vázquez
	INISA	
	INISA CIAM	Piedras Blancas
	INISA DESAFÍO	Villa Muñoz
	APRI	Prado- Atahualpa.
	APRODI	Malvín Norte
	CANDI	Cordón
	CEDAI	Prado- Paso de las Duranas
	CEIDI	Prado
	CEIDI	Prado
	CERS	Cerro
	COLOR ESPERANZA	Villa Dolores
	COTTOLENGO DON ORIONE-FEMENINO	Bella Vista
	COTTOLENGO DON ORIONE- MASCULINO	Paso de las Duranas
	DICIL	Parque Rodó
	Escuela N.º Roosevelt	Prado
	Escuela N.º 200	Paso de las Duranas
	Escuela N.º HORIZONTE	
	ESTACIÓN ESPERANZA (INAU)	Villa García/San Ildefonso
	Fundación Manantiales (en Boulevard)	Parque Rodó
	Fundación Manantiales (en Instrucciones)	Puntas de Manga
	Hospital Vilardebó	Reducto

MONTEVIDEO INR e INISA	Centro Nacional de Discapacidad Visual Cachón)	Brazo Oriental
	Centro Nacional de Discapacidad Visual (Inst. Artigas)	
	Instituto de la Buena Voluntad	Cerro
	Margarita Uriarte	Colón
	PLENADI	Parque Rodó
	PORTAL AMARILLO	Belvedere
	QUELAVI	Paso de la arena
	Asociación civil TAITA	Larrañaga
	Centro Cultural Tarobá	Unión
	Asociación Civil Amaneceres	Reducto
MONTEVIDEO OTROS ESPACIOS	TACURÛ (Escuela N.º de Oficios)	Marconi
	CEDEL Casavalle,	Casavalle
	Centro Cívico Tres Ombúes	Tres Ombúes
	Centro Urbano	Barrio Sur
	Dinali	
	Dinali (La Posada)	Tres Cruces
	ONG Idas y Vueltas	Ciudad Vieja
	Policlínica Comunitaria (Provisoriamente en Hogar Los Maristas: Mangangá esq. Dionisio Fernández)	45101
	Villa Centauro	Eje Ruta 8
	ONG El Abrojo	Cordón
	ONG El Abrojo - Espacio La Casa	Centro
	Escuela N.º 242	Paso de la Arena
	Espacio Plaza Punta de Rieles	
	ONG Movimiento Nacional Gustavo Volpe	Centro
	OEBB Obra Ecuménica Barrio Borro	
	PLEMUU (Proyecto Ciempiés)	Ellauri
	Proyectos Educativos de INAU (ex Hogar Yaguarón)	Centro
	SACUDE	Casavalle
	CAPI Centro de Asistencia a la Primera Infancia Los Teritos (INAU)	La Boyada
	CAPI Centro de Asistencia a la Primera Infancia Los Teritos (INA)	La Boyada
	Casa Lunas	Piedras Blancas
	Plan Juntos Unión (en local del Centro Juvenil Molino del Galgo)	Unión
	Plan Juntos Casavalle (en local de la Escuela N.º de Artes y Oficios)	Barrio Marconi

MONTEVIDEO OTROS ESPACIOS	Plan Juntos TIMBUES	Barrio Marconi
	Nuevo Repique (El Abrojo)	Colón
	Crece	Flor de Maroñas
	Hospital Saint Bois	Villa Colón
	Centro Cultural Las Chimeneas	
	Asociación Civil Cireneos	Santa María Eugenia
	Capilla Jesús buen Pastor	Santo Domingo Guzmán
	Salón Comunal Comisión Barrial Flor de Maroñas	Flor de Maroñas
PAYSANDÚ	Liceo de Quebracho	Quebracho
	Escuela N.º 87	Paysandú
	Escuela N.º 95	Paysandú
	INR 16	Paysandú
	INR 16 ° Chacra	Paysandú
	Escuela N.º 88 - Discapacidad	Paysandú
	Escuela N.º 114	Paysandú
RÍO NEGRO	CEPRODE Centro Promotor de Desarrollo Educativo y Empresarial.	Young
	Centro Juvenil INAU	Fray Bentos
	Escuela N.º 8	Nuevo Berlín
	Escuela N.º 34	Young
	Centro de Barrio Las Canteras	Fray Bentos
	INR 11	Paraje Cañitas
RIVERA	APADIR (Discapacidad)	Rivera
	ADIS (Discapacidad)	Santa Isabel, Rivera
	INR 12 femenino	Cerro Carancho
	INR 12	Cerro Carancho
	Asociación Down - Discapacidad	Rivera
	Escuela N.º 5	Rivera
	Clínica Escuela N.º esperanza (Discapacidad)	Rivera
	Grupo Ayudar Creer (Discapacidad)	Rivera
	Escuela N.º 44	Rivera
	Escuela N.º 120	Rivera
	Escuela N.º 156	Rivera
	Patronato del Psicópata (Discapacidad)	Rivera
ROCHA	Comedor Municipal	Chuy
	Liceo Cebollatí	Cebollatí
	Centro Taller Continuidad Educativa (Discapacidad)	La Paloma

ROCHA	Alcaldía Chuy	Chuy
	Escuela N.º 97	Rocha
	INR 22	Rocha
SALTO	ASIMSA (Discapacidad)	Salto
	Asociación Down (Discapacidad)	Salto
	Escuela N.º 7/100	Salto
	Centro Juvenil Don Atilio	Salto
	Escuela N.º 116 DISC.(Personas sordas- hipoacúsicas)	Salto
	Fomento rural de Villa Constitución	Villa Constitución
	Dispositivo Ciudadela	Salto
	Salón comunal La Tablada	Salto
	INR 20	Salto
	Salón Capilla San José	Salto
SAN JOSÉ	Escuela N.º 49	Libertad
	Comedor de Libertad	Libertad
	Biblioteca Ciudad del Plata	Ciudad del Plata
	AJUPEN	San José de Mayo
	Asociación Down (Discapacidad)	San José de Mayo
	Batallón N.º 6	San José de Mayo
	Escuela N.º 50 (Discapacidad)	San José de Mayo
	Casa de la Cultura San José de Mayo	San José de Mayo
	Centro comunitario Delta	Delta del Tigre
	Antigua estación AFE	San José de Mayo
	Liceo N.º 1	San José de Mayo
	Entretejiendo Puentes	Ciudad Rodríguez
	Centro Amanecer (Discapacidad)	San José de Mayo
	Centro Ceremos (Ex Colonia Etchepare)	Colonia Etchepare
	Centro Diurno Personas Mayores	San José de Mayo
	Gimnasio San Isidro	Ciudad Libertad
	Jardín N°109	Ciudad de Rodríguez
	Club Bambinas	Playa Pascual
	Salón Comunal	Kiyú
	INR 10	Juan Soler
	INR 2	Libertad
	INR 3	Libertad

SORIANO	Escuela N.º GRANJA DISC.	Cardona
	INR 24	Paraje Pense
	Dispositivo Ciudadela.	Mercedes
	Hospital Zoilo Chele	Mercedes
TACUAREMBÓ	APADISTA (discapacidad)	Tacuarembó
	Escuela N.º 139	Paso de los toros
	Centro de barrio 7 Los Molles	Tacuarembó
	Centro comunal Barrio San Gabriel	Tacuarembó
	INR 26	Tacuarembó
TREINTA Y TRES	INR 23	Treinta y Tres

El cometido de la DEJA consiste en **generar y garantizar multiplicidad de ofertas educativas, pertinentes, diversas** y adecuadas, dirigidas a jóvenes y adultos, con el objetivo de asegurar una educación para todos a partir de las necesidades y los intereses de los sujetos.

Contribuir a la **alfabetización** de toda la población, aún en los sitios más alejados de zonas urbanas, para lograr una distribución más equitativa de las solicitudes en los territorios, **propiciar la finalización de los distintos ciclos educativos** formales, ayudar a **sostener o a revincular** personas a las diversas ofertas que ayuden a promover el ejercicio de una ciudadanía plena son parte de las acciones implementadas a lo largo de los años en la DEJA.

6.4. Acciones realizadas

En el año 2023 fueron 1283 las personas mayores de 14 años que culminaron primaria, sea por cursada en los Centros de la DEJA o por Prueba de Acreditación, en los cuatro períodos: 560 en el interior y 723 en Montevideo. En estos períodos también se proponen pruebas con adecuaciones, tanto en el soporte físico (impresión del texto solo con mayúsculas, con ampliación de la fuente o con espacio interlineado mayor) como con ajustes razonables (para los casos de situaciones de discapacidad intelectual leve o dificultades de aprendizaje). Esos ajustes no implican la disminución de la calidad, ya que evalúan los mismos conocimientos, desempeños y habilidades, pero propuestos de forma adecuada a la situación.

Los egresados de Educación Media Básica en la modalidad 2009 B fueron 1415 en los 98 grupos de todo el país.

Para mejorar el alcance de los objetivos de la DEJA, se ha continuado con las líneas que se detallan a continuación:

- Adecuar la estructura organizacional de la Dirección a las nuevas demandas —en aumento— originadas por las necesidades de la población objetivo generadas por los cambios sociales.
- Afirmar las condiciones de educabilidad fortaleciendo la gestión de los centros y espacios EPJA para promover la afiliación social y el aprendizaje de los participantes.
- Implementar la utilización de los nuevos procedimientos informáticos para la mejora de los aspectos administrativos.

- Profundizar los vínculos interinstitucionales con instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil buscando evitar la superposición de recursos y su distribución más equitativa.
- Mejorar la comunicación para destacar la presencia y la oferta de los espacios de EPJA.
- Brindar herramientas que posibiliten una mejor calidad de vida en el entorno personal, familiar, laboral y social a los usuarios como proyecto hacia el futuro.

Con el fin de contribuir a la universalización de la educación y asegurar que las trayectorias educativas sean continuas, completas y protegidas a lo largo de toda la vida, se mantuvo:

- El relevamiento de las necesidades educativas de las personas en los distintos territorios socioeducativos para satisfacer las demandas.
- El apoyo a estudiantes con alto riesgo de desafiliación de los ciclos obligatorios para lograr la culminación de ciclos y la revinculación con el sistema educativo de quienes han abandonado la educación formal.
- La generación de una oferta educativa diversa que asegure la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de un currículo de acuerdo a las demandas.
- El desarrollo de propuestas educativas innovadoras centradas en los aprendizajes de los estudiantes.
- El diseño de herramientas para la evaluación de los logros de los usuarios de los espacios y del desempeño de los docentes, los directivos y los coordinadores departamentales. Para ello se elaboró una nueva libreta para el registro de los docentes y rúbricas de evaluación para cada rol.
- El acompañamiento y la supervisión de la práctica diaria de los docentes frente a desafíos que requieren de flexibilidad didáctica.
- La orientación a los docentes para la elaboración de proyectos áulicos.
- El fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales.
- La realización de encuentros presenciales con todos los Coordinadores Departamentales para acordar pautas y estrategias de trabajo.
- La difusión de los espacios a escala nacional.

Tareas de gestión que se desarrollaron en Montevideo:

La propuesta de la DEJA se desarrolló continuando con los 8 centros educativos que pertenecen al Codi-cen y que se ubican en diferentes zonas del territorio, ampliando su oferta con la instalación del centro 9 en el barrio Casavalle. Se trata de un Centro que surge de la demanda generada en la zona por personas que no han culminado sus ciclos educativos. De esta forma, se lleva una propuesta integral, articulada y flexible para dar continuidad educativa, contribuir a la alfabetización y la acreditación de saberes por experiencia, al mismo tiempo que se desarrolla una política educativa inclusiva y diversa.



Estos centros son supervisados por el equipo técnico de la DEJA y cada uno cuenta con un componente de gestión integrado por un director de centro, un coordinador, el educador social para el trabajo en territorio y el educador social para apoyar el Programa Uruguay Estudia (PUE). La propuesta del equipo de gestión busca consolidar el trabajo en las diferentes zonas, lograr la permanencia de estudiantes con alto riesgo de desafiliación, asegurar el pasaje entre diferentes niveles educativos y fortalecer los aprendizajes de los estudiantes. Mientras la dirección del centro debe, con el apoyo del coordinador, gestionar, supervisar y orientar el trabajo de maestros y talleristas, los educadores sociales tienen como objetivo realizar el seguimiento de la población que se inscribe para que puedan sostener sus trayectorias educativas.

Cada centro cuenta con al menos una maestra para alfabetizar o acreditar saberes, ofrece talleres de educación no formal que contemplan necesidades e intereses que surgen del contexto y de la población que asiste, y la posibilidad de culminar el Ciclo Básico a través del PUE. Se ofrecen propuestas con horarios diversos para permitir el acceso de las personas que tienen hijos o trabajos.

A su vez, la DEJA cuenta con 4 coordinadores departamentales de Montevideo y 5 en el interior del país, que gestionan, supervisan y orientan maestros y talleristas, garantizando sus condiciones de trabajo en los diversos espacios del departamento. Se trata de una función que ejecuta el vínculo entre los espacios educativos y la DEJA. Estos espacios se instalan a partir de convenios con instituciones, organizaciones y asociaciones civiles, que ofrecen una estructura y propuesta educativa. Los lineamientos pedagógicos son elaborados, supervisados y aplicados por la DEJA.

Las tareas de gestión específicas del equipo técnico consistieron en:

Reuniones de coordinación del equipo técnico: Si bien la cantidad de recursos humanos calificados que integran el equipo técnico no son suficientes para cubrir los perfiles previstos, los profesionales asumen la responsabilidad de coordinar las distintas áreas de acción: Gestión, Educación en Contextos de Privación de Libertad, Discapacidad, Formación, etcétera.

Las reuniones del equipo técnico se realizaron con el objetivo de organizar y coordinar esfuerzos con los escasos recursos que se disponen, informar sobre las visitas a centros y espacios de todo el país que se han realizado y sobre las distintas comisiones que se han integrado. En estas reuniones se organizó:

- La elaboración de instrumentos de evaluación, sistematización de las prácticas de aula, de gestión y de acompañamiento institucional y recolección de datos.
- La agenda de recorridos en territorio, visitas de clase, acompañamiento y orientación didáctico pedagógicas de docentes de forma virtual (en espacios del interior del país sin coordinador departamental) y presencial.
- Jornadas de orientación y formación en distintos temas de servicio con directores y coordinadores de centro y coordinadores departamentales.
- Acompañamiento y orientación a docentes sobre atención a personas con situación de discapacidad o de dificultades de aprendizaje.
- Acompañamiento y orientación a docentes en espacios de DEJA en los cuales se realizó apoyo para la Prueba Acredita CB.

- Elaboración de las Pruebas de Acreditación de Aprendizaje por Experiencia en los períodos de febrero, mayo, agosto y diciembre. En cada una de las instancias se incluye una propuesta diferenciada para aquellas personas que así lo requieran.
- Integración de los tribunales para las Pruebas de Acreditación de Aprendizaje por Experiencia.
- Instalación de nuevos espacios con maestros y talleristas en diferentes lugares del territorio según la demanda identificada y las nuevas solicitudes. En el Norte se aprecia un incremento de espacios, especialmente en Artigas y Rivera, donde la población atendida es muy carenciada. Se realizan evaluaciones permanentes de los espacios para una mejor distribución de las horas docentes, procurando la optimización del aprovechamiento de los recursos. En el departamento de Colonia se abrieron 5 espacios nuevos, ubicados en Colonia del Sacramento, Nueva Palmira, Rosario, Ombúes de Lavalle y Carmelo. Se destaca la aprobación de 21 estudiantes en la Prueba de Acreditación por experiencia perteneciente a estos espacios, además del acompañamiento para el fortalecimiento de saberes en 17 estudiantes, que se postularon para la Prueba Acredita CB. En el departamento de Cerro Largo se abrieron tres espacios en la ciudad de Melo. Dos de ellos para Taller de Peluquería y otro para Belleza, con alta demanda por parte de la población estudiantil.

En relación con el trabajo interinstitucional, se establecieron acuerdos, reuniones e integración de comisiones con la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de DD. HH., el Ministerio de Educación y Cultura, etcétera. Se concibe la interinstitucionalidad como la manera más adecuada de abordar lo educativo. Ello implica la articulación constante con distintos actores, con el objetivo de ampliar la mirada y optimizar el uso de los recursos.

A continuación se detallan los grupos de trabajo que la DEJA integra en el marco de una participación activa:

- **Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad.** Esta comisión está integrada por representantes del Mides, del MEC, de la ANEP, la Udelar, la DGES, la DGEIP y la sociedad civil. Entre otras actividades, se llevó a cabo la actualización del «Protocolo de actuación para garantizar el derecho a la Educación Inclusiva de las personas con discapacidad». La DEJA participó activamente en la instancia formal de presentación del protocolo realizada en la Biblioteca Nacional -Sala José Pedro Varela, entre otras actividades de difusión en Montevideo y en el interior del país.
- **Comisión para la Convivencia en Centros Educativos en el marco del Plan Nacional en Convivencia y Participación** coordinada por DD. HH. e integrada además por representantes de la DGES, DGEIP y DGETP. Se elabora y ejecuta el Plan Piloto de acciones en Centros Educativos denominado «Orientaciones y acciones para el fortalecimiento y desarrollo de la Convivencia y Participación en centros Educativos». Desde esta dirección, se seleccionaron concretamente dos Centros de Jóvenes y Adultos (N.º 1 y N.º 5) para integrar dicho plan piloto. En estas instancias participaron equipos de gestión, docentes, estudiantes y equipo técnico.
- **Comisión de Validación de Capacitación o Formación en Cuidados,** en la que participan representantes de la ANEP, del MEC, del MIDES y de Inefop. Se valoran diversas solicitudes para homologar capacitaciones o formaciones. Caso a caso, se lleva a cabo el análisis y estudio de escolaridades, currículos, trayectorias, para dar respuesta formal a los solicitantes.
- **Mesa de Educación Inclusiva ANEP** en la que participan integrantes de la DGEIP, DGETP, DIE-DGES, el CFE, CER-DGES, la DSIE-Codicen. Se trabaja con el propósito de generar una política de



educación inclusiva, así como también abordar situaciones puntuales que surgen como emergentes. Se procura una mirada integradora, buscando la participación de todos los órdenes involucrados en los procesos educativos.

- **Comisión Usos de Drogas en el Sistema Educativo.** La Integran representantes de Junta Nacional de Drogas, la DGEIP, DGETP, DGES y la sociedad civil. Se trabaja en las políticas en torno al consumo problemático de sustancias psicoactivas en el ámbito educativo. Se elabora de forma conjunta el Plan estratégico Promoción de Salud y prevención de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas. Se establecen diversas líneas de intervención a partir de situaciones que emergen relacionadas con la temática «Drogas en el Sistema Educativo». Se lleva a cabo un Proyecto de relevamiento en línea a escala nacional sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas en centros educativos
- Con la **Secretaría del Deporte**, se firman acuerdos para que deportistas de alta dedicación puedan culminar ciclos educativos mediante las tutorías individuales brindadas por el PUE.

Otras actividades

- Definición clara del perfil docente para jóvenes y adultos. La figura del docente asume diversos roles para asegurar el aprendizaje (nivelación, acreditación y fortalecimiento de competencias) fomentando el sostenimiento para la continuidad educativa.
- Acompañamiento de los grupos de estudiantes de la DEJA en diferentes eventos sociales y culturales, en todo el territorio nacional. Con relación a este ítem se destacan las participaciones de grupos de estudiantes de la DEJA de distintos espacios educativos de todo el país en ferias (Feria Gastronómica en San José, Feria del Libro en San José y Montevideo, Feria de Ciencias, entre otras).
- Algunos ejemplos de intercambios con otras instituciones son: *a)* Intervención de grupos de estudiantes de la DEJA con lecturas de cuentos a niños en DGEIP, *b)* Intervención de grupos de estudiantes de la DEJA con obras de teatro en hogares de adultos mayores, *c)* Intervención de grupos de estudiantes de la DEJA con experiencias de maquillaje en grupos de teatro de las intendencias municipales para las presentaciones en escena, *e)* creación de una murga en Canelones (Estación Floresta- Cottolengo masculino) para presentar en la comunidad, *f)* Presentación de una obra de títeres en la comunidad de Estación Atlántida con la intervención de distintos talleres (Canelones), *g)* Presentación del Proyecto «Mi empresa» diseñando logos y productos con distintas técnicas plásticas, *h)* Donación de productos, cultivados y cosechados en el Taller de Huerta por grupos de estudiantes de la DEJA en el INR 3.
- Implementación de propuestas educativas relacionadas con las necesidades laborales de la población objetivo. Además de los que se constituyen como espacios de disfrute y socialización, se ofrecen talleres vinculados con el mundo del trabajo. Se partió del relevamiento de los intereses con relación a los talleres para poder adecuar las propuestas, teniendo en cuenta las exigencias de la sociedad actual.
- Redistribución de las tareas del personal administrativo en función de las habilidades y fortalezas de cada funcionario.
- Participación en capacitaciones brindadas por Gestión Humana para la aplicación de la nueva plataforma de gestión informática.

- 
- Participación de los funcionarios en cursos de actualización brindados por Gestión Humana del Codicen.
 - Digitalización de bases de datos, formularios y procedimientos administrativos en general.
 - Elaboración de protocolos de funcionamiento y de evaluación en diálogo con el personal administrativo.
 - Digitalización de las actas de promoción y de las pruebas de acreditación.
 - Publicación en los sitios web de la oferta educativa y los calendarios de pruebas.

La DEJA en contextos de encierro

Se consideró la necesidad de profundizar la intervención educativa en los contextos de encierro.

Es fundamental para estas personas la culminación del ciclo Primaria y la formación en talleres ocupacionales, que posibiliten a los estudiantes a estructurar un proyecto personal de vida futura y una inclusión social adecuada como verdadera oportunidad de rehabilitación.

Con relación a la situación general de la educación en contextos de encierro, la DEJA amplió su oferta de acuerdo al crecimiento de esta población. Se trabajaron con 1526 estudiantes entre maestros y talleristas. Interesa aclarar que varios de estos estudiantes concurrieron a más de un taller. Aprobaron el ciclo Primaria 692 personas.

Se fortalecieron los vínculos entre las instituciones, para que esas prácticas sean realmente adecuadas al contexto y que los estudiantes cuenten con materiales, insumos, infraestructura, logística en general, que les permita lograr una educación de calidad.

Se realizaron varios encuentros entre la DEJA y representantes del PEC (Programa de Educación y Cultura), lo que posibilitó un trabajo más coordinado.

Se articuló con la Asociación de Apicultores del Uruguay y concurrieron a las unidades para realizar pruebas de acreditación en esos talleres. Los participantes que aprobaron la prueba recibieron una certificación de esa asociación,

En el 2023, la DEJA se integró a la Comisión de Salud Carcelaria del Ministerio de Salud Pública.

Programa Uruguay Estudia (PUE)

Desde el año 2016 el Programa Uruguay Estudia (PUE) está en la órbita de la DEJA. Su cometido es apoyar la finalización de la educación media y las carreras del CFE.

Finalización de la educación media básica

La propuesta para la culminación de la EMB es mediante la cursada de un año en la modalidad 2009 B, que se basa en la metodología de trabajo colaborativo y por proyectos. La cantidad de inscriptos a esta modalidad fueron 1997 y egresaron 1415. En el año 2023 se ejecutaron 98 grupos en todo el país.

Tutorías PUE para culminación de bachillerato

La culminación de la EMS con tutorías individuales está dirigida a personas mayores de 18 años, con hasta cuatro asignaturas pendientes para el egreso de las diferentes opciones del Bachillerato de la DGES y de la DGETP, que no se hayan inscripto ni cursado la asignatura el año anterior y que sí lo hubieran hecho en algún momento de su trayectoria escolar.

DGES		DGETP	
Tutorías iniciadas	Tutorías finalizadas	Tutorías iniciadas	Tutorías finalizadas
886	688	227	194
Total	1995 tutorías		

Tutorías para la culminación de carreras del Consejo de Formación en Educación (CFE)

Participan todos los centros del Consejo de Formación en Educación en los que se ofrecen tutorías para la culminación de las carreras de Maestro de Educación Inicial y Primaria, Maestro Técnico, Educador social y Profesorado a quienes mantengan hasta cinco asignaturas o seminarios pendientes para el egreso.

CFE	
Cantidad de personas inscriptas	Cantidad de tutorías solicitadas
241	501



7. Educación, deporte y recreación

7.1. Objetivo

Desarrollar y potenciar el vínculo entre la educación, el deporte y la recreación para una vida sana y plena promoviendo que todos los niveles de la educación pública cuenten con espacios, proyectos y propuestas integradas e interinstitucionales a partir de una actuación coordinada a escala nacional.

7.2. Estrategias

La Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) trabajó en las estrategias que se detallan a continuación:

- Promover la generación de acuerdos para propuestas de ampliación del tiempo educativo, dejando capacidades instaladas que den continuidad a las acciones acordadas.
- Identificar y promover la existencia de espacios y propuestas que les permitan a los estudiantes ampliar sus trayectorias educativas y sus oportunidades para desarrollar capacidades.
- Iniciar un proceso en la ANEP dirigido al reconocimiento y a la acreditación de las actividades de ampliación del tiempo escolar como parte del currículo y de la modalidad educativa de que se trate.
- Generar articulaciones y coordinaciones para un trabajo integrado entre la ANEP y la Secretaría Nacional de Deporte (SND).
- Coordinar el uso de los espacios deportivos disponibles en cada departamento de manera que todos los estudiantes de la ANEP tengan oportunidad de desarrollar actividades deportivas, sea cual sea su condición.
- Generar acuerdos centrales y territoriales, con las Intendencias, los clubes deportivos y la SND.
- Gestionar los gimnasios y polideportivos de la ANEP de forma integrada, a través de los actores de las Comisiones Descentralizadas o convenios con otras entidades.
- Promover la integración de la actividad laboral como parte de la ampliación del tiempo escolar.
- Promover los campamentos educativos en sus diversas modalidades para que todos los estudiantes puedan, en su transitar por el sistema educativo, vivir la experiencia como parte de su vida educativa.
- Profundizar en el desarrollo de nuevas modalidades de campamentos educativos en el marco de suscripción de convenios y de nuevas estrategias para desarrollar.

- Fomentar la formación de docentes y estudiantes de EMS y de niveles terciarios, para integrar equipos de recreación educativa.

7.3. Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE)

La DSIE trabaja en colaboración con diversas instituciones y comunidades para implementar iniciativas innovadoras que faciliten la integración educativa y social.

7.4. Acciones realizadas

1. Campamentos educativos

Se trabajó en la implementación de los campamentos educativos en el marco de la Licitación Pública N.º 01/2021. Se realizaron 125 campamentos en los ocho (8) establecimientos de campamentos, en los cuales participaron 9963 personas (estudiantes y docentes) provenientes de 369¹ centros educativos de la ANEP a escala nacional.²

Datos de participación

	Estudiantes	Docentes	Otros	Total
DGEIP	3879	526	54	4459
DGETP	1579	252	9	1840
DGES	3220	429	15	3664
Total	8678	1207	78	9963

La DSIE, través del ATE/Campamentos Educativos, impulsó la realización de Campamentos Autogestionados. Se coordinó el acceso organizado a grupos de la ANEP. Se apoyó en la realización de 11 campamentos, realizados en los establecimientos de Parador Tajés y Camping Arequita. Participaron aproximadamente 705 estudiantes.

Se continuó con la articulación y coordinación para el acceso de estudiantes de la ANEP al Parador Tajés en modalidad de campamentos autogestionados

La ANEP, a través de la DSIE- ATE/Campamentos Educativos, con fecha 10 de agosto de 2023 firmó un convenio específico entre la ANEP y el Ministerio de Defensa Nacional para los Campamentos Educativos en Parque Santa Teresa Rocha. En el convenio se establecen las condiciones para el uso por parte de la ANEP de las instalaciones del SEPAE – Parque Nacional de Santa Teresa, únicamente con destino a la realización de campamentos educativos. En el marco de este convenio se desarrollarán durante el año 2024 aproximadamente 32 campamentos, para los que se estimada la participación de 1600 personas.

2. Curso Trayectorias Lúdicas - 3.ª edición.

La propuesta busca promover un curso de formación docente en el área de la lúdica y la recreación vinculada a la educación.

1 Ver Anexo con Cuadro I con sistematización 2023 de los centros educativos y grupos participantes por departamento.

2 Ver Anexo con Cuadro II con la síntesis de la participación 2023 a escala nacional.



Participaron 44 docentes de 22 centros María Espínola. Se desarrollaron 60 horas totales de curso, distribuidas en 16 horas sincrónicas, 8 horas asincrónicas y 36 horas presenciales en situación de Campamento Educativo.

Se trata de una propuesta de formación docente que aporta recursos pedagógicos, metodológicos y didácticos a la caja de herramientas de los referentes educativos de los Centros Educativos María Espínola. Transfiriendo conocimientos teóricos y prácticos, experiencias y actividades aplicables a la tarea cotidiana de los distintos actores educativos del centro, tanto la áulica como la comunitaria, enriqueciendo significativamente al acto educativo.

3. Aplicación Ampliación del Tiempo Educativo (ATE)

Se culminó la etapa de desarrollo y prueba de una APP que permite el registro de participación de estudiantes y docentes en actividades de Ampliación del Tiempo Educativo. En la etapa inicial se registrará la participación en Campamentos Educativos. Se realizaron pruebas para el ajuste del funcionamiento y de la capacitación a usuarios.

4. «Dejá tu huella 2023»

Es una propuesta dirigida al fortalecimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes a través de la promoción de la ampliación del Tiempo Educativo, favoreciendo el acceso a la cultura, la recreación y el deporte entre otras. Surge de proyectos de instituciones y comunidades educativas.

Contó con 6000 participantes entre estudiantes y docentes. Las propuestas se realizaron en las 23 jurisdicciones, y participaron de las actividades estudiantes de todos los niveles del sistema educativo (primaria, EMB, EMS, universitario) y distintas modalidades de los tres subsistemas (DGEIP, DGETP, DGES). Se apoyaron 96 proyectos que involucraron a 342 instituciones ANEP y generaron articulaciones con otros organismos: INAU, Mides, Intendencias, Udelar, UTEC, entre otras.

Gestión interinstitucional de la DSIE

- Coordinación de la Comisión Coordinadora de Campamento Educativos (DSIE, DGETP, DGEIP, DGES)
- DSIE/ATE - DIEE: Articulación Inicio de trabajo para sistematización de campamentos educativos, diseño de propuesta para realizar en 2024.
- Comisión ANEP de organización de Curso de Trayectorias Lúdicas (DSIE, DESPE, DGETP, DGES). Se trabajó en la coordinación y seguimiento de la propuesta del curso de Trayectorias Lúdicas 2023.
- Comisión de coordinación y seguimiento de convenio ANEP-MDN para la realización de campamentos en Parque Santa Teresa (Rocha).
- Articulación con Secretaría Nacional del Deporte: Se continuó con la articulación del programa Entreno y Estudio. Difusión de propuestas deportivas que se desarrollaban en diferentes territorios. Coordinación para el acceso de estudiantes a los diferentes espacios deportivos (plazas de deporte, pistas de atletismo, polideportivos).
- Intendencia de Rocha: Coordinación con el área de cultura y turismo. Inicio de trabajo para gestionar acuerdos de uso del campamento «Camping La Aguada» (La Paloma-Rocha).

- Intendencia de Cerro Largo: Se inician las articulaciones con la alcaldía de Río Branco para generar un acuerdo de uso de las instalaciones de cabañas de Lago Merín con la intención realizar campamentos con grupos de la ANEP.
- INAU- División de Promoción Ciudadana, Área de Recreación: Inicio de articulación y difusión para el desarrollo de propuestas en los diferentes territorios. Intercambio de estrategias para el desarrollo de campamentos educativos y convenios para el uso de infraestructuras.
- Articulación con la ONG AMBA (ONG orientada a la conservación, educación ambiental y ecoturismo). Coordinación para gestionar visitas guiadas a la reserva ecológica en las sierras de Rocha por parte de estudiantes de la ANEP. Implementación de escuelas de kayak y ecoturismo en Esteros de Farrapos (Río Uruguay).



8. Educación científica y artística

8.1. Objetivo

Fortalecer las acciones vinculadas a la educación artística y científica, como forma de aportar al desarrollo de una educación integral e integradora.

8.2. Estrategias

- Promover la participación de estudiantes en actividades culturales y artísticas, a partir del desarrollo de acuerdo con otras instituciones del sector cultural y artístico, públicas y privadas, nacionales y locales.
- Desarrollar actividades artísticas y culturales en centros educativos y comunidades educativas, a partir del desarrollo de acuerdos con otras instituciones del sector cultural y artístico, públicas y privadas, nacionales y locales.
- Profundizar y redimensionar la participación de la ANEP en los «Clubes de Ciencia», generando un espacio de coordinación con los referentes departamentales, como forma de poder integrar a más estudiantes a los espacios, así como integrar a las actividades de los clubes a la dinámica de los centros educativos.
- Promover el desarrollo de acciones vinculadas al estímulo de la ciencia y la ciencia aplicada, sobre todo en la Educación Media, a través de acuerdos con programas como el Pedeciba y con las universidades públicas (Udelar y UTEC) y privadas.
- Trabajar de forma integrada entre los subsistemas de la ANEP, el MEC y otras instituciones para el diseño de estrategias que promuevan la ciencia y el arte en la educación, teniendo como eje la creatividad, la innovación, el pensamiento científico y artístico.
- Transformación curricular que contemple estos aspectos de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento Estratégico 3 explicitado en el Capítulo 4 del Plan de Desarrollo Educativo.

8.3. Plan Educativo-Cultural de la ANEP

El Plan Educativo-Cultural de la ANEP fue aprobado por el Consejo Directivo Central con fecha 7 de abril de 2021 y sus acciones están alineadas con el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024.

Su estructura está conformada en cinco programas:

- 1. Programa de fortalecimiento del pensamiento uruguayo**, cuyo cometido principal es revalorizar la cultura en la relación pasado-presente a través de la promoción y divulgación de la trayectoria intelectual en Uruguay.

- 
2. **Programa de estímulo del pensamiento crítico**, cuyo cometido principal es propiciar el diálogo razonado y el intercambio de ideas como requisitos fundamentales para la construcción de cultura en el marco de una república democrática.
 3. **Programa de descentralización educativo-cultural**, cuyo cometido principal es promover la cultura con relación a los territorios, fomentando el vínculo con los derechos humanos, así como también la integración entre cultura científica y artística.
 4. **Programa de Educación en Patrimonio**, que se desarrolla a través de la Comisión de Educación en Patrimonio, creada a partir del acta n.º 31, Resolución 2538/023, expediente 2020-25.3.005596, cuyo cometido principal es desarrollar acciones para potenciar la educación en patrimonio y planificar contenidos curriculares sobre patrimonio en los subsistemas educativos.
 5. **Programa de promoción de la labor intelectual docente**, cuyo cometido principal es promover el desarrollo del rol intelectual docente, a través de acciones de estímulo y difusión de las producciones culturales y didácticas.

Cada uno de los programas referidos contiene diversos proyectos. Asimismo, el Plan Educativo-Cultural incluye proyectos de carácter transversal.

8.4. Acciones realizadas

1. Programa de Fortalecimiento del Pensamiento Uruguayo (Año Petrona Viera)

1.1. Grupo de trabajo sobre el Año Petrona Viera

En el marco del año 2023 como Año Petrona Viera en la ANEP, se creó un grupo de trabajo conformado por un miembro de cada uno de los subsistemas y coordinado desde el Plan Educativo-Cultural. El grupo de trabajo tuvo los siguientes cometidos:

- Proponer y articular acciones educativo-culturales para que la figura y la obra de Petrona Viera sea conocida y trabajada en distintos niveles educativos.
- Canalizar e impulsar iniciativas surgidas desde los centros educativos relacionadas con la figura de Petrona Viera.

Con ese fin, se asignó un monto a cada uno de los subsistemas para impulsar y apoyar económicamente a dichas iniciativas en la compra de materiales y otros insumos.

Para realizar este proyecto se coordinó con las siguientes áreas e instituciones:

- Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP)
- Dirección General de Educación Secundaria (DGES)
- Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP)
- Consejo de Formación en Educación (CFE)



El grupo realizó las siguientes acciones:

- Presentación de proyectos de diseño gráfico e industrial (diseños de bolsos y almanaques) sobre Petrona Viera en el edificio central de la DGETP (UTU). Proyecto realizado junto a la Escuela Técnica de Artigas, Centro Dr. Pedro Figari de Artigas, Escuela Agraria de Artigas, Escuela de Industrias Gráficas, la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari de Montevideo y la Escuela Técnica de Colón. (DGETP)
- Interacción arte–astronomía. Nominación del asteroide Petrona Viera y cierre de proyectos en el marco del Año Petrona Viera del Liceo n.º 1 de Bella Unión, Liceo n.º 2 de Tacuarembó, Liceo Rural de Palmar, Liceo n.º 75 de Montevideo y Cereso. (DGES)
- Proyecto «Dimensiones corporales. Un encuentro creativo con la artista Petrona Viera» en el Consejo de Formación en Educación, en el marco del Año Petrona Viera de la ANEP. Presentación escénica y conversatorio sobre la experiencia en el cruce de las artes y la educación a partir de la obra de la artista. (CFE)

1.2. Convenio con el Museo Nacional de Artes Visuales

Se firmó un convenio entre el Museo Nacional de Artes Visuales (MNAV) y la ANEP para la realización de actividades durante el Año Petrona Viera en cooperación conjunta durante el año 2023. El MNAV tiene en su acervo 1001 obras de Petrona Viera, las cuales están digitalizadas y disponibles en la web.

Las principales acciones realizadas fueron:

- Capacitaciones para concursos
- Participación como jurado
- Cesión de imágenes digitales de obras de Petrona Viera

1.3. Concurso de minicuentos inspirados en obras de Petrona Viera

Concurso de minicuentos a escala nacional para estudiantes de noveno grado de la Educación Básica Integrada y de Educación Media Superior.

Cada minicuento debió estar inspirado en una obra de Petrona Viera.

Con los minicuentos seleccionados por un jurado se publicó posteriormente un libro que incluyó los minicuentos acompañados de imágenes de las obras de Petrona Viera que los inspiraron.

Las áreas y los organismos que trabajaron en coordinación con el Plan Educativo Cultural fueron:

- Dirección General de Educación Secundaria
- Dirección General de Educación Técnico Profesional
- Departamento de Comunicación de Codicen
- Museo Nacional de Artes Visuales

Programa radial cultural *La máquina de pensar* Las principales acciones realizadas fueron:

- 
- Ciclo internacional de capacitaciones en minicuentos realizado por conferencistas de México, Argentina y Uruguay.
 - Publicación del libro *Minicuentos* sobre Petrona Viera.

1.4. Libro *Minicuentos*. Textos breves inspirados en obras de Petrona Viera.

A partir de la selección de obras del concurso de minicuentos se realizó la publicación de un libro en homenaje a Petrona Viera.

Para ello, se hizo un acuerdo con el MNAV para brindar capacitación a docentes y con Pablo Silva Olazábal y el programa radial cultural *La máquina de pensar* para organizar un «Ciclo internacional de capacitación sobre microrrelatos»

Las áreas y organismos que trabajaron en coordinación con el Plan Educativo-Cultural fueron:

- Dirección General de Educación Secundaria.
- Dirección General de Educación Técnico Profesional.
- Museo Nacional de Artes Visuales.
- Programa radial cultural *La máquina de pensar*.

1.5. Concurso de dibujo infantil sobre Petrona Viera: La infancia desde la mirada de los niños

Se convocó a estudiantes de 5.º y 6.º grado año de escuelas públicas del Uruguay para realizar dibujos con diversas técnicas inspirados en obras de infancia de Petrona Viera. Con los 24 dibujos seleccionados por un jurado, se ilustraron los cuadernos y cuadernolas que se distribuyeron en el año 2024 en todas las escuelas primarias del país. Se postularon más de 8000 dibujos de todo el país. En todo el proceso, se realizaron diversas instancias de capacitación por parte del MNAV y de la ANEP.

Las áreas y los organismos que trabajaron en coordinación con el Plan Educativo-Cultural fueron:

- Dirección General de Educación Inicial y Primaria
- Museo Nacional de Artes Visuales

1.6. Denominación del asteroide Petrona Viera

Se desarrollaron acciones en conjunto con la Inspección de Astronomía de Educación Secundaria y la Unión Astronómica Internacional para nominar a un asteroide con el nombre Petrona Viera.

Las áreas y los organismos que trabajaron en coordinación con el Plan Educativo-Cultural fueron:

- Dirección General de Educación Secundaria
- Unión Astronómica Internacional

1.7. Jornadas de nominación del Asteroide Petrona Viera en el Planetario de Montevideo

En noviembre se realizó la una jornada académica y de intercambio de actividades realizadas por distintos liceos del país. Además se anunció la denominación del Asteroide Petrona Viera.



Asimismo, el Mag. Horacio Bernardo dio una conferencia proyectando obras de Petrona Viera en la bóveda del Planetario de Montevideo.

Las áreas y los organismos que trabajaron en coordinación con el Plan Educativo-Cultural fueron:

- Dirección General de Educación Secundaria
- Intendencia de Montevideo – Planetario de Montevideo

1.8. Curaduría de obra de Petrona Viera con estudiantes de Bachillerato Artístico (muestra en liceo 75)

Para ofrecer la experiencia de curaduría artística a estudiantes, se realizaron reproducciones de obras de Petrona Viera en los tamaños originales a través de impresiones formato sintra y se les proporcionó a estudiantes la posibilidad de organizar una muestra en su centro educativo. Esto se realizó en el liceo 75. Los curadores de la muestra fueron los estudiantes junto con sus docentes.

Las áreas y los organismos que trabajaron en coordinación con el Plan Educativo-Cultural fueron:

- Dirección General de Educación Secundaria
- Museo Nacional de Artes Visuales

1.9. Salón de primavera Petrona Viera. Concurso de obras artísticas.

Se realizó una convocatoria para participar en el concurso de obras de arte «Salón de Primavera Petrona Viera». Participaron estudiantes de Bachilleratos Artísticos (DGES), de la Escuela de Artes y Artesanía Dr. Pedro Figari (DGETP, Montevideo) y del Centro Pedro Figari (DGETP, Artigas), que se inscribieron junto con un docente tutor. Las obras presentadas trabajaron dentro de las disciplinas artísticas de arte visual y plástica: pintura acrílica, dibujo y xilografía.

Las obras fueron expuestas en el Salón de Primavera Petrona Viera realizado en la Cátedra Alicia Goyena.

Las áreas y los organismos que trabajaron en coordinación con el Plan Educativo-Cultural fueron:

- Dirección General de Educación Secundaria. Cátedra Alicia Goyena
- Dirección General de Educación Técnico Profesional
- Museo Nacional de Artes Visuales

1.10. Gestiones para lograr la Denominación del liceo 75 Petrona Viera

Se gestionó en la Comisión de Cultura la denominación del liceo 75 que se había iniciado anteriormente pero estaba archivada desde hacía dos años.

Las áreas y los organismos que trabajaron en coordinación con el Plan Educativo-Cultural fueron:

- Dirección General de Educación Secundaria
- Poder Legislativo – Comisión de Educación y Cultura (Cámaras de Representantes y de Diputados)

1.11. Presentación del libro *Lógica viva adaptada para niños y jóvenes* (publicado en 2022, año Carlos Vaz Ferreira)

Se presentó el libro publicado a finales de diciembre de 2022 y que corresponde al Año Carlos Vaz Ferreira.

Participaron las escuelas que fueron parte de este proyecto. El libro fue enviado a todas las escuelas del país, con la finalidad de poder realizar tareas en el aula.

Asimismo, se organizaron talleres interactivos, con la presencia del coordinador y autor, Mag Horacio Bernardo.

2. Programa de Estímulo del Pensamiento Crítico

2.1. Tercer Torneo Nacional de Debate

El Torneo Nacional de Debate está dirigido a estudiantes de Educación Media Superior. Esta tercera edición se planteó en dos fases: una primera fase virtual (preclasificación) y una segunda fase presencial. Participaron 72 centros educativos de Educación Técnico Profesional y Educación Secundaria (pública y privada) de todo el país. El torneo movilizó un estimado de 3000 estudiantes y docentes.

La primera fase del torneo (preclasificación) se desarrolló el sábado 9 de setiembre a través de la Plataforma Discord.

La segunda fase fue presencial los días 30 de setiembre y 1.º de octubre; se desarrolló en el Museo Pedagógico Dr. José Pedro Varela y el Centro de Formación Permanente (CFP). El debate final, la entrega de premios y la ceremonia de clausura se realizó en la Cámara de Representantes del Uruguay (Palacio Legislativo).

En esta segunda etapa presencial, se trabajó en conjunto y con el apoyo de Escuelas Técnicas de la DGETP en coordinación con las tecnicaturas en Relaciones Públicas y Organización de Eventos.

Asimismo, durante los meses previos al torneo, se realizó un Ciclo de Capacitación sobre Argumentación y Debate con expositores nacionales e internacionales, en el que participaron docentes de Chile, Panamá, Perú y España.

Como innovación y para darle continuidad al proceso educativo, en esta edición se incorporaron con éxito al plantel de jueces a exdebatientes egresados de la Educación Media.

Las principales acciones realizadas incluyeron etapas previas de coordinación con los actores involucrados, la creación del Comité de Mociones, integrado por 15 Inspectores y referentes de la DGES y la DGETP, junto con el Coordinador del Torneo Nacional de Debate, la redacción de las bases del torneo y de las mociones para debatir y la coordinación con expositores internacionales que participan de las instancias de capacitación a docentes y estudiantes inscriptos en el torneo.

Las áreas y los organismos que actuaron en coordinación con el Plan Educativo-Cultural fueron:

- Dirección General de Educación Técnico Profesional
- Dirección General de Educación Secundaria

- Parlamento Uruguayo
- Centro de Formación Docente
- Museo Pedagógico del Uruguay
- Colonia de vacaciones ANEP Salto

2.2. Ingreso a la Red Internacional de Debate y participación de ANEP en la organización del Mundial Escolar de Debate (MED) (Educación Media Superior)

Se incluyó a la ANEP como parte de la red de instituciones nacionales que promueven el Debate en Educación Media Superior (formato del Torneo Nacional de Debate, y que a escala internacional se conoce como Debate Escolar).

Asimismo, durante el primer Mundial Escolar de Debate (MED) se presentaron dos equipos uruguayos participantes del Torneo Nacional de Debate de la ANEP.

2.3. Propuesta de competencia «Pensamiento crítico como razón argumentativa» y trabajo sobre la competencia con niños de la Escuela N.º 204 Emilio Verdesio

Durante el año 2021 se presentó ante el Codicen la propuesta de competencia «Pensamiento crítico como razón argumentativa». Esta fue un insumo para futuras acciones y para brindar herramientas concretas que lleven el concepto pensamiento crítico a definiciones y prácticas que puedan generar dinámicas y acciones didácticas.

La propuesta fue elaborada por el Mag. Horacio Bernardo, en la que se propuso una metodología para la implementación de la competencia «Pensamiento crítico como razón argumentativa». El informe propuso progresiones de aprendizaje y perfiles de egreso. Dicho informe se basó en tres fuentes: filosofía, teoría de la argumentación-comunicación y psicología cognitiva. Dicho informe obtuvo la aprobación del Codicen para continuar profundizando en la investigación y en posibilidades de implementación.

A partir de este informe, el Codicen autorizó al Mag. Horacio Bernardo a realizar talleres e intervenciones sobre pensamiento crítico en la Educación Pública.

En virtud de lo anterior, se desarrolló un taller de filosofía para niños con base en el libro *Lógica viva adaptada para niños y jóvenes* en la Escuela-Hogar N.º 204 Emilio Verdesio, centro de Educación Especial dependiente de la DGEIP, que atiende a una población escolar con severas dificultades de adaptación escolar y social, en un régimen de seminternado, de 8 a 17 horas. El taller trabajó la competencia en pensamiento crítico y, en paralelo, se trabajaron competencias socioemocionales con base en el libro.

El trabajo sobre la Competencia en Pensamiento Crítico estuvo brindado por el Mag. Horacio Bernardo, coautor del libro, y tuvo modalidad taller, con la aplicación de estrategias de filosofía para niños.

En virtud de las características de la escuela, se contó con el apoyo de la Unidad de Análisis e Intervención (Dirección de Derechos Humanos) quien trabajó aspectos vinculados a las competencias socioemocionales y dio soporte a la realización del taller. Asimismo, para llevar a cabo la tarea se contó con el apoyo de la comunidad docente de la Escuela N.º 204.

Como objetivo del grupo, se propuso a los niños la presentación del libro *Lógica viva adaptada para niños y jóvenes* a inicios de junio en la 21.ª Feria del Libro Infantil y Juvenil de Montevideo 2023.



Las áreas y los organismos en coordinación con el Plan Educativo-Cultural son:

- Dirección General de Educación Inicial y Primaria
- Unidad y Análisis e Intervención (DD. HH. – Codicen)

2.4. Tercera Noche del Pensamiento en el Museo Pedagógico

Tercera Noche del Pensamiento: «La oscuridad», en el marco de la Noche de los Museos, realizada en el Museo Pedagógico José Pedro Varela. Se realizaron mesas de diálogo sobre diferentes temas vinculados a la oscuridad:

- La oscuridad del ser. Prof. Juan Carlos Geremías (DGETP)
- Juegos de sombras. El problema del mal en la era virtual. Insp. Prof. Alejandro Villagrán (DGES)
- Formas de lo extraño y misterioso en la literatura de Lugones. Prof. Vanesa Artasánchez (DGES)
- Montevideo inquietante, Espiritismo finisecular a partir de la lectura de la Revista Espiritista. Prof. Alejandra Dopico (DGES / Biblioteca Nacional)
- Cielos oscuros: no cerremos nuestra ventana al Universo. Insp. Prof. María Magdalena Acuña (DGES)
- El lado oscuro de Petrona Viera. Mag. Horacio Bernardo (Codicen)

Las áreas y los organismos que trabajaron en coordinación con el Plan Educativo-Cultural fueron:

- Biblioteca Nacional
- Dirección General de Educación Secundaria
- Dirección General de Educación Técnico Profesional
- Dirección General de Educación Inicial y Primaria

2.5. Primer Debate sobre Inteligencia Artificial y Educación

La División Salud Estudiantil y el Plan Educativo Cultural de la Administración Nacional de Educación Pública promovieron el Primer Debate sobre Inteligencia Artificial y Educación, que contó con la argumentación de diez expertos en la temática. Las exposiciones abordaron el impacto y la inclusión de esta tecnología en las aulas desde distintas perspectivas.

La actividad fue moderada por el coordinador del Plan Educativo Cultural, Horacio Bernardo, quien afirmó que el debate «es un ejercicio dialéctico que permite no solamente presentar argumentos, sino también escuchar objeciones, refutaciones y someter a la crítica en vivo las propias posiciones, para poder reflexionar y enriquecer cada una de las posturas».

Por su parte, la directora de la División Salud Estudiantil, Carolina Ponasso, señaló que estamos viviendo un momento histórico en el que los cambios se suceden de manera acelerada generando incertidumbre. En este contexto, expresó que «el lugar que ocupaba tradicionalmente la educación está siendo interpelado».

Por ello, es fundamental propiciar espacios donde se «promueva el pensamiento crítico, la reflexión colectiva y la escucha al otro: todo lo que tiene que ver con la argumentación y la contrargumentación, tan importante en esta época en que la producción de subjetividad cambió y los vínculos cambiaron».



En la primera parte del debate los especialistas reflexionaron desde distintas posturas acerca de si nuestro sistema educativo está preparado ante la irrupción de la inteligencia artificial.

2.6. Talleres de filosofía para niños con base en el libro *Lógica viva*.

El Mag. Horacio Bernardo desarrolló talleres de filosofía para niños en los siguientes centros:

- Liceo Rural de Colonia Lavalleja (Salto)
- Liceo N.º 1 Salto IPOLL (Salto)
- Liceo N.º 2 Antonio M. Grompone (Salto)
- Liceo N.º 10 Carlos Vaz Ferreira (Montevideo)

2.7. Talleres de argumentación y debate en el marco de «Convivencia»

El taller de argumentación tuvo como cometido generar ámbitos de convivencia con énfasis en la participación de las comunidades educativas, a los efectos de cimentar la promoción de valores como el respeto, la empatía y la igualdad, entre otros.

La iniciativa formó parte de la construcción de una metodología de trabajo y de la creación de una caja de herramientas para los centros educativos. Para materializar esta propuesta, fueron seleccionados catorce centros de distintas zonas y departamentos del país.

2.8. Participación en FACTA. Conferencia sobre debates

El Plan Educativo Cultural de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) participó de la Feria Internacional de Cultura, Turismo y Educación de Miraflores (Perú), donde se compartieron algunas de sus experiencias, propuestas y programas. Asimismo, el encuentro fomentó el intercambio acerca de la realidad educativa de otros países. En la feria se presentaron veintiuna embajadas que expusieron sobre aspectos de su cultura, tradiciones y costumbres.

En este sentido, la Embajada de Uruguay en Perú, a través de su embajador Luis Hierro López, invitó al Plan Educativo Cultural de la ANEP a ofrecer una exposición y contar con un stand donde se exhibieron libros publicados por el Plan tales como *Mi amigo José Enrique*, *La lógica viva adaptada para niños y jóvenes*, *Los ensayos sobre Vaz Ferreira* y *El informe de Educación en Patrimonio*, entre otros. También se exhibió un video explicativo sobre el Plan Educativo Cultural.

Además, se organizó una mesa redonda acerca de la promoción del pensamiento crítico tomando como base de discusión los programas de la ANEP que tienen como cometido incentivar el razonamiento y el debate. Esta instancia contó con la participación del coordinador del Plan Educativo Cultural, Horacio Bernardo, y de los expertos peruanos Cristina Loayza, Sixto Ramos y Fernando Tincopa.

3. Programa de descentralización Educativo-Cultural

3.1. Clubes de arte

Cada año un docente de Educación Media Superior de cualquier asignatura puede proponer la inscripción de un club de arte en un centro educativo del que sea docente activo y postularse como Docente Orientador de dicho Club.



El Docente Orientador deberá coordinar los aportes creativos de los estudiantes participantes del club de arte, con el fin de elaborar un espectáculo que deberá representarse en un escenario y que no podrá exceder los 30 minutos de duración.

Pueden participar centros educativos de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y Centros de Capacitación y Producción (CECAP) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). El cupo es para 36 clubes de arte. Solo se permite la inscripción de un club de arte por centro educativo. Asimismo, cada Docente Orientador puede inscribir, como máximo, a un grupo.

Una vez presentados los postulantes con sus propuestas metodológicas, estas son evaluadas por un tribunal designado a tales efectos. Los clubes seleccionados reciben apoyo material y de capacitación, a los efectos de trabajar durante los 4 meses de preparación de la propuesta.

Una vez finalizado el período, todos los clubes de arte participan en un Festival de Clubes de Arte que se desarrolla en tres puntos del país (en 2023 se desarrollaron en el Teatro Español de Durazno, el teatro Lavalleja de Minas y el teatro Macció de San José). Los distintos grupos son evaluados por un tribunal compuesto por personalidades de la cultura. Los finalistas vuelven para actuar en la Sala Nelly Goitiño, en Montevideo, para determinar los ganadores.

Las áreas y los organismos que trabajan en coordinación con el Plan Educativo-Cultural son:

- Dirección General de Educación Técnico Profesional
- Dirección General de Educación Secundaria
- Instituto Nacional de Artes Escénicas-Dirección de Cultura-MEC
- Dirección de Educación-MEC

3.2. Participación de ANEP en la 21.ª Feria del Libro Infantil y Juvenil de Montevideo

La ANEP tuvo presencia en la Feria Infantil y Juvenil en la Ciudad de Montevideo, desarrollada por la Cámara del Libro del Uruguay. La ANEP se presentó con

- un stand interactivo (trivia literaria ANEP) con premios en libros para grandes y chicos. También se desarrollaron mesas redondas y se presentó el libro *Lógica viva adaptada para niños y jóvenes* junto con los niños de la Escuela n.º 204.
- el conversatorio «Estrategias para estimular la lectura en niños y jóvenes»
- la presentación de los libros de segundas lenguas de ANEP (Dirección de Políticas Lingüísticas).

Asimismo se llevaron adelante varios talleres literarios para niños, en el espacio taller de la Feria del Libro, contando con la participación de varias escuelas invitadas por el Plan Educativo Cultural

La instancia implicó una serie de coordinaciones:

- Reunión con la Cámara Uruguaya del Libro
- Reuniones con Dirección de Políticas Lingüísticas
- Coordinación de talleres literarios para niños
- Coordinación de mesas de presentación de distintos textos elaborados por el Plan Educativo Cultural

Las áreas y los organismos que trabajaron en coordinación con el Plan Educativo Cultural son:

- Cámara Uruguaya del Libro-Intendencia de Montevideo.
- Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP).
- Dirección de políticas Lingüísticas

3.3. Reedición y presentación teatral del libro *La escuela y el progreso* de María Espínola

En cuanto a la reedición del libro, desde el Plan Educativo-Cultural se procedió a realizar la transcripción íntegra del texto original de *La escuela y el progreso* de María Espínola. Con base en ello, se realizó la corrección, la diagramación y su posterior impresión.

En cuanto a la realización teatral, se trabajó la obra realizada por el Mag. Horacio Bernardo, (monólogo de 20 minutos de duración), con base en *La Escuela y el Progreso*. Para ello, la actriz Sherilyn Griego representó a María Espínola. La actividad se desarrolló durante los meses de setiembre y octubre, en los cuales la actriz visitó centros María Espínola.

El proyecto involucró un trabajo coordinado con el Instituto Nacional de Artes Escénicas del Ministerio de Educación y Cultural (INAE – MEC). En ese sentido, el INAE se encargó del llamado y de la contratación del actor y la ANEP de proveer del texto de la obra, los traslados, la coordinación de los centros y el alojamiento del actor.

El vestuario y la caracterización de la actriz estuvo a cargo de la DGETP y el proyecto Clicque@r María Espínola en una tarea coordinada con el Plan Educativo Cultural.

Las presentaciones de la obra en Montevideo fueron en el Museo Pedagógico y la sala Auditorio Nacional Nelly Goitiño, y contaron con el apoyo de la Escuela Superior de Comunicación Social y Diseño Gráfico en todo lo referente a protocolo, integrando a la carrera Relaciones Públicas como prácticas.

Las áreas y los organismos que trabajaron en coordinación con el Plan Educativo Cultural son:

- Instituto Nacional de Artes Escénicas del Ministerio de Educación y Cultural (INAE – MEC)
- DGETP y el proyecto Clicque@r María Espínola (UTU)
- Escuela Superior de Comunicación Social y Diseño Gráfico

4. Programa de promoción de la labor intelectual docente

4.1. Ciclo internacional de diálogos sobre minicuentos

Se brindó un ciclo internacional sobre microrrelatos para docentes, con participación de distinguidos expositores internacionales

- José Larre Borges (Uruguay), *Teoría e historia del microrrelato*.
- Raúl Brasca (Argentina), *Microficción y microrrelato: cuando el silencio toma la palabra*.
- Pablo Silva Olazabal (Uruguay), *Consejos para la escritura de microrrelatos*.
- Javier Perucho (México), *Didáctica del microrrelato*.



Las áreas y los organismos que trabajaron en coordinación con el Plan Educativo Cultural son:

- Dirección General de Educación Secundaria
- Dirección General de Educación Técnico Profesional
- Sodre

4.2. Ciclo Internacional sobre argumentación y debate

Se brindó un ciclo internacional sobre argumentación y debate para docentes, con participación de distinguidos expositores internacionales.

- Horacio Bernardo (Uruguay), *Herramientas aplicadas al debate*.
- Manuel Machorro (México), *Formato internacional de debate escolar (WSDC): Introducción y su estrategia*.
- Daniela Noriega (Panamá), *Cómo enseñar debate*.
- Ángel González Delgado (México), *De la práctica del debate al desarrollo de la argumentación virtuosa*.
- Victoria Rodríguez (Uruguay), *Debates televisivos*.
- Fabián Jaksic (Chile), *Evaluación de debate competitivo*.

Las áreas y los organismos que trabajaron en coordinación con el Plan Educativo Cultural son:

- Asociación Panameña de Debate

4.3. Talleres sobre Petrona Viera

Se brindó un ciclo internacional sobre argumentación y debate para docentes, con participación de distinguidas expositoras del Museo Nacional de Artes Visuales

- María Eugenia Grau, *Muestra retrospectiva sobre Petrona Viera*
- Roxana Rey, *Petrona Viera. Abordaje desde lo didáctico*

5. Programa de Educación en patrimonio

5.1. Comisión de Educación en Patrimonio

A partir de lo resuelto por el Codicen, el Coordinador del Plan Educativo Cultural fue designado para formar y coordinar un equipo de trabajo que evalúe los contenidos curriculares vinculados a patrimonio y, eventualmente, su necesidad de elaborar nuevos y realizar acciones tendientes a desarrollar la educación en patrimonio en Uruguay.

Con ese fin, las tareas de la comisión son:

- Relevamiento de actividades existentes en los distintos subsistemas de la ANEP.
- Detección de demandas e ideas del medio, a partir de entrevistas con actores vinculados al patrimonio en todo el país.

- 
- Propuesta de ideas de actividades que, con base en el relevamiento y las entrevistas del *Informe sobre Educación en Patrimonio*, puedan potenciar la educación sobre patrimonio.
 - Elaboración de recomendaciones al Codicen.
 - Seguimiento.

En 2022 el grupo de trabajo presentó el Informe Sobre Educación en Patrimonio el sábado 1.º de octubre, en el marco del Día del Patrimonio. En 2023 el equipo de trabajo continuó ejecutando diferentes proyectos que surgen de las sugerencias al Codicen, y que se detallan a continuación.

Las áreas y los organismos que trabajan en coordinación con el Plan Educativo-Cultural son:

- Dirección General de Educación Inicial y Primaria.
- Dirección General de Educación Técnico Profesional.
- Dirección General de Educación Secundaria.
- Consejo de Formación en Educación.
- Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC.

5.2. Inicio del proceso de realización del inventario de patrimonialización de la Fiesta de la Primavera de Dolores

Se realizó el taller sobre el proceso de patrimonialización en la ciudad de Dolores, dictado por la Lic. Leticia Cannella, directora del área Patrimonio Inmaterial de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, en el marco del proceso de patrimonialización de la Fiesta de la Primavera (organizada por los liceos y UTU de Dolores desde 1960). Asimismo, se hizo una reunión con integrantes de la Comisión de Educación en Patrimonio de la ANEP y la Comisión Organizadora de dicha Fiesta.

La Fiesta de la Primavera se realiza durante tres días (de sábado a lunes), el segundo fin de semana de octubre. Es organizada por los liceos n.º 1, n.º 2 y la Escuela Técnica de Dolores.

El sábado se realizan espectáculos varios durante el día, que cierran en un escenario principal a la medianoche con fuegos artificiales. El domingo es el día central de la fiesta, con un desfile diurno y uno nocturno de las carrozas, que en la noche se iluminan e incorporan otros elementos llamativos de variada índole, como pantallas gigantes.

Estas carrozas (actualmente una por grado) son realizadas por padres, estudiantes y algunos docentes los liceos n.º 1 y 2 y la Escuela Técnica de Dolores, que también colaboran en la organización de la fiesta y en la logística de ese día.

Estudiantes de dichos centros educativos recorren las calles en dos desfiles (uno a las 10 y el otro las 20 horas) de aproximadamente 15 cuerdas cada uno. Carroza es anunciada por un estandarte con el nombre, al que le sigue un camión con la amplificación de la música, cuyo motivo y coreografía (realizada por los estudiantes) son creados de acuerdo al tema de la carroza. Al final aparece la carroza, que aproximadamente mide 4 m × 4 m × 3,5 m de altura.

Entre uno y otro desfile, en la península Timoteo Ramospé se realiza la actuación de grupos musicales, el desfile de las postulantes a reina y la elección de la reina y su séquito (princesas y pimpollo). Luego del desfile nocturno se realiza la entrega de premios y el gran baile final.



El día lunes es el cierre o «entierro» de la fiesta: los estudiantes de las carrozas ganadoras salen con algunas partes de estas a festejar en un desfile por las calles.

La actividad ha sido declarada de interés turístico por el Ministerio de Turismo.

Las áreas y los organismos que trabajaron en coordinación con el Plan Educativo-Cultural son:

- Comisión de Educación en Patrimonio de la ANEP
- Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC
- Unesco

5.3. Jornadas sobre Educación en Patrimonio

Se trata de dos jornadas académicas en las que se convoca a diferentes especialistas en Educación en Patrimonio del país y del exterior para formar a formadores en herramientas prácticas para potenciar la educación en patrimonio.

En el año 2023 se realizaron en el edificio central de DGETP (UTU) y se contó con la participación de la Dra. Olaia Fontal, directora del Observatorio de Educación Patrimonial en España.

Videos de algunas mesas de exposiciones de las jornadas 2023:

https://www.youtube.com/watch?v=Z8bk0ir8lGU&list=PLRwmSWdRAaE3l4Zv3bp8M6_82XqKUwfED&pp=iAQB

Las áreas y los organismos que trabajan en coordinación con el Plan Educativo Cultural son:

- Dirección General de Educación Inicial y Primaria
- Dirección General de Educación Técnico Profesional
- Dirección General de Educación Secundaria
- Consejo de Formación en Educación
- Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC
- Actores vinculados a patrimonio en todo el país

5.4. Guardianes del Patrimonio Natural (1.^a edición – Grutas del Palacio)

Este proyecto surgió en marzo de 2023 por iniciativa de la Comisión de Educación en Patrimonio, del Plan Educativo-Cultural de la ANEP y de Áreas Protegidas del Ministerio de Ambiente. En su primera fase (2023) contó también con el apoyo de la Intendencia de Flores. Desde el Ministerio de Ambiente participaron las Divisiones SNAP (Dir. Lucía Bartesaghi), Biodiversidad (Dir. Ana Laura Mello) y Educación Ambiental y Participación Pública (Dir. Luján Jara). Desde la ANEP, participó en la Comisión de Educación en Patrimonio de la ANEP, presidida por Horacio Bernardo del Plan Educativo Cultural.

Este proyecto surge en el marco del Convenio marco de cooperación técnica y ejecutiva RM 999/2022, Exp.2022/36001/00514, entre el Ministerio de Ambiente y la ANEP. Fue diseñado para ser realizado en escuelas localizadas en el área de influencia de las áreas protegidas del territorio nacional. El Plan Piloto de Guardianes del Patrimonio Natural comenzó en el geositio Monumento Natural Grutas del Palacio, del departamento de Flores.



El Programa «Guardianes del Patrimonio Natural» busca ofrecer herramientas para que estudiantes y docentes puedan contextualizar los contenidos programáticos, aprendiendo sobre varios temas vinculados al área protegida, basándose en el desarrollo de competencias propias y colectivas, coherentes con la educación ambiental.

Las áreas y los organismos que trabajan en coordinación con el Plan Educativo-Cultural son:

- Dirección General de Educación Inicial y Primaria
- Ministerio de Ambiente
- Comisión de Educación en Patrimonio del Codicen.
- Intendencia de Flores.

5.5. Patrimonio Paleontológico: Arroyo del Vizcaíno

Apoyo al conocimiento del patrimonio paleontológico de nuestro país, a través de propuestas pedagógicas que lleva a cabo el equipo de la Udelar y de materiales elaborados por dicho grupo, que funciona en uno de los predios de la ANEP.

Las áreas y los organismos que trabajan en coordinación con el Plan Educativo Cultural son:

- Universidad de la República.
- Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC.

5.6. Apoyo a actividades sobre patrimonio surgidas en la DGEIP, DGES, DGETP y el CFE

A través de los miembros del Grupo de Trabajo sobre Educación en Patrimonio se apoyan proyectos en cada subsistema que potencien la educación patrimonial.

Las áreas y los organismos que trabajan en coordinación con el Plan Educativo Cultural son:

- Dirección General de Educación Inicial y Primaria
- Dirección General de Educación Técnico Profesional
- Dirección General de Educación Secundaria
- Consejo de Formación en Educación
- Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC

Por la Dirección Sectorial de Integración Educativa:

- DSIE/ATE - MEC: Articulación para el desarrollo y difusión de propuestas de Cultura científica que contribuyan con la Ampliación del Tiempo Educativo en las diferentes jurisdicciones. (Cultura Científica, Centros Culturales Nacionales)
- Intendencia de Montevideo: Coordinación con el área Cultura/Montevideo Libre. Se coordinan actividades de difusión y acceso a propuestas culturales para estudiantes de bachillerato.
- Actividades artísticas y talleres desarrollados en el marco de la propuesta «Deja Tu Huella».

9. Educación descentralizada

El Plan de Desarrollo Educativo 2020 - 2024 estableció como una de las políticas transversales la Educación Descentralizada, cuyo objetivo es «desarrollar acciones para el fortalecimiento de los espacios regionales y locales en el ámbito de la ANEP» (ANEP, 2020) .

Esta política transversal se enmarca en el proceso de descentralización que se viene llevando adelante en la ANEP, tanto con el cambio en el perfil y en los cometidos de las Comisiones Descentralizadas (CD) como la instalación y desarrollo de acciones en el ámbito de la Dirección Sectorial de Integración Educativa del Codicen (DSIE).

9.1. Objetivo

Desarrollar acciones para el fortalecimiento de los espacios regionales y locales en el ámbito de la ANEP.

9.2. Estrategias

La Dirección Sectorial de Integración Educativa del Codicen, en coordinación y articulación con los subsistemas educativos desarrolló estrategias que se incluyen a continuación:

- Fortalecer los espacios de descentralización de la ANEP, como ámbitos privilegiados para el diseño de la gestión educativa situada, promover la generación de planes y proyectos.
- Fortalecer a las Comisiones Descentralizadas en elementos que profesionalicen el trabajo de los integrantes de las comisiones, en temáticas como planificación educativa territorial, diagnóstico territorial, sistemas de información, definición de oferta educativa, evaluación, entre otros temas.
- Acompañar la nueva regionalización de la ANEP, como una oportunidad para el diseño de planes y proyectos regionales. Es necesario desarrollar políticas y prácticas educativas con visión territorial, orientadas al abordaje de las problemáticas desde la complejidad de sus múltiples causas e interrelaciones.
- Promover el diseño y la implementación de proyectos departamentales o jurisdiccionales, en coherencia con el proyecto regional, para la mejora de la educación.
- Generar espacios formativos descentralizados con actores locales para mejorar la enseñanza de manera de acompañar las trayectorias educativas y lograr una educación inclusiva.
- Promover la construcción de proyectos de centro que, con foco en los estudiantes, tengan como propósito su acompañamiento tanto en los aprendizajes como en los apoyos necesarios para la continuidad de su trayectoria y la culminación de los ciclos.
- Promover la concreción de los lineamientos estratégicos de la ANEP a nivel territorial.

- Optimizar y planificar espacios físicos, recursos humanos y materiales de cada centro educativo ANEP del territorio.
- Consolidar el trabajo interinstitucional ya iniciado; conjugar en todos los casos esfuerzos a partir de focos de acción complementarios: el sistema educativo como un todo, sus instituciones y los territorios.

9.3. Dirección Sectorial de Integración Educativa

Dentro de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, la DSIE es la responsable del liderazgo en las acciones correspondientes a la política transversal Educación Descentralizada y es la encargada de coordinar la Comisión de Apoyo a la Descentralización (CAD) integrada por las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa (DSPE), Tecnologías de la Información y la Comunicación (DSTIC) y de Integración Educativa (DSIE).

Desde la CAD se articula con las diferentes Direcciones y Direcciones Sectoriales de la ANEP las estrategias y acciones que involucran a las Comisiones Descentralizadas, con el objetivo de favorecer el trabajo en clave ANEP y mejorar la gestión. La CAD sostiene comunicación periódica con las CD, de modo de hacer llegar de forma ordenada información relevante que atañe a sus funciones y cometidos, así como a diferentes temáticas que se desarrollan en momentos claves del año.

Tanto las Comisiones Descentralizadas como las Unidades Coordinadoras de Integración Educativa (UCDIE) de la DSIE, se constituyen en las estructuras soporte a nivel territorial para el desarrollo de esta línea, por tanto son los dos dispositivos a través de los cuales se ha profundizado el trabajo de descentralización en clave ANEP.

9.4. Acciones realizadas

Desde la CAD se han desarrollado diferentes acciones y estrategias para el cumplimiento de los objetivos pautados para el período 2020-2024:

1. Fortalecer a las Comisiones Descentralizadas y consolidar el trabajo coordinado intra-ANEP.
2. Promover el análisis de la realidad educativa departamental, y el diseño y la implementación de planes y proyectos de mejora educativa.
3. Favorecer los procesos de profesionalización de las Comisiones Descentralizadas y la formación en herramientas para la gestión y planificación educativa.
4. Coordinar en la ANEP la política de descentralización para facilitar su implementación.

Entre las principales acciones y estrategias desarrolladas en 2023 destacamos:

- Encuentros Nacionales con todos los integrantes de las CD tanto en formato presencial como virtual para el abordaje de diferentes temas y para brindar estrategias que mejoren el funcionamiento y la organización interna de las CD, formación y planificación anual, así como para apoyar y realizar el seguimiento de los planes, los proyectos y las iniciativas territoriales:

- Un encuentro nacional presencial el 12 de setiembre de 2023 en el IPES.
- Cuatro encuentros nacionales virtuales con las siguientes temáticas:
 - 2/2/23: Encuentro Nacional Virtual de CD por el Módulo de Gestión de Cambio de Centro
 - 30/3/23: Encuentro Nacional Virtual sobre Educación Inclusiva - Presentación Protocolo MEC
 - 20/4/23: Encuentro Nacional Virtual sobre Ampliación del Tiempo Educativo
 - 12/10/23: Comisiones Descentralizadas Región Este por Preinscripción EMS
- Encuentros Regionales de Comisiones Descentralizadas:
 - Abril: abordaje regional con todas las CD para la finalización de los llamados de Articuladores Pedagógicos de EMS para el abordaje de las líneas del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas.
 - Mayo: abordaje del Proyecto Valijas Viajeras e instancia de capacitación a escala departamental y regional
 - Junio, julio y agosto: Presentación Territorial del «Protocolo de actuación para garantizar el derecho a la Educación Inclusiva de las personas con discapacidad» (Decreto 350/022) por parte de la Continuidad Educativa y Socio - Profesional para la Discapacidad (CCESPD) en coordinación con la Comisión Descentralizada de Salto, Flores, Canelones Este y Maldonado.
 - Primera gira de encuentros regionales con Comisiones Descentralizadas: Temas: Lineamientos Estratégicos del Plan 2020-2024 y rol de las Comisiones Descentralizadas, Intercambio sobre la realidad educativa departamental, problemáticas identificadas a nivel territorial, proyecciones en clave ANEP; Unidades Educativas Territoriales (UET) y estrategias de abordaje territorial. Agenda:
 - 24/6/23: Encuentro Regional presencial de CD Región Noreste: Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo.
 - 30/5/23: Encuentro Regional presencial de CD Región Este: Maldonado, Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres.
 - 31/5/23: Encuentro Regional presencial de CD Montevideo Este, Oeste y Centro.
 - 1/6/23: Encuentro Regional presencial de CD Región Litoral Sur: Colonia, Soriano, San José y Río Negro.
 - 6/6/23: Encuentro Regional presencial de CD Región Litoral Norte: Artigas, Salto y Paysandú.
 - 7/6/23: Encuentro Regional presencial de CD Canelones Este, Oeste y Centro.
 - 8/6/23: Encuentro Regional presencial de CD Región Centro: Flores, Florida y Durazno.
 - 6/9/23: Reunión virtual con CD Tacuarembó y Río Negro para preparar presentación Encuentro Nacional.
 - Segunda gira de encuentros regionales con CD. Tema: distribución de estudiantes preinscriptos a EMB en el marco del proceso de Inscripción Temprana del SPTE. Agenda:

- 21/11/23: Encuentro Regional presencial de CD Región Noreste: Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo.
- 23/11/23: Encuentro Regional presencial de CD Región Litoral Sur: Colonia, Soriano, San José y Río Negro.
- 27/11/23: Encuentro presencial de CD Montevideo Oeste.
- 28/11/23: Encuentro Regional presencial de CD Región Este: Maldonado, Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres.
- 29/11/23: Encuentro Regional presencial de CD Canelones Este, Oeste y Centro.
- 5/12/23: Encuentro Regional presencial de CD Región Litoral Norte: Artigas, Salto y Paysandú.
- 6/12/23: Encuentro Regional presencial de CD Región Centro: Flores, Florida y Durazno.
- 7/12/23: Encuentro Regional presencial de CD Montevideo Este y Centro.

- Encuentros Departamentales o por Jurisdicción con las Comisiones Descentralizadas:

- 24/4/23: Encuentro Presencial con CD Canelones Este.
- 27/4/23: Encuentro Virtual con CD Montevideo Oeste sobre Ampliación del Tiempo Educativo.
- 7/7/23: Reunión Virtual con CD Montevideo Oeste por tema Ampliación del Tiempo Educativo.
- 8/8/23: Reunión Virtual con CD Colonia por Proyecto Valijas Viajeras.
- 8/8/23: Reunión Virtual con CD Florida por Valijas Viajeras.
- 19/8/23: Reunión virtual con CD Montevideo Oeste por Jornada Formativa para ERTE sobre habilidades socioemocionales.
- 4/9/23: Reunión virtual CD Durazno por Proyecto Valijas Viajeras.
- 4/9/23: Reunión virtual CD Rocha por Proyecto Valijas Viajeras.
- 4/9/23: Reunión virtual CD Maldonado por Proyecto Valijas Viajeras.
- 13/9/23: Reunión Presencial con CD Colonia por proceso de inscripción temprana y preinscripción.
- 2/10/23: Reunión virtual CD Salto por Proyecto Valijas Viajeras.
- 2/10/23: Reunión virtual CD Paysandú por Proyecto Valijas Viajeras.
- 2/10/23: Reunión virtual CD Lavalleja por Proyecto Valijas Viajeras.
- 17/10/23: Reunión Presencial con CD Salto por proceso de inscripción temprana y preinscripción.

- 6/11/23: Reunión Presencial con CD Rocha por proceso de inscripción temprana y preinscripción.
- 8/11/23: Reunión virtual CD Soriano por Proyecto Valijas Viajeras
- 8/11/23: Reunión virtual CD Río Negro por Proyecto Valijas Viajeras
- 15/11/23: Reunión Presencial y Virtual con CD Durazno por proceso de inscripción temprana y preinscripción.
- Jornadas de trabajo o formación en diversas áreas, acorde a los lineamientos estratégicos y planificación en clave ANEP, donde se brindaron herramientas concretas para implementar acciones en el marco de la transformación educativa, la educación inclusiva, el acompañamiento educativo, el fortalecimiento de la gestión educativa y utilización de los sistemas de información.
 - 8/2/23: Capacitación virtual por el Módulo de Gestión de Cambio de Centro.
 - 7/11/23: Capacitación virtual para el uso de METABASE.
- Apoyo para el diseño, la concreción y la evaluación de proyectos e iniciativas territoriales, tanto formativas para docentes como educativas para estudiantes de la ANEP.
 - Junio: Apoyo para la realización de Lanzamiento de UET en Tacuarembó, Rivera, Rocha y Maldonado.
 - Julio: Apoyo para la concreción del ciclo de formación en educación inclusiva de CD Tacuarembó a realizarse en el segundo semestre.
 - Agosto: Apoyo para la concreción de encuentro formativo para ERTE de la CD Florida.
 - 6/10/23: Comisión Descentralizada Maldonado: Jornada de Formación para inspectores, directores y ERTE sobre «La gestión institucional en tiempos de cambio» a cargo de Bernardo Blejman (Argentina).
 - 20/10/23: Comisión Descentralizada Maldonado: Jornada de Formación para inspectores, directores y ERTE de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva.
 - 20/10/23: Comisión Descentralizada Montevideo Este: Jornada de Sensibilización en Educación Inclusiva para inspectores, directores y ERTE.
 - 14/12/23: Apoyo a la CD Montevideo Centro para la compra de indumentaria deportiva por proyecto con la Secretaría Nacional de Deportes.
- Seguimiento de expedientes y solicitudes realizadas por las CD:
 - Expediente N.º 2023-25-1-00744, Acta N.º 10, Resolución. N.º 814/023. Partida para inicio de clases para las Comisiones Descentralizadas. Fondos asignados con el fin de atender necesidades de los estudiantes al inicio de cursos 2023, destinadas principalmente al 3er Ciclo de Educación Básica Integrada.

- Expediente N.º 2022-25-1-001454. Sedes de las Comisiones Descentralizada. Asunto: DSIE - Solicitan se asigne un inmueble disponible a las comisiones descentralizadas y Ucdie en los distintos departamentos que no cuentan con sede.
- Expediente N.º 2022-25-1-004125. Secretarios de CD Montevideo. Asunto: DSIE CAD - Solicita se realicen llamados para cubrir las funciones de secretaría de las Comisiones Descentralizadas de Montevideo.
- Expediente N.º 2023-25-1-004041. Proyectos de Mejora Educativa 2024 de las Comisiones Descentralizadas.
- Elaboración de informes y reportes tanto a para las CD como para el Consejo Directivo Central sobre el avance de esta política transversal.
 - Realización de 7 informes regionales sobre la realidad educativa de la ANEP.
 - Realización de informe síntesis de la primera gira de encuentros regionales de las Comisiones Descentralizadas.
 - Informe para Paemfe respecto a la línea 3.1.a de PATECC «Apoyo al fortalecimiento de la Comisiones Descentralizadas de la ANEP y Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa» en el marco del Proceso de Cierre de Préstamo BID (3773).
 - Realización de informe para la solicitud de partidas para los Proyectos de Mejora Educativa 2024 de las Comisiones Descentralizadas.
- Espacios de articulación de la política transversal de Educación Descentralizada dentro de la ANEP:
 - Reuniones periódicas con la DSPE.
 - Tres reuniones en el año con la Dirección de Derechos Humanos para abordar planteos de las Comisiones Descentralizadas en torno al abordaje de la convivencia y prevención de la violencia, difusión del Plan Piloto de DD. HH. en Centros Educativos y para el abordaje del Plan Nacional de Convivencia y Participación.
 - Una reunión con la Dirección Sectorial de Salud: Con base en el documento *Plan de promoción de salud socioemocional- psicoafectiva (salud mental) (PSSP) en la educación*.
 - Una reunión con equipo técnico de la DSTIC para actualización de la página web de las CD.
 - Espacios sistemáticos de trabajo con la Dirección de Comunicación para el apoyo en los productos necesarios para las actividades de las CD.
 - Espacios sistemáticos de trabajo con la DSTIC para la actualización de los grupos de correo.
 - Espacios sistemáticos de trabajo con el área Gestión de la Información Territorial de la DSIE para la gestión de usuarios para acceder a los sistemas de información.
- Proyectos de Mejora Educativa 2023-2024:



Las Comisiones deberán, tal cual se explicita en su actual Reglamento,³ confeccionar anualmente un informe de la situación educativa de su departamento y elaborar un plan de mejora educativa, que esté en consonancia con dichos Lineamientos Estratégicos.

Como ya se mencionó, desde la CAD se trabajó con las CD en la elaboración de un plan de mejora educativa departamental en el marco de las estrategias definidas para el abordaje de la política de Educación Descentralizada,⁴ a saber:

- Acompañar la nueva regionalización de la ANEP, como una oportunidad para el diseño de planes y proyectos regionales. Es necesario desarrollar políticas y prácticas educativas con visión territorial, orientadas al abordaje de las problemáticas desde la complejidad de sus múltiples causas e interrelaciones.
- Promover el diseño y la implementación de proyectos departamentales o jurisdiccionales, en coherencia con el proyecto regional, para la mejora de la educación.
- Generar espacios formativos descentralizados con actores locales para mejorar la enseñanza de manera de acompañar las trayectorias educativas y lograr una educación inclusiva.
- Promover la construcción de proyectos de centro que, con foco en los estudiantes, tengan como propósito su acompañamiento tanto en los aprendizajes como en los apoyos necesarios para la continuidad de su trayectoria y la culminación de los ciclos.

En el entendido de que la planificación que las comisiones han de llevar adelante debe ser pertinente, viable y coherente con lo establecido en el Plan de Desarrollo Educativo, la CAD brindó información y herramientas concretas para el diseño y la implementación de las propuestas elaboradas.

Particularmente, la CAD apoyó a las Comisiones para que diseñen Proyectos de Mejora Educativa haciendo foco en:

- a) Focalizar el abordaje territorial en centros educativos de los quintiles 1 y 2. Abordar la inequidad interna del sistema, generando propuesta específicas para los centros educativos de mayor vulnerabilidad educativa y social, trabajando en Unidades Educativas Territoriales⁵ y con actores interinstitucionales.
- b) Fortalecer la gestión de los centros educativos y sus equipos. Fortalecimiento de los equipos directivos, docentes y de ERTE⁶ para la protección y el acompañamiento a las trayectorias educativas, y generación de estrategias de ampliación del tiempo educativo.
- c) Promover la implementación de estrategias de protección y acompañamiento a las trayectorias educativas: impulsar que los centros educativos elaboren proyectos de centro que atiendan la mejora de la retención, culminación de ciclos y continuidad a las trayectorias educativas de todos los estudiantes. Diseñar estrategias focalizadas en los aprendizajes y en el aumento de la

3 Acta N.º 32, Resolución N.º 8, del 31 de mayo de 2016. Artículo 11. Numeral n: «Confeccionar y elevar al Consejo Directivo Central un informe anual sobre la situación educativa de su jurisdicción y un plan de mejora de la educación de su jurisdicción para el año siguiente, el que se analizará en conjunto entre el CODICEN y los Consejos de Educación y Formación en Educación».

4 Capítulo 6 sobre Políticas educativas transversales - Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 - ANEP Codicen.

5 «Artículo 11, Acta N.º 32, Resolución N.º 8, del 31 de mayo de 2016.

6 ERTE: Equipo de referentes de trayectoria educativa.

asistencia, elaborando propuestas de integración educativa y mejora de la convivencia tanto a nivel de centro como de comunidad educativa.

- d) Transversalizar la educación inclusiva: diseñar apoyos y herramientas para la transformación de los centros en inclusivos. Diseñar espacios formativos descentralizados para abordar las barreras al aprendizaje, a la participación y permanencia en los centros, así como para diseñar estrategias para la mejora en la accesibilidad.



Proyectos de Mejora Educativa presentados a la CAD en 2023 para su valoración y posterior presentación al Consejo Directivo Central

REGIÓN	COMISIÓN DESCENTRALIZADA	Nombre	Problema que aborda	Objetivo general
LITORAL NORTE	ARTIGAS	Educación sin exclusiones	El abandono de estudiantes de educación media en el Departamento de Artigas. Según datos del monitor educativo, existe un 13 % de estudiantes de educación media básica y un 22 % de educación media superior que abandona el sistema educativo.	Articular la protección y acompañamiento de las trayectorias educativas.
	SALTO	Práctica de un currículum competencial	Escasa experiencia práctica por parte de los docentes en el diseño y aplicación del nuevo plan curricular competencial de la TC en EBI y Bachillerato.	Promover espacios para compartir y consolidar experiencias, talleres de orientación, producción y guía para la práctica, en el diseño, desarrollo y trabajo práctico de un currículo competencial.
	PAYSANDÚ	Una apuesta a las experiencias colaborativas en clave ANEP hacia la protección de trayectorias educativas.	Creciente población con característica vulnerable a nivel familiar y social, en la zona norte de la ciudad, que impacta en las trayectorias educativas de los niños y jóvenes, en especial entre los ciclos educativos	Fortalecer los vínculos interinstitucionales para proteger las trayectorias educativas de los estudiantes de los centros de ANEP de la zona norte de la ciudad.
NORESTE	RIVERA	A proteger trayectorias se aprende. Los nuevos desafíos del aula	El departamento de Rivera tiene altos indicadores en índices de asistencia intermitente y desvinculación educativa que se hacen crecientes con relación al Nivel Educativo alcanzado.	Aportar al fortalecimiento de las comunidades educativas desde la perspectiva de los Adultos y Jóvenes poniendo foco en los procesos de Protección de Trayectorias.
	TACUAREMBÓ	Tacuarembó asiste	La problemática visualizada en el departamento está relacionada con la asistencia irregular de los estudiantes y su impacto en los aprendizajes.	Generar acciones y estrategias de abordaje que contribuyan a sostener la trayectoria educativa de aquellos estudiantes que por diversos motivos poseen una asistencia irregular.

NORESTE	CERRO LARGO	Creciendo juntos	Altos niveles de rezago y desvinculación en Educación Media Superior	Fortalecer la permanencia y culminación de la Educación Media Superior en el departamento así como potenciar el ingreso a la Educación Terciaria.
LITORAL SUR	RÍO NEGRO	Aún no presentó Proyecto de Mejora - Solicitó prórroga		
	SORIANO	Aún no presentó Proyecto de Mejora - Solicitó prórroga		
	SAN JOSÉ	Aún no presentó Proyecto de Mejora - Solicitó prórroga		
	COLONIA	Escenarios Creativos: Salas de Escape	Uno de los conflictos que se expresan desde los Centros Educativos es las dificultades en la convivencia institucional. En la ciudad de Colonia del Sacramento, directores de todas las Instituciones Educativas de Media presentaron un escrito a la Comisión Descentralizada solicitando un espacio de intercambio frente a reiterados acontecimientos de acoso entre pares y situaciones de violencia. Los Centros Educativos plantean dificultades de convivencia y desde allí se busca generar nuevas prácticas que intervengan los formatos escolares y creen nuevos escenarios educativos (Por ejemplo: salas de escape, ludotecas, fogones, etc.) que apunten a construir centros educativos más hospitalarios, en pro de una mejor convivencia y aprendizajes significativos para todos los actores.	Promover y fortalecer la creación de espacios creativos innovadores para estudiantes y docentes de Colonia del Sacramento, priorizando los Centros Educativos que mayor índice de vulnerabilidad estipulado por ANEP.

LITORAL SUR		Experiencias desde el territorio	Desde las Inspecciones y direcciones de los Centros, se visualiza la necesidad de poder trabajar con los referentes educativos en herramientas concretas y diseño de propuestas orientadas al abordaje de la convivencia institucional, que favorezcan la protección de trayectorias educativas.	Propiciar un encuentro de carácter departamental de ERTE orientado a dialogar sobre la protección de trayectorias educativas y propuestas innovadoras curriculares.
ESTE	TREINTA Y TRES	Más herramientas, más oportunidades	El tránsito interciclo de 6.º a 7.º se identifica como un problema a abordar en clave ANEP, atendiendo particularmente a los procesos de inclusión educativa y focalización en estudiantes con mayor vulnerabilidad educativa y social.	Fortalecer a los equipos de gestión de centros educativos que reciben estudiantes del Tercer Tramo escolar en todo el departamento, al tiempo que se promueve el intercambio de experiencias por Unidades Educativas Territoriales en el marco del interciclo 2.º-3.º, y se apoyan procesos personales de estudiantes en situación de riesgo a través de prácticas de apoyo a sus trayectorias educativas.

ESTE	MALDONADO	Gestión de centros en clave de inclusión. UET Maldonado Nuevo y San Martín.(Plan Piloto 2024)	Necesidad de apoyar la gestión de los centros educativos en el camino de la transformación educativa, fortaleciendo y diversificando las estrategias de acompañamiento pedagógico necesarias que llevan adelante los centros, para abordar el fenómeno de la desvinculación de estudiantes.	Promover la definición e implementación de prácticas de educación inclusiva que fomenten el desarrollo de centros inclusivos, apuntando a identificar y abordar las principales barreras para el aprendizaje y la participación con enfoque de derechos, garantizando el acceso, permanencia y obtención de logros por parte de todos los y las estudiantes con una visión de gestión institucional y territorial. Potenciar la articulación interinstitucional, con enfoque territorial, a fin de atender oportunamente las barreras para el aprendizaje, necesidades educativas y socioeconómicas que se desprenden del abordaje de la diversidad en el aula.
	LAVALLEJA	Construir, acompañar, potenciar y educar en clave inclusiva como deber ético y como objeto primero de todo acto educativo.	La mejora educativa y caminar hacia una educación inclusiva, ha sido un desafío que nuestro departamento asumió con responsabilidad y en clave ANEP, para ello se ha promovido el trabajo intra-ANEP e interinstitucional, apostando a la integración de todos los educandos, de los diversos sistemas educativos e instituciones de nuestro territorio.	Fortalecer y potenciar los esfuerzos en territorio para lograr seguir avanzando hacia una educación más inclusiva, garantizando la continuidad educativa, haciendo los centros más hospitalarios, con énfasis en el papel transformador de los educadores.
	ROCHA	Aún no presentó Proyecto de Mejora - Solicitó prórroga		
CENTRO	DURAZNO	Aún no presentó Proyecto de Mejora - Solicitó prórroga		
	FLORIDA	Aún no presentó Proyecto de Mejora - Solicitó prórroga		

CENTRO	FLORES	Educación sin exclusiones. «Nadie quedará afuera»	La Educación Media está experimentando dificultades en el proceso hacia la Educación Inclusiva o educación sin exclusiones en sus centros educativos. Este proceso parece estar avanzando a un ritmo insuficiente en comparación con la necesidad de mejorar las prácticas educativas sin exclusiones. Se han notado acciones aisladas y no se vislumbra una estrategia clara y colectiva para la institucionalización de propuestas no excluyentes. Es necesario que los actores educativos afronten el desafío de articular acciones y enfoques pedagógicos-didácticos para lograr una educación sin exclusiones, que impulse el desarrollo de una sociedad más inclusiva.	Fortalecer la gestión educativa del centro educativo a través de un ciclo de formación para los actores docentes que trabajan con población de EBI que habilite a un mejor acompañamiento de las trayectorias educativas de todos los estudiantes.
MONTEVIDEO	ESTE	Montevideo Este, una mirada desde la Educación inclusiva.	Sostenimiento de las trayectorias educativas de ingresos a Educación Media provenientes de escuela especial.	Mejorar el sostenimiento de las trayectorias educativas de los y las estudiantes provenientes de escuelas especiales que ingresan a Educación Media.
	OESTE	Oeste en clave Inclusiva: centros que abrazan	En las 10 escuelas especiales de la jurisdicción de Montevideo Oeste hay un total de 248 estudiantes en condiciones de egresar sin embargo solo un 25 % de estudiantes pre inscriben en un centro de educación media, en 2023. Ha crecido el número de estudiantes de escuelas especiales que ingresan a educación media y se concentran en algunos centros.	Promover prácticas inclusivas y diversas en los centros educativos de la jurisdicción.

MONTEVIDEO	CENTRO	Aún no presentó Proyecto de Mejora - Solicitó prórroga		
CANELONES	ESTE	Manzana compartida	Falta de apropiación y participación de espacios verdes por parte de estudiantes a raíz de condiciones de deterioro y desuso de la zona de la «manzana educativa de Solymar» con riesgo de ocupación para actividades no apropiadas para el entorno escolar. Profundizar e instituir la articulación interinstitucional a través de ámbitos de participación de la comunidad educativa de Solymar, con énfasis en la participación estudiantil.	Promover la participación de los estudiantes de la manzana educativa, el intercambio interinstitucional a través de propuestas educativas y mejoras en el terreno compartido que favorezca la relación con el medio.
	OESTE	Armar la trama	Canelones Oeste como Jurisdicción es una zona amplia y con cierta desconexión entre sus diferentes partes. Se observa entre las distintas instituciones cierta desconexión, ocurriendo una desarticulación entre RTE de los distintos subsistemas de la ANEP y falta de cohesión en la proyección territorial.	Contribuir a la concreción de un modelo de integración educativa con enclave territorial desde una perspectiva pedagógica que habilite el fortalecimiento de los acompañamientos a fin de promover trayectorias educativas protegidas, continuas y completas, poniendo el foco en las condiciones de escolarización que ofrecen los centros.
	CENTRO	Proyecto educativo territorial y de fortalecimiento de la Unidad Educativa Territorial de Casarino	En el marco de la instalación de la UET de Casarino durante el año 2023 se ha percibido que continúa existiendo una falta de comunicación entre los centros educativos y sus referentes, que habilite de mejor manera el trabajo compartido.	Fortalecer a la comunidad educativa de Casarino impulsando propuestas de trabajo compartidas, que despierten el interés de los estudiantes, docentes y referentes familiares asegurando trayectorias educativas continuas y completas.

10. Relacionamiento internacional y cooperación

10.1. Objetivo

Desarrollar acciones que optimicen el relacionamiento nacional e internacional de la ANEP para el logro de mejores y mayores instancias de cooperación

10.2. Estrategias

Para el cumplimiento del objetivo y en el marco de las estrategias establecidas la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación (DRIC) del Codicen realizó las siguientes acciones:

- Desarrollar una política institucional de relacionamiento internacional y cooperación, estableciendo vínculos con otras agencias del Estado, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil a escala local e internacional y empresas privadas.
- Articular a las Direcciones Sectoriales y a Programas del Codicen implicadas en la política de relacionamiento internacional y cooperación de la ANEP.
- Crear herramientas de gestión que faciliten la articulación y difusión de la información y los procesos administrativos entre subsistemas de la ANEP respecto a temas vinculados al relacionamiento internacional y la cooperación.
- Incrementar el número de becas nacionales e internacionales para estudiantes y docentes, así como facilitar la movilidad e intercambio docente a escala internacional y regional.
- Favorecer los mecanismos de reconocimiento de títulos y formación docente entre Uruguay y terceros países. Fomentar el vínculo entre comunidades educativas a escala nacional e internacional.
- Promover la ciudadanía global, la inclusión y la tolerancia a través de los procesos de aprendizaje, incluyendo la ciudadanía digital como un elemento integrador fundamental en el siglo XXI, de acuerdo con lo previsto en el Lineamiento Estratégico 3 explicitado en el Capítulo 4 del Plan de Desarrollo Educativo.

10.3. Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación

Las acciones llevadas a cabo en el ámbito bilateral han contribuido significativamente al fortalecimiento del relacionamiento internacional de la ANEP y a la promoción de la cooperación educativa a escala global. Se han establecido vínculos sólidos con diversos países y se han generado oportunidades para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito educativo. Para el futuro, la ANEP conti-



nuará trabajando en la consolidación de estas relaciones y en la identificación de nuevas oportunidades de cooperación que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa en Uruguay.

10.4. Acciones realizadas

Algunos resultados para destacar en lo que refiere a la cooperación bilateral son:

Alemania: Se está trabajando en la renovación del convenio marco con el Goethe Institut para fomentar el intercambio cultural y lingüístico en el ámbito educativo.

Argentina: Se han firmado convenios con la Subsecretaría de Educación de la Provincia de Misiones, la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba y la Universidad Tecnológica Nacional para promover la educación de calidad y la formación docente, entre otros objetivos.

Armenia: Se ha logrado avances en acuerdos para intercambios educativos, especialmente en enseñanza de idiomas y ciencia, con la Unión General Armenia de Beneficencia y el Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Deporte de la República de Armenia.

Chile: En mayo de 2023 se recibió a una delegación chilena en Uruguay para intercambiar experiencias educativas. Posteriormente, la ANEP visitó Chile para firmar un convenio de cooperación con el Ministerio de Educación. Se realizaron actividades de intercambio y visitas a instituciones educativas durante la misión.

Estados Unidos: Una delegación de la ANEP viajó a EE. UU. para participar en dos eventos educativos importantes. El primero fue tuvo como tema Habilidades para la juventud y se realizó en la sede principal del BID en Washington DC. El segundo evento fue el Programa de Alta Gerencia Educativa, centrado en fortalecer vínculos entre líderes educativos latinoamericanos y globales para mejorar la educación regional.

Paraguay: Se firmó una adenda al convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay y la ANEP para impulsar actividades de cooperación técnica, incluyendo el proyecto Transferencia Metodológica del Programa Inglés Sin Límites. También se está ejecutando el proyecto de cooperación sur-sur para la formación profesional dual en Movilidad Eléctrica en Uruguay y Paraguay. En 2023 se fortaleció la relación entre la DRIC y la Escuela Artigas del Solar Artigas, optimizando mecanismos para el personal uruguayo en Paraguay, integración a sistemas informáticos y transferencia de fondos.

Australia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Finlandia, Gran Bretaña, México, Países Francófonos, Portugal, Turquía: Se han establecido o fortalecido las relaciones y los acuerdos de cooperación en diversos aspectos educativos, lo que refleja el compromiso de la ANEP con la colaboración internacional.

Conclusiones

La ANEP ha cultivado una red de colaboración bilateral sólida y diversificada, que abarca una amplia gama de países y áreas temáticas en el ámbito educativo.

Estos acuerdos ofrecen oportunidades para el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos, así como para la implementación de proyectos conjuntos que enriquecen el sistema educativo uruguayo.



Durante el periodo en curso, la colaboración de la ANEP con diversas instituciones y organismos nacionales ha generado resultados significativos en términos de fortalecimiento del sistema educativo y de promoción del desarrollo integral de los estudiantes. Algunos de los resultados destacados incluyen:

- Sensibilización de las comunidades educativas sobre temas económicos, financieros y ambientales.
- Incorporación de conocimientos y herramientas pedagógicas para la enseñanza de economía y finanzas en el aula.
- Promoción de la educación ambiental y conciencia sobre la protección del entorno natural.
- Desarrollo de proyectos sociocomunitarios y de investigación en colaboración con Rotary Distrito 4975.
- Mejora de la formación artística y promoción de actividades culturales en asociación con el Sodre y otras instituciones.

Estos resultados sientan las bases para futuras acciones y proyectos que contribuirán al fortalecimiento del sistema educativo nacional y al desarrollo sostenible del país. En este sentido, se vislumbran diversas perspectivas para continuar avanzando en la cooperación nacional, a saber:

- Consolidación de los convenios existentes y exploración de nuevas oportunidades de colaboración.
- Implementación efectiva de los proyectos en curso, asegurando su impacto y sostenibilidad a largo plazo.
- Evaluación continua de los resultados obtenidos y ajustes necesarios para optimizar el trabajo conjunto.
- Fomento de la participación activa de la comunidad educativa en las iniciativas de cooperación.

Conclusiones

La cooperación nacional ha demostrado ser una herramienta fundamental para impulsar el desarrollo educativo y social en Uruguay. La ANEP valora la colaboración con diferentes instituciones y organismos del ámbito nacional, reconociendo su importancia en la consecución de los objetivos institucionales y en el fortalecimiento del sistema educativo.

Los convenios y acciones desarrolladas en conjunto han permitido avanzar en la sensibilización, formación y promoción de diversas temáticas relevantes para la educación y el bienestar de la sociedad. Asimismo, han contribuido a fortalecer los lazos entre la ANEP y otras entidades, promoviendo un trabajo coordinado y eficaz en beneficio de la comunidad educativa.

En este contexto, la ANEP reafirma su compromiso con la cooperación nacional y su disposición a seguir trabajando de manera colaborativa para alcanzar metas comunes y construir un futuro más inclusivo, equitativo y sostenible.

Durante el período analizado, la colaboración de la ANEP con diversas entidades y organismos fronterizos ha generado resultados tangibles en términos de fortalecimiento de la integración regional y el



desarrollo de iniciativas educativas transfronterizas. Algunos de los resultados y perspectivas más destacados incluyen:

- Coordinación efectiva con los Comités de Integración Fronteriza para abordar los desafíos y promover el desarrollo en las regiones fronterizas, en línea con la agenda asignada por el Codicen.
- Participación activa en la Comisión Nacional de Fronteras, contribuyendo con insumos para la construcción del documento *Bases para un Plan Nacional de Fronteras*, en colaboración con otros organismos estatales.

En términos de perspectivas, la ANEP se compromete a continuar fortaleciendo su presencia y participación en instancias fronterizas y a seguir impulsando iniciativas innovadoras y colaborativas para promover el desarrollo integral de las comunidades educativas en las regiones limítrofes.

La colaboración con entidades y organismos fronterizos ha sido fundamental para avanzar en la integración regional y el desarrollo educativo en las zonas limítrofes de Uruguay. La participación activa en comités, comisiones y proyectos institucionales le ha permitido a la ANEP contribuir de manera significativa al fortalecimiento de la cooperación fronteriza y al mejoramiento de la calidad educativa en estos territorios

En 2023 hubo avances significativos en la implementación de **proyectos e iniciativas institucionales**, como fueron:

- El Proyecto de Música en Apoyo a los Procesos Educativos, desarrollado en el barrio Casavalle con el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales.
- La coordinación exitosa del Parlamento Juvenil del Mercosur - Edición 2023 Uruguay-, que logró el respaldo de diversos organismos nacionales e internacionales y la participación activa de estudiantes y docentes de todo el país.
- Avances en la articulación del Proyecto Escuelas del Mundo (EDM) y eventos internacionales, como el EVHA Spacecraft (NASA), que proporcionan oportunidades únicas de aprendizaje y colaboración para estudiantes y docentes de la ANEP.
- Designación de la DRIC, como punto focal en la ANEP, para la celebración del centenario de la Escuela Artigas Solar de Artigas (Paraguay) en abril de 2024.
- La gestión efectiva de **asuntos institucionales** en 2023 se reflejó en el ingreso de fondos de seguros de vida donados a la DGEIP y la organización de encuentros de cooperación (Mesas) con organismos internacionales, ONG, instituciones financieras y otros actores claves. El respaldo y apoyo de organizaciones nacionales e internacionales han sido clave para el éxito de numerosas iniciativas, evidenciando la importancia de establecer alianzas estratégicas y trabajar de manera colaborativa en pos de objetivos comunes.

Además, se logró la sistematización de convenios, consolidando el espacio web correspondiente y cargando los insumos previamente archivados en la DRIC. Esta acción facilitó la articulación de nuevos acuerdos de cooperación tanto a escala nacional como internacional.

Asimismo, se coordinó la difusión de iniciativas nacionales e internacionales a través de la web de becas, incluyendo oportunidades de estudio, cursos y seminarios dirigidos a estudiantes y docentes de la ANEP.



Este proceso se llevó a cabo en el marco del espacio web de formaciones, que se había consolidado en 2022.

En el ámbito de **los asuntos multilaterales**, la ANEP ha logrado avances significativos en diversas áreas de cooperación internacional. Destacan los siguientes resultados y perspectivas:

CIDH:

- Resultados: Se facilitó un diálogo de alto nivel con la Relatora sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la discriminación racial, Margarete May Macaulay, en junio.
- Perspectivas: Continuar promoviendo el diálogo y la cooperación con la CIDH para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos en el ámbito educativo.

Eurosocial:

- Resultados: Apoyo a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades de docentes para la inclusión en ciencia y tecnología.
- Perspectivas: Seguir impulsando iniciativas para promover la equidad de género y la inclusión en la educación STEM.

OEI:

- Resultados: Renovación del Memorándum de Entendimiento y múltiples acciones conjuntas en proyectos educativos.
- Perspectivas: Profundizar la colaboración en programas que fortalezcan la educación y la cultura en la región.

Mercosur:

- Resultados: Participación activa con referentes de ANEP en todas las comisiones de trabajo que comprenden el Mercosur Educativo, así como en la organización del Parlamento Juvenil del Mercosur.
- Perspectivas: Seguir promoviendo la integración regional a través de iniciativas educativas y culturales.

Unesco:

- Resultados: Participación en foros y búsqueda de financiamiento para proyectos.
- Perspectivas: Continuar buscando oportunidades de colaboración y financiamiento para fortalecer el sistema educativo.

Cominal:

- Resultados: Articulación de actividades y participación en la Red y Rutas Unesco.

- 
- Perspectivas: Consolidar el rol de la ANEP como punto focal ante la Cominal y fortalecer la cooperación en educación y cultura.

Unicef:

- Resultados: Firma de un Memorándum de Entendimiento para desarrollar un plan de trabajo conjunto.
- Perspectivas: Implementar acciones para mejorar la educación inclusiva, la protección de la salud mental y la prevención del acoso escolar.

ONU

- Resultados: Consolidación del compromiso de ANEP con los derechos humanos. En mayo de 2023, la ANEP recibió la visita de la Relatora Especial de la ONU sobre la venta y explotación sexual de niños. Apoyo para la participación del Liceo N.º 1 de Maldonado en la VI Modelo de Naciones Unidas en septiembre de 2023, demostrando el interés de ANEP en promover la participación estudiantil en foros internacionales.
- Perspectivas: Exploración de posibles fuentes de financiamiento para la edición 2024 del evento Modelo de Naciones Unidas, evidenciando el compromiso de ANEP con la continuidad y el crecimiento de estas iniciativas educativas.

En conclusión, los resultados alcanzados en el ámbito multilateral reflejan el compromiso de la ANEP con la cooperación internacional y abren nuevas perspectivas para fortalecer la educación, la cultura y el respeto a los derechos humanos en Uruguay y la región.



Referencias bibliográficas

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2020). *Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024*. <https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2020/prensa/3086/TOMO1MOTIVOSPresupuesto2020-2024WEBv2.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/Resolution_A_RES_70_1_EN.pdf





capítulo

Transformación curricular de la educación obligatoria

6



Rendición de Cuentas 2023

Junio 2024



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





El lineamiento estratégico 3 corresponde a la política educativa de transformación curricular integral. Como ya se expresó en el capítulo referido a Políticas Educativas en clave ANEP, este lineamiento se cumple a través de los siguientes objetivos estratégicos:

- 3.1. Desarrollar un Marco Curricular a partir del MCRN y de otros documentos curriculares de nivel macro existentes.
- 3.2. Definir competencias y ajustar perfiles para todos los niveles educativos.
- 3.3. Elaborar las progresiones de aprendizaje en función de los perfiles de tramo y de egreso.
- 3.4. Elaborar los planes y programas correspondientes a cada nivel educativo.
- 3.5. Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente en todos los niveles educativos.
- 3.6. Implementar, monitorear y evaluar el proceso de diseño y cambio curricular.

El propósito de este capítulo es informar sobre las principales estrategias e iniciativas puestas en marcha para dar cumplimiento al lineamiento estratégico 3, referido a la educación obligatoria.

Su estructura se ha organizado de tal manera que dé cuenta de lo realizado en 2023 en relación con los objetivos estratégicos 3.4. y 3.6., con un énfasis en el trabajo desarrollado en los subsistemas DGEIP, DGES y DGETP.¹ Para dotar de la necesaria unidad al capítulo, se incluyen algunos contenidos tomados del capítulo de Políticas Educativas en clave ANEP, que dan una visión global e integrada del proceso en relación con la elaboración de planes y programas, así como de las principales estrategias de implementación, seguido de tres secciones, una para cada subsistema de educación obligatoria que participó en el proceso.

1 El objetivo 3.5. fue extensamente reportado en el capítulo «Políticas Educativas en clave ANEP», y los primeros tres objetivos fueron desarrollados durante el año 2022 y por tanto, ya reportados.

1. Una visión global e integrada del proceso

En relación con el objetivo estratégico 3.4. Elaboración de planes y programas correspondientes a cada nivel educativo:

Elaboración y aprobación de programas de segundo ciclo de la EBI (tramos 3 y 4; grados 3.º, 4.º, 5.º y 6.º)

Durante el año 2023 se trabajó en el diseño de los programas de **segundo ciclo de la EBI** y sobre los programas del **primer año de la EMS**.

Para esta elaboración, se trabajó siguiendo la hoja de ruta 2023 que establecía entre los principales objetivos del proceso dar continuidad al proceso que inició en 2022 con la elaboración de los programas del primer y tercer ciclo de la EBI.

Con este cometido, la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC) de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (DEPE) propuso convocar al mismo equipo que diseñó y elaboró los programas mencionados debido a sus fortalezas, experiencia y formación adquirida durante ese proceso. Para su concreción se realizaron consultas a la DGEIP, la DGES, la DGETP y el CFE ratificando esta propuesta. Por diferentes razones y en diálogo con los subsistemas se sustituyeron y agregaron nuevos participantes a la lista inicial de maestros, profesores, directores e inspectores. La nómina fue elevada al Codicen para su aprobación y convocatoria. Por Resolución n.º 542 se aprobó la propuesta y quedó conformado el equipo de trabajo para el año 2023. En dicha resolución, el Codicen definió invitar a las Asambleas Técnico Docentes (ATD) de la DGEIP, DGES y DGETP para integrarse a los equipos de programas de 2.º ciclo. Desde la UDDC se enviaron las correspondientes invitaciones, pero no se obtuvo respuesta. Ante esta situación se reiteró la consulta y solo la mesa permanente de ATD del CFE respondió informando que por votación se había resuelto la no integración a los espacios curriculares convocados. El resto de las ATD tampoco respondieron a esta segunda convocatoria.

El equipo de Programas de Segundo Ciclo comenzó a trabajar en un encuentro presencial en el CFE en el mes de marzo. En este marco se propuso además un calendario de encuentros virtuales durante abril y mayo, y nuevos encuentros presenciales en el mes de junio. En todos los casos, desde el equipo de la UDDC se realizó la coordinación, la formación y el acompañamiento a cada equipo de trabajo en las diversas instancias virtuales o presenciales.

La elaboración de los programas siguió la estructura ya acordada en el año 2022 con los programas de primer y tercer ciclo, con algunas modificaciones en la estructura, principalmente en la elaboración de tablas que establecieran una conexión más clara entre competencias, contenidos y criterios de logro, aspecto que fue recogido como solicitud de los docentes en territorio en los intercambios de formación que la UDDC llevó adelante.

En la búsqueda de asegurar que los programas favorecieron el recorrido continuo y completo de los estudiantes en el sistema educativo, la elaboración de los programas de segundo ciclo comenzó con la lectura en profundidad de los programas de primer y tercer ciclo, focalizando principalmente en su estructura y los ajustes que correspondía hacer para su mejor apropiación por parte de los docentes. Pos-



teriormente se abordaron las competencias generales y cómo las diferentes competencias específicas podrían contribuir a su desarrollo. Para ello también se abordaron los perfiles de tramo que permitieron detectar cuáles eran los procesos cognitivos propios de cada tramo. Esas competencias específicas se vincularon y adecuaron a cada campo del saber y permitieron determinar los contenidos más pertinentes para vehicular esas competencias. Finalmente, se desarrollaron los criterios de logro, se redactaron sugerencias metodológicas y para la evaluación a cada unidad curricular, así como el detalle de bibliografía y sugerencias de materiales.

El proceso de elaboración inicial terminó en julio, y fueron elevados al Codicen para su consideración. Por Resolución n.º 1857/023 del 26 de julio de 2023, el Codicen tomó conocimiento de los documentos preliminares de los programas de segundo ciclo de EBI y dispuso su pasaje a consideración de la ATD de Educación Inicial y Primaria para la remisión de un informe antes del 28 de agosto de 2023. El Consejo solicitó también a la DGEIP que recabara de las inspecciones respectivas las sugerencias y los aportes que entendieran pertinentes a la propuesta elaborada.

Por Resolución n.º 2537/023 del 30 de agosto de 2023 se conformó un grupo de trabajo con el fin de sistematizar los aportes realizados respecto a los programas y el 21 de noviembre se elevaron al Codicen las versiones preliminares finales para su consideración con el aval de la DGEIP.

El 29 de noviembre de 2023, por Resolución n.º 3680/023 se aprobaron los programas del segundo ciclo del Plan EBI correspondientes a 35 unidades curriculares de los tramos 3 y 4, en el marco del lineamiento estratégico 3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP.²

Aprobación de una nueva versión del Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE) de la EBI

En sesión del 23 de agosto de 2023, el Codicen solicitó a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas que coordinara un grupo de trabajo encargado de la redacción del Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE), el desarrollo de una propuesta de adecuación o complemento que contemplara las diversas consultas realizadas por los subsistemas educativos en cuanto a su aplicación.

Como producto de esta revisión y complemento del REDE, se aprobó una nueva versión por Resolución n.º 3220/23 del Acta n.º 41, de fecha 15 de noviembre de 2023, que fuera publicada oportunamente en la página web de la ANEP.³

Elaboración y aprobación del plan para la EMS 2023

Para la elaboración del plan de Educación Media Superior (EMS) se siguió un plan sistemático de consulta. En una primera instancia, el equipo de la UDDC del Codicen relevó insumos de los años 2021 y 2022 con los que ya se contaba y que podían aportar al desarrollo de este plan.

Se elaboraron cuatro documentos específicos y se consultaron otros disponibles, que constituyeron insumos centrales para el trabajo del grupo que diseñó el plan. Entre ellos se destaca:

- Un estudio generado por la UDDC en perspectiva comparada, con base en modelos de bachilleratos vigentes en otros países, atendiendo a la proximidad geográfica, a las similitudes con nuestro

² Estos programas se encuentran disponibles en <https://www.anep.edu.uy/programas-ebi-2023-2023>

³ Actualmente esa versión no se encuentra disponible por haber sido modificada en 2024.



sistema educativo, al desarrollo de planes educativos que se consideran exitosos desde perspectivas internacionales y la consideración de aquellos países que presentan planes educativos novedosos y originales en función de su contexto.

- Otro estudio, también elaborado por la UDDC, que incluyó los antecedentes históricos del bachillerato en Uruguay y sus sucesivas reformas, así como una caracterización y descripción de los planes de bachillerato de la DGES y la DGETP que convivían previamente. También incluyó datos relevantes como la evolución de la matrícula, del egreso, de migración de estudiantes entre ambas propuestas y brechas de género y socioeconómicas, entre otros. Se basó en datos históricos proporcionados por Benjamín Nahúm en su obra *Historia de Educación Secundaria 1935 - 2008* para la ANEP, informes de Daniel Feldman y Mariano Palamidessi para el INEE en el año 2015, otro estudio del año 2015 de Mercedes Pérez para el INEE y diversos documentos publicados desde la DICE, entre los que se destacan los Estados de Situación de los años 2019 y 2021. Este documento toma en cuenta los documentos 1 y 2 elaborados por Myriam Southwell (2015-2019).
- Se consideraron sistematizaciones varias realizadas por la DGES, con base en propuestas diseñadas y no aplicadas en forma reciente, así como dos estudios realizados en el ámbito de la DGETP: *Estudio de la demanda laboral para la oferta de formación de UTU* (2022); una consultoría privada financiada por AFAP y *La actualización curricular y la mirada de la producción* del Proyecto «Actualización de Programas de las áreas técnicas-tecnológicas» (DGETP - UTU 2021- 2022).
- Se analizaron diversos informes de consulta a estudiantes, como el desarrollado en julio de 2022 por la DICE - Codicen, y un informe de consulta a docentes también realizada en julio 2022 por la DICE - Codicen. Asimismo, se consideraron informes producidos durante la convocatoria a Mesas Redondas que tuvieron lugar durante el año 2022 y en las que participaron actores del sector social/productivo, del ámbito educativo/académico, del ámbito prospectivo y de diversos partidos políticos. Se realizó un documento síntesis de esa matriz con el objetivo de facilitar el acceso a la información por parte del equipo de elaboración del plan. Esta matriz incluyó ciertas dimensiones como la expectativa que estos actores tenían sobre la educación y la perspectiva a futuro sobre la formación de los estudiantes. También destacó aportes en relación con los ejes temáticos que entendían debían priorizarse, la concepción de estudiante, currículo y desafíos en la actualidad. Finalmente, los actores involucrados dialogaron sobre la concepción del docente que se requería a estos efectos.

Una vez considerados estos elementos, la UDDC procedió a organizar y convocar a nuevos participantes para su participación en mesas redondas que estuvieran abocadas específicamente para el desarrollo del **Plan EMS 2023**. Se planificaron cinco mesas redondas de consulta que se organizaron de la siguiente manera:

Mesa 1: Ámbito político: partidos políticos y parlamento; 29 de marzo de 2023

Mesa 2: Ámbito educativo-académico; 11 de abril de 2023

Mesa 3: Investigadores y especialistas en educación; 4 de mayo de 2023

Mesa 4: Ámbito social-productivo; 18 de abril de 2023

Mesa 5: Comisión mixta ANEP-Udelar-UTEC; 9 de mayo de 2023

En cada caso se grabaron las intervenciones y fueron transmitidas en *streaming*, quedando disponibles para su visualización en el canal de YouTube de la ANEP. Los participantes intercambiaron ideas en torno a la diversificación curricular actual, la optatividad, la navegabilidad entre la DGES y la DGETP y la articulación entre la educación media superior y la educación terciaria/universitaria.



Con el objetivo de recoger aportes para la elaboración del presente plan de educación media superior, en el año 2023 se realizó un ciclo de cuatro talleres con el apoyo técnico de Unicef. En ese marco, se convocó a estudiantes de educación media superior de la DGES y la DGETP, tanto de Montevideo como del interior del país, adolescentes vinculados a organizaciones sociales que no están estudiando actualmente, centros educativos privados y algunos que recientemente egresaron de educación media superior. En total participaron alrededor de 100 adolescentes y se recogieron sus puntos de vista sobre la optatividad, el acompañamiento, la ciudadanía, el aprendizaje continuo y el trabajo. Los talleres realizados en 2023 estuvieron abocados a la reflexión y al intercambio entre los adolescentes en torno a la educación media superior, así como al codiseño de propuestas con los equipos técnicos de la ANEP a cargo de elaborar el presente plan y los programas de las unidades curriculares.

Fueron desarrollados con base en la metodología de design thinking (pensamiento de diseño), que busca proponer soluciones basadas en las perspectivas de los estudiantes a través de la creatividad y la innovación. Para finalizar se realizó una jornada de devolución de los equipos técnicos a los planteos que realizaron los jóvenes.

Además, para la elaboración del plan se designó un equipo conformado por integrantes de la DGETP y de la DGES articulado por equipo de la UDDC y se creó un grupo asesor consultivo integrado por representantes de la Udelar, la UTEC, Ceibal, del Programa de Educación Terciaria de la DGETP, del CFE y de universidades privadas, como ámbito de referencia para la elaboración del referido plan. Esta propuesta fue considerada por el Codicen en abril para su aprobación y la puesta en marcha del trabajo del grupo en Resolución n.º 909-023 del 26 de abril.

La propuesta preliminar del plan se presentó al Codicen la primera semana de agosto y se remitió para sugerencias y aportes de la ATD de la DGES y DGETP y las inspecciones correspondientes. Para esa convocatoria se presentaron propuestas de análisis a la que respondió la ATD de la DGETP. Por su parte, la ATD de DGES declaró la consulta como improcedente.

Finalmente, el documento final de propuesta del Plan para la Educación Media Superior fue aprobado por Resolución n.º 2981/23 del 26 de abril de 2023 y está publicado en la web de ANEP.⁴

Elaboración y aprobación del Reglamento de Evaluación del Estudiante de Primer Grado de Educación Media Superior (REEMS)

Por Resolución n.º 2213/23 del Acta n.º 30, de fecha 30 de agosto de 2023, se dispuso la conformación de un grupo de trabajo para la elaboración del Reglamento de Evaluación del Estudiante de Educación Media Superior, integrado por especialistas de los Planeamientos Educativos de las Direcciones Generales de Educación Media, Inspecciones y Directores de Educación Secundaria y Técnico Profesional.

La versión preliminar del documento elaborado, correspondiente al reglamento para el primer grado de EMS, fue puesta a consideración de la ATD y finalmente aprobado por Resolución n.º 3682/023 de fecha 22 de diciembre de 2023.⁵

4 En <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/plan-ems/Plan%20EMS%202023%20v3.pdf>

5 En <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/RE-EMS.pdf>

Elaboración y aprobación de programas de primer grado del Plan para la EMS 2023

Una vez aprobado el Plan EMS y las mallas correspondientes a primer grado de la educación media superior obligatoria, se designó un equipo conformado por representantes de la DGES, la DGETP, el CFE y las ATD para la elaboración de los programas del primer grado del cuarto ciclo. Por resolución n.º 1802/023 del 26 de julio de 2023 el Codicen creó las comisiones para la elaboración de los programas de primer grado del Plan para la EMS 2023. El equipo se organizó en comisiones según las unidades y espacios curriculares definidos en el plan y fue coordinado por la UDDC. En el mes de agosto se realizó el lanzamiento del trabajo en un encuentro intensivo de tres días en Maldonado, donde se presentó la malla curricular del Primer grado de la EMS y una estructura específica por nivel de navegabilidad establecido en el plan.

Se elaboraron 86 programas preliminares correspondientes a las unidades curriculares de la DGES y de la DGETP agrupados en tres niveles de navegabilidad: común, equivalente y específico, y atendiendo al perfil de tramo 7. Por resolución n.º 3174/023 del 8 de noviembre de 2023 el Codicen tomó conocimiento de los documentos preliminares y en construcción relativos a los «Programas de primer grado de Educación Media Superior 2023» y solicitó a la DGES y DGETP que recabaran de las Inspecciones respectivas las sugerencias y los aportes que entendieran pertinentes a la propuesta elaborada. Asimismo, se solicitó a las ATD la remisión del informe correspondiente.

En ese período se recibieron aportes de diversas asociaciones de profesores que fueron atendidas presencialmente por integrantes del Codicen como de la DGES y DGETP.

El Codicen dispuso por Resolución n.º 3219/023 la conformación de un grupo de trabajo con el fin de sistematizar los aportes realizados respecto a los programas. Finalmente, el 22 de diciembre de 2023 por Resolución n.º 3683/023, el Codicen aprobó los **Programas del Primer grado del Plan para la EMS 2023 (86 unidades curriculares del tramo 7)**⁶ en el marco del lineamiento estratégico 3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP.

Además, los equipos de Codicen elaboraron dos documentos conceptuales, destinados a orientar y acompañar el trabajo de los diferentes colectivos (docentes, directores, inspectores) involucrados tanto en la planificación a nivel de centros y aulas, como en la elaboración de programas.

Documento: Los procesos cognitivos en el desarrollo de competencias⁷

Este documento surge de la necesidad colectiva de disponer de un recurso que acompañe a los docentes en su trabajo competencial en el aula. Fue elaborado por el equipo responsable de la producción del documento curricular Progresiones de Aprendizaje, integrado por docentes de todos los subsistemas de la ANEP. Propone un acercamiento, desde diversas miradas teóricas, al concepto de Procesos Cognitivos, que es considerado la idea rectora del documento Progresiones de Aprendizaje. En este sentido es una construcción con bases en la psicología cognitiva y, a su vez, con una fuerte impronta pedagógica. Esto significa que este trabajo se nutre de diferentes vertientes: la pedagógico-didáctica, la psicología cognitiva y su vínculo con la educación y la evaluación externa del sistema educativo. Este documento fue aprobado por Resolución n.º 3195/023, Acta n.º 40 de fecha 8 de noviembre de 2023.

⁶ Programas disponibles en <https://www.anep.edu.uy/programas-ems-2023/primer-grado>

⁷ En [https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/materiales-docentes/Los%20procesos%20cognitivos%20en%20el%20desarrollo%20de%20competencias%202023_%20v3%20\(1\).pdf](https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/materiales-docentes/Los%20procesos%20cognitivos%20en%20el%20desarrollo%20de%20competencias%202023_%20v3%20(1).pdf)

Documento: Innovación Pedagógica en el marco de la TCI⁸

Con el cometido de acompañar el trabajo competencial de los docentes en el aula para promover propuestas de enseñanza y aprendizaje innovadoras, desde la UDDC se elaboró el documento Innovación Pedagógica en el marco de la TCI, publicado en diciembre de 2023. Este documento define y profundiza tanto el concepto de innovación pedagógica como sus cinco componentes:

- Planificación competencial
- Trabajo interdisciplinario en un enfoque competencial
- Metodologías activas
- Evaluación formativa en un enfoque competencial
- Tecnología digital

Establece lineamientos precisos de lo que se entiende por innovación pedagógica para el sistema educativo uruguayo, en el marco de la Transformación Curricular Integral (TCI) en la ANEP, posicionándolo como un aspecto esencial para todos los interesados en el hecho educativo.

El documento define los componentes de la innovación pedagógica y los 5 ejes que la estructuran en el marco de la TCI. Además, profundiza en ese concepto para ese contexto. La innovación pedagógica se posiciona como un componente esencial al momento de transformar y enriquecer las experiencias de enseñanza y de aprendizaje. Los avances tecnológicos, los cambios sociales y la necesidad de actualización permanente de la profesión hacen que una pedagogía innovadora sea un elemento clave de la educación contemporánea. En el documento se toman en cuenta estas ideas así como las conceptualizaciones de los documentos curriculares que sustentan la TCI y se incorporan otras de la propia temática. La identificación y definición de estos componentes sientan las bases teóricas para el desarrollo de indicadores concretos que permitan evaluar, describir y valorar la presencia de la innovación pedagógica en las aulas y en los centros educativos en el marco del diseño y de la implementación de la TCI para el año 2024.

Este documento fue aprobado por el Codicen por Resolución n.º 3598/023, de fecha 20 de diciembre de 2023.

En relación con el objetivo estratégico 3.6. Implementar, monitorear y evaluar el proceso de diseño y cambio curricular

La Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) del Codicen desarrolló las siguientes acciones:

En el año 2023, la Transformación Curricular Integral (TCI) se implementó en el 100 % de los centros educativos de la DGEIP con primer ciclo de la EBI y en 394 centros educativos dependientes de la DGES y la DGETP, que cuentan con tercer ciclo de la EBI.

Para acompañar el proceso de implementación de la TCI en los centros de educación primaria se contó con el cuerpo de inspectores de cada departamento y el equipo de inspectores a escala nacional.

En educación media en cambio, se definió la incorporación de nuevas figuras: mentores y coordinadores de mentores, quienes tuvieron a su cargo el acompañamiento a equipos directivos y docentes en el pro-

8 En <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/materiales-docentes/Innovaci%C3%B3n%20pedag%C3%B3gica%20en%20el%20marco%20de%20la%20TCIv.pdf>



ceso de implementación de forma coordinada y conjunta con las inspecciones respectivas de educación media (Resolución N°2226/022).

Para ello, dentro del equipo de la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DSPE se generó un equipo referente de la implementación, cuyas principales líneas de acción fueron:

1. Conformación y puesta en marcha del Equipo Coordinador de la Implementación (ECI).
2. Conformación y puesta en marcha de los equipos de acompañamiento en territorio.
3. Acompañamiento en territorio. Formación y desarrollo del trabajo de los equipos de mentores e inspectores de zona.
4. Desarrollo (en el marco del ECI) e implementación por parte de los colectivos directivos y docentes a nivel de los centros educativos de la *Guía de Implementación y Seguimiento de la TCI* con el apoyo de inspectores de zona y de mentores.
5. Producción académica.
6. Difusión y promoción de las instancias de formación disponibles.
7. Articulación y coordinación con otros equipos territoriales a escala departamental o nacional.
8. Monitoreo y evaluación del proceso de implementación de la TCI en el año 2023

Se conformó un Equipo Coordinador de la Implementación (ECI),⁹ con el objetivo de promover la implementación de la transformación curricular en los diversos subsistemas, de manera integral, con representantes de la DGEIP, DGES, DGETP y de la DSPE.

Las temáticas de trabajo fueron propuestas por los integrantes de la DSPE con aportes de los participantes de las tres Direcciones Generales. En el seno de este equipo se fueron compartiendo y valorando los avances y desafíos en la implementación concreta en los diferentes subsistemas. En función del análisis periódico de los avances y desafíos, se fueron ajustando las estrategias. La participación en el equipo de los referentes inspectivos hizo posible superar dificultades en la comunicación y en la ejecución de algunas actividades concretas definidas para la implementación que se detallarán en las siguientes líneas de acción.

Además del equipo referente de la implementación, se generaron dos equipos más, con el fin de realizar el acompañamiento del proceso de transformación:

- Equipo de coordinadores de mentores
- Equipo de mentores

El equipo referente de la implementación mantuvo vínculo directo y permanente con el Equipo Coordinador de la Implementación (una de sus integrantes tuvo la responsabilidad de la coordinación general) y con el equipo de coordinadores de mentores; su rol tuvo una fundamental importancia en la comunicación y articulación entre ambos equipos.

El equipo referente coordinó y referenció a los diez coordinadores de mentores que cumplieron tareas en 2023, en los aspectos pedagógicos y organizacionales. Realizó un monitoreo del desempeño de los coordinadores a través de sus agendas compartidas, sus sitios en la plataforma CREA, las reuniones se-

9 Aprobado por Resolución n.° 3105/022 del Acta n.° 44, de fecha 14 de diciembre de 2022.



manales y el diálogo permanente. La evaluación sobre la gestión de los coordinadores se realizó en junio y noviembre con un instrumento elaborado de manera colaborativa, atendiendo los aspectos enunciados en el documento que da origen a su rol. Asimismo, articuló y coordinó acciones concretas con las inspecciones de los subsistemas de educación media para el ingreso a los centros educativos de las nuevas figuras: coordinador de mentores y mentores. En este sentido se diseñaron estrategias alternativas para educación primaria, vinculadas directamente a las inspecciones y sus roles. También realizó tareas administrativas y organizativas que sustentaron la estructura diseñada para un real proceso de transformación curricular en los centros educativos.

El equipo de coordinadores de mentores¹⁰ surgió con el objetivo de acompañar, monitorear, revisar y relevar permanentemente el proceso de implementación de la TCI en territorio en los 19 departamentos y en los 394 centros educativos dependientes de la DGES y DGETP. Organizaron su tarea según 11 regiones.

Los coordinadores mantuvieron reuniones semanales con el equipo referente de la implementación con los siguientes objetivos:

- Planificar colaborativamente el acompañamiento a los mentores en el proceso de implementación de la TCI en los centros educativos de educación media (en aspectos pedagógicos, administrativos y logísticos).
- Intercambiar avances y desafíos surgidos en los territorios, en diferentes fases del proceso de implementación, diseñando colaborativamente estrategias de intervención basadas en el compromiso, la reflexión y el análisis de cada situación presentada.
- Articular y coordinar con los equipos de Producción Académica y de Elaboración de Materiales de la UDDC, así como con Ceibal, el fortalecimiento de la formación a mentores y la propia.

Para el cumplimiento de las mencionadas tareas, los coordinadores llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Realizar reuniones semanales de planificación con su equipo de mentores e individuales según las situaciones que surgieron en los territorios.
- Monitorear y revisar las agendas digitales y registros de actuación de los mentores en los diferentes centros y en las distintas instancias.
- Elaborar informes mensuales del proceso de articulación y coordinación que llevaron adelante con los inspectores y directores de los centros educativos y de cada encuentro docente, con la intención de relevar información del proceso de la TCI.
- Ajustar periódicamente la estrategia definida para cada centro en función de la retroalimentación del territorio. En los casos en los que los coordinadores compartieron departamentos, se generaron periódicamente reuniones conjuntas de los mentores con los coordinadores.

Los coordinadores acompañaron a los mentores de cuya gestión fueron responsables en sus visitas a los territorios antes del ingreso a los centros para presentarse y acordar con los equipos de dirección la forma de trabajo a lo largo del año. La periodicidad del acompañamiento a los mentores se ajustó a las necesidades, debilidades y potencialidades de cada uno de los mentores y de los centros, así como a las demandas de los inspectores.

¹⁰ Creado por Resolución. del Codicen n.º 234/023 del Acta n.º 2, de fecha 8 de febrero de 2023.



A continuación se conformó el registro de mentores: el equipo referente de la implementación en coordinación con el ECI elaboró las bases del «Llamado a aspirantes para integrar registro a escala nacional de Mentores para conformar equipo de apoyo departamental para la implementación de la transformación curricular integral de ANEP».¹¹ El proceso de selección de los mentores inició en setiembre del año 2022 con la publicación del llamado y la integración de los tribunales evaluadores de los postulantes. Algunos de los requisitos para postularse fueron los siguientes:

- Poseer título docente.
- Tener experiencia no menor a 4 años como docente en ámbitos públicos.
- Residir en el departamento para el que se postula o uno limítrofe.
- Contar con flexibilidad de horario y disponibilidad de lunes a sábado.
- Tener formación relacionada con gestión y con temáticas relacionadas con los componentes fundamentales de la TCI.

En el proceso de selección, los postulantes presentaron sus carpetas de méritos y asistieron a una entrevista. Las pautas de valoración fueron públicas¹² y la actuación de los tribunales fue homologada el 20 de enero de 2023.¹³

Se organizaron «paquetes» horarios para ofrecer a escala departamental con la correspondiente carga horaria. Algunos de los criterios utilizados para la organización de los paquetes fueron la cercanía de las instituciones, su dependencia, la cantidad de grupos de tercer ciclo de EBI, la matrícula de estudiantes y la complejidad de los centros. Se organizaron 140 paquetes de mentoría de 20, 30 y 40 horas semanales.

Desde diciembre de 2022 se realizaron actos de elección de horas de manera ininterrumpida hasta el mes de setiembre, con elecciones pautadas todos los primeros y terceros jueves de cada mes, de manera virtual.

Periódicamente, y en diálogo permanente con inspectores, directores, mentores y coordinadores de mentores, se realizaron ajustes en los paquetes, se redistribuyeron instituciones y se tuvieron en cuenta las complejidades de los territorios, con el objetivo de optimizar el aprovechamiento de las figuras de acompañamiento.

A pesar de las adecuaciones periódicas y las posibilidades de elecciones de horas quincenales, los mentores asignados y los paquetes horarios por los que optaron no fueron suficientes para conformar la totalidad de los equipos de apoyo departamental. Por ese motivo se gestionó y coordinó un nuevo llamado a mentores.¹⁴

El proceso de conformación del registro nacional de mentores se realizó en articulación y coordinación con la Dirección Sectorial de Gestión Humana, la Asesoría Letrada, la Dirección Sectorial de Gestión Humana y la Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación.

11 Aprobado por Resolución. n.º 2226/022 del Acta n.º 31 de fecha 14 de setiembre de 2022.

12 En https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2022/Llamados/20220929_MENTORES/Bases%20Mentores%20Rectif.pdf

13 En https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2022/Llamados/20220929_MENTORES/Resoluci%C3%B3n_de_presidencia_N%C2%BA2%20Exp.%202022-25-1-002808.pdf

14 Resolución en https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2023/Llamados/20230321_MENTORES_NUEVO/RES%20Ment.pdf

Las estrategias descriptas para alcanzar la meta de «acompañar al 100 % de los centros educativos de primer y tercer ciclo de la EBI en el proceso de implementación de la TCI a través de los inspectores de zona de la DGEIP, mentores y coordinadores de la DGES y DGETP» no se alcanzó para el caso de educación media, pero se llegó a acompañar efectivamente al 93 % de los centros de educación media con la figura del mentor y el 7 % restante fue acompañado por los coordinadores. Al mes de noviembre, el 93 % de los centros contaba con mentor, los cuales ascendían a 364.

En 14 de los 19 departamentos se logró la presencia de mentores en todos los centros educativos de educación media. En el caso de Montevideo la presencia fue de un 80 % de los centros y en Canelones el 100 %. Se destacan estos departamentos por ser donde se concentra la mayor cantidad de instituciones educativas. El trabajo de implementación se centró en la realización de un permanente acompañamiento en territorio. Esto implicó la formación y el desarrollo del trabajo de los equipos de mentores (educación media básica) e inspectores de zona (educación inicial y primaria).

El acompañamiento en territorio se llevó adelante a partir de la figura del mentor y el coordinador en los centros educativos y también por parte del Equipo Técnico Referente de la Implementación, a partir de la organización de encuentros en territorio con inspectores y directores por departamento y en clave ANEP. La tarea de articulación y coordinación para efectivizar los mencionados espacios implicó un permanente contacto con las autoridades de la DGEIP, la DGES y la DGETP. Se iniciaron a partir de acciones concretas de los integrantes del Equipo Coordinador de la Implementación (ECI) en el mes de marzo y continuaron con la coordinación por parte de integrantes del Equipo Técnico Referente de la Implementación con inspectores regionales, departamentales, de gestión, de asignatura y con directores de centros educativos de los subsistemas implicados.

El objetivo de los encuentros en territorio fue generar sinergias para un trabajo colaborativo que hiciera posible la implementación efectiva de la TCI en cada centro educativo. Los encuentros comenzaron en el mes de abril en el norte del país y finalizaron en el mes de noviembre en Montevideo. A todos los departamentos se llegó en dos instancias mínimas.

Los actores educativos que participaron fueron inspectores, directores, coordinadores de mentores, mentores TCI y mentores Ceibal, facilitadores de centros María Espínola e integrantes de Ucdie. Se invitó a participar a todos los actores en territorio de los distintos centros y subsistemas. Al finalizar el año 2023 se contabilizaron 3.760 participantes en los encuentros en territorio.

Los temas que se trabajaron en los encuentros en territorio en el período abril-junio estuvieron vinculados a las áreas de innovación pedagógica de la TCI. En la tabla siguiente se pueden apreciar las principales temáticas y las personas formadas. Los temas más trabajados fueron los recursos y las herramientas para la gestión del proceso de implementación y evaluación formativa.

Tabla 1. Temas trabajados en los encuentros en territorio entre abril y junio de 2023

Diseño y planificación competencial	852
Recursos y herramientas prácticas	1.339
Evaluación formativa	1.148
REDE y juicios conceptuales	623
Plan de aprendizaje y metodologías activas	791

Fuente: DSPE



En el período agosto-noviembre se trabajó a partir del análisis de experiencias docentes acordadas entre los referentes de implementación, los coordinadores de mentores, mentores, directores, docentes de la DGES-DGETP y, en el caso particular de Educación Primaria, en acuerdo con las inspecciones departamentales y los respectivos inspectores de zona.

La experiencia que se compartió fue analizada por los participantes con la intención de realizar aportes que permitieran la reflexión y el avance del trabajo docente en la planificación competencial y su puesta en acción en el aula. Asimismo, se buscó potenciar el acompañamiento por parte de los supervisores (inspectores y directores) para facilitar la transformación de las prácticas pedagógicas en los siguientes temas:

- los procesos cognitivos como eje de la planificación competencial y el desarrollo de competencias,
- técnicas, estrategias o metodologías de enseñanza y evaluación,
- enfoque interdisciplinar de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

Para la implementación de la TCI en el año 2023, los directivos y docentes contaron con la Guía para la implementación y seguimiento de la Transformación Curricular Integral¹⁵ aprobada por Resolución n.º 3628/021 de fecha 8 de diciembre de 2021. El objetivo fue apoyar y acompañar a los equipos directivos de centros educativos en la puesta en marcha de la TCI. Se concibió como un instrumento común para los tres subsistemas que dejó espacio para las particularidades de cada uno.

La estructura de la guía consideró:

- Una breve descripción de la TCI y el desafío que implica para los centros educativos.
- Una explicación de las fases y tareas principales de la TCI a nivel de los centros educativos.
- Un conjunto de instrumentos simples y flexibles, que se espera que sirvan de insumo para la implementación del nuevo currículo.

Los instrumentos que presenta la guía son un conjunto de matrices que permiten realizar un diagnóstico de la institución (**Matriz diagnóstica**); un plan de acción para llevar adelante la implementación (**Matriz de estrategias de acción**) y su seguimiento y monitoreo (**Matriz de seguimiento y monitoreo**). Además de la realización de las matrices por parte de los directivos y colectivos docentes, se solicitó un registro de estas a través de la plataforma Sistema de Evaluación de Aprendizajes (SEA), que se desarrolla en el Departamento de Evaluación de Aprendizajes de la División Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa de la ANEP.

La meta en relación con los instrumentos mencionados fue la utilización de la guía en el 80 % de los centros educativos de los distintos subsistemas y la propuesta de implementación de la TCI a nivel de cada centro educativo fue la siguiente:

- Diagnóstico de capacidades y prácticas (febrero-marzo).
- Elaboración de estrategia de acción para la TCI (marzo-abril).
- Inicio de implementación estrategia de acción (abril-mayo).
- Primera aplicación de matriz de seguimiento (julio).
- Cierre de implementación de estrategia de acción (noviembre-diciembre).
- Segunda aplicación de matriz de seguimiento y ajustes año siguiente (noviembre-diciembre).

15 En https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/materiales-docentes/Guia%20equipos%20directivos%202022_%20V1-2.pdf

Se presentaron algunas dificultades para su realización como el desconocimiento de los códigos institucionales para acceder a SEA o no tener acceso, desconocimiento del código de identificación del centro, la no disponibilidad de la encuesta en el sistema, entre otros, que fueron relevados por los coordinadores, mentores e inspectores y gestionadas por el equipo referente de la implementación ante SEA para su solución. La información detallada sobre el llenado de las matrices está incluida en el capítulo Políticas Educativas en clave ANEP.

Además de la Guía de implementación y Seguimiento de la Transformación Curricular Integral, se dispuso la realización de **cinco encuentros docentes**¹⁶ para acompañar la implementación de la TCI, creando espacios para la profundización de necesidades y requerimientos del cuerpo docente en relación con el desafío que implica toda transformación curricular. En la siguiente tabla se resume información al respecto.

Tabla 2. Calendario de encuentros docentes en el marco de la TCI

Fecha	Temas
18 de marzo	Inicio de la implementación de estrategias de acción. Seguimiento de la planificación iniciada en las salas de febrero y coordinaciones de marzo.
27 de mayo	Seguimiento y evaluación del nivel de avance de la implementación, identificando fortalezas y desafíos del proceso de la TCI de acuerdo al estado de situación de la puesta en marcha de las acciones principales planificadas en febrero-marzo.
29 de julio	Seguimiento y evaluación del nivel de avance de la implementación, identificando fortalezas y desafíos del proceso de la TCI de acuerdo al estado de situación de la puesta en marcha de las acciones principales planificadas en la matriz de estrategias de acción.
30 de setiembre	Planificación del abordaje de las evaluaciones a estudiantes, particularmente a los que se encuentran en niveles de avance mínimo o escaso.
25 de noviembre	Seguimiento y evaluación del nivel de avance de la implementación, identificando fortalezas y desafíos del proceso de la TCI de acuerdo con el estado de situación de la puesta en marcha de las acciones principales planificadas en la matriz de estrategias de acción. Proyecciones 2024.

Fuente: DSPE

En las reuniones de coordinación, se acordó el acompañamiento a equipos de gestión y docentes antes, durante y después de cada uno de los encuentros docentes pautados por la mencionada resolución, así como el acompañamiento a directivos que no tenían mentor asignado.

La meta establecida respecto a los encuentros docentes fue la asistencia promedio del 70 % de los colectivos docentes a los cinco encuentros docentes, meta que no se alcanzó. Se realizó una encuesta en línea a los directores para conocer las principales razones de la no asistencia docente. Para 2024 se retomará el tema y se diseñará otra dinámica para los encuentros, procurando un mayor aprovechamiento de estos.

El equipo referente de la implementación, los coordinadores y los mentores realizaron una permanente difusión en los centros educativos de la oferta de cursos de formación existentes desde Ceibal y la ANEP en relación con los temas transversales de la TCI. No solamente se fortaleció la difusión de la oferta de formación, sino que en el caso de Ceibal se solicitó algunos cursos o talleres para docentes en relación con los proyectos que surgían en los centros educativos. Asimismo, se trabajó en articulación con otros equipos territoriales a escala departamental o nacional y con otras entidades intra- y extra-ANEP: los coordinadores de mentores realizaron mapeos del territorio para identificar actores educativos, sus dependencias, propuestas para poder articular y coordinar. De esta manera, en el segundo semestre del

¹⁶ Aprobados por Resolución n.º 545/023 del Acta n.º 6, de fecha 8 de marzo de 2023.



año se inició el trabajo coordinado entre mentores de la Red Global de Aprendizajes (RGA), facilitadores de los Centros María Espínola (CME) y mentores de la TCI.

En relación con el **monitoreo y la evaluación del proceso de implementación de la TCI** durante 2023, la DSPE desplegó varias estrategias complementarias.

Por un lado, el equipo referente de la implementación en coordinación con el ECI y las Direcciones Generales correspondientes realizó el monitoreo permanente del proceso de implementación de la TCI en aspectos relacionados al proceso de transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes, además de aspectos logísticos, operativos y financieros. También se relevaron evidencias en educación media sobre el avance en aspectos pedagógicos didácticos vinculados a la transformación.

Por su parte, la DIEE de la DSPE desarrolló la Encuesta Nacional sobre Procesos Educativos (ENAPE). Se trata de una encuesta periódica, anual, dirigida a los docentes y directores de los centros educativos públicos, de los subsistemas iniciales y primarios, secundarios y de educación técnico profesional, con el propósito de generar insumos que den cuenta del cumplimiento de los resultados previstos. La encuesta abordará específicamente las siguientes dimensiones: *i)* implementación de la transformación curricular, *ii)* aspectos relativos a la gestión de los centros educativos y su gobernanza, *iii)* convivencia en los centros educativos y *iv)* grado de adopción o desarrollo de innovaciones pedagógicas.

En 2023 se aplicó por primera vez, entre los meses de octubre y diciembre, y para febrero de 2024 se prevé tener los primeros resultados.

De forma complementaria al desarrollo, a la aplicación y el procesamiento de la ENAPE, se creó el **Observatorio de la TCI**, con el propósito de proveer información en tiempos más acotados sobre los avances de la implementación, particularmente los sentidos e interpretación, que van generando en directores y docentes el proceso de implementación de la transformación.

El objetivo es, periódicamente y a tiempo, brindar información relevante complementaria a los procesos regulares de obtención de información provenientes de las inspecciones y de los mentores. El propósito es potenciar los canales de información sobre el proceso de la TCI para entregar evidencia que permita a la política educativa realizar ajustes o modificaciones.

Se montó el sistema sobre la base de dos herramientas:

1. Grupos de discusión conformados por directores y docentes.
2. Encuestas de opinión dirigidas a directores y docentes (en lapsos más breves, por ejemplo, cada tres meses).

Desde la DIEE se apoyó a la UDDC de la DSPE en el diseño del sistema y en la aplicación de las herramientas. Los resultados a los que se arriba constituyen insumos importantes para la toma de decisiones relativas a la implementación en tiempo real.

Durante 2023 la DIEE generó como productos:

- Informes de consultas realizadas a un grupo de centros educativos (grupos centinela).
- Contraparte en proceso de grupo de discusión con directores y docentes.

2. La TCI en la Dirección General de Educación Inicial y Primaria

2.1. Primer ciclo en su primer año de implementación

El proceso realizado en nivel del Primer Ciclo del tramo de Educación Inicial y Primaria (desde Inicial 3 a 2.º grado) se llevó a cabo a través de instancias de análisis y acuerdos a nivel de la División Educación y de reuniones con la participación de los cuerpos inspectivos. En varias de estas instancias se desarrolló con la participación del Equipo Coordinador de Implementación de la TCI.

Se profundizó en el análisis de las principales características de la TCI y los siguientes conceptos clave:

Centralidad en el estudiante y sus aprendizajes

Esto implica visualizar en las actividades, qué lugar ocupa la participación del estudiante para la toma de decisiones del docente.

La atención a los diferentes ritmos y formas de aprendizaje deberían ser las señas permanentes a las que el docente debe apelar a la hora de pensar la evaluación como parte del proceso de planificación y, por ende, de enseñanza. Esta condición se sustenta en los principios del Marco Curricular Nacional (MCN) que refieren a la centralidad del estudiante y de su aprendizaje, su interés, la inclusión, la pertinencia, la flexibilidad, la participación y la visión ética.

Estas conceptualizaciones se analizan y se ponen en discusión en instancias de análisis de prácticas de enseñanza y adquisición de aprendizajes.

Metodologías activas: descripción, conceptualización, aplicación, desarrollo

Se instrumentaron distintos documentos que orientan sobre la inclusión de metodologías activas (Boletín Didáctico - Informes a docentes en forma singular); intervenciones docentes por parte de los supervisores en visitas en territorio; reuniones con inspectores y directores de centros educativos de todas las áreas; coordinación con los Departamento de Tecnologías Aplicadas y Virtualidad (DTAV).

Inclusión educativa: abordajes y construcción de propuestas de «no exclusión»

Proyecto con integración de 6 jurisdicciones departamentales con una mirada de carácter investigativo, que promueve al análisis y a la planificación de propuestas que tiendan a la no exclusión. La coordinación de proyecto se realiza entre la Inspección Técnica y la Coordinadora Nacional del Centro de Formación Permanente(CFP).

Progresiones de aprendizaje

Se implementan acciones a nivel territorial, para la comprensión de las progresiones de aprendizaje y su puesta en acción en la mirada sobre los procesos de aprendizajes.



Se vincula el concepto con la orientación sobre secuencia didáctica a nivel de ciclo y tramo.

Evaluación formativa (de proceso y producto)

El análisis se posiciona en cada Espacio Curricular, atendiendo a los siguientes aspectos curriculares y pedagógicos:

1. Se puntualizó la mirada de los programas desde el enfoque competencial, de manera de reestructurar el abordaje contenidista perteneciente al modelo tradicional de la educación en nuestro país y de los colectivos docentes.
2. Se focalizó la mirada en lo que refiere a la organización curricular, lo que habilita a transitar en el grado, tramo, ciclo, en atención a la progresión de los aprendizajes y en función de los perfiles de tramo y ciclo.
3. Se retomó el concepto de ciclo educativo y se incorporó la concepción de tramo, posibilitando la circulación de saberes, así como la circulación de estudiantes de acuerdo a las singularidades y a la demanda cognitiva.
4. En función de la concepción de «tramo», se generó una nueva figura «maestro de tramo». Consiste en docentes que ocupan ordinales otorgados a centros educativos con grupos con más de 35 estudiantes. Ese maestro de tramo cumple la función de integrar una tríada en el tramo y no la de subdividir en grupo superpoblado en dos subgrupos. Esto habilita a trabajar con diversos agrupamientos de niños en el tramo, de acuerdo a las necesidades de acompañamiento para la mejora de los aprendizajes.

2.2. Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE)

El REDE explicita en sus fundamentos que pensar en la «organización curricular» promueve que el niño avance en su trayectoria y en el docente, vehiculizar la continuidad de los procesos de aprendizaje, para consolidar la intervención oportuna en función de las necesidades y los tiempos en pos de cada uno en el tramo o ciclo.

El artículo 14 del REDE sitúa claramente ese proceso y su relación con la descripción fundada de cada estudiante hace referencia a tres dimensiones:

- a) su proceso singular
- b) su proceso con referencia al grupo de pares
- c) su aproximación al nivel de desempeño de tramo

Desde la DGEIP - Inspección Técnica, se conformó el equipo de elaboración del REDE. En tal sentido, se participó desde la génesis de su elaboración, lo que permitió conceptualizar la mirada sobre el nuevo Reglamento con un posicionamiento en los siguientes aspectos generales:

1. Concepción de aprendizaje
2. Concepción de evaluación: repetición / promoción. Se acompaña a los docentes en la mirada sobre las decisiones adoptadas para cada niño. Si bien el REDE instrumenta la repetición en los grados pares (2.º, 4.º y 6.º), se plantean algunos interrogantes.

3. Valoración de los acompañamientos para la mejora de los aprendizajes

- a) Enfoque competencial /Metodologías activas
- b) Desarrollo profesional – Formación
- c) Diseño de nuevos espacios y tiempos, de acuerdo a la nueva mirada de tramos y ciclos propuesta en la transformación curricular

4. Planificación.

El análisis y reelaboración de la planificación como herramienta didáctica que asegura la intervención pertinente y oportuna se abordó en distintos niveles de concreción, que fueran establecidos en el Boletín Didáctico n.º 1 de Inspección Técnica en el año 2023:

Nivel I: Documentos oficiales (Marco Curricular, Progresiones de Aprendizaje. Plan de Estudio de Educación Básica Integrada y Programas). Son de carácter normativo y general, elaborados por la Administración del Sistema Educativo, ANEP.

Nivel II: PCE Proyecto Centro Educativo y PCC Proyecto Curricular de Centro elaborado por el equipo docente de las instituciones, adaptado a las necesidades e intereses de sus estudiantes que toma cuerpo a su vez en los Proyectos de Ciclo

Nivel III: Planificaciones de Aula: Plan anual/semestral/bimensual, unidades, secuencias, plan semanal, agendas, plan diario.

Este desagregado adquiere coherencia y sentido si se desarrollan enlazados y se retroalimentan en ambos sentidos, al mismo tiempo que contemplan espacios para irse adecuando a medida que se va concretando en el cotidiano, con las propuestas de trabajo de aula y las singularidades de los estudiantes.

2.3. Aspectos pedagógicos sobre los cuales se centró la elaboración de Planes

A efectos de reordenar la implementación de los planes que apoyan la implementación de la Política educativa y, con ello, la Transformación Curricular en territorio, la Inspección Técnica incentiva e impulsa a dinamizar, desde una visión profesional conjunta, las propuestas de innovación, mejora y promoción de aprendizajes de cada niño y colectivo profesional docente. Para ello promueve la implementación de los planes:

- Asiste
- Avanza
- Aprende +

Persigue como objetivo promover e impulsar acciones coordinadas, situadas, concretas y sistemáticas para mejorar los niveles de asistencia de los estudiantes, contribuyendo a la mejora de los aprendizajes (Plan Asiste, p. 8).

Su propósito radica en atender la problemática de inasistencia, un flagelo de larga data que se viene dando en las instituciones escolares y que impacta en los aprendizajes de los niños. Quien no se encuentra en el aula, no accede a la oportunidad de aprender todo lo que se logra a través de las interacciones sociales, cognitivas y emocionales que acontecen en la escuela.

Se han desarrollado una serie de acciones, acordadas, planificadas, a nivel de los centros escolares, así como otras en coordinación y colaboración con instituciones o sistemas que aportan a la instrumentación del plan, en búsqueda de la mejora de la asistencia, de los aprendizajes y de las experiencias. Entre ellos se encuentran GURI, DICE, Ceibal. Todos, apuntan a brindar estrategias o generar dispositivos que, sumado a lo que cada centro educativo construye, desarrolla, dinamiza y ejecuta, conforman un paquete de acciones en beneficio de la mejora institucional en relación con los dos aspectos: asistencia y aprendizaje.



3. La TCI en la Dirección General de Educación Secundaria

3.1. La transformación curricular integral en la Educación Media Básica (EMB)

En 2023 se realizó la implementación del nuevo plan de Educación Básica Integrada en todos los liceos del país.

El Plan de la Educación Básica Integrada (EBI) abarca la trayectoria del estudiante desde su ingreso a la educación inicial hasta el último año de la educación media básica. Se continúa en la educación media superior, que completa la educación obligatoria. Ha sido elaborado de manera conjunta por los subsistemas de acuerdo con los principios, las competencias y los componentes curriculares explicitados en el Marco Curricular Nacional. Asimismo, se atendieron las progresiones de las competencias y los perfiles de cada tramo (ANEP, 2022).

El plan se organiza en tres ciclos que se subdividen en dos tramos cada uno. Cada tramo se compone de dos grados, a excepción del sexto, que contiene uno solo, y del primero, que constituye la etapa de educación inicial.

Esta organización orienta la planificación de la enseñanza y permite respetar las singularidades de las trayectorias de los estudiantes, así como sus tiempos y ritmos de aprendizaje desde una perspectiva de educación inclusiva. La secuencia de ciclos, tramos y grados no puede pensarse como un flujo cronológico, lineal y mecánico entre unidades curriculares, sino como un sistema cuyas unidades cooperan entre sí para alcanzar los logros de aprendizaje establecidos en los perfiles (ANEP, 2022, p. 20).¹⁷

El plan se estructura a partir de los componentes presentados en el MCN y está constituido por unidades curriculares agrupadas en diferentes espacios. La lógica de esta organización radica en el reconocimiento de diversos campos disciplinares, así como en el trabajo con ejes transversales y enfoques metodológicos comunes dentro de los espacios, que contribuyen al desarrollo de las competencias generales y específicas.

Los componentes y los espacios están representados en cada uno de los ciclos y tramos a fin de dar continuidad y progresión a los aprendizajes.

El tercer ciclo en Educación Secundaria

El tercer ciclo de la Educación Básica Integrada en Educación Secundaria tiene una carga horaria total de 109 horas para estudiantes, distribuidas tal como se muestra en la siguiente tabla:

¹⁷ ANEP (2022). *Educación Básica Integrada (EBI). Plan de estudios. Documento preliminar*. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2022/noticias/setiembre/220927/EBI%202022%20v7.pdf>

Tabla 3. Distribución de grados, unidades curriculares y horas del tercer ciclo de la EBI de la DGES

Tramo	Grado	Unidades curriculares	Horas para estudiantes (semanales)	Horas docentes (semanales)
5	7.º	10	35	37
	8.º	11	36	38
6	9.º	12	38	40

En cada tramo y grado están representados los diferentes espacios:

- El espacio Científico-Matemático incluye las unidades curriculares Matemática, Biología, Física, Química, Ciencias Físico-Química, Ciencias del Ambiente y Geografía.
- Asimismo, el componente Tecnológico está presente en ambos tramos y en él se introducen estrategias y contenidos de enseñanza específicos.
- El espacio de Comunicación está integrado por Inglés, Lengua Española y Comunicación y Sociedad. Esta última está presente solo en el tramo 6.
- El espacio Ciencias Sociales y Humanidades está conformado por las unidades curriculares Historia y Formación para la Ciudadanía.
- El espacio Creativo - Artístico tiene una distribución diferenciada, con distintos énfasis a lo largo del ciclo. En el tramo 5 el énfasis se hace en Comunicación Visual y Educación Musical, en tanto que en el tramo 6 se hace en Literatura.
- El espacio de Desarrollo Personal y Conciencia Corporal tiene una carga horaria específica destinada a la Educación Física y Recreación.
- El espacio de Desarrollo Personal y Conciencia Corporal comprende, además, el conjunto de actividades, talleres y dispositivos en temáticas vinculadas a la Educación en la Sexualidad, Habilidades Socioemocionales y Derechos Humanos, que serán trabajados de manera transversal.

En Educación en la Sexualidad la figura pedagógica del referente será quien llevará adelante, en el marco de las orientaciones en este campo y del proyecto institucional del centro educativo, un conjunto de acciones coordinadas con otros actores educativos, talleres integrados optativos y actividades planificadas.

Las unidades curriculares del componente de Autonomía Curricular, de carácter obligatorio, complementan la propuesta pedagógica de los diferentes espacios como campos de saber y contribuyen al desarrollo personal de los estudiantes. Esto significa que, en el marco de las orientaciones programáticas, en cada centro educativo los docentes a cargo de estas unidades elaborarán propuestas, actividades, proyectos de estudio y de indagación contextualizados. Se atenderá el interés de los estudiantes y su participación activa, tanto en la formulación como en el proceso de trabajo, en los proyectos y las propuestas.

En el tramo 5 (7.º y 8.º grados), las unidades curriculares pertenecientes a este espacio se orientan a la Educación Musical, la Comunicación Visual y las Ciencias; en el tramo 6 (9.º grado), a la Expresión Artística y a la Participación Juvenil.

Tabla 4. Malla curricular del Tercer Ciclo de la EBI que ofrece la DGES

Educación Básica Integrada – Tercer Ciclo - Componentes y Espacios Curriculares - Dirección General de Educación Secundaria (DGES)					
Tramo 5				Tramo 6	
7°		8°		9°	
Lengua Española	5	Lengua Española	4	Comunicación y sociedad	4
Inglés	4	Inglés	4	Inglés	4
Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4
Ciencias del Ambiente (Biología)	3	Biología	3	Biología	3
Geografía	4	Cs. del Ambiente (Geografía)	4	Física	3
Historia	3	Ciencias Físico-Química	2	Química	3
Arte-Comunicación Visual	3	Historia	3	Historia	3
Ed. Física y Recreación	3	Arte -Educación Musical	3	Formación para la Ciudadanía	2
Cs. Comp – Alfabetización digital	3	Ed. Física y Recreación	3	Literatura	4
T.Rotativo: Arte- Ed.Musical- Ciencias	2	Cs. Comp.- Tecnologías digitales	3	Educación Física y Recreación	3
10 unidades curriculares	35	Taller Optativo: Arte-C. Visual- Ciencias	2	Cs. Comp. -Programación	3
HORAS DOCENTES	37	11 unidades curriculares	36	Taller Optativo: Exp. Artística - Participación Juvenil	2
		HORAS DOCENTES	38	12 unidades curriculares	38
				HORAS DOCENTES	40
TOTAL DE HORAS DE UNIDADES CURRICULARES					109
TOTAL DE HORAS DE DOCENTES					115

Acciones para la implementación

La implementación del nuevo plan para la educación media básica se realizó de manera simultánea en todos los grados del tercer ciclo de todos los liceos del país sustituyendo al plan Reformulación 2006 vigente hasta 2022.

El proceso de implementación implicó un conjunto de acciones preparatorias, previas al inicio del año lectivo, así como acciones para el acompañamiento y el monitoreo durante el primer año.

- Estudio de los espacios disponibles en los centros educativos para la implementación de los talleres.
- Proceso de difusión del plan, características del diseño curricular, dimensión organizacional, dimensión administrativa. Preparación de una síntesis del plan y del reglamento de evaluación y pasaje de grado.
- Organización del proceso de elección de horas de acuerdo con el nuevo plan: nuevos listados intercalados de asignaturas, confección de calendarios, pautas reglamentarias específicas.
- Trabajo coordinado con la Dirección de Informática para la carga curricular del nuevo plan al Sistema Corporativo y especificidades según el reglamento de evaluación del estudiante.

- Salas con directores para dar a conocer el plan y su implementación.
- Salas con personal administrativo de los centros educativos a lo largo del año para informar la estructura del plan, orientaciones respecto de la conformación de horarios y los aspectos relevantes del reglamento de evaluación del estudiante.
- Diseño del portafolio docente con las particularidades de EBI: La Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa trabajó junto al equipo de Portafolio Docente de la Dirección de Informática del Codicen y representantes de la DGETP durante los meses de enero y febrero 2023 para el diseño del nuevo portafolio, acorde a las características del plan. Se mantuvieron reuniones sistemáticas a lo largo del año a fin de realizar ajustes y llevar planteos de comunidades educativas, así como de la Asamblea Técnico Docente de la DGES.
- Elaboración del documento de correlativas y equivalencias: La Inspección Técnica y la Dirección de Planeamiento elaboraron el documento que establece el seguimiento y la aprobación de las asignaturas pendientes del plan anterior (plan Reformulación 2006) en el plan EBI y de las unidades curriculares en proceso dentro del nuevo plan (Circular n.º 3688- 22 de junio de 2023- Resolución n.º 2575, Exp. 2023-25-3-000877).
- Salas docentes de inicio del año: Se coordinó la preparación de las salas docente de inicio del año 2023 y para ello participó la Inspección Docente, la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y el Espacio de Educación y TIC. Se realizó un ciclo de encuentros en torno a la evaluación formativa y se desarrollaron salas docentes con Inspección de Asignatura. Se hizo la presentación de la evaluación diagnóstica en la plataforma SEA a las comunidades educativas y se acompañó con el trabajo de los contenidistas del portal Uruguay Educa para el enfoque competencial y la evaluación formativa.

Monitoreo del plan

Desde la información estadística

El Departamento de Estadística procesó y sistematizó los datos de los **informes de actuación** de los estudiantes de cada entrega. Se compartió la información con la Inspección para las intervenciones oportunas en los centros educativos. En cada instancia se aportó la información desagregada por centro, departamento, región para cada inspección. Asimismo, se incluyó un listado nominalizado de los estudiantes con trayectorias en riesgo.

En la tabla 5 se presentan los resultados de los informes de actuación de las entregas durante el curso agrupados en hasta tres unidades curriculares con avance mínimo o escaso y más de tres unidades curriculares con avance mínimo o escaso (REDE, artículo 40).

Tabla 5. Resultados del informe de actuación del estudiante en cada entrega durante el año

Informe de actuación 2023	Hasta 3.U.C. con Avance Mínimo o Escaso EBI (%)	Más de 3.U.C. con Avance Mínimo o Escaso EBI (%)
Primera entrega (primera quincena de mayo)	70,3	29,7
Segunda entrega (segunda quincena de junio)	72,7	27,3
Tercera entrega (primera quincena de agosto)	73,5	26,5
Cuarta entrega (primera quincena de octubre)	74,2	25,8

Fuente: Departamento de Estadística- DGES

La Inspección Docente recibió también información sistematizada de las inasistencias correspondientes al período de cada informe de actuación del estudiante.

En la tabla 6 se presentan el resultado final del último informe de actuación del mes de febrero, correspondiendo a los fallos finales del año lectivo.

Tabla 6. Resultados del informe de actuación del estudiante en la entrega final- EBI

Informe de actuación 2023	%Acredita	%Recurso
Final (tercera semana de febrero)	89,8	10,2

Fuente: Departamento de Estadística- DGES

Desde el relevamiento en el territorio

La Inspección Docente acompañó y supervisó la implementación del nuevo plan, para de detectar las posibles dificultades y los principales desafíos para las comunidades educativas.

Asimismo, la Inspección Docente y la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa participaron de encuentros con la Sala Nacional de Directores a fin de recoger las inquietudes, planteos y dudas de parte de los representantes de todo el país.

Desde la consulta a los equipos directivos

El Departamento de Investigación y Evaluación Educativa diseñó e implementó una consulta a los equipos directivos sobre las unidades curriculares del espacio de Autonomía Curricular. Para su aplicación se presentó a la Sala Nacional de Directores para explicar y dar difusión.

- Método: Encuesta vía web aplicada a equipos de dirección entre el 11 y el 22 de setiembre de 2023.
- Universo: 258 centros en todo el país
- Muestra efectiva: 205 centros.

Conclusiones generales:

- La propuesta de talleres es vista como positiva tanto en sus aportes a las prácticas pedagógicas en el centro (el 78 % considera que ha aportado en ese sentido) como al desempeño general de los estudiantes (el 46 % menciona avances en competencias y el 32 % la exposición a nuevas formas de trabajo más motivantes y participativas).
- Las dificultades generales se refieren fundamentalmente a los espacios físicos (el 43 % lo expresa así) tanto por su disponibilidad como por la poca adecuación de estos a las propuestas de taller y a cierta escasez de materiales que hagan más ricas las propuestas (el 40 % expresa tener limitaciones en ese aspecto).
- En cuanto a otras dificultades expresadas, pueden mencionarse algunos aspectos formales como la falta de claridad en el proceso de evaluación y las dificultades de registro y otros de gestión o pedagógicos, como el problema de cubrir horas por ausentismo o licencia, la falta de capacitación docente en el trabajo con formato taller, la disparidad en estudiantes por grupo y la elección de taller por criterios inadecuados.

Reglamento de Evaluación del Estudiante

El reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE) tuvo como fundamentos la concepción de una evaluación formativa y de proceso que atendiera las progresiones de aprendizaje y el enfoque competencial.

Asimismo, buscó integrar las lecciones aprendidas a partir de la implementación del reglamento del plan Reformulación 2006 en relación con el seguimiento de los estudiantes de las asignaturas pendientes, en la asistencia, la reunión de profesores como espacio de trabajo docente, la navegabilidad entre los subsistemas de media, entre otros aspectos.

Cabe señalar que el reglamento fue elaborado por representantes de los subsistemas de educación primaria y de media a partir de consensos alcanzados.

A partir del proceso de implementación, en el primer año se realizaron propuestas de modificaciones en educación media que atendieron las solicitudes de las comunidades educativas y tuvieron el objetivo de la mejora para la protección de las trayectorias educativas. La última versión es del mes de mayo de 2024.

3.2. La transformación curricular integral en la Educación Media Superior (EMS)

Para la elaboración del Plan de Educación Media Superior se tuvieron en cuenta un conjunto de insumos procedentes de diferentes fuentes y consultas.

Se tuvo presente lo recabado por Unicef en su trabajo con adolescentes y jóvenes *Reimaginar la educación*, así como también se consideraron los aportes de las diferentes mesas de diálogo organizadas por la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular del Codicen y el estudio de la experiencia internacional.

El Departamento de Planes y Programas de la DPEE de la DGES elaboró un documento (Exp. n.º 2023-25-3 – 004897) que analiza los planes implementados anteriormente, la experiencia regional e internacional sobre la educación media superior y presenta el estado de situación actual del bachillerato en Educación Secundaria a través de datos estadísticos.

En julio de 2023 se presentó una versión preliminar que contenía el diseño curricular completo del tramo 7 y las principales líneas del tramo 8. Esa propuesta preliminar se llevó a consulta de la Asamblea Técnico Docente y otros ámbitos.

En la versión aprobada por el Codicen el 26 octubre de 2023 (Acta extraordinaria n.º 14 Resolución n.º 3068 del 23/023, Exp. 2023-25-3-7185) se incorporaron aportes de diferentes actores institucionales, de las comisiones programáticas y de los intercambios con diversos colectivos docentes y académicos, así como con representantes de asociaciones de docentes de instituciones académicas y universitarias, con quienes se concretaron más de 25 encuentros. Estos aportes han sido cruciales para la discusión y definición de algunas dimensiones importantes de la propuesta.

El proceso de elaboración implicó la articulación de un conjunto de aspectos y dimensiones que se esquematizan en la siguiente figura:

Figura 1. Aspectos y dimensiones involucrados en la elaboración de la propuesta



En primer lugar, el *diseño curricular* buscó integrar dos aspectos de la educación media superior: el ser parte de la educación obligatoria y al mismo tiempo la necesidad de garantizar la continuidad educativa y la formación para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Además, intentó conciliar el diseño con el régimen académico y las estrategias de orientación y acompañamiento para la mejora de los aprendizajes y la protección de las trayectorias educativas de los adolescentes y jóvenes.

Por su parte, las diferentes consultas realizadas a los estudiantes y la bibliografía nacional e internacional estudiada refieren a la importancia de generar espacios reales de participación juvenil que promuevan su desarrollo personal y social.

Por último, en la construcción del currículo que se hace realidad en cada espacio educativo, la formación permanente y el *desarrollo profesional de los docentes* constituyen uno de los pilares para llevar adelante el nuevo plan educativo. Para ello, se generaron diferentes instancias de desarrollo profesional en articulación intra- e interinstitucional.

En cada una de estas dimensiones, así como en el proceso de implementación, se complementó con análisis de viabilidad para que el plan pudiera concretarse en las mejores condiciones.

El Plan de la Educación Media Superior (EMS):

- Es parte del proceso de Transformación Curricular de la ANEP.
- Integra y articula la trayectoria del estudiante en dos modalidades: Educación Secundaria y Educación Técnico-Tecnológica, con foco en la efectiva navegabilidad a la interna del subsistema y entre los sistemas.
- Constituye el cuarto y último ciclo de la educación obligatoria.

- Está integrado por el tramo 7, que corresponde a 1.º grado, y el tramo 8 que comprende los grados 2.º y 3.º.

Propósitos del plan

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de un currículo flexible constituido por trayectos exploratorios, de profundización y específicos, y espacios optativos.
2. Garantizar la mayor navegabilidad posible y la equivalencia intra- e intersistémica.
3. Propiciar la construcción de saberes y el desarrollo de las competencias que permita a los estudiantes construir su identidad e integrarse a la comunidad.
4. Propender a la continuidad de los estudios superiores.
5. Atender y dar respuesta a demandas, intereses e inquietudes de los estudiantes en la contextualización y pertinencia del currículo.
6. Generar un espacio específico de orientación y acompañamiento de los estudiantes que promueva la reflexión metacognitiva, la autorregulación en el aprendizaje y el desarrollo de la autonomía progresiva.
7. Priorizar el trabajo multi- o interdisciplinario, centrado en ejes transversales para el desarrollo de saberes y competencias de manera integrada

La estructura del Plan de Educación Media Superior supone que sea cursado a través de trayectos, en tanto agrupaciones de espacios y unidades curriculares, que posibilita a los estudiantes explorar campos de saberes y competencias específicas en función de sus inquietudes y motivaciones. A su vez, supone un espacio de orientación y acompañamiento pedagógico.

La siguiente figura esquematiza en líneas generales las rutas que los estudiantes han de recorrer en su tránsito por la educación media superior en la DGES.

Figura 2. Trayectoria del estudiante de la EMS de la DGES



Fuente: Plan para la Educación Media Superior (ANEP, 2023, p. 73)

Esta estructura curricular busca promover que el estudiante pueda indagar, experimentar y tomar mejores decisiones en momentos oportunos para desarrollar su proyecto de vida. Esto significa una progresividad en la elección del estudiante, desde la exploración hasta la elección de una especialización en el 3.º grado de la EMS.

Asimismo, esta estructura garantiza la navegabilidad en la DGES entre 2.º y 3.º grado de EMS. Los estudiantes que hayan cursado el Trayecto de Profundización de 2.º en cualquiera de sus espacios podrán ingresar indistintamente a los espacios de especialización del 3.º grado de EMS.

Además, la aprobación del 1.º de EMS de la DGES permitirá al estudiante cursar 2.º grado en la DGETP. Durante este segundo curso recibirá acompañamiento y nivelación avanzando, siempre en su trayectoria escolar.

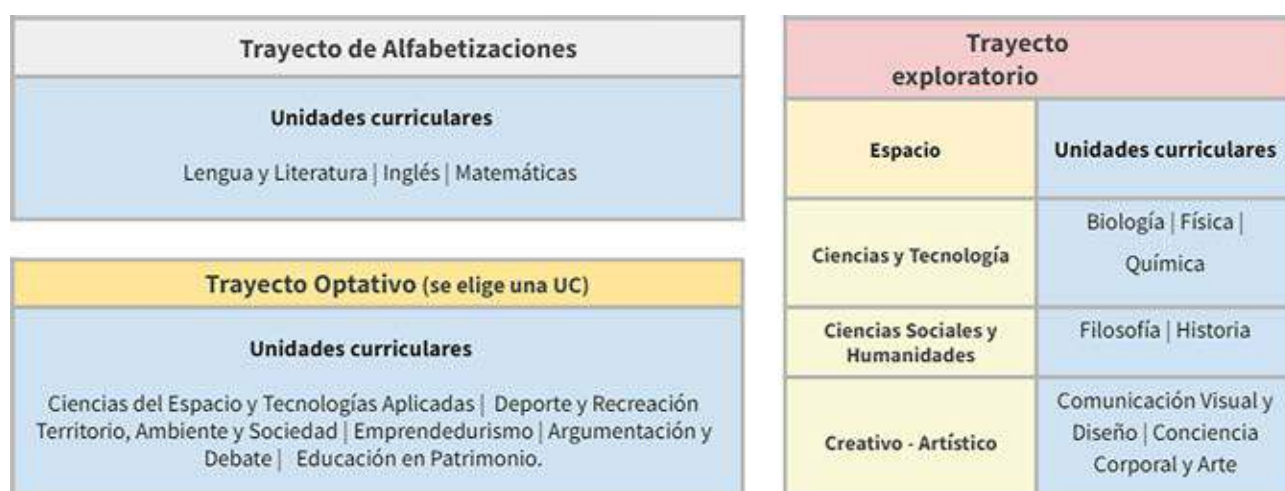
En 2.º grado, el nivel de navegabilidad común con la DGETP se encuentra en las unidades curriculares del espacio de Alfabetizaciones en tanto el nivel de navegabilidad equivalente; incluye los espacios de Ciencias Sociales y Humanidades y Creativo-Artístico del Trayecto Exploratorio de la DGES y el espacio *Sociedad, Tecnología y Cultura* de la DGETP.

En 3.º grado, la especificidad propia de ambos subsistemas en la EMS implica que el nivel de navegabilidad común esté presente en unidades curriculares como Inglés y Filosofía.

El diseño curricular continúa el desarrollo de las competencias generales del MCN, acerca el legado cultural en sus diversas manifestaciones y acompaña el proceso de elección del estudiante. Asimismo, permite profundizar y consolidar los procesos de aprendizaje de la educación media básica y generar entornos de aprendizaje para la construcción de conocimientos integrados a partir de los diversos campos disciplinares para la continuidad en estudios superiores.

La siguiente figura representa de forma esquemática la organización curricular del 1.º grado de EMS, tramo 7.

Figura 3. Organización curricular de 1.º de la EMS de la DGES



Está constituido por un trayecto de alfabetizaciones, un trayecto exploratorio obligatorio y un trayecto optativo en el que el estudiante elegirá una optativa para integrar a su currículo.

El tramo 8 está conformado por el 2.º y el 3.º grados. En el 2.º grado, hay un trayecto de alfabetizaciones, se da continuidad al trayecto exploratorio obligatorio y la electividad está en el trayecto de profundiza-

ción. En el 3° grado, el estudiante tiene una mayor carga curricular en la especialización, a diferencia de los grados anteriores. Es el grado que define su perfil de egreso específico, en consonancia con el perfil de egreso de las progresiones de aprendizaje. En las siguientes figuras se muestra la estructura curricular del tramo 8, compuesto por los grados 2.^º y 3.^º.

Figura 4. Estructura curricular del tramo 8, 2.º grado EMS



Fuente: Plan para la Educación Media Superior ANEP (2023, p. 84)

Figura 5. Estructura curricular del tramo 8, 3.º grado EMS



Fuente: Plan para la Educación Media Superior ANEP (2023, p. 87)

Se pueden señalar algunas particularidades del 3.º grado de EMS:

- Constituye el nivel de mayor especialización, incluyendo unidades curriculares alternativas que le permiten al estudiante definir un área de conocimiento para la continuidad de su trayectoria educativa.
- Se incorpora la posibilidad de cursar en una opción general que busca contemplar a aquellos estudiantes que aún no tienen una definición del área de conocimiento que transitarán y que les permite culminar la educación obligatoria al mismo tiempo que les da la posibilidad de continuar estudios en diversas carreras.
- Se integran prácticas de aprendizaje que le permiten al estudiante una primera aproximación al desempeño en el campo profesional del área de conocimiento elegida.

El Reglamento de Evaluación de Educación Media Superior, tramo 7 - 1.º grado de EMS

El Grupo de Trabajo para el Reglamento de Evaluación en Educación Media Superior (grupo de trabajo designado en la Resolución n.º 2213/023 del Acta n.º 30 del Codicen, del 30 de agosto de 2023) elaboró la primera versión del documento que luego fue a consulta de la Asamblea Técnico Docente. A partir de la resolución por parte de Codicen de que su implementación para 2024 fuera en 1.º de EMS solamente, si bien se establecieron aspectos generales respecto de la evaluación en la educación media superior el documento aprobado en diciembre de 2023, se focalizó en 1.º grado (documento aprobado por Resolución n.º 3682/023 del Acta Extraordinaria n.º 16 del 22 de diciembre de 2023).

En ese sentido, se dio continuidad a varios aspectos de lo que se estableció en el reglamento de Educación Básica Integrada y acorde con el enfoque competencial:

- Un enfoque desde la evaluación formativa y de proceso, con la misma escala de valoración del grado de avance de los aprendizajes.
- Una perspectiva de educación inclusiva que atienda los diferentes ritmos y modos de aprender.
- Reuniones de profesores destinadas al intercambio y a la discusión sobre los procesos de aprendizajes y la mejora en las estrategias de intervención pedagógica y didáctica.
- Seguimiento y acreditación de unidades curriculares en proceso.
- Acompañamiento Pedagógico Específico para el trabajo con aquellos estudiantes que no lograron el avance moderado o superior.
- La asistencia como factor de protección de la trayectoria educativa.
- La navegabilidad entre los dos subsistemas de educación media.

Espacio de orientación y seguimiento

En el espacio de orientación y acompañamiento convergen los roles de diferentes actores para articular y coordinar el trabajo en común. Es un ámbito de trabajo colaborativo para la generación de estrategias para llevar adelante en cada centro educativo con la finalidad de fortalecer la protección de trayectorias de los estudiantes de educación media.

En la búsqueda de prevenir el rezago escolar, evitar la desvinculación y promover el aprendizaje a través de un trabajo coordinado con diferentes actores, se plantea los siguientes objetivos:

- Crear las condiciones necesarias que favorezcan la accesibilidad y la permanencia en la institución
- Colaborar en el diseño de acciones que promuevan el bienestar de los estudiantes en el centro educativo y la construcción de su identidad propiciando un sentimiento de pertenencia en la institución y generando una conciencia individual y colectiva.
- Participar y diseñar estrategias que prevengan la desvinculación de los estudiantes y el ausentismo.
- Crear e implementar propuestas formativas individualizadas y colectivas para la tutorización y orientación de los estudiantes.
- Motivar el aprendizaje subjetivante como oportunidad para generar significados y sentidos, desde lo que la construcción de conocimiento implica, centralizando en el estudiante y sus procesos.
- Facilitar y mediar en la construcción de un proyecto de vida.

El acompañamiento de los estudiantes se entiende desde dos dimensiones que justifican la participación de los distintos actores:

- Desde su vínculo con la construcción y mejora de la calidad de los aprendizajes y el fortalecimiento del desarrollo de las competencias de perfil de egreso.
- Desde su vínculo con el desarrollo de estrategias para la toma de decisiones y la construcción de su proyecto de vida.

En estas dos dimensiones las figuras participantes, cada uno desde su rol, aportarán para un acompañamiento integral del estudiante desde diferentes líneas de acción, en el marco de un proyecto contextualizado. La siguiente figura esquematiza los aspectos fundamentales que nuclean a las distintas figuras pedagógicas: la coordinación sistemática, la elaboración de un plan general de trabajo conjunto, el abordaje integral y multidisciplinario y el desarrollo profesional docente.

Figura 6. Esquema de trabajo del Espacio.





En este marco de funcionamiento el profesor orientador pedagógico tiene a cargo la articulación de todo el espacio; así está establecido en el documento que determina su perfil: «Es un docente dinamizador del trabajo pedagógico orientado a mejorar las prácticas de enseñanza, la calidad de los aprendizajes y la convivencia» (DGES, Circular 3691/2023).

Por este motivo, la DGES estableció que en la casi totalidad de los centros educativos que implementan EBI y EMS cuenten con este rol. Para la asignación-distribución de esta figura se consideraron indicadores tales como la matrícula y el Índice de Vulnerabilidad Social. De esta forma, se amplió la cobertura cubriendo casi todos los centros educativos y turnos, tanto de educación media básica como de educación media superior.

Asimismo, se integran a este espacio el equipo docente de los proyectos de acompañamiento, el referente de educación sexual, psicólogo, trabajador social y educador social que estén en la comunidad del centro educativo, el referente de educación inclusiva, el articulador de trayectorias.

Acciones de implementación

La implementación del nuevo plan para la educación media superior se realizó de manera de forma gradual y progresiva, iniciando en el 1.º grado de EMS del tramo 7 del cuarto ciclo de todos los liceos del país al plan Reformulación 2006 vigente hasta 2022. Los liceos con 2.º y 3.º de bachillerato continuaron con el plan Reformulación 2006.

El proceso de implementación implicó un conjunto de acciones preparatorias, en el segundo semestre del 2023 una vez aprobada la versión preliminar y a la que se tomó como referencia.

- Proceso de difusión del plan, características del diseño curricular, dimensión organizacional, dimensión administrativa. Preparación de una síntesis del plan y del reglamento de evaluación y pasaje de grado.
- Organización del proceso de elección de horas de acuerdo con el nuevo plan, pautas reglamentarias específicas.
- Trabajo coordinado con la Dirección de Informática para la carga curricular del nuevo plan al Sistema Corporativo y especificidades según el reglamento de evaluación del estudiante.
- Salas con directores para dar a conocer el plan y su implementación.
- Salas con personal administrativo de los centros educativos a lo largo del año para informar la estructura del plan, orientaciones respecto de la conformación de horarios y los aspectos relevantes del reglamento de evaluación del estudiante.
- Proceso de elección de las unidades curriculares optativas.

Para el proceso de elección de las unidades curriculares optativas, y dado que se preparaba el primer año de implementación en aspectos que los estudiantes desconocían, se requirió una fuerte articulación entre diversos actores institucionales.

Las comisiones programáticas de las unidades curriculares optativas elaboraron una información para la comunicación a los estudiantes.

La Dirección de Comunicación de la DGES elaboró los *flyers* para la difusión en los centros educativos.



Se trabajó con el área a cargo de la plataforma SEA de Ceibal a fin de diseñar una encuesta para los estudiantes de 9.º sobre el centro educativo al que concurrirían el próximo año para 1º de EMS y la optativa que elegirían de su interés.

En los centros educativos, se realizaron las gestiones y se aplicó la encuesta los 9.º de EBI.

El Departamento de Estadística procesó la información y la sistematizó haciéndola disponible para los directores de los liceos con 1.º de EMS.

El Equipo de Dirección de cada centro educativo, a partir de los insumos de la encuesta como tendencia, de las condiciones de viabilidad de su centro y la cantidad de grupos de 1.º de EMS, seleccionó las optativas para ofrecer en su centro.

La Dirección de Desarrollo y Gestión Informática elaboró un formulario integrado al portal de servicios para la elección de las optativas para ofrecer en el centro educativo. Esto permitía el envío de la información de manera directa para la carga de horas previo a la elección docente, proceso a cargo de la Dirección de Gestión y Soporte de la Enseñanza.

La coordinación de los diferentes ámbitos y actores institucionales permitió llegar en tiempo y forma para la elección de los docentes y que estuvieran asignados la mayor parte de los profesores al inicio de las clases.

Este proceso fue incluido en las pautas reglamentarias de elección docente y difundido a través de la Inspección Docente a las comunidades educativas. También se informó en la Sala Nacional de Directores.

Diseño del portafolio docente con las particularidades de EMS

La Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa inició el diseño junto al equipo de Portafolio Docente de la Dirección de Informática del Codicen durante el mes de diciembre de 2023 para el diseño del nuevo portafolio acorde a las características del plan.

Elaboración del documento de correlativas y equivalencias

La Inspección Técnica y la Dirección de Planeamiento elaboraron el documento que establece el seguimiento y la aprobación de las asignaturas pendientes del plan anterior (Plan Reformulación 2006) en el plan EBI y de las unidades curriculares en proceso dentro del nuevo plan (Resolución n.º 629, Exp. 2024-25-3-000955, del 27 de febrero del 2024).

4. La TCI en la Dirección General de Educación Técnico Profesional

4.1. La transformación curricular integral en la Educación Media Básica (EMB)

Reorganización de propuestas educativas e incremento de oportunidades de aprendizaje en la EMB de UTU

Entre la estrategias de cambio en la Educación Media Básica (EMB), la DGETP se propuso reorganizar sus planes según la población objetivo para las cuales fue diseñado cada uno. Es así que hoy tiene habilitadas tres modalidades de cursos continuos para este nivel:

1. Plan de Educación Básica Integrada (EBI) 2022 para estudiantes en edad oportuna de cursar la EMB, es decir a partir de los 12 años.
2. Plan de Formación Profesional Básica (FPB) 2021 para adolescentes y jóvenes entre las edades de 14 a 21 años y en una modalidad de cursado acelerado en 2 años.
3. Plan de Articulación Media Básica – Programa Rumbo 2010, para jóvenes y adultos a partir de los 18 años, también en una modalidad de cursado acelerado.

Esta reorganización es parte de la necesidad de adoptar alternativas con mayor foco en abatir los efectos de la desigualdad y de mejora de la calidad educativa, adoptando acciones para este nivel que atiendan a las necesidades de cada una de las poblaciones involucradas conjuntamente con el desarrollo de oportunidades de aprendizaje.¹⁸ La tendencia de descenso de la matrícula desde el año 2017 de este nivel también es un factor que hace necesario fijar prioridades y poner foco, aspectos contemplados en las estrategias del Plan de Desarrollo Educativo, en sus lineamientos estratégicos 1 y 2, así como el lineamiento estratégico 3, referido a la Transformación Curricular Integral (TCI).

El Plan FPB 2021 es parte de estas estrategias en tanto adopta una modalidad acelerada que atiende a manera en que toma las decisiones su población objetivo, inquieta por respuestas que le permitan incorporar habilidades y conocimientos que ellos sientan útiles y concretos, y que puedan ser herramientas para su empleabilidad. La consecución de estos objetivos no puede hacer perder de vista la necesidad de culminar este ciclo de la educación obligatoria.

Durante el año 2023 la Dirección Técnica de Gestión Académica (DTGA) trabajó en un catálogo de capacitaciones para ser acreditadas por el cursado de cada uno de los cuatro módulos que comprende este plan. Este catálogo logra acompasar cada uno de los perfiles de egreso de las distintas orientaciones contempladas en el plan con la descripción de un grupo de habilidades y conocimientos que constituyen una unidad de capacitación básica dentro de cada capacitación. A modo de ejemplo, presentamos el listado de capacitaciones asociadas al sector Mecánica y Afines.

¹⁸ En referencia a factores que pueden compensar los efectos de la desigualdad para que los alumnos alcancen los aprendizajes esperados.

Mecánica y Afines

- Técnicas Básicas de instalación eléctrica doméstica
- Técnicas Básicas de instalación eléctrica fotovoltaica doméstica
- Conceptos básicos de circuitos de fuerza motriz eléctrica
- Técnicas Básicas de instalación eléctrica eólica doméstica
- Técnicas básicas de reparación de pintura y carrocería
- Manejo básico de soldadura y pulido de carrocería y pintura
- Mantenimiento básico en Motores 2 T
- Mantenimiento básico en Motores 4 T
- Mantenimiento básico en sistemas de frenos, suspensión y dirección de automóvil
- Mantenimiento básico en caja de cambios, diferencial y eje de transmisión de un automóvil
- Conocimientos básicos de ajustes y montajes mecánicos
- Conocimientos básicos de piezas y sistemas de transmisión mecánica
- Técnicas Básicas de Mecánica General en frío y caliente
- Técnicas básicas de soldadura y termodinámica mecánica
- Conocimientos básicos de equipos de refrigeración y climatización
- Técnicas básicas de mantenimiento preventivo en refrigeración
- Técnicas básicas de mantenimiento preventivo en refrigeración industrial
- Técnicas básicas de mantenimiento preventivo y reparación de la refrigeración industrial

Primer año de implementación del 3.º Ciclo Tecnológico de la Educación Básica Integrada (EBI)

La Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGTP-UTU) en el año 2023 ha desplegado diversas acciones para el primer año de implementación del 3.º Ciclo Tecnológico del Plan de Educación Básica Integrada (EBI). Este informe presenta una visión integral de dichas acciones, destacándose los programas del Espacio Técnico Tecnológico y los nuevos diseños para los espacios de los centros educativos.

Aspectos distintivos del 3.º Ciclo Tecnológico

El Espacio Técnico Tecnológico del 3.º ciclo de la EBI ofrece programas diseñados para desarrollar competencias técnicas y tecnológicas fundamentales, preparando a los estudiantes para los desafíos del futuro. Asimismo, a través de distintas modalidades aborda el contexto socioeducativo según sea urbano o rural y la integración a la forma de organización de la comunidad y los hogares en esos contextos.

a) Modalidades

El 3.º ciclo Tecnológico de la EBI presenta las siguientes modalidades:

- **3.º Ciclo Tecnológico (general):** esquema curricular general que incluye componentes comunes y equivalentes con la propuesta curricular de la DGES, que incorpora un Espacio Técnico-Tecnológico.
- **3.º Ciclo Agrario en alternancia:** Para estudiantes rurales, alternando semanas de estudio en el centro educativo con semanas de actividades virtuales en plataforma y de prácticas en sus comunidades.
- **3.º Ciclo Rural de tiempo extendido:** Horario extendido para cubrir más contenidos y actividades prácticas, especialmente en áreas rurales de contexto crítico.

b) Unidades curriculares del Espacio Técnico-Tecnológico:

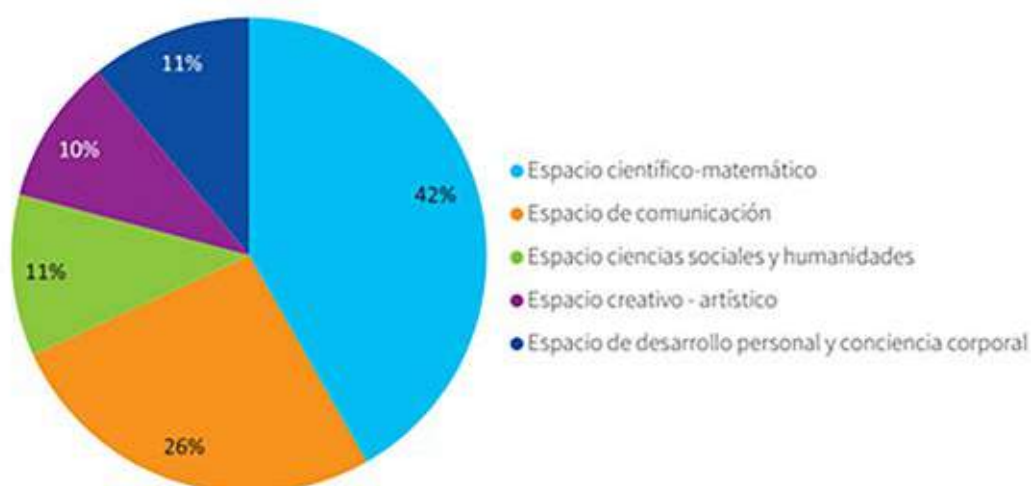
- Ciencias de la Computación y Tecnología: Cursos específicos para los grados 7.º, 8.º y 9.º, enfocados en desarrollar habilidades digitales y tecnológicas.
- Talleres Optativos Curriculares (TOC): Variedad de talleres según la demanda y los recursos disponibles, incluyendo robótica, diseño web, audiovisuales, entre otros.
- Modalidad rural extendido: se agregan 3 UC, taller agrario, visita de estudio, visión agropecuaria sumando 12 horas semanales a la propuesta general.
- Modalidad agraria en alternancia: incorpora una propuesta híbrida con horas de UC en plataforma para la semana de tareas en el hogar.

c) El abordaje STEAM de la EBI en UTU:

El plan para el 3.º ciclo tecnológico busca que los estudiantes desarrollen una cultura general integral, competencias teórico-prácticas y una comprensión profunda de la ciencia, la tecnología y el arte, preparándolos para participar activamente en la sociedad y explorar las claves del desarrollo productivo y sus profesiones.

En particular, dentro de las Alfabetizaciones Fundamentales, el espacio científico matemático alcanza los 2/5 de la carga horaria de los 3 años, que sumado al Espacio Creativo-Artístico llega a ser casi los 3/5, tal como puede observarse en la figura siguiente.¹⁹ Con las horas del Espacio Técnico-Tecnológico la propuesta puede ser de más de un 60 % del total de horas del 3.º ciclo tecnológico.

Figura 7. Alfabetizaciones fundamentales del tercer ciclo



d) Continuidad Educativa:

Los egresados pueden continuar su educación en la Educación Media Superior en diversas modalidades, incluyendo programas técnicos y tecnológicos avanzados, asegurando una transición fluida y efectiva.

¹⁹ Plan de Educación Básica Integrada (EBI) 2022. Pág. 30 <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/Plan2023/Educacio%CC%81n%20Ba%CC%81sica%20Integrada%20Plan%20de%20estudios%202022%20v8.pdf>

Acciones para la implementación

1. Culminación del diseño de programas y del Reglamento de evaluación y primer año de implementación:

Durante el año 2023 se realizaron algunos ajustes en los programas y en el Reglamento de Evaluación Del Estudiante (REDE). El diseño de los programas y el reglamento fue parte de un trabajo técnico colaborativo e interdisciplinario entre los distintos subsistemas involucrados, llevado adelante en las comisiones correspondientes convocadas por las autoridades. Durante el primer año de implementación se llevaron adelante instancias de trabajo, como las salas convocadas a través del equipo de coordinación de la implementación (ECI) articuladas desde el Codicen, a las que se sumaron aquellas realizadas dentro de las competencias de las Direcciones Técnicas, los Programas Educativos, las inspecciones y los equipos directivos de la DGETP.

2. Desarrollo profesional docente

Se implementaron programas de formación en servicio para docentes, enfocándose en nuevas metodologías pedagógicas y el uso de tecnologías educativas, abordando el enfoque por competencias, los programas de las nuevas unidades curriculares y los cambios en el reglamento. Particularmente en la UTU se trabajó desde la Inspección de Área y Asignatura sobre el nuevo enfoque de la tecnología, abordado desde la metodología STEAM que se lleva adelante a través del espacio de trabajo UTUExplora.

3. Proyectos y talleres para estudiantes

Se suma a la experiencia de los Centros María Espínola (CME), la asignación de paquetes de horas para tutorías y de su coordinación a través del Proyecto Construyendo Horizontes (PCH). También se incrementaron las horas para figuras de acompañamiento, como los Educadores para EMB ya existentes en la institución y los Referentes Educativos para el interciclo EMB-EMS, retomándose la figura del Plan FPB 2021. Aun cuando en la institución ya existía la experiencia de los talleres optativos para los estudiantes, a partir del año 2023 con la implementación del nuevo plan se sumó a la propuesta de los talleres tecnológicos, otros con énfasis en comunicación, en desarrollo personal y en lo creativo-artístico, que fueron parte de las opciones tomadas por los estudiantes en este primer año de implementación. También se continuó con la implementación de los talleres de salud y sexualidad.

4. Exploración de tecnologías a través de espacios de aprendizaje inmersivo (UTUExplora)

En la modalidad de EBI en UTU, dentro del Espacio Técnico-Tecnológico, se suma a la unidad curricular Tecnología, la unidad Ciencias de la Computación y los talleres optativos. De esta forma, el estudiante tiene un paquete de 9 a 11 horas semanales, en cada grado, con una propuesta de formación inmersiva para el aprendizaje tecnológico. Estas unidades curriculares constituyen un espacio para experiencias prácticas e interactivas a través de tecnologías analógicas y digitales, que permite recrear un ambiente de simulación de retos, desafíos y proyectos facilitando a los estudiantes explorar la resolución de problemas a través de tareas auténticas.

Diseño de nuevos espacios en los Centros Educativos según los cambios propuestos por el 3.º Ciclo Tecnológico de la EBI

A continuación se presenta el plano proyectado para un Centro Educativo que refleja cómo las acciones de la EBI se materializan en el diseño y uso de los espacios:

Figura 8. Centro María Espínola. E.T. Florida 2. Planta alta



Fuente: Codicen/ANEP. Unidad de Infraestructura Paemfe

Figura 9. Centro María Espínola. E.T. Florida 2. Planta alta



Fuente: Codicen/ANEP. Unidad de Infraestructura Paemfe

Claves del diseño

Aulas de uso flexible: Las existencia de múltiples aulas prevé un equipamiento con mobiliario flexible que permita diversas configuraciones y metodologías pedagógicas, promoviendo un aprendizaje dinámico y adaptativo.



Áreas comunes y de circulación: Espacios amplios para la circulación y áreas de estar fomentan la interacción social y el apoyo socioemocional entre estudiantes y docentes, contribuyendo a un ambiente educativo positivo.

Espacio UTUExplora: Un área dedicada a la exploración tecnológica y científica, equipada con herramientas avanzadas para promover el aprendizaje práctico y la innovación tecnológica.

Laboratorios y Talleres: Los laboratorios de ciencias y aulas tecnológicas están diseñados para proporcionar experiencias de educación inmersivas, alineadas con los requerimientos de la formación técnico-tecnológica.

4.2. Transformación curricular integral en la Educación Media Superior en UTU

La transformación educativa en la Educación Media Superior en la DGETP-UTU ha sido abordada desde dos planes centrales: Plan de Bachillerato Técnico Profesional (BTP) 2022 y Plan para la Educación Media Superior 2023 - Modalidad Bachillerato Tecnológico (BT).

El enfoque por competencias de estos planes parte de las 10 competencias generales del Marco Curricular Nacional, sus progresiones, los perfiles de tramo y el perfil de egreso para la culminación de la educación obligatoria en el Uruguay. A partir de ello se desprenden las competencias específicas transversales, profesionales y tecnológicas **que dan cuenta de los perfiles de egreso de cada una de las orientaciones y rutas formativas ofrecidas por cada plan, atendiendo a lo establecido en Ley 18.437, Ley General de Educación, en sus artículos 28, 62 y 64.**

Ambos planes se organizan en los tramos previstos para este ciclo educativo, tramo 7 de un año de duración y tramo 8 de dos años.

Plan para la Educación Media Superior 2023. Modalidad Bachillerato Tecnológico (BT)

Durante el año 2023 en el marco de la Transformación Curricular Integral (TCI) de la ANEP, se llevó adelante el proceso de diseño curricular del Plan 2023 para la EMS²⁰ aprobado por resolución del Codicen n.º 2981/23 de fecha 26 de octubre de 2023. El documento de propuesta del Plan para la Educación Media Superior fue elaborado por el grupo de trabajo²¹ designado en la Resolución n. 909/023, del Acta n.º 12 del Codicen, del 26 de abril de 2023.

Se llevó adelante un proceso de construcción colectiva desde agosto a octubre del año 2023 de la DGETP elaborado por la comisión convocada por la Resolución n.º 909/023 del Codicen, de fecha 26 de abril de 2023. Desde la Dirección Técnica de Gestión Académica se coordinó el trabajo colaborativo con las Inspecciones de Área/Asignatura, Referentes Técnicos, el Programa de Educación Media, el Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular, otros equipos técnicos de la DGETP para concretar los esquemas curriculares de la modalidad de Bachillerato Tecnológico.

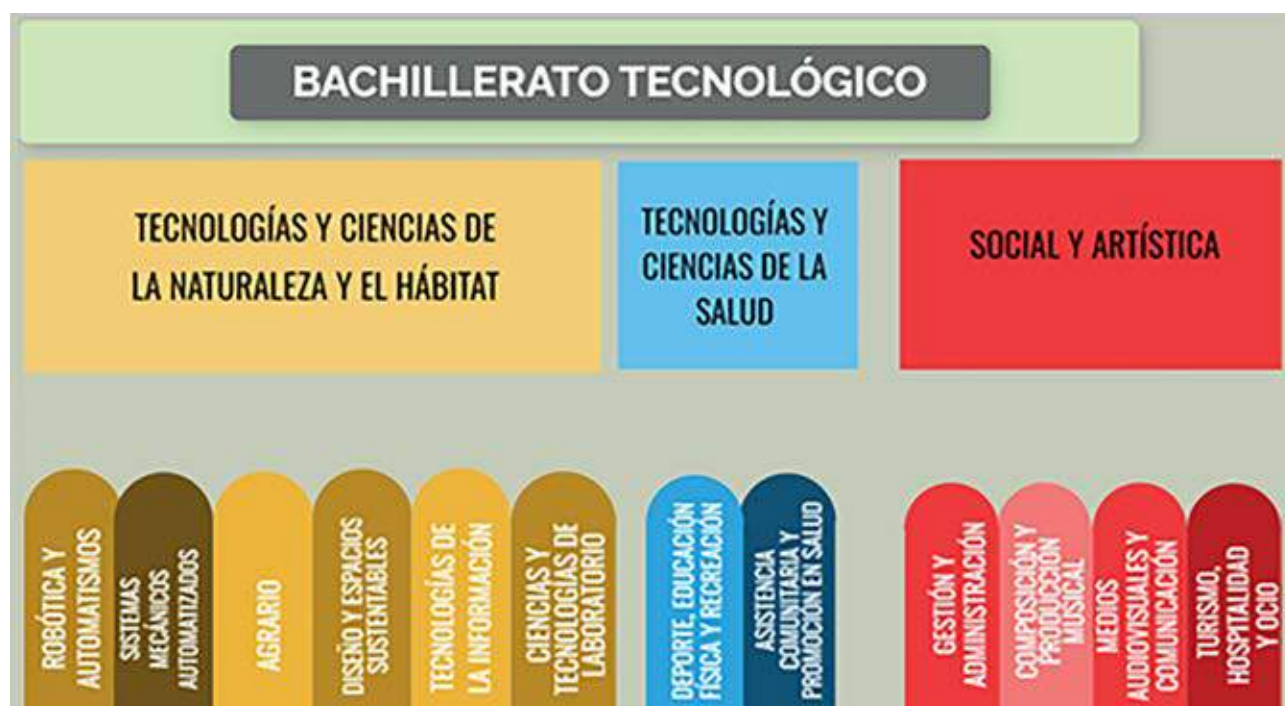
20 <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/plan-bachillerato/Plan%20EMS%202023%20v3.pdf>

21 Grupo de trabajo estuvo integrado: Por Dirección Ejecutiva de Política Educativa Dra. Adriana Aristimuño/ Directora Ejecutiva; Mtra. Dra. Verónica Zorrilla de San Martín / Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular; Mtra. Mag. Natalia Fernández / Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular; Prof. M. Ed Analía Giménez / Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular Por Dirección General de Educación Secundaria Prof. Oscar Yañez/ Inspector Prof. Patricia Kuzma / Directora de Planeamiento; Insp. Eleonora Oliver / Asesora Docente Insp. Cristina Dasque/ Inspectora de Institutos y Liceos Por Dirección General de Educación Técnico-Profesional Lic. Laura Bianchi / Directora Técnica de Gestión Académica (Planeamiento) Prof. Julio Rodríguez / Director de Programa de Educación Media Insp. Guadalupe Barreto / Inspectora Coordinadora de Área/Asignatura

Es de destacar que se han generado múltiples instancias de coordinación entre inspectores, docentes y otros colectivos profesionales que aportaron su visión. Este trabajo multidisciplinario permitió conformar las competencias tecnológicas del perfil de egreso común de Bachiller Tecnológico y de aquellas vinculadas a cada orientación. Con estas consideraciones, se logró la construcción de las mallas curriculares de los tres grados de la EMS modalidad técnico-tecnológica.

El Bachillerato Tecnológico (BT) está organizado en tres áreas de conocimiento de las cuales se diseñaron 12 orientaciones que se detallan en la siguiente figura.

Figura 10. Áreas y orientaciones del BT



En este marco, se realizó los días 29 y 30 de agosto de 2023 el «Encuentro TCI en la DGETP Comisiones Programáticas Educación Media Superior», coordinado por la Dirección Técnica de Gestión Académica de la DGETP a través del Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular, Programa de Educación Media e Inspección Docente.

Se contó en la apertura con las palabras del Director General y la Subdirectora General de la DGETP. Además participaron de dicho encuentro las direcciones técnicas, directores de programas, inspectores técnicos, referentes académicos, docentes representantes de ATD, coordinadores de las carreras terciarias y actores externos invitados en áreas estratégicas, como ser por el sector de la Salud a través de representantes del MSP y por el sector eléctrico a través de representante de UTE.

Dicho encuentro tuvo como finalidad trabajar las líneas curriculares de la TCI en relación con la construcción de los perfiles profesionales de las orientaciones del Bachillerato Tecnológico (BT) y del Bachillerato Técnico Profesional (BTP), así como la revisión de los esquemas curriculares y los lineamientos para las comisiones programáticas.

La actividad estuvo organizada en una primera instancia en la construcción entre los actores de los niveles de Educación Media Superior y Educación Terciaria de un mapeo que contenía la trayectoria formativa por orientación o sector para ambos niveles.

Seguidamente, se trabajó en los aportes de los participantes a los perfiles de egreso²² de la EMS teniendo en cuenta el mapeo realizado. Se realizaron sugerencias a los esquemas curriculares de los bachilleratos, a los efectos de comenzar a trabajar en los lineamientos para la construcción de los programas de BT y las guías programáticas del BTP.

Para los lineamientos de las comisiones programáticas se abordó el Marco Curricular Nacional (MCN), las progresiones de aprendizaje, las progresiones del perfil de egreso por orientación, competencias y contenidos estructurales trabajados por el equipo del Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular de la Dirección Técnica de Gestión Académica, aspectos claves para la elaboración de los documentos curriculares. A modo de cierre, se elaboró un plan de trabajo con un cronograma de plazos para seguir para la construcción de los programas y para su entrega.

Entre los meses de agosto y diciembre se trabajó con las comisiones programáticas designadas a tales efectos para la elaboración de los programas, que totalizan 72 los correspondientes al primer año de la EMS tramo 7.

El plan para la EMS contempla una organización que prevé la navegabilidad entre las distintas orientaciones del BT y del currículo de la DGES. Son tres los criterios de navegabilidad: común, equivalente y específico, como se puede observar en la tabla²³ a continuación, y uno de los principios fundamentales adoptados para el diseño de los programas del tramo 7, en tanto constituye el interciclo EMB y EMS.



²² Según establece el Plan para la EMS el perfil de egreso del BT está orientado según lo establece el MCN e incorpora “habilidades técnicas y conocimientos especializados en un campo tecnológico” ya que la DGETP según lo dispuesto por los art 28, 62 y 64 de la LGE tiene que brindar una doble certificación. ANEP. Plan para EMS 2022, p. 99.

²³ Extraído del Plan para la Educación Media Superior. ANEP. Plan para EMS 2022, p. 64

Tabla 7. Malla curricular de 1.º grado, tramo 7, DGES y DGETP

Criterio de navegabilidad	DGES		DGETP
Común	Alfabetizaciones		Alfabetizaciones
	Comunicación - Lengua y Literatura		Lengua y comunicación multimodal
	Inglés		Inglés
	Matemática		Matemática
Equivalente	Exploratorio	Espacio Ciencias y Tecnología	Espacio Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad⁴
		Biología	
		Física	
		Química	
		Espacio Ciencias Sociales y Humanidades	Espacio Sociedad, Tecnología y Cultura⁵
		Filosofía	
		Historia	
		Espacio Creativo-Artístico	Espacio Arte y Tecnología⁶
		Comunicación visual y diseño	
		Conciencia corporal y arte	
Específico	Espacio optativo de autonomía curricular Deporte y Recreación - Territorio, ambiente y sociedad - Emprendedurismo - Ciencias del Espacio y Tecnologías Aplicadas ⁷ - Argumentación y Debate - Educación en Patrimonio		Espacio optativo de autonomía curricular Talleres Optativos (Orientación vocacional tecnológica - Habilidades socio-emocionales - Educación ambiental - Herramientas para emprender o las sugeridas en cada una de las orientaciones para este primer grado)
	Espacio de orientación y acompañamiento		Espacio Curricular Técnico Tecnológico⁸

Es así que se diseñaron 3 programas correspondientes al criterio de navegabilidad común, 17 programas del criterio de navegabilidad equivalente y 52 programas del específico que incluye el espacio Técnico Tecnológico y Autonomía Curricular.

Los programas elaborados durante el 2023 ascienden a 422, sumando ambas propuestas de EMS.

Tabla 8. Áreas, orientaciones y rutas formativas del Bachillerato Tecnológico Plan 2023

Área	Orientación (1.º grado)	Ruta formativa (a partir de 2.º grado)
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	Robótica y automatismos	Robótica y automatismos
	Sistemas mecánicos automatizados	Sistemas mecánicos automatizados
	Agrario (rural)	Agrario (rural)
	Agrario (urbano)	Agrario (urbano)
	Diseño y espacios sustentables	Diseño
		Espacio de la arquitectura sostenible
	Tecnologías de la información	Tecnologías de la información
	Tecnologías de la información (bilingüe)	Tecnologías de la información (bilingüe)
	Ciencias y tecnologías de laboratorio	Química industrial
		Ciencias naturales
Tecnologías y Ciencias de la Salud	Deporte, educación física y recreación	Deporte, educación física y recreación
	Asistencia comunitaria y promoción en salud	Asistencia comunitaria y promoción en salud
Social y Artística	Gestión y administración	Gestión y administración
	Composición y producción musical	Composición y producción musical
	Medios audiovisuales y comunicación	Medios audiovisuales
		Comunicación para los medios
	Turismo, hospitalidad y ocio	Turismo, hospitalidad y ocio

Fuente: DTGA-DGETP

Reglamento de Evaluación del Estudiante de primer grado de Educación Media Superior (REEMS)

El Codicen designó un grupo de trabajo para la elaboración del REEMS mediante la Resolución n.º 2213/023 del Acta n.º 30 del Codicen del 30 de agosto de 2023, integrado por técnicos del Codicen y de los subsistemas DGES y DGETP. El reglamento para el primer grado fue aprobado por la Resolución n.º 3682/023 del Acta Extraordinaria n.º 16 del 22 de diciembre de 2023.

Los contenidos que incluye el REEMS:

- Fundamentos
- Capítulo I. Ámbito de aplicación de este reglamento
- Capítulo II. Derechos y obligaciones de los estudiantes
- Capítulo III. Registro, seguimiento y protección de la trayectoria educativa del estudiante
- Capítulo IV. Atención a la diversidad.
- Capítulo V. Evaluación de los aprendizajes.
- Capítulo VI. Instancias de reuniones de profesores
- Capítulo VII. La relevancia de la asistencia como factor de protección de las trayectorias educativas
- Capítulo VIII. Organización de los cursos y procesos de inscripción
- Capítulo IX. Inhibiciones, recusaciones e impedimentos
- Capítulo X. Navegabilidad curricular.



Entre los aspectos para destacar se encuentra el tratamiento de la asistencia como factor de protección de trayectorias educativas (capítulo VII). Se hace hincapié en la necesidad de desarrollar una estrategia de seguimiento de esta, a través de formas de registro que permitan la adopción de medidas preventivas por parte de las figuras de acompañamiento. En este sentido, se adoptó la asistencia por jornada de manera de obtener de forma oportuna los datos de parte de estas figuras, para informar a los adultos responsables o al interesado en caso de ser mayor de edad y elaborar estrategias de intervención sobre los factores asociados al ausentismo.

Otro aspecto relevante es la adopción de criterios de navegabilidad (capítulo X), de manera de otorgar mayor flexibilidad ante posibles cambios de orientación que ellos quieran realizar a lo largo de su trayectoria académica. En el caso de la DGETP, la opción de cambio de orientación se podrá realizar dentro de cualquier orientación de este plan, así como con las orientaciones del Plan BTP. En el caso que el estudiante no haya cursado en una orientación afín a la que quiere cambiar, deberá realizar una nivelación.

En cuanto a los criterios de evaluación se mantiene la rúbrica del Plan EBI para el tramo 7, dada las características de este tramo como interciclo con la EMB, y el Apoyo Pedagógico Específico (APE) luego de culminadas las clases regulares, en diciembre y febrero.

El artículo 38 establece una forma de acreditación diferencial según sea DGES o DGETP, en el entendido de que los esquemas curriculares de cada una de las modalidades, Secundaria o BT, responde a prácticas y metodologías de enseñanza con criterios vinculadas a los énfasis de la formación que ofrece cada subsistema.

Por último, cabe destacar que muchos de los aspectos trabajados con el grupo de trabajo designado para este reglamento son parte de las orientaciones trabajadas en el ámbito de la DGETP con el grupo constituido para definir los lineamiento del Reglamento de Evaluación, Pasaje de Grado y Acreditación del BTP (REPA).

Plan de Bachillerato Técnico Profesional 2022

Durante el año 2023, a través de la Dirección Técnica de Gestión Académica se continuó con el trabajo en la elaboración de las Guías Programáticas²⁴ del Bachillerato Técnico Profesional (BTP) Plan 2022 en las cinco orientaciones iniciadas en el año 2023; a saber: Estética Personal, Automotores, Construcción, Bienestar y Salud y Gastronomía. En el presente año, además se implementan las 13 rutas formativas que corresponden al 2.º año de estas 5 orientaciones para la cual se diseñaron las guías programáticas siendo un total de 116 unidades curriculares para 2.º año y 134 unidades curriculares para 3.º año. El total de programas es 250 de 2.º y 3.º año de BTP de las 5 orientaciones.

En 2024 se implementaron 14 nuevas orientaciones del BTP para el 1.º año, lo que implicó el trabajo en los esquemas curriculares durante el año anterior (ver tabla 9) y el diseño de 100 programas de las unidades curriculares. El 30 de octubre se realizó un Encuentro de Comisiones Programáticas del BTP donde se avanzó en el trabajo de las Comisiones en la Elaboración de Ficha Técnica y Estructura de Guía Programática- Competencias Profesionales.

24 <https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/bachilleratos-tecnicos-profesionales>

Tabla 9. Orientaciones y rutas formativas del Bachillerato Técnico Profesional - Plan 2022

Bachillerato Técnico Profesional			
Sectores	Orientación	Ruta formativa	
	Tramo 7 - módulo vocacional	tramo 8 - módulo formativo	
	1.º	2.º	3.º
Agrario	Sistemas de producción agraria	Producción lechera	Producción lechera
		Producción agrícola ganadera	Producción agrícola ganadera
		Forestal	Forestal
		Hortifruticultura	Hortifruticultura
	Conservación de espacios naturales y áreas verdes	Guardaparques	Guardaparques
		Conservación de áreas verdes y espacios abiertos	Conservación de áreas verdes y espacios abiertos
Industria	Indumentaria	Indumentaria textil	Indumentaria textil
		Diseño e innovación de indumentaria	Diseño e innovación de indumentaria
	Sistemas de impresión	Industrias graficas	Industrias graficas
		Serigrafía	Serigrafía
	Operador de procesos industriales	Operador de procesos industriales	Operador de procesos industriales
	Mecánica industrial	Mantenimiento industrial	Mantenimiento industrial
		Soldadura	Soldadura
	Náutica y pesca	Náutica y pesca	Náutica y pesca
	Sistemas de climatización	Sistemas de refrigeración	Sistemas de refrigeración
		Sistemas de calefacción	Sistemas de calefacción
Informática	Soporte técnico informático	Soporte técnico informático	Soporte técnico informático
Automotriz	Automotores	Carrocería y estética del automóvil	Carrocería y estética del automóvil
		Reparación de vehículos y mantenimiento de motores híbridos	Reparación de vehículos y mantenimiento de motores híbridos
		Reparación de vehículos eléctricos y mantenimiento de sistemas híbridos	Reparación de vehículos eléctricos y mantenimiento de sistemas híbridos
	Maquinaria pesada	Maquinaria pesada	Maquinaria pesada
Construcción	Construcción	Edificaciones - obra civil	Edificaciones - obra civil
		Instalaciones sanitarias	Instalaciones sanitarias
	Carpintería	Muebles y equipamientos	Muebles y equipamientos
		Construcción y reparación de embarcaciones	Construcción y reparación de embarcaciones
	Instalaciones eléctricas	Instalaciones eléctricas	Instalaciones eléctricas
		Instalaciones eléctricas de transmisión y distribución	Instalaciones eléctricas de transmisión y distribución

Servicios	Estética personal	Estética de salón	Estética de salón
		Estética corporal- spa	Estética corporal- spa
		Estilismo artístico	Estilismo artístico
	Bienestar y salud	Pedicuría	Pedicuría
		Masajes	Masajes
		Rehabilitación física y masoterapia	Rehabilitación física y masoterapia
	Comercio y logística	Abastecimiento y logística	Abastecimiento y logística
		Comercio y ventas	Comercio y ventas
	Alojamiento y servicios	Alojamiento y servicios	Alojamiento y servicios
	Alojamiento y servicios turísticos binacional	Alojamiento y servicios turísticos binacional	Alojamiento y servicios turísticos binacional
	Gastronomía	Cocina	Cocina
		Servicios gastronómicos	Servicios gastronómicos

Fuente: DTGA-DGETP

Para el diseño de los programas se propuso un formato de guía programática, cuyo objetivo es plantear un documento que admita los aportes de los docentes luego de un período de implementación así como adaptaciones que son parte de su planificación y de la contextualización a las propuestas del centro educativo. Al final de la guía programática figura un espacio para recoger estos aportes por parte del docente.

Aspectos innovadores que proponen estos planes para la nueva EMS en UTU

1. Aspectos pedagógicos

Nuevas orientaciones y perfiles de egreso

En las nuevas orientaciones se han incorporado campos de conocimientos relacionados con el sector salud (BT de Asistencia Comunitaria y Promoción en Salud), con el manejo sustentable de espacios y recursos (BT en Diseño y Espacios Sostenibles) y con la protección de los recursos naturales en el ámbito urbano (BTP Ruta: conservación de áreas verdes y espacios abiertos). Para el sector agrario, se agruparon las formaciones con énfasis profesional y se incorporó a partir del tramo 8 la ruta formativa forestal y en los BT se abre una ruta formativa urbana. En apoyo al sector primario se abrieron rutas formativas en el área de abastecimiento y logística dentro del BTP de Comercio y Logística. Y continúan las orientaciones ya existentes, con un enfoque renovado, luego de realizar el análisis prospectivo de los distintos sectores productivos y campos de conocimiento vinculados a la ciencia y la tecnología.

Los nuevos planes se centran en el desarrollo de competencias generales que incluyen habilidades de pensamiento, comunicación y relaciones interpersonales. También incluyen habilidades profesionales, tecnológicas y transversales (soft skills), preparando a los estudiantes para su continuidad en la educación superior y mejores oportunidades de inserción en el mundo del trabajo. Cada orientación tiene un perfil de egreso específico

Competencias transversales del BTP (PLAN BTP 2022. ANEP, DGETP)²⁵

1. Reconoce y aplica normas de seguridad e higiene laboral para prevenir riesgos individuales y colectivos en las diferentes etapas de los procesos en los que se desempeña, bajo estándares de calidad y sostenibilidad.
2. Integra equipos multidisciplinarios desempeñando diferentes roles, con apertura al intercambio y actitud crítica para la resolución de situaciones problemas que se presenten en sus contextos laborales.
3. Domina lenguajes, códigos y principios técnicos y tecnológicos para desarrollar la actividad laboral con grados de autonomía o bajo supervisión en ámbitos productivos.

Mayor flexibilidad

Tanto el BTP como el BT permiten flexibilidad en la progresión de los estudiantes según su formación previa:

- Los egresados de EMB completan su educación obligatoria con los tres años de estos planes.
- Los que hayan promovido el primer grado de la Educación Media Superior de estos planes u otros planes de UTU o Secundaria ingresan en segundo año (tramo 8), que en caso de no ser en una orientación afín tienen que hacer una nivelación.
- En el caso del BTP los estudiantes mayores de 21 con experiencia laboral relevante pueden acreditar las competencias profesionales del primer año y cursar los dos años siguientes.

Atención a los desafíos de la sociedad del conocimiento:

La educación en la era de la sociedad del conocimiento requiere habilidades en TIC, pensamiento crítico y resolución de problemas, todas incorporadas en los nuevos planes. Se incluye la unidad curricular Ciudadanía y Sociedad del Conocimiento²⁶ en el 1.º año del BT en el Espacio Sociedad, Tecnología y Cultura (STC) complementando el enfoque de las unidades curriculares de los espacios Ciencia, Tecnología y Sustentabilidad (CTS) y Técnico Tecnológico (específico).

Enfoque por competencias

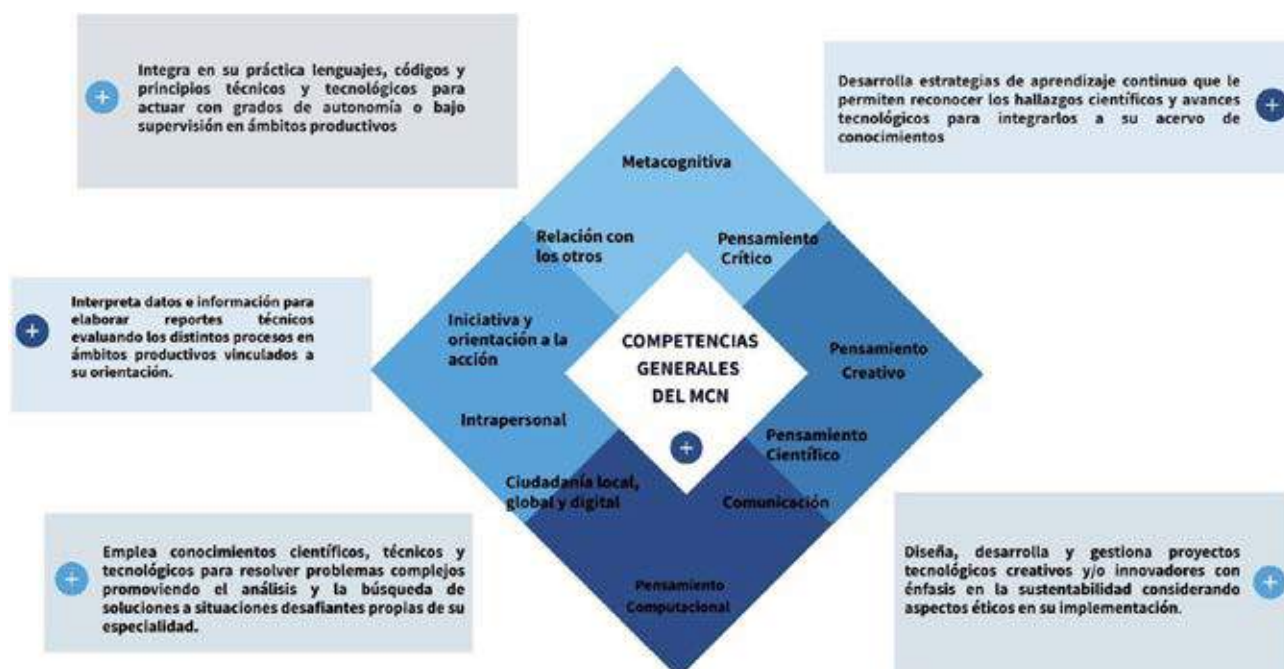
Entre las competencias del MCN, cada uno de los planes de bachilleratos de UTU aborda competencias específicas según su finalidad y perfiles de egreso:

- **BTP:** Desarrolla competencias transversales y profesionales.
- **BT:** Se centra en competencias tecnológicas relevantes para la orientación elegida.

²⁵ ANEP, DGETP. Plan de BTP 2022. Folio 28 y 29. https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/sites/planeamientoeducativo.utu.edu.uy/files/2023-08/PLAN_Exp2022254009568.pdf

²⁶ ANEP. Plan para la Educación Media Superior 2022. Modalidad BT en DGETP-UTU. Programa disponible en: <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/programas-ems/finales/tab-1/Ciudadan%C3%ADa%20y%20sociedad%20del%20conocimiento%20-%20DGETP.pdf>

Figura 11. Las competencias tecnológicas que certifica el Bachillerato Tecnológico 2023 (Plan para EMS 2022)



Nuevos conocimientos

Se han introducido un enfoque transversal orientado a la sostenibilidad atendiendo a las recomendaciones de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y a las normativas vigentes en materia de gestión de residuos y desechos, así como competencias relacionadas con las energías renovables como la movilidad eléctrica.

Más claridad en las oportunidades de continuidad educativa

Los nuevos planes proporcionan claras trayectorias hacia la educación superior y la formación continua, facilitando la transición al mercado laboral. A los egresados de ambos planes se les presentan diversas opciones:

- Acceder a la educación terciaria en la DGETP para estudiar en cursos técnicos terciarios, de tecnólogo o ingeniero tecnológico, algunos luego con continuidad educativa en instituciones universitarias.
- Continuar estudios superiores universitarios.
- Ingresar a institutos de formación docente.
- Incorporarse al mundo laboral según su certificación tecnológica o profesional.

2. Aspectos de interés de los adolescentes y jóvenes

Durante el año 2023 se trabajó junto a Unicef en un proceso de acercamiento y diálogo con adolescentes y jóvenes de todo el país para conocer sus necesidades e inquietudes en relación con la EMS. Dicho proceso incluyó la realización de talleres en los que, con la modalidad de trabajo del codiseño, se establecieron las principales expectativas y anhelos de los adolescentes y jóvenes en relación con el currículo en elaboración. Entre los principales aspectos tenidos en cuenta, y que emergieron de dicho proceso, se puede mencionar:

- **Relevancia y aplicabilidad:** Los jóvenes buscan aprender conocimientos aplicables en la vida real y en sus futuras carreras, lo cual es un enfoque central en los nuevos planes porque propone un abordaje a través de proyectos reales (tarea auténtica) y la incorporación de tecnologías emergentes (inteligencia artificial, tecnología alimentaria, biotecnología, etcétera).
- **Conexión con el mercado laboral:** Las competencias transversales y la orientación profesional y tecnológica facilitan la inserción laboral de los egresados. Se suma la incorporación de la unidad curricular Emprendedurismo y Gestión para todas las orientaciones, en el 3.º grado (tramo 8).
- **Entorno de aprendizaje innovador:** Los espacios de aprendizaje colaborativo y el uso de tecnologías a través de la propuesta de los Laboratorios de Tecnología (UTULab) hacen que el proceso educativo sea más dinámico y atractivo para los estudiantes. Los estudiantes culminan su trayectoria formativa con la formulación de un proyecto, que de acuerdo a las orientaciones y los objetivos de cada plan adoptará más énfasis en el proceso (BT) más énfasis en el producto (BTP). Para ambos desafíos en el 3.º año el estudiante contará con una UC de apoyo al proyecto, Tutoría de Proyecto UTULAB en BT y Laboratorio de Tecnologías UTULab en BTP.
- **Apoyo socioemocional:** El enfoque en habilidades socioemocionales y el acompañamiento personalizado contribuyen a un entorno de aprendizaje positivo y de apoyo. Inicialmente con el Proyecto Construyendo Horizontes (PCH) que luego se sumó al Plan Avanza se ha buscado fortalecer el acompañamiento de los estudiantes que transitan este nivel educativo.





ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2023
Junio 2024